

HISTORIA DE LA  
UNIÓN DE UNIVERSIDADES  
DE AMÉRICA LATINA

A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE SUS SECRETARIOS  
GENERALES A LOS CONSEJOS EJECUTIVOS  
(I A XX) Y A LAS ASAMBLEAS GENERALES (I A VI)

EFRÉN C. DEL POZO  
(Editor)

UDUAL  
Secretaría General

1976



**HISTORIA DE LA  
UNIÓN DE UNIVERSIDADES  
DE AMÉRICA LATINA**

**A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE SUS SECRETARIOS  
GENERALES A LOS CONSEJOS EJECUTIVOS  
(I A XX) Y A LAS ASAMBLEAS GENERALES (I A VI)**

**UDUAL  
Secretaría General**

**1976**



HISTORIA DE LA  
UNIÓN DE UNIVERSIDADES  
DE AMÉRICA LATINA

A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE SUS REUNIONES  
GENERALES Y DE SUS CONSEJOS EJECUTIVOS  
Y DE SUS ASAMBLEAS GENERALES

UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ÍNDICE GENERAL

Introducción .....	V
Lista de los Informes a los Congresos Ejecutivos (I a XX) y a las Asambleas Generales (I a VI) .....	3
Primera Asamblea General (Fundación de la UDUAL. Guatemala, C. A., sept. 1949) .....	5
I Reunión del Consejo Ejecutivo (Guatemala C. A., marzo 1950) .....	19
Fundación de la Asociación Internacional de Universidades (Niza, Francia, dic. 1950) .....	19
Asamblea Extraordinaria (México sept. 1951) .....	25
II Reunión del Consejo Ejecutivo (IV Centenario Universidad Mexicana. México, sept. 1951) .....	25
Segunda Asamblea General (Santiago, Chile, dic. 1953) .....	41
III Reunión del Consejo Ejecutivo (Santiago, Chile, dic. 1953) .....	41
Tercera Asamblea General (Buenos Aires, Argentina, sept. 1959) ...	57
IV Reunión del Consejo Ejecutivo (Buenos Aires, Argentina, sept. 1959) .....	57
3a. Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades (México, sep. 1960) .....	75
V Reunión del Consejo Ejecutivo (México, sept. 1960) ....	75
Cuarta Asamblea General (Bogotá, Colombia, dic. 1963) .....	83
VI Reunión del Consejo Ejecutivo (Bogotá, Colombia, dic. 1963) . . . . .	83
VII Reunión del Consejo Ejecutivo (Acta) (Lima, Perú, marzo 1964) .....	101
VIII Reunión del Consejo Ejecutivo (Acta) (México, junio 1965) .....	111
IX Reunión del Consejo Ejecutivo (Acta) (México, febrero 1966) .....	123



X Reunión del Consejo Ejecutivo (Quito, Ecuador, nov. 1966) . . . . .	135
XI Reunión del Consejo Ejecutivo (Lima, Perú, abril, 1967) . . . . .	151
Quinta Asamblea General (Lima, Perú, oct. 1967) . . . . .	163
XII Reunión del Consejo Ejecutivo (México, julio 1968) . . . . .	183
XIII Reunión del Consejo Ejecutivo (Lima, Perú, nov. 1968) . . . . .	191
XIV Reunión del Consejo Ejecutivo (Guatemala, C. A., sept. 1969) . . . . .	203
Sexta Asamblea General (Santo Domingo, República Dominicana, agosto, 1970) . . . . .	217
XV Reunión del Consejo Ejecutivo (Santo Domingo, República Dominicana, agosto 1970) . . . . .	217
XVI Reunión del Consejo Ejecutivo (Santo Domingo, República Dominicana, feb. 1971) . . . . .	237
XVII Reunión del Consejo Ejecutivo (México, feb. 1972) . . . . .	255
XVIII Reunión del Consejo Ejecutivo (Lima, Perú, marzo 1973) . . . . .	273
XIX Reunión del Consejo Ejecutivo (25º Aniversario de la UDUAL) (Guatemala, C. A., sept. 1974) . . . . .	295
XX Reunión del Consejo Ejecutivo (Quito, Ecuador, marzo 1975) . . . . .	318
Constitución de los Consejos Ejecutivos de la UDUAL desde su fundación (1949) hasta octubre de 1976 . . . . .	329
Índice Analítico . . . . .	361
Índice Onomástico . . . . .	377

## INTRODUCCIÓN

Al inaugurar el edificio que la Universidad Nacional Autónoma de México ha construido para alojar a la Unión de Universidades de América Latina, hemos creído pertinente presentar la historia de dicha Institución a través de los informes que su Secretaría General ha rendido ante las Asambleas Generales y los Consejos Ejecutivos desde su fundación.

Como es bien sabido, la UDUAL tuvo su origen en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, convocado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo su rector el doctor Carlos Martínez Durán. El día 22 de septiembre de 1974 conmemoramos los primeros 25 años de la fundación de la UDUAL con una sesión solemne de su Consejo Ejecutivo en la propia Universidad Carolina, con la presencia de su rector actual, el Dr. Roberto Valdeavellano. También descubrimos una placa alusiva al acto al que asistió la viuda de su ilustre promotor, el Dr. Carlos Martínez Durán.

Esto significa que tomamos su origen en 1949 y rectificamos el error de llamar Primera Asamblea de la UDUAL a lo que fue en rigor la Segunda, que tuvo lugar en Santiago de Chile en 1953. Procedemos así a semejanza de la Asociación Internacional de Universidades que tomó su origen en su reunión constitutiva de 1950, en Niza, Francia.

En la página 3 se dan las fechas en que han tenido lugar las Asambleas Generales y las reuniones del Consejo Ejecutivo. Debemos aclarar que en los primeros años de la vida de la UDUAL no se habían precisado las reuniones del Consejo, ni tampoco se rendían informes formales, como se ha establecido más tarde. Por lo mismo, es por inferencias que se ha señalado el ordenamiento cronológico de las reuniones del Consejo y se subsanan estas carencias con la numeración, actualmente rigurosa, de dichas reuniones.

Es pertinente señalar aquí que como no existen datos de las primeras sesiones del Consejo Ejecutivo, no se sabe quiénes concurren, y las elecciones en Asambleas aparentan permanencia de los designados. Fue hasta el nuevo Estatuto aprobado en Lima en 1967 que se estableció el cambio automático de los Consejeros al dejar las Rectorías de sus respectivas Universidades. Antes de tal disposición los Consejos quedaban desintegrados, y se dio el caso de Consejeros elegidos para el primer período (18 meses) que continuaron en el segundo. Véase el caso extremo en la X Sesión del Consejo, a la que sólo concurren dos Vocales (p. 135) y en la XI, en que



sólo hubo un Vocal (p. 151), además del Presidente y Secretario General. Esta situación determinó la modificación estatutaria que a partir de entonces permite la integración automática del Consejo. La alternativa que algunas veces se ha sugerido, esto es, la persistencia, como en la A.I.U., de los nombramientos de los Consejeros, podría tener el inconveniente en nuestro medio de la falta de influencia que acompaña frecuentemente a la pérdida de las funciones rectorales.

Nuestra historia es corta pero ya rica en realizaciones. Hemos promovido siete Asambleas Generales, 21 reuniones del Consejo Ejecutivo, dos conferencias sobre Planeamiento Universitario, dos sobre Difusión Cultural y varias series de conferencias sobre especialidades profesionales que rebasan el número de 30.

Entre nuestras publicaciones figuran, además de las Memorias de las Asambleas, seis Censos Universitarios Latinoamericanos que a lo largo de 13 años hemos llevado a cabo y hoy aparece una publicación excepcional que por primera vez recopila el estado de la educación superior en toda la América Latina, recogida por nuestros Censos y en la que se analizan los contextos económicos y sociales correspondientes. Hemos publicado también dos volúmenes sobre Legislación Universitaria y nuestra Revista "Universidades" lleva ya 65 números publicados en su 2a. época.

Pero es ahora que gracias a la generosidad y comprensión de la Universidad Nacional Autónoma de México, se abre una nueva vida de la UDUAL. No solamente se presenta la ocasión para hacer un balance de lo hecho hasta ahora, sino que se abren perspectivas para nuevas labores trascendentes. Hasta ahora nuestro trabajo ha sido solamente informativo, frecuentemente denunciador de las tragedias que viven nuestras universidades de América Latina, pero ahora queremos ahondar en los problemas que vivimos y estamos en camino de constituir un grupo de investigadores para analizar la problemática universitaria nuestra. No es exacto que nuestros males sean comunes a otras regiones del universo. Somos una compleja amalgama de culturas y carencias, no pretendemos ir en pos de remedios para todos los males, pero el acercamiento a un diagnóstico puede orientar un tratamiento. El primer estudio que emprendemos, modesto e incompleto, es ya un análisis de la situación en que ahora nos encontramos. Estamos en espera de estudiosos que vengan a sumarse a nuestro grupo de investigación, pues por ahora sabemos que toda la América Latina sufre del mismo o semejante mal en el planteamiento de la educación superior.

Damos las más cumplidas gracias a la señorita Elsa Ramírez y sus colaboradores por haber enriquecido este trabajo con un Índice Analítico y un Índice Onomástico que representan una muy importante contribución para localizar informaciones particulares por los lectores, como por ejemplo reuniones de Derecho, de Arquitectura, conflictos universitarios, estado económico, publicaciones, discos, etc. o bien la participación de algún miembro del Consejo.

La Asociación Internacional de Universidades, a la cual seguimos en muchos de sus procedimientos administrativos y académicos, publica cada cinco años un resumen de los informes del Secretario de su Consejo de Administración. Hemos querido aquí seguir esa costumbre y nos hemos atrevido a

ponerle a este trabajo un título que podría parecer pretencioso: "Historia de la Unión de Universidades de América Latina"; creemos que a través de los Informes de sus Secretarios Generales a sus Consejos y Asambleas se puede facilitar un examen objetivo de sus realizaciones y proyectos. Este relato allanará el camino a quienes quieran hacer más tarde una historia verdadera de la UDUAL. Los problemas a que nosotros nos enfrentamos al tratar de obtener datos de los primeros años, quisimos evitarlos a quienes vendrán más tarde.

Efrén C. DEL POZO

15 de octubre de 1976.



**UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA**  
**INFORMES DE LA SECRETARÍA GENERAL A LAS REUNIONES**  
**DEL CONSEJO EJECUTIVO (I a XX) Y A LAS ASAMBLEAS**  
**GENERALES (I a VI)**

I Asamblea General	Caracas, Venezuela	1950
II Asamblea General	Caracas, Venezuela	1951
III Asamblea General	Caracas, Venezuela	1952
IV Asamblea General	Caracas, Venezuela	1953
V Asamblea General	Caracas, Venezuela	1954
VI Asamblea General	Caracas, Venezuela	1955
VII Asamblea General	Caracas, Venezuela	1956
VIII Asamblea General	Caracas, Venezuela	1957
IX Asamblea General	Caracas, Venezuela	1958
X Asamblea General	Caracas, Venezuela	1959
XI Asamblea General	Caracas, Venezuela	1960
XII Asamblea General	Caracas, Venezuela	1961
XIII Asamblea General	Caracas, Venezuela	1962
XIV Asamblea General	Caracas, Venezuela	1963
XV Asamblea General	Caracas, Venezuela	1964
XVI Asamblea General	Caracas, Venezuela	1965
XVII Asamblea General	Caracas, Venezuela	1966
XVIII Asamblea General	Caracas, Venezuela	1967
XIX Asamblea General	Caracas, Venezuela	1968
XX Asamblea General	Caracas, Venezuela	1969



INFORMES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UDUAL AL  
CONSEJO EJECUTIVO Y A LAS ASAMBLEAS GENERALES

Reuniones Consejo	Asambleas Generales	Lugar	Fecha
	I Asamblea Gral. (Fundación de la UDUAL) . . . . .	Guatemala, C.A.	Sep. 1949
I	. . . . .	Guatemala, C.A.	Mar. 1950
	Fundación de la AIU. . . . .	Niza, Francia.	Dic. 1950
II	Asamblea Extraordinaria (IV Centenario de la Universidad Mexicana) . . . . .	México, D. F.	Sep. 1951
III	II Asamblea General . . . . .	Santiago, Chile.	Dic. 1953
IV	III Asamblea General . . . . .	Buenos Aires, Arg.	Sep. 1959
V	3a. Conferencia Gral. de la AIU. . . . .	México, D. F.	Sep. 1960
VI	IV Asamblea General. . . . .	Bogotá, Colombia	Dic. 1963
VII	. . . . .	Lima, Perú.	Mar. 1964
VIII	. . . . .	México, D. F.	Jun. 1965
IX	. . . . .	México, D. F.	Feb. 1966
X	. . . . .	Quito, Ecuador.	Nov. 1966
XI	. . . . .	Lima, Perú	Abr. 1967
	V Asamblea General. . . . .	Lima, Perú.	Oct. 1967
XII	. . . . .	México, D. F.	Jul. 1968
XIII	. . . . .	Lima, Perú.	Nov. 1968
XIV	. . . . .	Guatemala, C.A.	Sep. 1969
XV	VI Asamblea General. . . . .	Sto. Domingo, R.D.	Ago. 1970
XVI	. . . . .	Sto. Domingo, R.D.	Feb. 1971
XVII	. . . . .	México, D. F.	Feb. 1972
XVIII	. . . . .	Lima, Perú.	Mar. 1973
XIX	25º Aniversario de la UDUAL	Guatemala, C.A.	Sep. 1974
XX	. . . . .	Quito, Ecuador.	Mar. 1975



Fecha	Lugar	Comisión Organizadora	Comité Organizador
1975	Guatemala, C.A.	Asamblea Conjunta Fundación de la UDUAL	
1970	Guatemala, C.A.	Asamblea de la AID	I
1961	México, D.F.	Asamblea Interamericana (Comisión de la Universidad Mexicana)	II
1963	Santiago, Chile	II Asamblea General	III
1959	San José, Costa Rica	III Asamblea General	IV
1960	México, D.F.	IV Conferencia Conjunta de la AID	V
1963	Bogotá, Colombia	IV Asamblea General	VI
1964	Lima, Perú		VII
1965	México, D.F.		VIII
1966	México, D.F.		IX
1968	Quito, Ecuador		X
1967	Lima, Perú		XI
1967	Lima, Perú	V Asamblea General	
1968	México, D.F.		XII
1969	Lima, Perú		XIII
1969	Guatemala, C.A.		XIV
1970	San Domingo, R.D.	VI Asamblea General	XV
1971	San Domingo, R.D.		XVI
1972	México, D.F.		XVII
1972	Lima, Perú		XVIII
1974	Guatemala, C.A.	VII Conferencia de la UDUAL	XIX
1975	Quito, Ecuador		XX

## I ASAMBLEA GENERAL (FUNDACIÓN DE LA UDUAL)

(Guatemala, C.A., septiembre, 1949)

Se reproducen solamente el "Desarrollo Cronológico" de la reunión, los acuerdos relativos a la fundación de la UDUAL y la lista de asistentes.



## DESARROLLO CRONOLÓGICO

El Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas inició sus actividades el miércoles 14 de septiembre a las 17 horas, con una Sesión Preliminar, en un ambiente de franca y leal camaradería que se mantuvo durante el desarrollo de toda la conferencia. Se hizo presente de inmediato el espíritu de trabajo que animaba a todos los congresales que, en poco más de una hora, despacharon la tarea señalada para dos sesiones, designando la Mesa Directiva, aprobando el Reglamento y dictando orientaciones generales que contribuyeron poderosamente al feliz éxito de la reunión.

La Mesa Directiva quedó integrada en la siguiente forma:

*Presidente Honorario:*

Dr. don Juan José Arévalo, Presidente de la República;

*Vicepresidente Honorario:*

Dr. don Raúl Osegueda, Ministro de Educación Pública;

*Presidente:*

Dr. don Carlos Martínez Durán, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

*Vicepresidentes:*

Dr. don Roberto Prudencio, Jefe de la Delegación de la Universidad Mayor de San Andrés, de Bolivia;

Lic. don Ramiro Ordóñez, Jefe de la Delegación de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Javier de Bolivia;

Dr. José Manuel Mora Vázquez, Jefe de las Delegaciones de las Universidades de Antioquia, Pontificia Bolivariana y Femenina de Medellín, Colombia;

R.P. don Eduardo Ospina, S.J., Jefe de la Delegación de la Universidad Javeriana, Colombia;

Dr. don Vicente Pizano Restrepo, Jefe de la Delegación de la Universidad Nacional de Colombia;

Prof. don Gonzalo González González, Jefe de la Delegación de la Universidad Nacional de Costa Rica.



Dr. don Raimundo Lazo, Jefe de la Delegación de la Universidad de La Habana, Cuba;

Dr. don Felipe Salcines Morlote, Jefe de la Delegación de la Universidad de Oriente, Cuba;

Prof. don Domingo Santa Cruz, Jefe de la Delegación de la Universidad de Chile;

Dr. don Carlos Cueva Tamariz, Jefe de la Delegación de la Universidad de Cuenca, Ecuador;

Dr. don Francisco Zeballos, Jefe de la Delegación de la Universidad de Guayaquil, Ecuador;

Dr. don Jorge Castillo Carrión, Jefe de la Delegación de la Universidad de Loja, Ecuador;

Dr. don Miguel Ángel Zambrano, Jefe de la Delegación de la Universidad Central de Quito, Ecuador;

Dr. don Carlos Llerena, Jefe de la Delegación de la Universidad Autónoma de El Salvador;

Lic. don Julio Valladares Márquez, Jefe de la Delegación de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

Sr. Jean Coradin, Jefe de la Delegación de la Universidad de Haití;

Dr. don Carlos M. Gálvez, Jefe de la Delegación de la Universidad de Honduras;

Lic. don Luis Garrido, Jefe de la Delegación de la Universidad Nacional Autónoma de México;

Sra. doña Adela Formoso de Obregón Santacilia, Jefe de la Delegación de la Universidad Femenina de México;

Ing. don Porfirio García de León, Jefe de la Delegación de la Universidad Michoacana, México;

Dr. don Octavio Méndez Pereira, Jefe de la Delegación de la Universidad de Panamá;

Dr. don Felipe Gil, Jefe de la Delegación de la Universidad de Montevideo, Uruguay.

#### *Secretario General:*

Ing. don Guillermo Coto Conde, Director General del Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias, y Miembro de la Delegación de la Universidad de Chile.

#### *Relator General:*

Lic. don José Rolz Bennett, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### *Secretarios Adjuntos:*

Lic. don Vicente Díaz Samayoa, y Bachilleres Rafael Cuevas del Cid y Rubén Paúl, Miembros de la Delegación de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

Dr. Vicente Vilanova, Miembro de la Delegación de la Universidad Autónoma de El Salvador; y

Dr. Gastón Chávez González, de la Delegación de la Universidad de Guayaquil, Ecuador.

El jueves 15 de septiembre, a las 11 horas, en un acto solemne en el Paraninfo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se llevó a efecto la Primera Sesión Plenaria del Congreso de Universidades Latinoamericanas. En este acto tomó posesión la Mesa Directiva, después de los discursos de bienvenida que, a nombre del Gobierno de Guatemala y de la Universidad de San Carlos, pronunciaron el señor Ministro de Educación Pública, Dr. don Raúl Osegueda y el Rector de la Universidad Carolina, Dr. don Carlos Martínez Durán, respectivamente. Contestaron, a nombre de los Delegados, de los Observadores y de los Invitados Especiales, en el orden indicado, el Dr. don Octavio Méndez Pereira, rector de la Universidad de Panamá, el Dr. Frederic Martin, de la Universidad de París y el Dr. don Alfredo Calcagno, ex-rector de la Universidad de La Plata, Argentina. Asimismo, el Dr. don Pedro Bosch Gimpera, representante de la UNESCO, leyó un mensaje especial, enviado al Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas por el Presidente de esta organización internacional, Dr. don Jaime Torres Bodet. Fueron leídos, también, sendos mensajes del señor Presidente de la República de Guatemala, Dr. don Juan José Arévalo, y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Dr. don Alberto Lleras Camargo.

Al término de la sesión de apertura se realizaron dos actos académicos en las facultades de Ciencias Médicas y de Odontología, inaugurándose varios servicios de ambas corporaciones universitarias. A continuación, la Universidad de San Carlos ofreció una recepción en honor de los congresales, en uno de los hoteles de la capital guatemalteca.

El viernes 16, se realizaron dos Sesiones Plenarias, en las que hicieron uso de la palabra todos los presidentes de las delegaciones de las universidades latinoamericanas, así como los observadores e invitados especiales.

El sábado 17, de las 9 a las 11 horas, se constituyeron las Comisiones de Trabajo e integraron las mesas redondas. A continuación, en el amplio local de la Oficina Nacional de Turismo, se abrió la Exposición de Motivos Universitarios Latinoamericanos, en la que participaron casi todas las universidades de la América Latina, destacándose las secciones de Publicaciones, Estadísticas y, en particular, la destinada a las Ciudades Universitarias Latinoamericanas, sobre las que se presentaron numerosos planos, fotografías y acuarelas. Finalmente, en la tarde, hubo un solemne acto académico en el Paraninfo de la Universidad, con motivo del IV Aniversario de la Facultad de Humanidades, y por la noche un baile organizado por la Asociación de Estudiantes de Humanidades.

El domingo 18, las entidades estatales autónomas de Guatemala —el Instituto de Seguridad Social, el Instituto de Fomento de la Producción, y el Banco de Guatemala—, ofrecieron a los congresales un paseo y almuerzo campestre en Amatitlán, agasajo que resultó muy concurrido y brillante y que dio ocasión para que, en los discursos que se pronunciaron, se pusieran de manifiesto los estrechos vínculos que existen entre la Universidad y las demás instituciones públicas de nuestros países, y la necesidad de afirmarlos e intensificarlos aún más.

Al día siguiente, lunes 19, las diversas comisiones iniciaron sus actividades, trabajando durante todo el día sobre las numerosas ponencias sometidas a su consideración. En la tarde, la Facultad de Ciencias Químicas y Farma-



cia ofreció un acto académico en honor de los congresales, desarrollándose en su local un interesante programa, entre cuyos números figuró la inauguración de algunos servicios dependientes de la citada escuela universitaria. Por la noche se llevó a efecto la primera mesa redonda, con la participación de destacados congresales.

El martes 20, continuaron las tareas de las Comisiones de Trabajo durante las horas de la mañana y de la tarde, realizándose en la noche la segunda mesa redonda.

El miércoles 21, en la mañana, se llevó a cabo la Tercera Sesión Plenaria, en la que se leyeron algunos mensajes recibidos y se despacharon varias ponencias de las diferentes comisiones. En la tarde continuaron los trabajos de comisiones y luego los congresales se trasladaron a la municipalidad capitalina, donde la corporación municipal los recibió y agasajó. En la noche continuó la segunda mesa redonda, iniciada el día anterior.

El jueves 22, a petición de varias delegaciones, se llevó a efecto una Sesión Plenaria de carácter extraordinario, en la que, por unanimidad, se aprobaron la creación de la "Unión de Universidades Latinoamericanas" y las bases constitutivas de la misma. En la tarde siguieron los trabajos de las Comisiones y, finalmente, los delegados fueron agasajados con un cocktail en la Librería Guatemala.

El viernes 23, durante la mañana, las diversas Comisiones de Trabajo dieron término a sus tareas, presentando sus informes verbales o escritos a la Sesión Plenaria de la tarde, en la que casi sin excepción y sólo con ligeras modificaciones de forma, fueron aprobadas las resoluciones en un ambiente de extraordinaria comprensión y cordialidad que, como queda dicho, se mantuvo durante todo el desarrollo del Congreso. En la noche, el Ministerio de Educación Pública ofreció un concierto de la Sinfónica Nacional de Guatemala en homenaje a los congresales, bajo la dirección del Director de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile.

El sábado 24, en un acto sencillo, se colocó la primera piedra de la Ciudad Universitaria de Guatemala, ceremonia en la que estuvieron presentes los delegados de las universidades latinoamericanas, observadores e invitados especiales. Luego los congresales se trasladaron a la Antigua, Guatemala, donde el Ayuntamiento de la Ciudad les rindió un impresionante homenaje. A continuación, la Universidad de San Carlos ofreció a los congresales un almuerzo en uno de los hoteles de la antigua capital guatemalteca, visitando a continuación los sitios pintorescos, los monumentos y ruinas de la ciudad.

El domingo 25, el Presidente de la República, Dr. don Juan José Arévalo, ofreció en el Palacio Nacional una recepción en honor de los delegados, a la que concurrió acompañado de sus Ministros y otros altos funcionarios públicos, departiendo con la mayoría de los congresales.

A las 18 horas del mismo domingo, se llevó a efecto la Sesión de Clausura en el Paraninfo de la Universidad Carolina. El Relator General, Lic. don José Rolz Bennett, tuvo a su cargo las palabras de despedida, así como el informe de las tareas cumplidas, que se da a continuación, correspondiéndole contestar al Rector de la Universidad Autónoma de México, Lic. don Luis Garrido. Hizo uso de la palabra asimismo, el Ministro de Educación Pública de Guatemala, Dr. don Raúl Osegueda.

Poco antes de que el Presidente, Dr. don Carlos Martínez Durán diera por clausurado el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, le fue entregado un pergamino e impuesta una condecoración en reconocimiento de la labor realizada, de parte de la Universidad Michoacana y de la Universidad Femenina de México, respectivamente.

Clausurado el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas a las 21 horas, los congresales se trasladaron al Club Guatemala, donde se les sirvió un banquete de despedida.

El día 26 de septiembre, cumplida su misión, partieron de regreso a sus respectivos países la mayoría de los congresales, quedándose algunos pocos por unos días más.

Aparte de los actos oficiales reseñados, hubo algunos otros ofrecidos en honor de los congresales por varias instituciones, tales como las recepciones de las Legaciones de Colombia, Ecuador y Francia, etc.

#### ACUERDOS

"La Sexta Comisión, finalmente, propuso, y así fue acordada:

1) la creación y bases constitutivas de la Unión de Universidades Latinoamericanas, organismo internacional que tiene las siguientes finalidades primordiales:

- a) promover el mejoramiento, afirmar y fomentar las relaciones de las universidades latinoamericanas entre sí y de éstas con otras instituciones y organismos culturales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco) y el Consejo Interamericano Cultural de la Organización de los Estados Americanos;
- b) la orientación, coordinación, y en lo posible la unificación básica de las estructuras académicas y administrativas de las universidades asociadas, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias que impone el medio en que actúan;
- c) organizar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados, así como el de publicaciones;
- d) propender a la implantación por todas las universidades latinoamericanas de los principios de libertad de cátedra, de investigaciones y de plena autonomía;
- e) contribuir a la realización de los ideales de unidad de la América Latina, de respeto a la dignidad humana, dentro de una organización democrática y de justicia social.

"La Unión se integra por la Asamblea General, autoridad máxima cuyas funciones serán esencialmente normativas, y el Consejo Directivo que constituye el órgano ejecutivo de la entidad. Las labores técnicas serán desarrolladas por departamentos permanentes y por comisiones de duración transitoria.

2) La recomendación de que la Oficina Internacional de Informaciones



Universitarias, con sede en la Universidad de La Habana, constituya el departamento correspondiente de la Unión.

3) El establecimiento, dentro del organismo ejecutivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas, de una sección especial destinada a promover la más estrecha colaboración con los organismos internacionales de tipo similar y, preferentemente, con la UNESCO.

“El Congreso en pleno resolvió, además: a) pasar el Proyecto de Ley Orgánica de las Universidades Latinoamericanas presentado por el Dr. don Alfredo Calcagno, al estudio de la Unión de Universidades y distribuirlo entre todas las instituciones de superior docencia; b) un voto de reconocimiento al Comité Organizador de este Congreso, a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a su Rector, el Dr. Carlos Martínez Durán; c) un voto de aplauso al ponente de la “Carta de las Universidades Latinoamericanas”, Lic. José Rolz Bennett; y d) un voto de aplauso a las universidades de La Habana, Cuba y Guayaquil, Ecuador, así como al Instituto Americano de Relaciones e Investigaciones Universitarias de Santiago de Chile, como ponentes de la organización interuniversitaria latinoamericana.

“La sede del próximo Congreso fue otorgada —en reunión de Jefes de Delegación— a la Universidad de Chile, y la sede provisional del Consejo Directivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas, a Guatemala, autorizándose al mismo tiempo al Presidente del Congreso y Rector de la Universidad Carolina, Dr. don Carlos Martínez Durán, para formar este organismo directivo e integrarlo como Presidente”.

#### PRIMER CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Corresponderá al Primer Consejo Directivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas realizar los acuerdos tomados en el Congreso y, fundamentalmente, llevar a cabo las gestiones necesarias para organizar y poner en marcha esta institución interuniversitaria, a efecto de que pueda cumplir a la brevedad posible la delicada y trascendental misión que le fuera asignada.

Este Primer Consejo Directivo ha quedado integrado como sigue:

*Presidente:* DR. CARLOS MARTÍNEZ DURÁN, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Presidente del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas;

*Vicepresidente:* LIC. DON LUIS GARRIDO, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente de la Delegación respectiva al Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas; y DR. DON OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA, rector de la Universidad de Panamá y Presidente de la Delegación respectiva al Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas;

*Secretario General:* ING. GUILLERMO COTO CONDE, Director del Instituto Americano de Relaciones e Investigaciones Universitarias, Miembro de la Delegación de la Universidad de Chile y Secretario General del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas.

#### ACUERDO 5

EL PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS RESUELVE:

Que en el acuerdo sobre el establecimiento de la Unión de Universidades Latinoamericanas se incluyan los artículos siguientes:

Artículo 1º. Serán admitidas en el seno de la Unión de Universidades Latinoamericanas, aquellas en las cuales funcionen, por lo menos, tres escuelas superiores que abarquen ramas de ciencias naturales y ciencias culturales.

Artículo 2º. La Unión de Universidades Latinoamericanas admitirá en su seno como cooperadores —en una categoría especial que el Estatuto determinará— a los Institutos de Enseñanza Superior que sin llenar todos los requisitos establecidos en el concepto de Universidad, presenten algunos de ellos, en un grado tal que justifique su incorporación a la Unión.

(Estos artículos ya figuran incorporados al Acuerdo 41 que crea la Unión de Universidades Latinoamericanas).

#### ACUERDO 41

EL PRIMER CONGRESO DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Considerando:

Que la Universidad de La Habana, Cuba, y el Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias de Santiago de Chile, presentaron ponencias relativas a la creación de un organismo que, bajo el nombre de Unión Iberoamericana de Universidades o Confederación de Universidades Latinoamericanas, agrupase a todas las universidades de Latinoamérica con el fin de obtener la coordinación y mejoramiento de nuestras universidades;

Considerando:

Que estas ponencias interpretan el sentimiento de las delegaciones asistentes al Congreso y en general el deseo de todas las universidades latinoamericanas de crear un organismo que promueva su mejoramiento y establezca entre ellas una estrecha colaboración e intercambio para la mejor realización de los altos fines universitarios;

Resuelve:

Crear la Unión de Universidades Latinoamericanas sobre las siguientes bases constitutivas:

*Primera:* Se crea un organismo internacional denominado “Unión de Universidades Latinoamericanas”.

*Segunda:* La Unión tiene las siguientes finalidades:

a) promover el mejoramiento de las universidades asociadas;



- b) afirmar y fomentar las relaciones de las universidades de la América Latina entre sí y de éstas con otras instituciones y organismos culturales, como la "Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura" (UNESCO), el Consejo Interamericano Cultural de la Organización de los Estados Americanos, etc.;
- c) propender a la orientación, coordinación y en lo posible, a la unificación básica de la organización académica y administrativa de las universidades de Latinoamérica, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que actúan;
- d) organizar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados así como el de publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza;
- e) propender a la implantación y fortalecimiento por todas las universidades latinoamericanas, de los principios universitarios de libertad en la investigación y en la cátedra y de plena autonomía;
- f) contribuir a la realización en el plano internacional de los ideales de unidad de la América Latina y en el orden nacional, de los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.

*Tercera:* Podrán pertenecer a la Unión todas las universidades de la América Latina que lo soliciten, y que respondiendo a la idea de universidad definida por el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, tengan en funciones por lo menos tres escuelas superiores que abarquen ramas de disciplinas naturales y culturales. La calificación la hará el Consejo Directivo de la Unión siendo sus resoluciones apelables ante la Asamblea General.

La Unión de Universidades Latinoamericanas admitirá en su seno como cooperadores —en una categoría especial que el Estatuto determinará— a los Institutos de Enseñanza Superior que sin llenar todos los requisitos establecidos en el concepto de universidad, presenten algunos de ellos en un grado tal que justifique su incorporación a la Unión.

*Cuarta:* Son organismos permanentes de la Unión:

- a) la Asamblea General; y
- b) el Consejo Directivo.

*Quinta:* La Asamblea General de la Unión deberá reunirse por lo menos una vez cada tres años, y de ser posible cada ocasión en país distinto. Se integrará con las representaciones de cada una de las universidades asociadas. Será la autoridad máxima de la Unión y sus funciones serán esencialmente normativas.

*Sexta:* El Consejo Directivo será designado por la Asamblea General. Su sede la fijará la Primera Asamblea General de la Unión. El Consejo Directivo se compondrá de un Presidente, dos Vicepresidentes, un Tesorero, un Secretario General y dos Secretarios adjuntos.

*Séptima:* El Consejo Directivo será el órgano ejecutivo de la Unión, correspondiéndole orientar y coordinar las actividades de los departamentos

y comisiones que de él dependan, fijar la sede y designar a los directores o jefes de los mismos. Conocerá y resolverá aquellas cuestiones que se presenten entre la celebración de dos Asambleas y tomará las iniciativas que juzgue convenientes para la realización de los fines de la Unión. Al Consejo corresponderá, además, citar a las Asambleas Generales ordinarias y convocar a las extraordinarias.

*Octava:* Los Departamentos y Comisiones serán creados por el Consejo Directivo de acuerdo con las necesidades y atendiendo las sugerencias de las universidades asociadas, pero inicialmente se formarán por lo menos los siguientes Departamentos:

- a) de coordinación de los servicios editoriales, de archivos y bibliotecas;
- b) de coordinación de los servicios de acción social, educación física y extensión cultural de las universidades latinoamericanas;
- c) de coordinación del intercambio universitario;
- d) de coordinación de los organismos de docencia, investigación y difusión de las ciencias exactas y naturales y su aplicación;
- e) de coordinación de los organismos de docencia, investigación y difusión de las humanidades y artes;
- f) de coordinación de los organismos de docencia, investigación y difusión de las ciencias sociales; y
- g) de relaciones internacionales.

y las siguientes Comisiones:

- a) para la coordinación general de los sistemas de organización académica y administración de las universidades;
- b) para la coordinación del sistema de equivalencias, revalidaciones y créditos universitarios;
- c) para la formación del censo y directorio universitarios latinoamericanos; y
- d) para la coordinación de la enseñanza universitaria con otros ciclos de educación.

*Novena:* Los departamentos tendrán el carácter de permanentes y las comisiones el de transitorias. Su sede será la de las universidades que ofrezcan las mejores condiciones para sus trabajos y su financiamiento corresponderá en lo general, a las mismas universidades, sin perjuicio de la ayuda que a lo mismos proporcionará la Unión. Los departamentos y comisiones se registrarán en todo caso por los reglamentos correspondientes.

*Décima:* El patrimonio de la unión estará constituido por:

- a) la cuota anual ordinaria que aportará cada una de las universidades asociadas y que se fijará en un porcentaje de sus ingresos totales;
- b) las cuotas extraordinarias que acuerden las universidades asociadas u otros organismos e instituciones, y
- c) los bienes que adquiera por cualquier título.



TRANSITORIAS

*Primera:* El Primer Consejo Directivo de la Unión y la sede del mismo serán designados por este Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas o por la entidad o persona en quien se delegue tal facultad. El Consejo Directivo actuará como Comisión Organizadora con las atribuciones suficientes para realizar la Unión de Universidades Latinoamericanas, de acuerdo con las normas anteriores.

*Segunda:* Las presentes bases constitutivas se someterán desde luego, a la consideración y ratificación de los organismos de gobierno de todas las universidades latinoamericanas, las cuales tendrán un plazo de seis meses para hacer conocer su resolución.

*Tercera:* El Consejo Directivo procederá a formular los reglamentos correspondientes.

DELEGADOS, OBSERVADORES E INVITADOS ESPECIALES  
CONCURRENTES

De acuerdo con el Reglamento del Congreso, sus Miembros podían ser de tres clases: Delegados, Observadores e Invitados Especiales extranjeros. Concurrieron, participando en sus actividades conforme a las disposiciones reglamentarias respectivas, los siguientes:

a) DELEGADOS

BOLIVIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN  
ANDRÉS:  
Roberto Prudencio.  
Manuel Elías.  
Hugo Mansilla.

UNIVERSIDAD, REAL Y PONTIFICIA  
DE SAN FRANCISCO JAVIER:  
Ramiro Ordóñez.

COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA:  
José Manuel Mora Vásquez.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVIANA:  
José Manuel Mora Vásquez.

UNIVERSIDAD FEMENINA:  
José Manuel Mora Vásquez.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA:  
Eduardo Ospina, S. J.  
Gabriel Giraldo, S. J.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA:

Vicente Pizano Restrepo.  
Juan Pablo Llinas.  
Alberto Camacho.

COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:  
Gonzalo González G.  
Abelardo Bonilla.  
Carlos Monge Alfaro.  
José Manuel Trejos Flores.  
Fernando Runnembbaum.  
Alfonso Guzmán de León.  
Stanley Vallejo R.

CUBA

UNIVERSIDAD DE LA HABANA:  
Raimundo Lazo.  
Calixto Massó.  
Francisco de la Carrera.  
Joaquín E. Weiss.  
Pablo Lavín.  
Celso Enríquez.  
Enrique Jiménez López.  
Francisco Vargas Gómez.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE:  
Felipe Salcines Morlote.  
Felipe Martínez Arango.  
Joaquín Vásquez.  
Max Figueroa.  
Pedro Cañas Abril.

CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE:  
Domingo Santa Cruz.  
Clarence Finlayson.  
Eduardo Latchman.  
Guillermo Coto Conde.  
José Barzelato.

ECUADOR

UNIVERSIDAD DE GUENCA:  
Carlos Cueva Tamariz.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL:  
Francisco Zeballos.  
Abel Romeo Castillo.  
Agustín Vera Loor.  
Amado Freire Potes.

UNIVERSIDAD DE LOJA:  
Jorge Castillo Carrión.

UNIVERSIDAD DE QUITO:  
Miguel Angel Zambrano  
Francisco Salgado.  
Jaime Chávez Granja.

EL SALVADOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA:  
Carlos Llerena.  
J. Vicente Vilanova.  
J. Enrique Avila.  
Carlos Hayem.  
Atilio García Prieto.  
Benjamín Wilfrido Navarrete.  
Napeloeón Rodríguez Ruiz.  
Jorge Guzmán Trigueros.  
Alfonso Sampera.  
Rodolfo Jenkis.  
Víctor Manuel Flores.  
Domingo Augusto Rodríguez.  
Jorge Arias Gómez.  
Ernesto Romero Hernández.  
Ladislao Pérez Mejía.

GUATEMALA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN  
CARLOS:

Carlos Martínez Durán.  
Julio Valladares Márquez.  
Carlos Mauricio Guzmán.  
J. Francisco Arévalo.  
Jorge Arias.  
Gregorio Aguilar Fuentes.  
Miguel Asturias Quiñones.  
José Rolz Bennett.  
José Fajardo.  
Guillermo Cáceres.  
Carlos L. Ovalle.  
Max Jiménez Pinto.  
Adolfo Molina Orantes.  
Eric Prado Vélez.  
Flavio Herrera.  
Leónidas Letona.  
Rolando Palma Villaseñor.  
Gustavo Monzón.  
Antonio Cerezo Ruiz.  
Rafael Cuevas del Cid.  
Francisco Arrivillaga  
Rubén Villagrán Paúl.  
Vicente Díaz Samayoa.  
Joaquín Muñoz Peralta.  
Isidro Lemus Dimas.  
Manuel Serrano.

HAITI

UNIVERSIDAD DE HAITÍ:  
Jean Coradín.

HONDURAS

UNIVERSIDAD DE HONDURAS:  
Carlos M. Gálvez.  
Ramón Larios.  
Alfredo Sabino Mass.  
Arturo H. Medrano.  
Guillermo Durón.

MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO:  
Luis Garrido.  
Eduardo García Máynez.  
Alfonso Teja Zabre.  
Agustín Yáñez.



Nabor Carrillo Flores.  
Raúl Cardiel Reyes.  
Alfonso Ortega.

UNIVERSIDAD FEMENINA DE MÉXICO  
Adela Formoso de Obregón Santa-  
cilia.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN  
NICOLÁS DE HIDALGO:  
Porfirio García de León.  
Jesús Aguilar Ferreira.  
Alberto Lozano Vásquez.

#### PANAMÁ

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:  
Octavio Méndez Pereira.  
Diego Domínguez Caballero.

#### URUGUAY

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO:  
Felipe Gil.

#### b) OBSERVADORES

#### BÉLGICA

UNIVERSIDAD LIBRE DE BRUSELAS:  
Jean Baugniet.

#### ESTADOS UNIDOS DE NORTE- AMÉRICA

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA:  
John A. Grown.

UNIVERSIDAD DE CHICAGO:  
Norman McQuown.

UNIVERSIDAD DE DENVER:  
Arturo L. Campa.

UNIVERSIDAD DE DUKE:  
Robert S. Smith.

UNIVERSIDAD DE HARVARD:  
Caldwell Titcomb.

UNIVERSIDAD DE HOUSTON:  
E. E. Oberholtzer.

UNIVERSIDAD DE TULANE:  
William J. Griffith.

UNIVERSIDAD DE WASHINGTON:  
Carlos García Prada.

UNIVERSIDAD DE YALE:  
Mariano López Herrarte.

#### FRANCIA

UNIVERSIDAD DE PARÍS:  
Federico Martín.  
Robert Tenger.

#### ITALIA

UNIVERSIDAD DE ROMA:  
Ettore de Zuani.

#### ISRAEL

Eric Heinemann.

ORGANIZACIÓN DE LAS NA-  
CIONES UNIDAS PARA LA  
EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y  
LA CULTURA (UNESCO)

Pedro Bosch Gimpera.  
José de Benito.

DELEGADOS OBSERVADORES  
DEL MINISTERIO DE EDU-  
CACIÓN DE ECUADOR

Alfredo Buendía.  
César Rivadeneira.

#### c) INVITADOS ESPECIALES

Alfredo Calcagno (argentino)  
José Capote Díaz (cubano)  
Manuel F. Gran (cubano)  
Eduardo García Máñez (mexica-  
no)  
Eduardo Nicol (mexicano)  
Arturo Rosenblueth (mexicano)  
Luis A. Peñalver (venezolano).

## I REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO \*

(Guatemala, C. A., marzo 1950)

### MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:

Carlos MARTÍNEZ DURÁN, Presidente.  
Luis GARRIDO, Vicepresidente.  
Octavio MÉNDEZ PEREIRA, Vicepresidente.  
Guillermo COTO CONDE, Secretario General.

## FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES

(Niza, Francia, 9 de diciembre de 1950)

\* La referencia a esta sesión del Consejo figura en el Informe a la Segunda Asamblea y dice que tuvo lugar para nombrar Presidente Interino de la UDUAL, que lo fue el Vicepresidente Luis Garrido, en lugar del titular Carlos Martínez Durán, designado por su país, Guatemala, a un cargo diplomático.



Es digna de mencionarse aquí la trascendencia de la fundación de la Asociación Internacional de Universidades, así como de la larga gestión que precedió a su establecimiento. Desde el origen de la AIU, la UDUAL fue participante entusiasta en su creación.

Desde 1921 el Comité Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones, había establecido un Sub-Comité de Relaciones Universitarias que dos años más tarde se convirtió en Instituto para buscar los contactos y relaciones entre los establecimientos de educación superior en diversos países.

En 1930 se celebró en La Habana un Congreso de Universidades en que el Rector de la Universidad de México, Luis Chico Goerne, presentó un proyecto para crear una Asociación Internacional de Universidades.

Fue hasta después de la guerra (1939-1945) que durante la Tercera Conferencia General de la UNESCO, reunida en México en 1947, se decidió constituir una Conferencia Preparatoria que tuvo lugar en Utrecht, Holanda, en agosto de 1948. Esta reunión decidió dar los pasos necesarios para formar una Asociación Internacional de Universidades e Instituciones de enseñanza similar.

La Conferencia procedió de inmediato a establecer un Comité interino compuesto de 10 miembros de diversos países para en colaboración con la UNESCO convocar a una Conferencia General, determinando lugar, fecha, así como finalidades, estructura y proyecto de estatutos.

Finalmente el 9 de diciembre de 1950, se fundó en Niza, Francia, la Asociación Internacional de Universidades. En dicho acto estuvieron presentes y firmaron el Acta Constitutiva el Presidente y el Secretario de la Unión de Universidades de América Latina, Carlos Martínez Durán y Guillermo Coto Conde, respectivamente.

Sin embargo, no existe constancia de que se hubiera celebrado alguna reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL en esta ocasión.

Las Universidades de América Latina que acreditaron representantes en dicha ocasión solemne, fueron las siguientes:

**ARGENTINA:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Mendoza.  
E. M. Aparicio, profesor de la Facultad Técnica.

**BOLIVIA:**

UNIVERSIDAD REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE CHUQUISACA.  
R. Ordóñez Paniagua; L. Halconrui, especialista del Programa del Departamento de Educación en la UNESCO.



UNIVERSIDAD GABRIEL RENÉ MORENO, Santa Cruz.  
A. Terceros Banzer, Cónsul de Bolivia en Francia.

**BRASIL:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BRASIL.  
C. Chagas, profesor de la Facultad de Medicina.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA DE RÍO DE JANEIRO.  
V. Sobrino Porto, profesor de la Facultad de Derecho y L. Sobrino Porto, profesor de la Facultad de Filosofía.

**CHILE:**

UNIVERSIDAD DE CHILE, Santiago.  
R. Correa Fuensalida, decano de la Facultad de Economía y Comercio.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.  
M.A.L. Hurtado, profesor de Derecho Civil y Secretario General de la Universidad.

**COLOMBIA:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Bogotá.  
A. Benavides, profesor de la Facultad de Ciencias.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Bogotá.  
M. Obregón, Vicerrector; M. la Serna, decano de la Facultad de Matemáticas.

**COSTA RICA:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, San José.  
Guillermo Coto Conde, Secretario General de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

**CUBA:**

UNIVERSIDAD DE LA HABANA.  
J. M. Gutiérrez, decano de la Facultad de Educación; F. de la Carrera, decano de la Facultad de Farmacia; S. Massip, decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE, Santiago.  
R. Lazo, profesor de la Facultad de Filosofía.

**EL SALVADOR:**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE EL SALVADOR.  
C. Martínez Durán, Embajador de Guatemala en Italia.

**GUATEMALA:**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
C. Martínez Durán, Embajador de Guatemala en Italia y Presidente de la Unión de Universidades de América Latina.

**HONDURAS:**

UNIVERSIDAD DE HONDURAS, Tegucigalpa.  
A. Vidal, Embajador de Honduras en Francia.

**MÉXICO:**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.  
L. Garrido, rector; L. Chico Goerne ex-rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; S. Azuela, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras; N. Carrillo, Coordinador de la Investigación Científica.

**PANAMÁ:**

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.  
Diego Domínguez Caballero, Profesor de la Facultad de Letras.

**PERÚ:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS, Lima.  
R. Mac Lean y Estenos, Secretario General de la Universidad y profesor de la Facultad de Letras y Educación.

**REPÚBLICA DOMINICANA:**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO.  
P. Troncoso Sánchez, decano de la Facultad de Filosofía.

**URUGUAY:**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Montevideo.  
L. Machado Ribas, Facultad de Letras.

**DELEGADOS DE ASOCIACIONES DE UNIVERSIDADES**

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA.  
Carlos Martínez Durán, Presidente.  
Guillermo Coto Conde, Secretario General.



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
II REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(IV CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA)

(México, D. F., septiembre 1951)



(Se reproduce la invitación girada por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Luis Garrido y el Programa general de la Conmemoración, los discursos del Dr. Carlos Martínez Durán, Presidente de la UDUAL, la respuesta del Dr. Luis Garrido, Rector de la UNAM y la lista de Universidades asistentes).

NOVI LUX ORBIS QUATER SAECULARIS ANIMA PATRIAE

EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1951 SE CUMPLIRÁN CUATROCIENTOS AÑOS DE HABER SIDO EXPEDIDA LA CÉDULA REAL QUE FUNDÓ LA UNIVERSIDAD MEXICANA. CON ESTE MOTIVO LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO TIENE EL ALTO HONOR DE INVITAR A USTED PARA QUE, CON SU PRESENCIA, LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO ALCANCEN SOLEMNIDAD MÁXIMA.  
MÉXICO Y LA UNIVERSIDAD AGRADECERÁN VIVAMENTE LA ACEPTACIÓN DE ESTA INVITACIÓN CORDIAL.

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 1951,  
AÑO DEL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD.

EL RECTOR

DOCTOR LUIS GARRIDO



PROGRAMA CONMEMORATIVO DEL IV CENTENARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE - 1951

*Jueves 20:*

- A las 10, Inauguración de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS y constitución del Consejo de Investigación Científica de la propia Unión. (Salón de Actos de la Escuela Nacional de Ingenieros).
- A las 13.30 en el edificio central de la Universidad, DESCUBRIMIENTO DE LA PLACA CONMEMORATIVA OFRECIDA A LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO POR LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS.
- A las 17, sesión de trabajo del Consejo de Investigación Científica de la Unión de Universidades Latinoamericanas.
- A las 20, desfile de universitarios. A las 22, Gallo Estudiantil.

*Viernes 21 día del IV Centenario*

- A las 5, "Mañanitas" por los empleados de la Universidad en el edificio central.
- A las 6, repique general y honores a la Bandera en el momento de ser izada en los edificios universitarios.
- A las 10, homenaje a la Universidad por el Consejo Interamericano Cultural de la Organización de Estados Americanos (Salón de Actos del Seguro Social).
- A las 12, homenaje a los fundadores de la Universidad en el patio de la Facultad de Filosofía y Letras. (Uso obligatorio de toga para las personas que participen en el desfile).
- A las 17, clausura de las ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS. (Escuela Nacional de Ingenieros).
- A las 21, solemne velada oficial del Centenario en el Palacio de las Bellas Artes. Conferimiento de los grados *Honoris Causa* (Uso obligatorio de toga para ocupar los sitios de preferencia).

*Sábado 22:*

- A las 10, inauguración de los V Juegos Nacionales Estudiantiles y visita a la Ciudad Universitaria.
- A las 20, festival de trajes, danzas y canciones vernáculas en el Hotel del Prado.
- A las 22, banquete a las delegaciones extranjeras que concurren al Centenario.

*Domingo 23:*

- A las 8, salida de la excursión que visitará Huejotzingo y Cholula.
- A las 14, homenaje de la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana a las delegacio-



nes extranjeras, en el Salón de Actos de la Universidad de Puebla, Banquete y tarde libre para recorrer la ciudad.

*Lunes 24:*

- A las 21, inauguración de la Exposición de la Cultura Mexicana en el Museo de Chapultepec.  
A las 21, inauguración del Congreso Científico Mexicano en el Palacio de las Bellas Artes.

*Martes 25:*

- A las 19, homenaje de la Asociación de Universidades de la República Mexicana a la Universidad Nacional, en la Universidad Veracruzana. En la mañana y en la tarde trabajos de las secciones del Congreso Científico Mexicano.

*Miércoles 26:*

Durante la mañana, trabajo de las secciones del Congreso Científico Mexicano.

- A las 18, homenaje a la Universidad Nacional por el Seminario de Cultura Mexicana en la sala de conferencias del Palacio de Bellas Artes.  
A las 19.30 Recepción de la Universidad Femenina a las delegaciones.

*Jueves 27:*

- A las 21, inauguración de la temporada del Teatro Universitario con la obra "Cristóbal Colón", de Fernando Benítez, dirigida por Enrique Ruelas, con escenografía de Julio Prieto, (Sala de espectáculos del Palacio de Bellas Artes).  
En la mañana y en la tarde, trabajos del Congreso Científico.

*Sábado 29:*

En la mañana, sesiones plenarias de las secciones del Congreso Científico. En la tarde, clausura del Congreso Científico. En la noche, banquete a los miembros del Congreso Científico y a las delegaciones extranjeras al Centenario.

*Domingo 30:*

- A las 10, clausura de los V Juegos Nacionales Estudiantiles en el Estadio de la Ciudad Universitaria.

## LA RUTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

*Discurso pronunciado el 20 de septiembre de 1951, en la ceremonia inaugural de la*

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

por el Dr. Carlos MARTÍNEZ DURÁN  
*Presidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas.*

Un himno de alegría canta su júbilo extraordinario y recorre fraterno la entraña cultural de la América nuestra. En la montaña más alta, allí donde puede contemplarse la ruta de esperanza que es la América indohispana, las campanas universitarias están tocando a gloria. La Universidad de México, "Primera de los Reynos de Occidente en las Indias, y no segunda en el lucimiento de las letras" como atestiguan las crónicas, está cumpliendo cuatrocientos años de vida, y la Escuela Mexicana, "feudo de doctos y lúcidos sujetos" como dijera un viejo Rector que se consideraba su menor alumno, ha seguido sin desmayos ni cansancios adornando la cultura universal con letras, virtud y ejemplo, y en afanoso empeño, con voluntad siempre en flor, ha bien logrado conquistas perdurables en la sabiduría, y ha hecho correr, por la patria, lo digo con palabra vuestra, Rector Garrido, aquella agua de humanidades, de la España libre e insobornable, que fertiliza el aula universitaria, y abre por doquiera cauces de serenidad, de tolerancia, y de libertad.

"Tradición es amor a lo que fue; solidaridad es amor a lo presente. La persona humana se realiza, tradicional y solidariamente, en el respeto a sí misma, y el amor para los demás". Amparado por estas hermosas expresiones de un maestro, filósofo y reformador universitario mexicano, vengo en nombre de la Unión de Universidades Latinoamericanas a rendir homenaje a los valores del pasado, a los universitarios y humanistas que, de acuerdo con el momento histórico y venciendo circunstancias adversas, consagraron pensar, amor y vida, a la construcción del Alma Máter, buscaron la luz para toda la nación, y fieles al educador poeta, levantaron el templo de la sabiduría, con ojos para ver la humanidad, y corazón para sentir al pueblo. Y al fortificar el saber y el querer, con el respeto a sí mismos y el amor a los demás, hicieron de la Universidad un fermento continuo de vida noble y libre, espejo y ejemplo de las libertades ilustradas, y por ello estará, con esencia de perennidad, al servicio de la patria y de la humanidad.

Ya en 1537 la gran ciudad de México, por intermedio de su preclaro Obispo vasco, fray Juan de Zumárraga, defensor de indios y padrino de cultura, solicitaba al Rey el establecimiento de una Universidad, que tres lustros después fúndase por "el mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias y desterrar de ellos las tinieblas y la ignorancia", como expresa la cédula de fundación, Nacida así la Universidad de México, al igual de la otra primada, la de Lima, comenzó a organizarse en forma de sistema, como lo harían más tarde, todas las Universidades coloniales. Su crecimiento fue centrífugo, ya que todo se agrupaba en derredor de una idea: Dios. Aquel tipo de Universidad, tan distante de nosotros y tan ajena a nuestras concepciones actuales, fue, sin embargo, verdadera



Alma Máter, articulada, unitaria, independiente de sus escuelas profesionales, fiel a su momento histórico. Y por ello tiene valor tradicional, valor que sólo puede aceptarse como pasado, imposible de renacer, ya que la Universidad contemporánea es presente de libertad creadora y más que presente: futuro admirable, abierto generosamente a todos los problemas humanos y escuela de responsabilidad que dirige espiritualmente a los pueblos para que cumplan su destino y libremente realicen la verdad, el bien, la justicia, la belleza.

Fue en esa Universidad Colonial donde se graduaron un Pedro López, docto y caritativo, como debe ser todo médico, y donde maestros y discípulos pusieron la piedra fundamental de la ciencia mexicana, primada de América.

“En tiempos en que aún los búfalos y los potros salvajes ponían pavor en el corazón de unos rudos colonos, recorriendo la inhospitalaria isla que hoy exhibe ante el mundo sus orgullosos rascacielos”, en esos tiempos a que se refiere el doctor Carrancá y Trujillo, en su hermoso discurso sobre los Momentos Estelares de la Universidad Mexicana, en la ciudad de Montezuma y Cortés, Fray Alonso de la Veracruz publicaba su *Physica Speculatio*, el médico Alonso López de Hinojosa editaba el libro *Suma y Recopilación de Cirugía*, y en unión de otros médicos autopsiaba cadáveres de indios para buscar e investigar las causas y lesiones de las epidemias, y Fray Agustín Farfán, graduado en la Universidad de México, en 1567, publicaba notable obra: *Tratado breve de Cirugía y de algunas enfermedades*. Todo ello constituye la primicia de la ciencia americana, nacida en México en la segunda mitad del siglo XV. Y luego, en los siglos XVII y XVIII, pasan y se gradúan en la Universidad Colonial humanistas insignes que forman el núcleo de la cultura mexicana: Juan Ruiz de Alarcón, Carlos de Sigüenza y Góngora, Antonio Alzate, para no mencionar sino unos pocos.

Y llegó el siglo XIX con todas sus conmociones y vicisitudes, Nacimos a la vida republicana, y con ella, la Universidad Colonial fue lógicamente derribada, y su historia, con ligeras variantes, se repite en toda la América nuestra.

Rota la unidad y el sistema de la Universidad Colonial, se da vida a las escuelas profesionales, aisladas y rivales, y la mal llamada Universidad se orientó hacia el pragmatismo, y hacia la fábrica de profesionales. Y no fue sino por fuerza centrípeta y tras largo esfuerzo de superación, como la Universidad en América se articuló de nuevo, e inicia su verdadera función de Alma Máter.

En ese periodo de alzas y bajas, muy acentuadas en la Universidad Mexicana, debemos rendir tributo de admiración, sin prejuicios, a todos los valores, porque la honda transformación social reclamaba lo mismo al jacobino, al ecléctico y a los liberales y conservadores de todo tipo. Gómez Farías, Ignacio Ramírez, Gabino Barreda son símbolos de agitadas situaciones. Situaciones dispares y apasionadas que culminan en aquel 22 de septiembre de 1910, cuando el maestro de América, don Justo Sierra, crea y funda la nueva Universidad. Su palabra prócer revive hoy lozana y fecunda. Tributemos nuestro elogio recordando sus palabras. “No será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice”. Bella admonición para los científicos, que indiferentes ante la vida y angustia de su pueblo, deshumanizados en su técnica cierran los ojos a la realidad social, y empobrecidos en su diminuto ambiente, traicionan a su patria, a su pueblo y a la humanidad.

De esa nueva Universidad ha brotado, como lo quería el maestro, la fuente clara del saber mexicano y de todas las reformas universitarias, que amparadas por juventudes rebeldes y maestros comprensivos, culminaron en diversas reestructuraciones y estatutos, que dan a la Universidad Autónoma de México sus principios dinámicos y fundamentales que la colocan en puesto de avanzada en el concierto de la cultura americana y universal.

No sería posible enumerar y aquilatar las grandes figuras universitarias que en casi medio siglo han forjado el pensamiento mexicano, y lo siguen superando cada día. Para todas ellas, nuestro respeto y admiración.

En la valoración del presente nunca podríamos callar el esfuerzo de México para construir su Ciudad Universitaria. Llegue nuestro más ferviente aplauso para todos aquellos que concibieron, prepararon, realizan y seguirán realizando el magno proyecto de dotar a la Universidad de un verdadero hogar, en el que la unidad material y espiritual se combinan para beneficio de la investigación, fecundidad del trabajo, y solaz del convivio amistoso, donde la personalidad del maestro y discípulo se desarrollan en lo físico, lo moral y lo intelectual.

La Ciudad Universitaria es centro de responsabilidad, no lejano de la vida social del pueblo circundante, que no se encierra en claustro de privilegio, sino se abre ante el drama cotidiano de la vida, para salvar el destino de la patria y del hombre. En la tierra que guarda secretos milenarios, ante la serenidad de las cumbres nevadas, se alza ya, y se seguirá alzando, la ciudad del pensar y del querer, de la solidaridad alegre, fecunda y responsable, que hará resonar con más fuerza que nunca la expresión heráldica: “Por mi raza hablará el espíritu”. La Unión de Universidades Latinoamericanas, aprovechando el fausto acontecimiento cuatricentenario y la noble hospitalidad, conociendo los esfuerzos y entusiasmos de los organizadores del Departamento de Coordinación y Promoción de la Investigación Científica, con sede en México, gestionó y logró esta Asamblea Extraordinaria, destinada exclusivamente a discutir los problemas de la investigación científica en las Universidades de la América Latina, promoviendo su desarrollo y coordinación. Patrocinio secular y generoso hará de la reunión prometedor semillero de ideas y hechos.

Grato es recordar al poeta Landívar, que nacido en Guatemala, graduado en nuestra Universidad Carolina y ordenado jesuita en México, invitó en su poema inmortal a la juventud americana a investigar lo propio. “Tú, desnudándote de antiguas teorías, viste ahora con las nuevas, y promete, ayudado de fina observación, descubrir los secretos de la naturaleza, y en la investigación revela toda la capacidad de tu ingenio y da a conocer tus tesoros en esfuerzo tan grato”. Ninguna exhortación mejor que ésta para servir de estímulo a las gratas labores de la Asamblea. La dejo como ofrenda en el prólogo de la reunión. Vienen de un poeta que amó a México y a Guatemala, y por su concepto y estilo es genuinamente americano.

Quede a los científicos la declaración de elevados principios. Mas en la declaración no puede faltar una profesión de fe humanista. “La Ciencia sin conciencia arruina el alma”, estableció la ciencia francesa, y nada hiere tanto nuestra mente como conocer a científicos que ignoran la belleza que el hombre ha creado en los siglos, y desprecia como seres inútiles y soñadores a los artistas. Dice Sarton que no existen ciencias naturales opuestas a las humanidades, cada rama de la ciencia o del saber es tan natural o tan



humana como se quiera hacer. Sólo mostrando un profundo interés humano por la ciencia, llegará su estudio a ser vehículo de humanismo. Si se excluye ese interés y se enseña el conocimiento científico con el exclusivo objeto de información e instrucción profesional, pierde todo valor educativo, y es culturalmente peligroso. Quede en esta Asamblea Científica la norma rectora de un nuevo humanismo. Que nada se excluya y la totalidad del conocimiento sea nuestro afán y nuestra directriz complementadora.

Gratísima misión cumple de nuevo la Unión de Universidades Latinoamericanas, que desde su nacimiento en Guatemala, hace dos años, no ha cesado de trabajar para unir a todas nuestras Casas de Estudios, favoreciendo todo intercambio y poniendo mano a mano, fraternalmente, a los universitarios de América. Casi todas las Universidades se han asociado, y siempre queda abierta y amplía la puerta de ingreso, para las que aún no nos honran con su compañía de asociadas.

En Guatemala, al amparo del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, que reunió en haz y en paz a los universitarios de toda nuestra América, se dictó la Carta de las Universidades, cuyos postulados siguen afirmándose cada vez más en todo el mundo. Seguimos siendo fieles al ruego del apóstol por excelencia, Martí: "Queremos poner alma y alma y mano a mano, a los pueblos de la América Latina, por los caminos dignos y altos de la cultura. Sabemos que el Continente americano debe ser ajeno a la discordia y a las perturbaciones que engendran el odio, y debe tratar en paz y con honradez con todos los pueblos".

Guiados por los más puros conceptos de amistad, de fraternidad y de comprensión, venimos a rendir homenaje a la Universidad de México, y a través de ella, a sus grandes arquitectos, en este IV Centenario que nos une por el espíritu, dejando en el bronce el símbolo de nuestra admiración y querencia.

Alegría y esperanza normarán nuestras resoluciones. Fácil será el trabajo, conociendo la hospitalidad que se nos brinda. Y más fácil, contemplando esta ciudad, heredera de dos culturas.

Viene a mi memoria la palabra admirativa de Bernal Díaz del Castillo: "Allí vimos las tres calzadas que entran en México, y veíamos el agua dulce que venía de Chapultepec. Y veíamos que cada casa de aquella gran ciudad, y de todas las demás ciudades que estaban pobladas en el agua, y veíamos en aquellas ciudades cúes y adoratorios a manera de torres y fortalezas, y todas blanqueando, que era cosa de admiración. . . y tornamos a ver la gran plaza, y entre nosotros hubo soldados que habían estado en muchas partes del mundo, y en Constantinopla, y en toda Italia y Roma, y dijeron que plaza tan bien compasada y con tanto concierto y tamaño y llena de tanta gente no la habían visto". Y a la ciudad autóctona sucedió la de Cortés y Gante, la que hoy miramos con ojos de asombro y en la cual dejaron sus tesoros espirituales, el arquitecto sabio y el humilde artesano.

Termino estas palabras de homenaje y simpatía con las que hace muy poco dijera el gran Rector Garrido: "Una Universidad constituye la porción más noble del patrimonio espiritual de un pueblo. En ella han de triunfar todas las libertades: libertad de pensar, libertad de sentir, libertad de querer, libertad de decir".

Puedan estas libertades blasonar definitivamente a la Universidad de América.

*Discurso pronunciado por el Rector Luis Garrido en el Homenaje de la*  
UNIÓN DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Señor Presidente de la Unión de  
Universidades Latinoamericanas,

Señores Rectores, Señoras y Señores:

Presento el testimonio de profunda gratitud de nuestra Universidad, por las elocuentes palabras de homenaje con que habéis tenido la deferencia de saludarla, en ocasión del Cuarto Centenario de su fundación.

Estoy persuadido de que sentís este aniversario como un fasto de América. Cuando el bisonte discurría soberano en las grandes praderas del Missouri, en México, Lima y Santo Domingo se creaban universidades. De los tórculos de la primera imprenta del Continente, que se fundó en esta ciudad, salieron millares de libros, lo que revela el sostenido ánimo de cultura que invadiría a todas las colonias del hemisferio.

Al surgir a la vida independiente no hemos perdido nuestras semejanzas en los hombres y en las cosas. Afrontamos los mismos problemas: escasa demografía y un medio físico similar. Heterogeneidad de la raza, analfabetismo, desnutrición, pero sobre todo una gran desigualdad económica. Al lado de una minoría privilegiada, grandes masas humanas cuyo trabajo apenas satisface sus necesidades fundamentales.

A todos nos anima un deseo de progreso y todos trabajamos por solucionar estas cuestiones. En este aspecto nuestros centros superiores de cultura tienen el deber de contribuir con sus investigaciones y con la formación de profesionistas inspirados en el anhelo de servir, a uniformar las condiciones de la vida económica y cultural, sin olvidar que el alimento del espíritu es tan necesario como el del cuerpo.

Por ello tiene importancia básica que nuestras universidades no pierdan de vista ni un solo momento las necesidades nacionales. Felizmente la actividad intelectual de la América Latina es cada día más importante y no está lejana la fecha, en que este Continente ofrezca considerables aportaciones culturales nacidas de su propia entraña.

América tiene la fascinación de todo lo que surge de nuevo y se proyecta como una esperanza. En franco periodo de formación ofrece por sus grandes zonas deshabitadas y su tradición liberal, un amplio campo de convivencia humana. La heterogeneidad de la raza tendrá al paso de las generaciones y con el aliento educativo, que ir diluyéndose, y así aparecerá un tipo genuinamente americano.

No debemos olvidar que las naciones latinas de este hemisferio tienen un origen idéntico, que propugnan los mismos ideales y que están estrechamente ligadas por la geografía y la tradición. Que todo está dispuesto para la cohesión continental, y que apenas nacidas ayer nuestras naciones, si conservan la unidad histórica lograrán dar a la humanidad un legado cultural de valor imperecedero. El porvenir está abierto para América, en la realización de todo aquello que comienza a vivir.



El hecho de que se enciendan nuestros ánimos por los sucesos gloriosos de estas tierras de libertad y esperanza que son las tierras de América, es signo de creciente solidaridad continental. A los lazos de común ascendencia hispana, de idioma y religión, empezamos a sumar los de carácter económico y cultural. La Unión de Universidades que formamos en Guatemala, es buena prueba de que anhelamos colaborar más estrechamente, sobre los más nobles postulados, como acaba de afirmar el ilustre doctor Martínez Durán.

El ansia de saber que cada día se intensifica más en los pueblos, demanda por doquier maestros, investigadores y técnicos, que a su vez han de formarse en nuestros centros de cultura superior, merced a los pedagogos y especialistas de todo tipo.

Dentro de este orden de ideas, se complementan las Universidades y los establecimientos técnicos. Todos concurren al mismo fin de preparar al hombre para la vida colectiva, y capacitarlo en algunas de las tareas que la división del trabajo multiplica por la mayor densidad de población. Y así como este proceso económico de la existencia social nos hace depender unos de otros, los centros formadores de la juventud no deben permanecer aislados.

La revolución industrial nos trajo la técnica maquinista con el crecimiento de las ciudades, los núcleos fabriles, los barcos de vapor y las redes ferroviarias. Los estetas y humanistas diéronse a desdeñar los menesteres materiales de los nuevos tiempos. Los filósofos hablaron después del choque entre el pensamiento práctico y la teoría científica. Pero la historia nos ha enseñado que la educación ha de ir mano a mano con la vida, y por lo mismo no se puede ser un ciego servidor del manejo de las cosas, ni tampoco un artista o un hombre de ciencia reclusos egoístamente, sin contacto humano alguno.

El aumento y complejidad de los conocimientos modernos nos ha llevado a excesos de especialización que urge corregir. De aquí que una de las tareas más importantes de nuestro tiempo, es la de coordinar los resultados científicos y la de restablecer el equilibrio en el hombre, para que no sea esclavo del mundo material, sino que despierte también a las preocupaciones del espíritu creador y desinteresado. En este sentido no podemos prescindir del tesoro inefable de la cultura, rica por su contenido humano, que nos capacita para escudriñar y mantener lo de valor esencial y permanente, lo ecuménico de cada cosa.

Las conquistas sorprendentes de la técnica, las prepararon aquellos que por la fuerza de su pensamiento, por su alteza de ideales y por su generosidad ejemplar, hicieron posible un ambiente de libertad, para el desarrollo de la invención y los diversos medios de dominar a la naturaleza en provecho de la especie humana.

Los egresados de nuestras instituciones deben participar en su formación, de algunos aspectos que los hagan comprender las relaciones de la ciencia y la técnica. Así, al futuro profesionista o investigador hay que enseñarlo a no desdeñar el sentido práctico de las cosas. Por su parte los que consagrarán su vida a los trabajos de la ingeniería, de las ciencias biológicas, de la mecánica, de la economía o de la medicina rural, deben recordar que el pensamiento no puede dirigirse al mundo de los objetos externos, sin volver al propio tiempo sobre sí mismo, pues como dice el filósofo, hay que buscar

en un solo acto la verdad de la naturaleza y su propia verdad, por lo que no pueden despreciar el trabajo del espíritu.

Hay, por lo tanto, una fecundación recíproca en los conocimientos humanos, una dependencia estrecha y esencial entre la técnica y la ciencia, ya que esta última suministra a la primera sus mejores instrumentos de acción. Necesitamos fomentar por ello, una mayor comprensión entre nuestros alumnos y maestros. Servimos idéntica causa educativa en beneficio de la comunidad, inspirados en las mismas virtudes y tradiciones.

En un supremo sentido social sólo existe una educación única, por encima del valor profesional o técnico, la que se refiere a la calidad y valor del hombre por su carácter, por su conducta, por su desinterés y patriotismo.

La Universidad, lo he dicho en otras ocasiones, no es un centro aristocrático de cultura. Las puertas de nuestras casas de estudio deben abrirse a todos los hijos del pueblo que tengan el deseo sincero de enlistarse en el servicio intelectual. Sólo así contribuirán a la formación de la conciencia nacional.

Las Universidades son la esencia misma de la patria, si son el resultado de un pasado de gloria y de sacrificios, si saben recibir y conservar a través de los años el caudal de la cultura. Por ello es grande la responsabilidad de las casas de estudio de viejo abolengo, como las nuestras.

Somos los herederos de una doble corriente cultural: la elaborada por nuestros ancestros precolombinos, que en sus monumentos arquitectónicos de Palenque, Mitla y Bonampak, de Chichén Itzá y Uxmal, de Tiahuanaco y Cuzco; que en sus códices y piedras labradas; que en sus tradiciones y leyendas; que en todo lo que es signo del progreso alcanzado en ciencia y artes, nos revela que fueron pueblos evolucionados en alto grado, comparable y a veces aún superior al alcanzado por la Europa de su tiempo; y la elaborada por el Occidente Europeo, transmitida a nosotros por el puente de diamante de la España de los misioneros, de los escritores y poetas, de los artífices de catedrales y retablos, de los Boscanes y Garcilasos, de los Cervantes, Góngora y Lope de Vega.

Este México que os aposenta, señores Delegados, os ofrece en una rápida ojeada el panorama de esas culturas, precolombinas y europeas, particularmente hispánicas, con sólo dar unos pasos por el barrio universitario capitalino, en el que encontráis, junto a las reliquias de un ángulo del gran teocali azteca, la roja franja de tezontle del Palacio Virreinal, la encajería pétreo y la cantera pulida de la Catedral y su Sagrario; y un poco más allá las nuevas formas arquitectónicas que nos han aportado el siglo XIX y lo que va de éste. Y lo que decimos de nosotros, bien podemos generalizarlo a todo el mundo hispanoamericano, cuya mayor o menor riqueza cultural no es todo de diferencias cualitativas entre nuestros pueblos y naciones, sino azar de los tiempos y de las circunstancias.

Pues bien, así como es inmenso ese caudal de cultura recibido por las generaciones presentes, así también lo es su responsabilidad en administrarlo, pulirlo y lustrarlo, modernizarlo y acrecentarlo. He ahí un tesoro que no nos fue dado para oropel del recuerdo y ostentación de cuarteles nobiliarios. Que nos fue dado, sí, para merecerlo con el esfuerzo creador que lo hace reeditar en riqueza moral y con la siembra generosa en todos los surcos, que lo hace patrimonio de la humanidad.

Del Río Bravo a la Patagonia se tiende nuestro mundo hispanoamericano,



a través de lagos y cordilleras, de selvas y de planicies, de ríos como mares que corren en busca del único mar, bajo un cielo que en la rotación de las cuatro estaciones, muestra a los ojos maravillados el parpadeo de Orión y de La Cruz del Sur, un parpadeo que es como "las manos de un sembrador..." Y esta porción de la humanidad que ocupa esta fracción de la tierra se afana en ser digna de sus antepasados, y digna del mundo en que vive hoy, sabedora de que no son los arreos acerados de Marte ni las sandalias doradas de Mercurio, los que mejor cuadran a su indumento, porque su vocación histórica es otra: es la que conduce a la Justicia, a la Belleza y a la Bondad, los tres valores supremos de la cultura, los tres paladines que han de detener en su carrera de siglos a los jinetes del Apocalipsis, haciendo a todos los hombres hermanos en la comunidad de la cultura.

Sólo así nuestro mundo hispanoamericano verá llegar su hora en el devenir de los pueblos y de las naciones, después de la hora de la sangre, de la hora del hierro, de la hora del oro, de la hora de la máquina; su hora que será la del Espíritu.

#### LISTA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE UDUAL

##### BOLIVIA

UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO JAVIER:  
Guillermo Francovich, Rector.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS:  
Claudio Longines Medina, Rector.

##### BRASIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RÍO DE JANEIRO:  
Jorge Zarur.

UNIVERSIDAD DE BRASIL  
D'jacir Menezes.

UNIVERSIDAD DE SAO PAULO:  
Waldemar Ferreira.

##### COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA JAVERIANA:  
Félix Restrepo.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MEDELLÍN:  
Juan Álvarez Mejía.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO:  
Sofonías Santacruz.

##### COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:  
Fernando Baudrit,  
Juan Portguez Fucigne.

##### CUBA

UNIVERSIDAD DE LA HABANA:  
Roberto Agramonte,  
Salvador Massip.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE:  
Gonzalo Chirino,  
Felipe Martínez Arango,  
Emiliano Ramos Rodríguez,  
Felipe Salcines Morlote,  
José Agustín Martínez.

##### ECUADOR

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR:  
Alfonso Méndez Plancarte.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR:  
Kleber Viteri Cifuentes.

##### GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Carlos Martínez Durán,

Juan Ibarra,  
Miguel Asturias Quiñones,  
Carlos Enrique Andreu,  
Romeo de León,  
Carlos Sosa Barillas,  
Adolfo Molina Orantes,  
Guillermo Coto Conde.

##### HONDURAS

UNIVERSIDAD DE HONDURAS:  
Jorge Fidel Durón.

##### MÉXICO

INSTITUTO JUÁREZ, VILLAHERMOSA, TABASCO.  
Julián A. Manzur.

INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE CHIHUAHUA:  
Jesús Lozoya Solís.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ:  
Luis Noyola.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SURESTE:  
Juan H. Villamil,  
Eduardo Urzáis.

##### NICARAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA:  
Andrés García Pérez,  
Leonte Herdocia Jr.

##### PANAMÁ

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:  
Octavio Méndez Pereira.

##### PARAGUAY

UNIVERSIDAD DE PARAGUAY:  
Domingo Montamaro.

##### PERÚ

UNIVERSIDAD DE CUZCO:  
Luis Eduardo Enríquez.

UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS DE LIMA:

Fortunato Carranza,  
Guillermo Fernández Dávila,  
Roberto Mac-Lean Estenós.

UNIVERSIDAD DE TRUJILLO:  
Max H. Miñano.

##### REPÚBLICA DOMINICANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO:  
Óscar Robles Toledano,  
Erwin Walter Palm.

##### URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, MONTEVIDEO:  
Juan Pedro Ceballos.

##### VENEZUELA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA:  
Manuel Antonio Pulido M.,  
Ignacio Burgoa,  
M. Hernández Ron,  
Luis Loreto,  
Julio de Armas.



II ASAMBLEA GENERAL  
III REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Santiago, Chile, Nov. - Dic., 1953)



INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL ING.  
GUILLERMO COTO CONDE A LA LLAMADA PRIMERA ASAMBLEA  
GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES  
LATINOAMERICANAS \*

ANTECEDENTES DEL PRIMER CONGRESO Y DE LA UNIÓN  
DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

El Congreso Universitario Latinoamericano realizado en la Ciudad de Guatemala en 1949, corresponde a la primera reunión de su género, esto es, de instituciones universitarias de América Latina.

Además, cabe recordar también algunos intentos para realizar reuniones similares a la de Guatemala, entre los cuales tenemos conocimiento del que se hiciera en la Universidad de Chile, en 1942, con ocasión del primer Centenario de su fundación; del que promoviera la Universidad de La Plata, Argentina, en el mismo año de 1942; y del que proyectara la Universidad de Costa Rica en 1948.

Antecedieron asimismo al citado Primer Congreso Universitario Latinoamericano, con un ámbito más amplio, el Congreso Internacional de Universidades reunido en La Habana en febrero de 1930, con motivo del Bicentenario de la Universidad; el Congreso Universitario Americano reunido en Montevideo, Uruguay, en marzo de 1931; la Conferencia Preparatoria de la Internacional de Universidades reunida en Utrecht, Holanda, en agosto de 1948; y el Primer Congreso Universitario Centroamericano, reunido en septiembre del mismo año 1948, en San Salvador, El Salvador.

Respecto al establecimiento de una organización similar a la Unión de Universidades Latinoamericanas, conocemos las siguientes iniciativas, que directa o indirectamente tienen relación con ella.

Corresponde la primera iniciativa en tal sentido al Delegado de la Universidad Nacional Autónoma de México ante la citada conferencia Internacional de Universidades de La Habana, Dr. don Luis Chico Goerne, quien presentó una ponencia en el sentido de establecer una Asociación Internacional de Universidades como instituto de carácter permanente, que tendría entre las funciones específicamente universitarias, la de "coordinar las actividades académicas y educativas de las Universidades a fin de hacer real y fecundo el acercamiento espiritual de los pueblos".

No obstante haberse aprobado la ponencia citada, la Asociación Interna-

\* Véase en la introducción la causa de cambio en el orden de la secuencia de las Asambleas.



cional de Universidades no alcanzó a cristalizar en esta ocasión, estableciéndose en su lugar y como sección adscrita al Departamento de Informaciones e Intercambio Cultural de la Universidad de La Habana, en 1936, una Oficina Internacional de Informaciones Universitarias, con el propósito de "centralizar en ella todos los datos relativos a la existencia y funcionamiento de las Universidades y de suministrarlos a quienes pudieran necesitarlos".

La segunda iniciativa la promueve en el seno del Congreso Universitario Americano de Montevideo ya citado, el profesor uruguayo don José Carlos Montaner, quien propone la creación de una Oficina Internacional de Informaciones Pedagógicas Universitarias, con el objeto de "recoger, ordenar sistemáticamente y hacer conocer las experiencias de la vida universitaria en toda su amplitud, así como compilar antecedentes preparatorios de los Congresos Universitarios, organizar los mismos, etc."

Corresponde la tercera iniciativa al Delegado Observador Paraguay, Doctor don Julio Manuel Morales, quien propone en la Segunda Asamblea General de la UNESCO realizada en México en noviembre de 1947, la creación de un Consejo Universitario Internacional, que tendría las siguientes funciones: "prestar asistencia técnica a todas las instituciones universitarias de los países miembros; intervenir en todo lo relativo a intercambio entre los profesores, profesionales y estudiantes universitarios; colaborar con las instituciones universitarias en la redacción de los planes de estudios, buscando que éstos estén basados en un plan básico, igual para todas las instituciones del mismo tipo, sin perjuicio que las mismas puedan incluir otras asignaturas o asignar mayor importancia a algunas de las que ya figuran en el plan básico, si así lo aconsejaran las características del medio; informarse de las condiciones en que funcionan las instituciones universitarias y prestarles la asistencia técnica que fuera necesaria y recomendar a los países miembros y a las universidades de los mismos, amoldar sus planes de enseñanza al citado plan básico y toda clase de medidas tendientes a facilitar el intercambio de universitarios con los demás países".

Esta proposición del Doctor Morales fue turnada por la Asamblea al Consejo Directivo de la UNESCO, el cual comisionó al Director General Dr. Julian Huxley para organizar la Conferencia de Representantes Universitarios de Utrecht y preparar la Internacional de Universidades, que se reunió en noviembre de 1950 en Niza y estableció la Asociación Internacional de Universidades, cuya creación acordara veinte años atrás la Conferencia de La Habana.

Corresponde en consecuencia a la América Latina la honra de haber sido dos latinoamericanos, un mexicano y un paraguayo, los precursores de la Asociación Internacional de Universidades, estrechamente vinculada con nuestra organización por sus antecedentes y finalidades.

Finalmente, cabe mencionar como promotor y antecedente inmediato del Primer Congreso Universitario Latinoamericano y de la Unión de Universidades Latinoamericanas, respectivamente, al Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias que se estableciera en Santiago de Chile, desde 1945, como organización de carácter particular, con el objeto "de coordinar los centros de cultura superior latinoamericanos y, mediante estudios conjuntos y sistemáticos de su orientación y organización, procurar su mejoramiento y posible unificación, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias y características propias al medio en que se desarrollen".

Correspondió dirigir el Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias al actual Secretario General Ejecutivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas, contando con el apoyo moral de un Consejo Asesor integrado por las siguientes personas que ocupaban la Rectoría de las Universidades que se expresan: don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile; Dr. don Carlos Martínez Durán, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Dr. don Luis Garrido, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dr. don Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad de Panamá; Dr. don Luis Alberto Sánchez, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Perú; Dr. don Julio Enrique Paredes, Rector de la Universidad Central del Ecuador y Lic. don Fernando Baudrit, Rector de la Universidad de Costa Rica.

Ante la imposibilidad de cumplir sólo y sin recursos la tarea señalada y con el propósito de darle carácter oficial, como órgano de los centros universitarios para cuyo servicio fuera proyectado, el Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias promovió la realización del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas.

Primeramente, y como era lógico por tener su sede en la capital chilena, recurrió a la Universidad de Chile solicitándole su patrocinio para la reunión en referencia; como sus gestiones no tuvieron éxito, se dirigió a la Universidad Central de Venezuela, el 27 de abril de 1947. Aceptado en principio el patrocinio solicitado y después de varios meses de gestiones, el Consejo Nacional de Universidades de Venezuela reunido en enero de 1948 en la Universidad de Los Andes, Mérida, acordó convocar el proyectado congreso para 1949. Desgraciadamente, no obstante los esfuerzos desplegados por el entonces vice-Rector de la Universidad Central de Venezuela, Dr. don Luis M. Peñálver, esta Casa de Estudios no pudo cumplir el compromiso contraído por dificultades de orden interno que polarizaron la atención de las autoridades directivas.

Consultadas entre tanto por el Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias las universidades de México, San Marcos de Lima y San Carlos de Guatemala sobre la posibilidad de que alguna de ellas asumiera la responsabilidad de realizar la iniciativa en referencia —a la que ya se habían adherido varios centros universitarios latinoamericanos—, fue acogida con particular interés por el Rector de la Universidad Carolina, Dr. don Carlos Martínez Durán, quien, por carta de 8 de julio de 1948, comunicó al Director General del Instituto que "con verdadera complacencia Guatemala acepta ser la sede del Congreso de Universidades Americanas, y que contamos ya con el apoyo del Consejo Superior Universitario y del Gobierno de la República, para la celebración de tan interesante evento".

El apoyo del Gobierno de Guatemala fue confirmado por el siguiente cablegrama del Presidente de la República, Dr. don Juan José Arévalo, del 10. de agosto: "Enterado honrosa resolución ese Instituto esperamos a los universitarios de América".

Asegurados el apoyo moral y financiero necesarios y aprobado el plan de la reunión presentado por el Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias y que incluía el Temario y el esquema de una Exposición de Motivos Universitarios Latinoamericanos, la Universidad de San Carlos de Guatemala, con fecha 10. de septiembre, cursó cordial invitación para el Primer



Congreso de Universidades Latinoamericanas, fijando como fecha del mismo el 15 de septiembre del año siguiente, 1949.

Días después, el Primer Congreso Universitario Centroamericano acordó patrocinar al Latinoamericano, como se expresa en el punto XI del acta de su sesión de clausura, que dice textualmente:

“A iniciativa del Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias de Santiago de Chile, se ha dispuesto convocar el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, habiéndose designado como sede la Ciudad de Caracas; pero imposibilitada la Universidad Central de Venezuela para realizar dicho Congreso, será la Universidad de San Carlos la que patrocinará la reunión. Así lo exponen el Dr. Martínez Durán y el Lic. Rolz Bennett —miembros de la Delegación guatemalteca— quienes manifiestan que para darle mayor realce sea este primer Congreso de Universidades Centroamericanas el que haga dicha convocatoria a cuyo fin hacen moción formal. Acogida calurosamente por la Asamblea en pleno, el Primer Congreso Universitario Centroamericano acuerda: convocar el Primer Congreso Universitario Latinoamericano, sue deberá reunirse bajo los auspicios de la Universidad de San Carlos en la Ciudad de Guatemala, el 15 de septiembre de 1949 y facultar a la Universidad de El Salvador para hacer las invitaciones respectivas”.

Después de un año de intensos preparativos realizados conjuntamente por la Comisión Organizadora designada por la Universidad de San Carlos de Guatemala y por el Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias, desde Santiago de Chile, centralizados meses antes de la reunión en la Ciudad de Guatemala, y en los que tuvo destacada actuación el ex-Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, Dr. don Luis Alberto Sánchez, inició sus actividades el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, de tan larga y accidentada gestación, el 15 de septiembre de 1949, para ponerles término el 26 del mismo mes.

Concurrieron delegaciones de 24 universidades latinoamericanas, así como de algunas norteamericanas y europeas y, durante diez días de actividades fueron aprobadas 49 resoluciones de gran importancia, entre las que se destacan la Carta de las Universidades Latinoamericanas y las Bases Constitutivas de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

Refiriéndose a la labor realizada y particularmente a estas dos resoluciones, expresó en la sesión de clausura el Relator General del Congreso, Lic. don José Rolz Bennett: “compartimos todos, seguramente, la legítima tranquilidad de que no ha sido éste un cónclave protocolario, erizado de formalismos, sino la reunión de un grupo numeroso de gente de trabajo que se ha congregado ante la urgencia de precisar un código de principios orientadores para las universidades latinoamericanas y de concretar en instituciones fundamentales la necesidad de una vinculación estrecha entre las superiores entidades educativas de nuestras naciones. Éste fue el criterio básico que inspiró la convocatoria al Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas; de él no esperábamos otra cosa que el acuerdo sobre comunes supuestos de acción y el establecimiento de un organismo internacional que pudiera dar vida a la literaria expresión de nuestra unidad universitaria. Y los dos propósitos han sido cumplidos en forma que excede con mucho a lo que se pensaba razonablemente obtener”.

La Segunda Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas se desarrolló entre los días 23 de noviembre y 4 de diciembre de 1953.

El lunes 23 de noviembre a las 10 horas, las delegaciones acreditadas presentaron sus credenciales al Secretario General de la Comisión Organizadora, las que luego fueron examinadas por la Comisión de Credenciales, compuesta por los delegados señores Luis Alberto Sánchez, como Presidente; Salvador Massip, Juan José Carvajal Victorica, Carlos Martínez Durán, Guillermo Coto Conde y Rafael Mery Berisso, como vocales.

A continuación, las delegaciones se dirigieron a la Casa Central de la Universidad de Chile, para saludar al señor Rector don Juan Millas, visitando luego al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

A las 18 horas se realizó la sesión solemne de apertura en el Salón de Honor del Congreso Nacional, con la asistencia de S.E. el Presidente de la República, del Presidente del Senado, del Ministro de Relaciones Exteriores, del Rector de la Universidad de Chile, del Presidente de la Unión de Universidades, Cuerpo Diplomático, Autoridades y público en general. El señor Rector de la Universidad de Chile pronunció el discurso inaugural. En nombre del Gobierno, saludó a las delegaciones el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Habló a continuación el Presidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas, don Carlos Martínez Durán. En representación de aquéllas agradeció el Rector de la Universidad de Brasil, Profesor Pedro Calmón, y en el de los observadores e invitados especiales, don Guillermo Francovich, representante de la UNESCO.

Al día siguiente tuvo lugar la primera sesión plenaria, a las 9 de la mañana, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Recibió a las delegaciones el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. A continuación, el Secretario General de la Unión de Universidades Latinoamericanas dio lectura al informe de la labor desarrollada por la Unión en el periodo 1949-1953. Suspendida la sesión, se continuó en la tarde con el estudio y aprobación del Reglamento General y el de Comisiones. Se procedió a elegir la Mesa Directiva del Congreso y Asamblea, la que quedó integrada por don Juan Gómez Millas, como Presidente; los jefes de delegaciones, como Vicepresidentes; don Guillermo Feliú Cruz, como Secretario General; don Rafael Mery Berisso, como Pro-secretario General; señora Amanda Labarca, como Relatora General; y los representantes estudiantiles de las delegaciones, como Secretarios Adjuntos.

Poco después, a las 18 horas, se inauguraron en forma especial las sesiones de la quinta comisión, Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas, en la que hablaron el Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, don Rafael Correa Fuenzalida, don Guillermo Coto Conde, y don

\* Esta parte, “Desarrollo del Congreso y Asamblea”, así como los acuerdos relativos a la Unión de Universidades de América Latina y la lista de delegados a la Asamblea, se tomaron de la publicación “Acuerdos del Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina”, Santiago, Chile.



Jesús Silva Herzog, en representación de las delegaciones acreditadas. A continuación, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas ofreció, en el Club de la Unión, un cocktail al que asistieron, además de los señores delegados, representantes del comercio y la banca.

Durante los días 25, 26, 27 y 28 se realizaron las sesiones de comisiones. De acuerdo con la Secretaría General del Congreso y Asamblea, el estudio se dividió en cinco comisiones: *Primera*, relaciones de la enseñanza media, liceana y secundaria con la universitaria; *Segunda*, las universidades latinoamericanas y la Carta de las Universidades; *Tercera*, coordinación y unificación de las informaciones estadísticas entre las universidades; *Cuarta*, las bases constitutivas de la Unión de Universidades Latinoamericanas; y *Quinta*, Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas. Las cuatro primeras sesionaron en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, y la quinta en el Instituto de Economía de la misma Universidad.

Al margen del trabajo de comisiones se realizaron diversos actos sociales y artísticos. El miércoles 25 a medio día, S. E. el Presidente de la República ofreció una recepción a las delegaciones universitarias. En la noche de ese mismo día se realizó el Clásico Universitario de Foot-Ball, en el Estadio Nacional, entre los clubes deportivos de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica. El jueves 26, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile presentó la obra "Fuenteovejuna" de Lope de Vega.

Al día siguiente se inauguró con asistencia de la casi totalidad de los delegados la Exposición de Motivos Universitarios. A nombre de la Universidad de Chile habló el Secretario de la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas, profesor don Luis Oyarzún. Acto continuo el Secretario General de la Universidad, don Guillermo Feliú Cruz, dio por inaugurada la Exposición.

En la tarde, la Ilustre Municipalidad de Santiago ofreció a los señores delegados un cocktail en el Palacio Cousiño.

El sábado 28 la Universidad Católica de Chile ofreció un almuerzo en su Hacienda Pirque. Ofreció la manifestación el Rector de la Universidad Católica de Chile, Monseñor Alfredo Silva Santiago, agradeciendo, a nombre de los delegados asistentes, el Rector de la Universidad de Antioquia, don Alfonso Uribe Misas.

En la tarde el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile presentó en el Salón de Honor de la Universidad un acto de Folklore Chileno, y en la noche el Ballet del Instituto de Extensión Musical de la misma universidad ofreció la presentación de los ballets "Don Juan" y "Pretrouschka".

En la mañana del domingo 29 se realizó un acto especial en el Salón de Honor de la Universidad en homenaje a Don Andrés Bello, su primer Rector. Se adhirieron todas las delegaciones. Poco después, el Directorio del Club Hípico de Santiago ofreció un almuerzo al que asistieron la mayor parte de los delegados.

Durante los días lunes y martes 30 de noviembre y 1º de diciembre, se realizaron las sesiones plenarias. Las diversas comisiones, por intermedio de la Relatora General, presentaron los informes de sus trabajos y los acuer-

dos previos a que habían llegado. Los acuerdos y resoluciones aprobados se publicarán más adelante.

El lunes en la noche, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica presentó en el Teatro Municipal la obra "Justicia en la Tierra", y al día siguiente la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile ofreció un concierto en honor de las delegaciones extranjeras. Ese mismo día el Directorio de la Empresa Editorial Zig Zag brindó una recepción a los profesores universitarios.

El miércoles 2 se partió a Valparaíso, donde su Universidad Técnica Federico Santa María dio un almuerzo en honor de los profesores concurrentes al Congreso y Asamblea. En la noche, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar ofreció una comida en el Casino de esa ciudad. Al día siguiente se realizó una Mesa Redonda sobre temas económicos, auspiciada por la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso. A continuación se sirvió un almuerzo en el Hotel Miramar de Viña del Mar. Esa misma tarde las delegaciones regresaron a Santiago, donde al día siguiente, a las 18 horas, se celebró la sesión de clausura, en la que la Relatora General presentó un breve informe sobre el trabajo del Congreso y Asamblea. En nombre de las delegaciones latinoamericanas agradeció a la Universidad de Chile y a la Comisión Organizadora la realización de esta reunión y las atenciones recibidas, el Decano señor don Narciso E. Garay. A nombre de los observadores e invitados especiales hizo uso de la palabra el profesor Marcel Bataillon. El Secretario General de la Unión, señor don Guillermo Coto Conde, hizo entrega a la Universidad de Chile de un pergamino recordatorio. Cerrando la sesión, habló el Rector de la Universidad de Chile y Presidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas, don Juan Gómez Millas, quien dio por clausurado el Congreso y Asamblea.

En la noche, el Rector de la Universidad de Chile ofreció un banquete en el Hotel Carrera. En representación de esta Corporación habló el Secretario General y Secretario General del Congreso y Asamblea, don Guillermo Feliú Cruz. En nombre de los observadores e invitados especiales hablaron los profesores Colgate W. Darden, Hans Marquart y Francesco Flora, y en el de las delegaciones latinoamericanas don Juan José Carbajal Victorica.

#### CONSEJO EJECUTIVO

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, elige el siguiente Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas para el período de 1953-1957:

PRESIDENTE:

Don Juan Gómez Millas,

rector de la Universidad de Chile.



VICE-PRESIDENTES:

Don Carlos Martínez Durán,  
Don Octavio Méndez Pereira, rector de la Universidad de Panamá.

SECRETARIO GENERAL:

Don Guillermo Coto Conde.

VOCALES DEL PRIMER BIENIO:

Don Nabor Carrillo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Don Carlos Cueva Tamariz, rector de la Universidad de Cuenca (Ecuador).

Don Salvador Massip, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana (Cuba).

Don Pedro Guerra Fonseca, Universidad de los Andes (Venezuela).

VOCALES DEL SEGUNDO BIENIO:

Don Pedro Valdivia, rector de la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia).

Don Rodrigo Facio, rector de la Universidad de Costa Rica.

Don Leopoldo Agorio, rector de la Universidad de Montevideo (Uruguay).

Don Pedro Calmón, rector de la Universidad de Brasil.

SEDE DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

Acuerda:

Que la Sede de la Secretaría Administrativa de la Unión de Universidades continúe en Guatemala.

CUOTA MÍNIMA ANUAL

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

Acuerda:

Fijar como cuota mínima anual de cada universidad asociada, la siguiente:

- a) Para las Universidades que cuentan con menos de mil alumnos, U.S. \$ 100.—
- b) Para las Universidades que cuentan entre mil y cinco mil alumnos, U.S. \$ 200.—
- c) Para las Universidades que cuentan con más de cinco mil alumnos, U.S. \$ 300.—

INVITACIÓN A UNIVERSIDADES NO ASOCIADAS

Las universidades asociadas a la Unión de Universidades Latinoamericanas, por unanimidad,

Acuerdan:

Invitar a las universidades que toman parte en el Congreso y que aún no están asociadas, a que se incorporen a la Unión de Universidades Latinoamericanas cuanto antes les sea posible.

SEDE DEL III CONGRESO UNIVERSITARIO Y II ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

El Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

Acuerda:

Que el Tercer Congreso Universitario y Segunda Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas se celebre en la República del Brasil, bajo los auspicios de la Universidad de Río de Janeiro.

DELEGADOS Y OBSERVADORES

Estuvieron representadas 68 universidades latinoamericanas y 15 norteamericanas y europeas.

ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES.

Evaristo Medrano  
Carlos Ángel Berisso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.

Alejandro Greca.

UNIVERSIDAD NACIONAL EVA PERÓN.  
Rodolfo Agoglia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.  
Virginio Alsinet.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.  
Juan Draghi Lucero.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN.  
Orlando Lázaro.

## BOLIVIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.  
Pedro Valdivia  
Hugo Mansilla Romero  
Manuel Elías Paredes  
Franklin Antezana Paz  
Iván Anaya  
Hugo Silva  
Eduardo Nava  
Ciro Félix Trigo  
Germán Aguilar Zenteno  
Héctor Ormachea Zalles.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.  
Luis Romero Amezaga.

## BRASIL

UNIVERSIDAD DE BRASIL.  
Pedro Calmón  
Temístocles Cavalcanti  
Athos da Silveira Ramos  
Gerson Pompeu Pinheiro.

UNIVERSIDAD DE SAO PAULO.  
Pedro Calmón.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SAO PAULO.  
Agustín Martínez O.S.A.

UNIVERSIDAD DE RÍO GRANDE DO SUL.  
Pery Pinto Diniz da Silva.

UNIVERSIDAD DEL PARANÁ.  
Pedro Calmón.

UNIVERSIDAD DE BAHÍA.  
Tobías Neto.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RÍO GRANDE DO SUL.  
Agustín Martínez O.S.A.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RÍO DE JANEIRO.  
Pedro Calmón.

## COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.  
Manuel Manotas  
Pablo Casas Santofinío  
Marcos S. Villegas de la Hoz  
Braulio Ramírez Hernández  
Leonel Torres.

UNIVERSIDAD FEMENINA.  
Alfonso Uribe Misas.

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVARIANA.  
Alfonso Uribe Misas.

UNIVERSIDAD CATÓLICA JAVERIANA.  
Jorge Noriega Rueda S.J.  
Jaime Gómez Salazar  
Félix Padilla.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.  
Alfonso Uribe Misas.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.  
Mario Laserna  
José M. de la Torre  
Jorge Salazar Camacho.

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.  
Libardo Ahumada.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA.  
Hernán Larraín Errázuriz.

## COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.  
Rodrigo Facio  
Carlos Monge Alfaro  
José Joaquín Trejos Fernández.

## CUBA

UNIVERSIDAD DE LA HABANA.  
José Manuel Gutiérrez  
Salvador Massip  
Miguel A. Fleitas.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE.  
Salvador Massip.

UNIVERSIDAD DE VILLANUEVA.  
Agustín Martínez O.S.A.

## CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE.  
Juan Millas  
Rafael Correa Fuenzalida  
Raimundo del Río  
Alejandro Carretón  
Reinaldo Harnecker  
Juan Ibáñez  
Romano Dominicí  
Alfonso Letelier  
Héctor Mardones Restat  
Rafael Huneeus  
René Henríquez  
Hugo Sievers  
Eugenio Pereira Salas  
Carlos Tapia Depassier  
Amanda Labarca  
Francisco Walker Linares  
Héctor Fuenzalida  
Luis Barriga Errázuriz  
Miguel Ángel Vega  
Luis Gómez Catalán  
Yolando Pino  
Guillermo Feliú Cruz  
Rafael Mery Berisso  
Jorge Bande  
Florencia Barrios  
Olga Roblete  
César Bunster  
Egidio Crellana  
Raúl Correa  
José Molina  
Arturo Aldunate  
Santiago Labarca  
Jorge Ugarte Vial  
Enrique Munita  
Benjamín Viel  
Moisés Poblete Troncoso

Nahuam Joel  
Santiago Peñailillo  
Israel Drapkin  
Luis David Cruz Ocampo  
Luis Escobar  
Francisco J. Fernandois  
Felipe Herrera  
Flavián Levine  
Herman Max  
Emmerico Paternost  
Julio Escudero.

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Alfredo Silva Santiago  
Pedro Lira Urquieta  
Luis Felipe Letelier  
Rodolfo Rencoret Donoso  
Miguel Letelier  
Sergio Larraín G.M.  
José M. Eguiguren  
Sergio Valdivieso G.  
Alejo Lira Infante  
Julio Philippi  
Guillermo Varas Contreras  
Sergio Gutiérrez  
Carlos Domínguez  
Fernando Martínez  
Rafael Hernández  
Eduardo Tironi  
Ricardo Cox  
Fernando Sanhueza  
Rafael Luis Castillo  
Lucas Bakovic  
Hugo Hanish  
Carlos Vial E.  
Joseph Solterer  
José M. Cifuentes  
Julio Chaná  
Ramón Venegas  
Víctor Ochsenius  
Raúl Oyanedel  
Mario Arteaga  
Renelmo Zamora  
Fernando Castro  
Alfonso Leiva  
Williams Cuthbert  
Alberto Castro  
Pablo Gumucio  
Washington Cañas  
Fernando Bettely B.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL ESTADO.

José Miguel Seguel  
Elías Espoz Valenzuela  
Roberto Toledo Espinoza.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.

Jorge González S.J.  
Raúl Montes S.J.  
Luis López  
Carlos Bresciani  
Eduardo Titus  
Kai F. Peronard  
Enrique Wiegand  
Enrique Vicente D.  
J. Florencio Infante  
Jaime Carvallo S.  
Eugenio Cornejo  
Francisco Vío  
Pedro Pokclepovic  
Alfredo Cerda  
Leonel Muñoz  
Fernando Durán  
Pedro Ibáñez  
Jorge Magasic  
Hipólito Vargas  
Jorge Valenzuela  
Leoncio Pizarro.

UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARÍA.

Francisco Cereceda  
Julio Hirschmann.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

Enrique Molina  
Avelino León Hurtado  
Rolando Merino Reyes  
Ignacio González  
René Louvel B.  
Corina Vargas de Medina  
Luciano Cabalá P.  
Juan Perelló Puig  
Américo Albala  
Leopoldo Muzzioli  
César Fighetti  
Sergio Lecannelier  
Fernando Vargas  
Guido Cánepa  
Arturo Gigoux

Gonzalo Rojas  
Gustavo Pizarro.

ECUADOR

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Emilio Uzcátegui  
Jorge Cásares  
Manuel A. Aguirre.

UNIVERSIDAD DE CUENCA.

Carlos Cueva Tamariz  
Miguel A. Toral.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE QUITO.

Jorge Ignacio Donoso V.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

Agustín Vera Looor  
Alfonso Martínez Aragón  
Luis Uribe Farfán  
César Palacios  
José Molestina.

UNIVERSIDAD DE LOJA.

Jorge Castillo Carrión.

EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

José Salinas Arís.

GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS.

Carlos Mauricio Guzmán  
José Roltz Bennet  
Gabriel Orellana  
Roberto Díaz Castillo.

HAITI

UNIVERSIDAD DE HAITÍ.

Arnaud Merceron.

HONDURAS

UNIVERSIDAD DE HONDURAS.

Jorge Fidel Durón  
Virgilio R. Gálvez.

MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA.

Jesús Silva Herzog

Ignacio González Guzmán  
Francisco Zamora.

UNIVERSIDAD FEMENINA.

Amanda Labarca  
Jesús Silva Herzog.

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Ignacio González Guzmán.

UNIVERSIDAD DE SINALOA.

Jesús Silva Herzog.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

Antinio Torres Gómez  
Armando Olivares.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN

NICOLÁS DE HIDALGO.

Jesús Silva Herzog.

UNIVERSIDAD DE VERACRUZ.

Jesús Silva Herzog  
José J. Núñez y Domínguez.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN.

Jesús Silva Herzog.

UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

Jesús Silva Herzog.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Rodolfo Ortega Mata  
Roberto Robles Martínez.

NICARAGUA

UNIVERSIDAD DE NICARAGUA.

Julio Padilla Méndez  
Ramiro Granera Padilla  
Salvador Mayorga Orozco.

PANAMÁ

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.

Narciso E. Garay  
Mariano Oteiza  
Braulio Vásquez.

PARAGUAY

UNIVERSIDAD DE PARAGUAY.

Silvio González Jovellanos  
Hermógenes González Maya.

PUERTO RICO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

Luis Alberto Sánchez.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PUERTO RICO.

Jaime Eyzaguirre G.

PERÚ

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS DE LIMA.

Fortunato Carranza  
Erasmo Roca  
José León Barandiarán.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.

Oscar Larson.

UNIVERSIDAD DEL CUZCO.

Luis Felipe Paredes.

REPÚBLICA DOMINICANA

UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.

Manuel María Guerrero.

URUGUAY

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO.

Juan José Carvajal Victorica  
Juan Rodríguez López  
Leopoldo Artuccio  
Rubén Vizziano  
Victorio Casartelli.

VENEZUELA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE GARACAS.

Pedro González Rincones  
Enrique Salas Mantilla  
Félix Armando Núñez  
Pedro Grases.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA.

César Casas Rincón  
José Ortiz Rodríguez.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.

Pedro Guerra Fonseca.

UNIVERSIDAD SANTA MARÍA.

José L. Salcedo Bastardo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CARACAS.

Julio Jiménez  
Ramón Venegas Carreño.

**OBSERVADORES:**

GOBIERNO DEL ECUADOR.  
Gustavo Soriano Urbina.

GOBIERNO DEL SALVADOR.  
Gustavo Adolfo Ríos.

UNESCO:  
Guillermo Francovich.

OEA:  
Tulo Montenegro.

CEPAL:  
Jorge Ahumada  
Benjamín Cornejo  
José Medina

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE ESPAÑA.  
Enrique Cansado.

ROCKEFELLER FOUNDATION  
Johanan Bauer  
Bonce Sasse.

ALEMANIA  
UNIVERSIDAD DE FRIBURGO.  
Hans Marquart.

BÉLGICA  
UNIVERSIDAD DE LOVAINA.  
León van der Essen.

ESPAÑA  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE MADRID.  
Alfredo Sánchez Bella.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.  
Luis Pericot.

ESTADOS UNIDOS

UNIVERSIDAD DE VIRGINIA.  
Colgate W. Darden.

UNIVERSIDAD DE HARVARD.  
Clifton Leatherbee.

UNIVERSIDAD DE TEXAS.  
Eugene Korth S.J.

BROWN UNIVERSITY  
David James.

UNIVERSIDAD DE CHICAGO.  
William Talasferro.

FRANCIA  
COLLEGE DE FRANCE  
Marcel Pataillon  
Fernando Braudel.

UNIVERSIDAD DE PARÍS  
Jean Stoetzel.

GRAN BRETAÑA  
UNIVERSIDAD DE BIRMINGHAM  
Francis Humpreys.

UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE  
Richard Stone.

ITALIA  
UNIVERSIDAD DE BOLOGNA  
Francesco Flora.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MILÁN  
Francesco Vito.

III ASAMBLEA GENERAL <sup>1</sup>

IV REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Buenos Aires, Argentina, septiembre 1959)

<sup>1</sup> Tomado de la publicación de la Universidad de Buenos Aires titulada "Resoluciones, acuerdos, actas de la Tercera Asamblea General de la UDUAL".



## DEL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL, INGENIERO GUILLERMO COTO CONDE

Al mencionar la cooperación universitaria latinoamericana, permítaseme que en esta oportunidad destaque con particular énfasis la excepcionalmente generosa, desinteresada y substancial cooperación prestada por la Universidad Nacional Autónoma de México y por su ilustre rector, Dr. Nabor Carrillo Flores, que hizo posible la supervivencia de la Unión de Universidades de América Latina en circunstancias difícilísimas, y su normal desenvolvimiento durante los últimos años, al igual que destaqué en anterior ocasión la no menos excepcional cooperación brindada por la Universidad de San Carlos de Guatemala y por su ilustre rector, Dr. Carlos Martínez Durán, que hizo posible la creación de nuestra organización y su sostenimiento durante los primeros años.

Lo dicho, desde luego, sin desmedro de la inapreciable cooperación prestada por las demás universidades latinoamericanas en las múltiples formas más arriba señaladas.

De esta cooperación interuniversitaria latinoamericana ha nacido y se ha desarrollado, traduciendo en realidad la aspiración que se condensa en el nombre de nuestra organización, la unidad universitaria latinoamericana, que "constituye histórico antecedente de la unidad democrática, cultural, económica y política de América Latina, que es meta de la Unión de Universidades", como lo hiciera presente el rector Carrillo Flores en fraternal mensaje a los rectores de varias universidades sudamericanas reunidas hace unos meses en Santiago de Chile.

Y esta unidad, a su vez, ha dado lugar a inequívocas demostraciones de solidaridad universitaria latinoamericana, de las que son claro ejemplo los numerosos mensajes enviados por los rectores de las universidades latinoamericanas a las universidades de Cuba y de Nicaragua y a los gobiernos de los citados países, de adhesión a los primeros y de protesta a los segundos, con ocasión de los atropellos y vejámenes de que fueron víctimas aquéllas de parte de los mencionados regímenes dictatoriales. Ejemplo asimismo de esta solidaridad universitaria latinoamericana lo constituyen también los mensajes enviados por los rectores de las universidades latinoamericanas al Presidente del Brasil, Dr. Juscelino Kubistchek, de aplauso y simpatía por su noble y fraternal mediación a favor de la reanudación de las interrumpidas relaciones entre México y Guatemala, en un gesto americanista que mucho le honra.

Así como la "Carta de las Universidades Latinoamericanas", las Declaraciones de Principios sobre la Enseñanza en diversas disciplinas universitarias



y varias conclusiones o resoluciones aisladas aprobadas en las Asambleas Generales y en las Conferencias Especializadas son los primeros proyectos de planeación universitaria latinoamericana para el mejoramiento de la enseñanza superior, los Centros de Entrenamiento Científico y Docente para la formación de profesores e investigadores latinoamericanos son, a su vez, las primeras realizaciones que se logran con la aplicación de algunos principios de esa planeación en el mejoramiento del personal docente y de investigación en América Latina. Como se recordará, en la II Asamblea General de la Unión y en la I Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Ciencias Económicas, se hizo presente que una de las fallas fundamentales de las universidades latinoamericanas era la falta de profesores e investigadores en cantidad y calidad adecuadas a sus necesidades y actuales exigencias, y que la manera de superar esa situación era la de procurar su formación, en ámbito latinoamericano, en centros establecidos al efecto. Con tal propósito se recomendó establecer Escuelas de Estudios Económicos Latinoamericanos para formar profesores e investigadores universitarios en materias económicas. Y desde hace tres años funciona el primer Centro de Entrenamiento Científico y Docente en estas disciplinas, como Escuela de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados de la Universidad de Chile. Con posterioridad a las citadas reuniones de Santiago, se reunió en Costa Rica un Seminario patrocinado por la UNESCO en el cual el Delegado Observador de la Unión replanteó la tesis de la necesidad y conveniencia de la formación de profesores e investigadores en el campo de las Ciencias Sociales en centros latinoamericanos establecidos al efecto. Como resultado de las recomendaciones aprobadas funcionan actualmente la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Santiago y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales en Río de Janeiro, bajo el patrocinio de la UNESCO, con el citado propósito de formar profesores e investigadores para la enseñanza superior en las especialidades correspondientes. La Primera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Medicina, reunida hace dos años en México, recomendó asimismo el establecimiento de Centros de Entrenamiento Científico y Docente en las Escuelas, Institutos, Laboratorios y Seminarios más altamente calificados de América Latina para formar o completar la formación de profesores e investigadores latinoamericanos en las respectivas especialidades médicas. Entre las numerosas instituciones que han ofrecido su concurso con este objeto cabe señalar, por haber sido el primero en brindar su cooperación, el Instituto de Biología y Medicina Experimental que dirige en Buenos Aires el Dr. Bernardo Houssay, Premio Nóbel de Ciencias. Además se están estableciendo Centros de Entrenamiento Científico y Docente en otros campos, como Matemáticas, Física, etc.

Para el mejor desarrollo de estos Centros de Entrenamiento Científico y Docente y la formación de profesores e investigadores latinoamericanos en instituciones universitarias o de categoría universitaria en América Latina, se ha contado con la inapreciable cooperación del Programa de Becas de la Organización de los Estados Americanos. Este Programa de Becas de la OEA dispone actualmente de un millón de dólares, que se aumentará en varios millones más en los próximos años, que pueden utilizar los profesores e investigadores latinoamericanos para completar su formación científica y docente en los citados Centros de Entrenamiento Científico y Docente establecidos o que en el futuro se establezcan en América Latina. Es ésta,

sin duda alguna, la forma más eficaz de ayuda que puede prestar la OEA para el mejoramiento de la enseñanza superior latinoamericana. Los Programas de Asistencia Técnica y de Becas de la UNESCO contribuyen en forma no menos importante, directa o indirectamente, al desarrollo de esos Centros de Entrenamiento Científico y Docente para la formación de profesores e investigadores universitarios en diversas especialidades.

Paralelamente con la organización y realización de reuniones universitarias generales y especializadas y con las gestiones para el establecimiento de centros de entrenamiento científico y docente para la formación de profesores e investigadores, se ha prestado particular atención a la recopilación de informaciones generales y estadísticas sobre las universidades latinoamericanas, como material básico e indispensable para estudiar la realidad universitaria latinoamericana. Se cuenta, así, con una colección muy completa de revistas, leyes y reglamentos de los citados centros universitarios latinoamericanos, así como con numerosos documentos originales elaborados por ellos para la Organización. Con base en estas informaciones se ha confeccionado un Registro completo o Directorio de las Universidades Latinoamericanas, de sus Facultades, Escuelas, Institutos y demás organismos dependientes. Asimismo se han elaborado dos Censos Universitarios Latinoamericanos, correspondientes a los años 1956 y 1957-58, con informaciones estadísticas sobre la población total universitaria y su distribución por carreras, sexos y nacionalidades, de cada una y de todas las universidades de América Latina. Estas informaciones han sido proporcionadas directamente por los centros universitarios interesados, en formularios, fórmulas o esqueletos hechos sobre la base de las recomendaciones aprobadas por la I y II Asambleas Generales de la Unión. Simultáneamente se han elaborado tres Censos sobre la Población Escolar Latinoamericana en todos los ciclos educacionales: primaria, secundaria, normal, técnica y universitaria, correspondientes a los años 1955, 1956 y 1957, con informaciones originales y oficiales de todos los países latinoamericanos. La recopilación de las informaciones generales y estadísticas para el Directorio y para los Censos mencionados ha sido tarea sumamente difícil, pues muy pocas universidades latinoamericanas tienen debidamente organizados sus servicios informativos y estadísticos, lo que impide o demora mucho su envío. Pero el material recogido recompensa plenamente los esfuerzos realizados, ya que proporciona una base científica de primer orden para emprender la planificación universitaria latinoamericana que lógicamente ha de seguir a esta etapa preparatoria de recopilación y clasificación de informaciones generales y estadísticas. Lo dicho pone de manifiesto la urgente necesidad de que las universidades latinoamericanas procuren una eficiente organización de los citados servicios informativos y estadísticos y que periódicamente, en lo posible una vez al año, recopilen esas informaciones y las publiquen en el Anuario, Catálogo o Guía de las mismas y, desde luego, que las remitan a nuestra Organización de conformidad con las recomendaciones aprobadas en las reuniones anteriores.

Como órgano de difusión de la Unión de Universidades de América Latina se publica la revista "Universidades" de la cual han aparecido 35 números, tres o cuatro anualmente, en la que se recogen informaciones generales y estadísticas universitarias latinoamericanas y monografías de algunas de las universidades latinoamericanas, entre las cuales han aparecido a



la fecha las de las universidades de México, de Guatemala, de Chile, de El Salvador, de Puerto Rico, de Venezuela, de Honduras, de Quito, Loja y Cuenca, en Ecuador, de Nicaragua, de Buenos Aires, de Concepción de Chile, etc. También se publica en ella un extracto, en español, del Boletín de la A.I.U. La revista, así como el Calendario de la Unión, la dirige el Lic. Rómulo Rozo, con encomiable devoción.

Con el fin de hacer realidad la recomendación reiteradamente formulada en las I y II Asambleas Generales en orden a procurar la creación de un Instituto de Orientación Escolar y Profesional para América Latina, el Delegado Observador de la Unión ante el VI Seminario Interamericano de Educación, realizado en Washington el año pasado, formuló indicación en tal sentido, moción que fue aprobada por unanimidad, recomendándose a la OEA y a la UNESCO la creación de un centro de esta índole. Esta recomendación se encuentra en estudio, y numerosos gobiernos latinoamericanos, entre ellos los de Brasil, Venezuela, México, Perú y Colombia, han demostrado vivo interés por el mismo e incluso han solicitado su sede. Sería de suma importancia el pronto establecimiento de este Instituto de Orientación Escolar y Profesional para América Latina para la eficiente formación del personal científico y técnico que se precisa en las universidades latinoamericanas para la solución del problema que plantea la pavorosa deserción estudiantil en los primeros años de la carrera universitaria, por falta o deficiente orientación escolar y profesional.

La Unión de Universidades de América Latina trabaja asimismo en la organización de un Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado, cuya creación acordara la Primera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Derecho realizada recientemente en México. Con tal propósito está coordinando actualmente a los Institutos de Derecho Comparado existentes en varias universidades latinoamericanas, entre los cuales se incluyen los de la Universidad de México, de la Universidad Central de Ecuador, de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Buenos Aires.

Funcionan actualmente como Departamentos de la Unión, el Departamento de Estadística Universitaria Latinoamericana, adscrito a la Secretaría General, el Departamento de Coordinación Científica Latinoamericana, en la Universidad de México, el Departamento de Coordinación de Facultades Latinoamericanas de Ciencias Económicas y el Departamento de Extensión Universitaria o Intercambio Cultural Latinoamericano, con sede en la Universidad de Chile. Están en proyecto los Departamentos de Coordinación de Facultades Latinoamericanas de Derecho y de Coordinación de Facultades Latinoamericanas de Medicina.

Además de las labores y actividades expuestas, la Unión de Universidades de América Latina ha promovido varios movimientos de solidaridad universitaria latinoamericana, particularmente en relación con las universidades de Cuba y de Nicaragua, con motivo de las persecuciones y atropellos de que fueron víctimas de parte de los regímenes dictatoriales de sus respectivos países, y en relación asimismo con la fraternal gestión mediadora del Gobierno del Brasil ante los Gobiernos de México y Guatemala para la reanudación de sus interrumpidas relaciones, que se mencionaran en párrafo anterior. Los numerosos mensajes enviados por los rectores de las universidades latinoamericanas a los rectores de las universidades de Cuba y de Ni-

caragua, de adhesión y solidaridad, y al Presidente Kubistchek, de aplauso y simpatía, publicados en varios números de la revista "Universidades" y en la prensa latinoamericana, dan testimonio del eco y feliz repercusión de las citadas iniciativas. La presencia en esta reunión del señor rector de la Universidad Nacional de Nicaragua y Presidente del Consejo Superior Centroamericano, Dr. Fiallos Gil, es prueba elocuente de la saludable repercusión de los mensajes de solidaridad que le fueron enviados por sus colegas latinoamericanos, que le hicieron presente que no estaba ni está solo y que cuenta con el apoyo incondicional de todas las universidades latinoamericanas para hacer realidad el lema de su ilustre casa de estudios: "A la Libertad por la Universidad". Al momento de redactar estas líneas la prensa informa de que próximamente serán reanudadas las relaciones mexicano-guatemaltecas. Confío en que así será y que al momento de leer este informe reine de nuevo la concordia y armonía entre las dos hermanas repúblicas de México y Guatemala, a las que tanto debe nuestra organización.

La Unión de Universidades de América Latina también mantiene relaciones, aunque esporádicas, con el Consejo Interuniversitario Regional, creado el año pasado por las universidades de Buenos Aires, de Montevideo y del Estado de Chile, "animadas por un espíritu de unidad latinoamericana" y, de conformidad con la correspondencia cursada entre el citado Consejo y nuestra Organización, con fines "de complementación e intensificación de tipo regional en los comunes propósitos que sustenta la Unión de Universidades de América Latina" y "en la certeza de que este Consejo y en lo futuro otros organismos similares de tipo zonal serán los más eficaces y celosos cooperadores para el logro de las finalidades de la Unión".

La Unión de Universidades de América Latina no puede menos que comprobar y reconocer la importancia que tiene cultivar relaciones con las universidades norteamericanas y canadienses, y por esto aplaude la feliz iniciativa de promover un mayor acercamiento con ellas, en un plano de franca camaradería y de confraternidad continental, que se concretó en la reunión de autoridades universitarias latinoamericanas, norteamericanas y canadienses, que tuvo lugar el pasado mes de mayo bajo los auspicios de las universidades ecuatorianas y en la cual se aprobó la "Declaración Universitaria de Quito" que, con otras importantes recomendaciones, conocerá esta Asamblea General.

Antes de entrar en la parte final de este informe, permítaseme una breve referencia a un delicado asunto que no hubiera deseado abordar si no fuera por el temor de que se pudiera pensar que lo eludía por razones ajenas a la verdad. Me refiero al traslado de sede de la Secretaría General de Guatemala a México, acordado por unanimidad por nuestro Consejo Ejecutivo, como consecuencia de las medidas inamistosas tomadas por el entonces Gobierno de facto guatemalteco contra la Unión y que impusieron el cambio, acogidos a la generosa y cordial hospitalidad mexicana que desde entonces hemos disfrutado. Quiero dejar expresamente consignado que la Universidad de San Carlos de Guatemala en todo momento se mantuvo leal a nuestra organización y que las medidas tomadas contra la Unión en manera alguna la afectan.

Para terminar, me permito llamar la atención sobre lo dicho al comienzo de este informe en el sentido de que el pleno cumplimiento de la misión



encomendada a la Unión de Universidades de América Latina requerirá el esfuerzo permanente y sistemático de varias generaciones, pues apenas si se ha iniciado. Asimismo, me permito insistir en el sentido de que es indispensable, para llevarla a buen término, mantener la cooperación, la unidad y la solidaridad existentes actualmente entre todas las universidades latinoamericanas, estatales, autónomas y privadas, bajo la común bandera de los intereses fundamentales de América Latina. Y, finalmente, me tomo la libertad de hacer presente que el mayor éxito de esta III Asamblea General sería el que fuera recordada por las generaciones futuras, más que como meritísimo conclave cultural, científico y pedagógico, como aleccionadora cátedra de ética universitaria y de confraternidad latinoamericana.

#### DELEGADOS DE UNIVERSIDADES AFILIADAS ASISTENTES A LA III ASAMBLEA GENERAL

##### ARGENTINA

###### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Risieri Frondizi, Rector,  
Florencio Escardó, Vicerrector,  
Juan Mantovani,  
Florentino Sanguinetti,  
Héctor Félix Bravo,  
Delia Ísola,  
Luis Pandra,  
Héctor Camberos,  
Alberto R. Costantini,  
William Leslie Chapman,  
Emilio Ferré,  
Francisco P. Laplaza,  
Zenón M. Lugones,  
Luis Munist,  
Guillermo Ahumada,  
Teófilo V. Barañao,  
Gastón Breyer,  
Adolfo Cattáneo,  
Enrique Díaz de Guijarro,  
Alberto González Domínguez,  
Alberto Lanari,  
José María Monner Sans,  
José Luis Romero,  
Manuel Sadosky,  
Carlos Sánchez Viamonte,  
Enrique Strajman,  
Alberto May Zuviría,  
María M. Bergadá,  
Norberto Bonaparte,  
Luis Kingardt.

###### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Jorge Orgaz, Rector.  
Alfredo L. Acuña,  
Francisco Junyent,  
Adelmo Montenegro,  
Raúl Rubén Bulgheroni,  
Severo Amuchastegui,  
Diego E. Rapella,  
Rodolfo Martínez,  
Rafael M. Escuti,  
Santiago Monserrat,  
Carlos María Paulín,  
Francisco José Delich,  
César A. Vallana,  
José María Willington,  
Luis E. Viera Alonso,  
Osvaldo López,  
Elvio González.

###### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Pascual A. Colavita, Rector.  
Constanzo Moi,  
Calcedonio Rafael R. Lentini,  
Rodolfo A. Montoya,  
Otilia Celia Berasain de Montoya,  
Luis L. Rabino,  
Alberto Corti Videla,  
Salvador Trípoli,  
Edmundo Correas,  
Antonio López Aguado,  
Juan Ramón Guevara.

###### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Danilo C. Vucetich, Rector.  
Edgardo Néstor Camugli,  
Federico E. B. Christmann,  
Guillermo Emilio Morini,  
Sebastián A. Guarrera,  
Amílcar A. Mercader,  
Enrique M. Barba,  
Simón Jansenson,  
Humberto Giovambattista,  
Alberto Ricardo Gray,  
Leopoldo Russo,  
Andrés Ringuelet,  
Pablo Negroni,  
Vicente Ruiz,  
Mario Teruggi,  
Adolfo Di Marco,



Mario R. Moglia,  
Adeel Salas,  
José M. Lunazzi,  
Juan Carlos Luqui,  
Vicente A. Antonini,  
Jorge Giabobbe,  
Eloy A. Traba,  
Héctor V. Codino.

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Eugenio Virla, Rector.  
Adolfo Cavagna,  
Carlos Cuenya,  
Ricardo Vicente A. Moreno,  
Enrique Romero Brest,  
Ricardo Somaini,  
Roberto Gómez López,  
Federico Lannes.

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Josué Gollan, Rector.  
Francisco J. Geschwind,  
Alberto G. Davié,  
Óscar Maróttoli,  
José L. Garibay,  
Samuel Gorbán,  
Adolfo Prieto,  
Abraham Rabotnikof,  
Juan E. F. Zanetti,  
Ramón Alcalde,  
Héctor R. Agusti,  
Carlos Ibáñez,  
Guillermo Estévez Boero,  
Cortés Plá,  
Héctor Gaggiamo,  
Raúl Ludmer,  
Benjamín del Sastre.

#### BOLIVIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"  
Ciro Félix Trigo.

#### UNIVERSIDAD "GABRIEL RENÉ MORENO"

Walter Suárez Landívar, Rector.  
Nataniel Paz Méndez,  
Germán Callaú Balcázar.

#### UNIVERSIDAD MAYOR AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"

Abelardo Villalpando Retamozo, Rector.  
Hugo Bohorque Ramírez,  
Milguer Yapur.

#### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Ernesto Pérez Ribero, Rector.  
Casto Pinilla Barranco,  
Rubén Carrasco de la Vega,  
Jaime Reyes Mérida,  
Raúl Viscarra Jofré.

#### UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

Oscar Frerking Salas, Rector.

#### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

Renato Crespo

#### BRASIL

##### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RÍO DE JANEIRO

A. Alonso, Rector.

##### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RÍO GRANDE DEL SUR.

Ivo Wolff,  
Balthazar Gama Barbosa,  
Irmão Faustino João.

##### UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SAN PABLO.

Ramón de Oliveira Ortiz.

##### UNIVERSIDAD DE SAN PABLO.

Gabriel Teixeira de Carvalho, Rector.  
Marco Antonio Mastrobuono.

##### UNIVERSIDAD DEL BRASIL

Pedro Calmón, Rector.

#### COLOMBIA

##### UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Mario Laserna, Rector.

##### UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.

Javier Naranjo Villegas.

##### UNIVERSIDAD PONTIFICIA JAVERIANA.

Carlos Ortiz Restrepo, Rector.

#### COSTA RICA

##### UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

Armando Arauz.

#### CUBA

##### UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS.

Mariano Rodríguez Solveira, Rector.



José Favole Giraud,  
Orestes Robledo Reyes,  
Silvio de la Torre Grovas,  
Antonio Larralde Pineda,  
Francisco Padrón Pérez.

UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Luis A. Baralt y Zacharie,  
Diego González y Gutiérrez,  
Antonio Ponce de León y Aymé.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Salvador L. De la Torre y Callejas.

CHILE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Alfredo Silva Santiago, Rector.  
Luis Felipe Letelier Icaza,  
Sergio Diez Ursúa,  
Julio Chaná Cariola,  
Agustín Martínez,  
Ricardo Krebs Wilkens,  
Rafael Hernández Samaniego.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.

Raimundo Barros Barros,  
Carlos Bresciani Bagattini,  
Enrique Wiegand Frödden,  
Arturo Gaete Urzúa.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

David Stitcking Branover, Rector.  
Rudolph P. Atcon,  
Rodolfo Zañartú Arratía,  
Ottmar Wilhelm Grob,  
César Fighetti Spada,  
Carlos Martínez Toledo.

UNIVERSIDAD DE CHILE.

Hugo K. Sievers, Vicerrector.  
Álvaro Bunster Briceño,  
Guillermo Feliú Cruz,  
Egidio Orellana Bravo,  
Alonso Letelier Llona,  
Luis Escobar Cerda,  
Jorge Mardones Restat,  
Francisco Galdames Ramírez,  
Manuel Madrid Arellano,

Oscar Agüero Woods,  
Guillermo Rossel Bascuñán.

UNIVERSIDAD TÉCNICA "FEDERICO SANTA MARÍA".

Carlos Ceruti Gardeazabal,  
Julio Hirschmann Resht.

ECUADOR

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.

José Ignacio Albuja Punina.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Alfredo Pérez Guerrero, Rector.  
Enrique Veintimilla Mosquera,  
Carlos Larreategui,  
Reinaldo Quijano.

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Carlos Cueva Tamariz, Rector.  
Luis Monsalve Pozo.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

Colon Serrano,  
Jorge Pérez Concha,  
Luis Guzmán Vanegas.

EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Napoleón Rodríguez Ruiz, Rector.  
Manuel Luis Escamilla,  
Roberto Emilio Cuéllar Milla,  
José Ramón Avalos.

GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Carlos Martínez Durán, Rector.  
Julio César Méndez Montenegro,  
José Mata Gavidia,  
Enrique Chaluleu Gálvez,  
Carlos Enrique de la Roca,  
Roberto Paz y Paz.

HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.

Hernán Corrales Padilla, Rector.  
Edmond L. Bográn,



Aníbal Delgado Fiallos,  
Arturo Quesada,  
Manuel Gómez Carías,  
Carlos Falk.

## MÉXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.  
Manuel S. Santillán, Rector.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.  
Efrén C. del Pozo.

UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA.  
Gustavo Ramírez H.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.  
Carlos Bosch García.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.  
Manuel I. Pérez Alonso, Rector.  
Felipe Pardini Yllanes,  
Francisco Xavier Mesa Q.,  
Elena Jeannetti D.,  
Javier Manglano,  
Víctor José Gavito Marco,  
José de Abiega e Iriondo,  
Alejandro Gilardi Rivero,  
Guillermo Montesinos Lavin,  
Efraín Arando Rodríguez.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN.  
Alfonso Ortega Martínez.

UNIVERSIDAD DE SONORA.  
Francisco A. Icaza.

UNIVERSIDAD FEMENINA  
Margarita Sánchez Verdejo.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.  
Francisco Larroyo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.  
Efrén C. del Pozo.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.  
Alfonso Ortega Martínez.

## NICARAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA.  
Mariano Fiallos Gil, Rector.

## PANAMÁ

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.  
Narciso E. Garay, Rector.  
Rafael Eutimio Moscote,  
Carlos Arellano Lennox.

## PERÚ

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.  
Mario Alzamora Valdez, Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DE LIMA.  
José León Barandiarán, Rector.  
Emilio Barrantes,  
Luis Alberto Sánchez.

## URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.  
Mario A. Cassinoni, Rector.  
Juan P. Zeballos,  
Leopoldo C. Artucio,  
Héctor Pérez,  
Domingo Carlevaro.

## VENEZUELA

UNIVERSIDAD CENTRAL.  
Francisco De Venanzi, Rector.  
Julio de Armas,  
Foción Febres Cordero,  
José Melich Orsini,  
Ernesto Mays Vallenilla,  
Luis Manuel Peñalver,  
Germán Lairat.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO.  
Luis Azcunes P., Rector.  
Emilio Puchi Albornoz,  
Ángel Ramos Giugni.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.  
Pedro Rincón Gutiérrez, Rector.  
Giménez Grullón,



Carlos César Rodríguez,  
Enrique Vilela.

UNIVERSIDAD DE SANTA MARÍA.

José Rafael Mendoza, Rector.  
José Ramón Birrisbeitía.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA.

José Antonio Borjas Sánchez, Rector.  
Rafael Díaz Cerrada,  
Erwin Arrieta Valera.

DELEGADOS DE UNIVERSIDADES NO AFILIADAS (Observadores)

ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

Roberto Antonio Billingham, Rector.  
José D. Valenzuela,  
Luis T. Mansutti,  
Armando C. Romero,  
Félix E. Terzano,  
Manuel E. Gómez Vara,  
Alfredo R. Méndez,  
Tomás Ameghino Arbo,  
Félix de Bardeci,  
César E. Pilatti Vergara,  
Antonio C. Besil,  
Carlos A. Delgado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

Luisa C. Otegui.

BOLIVIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.

Raúl Maldonado Solís, Rector.  
Renato Crespo,  
Luis Felipe Guzmán,  
Rolando Pereyra,  
Rogelio Sánchez de Losada.

COLOMBIA

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA.

Jaime Posada, Rector.

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Mario Carbajal.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA.  
Ismael Quiles.

CHILE

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL ESTADO.

Guacolda Antoine Lazzerini,  
Armando Quezada García,  
Norberto Toledo Espinoza.

MÉXICO

UNIVERSIDAD DE QUERÉTARO.

Fernando Díaz Ramírez, Rector.

PUERTO RICO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PUERTO RICO.

Thomas A. Stanley A., Rector.

VENEZUELA

UNIVERSIDAD CATÓLICA "ANDRÉS BELLO".

Jorge Albareto Camayo.



TERCERA CONFERENCIA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN  
INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES (A.I.U.)

(México, D. F., septiembre 1960)

V REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO \*

(México, septiembre 1960)

\* Véase en la Introducción la razón de suponer la reunión V del Consejo.



Con motivo de esta reunión asistieron a México, numerosas delegaciones de universidades latinoamericanas, entre las cuales se contó la de la Universidad de Buenos Aires, representada por su Rector Risieri Frondizi, Presidente de la UDUAL y otros miembros de su Consejo Ejecutivo.

Solamente se celebraron reuniones informales, pero no existen constancias de las mismas.

Se mencionan enseguida todas las instituciones latinoamericanas con los nombres de sus delegaciones, aunque se diferencian con un asterisco (\*) a las no afiliadas a la A.I.U.

#### ARGENTINA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,  
Risieri Frondizi, Rector.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES,  
Octavio N. Derisi, Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, Santa Fe,  
J. Gollan, Rector.  
S. Gorban, Decano de la Facultad de Economía, Comercio y Ciencias  
Políticas.

A. Prieto, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación.  
A. C. Nigro.  
J. Gallino.  
H. R. Agusti.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA.\*  
J.A. Camarco, Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.\*  
P.A. Colavito, Rector.  
L.L. Rabino Mathus, Vice-Rector.  
Mrs. O.B. de Montoya, Profesora.

#### BOLIVIA:

UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE  
CHUQUISACA, Sucre.  
O. Frerking Salas, Rector.



**BRASIL:**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RÍO GRANDE DEL SUR, Porto Alegre.  
 J. Otao Stefani, Rector.  
 B. Gama Barbosa Balthazar, Director de la Facultad de Derecho.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA JAVERIANA, Bogotá.  
 Rev. A. Alonso, S.J., Rector.

**COLOMBIA:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Bogotá.  
 C. Jaramillo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Bogotá.  
 M. Laserna Pinzón, Rector.  
 J. Jaramillo Uribe.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.  
 J. Ayala Ramírez, Rector.

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI.\*  
 A. Cadena Copete, Rector.  
 D. Ramírez Varela, Secretario General.

**COSTA RICA:**

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, San José.  
 C.A. Moreno Velázquez, Agregado Cultural de la Embajada de Costa Rica en México.

**CUBA:**

UNIVERSIDAD DE LA HABANA.  
 H. Garcini, Profesor.  
 A. Quevedo.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE, Santiago de Cuba.  
 H.E. M.J.A. Portuondo Valdor, Embajador de Cuba en México.

**CHILE:**

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, Santiago de Chile.  
 Mons. A. Silva Santiago, Rector y Arzobispo de Concepción.  
 L. F. Letelier Icaza, Secretario General.  
 R.D. Rencoret, Decano de la Facultad de Medicina.  
 J. de Dios Vial, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras.  
 A. Martínez, O.S.A.

UNIVERSIDAD DE CHILE, Santiago de Chile.  
 J. I. Hubner, Profesor de la Facultad de Derecho.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.  
 R. Barros, Vice-Rector.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.  
 H. Trucco, Vice-Rector.  
 C. Martínez Toledo, Secretario General.

**ECUADOR:**

UNIVERSIDAD DE CUENCA.  
 N. Carrillo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, Quito.  
 A. Pérez Guerrero, Rector.

**GUATEMALA:**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
 J.C. Méndez Montenegro, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
 G. Orellana, Decano de la Facultad de Economía.  
 J. Arias de Brois, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
 R. Aycinena Ecchiverría, Decano de la Facultad de Arquitectura.  
 J. Mata Gavidia, Decano de la Facultad de Humanidades.  
 C.E. de la Roca.  
 R. Rosales Román.

**MÉXICO:**

UNIVERSIDAD DE SINALOA, Culiacán.  
 F. Uriarte, Rector.  
 C. Sáenz de la Calzada.  
 J. Ibarra.

UNIVERSIDAD DE GUALAJARA.  
 R. Mendiola Orta, Rector.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.  
 E. Romero Zozaya, Rector.  
 A. Ortega Martínez.  
 A. Olivares Carrillo.

UNIVERSIDAD DE SONORA.  
 L. Encinas, Rector.  
 Aristides Prats.  
 L. Castaño.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.  
 E. Méndez, Director General,  
 E. Eusebio Mendoza Ávila, Secretario General,  
 L.F. Aguilar Álvarez,  
 M. Canabal Aznar,  
 J. Rodríguez Cabo,  
 E. Mejía León,  
 H.A. Toledo Córdoba,  
 J. Díaz Espinoza,  
 J. Espinoza de los Reyes,  
 F. Bernal Mares,  
 A. Cuspinera Maillard.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.  
 M.I. Pérez Alonso, Rector,



F. Pardinas,  
J. Sánchez Villaseñor,  
E. Jeannetti,  
F. Xavier Mesa,  
C. Hernández Prieto,  
A. Reyes Ponce.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Nabor Carrillo, Rector,  
Efrén C. del Pozo, Secretario General,  
Rubén Vasconcelos, Secretario General Auxiliar,  
R. Fournier Villada,  
P. González Casanova,  
A. Barajas,  
G. Torres Díaz,  
A. Armendáriz,  
C. Sepúlveda,  
F. Larroyo,  
María del Carmen Millán,  
E. O'Gorman,  
E. García Máynez,  
A. Yáñez,  
R. Mantilla Molina,  
J. Fernández,  
L. Mendieta y Núñez,  
Alfonso Caso,  
M. Alcalá,  
F. López Cámara,  
F. Loza y Loza,  
J. Derbez Muro,  
Guillermo Haro,  
R. Cardiel Reyes,  
A. Ochoa Ravizé,  
E. Mújica,  
R. García Villalobos,  
A. Ortega Martínez,  
D. Kuri Breña,  
F. Espejel Ontiveros,  
R. Ramírez Gómez,  
R. Pous Ortíz,  
R. Llamas,  
A. Nápoles Gándara,  
A. Dovalí Jaime,  
R. Marcos Noriega,  
R. Pozas Arciniega,  
F. Díaz Lombardo,  
A. Elizundia Charles,  
W. Castillo Miranda.

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES, Monterrey.

F. García Roel, Rector,  
J.E. Amores,  
E. Guzmán Lozano,  
S.T. de la Garza,  
A. Rubio y Rubio.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, Monterrey.

Joaquín Mora, Rector,  
R. González Salazar, Secretario General.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

E. Estrado Aceves, Rector,  
J. Téllez Maciel.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.

J.N. Noyola, Rector,  
G. Medina de los Santos, Secretario General,  
G. González Escamilla, Director de la Escuela de Ingeniería.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, Toluca.

J. Josafat Pichardo, Rector.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA, Xalapa.

G. Aguirre Beltrán, Rector,  
F. Salmerón, Director de la Facultad de Filosofía y Letras.

UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA \*

S. González Herrera, Rector.

UNIVERSIDAD DE COAHUILA \*

S. González Lobo, Rector.

UNIVERSIDAD "JUÁREZ" DE DURANGO \*

C. Galindo Martínez, Secretario General.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA \*

L. Garibay Gutiérrez, Rector,  
R. Guerrero Guerrero,  
C. Pérez Vizcaino.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SURESTE, Mérida \*

F. Reppeto Milán, Rector.

UNIVERSIDAD FEMENINA DE MÉXICO.

A. F. de Obregón Santacilia, Directora General,  
J. Lomelí Quirante,  
C. Alarcón de Cabrera.



**NICARAGUA:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA, León.  
M. Fiallos Gil, Rector.

**PANAMÁ:**

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.  
N. Garay, Rector.

**PERÚ:**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, Lima.  
M. Alzamora Valdez, Profesor de la Facultad de Letras.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, Lima.  
J.L. Barandarian, Rector.

**URUGUAY:**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, Montevideo.  
A. Lucchini, Vice-Rector.

**VENEZUELA:**

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Caracas.  
F. de Venanzi, Rector,  
J. Fabbiani, Decano de la Facultad de Educación,  
L. Villalba Villalba, Decano de la Facultad de Derecho y Humanidades,  
E. Lares Martínez, Profesor de la Facultad de Derecho,  
R. Osegueda.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Mérida \*  
P. Rincón Gutiérrez, Rector,  
L.E. Zarpa Díaz, Vice-Rector,  
E. Carmona Concha.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO, Valencia \*  
H. Guigni, Rector,  
M. García, Vice-Rector,  
A. Ramos G.,  
O. Gravana.

**IV ASAMBLEA GENERAL**

**VI REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

(Bogotá, Colombia, diciembre de 1963)



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL INTERINO

En el informe rendido por el doctor Risieri Frondizi al dejar la presidencia de la Unión de Universidades de América Latina, con motivo de haber terminado su periodo como rector de la Universidad de Buenos Aires, constan los hechos que precedieron a la designación del suscrito como Secretario General Interino. En dicho documento se asienta la licencia solicitada y posteriormente la renuncia presentada por el ingeniero Guillermo Coto Conde, reelecto en la III Asamblea en Buenos Aires, para seguir ocupando el puesto de Secretario General. Durante la licencia del ingeniero Coto Conde se encargó de los asuntos de la Secretaría General, con el carácter de Secretario Auxiliar Interino, el licenciado Héctor Solís Quiroga. No tenemos datos de las actividades de la Secretaría General durante el año transcurrido entre la reunión de Buenos Aires y el 10. de octubre de 1960.

Con esta fecha fui designado Secretario General Interino, según comunicación del doctor Frondizi por acuerdo del Consejo Ejecutivo.

Con anterioridad venía actuando como "Secretario Técnico" el doctor Luis Pandra, por designación del doctor Frondizi, quien posteriormente fue designado "Secretario Ejecutivo". Se hizo del conocimiento del suscrito una reglamentación por la cual se limitaron las funciones de la Secretaría General al desarrollo de estudios técnicos de estadísticas, organizar la Biblioteca y archivo general, proporcionar información a la revista "Universidades" y desarrollar estudios de leyes universitarias y de nomenclatura.

Aun cuando evidentemente esta organización no está prevista en las Bases Constitutivas de nuestra Unión, no me tocaba objetar las determinaciones de la autoridad misma que me había designado. La experiencia posterior y los obstáculos de funcionamiento resultantes de la falta de concordancia entre los estatutos de la Unión y un sistema de trabajo no común en organismos internacionales, me obligan a presentar más adelante algunas observaciones acerca de dicho arreglo.

El día 6 de octubre de 1960 me hice cargo de las oficinas de la Secretaría General en la Ciudad Universitaria de México por entrega que me hizo el licenciado Héctor Solís Quiroga que fungía como Secretario Auxiliar Interino.

Desde esa fecha, he buscado servir a nuestra Unión dentro de una pauta de trabajo severo y académico, recopilando datos que nos permitan conocer nuestra realidad, integrar nuestra vida como unidad cultural de América Latina, y valorar nuestros problemas. He deseado elevar el nivel de la actuación del organismo y buscar su prestigio internacional.



## Conferencias de la Unión

Durante este periodo se celebraron la 2a. y la 3a. Conferencias de Facultades Latinoamericanas de Medicina, que tuvieron lugar bajo los auspicios de la Universidad de la República del Uruguay y de la Universidad de Chile, respectivamente. En la primera de ellas participé personalmente, tanto en la ceremonia inaugural, como en los grupos de trabajo.

Las Facultades Latinoamericanas de Derecho también se reunieron en dos conferencias: en Lima, auspiciada por la Universidad de San Marcos, en 1961, y en Santiago en 1963, con el auspicio de la Universidad de Chile. Los valiosos trabajos presentados en dichas Asambleas, han sido ya publicados por las respectivas Facultades. Estos volúmenes, agregados al que editó la Universidad Nacional Autónoma de México con las ponencias de la primera Conferencia, forman ya una importante fuente documental sobre la situación, los problemas y las tendencias de la enseñanza del Derecho en América Latina.

La 2a. Conferencia de Escuelas y Facultades Latinoamericanas de Arquitectura, tuvo lugar en México, en 1961, bajo el amparo de su Universidad Nacional Autónoma. Cito a continuación un párrafo de la carta que después de dicha conferencia me dirigió el arquitecto Ramón Marcos, Director de la Escuela de Arquitectura de México: "Hago votos porque esa Unión continúe aumentando los lazos de hermandad entre nuestras instituciones con la misma eficiencia y utilidad con que nosotros lo sentimos durante los días de confraternidad entre los 124 delegados, representantes de las 28 facultades de Arquitectura, que compartieron con nosotros este magno suceso". Se han publicado ya, por la Universidad Nacional Autónoma de México, dos volúmenes conteniendo los trabajos de dicha reunión. Es de lamentarse que la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Uruguay haya renunciado a ser la sede para la 3a. Conferencia, según se aprobó en México. La proposición de Uruguay a favor de la Universidad de la Habana, ha sido objetada por varias Escuelas de Arquitectura.

## Otras conferencias

El reconocimiento internacional de nuestra Asociación no es menor que el interés que América Latina ha despertado en el mundo. Recibimos numerosas invitaciones para concurrir a conferencias, congresos y seminarios internacionales. Mencionaré solamente aquellos casos en que nos fue posible participar:

"SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PROGRAMAS DE VIAJES EDUCATIVOS", convocado por ICETEX y el "Council for Student Travel", Bogotá.

REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES Nueva Delhi, 1962, y Asamblea de Universidades de la India, Madrás.

ASAMBLEA GENERAL DEL "SERVICIO UNIVERSITARIO MUNDIAL" en Tokio, Japón, 1962. En esta reunión presentamos un trabajo sobre las Universidades Latinoamericanas en el Symposium que tuvo lugar sobre el papel de las universidades en el mundo del futuro: fue publicado en la revista del WUS en Japón.

II ASAMBLEA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN, Bogotá, 1963.

Desgraciadamente no fue posible atender la invitación personal recibida de la Unesco para asistir al SEMINARIO REGIONAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS EN AMÉRICA LATINA, que tuvo lugar en Mendoza, Argentina, en 1962.

## Estadística universitaria

Una actividad fundamental de la Secretaría fue lograr una recopilación de datos sobre la realidad funcional de las universidades latinoamericanas. Se elaboraron cuestionarios simplificados para recoger informaciones sobre la estructura jurídica de las casas de estudio, sus campos de actividad, extensión de sus carreras, presupuestos, composición y salarios del profesorado, número de alumnos y antigüedad de sus escuelas. La correspondencia con las instituciones docentes fue nutrida y pido excusas por nuestras insistentes demandas de datos y aclaraciones, las que se giraron para evitar incongruencias debidas al uso disímulo de nomenclaturas. Repetidos envíos de cuestionarios, solicitudes de datos no incluidos, peticiones de precisión en algunas respuestas, telegramas y aun llamadas telefónicas de larga distancia, fueron recursos que pusimos en práctica con objeto de lograr un trabajo cuya necesidad urgente se hace sentir. Sin un conocimiento básico del estado actual de la educación superior en nuestros países, mal podemos hablar de nuestras condiciones, y los trabajos de planeación se verán impedidos por una medida incierta de nuestra situación presente y nuestros requerimientos.

En esta Asamblea tenemos el honor de presentar nuestros primeros resultados, impresos provisionalmente, todavía en espera de que este trabajo pueda ser complementado, al recopilarse los datos que aparecen en blanco.

Estamos conscientes de las dificultades que se presentan en algunas universidades para proporcionar datos estadísticos, pues lamentablemente pueden carecer de ellos y aun del personal para prepararlos. De contarse con los recursos adecuados, sería deseable que estadígrafos de nuestra organización recogieran los datos directamente en cada una de nuestras universidades. Por ahora, quiero sugerir que este trabajo se continúe de una manera permanente en el Secretariado de la Unión para que éste pueda llenar la función esencial de servicio informativo y planeación universitaria.

Algunas universidades, por fortuna pocas de ellas, inexplicablemente han dejado sin respuesta nuestras numerosas cartas y telegramas: ésto explica su ausencia en nuestra publicación. Ojalá que esta Asamblea haga notar la importancia de este aspecto de nuestra vida académica, cuya trascendencia indudablemente determinó que el Consejo Ejecutivo nos encargara de manera expresa del desarrollo de este trabajo.

## Archivo y Hemeroteca

Otra de las comisiones específicas que se me dieron al encargármese de la Secretaría General, fue la organización del Archivo y Hemeroteca de la Unión. Este trabajo se ha desarrollado en gran parte. Tanto el archivo como los libros y revistas se encuentran ya instalados en muebles de acero



en el local decoroso que ocupamos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Los libros y revistas están clasificados y parcialmente catalogados. Una bibliotecaria titulada, la Sra. Nadia Levi de Levi, trabajó por 14 meses en dicha labor, y actualmente está a cargo de la Hemeroteca la Srta. Angelina Vilar Puig.

La Hemeroteca Universitaria Latinoamericana que ha llegado a reunir un acervo importante de publicaciones, podrá aumentar sus servicios al establecerse un departamento de reproducción fotostática y micropelícula. Se reciben actualmente más de 200 publicaciones periódicas y un promedio de 170 libros por año, además de unas 100 tesis.

Para muchas de las revistas que se reciben con irregularidad se están enviando solicitudes indicando los números faltantes de las series, para completarlas. La colección de leyes universitarias, estatutos, reglamentos y planes de estudio, se encuentra incompleta y no ha sido posible reunir todos los ordenamientos actuales, para terminar el estudio comparativo que tenemos iniciado. Hemos enviado numerosas comunicaciones en demanda de las leyes y catálogos de las universidades, pero sólo hemos tenido una respuesta parcial. Deberá insistirse en lograr estos documentos que son indispensables para las labores de la Unión.

La magnitud que han adquirido los fondos de nuestra Hemeroteca, y el volumen de publicaciones que se recibe, hace deseable aumentar el personal técnico que no solamente catalogue los materiales, sino que dé a conocer extensa y regularmente sus adquisiciones y pueda contestar consultas, enviando reproducciones de artículos y documentos.

Un informe detallado sobre la Hemeroteca se acompaña como anexo.

### *Financiamiento*

Todas las actividades de la Secretaría General de la Unión, incluyendo salarios y gastos, han sido cubiertas totalmente por las universidades mexicanas, muy particularmente por la Universidad Nacional Autónoma de México, la que proporciona local e incluye en su presupuesto, a partir de 1960, partidas específicas para cubrir los sueldos y los gastos de funcionamiento de la Secretaría General: es de mi deber expresar aquí mi reconocimiento personal a dicha Institución y a sus distinguidos rectores Nabor Carrillo e Ignacio Chávez.

Todas las cuotas de afiliación de las universidades miembros de la Unión, que anteriormente eran manejadas por la Secretaría General, fueron concentradas en Buenos Aires, con excepción de las correspondientes a las universidades mexicanas. Cuando otras universidades, siguiendo lo establecido, giraron sus cuotas a la Secretaría General, éstas fueron enviadas a la Presidencia. Debido a esta circunstancia, sólo se incluyen en este informe datos sobre el pago de las cuotas de las universidades de México. Tampoco se informa sobre las afiliaciones de universidades a nuestra organización, por haber asumido los trámites respectivos la Presidencia y su "Secretaría Ejecutiva".

Al recibir la Secretaría General existía un adeudo por la cantidad de U.S. \$ 1,300.00, correspondiente a los sueldos no cubiertos del Secretario Auxiliar, licenciado Solís Quiroga. Dicho adeudo fue cubierto por la Uni-

versidad Nacional Autónoma de México, a solicitud del suscrito y previa autorización del Dr. Risieri Frondizi.

Se anexan los presupuestos de la Unión de Universidades de América Latina que figuraron, con especificación de partidas, en el ramo I, Rectoría, del Presupuesto General de Egresos de la Universidad Nacional Autónoma de México: la Partida global "Honorarios" con U.S. \$ 4,400.00 se destinó casi en su totalidad a cubrir el salario de U.S. \$ 350.00 mensuales del Secretario General, según acuerdo del Presidente, Dr. Frondizi. El sueldo de U.S. \$ 500.000 que disfrutaba el Secretario General, fue reducido como queda dicho, al nombrarse el Secretario Ejecutivo a quien se asignó también la cantidad de U.S. \$ 350.00 mensuales.

Las cantidades asignadas a la Unión por la Universidad Nacional Autónoma de México, fueron de U.S. \$ 8,944.00 en 1960-61, U.S. \$ 9,746.56 en 1961-62 y 1962-63, y U.S. \$ 6,905.60 para 1963-64. Estas cantidades suman la cantidad de U.S. \$ 35,342.72 la cual representa una considerable erogación para una sola universidad; además de lo anterior, debe considerarse que proporciona el local de la Secretaría y cubrió todos los gastos erogados en el desarrollo y organización de la II Asamblea de Escuelas de Arquitectura, cuyo monto desconozco por haber sido manejado directamente por el Comité Organizador.

Creo que debemos expresar el agradecimiento de la Unión para tan generosa contribución de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tengo conocimiento, por informes del Dr. Frondizi, que una situación similar ocurre con la Universidad de Buenos Aires, la que según sus datos, se encarga de la publicación de nuestra magnífica revista "Universidades". Creo que el detalle de esta contribución será presentado a esta Asamblea y oportunamente se deberá tomar un acuerdo semejante.

Por meritoria que sea la generosidad de estas universidades, no creo de justicia que deban cargar con una proporción tan alta de los gastos de nuestra organización, ni tampoco que ésta viva al amparo de tales condiciones que en un momento dado pueden modificarse. Los gastos de Secretariado deben erogarse con cargo a los recursos propios de la Unión, sin duplicaciones y de acuerdo con un presupuesto lógico aprobado por el Consejo Ejecutivo.

Con fecha 26 de julio de 1962, el Dr. Risieri Frondizi autorizó a la Secretaría General para recabar las cuotas de las universidades mexicanas, y autorizó la inversión en actividades de la misma. De los ingresos por este concepto, así como de los egresos, se rindió una cuenta mensual detallada a la Presidencia de la Unión. Se acompañan copias de estas liquidaciones mensuales. Los fondos respectivos fueron depositados en cuenta especial en la Tesorería de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el manejo de las erogaciones se hizo por dicho conducto. Los ingresos totales hasta el día 30 de noviembre último, sumaron US \$ 4,931.00, y los gastos U.S. \$ 4,001.54, con una existencia en efectivo en dicha fecha de US \$ 929.46. Se acompaña un anexo con la liquidación al 30 de noviembre, incluyendo copias fotostáticas de los comprobantes de gastos, cuyos originales constan en la Tesorería de la Universidad Nacional Autónoma de México. Posteriormente a dicha fecha se han presentado nuevos ingresos y erogaciones, de los que se hará liquidación al final de la presente Asamblea.



Cada día se recibe mayor número de consultas y solicitudes de información de todas partes del mundo. La Unión de Universidades de América Latina es ya bien conocida y figura en los directorios internacionales de la cultura.

Nuestra Hemeroteca es una valiosa fuente de documentación y ha servido de base para los resúmenes abreviados de noticias universitarias que hemos enviado regularmente a la revista "Universidades". Acompañamos copias de nuestros Boletines de Información.

#### *Afiliación*

Esta Secretaría General sólo puede informar respecto a las universidades de México. Se acompaña una lista del estado en que se encuentran respecto al cumplimiento de sus cuotas anuales las 15 universidades mexicanas afiliadas.

Hoy tengo el placer de anunciar que otra de las más prestigiadas instituciones de cultura superior en México, ha solicitado su afiliación a nuestro organismo.

Durante nuestro ejercicio varias universidades de distintos países de la América Latina han enviado solicitudes de afiliación a la Secretaría General; de acuerdo con las instrucciones de la Presidencia, fueron enviadas para su tramitación a Buenos Aires. No tengo noticia del estado en que se encuentren los trámites respectivos.

Por ahora obran en poder de la Secretaría General las siguientes solicitudes de afiliación: Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia; Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú; e Instituto Politécnico Nacional, México, D. F.

#### *Publicaciones*

Nuestro órgano de información, la revista "Universidades", se ha venido publicando con gran decoro y calidad en Buenos Aires, a cargo de personal designado por la Presidencia de la Unión. A la fecha han aparecido siete números ordinarios y tres dobles.

#### *Denuncias de conflictos universitarios*

UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO. Esta universidad hermana que por resolución de la III Asamblea de Buenos Aires, había quedado fuera de nuestra Unión, volvió al seno de la misma con fecha 4 de agosto de 1962, según acuerdo del Consejo Ejecutivo, al cambiar las condiciones imperantes en dicho país. Con fecha 8 de febrero de 1963, esta Secretaría General recibió un telegrama del Dr. Narciso E. Garay, Vicepresidente de la Unión, pidiendo se enviara a los miembros del Consejo información que proporcionaba sobre ataques tumultuarios a las autoridades de las Escuelas de Derecho e Ingeniería y a los miembros del Consejo Universitario. La Secretaría Ge-

neral recibió posteriormente la denuncia de tales hechos, enviada directamente por el Dr. Salvador Iglesias, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, pidiendo se enviaran telegramas a la Asamblea Revisora de la Constitución de Santo Domingo. La Secretaría General envió telegrama directo a dicha Asamblea, pidiendo la consagración constitucional de la autonomía de la Universidad de Santo Domingo. Se pusieron los hechos en conocimiento de la Presidencia de la Unión y el Dr. Olivera envió telegramas al Presidente de la República y a la Asamblea Revisora, expresando la solidaridad de la Unión con las autoridades de la Universidad de Santo Domingo.

GUBA. Esta Secretaría recibió un documento fechado el día 21 de marzo de 1963 de una organización titulada "Claustro de Profesores de la Universidad de La Habana en el Exilio", con sede en Miami, Fla. E.U.A., anexando un extenso documento por medio del cual denunciaban violencias cometidas a las universidades de Cuba por el régimen actual de dicho país. El pliego de la denuncia y copias del documento anexo fueron enviados en el mes de abril a cada uno de los miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión, pidiendo enviaran su opinión sobre el documento al Presidente, Dr. Olivera. Se recibieron respuestas del Dr. Narciso E. Garay, Vicepresidente, con fecha 13 de mayo, y el Dr. Ceruti Gardezabal, Vocal, con fecha 10 de junio de 1963, comunicando que se habían dirigido ya a la Presidencia de la Unión. He recibido, ya encontrándome en Bogotá, una comunicación fechada el 29 de noviembre pasado, del Dr. Olivera, designándome, en compañía del Dr. Narciso E. Garay, Vicepresidente de la Unión, y del licenciado Julio César Méndez Montenegro, que se me informa fue designado por el Sr. Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para constituir una "Comisión Instructora" para estudiar la denuncia formulada por el Claustro de Profesores de la Universidad de La Habana en el Exilio.

ECUADOR. Con fecha 25 de noviembre del año en curso, recibió esta Secretaría un escrito del Dr. Luis Verdesoto Salgado, que firma como Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad Central del Ecuador, y Rector de la Universidad Libre de dicho país, por medio del cual denuncia una serie de intervenciones de la Junta Militar de Gobierno de aquella nación sobre la Universidad Central, la Universidad Nacional de Loja, la Universidad "Vicente Rocafuerte", de Guayaquil y la Universidad Libre, del Ecuador. El Dr. Verdesoto señala en su pliego destituciones de las autoridades y profesores de dichas universidades, cambios de las leyes, supresión de la autonomía y aun clausura de una facultad de la Universidad Central y cierre de la Universidad Libre. El Dr. Verdesoto acompaña a su denuncia copia de un escrito del Dr. Risieri Frondizi, Ex-Presidente de nuestra Organización, dirigido con fecha 23 de septiembre pasado al Dr. Julio H.G. Olivera, pidiendo en su carácter de Profesor Honorario de la Universidad Central del Ecuador, y Ex-Presidente de la Unión de Universidades de América Latina, la protesta de nuestra Organización por tales hechos ante el Ministro de Educación del Ecuador, requiriendo la reinstalación de las autoridades universitarias, y en caso de no lograrse, que se decida la desafiliación de las universidades afectadas.



Después de este breve informe considero de mi deber expresar algunas opiniones respecto al funcionamiento de nuestra Asociación basadas en la experiencia del desempeño de la Secretaría General. He sentido en carne viva la necesidad de introducir reformas en nuestros Estatutos que hagan posible un trabajo más efectivo y útil para las importantes funciones que nuestra Unión tiene el deber de desarrollar. La bondad de la idea y el programa que determinó que las universidades de América Latina se asociaran en este Organismo, está fuera de toda discusión; tenemos ya más de 70 universidades afiliadas y un buen número de solicitudes de otras que desean venir a fortalecer nuestro grupo. La conveniencia de establecer nexos estrechos entre las instituciones de cultura superior se ha sentido en muchos países, y nuestra realización, que viene a expresar la unidad de la América Latina en la más alta tribuna de su cultura, sus universidades, ha sido vista con el mayor interés en todo el mundo. Nuestras metas deben ser ambiciosas: debemos lograr un organismo fuerte y ágil que sea respetado por la limpieza y fuerza de su voz, al propio tiempo que llene funciones técnicas y académicas de servicio a sus afiliados, con un trabajo continuo y sólido por cauces institucionales.

#### *Sede del Secretariado*

La necesidad de continuidad en el trabajo, el requerimiento de personal especializado, la instalación y manejo funcional de la Hemeroteca, la magnitud de los archivos, el desarrollo prolongado y constante de estudios estadísticos y de planeación universitaria, la conveniencia de tener una dirección postal fija para fines de intercambio y relaciones internacionales, hace deseable una sede permanente que sólo deberá cambiarse por causas de fuerza mayor. Todas las organizaciones internacionales trabajan con una sede permanente para el Secretariado, como es el caso de la Unesco, la Asociación Internacional de Universidades, las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, etc.

Sería conveniente que la sede del Secretariado se estableciera en un país determinado por la Asamblea, pero no en una universidad particular. Es indebido que una sola universidad haga frente a las necesidades económicas de la organización, y la amplitud y eficacia de las actividades de la Unión no pueden quedar sujetas a las posibilidades presupuestales o generosidad de una sola institución. Los recursos para el mantenimiento del Secretariado deben provenir de las aportaciones de todas las universidades afiliadas.

#### *Presidencia*

Si es indispensable la permanencia del Secretariado en la misma sede, no puede decirse lo mismo respecto a la Presidencia de la Organización, cuyo papel no puede ser técnico y administrativo, sino solamente director y orientador.

La Presidencia es rotatoria conforme a lo establecido en los Estatutos, con designación en cada Asamblea General. La terminación de las funciones que el Presidente ejerza en una universidad, no debiera invalidarlo para conti-

nuar en el desempeño de su puesto como Presidente de la Unión, si la elección es personal y no de una universidad particular.

Para los casos de ausencias prolongadas, renuncia y otras causas de fuerza mayor, el Presidente podría ser substituido por los Vicepresidentes. Este mecanismo ya está previsto en nuestros Estatutos al establecer la designación de dos Vicepresidentes que son además diferenciados en 1o. y 2o., justamente para señalar un orden de precedencia en sus funciones supletorias.

Creo que los nombramientos de Vicepresidente deberán también ser a título personal.

#### *Consejo Ejecutivo*

El Consejo Ejecutivo debe funcionar de manera regular y reunirse cuando menos una vez al año. Los obstáculos de distancia y económicos pueden ser superados como ocurre en otras organizaciones internacionales.

Para asegurar el trabajo constante del Consejo, el interés de sus miembros en la Organización y el conocimiento por los mismos de los problemas y funcionamiento de nuestra Unión, sería igualmente deseable que las Bases que nos rigen establecieran también el hecho de que las designaciones de Vocales del Consejo sean también a título personal. Para el caso de renunciaciones y otras eventualidades, podrían designarse Vocales suplentes.

Estas previsiones garantizarían la integración de un Consejo constituido por miembros cuyo interés en los ideales de la unidad latinoamericana y en el programa y Carta fundamental de la Unión, fuera previamente conocido.

El mecanismo impreciso que se ha seguido hasta ahora para suplir a los miembros del Consejo es materia de interpretaciones personales y deja frecuentemente en manos de organismos locales ajenos a la Unión, por respetables que éstos sean, la designación de quienes deben constituir su cuerpo ejecutivo.

Las pequeñas modificaciones a nuestras Bases que me permito sugerir, se concretan en un documento cuyo estudio por la Comisión respectiva solicitaré oportunamente.

Señores miembros de la Asamblea; no obstante los obstáculos que he mencionado para el cabal cumplimiento de mis obligaciones como Secretario General Interino de la Unión de Universidades de América Latina, tengo la satisfacción de decir que he trabajado con entusiasmo, sintiendo en todo momento la grandeza y hondura de nuestro ideario; considero un privilegio singular haber servido a una causa grande y generosa, la unión de los países de la América Latina, a través del vínculo más limpio y trascendente: sus universidades, cuna de pensamiento, dignidad y libertad.



DELEGADOS DE UNIVERSIDADES AFILIADAS A LA  
IV ASAMBLEA GENERAL

ARGENTINA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Honorario Passalacqua,  
Mauricio Ottolenghi,  
Gregorio Klimovsky,  
Carlos García.  
Jorge Bogo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

Adelmo R. Montenegro.  
Juan Carlos Agulla,  
Jorge E. del Boca,  
Luis M. Vaca Soto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.

Carlos A. Saccone, Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

José Peco, Rector.  
Germán Fernández,  
Raúl Rimoldi,  
Luis Torrenco.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL.

Alberto G. Davide,  
José D. Brailovsky.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA.

Jaime H. Amadeo.

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR.

Eduardo Martínez, Rector.  
Manuel Foyaca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN.

Ricardo V. Moreno,  
Ricardo Somaine.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES.

Guillermo P. Blanco.

BOLIVIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.

Alipio Valencia,  
Rubén Carrasco.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN.

Renato Crespo, Rector.

BRASIL

UNIVERSIDAD DEL BRASIL.

Pedro Calmón, Rector.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RÍO DE JANEIRO.

Laercio Días de Moura, Rector.

COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Hernando Morales, Rector.

Carlos Holguín,  
Sven Zethelius,  
Otto de Greiff,  
Jaime Jaramillo Uribe,  
Gustavo Perry Zubieta,  
Rafael de Zubiría,  
Carlos Medellín,  
Eduardo Santa,  
Humberto Chica Pinzón,  
Orlando Fals Borda,  
Eduardo Cortés Mendoza,  
Cayetano Betancur.  
Luis Duque Gómez,  
Péter Santamaría,  
Álvaro Daza Roa,  
Inés Durana Samper,  
Carlos Monsalve Arboleda,  
Fanny Gómez de Pedraza,  
Carlos Corsi,  
Ramón Bautista,  
Luis Javier Jaramillo,  
Andrés Pardo Tovar, Observador.

UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Jesús Emilio Ramírez, Rector.  
Fernando Barón,  
Álvaro Copete Lizarralde,  
Bernardo Gaitán Mahecha,  
Mario Jiménez Cadena,  
Henry Simmons,  
Alfonso Borrero,  
Augusto Ordóñez,  
Rafael Arboleda,  
César Jaramillo,  
José Félix Patiño,  
Humberto Janer Ruiz,



Margarita de Tripp,  
Ramón Madrián,  
Gabriel Melo Guevara,  
Jaime Salazar, Observador.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE MEDELLÍN.

Félix Henao Botero, Rector.  
Braulio Duque,  
Ruth Pizano de Vela.

CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.

Luis Felipe Letelier,  
Pedro J. Rodríguez G.  
Fernando Sanhueza Herbage.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.

Fernando Aguirre Ode.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

Ignacio González, Rector.

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTAMARÍA.

Carlos Ceruti Gardaeazabal, Rector.

UNIVERSIDAD DE CHILE.

Roberto Munizaga Aguirre.

ECUADOR

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.

Luis Orellana, Rector.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Hugo Merino,  
Víctor Gabriel Garcés.  
Gustavo Cabela Reyes.

EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Mario Flores M.,  
Albino Tinetti.

GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Francisco Rodas,  
Julio C. Méndez Montenegro.

HAITÍ

UNIVERSIDAD DE HAITÍ.

Gerard Jean Baptiste (Embajador en Colombia).

MÉXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

Manuel Lara y Parra, Rector.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.

Jesús N. Noyola, Rector.

UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA.

Carlos Villamar Talledo, Rector.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Alfonso Ortega Martínez.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN.

Alfonso Rangel Guerra, Rector.

UNIVERSIDAD DE SINALOA.

Julio Ibarra, Rector.

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Alfonso Estrada B. (Embajador de México en Colombia).

UNIVERSIDAD DE YUCATÁN.

Juan Fco. Castellanos.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.

Carlos Hernández Prieto, Rector.  
Felipe Pardinas.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO.

Fernando Uriarte.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Ignacio Chávez, Rector.  
Mario de la Cueva,  
Ernesto Velasco Ibarra.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

Fernando Salmerón, Rector.

NICARAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA.

Mariano Fiallos Gil, Rector.

PANAMÁ

Narciso E. Garay, Rector.  
Rafael E. Moscote,  
Patricia Recuero.



## PERÚ

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.  
Felipe Mac Gregor, Rector.  
Rogelio Llerena Quevedo,  
César Delgado Barreto.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.  
Luis Alberto Sánchez,  
Manuel Moro,  
Orlando Tafur,  
Alejandro Bazán.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.  
Alfredo Corso Masías, Rector.  
Manuel Zevallos.

## REPÚBLICA DOMINICANA

UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO.  
Froilán R. J. Tavares.

## URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.  
Saúl D. Cestau,  
Arturo Navarro.

## VENEZUELA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.  
Luis Plaza Izquierdo,  
Alfonso Gamero,  
Henrique Castillo Pinto.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA.  
Humberto J. La Roche.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO.  
Humberto Giugni, Rector.  
Jorge Vera,  
Luis Delgado,  
José Luis Bonnemaïson,  
Rafael Irigoyen.

## DELEGADOS DE UNIVERSIDADES NO AFILIADAS (Observadores)

## COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.  
Ramón de Zubiría, Rector.  
Mario Laserna,

Jorge Ruiz Lara,  
Alvaro Salgado,  
Jaime Villarreal,  
H. Stark,  
Eduardo Aldana,  
Carlos V. Gutiérrez,  
Fernando Cepeda.

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.  
Ovidio Oundjin.

UNIVERSIDAD LIBRE.  
Carlos J. Duica.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.  
Jorge Roa Martínez, Rector.

UNIVERSIDAD DEL CAUCA.  
Eustorgio Sarria M.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.  
Fernando Hinestrosa, Rector.  
Alfonso Reyes,  
Manuel Cubides Romero,  
Fernando Gómez,  
Carlos Restrepo Piedrahita.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA.  
Alvaro Godoy.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE TUNJA.  
Rafael Bernal Jiménez, Rector.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FEMENINA.  
Ernesto Villamizar Daza.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.  
Luis H. Rodríguez.

UNIVERSIDAD DEL VALLE.  
Jaime Cruz.

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO.  
Fabio Lozano y Lozano, Rector.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.  
Jacinto Rueda Gómez.

## GUATEMALA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR.  
José M. de Uribe.



## MÉXICO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

Armando Cuspinera,  
Efrén C. del Pozo.

## NICARAGUA

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA.

Álvaro Oyanguren.

## PERÚ

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.

Alberto Rodríguez.

## REPÚBLICA DOMINICANA

UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA.

Felipe Arroyo,  
Sergio Figueredo.

## VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE ORIENTE.

José Lorenzo Pérez.  
Eduardo González Reyes.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO.

Carlos Reyna.

## ACTA DE LAS SESIONES DE LA VII REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Lima, Perú, marzo, 1964)

### MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:

Hernando MORALES, Presidente.  
Ignacio GONZÁLEZ GINOUVES, Tercer Vicepresidente.  
Renato CRESPO, Vocal.  
Felipe MAC GREGOR, Vocal.  
Mauricio SAN MARTÍN, Vocal.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



La primera y la segunda sesiones tuvieron lugar en un salón de la Rectoría de la Universidad de San Marcos la mañana y la tarde del día 20 de marzo; la tercera y cuarta sesiones se verificaron en la Sala de Juntas de la Pontificia Universidad Católica del Perú la mañana y la tarde del día 21 de marzo; la quinta sesión se efectuó en un salón del Hotel Bolívar la mañana del día 22 de marzo.

Asistieron a las sesiones los siguientes miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina: doctor Hernando Morales, Presidente de la Unión y Rector de la Universidad Nacional de Colombia; doctor Ignacio González Ginouves, Tercer Vicepresidente y Rector de la Universidad de Concepción, en Chile; los Vocales, doctor Renato Crespo, Rector de la Universidad de San Simón, de Bolivia; doctor Felipe Mac Gregor, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y doctor Mauricio San Martín, Rector de la Universidad de San Marcos, de Perú, así como el Secretario General, doctor Efrén C. del Pozo. Además asistió el doctor Alejandro Pernate Rodríguez, Secretario Coordinador de la IV Asamblea General de la Unión.

Declaró abierta la sesión el Presidente, doctor Hernando Morales, haciendo constar que existía quórum por estar presente más de la mitad de los miembros del Consejo. Expresó su agradecimiento a la Universidad de San Marcos por su hospitalidad y la complacencia de que a escasos tres meses de la IV Asamblea General se celebrara la primera reunión del nuevo Consejo Ejecutivo. Informó igualmente haberse recibido excusas por no poder concurrir a la reunión, del doctor Ignacio Chávez, Primer Vicepresidente y Rector de la Universidad Autónoma de México, del doctor José Peco, Segundo Vicepresidente y Presidente de la Universidad Nacional de la Plata, que había anunciado previamente su asistencia y se disculpó a última hora por estar enfermo, y del doctor Pedro Calmón, Vocal y Rector de la Universidad de Brasil. Manifestó la Presidencia que la reunión en Lima obedecía al acuerdo tomado en la reunión preliminar del Consejo Ejecutivo que tuvo lugar al finalizar la IV Asamblea de Bogotá, en la cual se resolvió que la primera sesión del nuevo Consejo tuviera lugar en la Universidad de San Marcos, con motivo de haber sido elegida dicha ilustre Casa de Estudios como sede para la V Asamblea que deberá celebrarse en el año de 1966, iniciando de esta manera el contacto del Consejo con dicha Universidad. Expresó también su deseo de que las reuniones del Consejo Ejecutivo se celebraran con regularidad para buscar una mejor estructuración que facilitara que el Organismo cumpliera más adecuadamente el importante papel que está llamado a



desempeñar en la vida universitaria de la América Latina. Recordó que la IV Asamblea se pronunció por que el Consejo Ejecutivo celebrara reuniones frecuentes y expresó su intención de lograr que antes de finalizar las sesiones se acordara la fecha y sede para la próxima reunión del Consejo Ejecutivo.

A continuación tomó la palabra el doctor Mauricio San Martín, Rector de la Universidad de San Marcos, manifestando a título personal y en nombre de la Universidad de San Marcos su satisfacción por recibir al Consejo Ejecutivo de la Unión, agradeciendo que la IV Asamblea hubiera elegido a dicha Institución para celebrar la V Asamblea.

En seguida, la Presidencia puso a la consideración del Consejo la Agenda siguiente, la cual fue aprobada por unanimidad:

1. Informe de la Secretaría General.
  - Otros Informes.
2. Estado económico de la Unión.
3. Régimen y organización general de la revista "Universidades".
4. Afiliación actual. Nuevas afiliaciones.
5. Asambleas universitarias especializadas de la América Latina.
6. Programa de actividades permanentes.
  - a) Organización de la Hemeroteca y Biblioteca Latinoamericana.
  - b) Estadísticas Universitarias.
  - c) Estudios comparativos de la legislación universitaria latinoamericana.
  - d) Estudios de planeación universitaria.
7. Relaciones con otros organismos internacionales.
8. Conflictos universitarios.
9. Fecha y temario para la V Asamblea.
10. Fecha y lugar para la Segunda Reunión de este Consejo.

En seguida la Presidencia concedió la palabra al Secretario General, quien leyó el informe que se anexa a la presente acta, el cual fue considerado ampliamente y se tomaron las siguientes resoluciones sobre los puntos presentados por la Secretaría General.

#### *Estado económico de la Unión*

Puesto a discusión el presupuesto de Ingresos y previendo la insuficiencia de los mismos para cubrir el presupuesto de Egresos, se acordó enviar excitativas a todas las universidades retrasadas en el pago de sus cuotas para que se pongan al corriente en sus obligaciones. Puesta a consideración la posibilidad de aumentar las cuotas de afiliación señaladas a las diversas universidades, el Secretario General informó que habiendo sido aprobadas las actuales en la Asamblea General de Buenos Aires, sería conveniente esperar a una nueva Asamblea General para discutir ese punto; que por lo demás consideraba impropio aumentar las obligaciones de las universidades afiliadas cuando el trabajo y servicios prestados hasta la fecha por la Organización dejaba mucho que desear; que sería conveniente mejorar el funcionamiento de la Unión antes de intentar aumentar las cuotas e insistió en que sería más deseable contar con el apoyo del Consejo para hacer efectivos los pagos adeudados por diversas instituciones.

Enterado el Consejo del subsidio concedido por el Secretario de Educación de México, a propuesta del doctor Ignacio González Ginouves, se acordó enviar un telegrama al doctor Jaime Torres Bodet, dándole las gracias por su colaboración.

Se aprobó el cálculo de ingresos presentado que suma la cantidad de US \$ 17,000.00 con la sola modificación de desglosar en la partida de cuotas de las universidades afiliadas y en la de venta de la Revista "Universidades", las cantidades correspondientes a cuotas actuales y las correspondientes a adeudos anteriores. La Secretaría General informó que las estimaciones fueron basadas en el estudio de las cuentas presentadas por las Oficinas de Buenos Aires, bajo examen en el bufete de los contadores Castillo Miranda y Anduaga en la ciudad de México, mismo bufete que ha sido encargado del examen de todas las operaciones contables de la Secretaría de la Unión.

Puesto a consideración el presupuesto de egresos que se anexa a la presente acta, fue aprobado con las siguientes consideraciones: suprimir la partida de adquisiciones que estaba señalada en US \$ 1,000.00 y conservar solamente una asignación de US \$ 50.00 para mantener la partida y poderla incrementar en caso de que los ingresos fueran mayores que los previstos; reducir la cantidad de imprevistos de US \$ 2,000.00 a US \$ 1,000.00; suprimir la cantidad de US \$ 1,000.00 que se solicitaban para gastos de traslado del archivo y existencia de revistas de Buenos Aires a México, dejando solamente como en el caso de "Adquisiciones", una cantidad de US \$ 50.00 para conservar abierta la partida, difiriendo el traslado para cuando las condiciones económicas de la Unión sean mejores. Al considerar la partida para gratificaciones de fin de año del personal, se aclaró que en la misma no están incluidas las gratificaciones para la Secretaría Taquígrafa y el Auxiliar, que reciben dichas gratificaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. A propuesta de los doctores Morales, Mac Gregor y González Ginouves, se acordó que la Secretaría General estudie la manera de cubrir o contratar las prestaciones por enfermedad y seguro o retiro que deben tener los empleados de la Organización. Con respecto al sueldo del Secretario General que venía siendo de US \$ 350.00 mensuales desde la fecha en que fue designado el Secretario Ejecutivo con sede en Buenos Aires y no de US \$ 500.00 quinientos dólares mensuales que recibía anteriormente el Secretario General por acuerdo de Asambleas, se acordó se cubriera esta última cantidad, es decir, US \$ 500.00 mensuales, ya que fue suprimido el puesto de Secretario Ejecutivo. Con dichas modificaciones fue aprobado el presupuesto de egresos para el año de 1964 con un total de US \$ 19,108.00, lo cual representa un déficit de US \$ 1,308.00 con relación al cálculo de ingresos que fue de US \$ 17,800.00 esperando que con la campaña para lograr el cobro de cantidades adeudadas se pueda cubrir la diferencia.

#### *Régimen y organización general de la revista "Universidades"*

A continuación informó el Secretario General del resultado de su visita a las oficinas de la revista en Buenos Aires, que se anexa a la presente acta. En vista de que los ingresos recibidos por venta de la revista son totalmente in-



suficientes para cubrir los gastos de la misma, que había venido siendo sostenida en gran parte por la Universidad de Buenos Aires, la cual no estaba dispuesta a seguir haciendo tal erogación, según manifestó personalmente el señor Rector, doctor Julio H. C. Olivera, se puso a discusión la posibilidad de financiar dicha publicación. Examinado el presupuesto enviado por el señor doctor Olivera, que alcanzaba la cantidad de US \$ 12,100.00, se acordó buscar la manera de reducir los costos con un presupuesto mínimo, para lo cual la Secretaría General presentó un presupuesto basado en estimaciones entregadas por casas tipográficas de México, el cual se eleva, para una edición de tres números de 170 páginas con un tiro de 1,500 ejemplares, a la cantidad de US \$ 5,880.00 (cinco mil ochocientos ochenta dólares). El señor doctor Mauricio San Martín, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos ofreció la colaboración de dicha Universidad, encargándose de la elaboración de la revista sobre originales que serían entregados por el personal designado al efecto por la Secretaría General de la Unión y cobraría dicha Universidad solamente el 50% del costo reducido de la imprenta de la Universidad. Se expresó además por diversos miembros del Consejo que la publicación de la revista debía quedar directamente bajo el gobierno del Secretariado para que pudiera considerarse un verdadero órgano de la Unión y a reserva de recibir la proposición final anunciada por la Universidad de Buenos Aires, se acordó: aceptar el ofrecimiento de la Universidad de San Marcos, por el cual se dieron las gracias al doctor San Martín; designar una comisión editorial que estaría formada por cuatro personas de reconocida capacidad y prestigio en el campo de la educación cultural y el Secretario General. Se mencionaron los nombres del doctor Soto, que venía fungiendo como Director de la revista en Buenos Aires, del doctor Francisco Larroyo, de México, de una persona que designaría el doctor Mauricio San Martín, en Lima y otra, el Presidente de la Unión en Bogotá. Se aprobó además que se suspendiera la publicación en Buenos Aires al terminar la impresión del número que estaba siendo elaborado, en vista de la imposibilidad de sostener el gasto, en caso de no contarse con el apoyo económico importante de la Universidad de Buenos Aires.

Se aprobó también la centralización absoluta de los cobros y ventas de la revista en las oficinas de la Secretaría General de México, así como todo el manejo administrativo de la publicación, lo cual además fue solicitado por el doctor San Martín como base de su ofrecimiento.

#### *Afiliación actual. Nuevas afiliaciones*

La Secretaría General informó y entregó listas de las universidades que se encuentran actualmente afiliadas a la Unión. Al comprobar el Consejo Ejecutivo que algunas instituciones no han cubierto ninguna de sus cuotas, se aprobó que se hagan nuevas instancias por los caminos adecuados para determinar si dichas instituciones desean seguir formando parte de la Unión y agotar los medios para su regularización.

En seguida informó la Secretaría General haber recibido respuestas afirmativas del mayor número de las universidades asociadas para la incorporación de las cuatro instituciones siguientes:

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.  
Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.  
Instituto Politécnico Nacional, México, D. F.  
Universidad del Nordeste, Corrientes, Argentina.

En vista de haberse llenado los requisitos, el Consejo Ejecutivo acordó la incorporación de dichas instituciones.

En seguida se puso a discusión el caso de la Universidad Nacional de Ingeniería, en Lima, Perú, para cuya incorporación ya se había consultado la opinión de las universidades asociadas, pero estaba pendiente de resolución por el Consejo por carecer de algunas informaciones para comprobar que dicha Institución llenaba el requisito de impartir enseñanza en el número de disciplinas profesionales que señalan los Estatutos. Presentada la información, el H. Consejo acordó la incorporación.

Respecto a las Universidad del Tolima, en Ibagué, Colombia y Centroamericana, en Managua, Nicaragua, cuyas solicitudes no habían sido consideradas hasta que llenaran el requisito de antigüedad señalado por los Estatutos, se acordó que por llenar a juicio del Consejo los demás requisitos, se circulara la consulta a las universidades asociadas al cumplir la antigüedad requerida.

En cuanto a la Universidad de Antioquia, en Medellín, Colombia, por llenar ampliamente los requisitos señalados por los Estatutos, el Consejo aprobó que se girara la circular respectiva a las universidades afiliadas pidiendo su conformidad para la incorporación.

Se acordó además que se consulte a las universidades asociadas sobre la interpretación que debe darse a la disposición del Estatuto que fija el requisito de antigüedad, es decir, si la antigüedad señalada debe computarse a partir de la fundación de una carrera o a partir de la fecha en que la universidad correspondiente está impartiendo la totalidad de los cursos que corresponden al curriculum de dicha carrera.

#### *Conferencias universitarias especializadas de la América Latina*

El Secretario General informó que se encuentran en curso de organización las siguientes conferencias:

- III Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Economía.
- IV Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Medicina.
- IV Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Derecho.
- III Conferencia de Facultades y Escuelas de Arquitectura de la América Latina.

Acerca de esta última conferencia se informó que la sede aprobada en la conferencia anterior había sido la Universidad de la República Oriental del Uruguay, pero esta Institución declinó dicha organización por razones que expuso. Se exploró la posibilidad de que otra Facultad de Arquitectura asumiera dicho cargo y se obtuvo la aceptación formal de parte de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Córdoba, en Argentina para organizar dicha reunión en el periodo comprendido del 21 al 26 de septiem-



bre próximo. El Consejo acordó aprobar la mencionada sede, haciéndolo saber de inmediato telegráficamente al Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la mencionada Universidad, arquitecto Luis A. Rébora.

#### *Organización de la Hemeroteca y Biblioteca Latinoamericana*

Informó la Secretaría General del proceso de catalogación que se está llevando a cabo en la Hemeroteca y presentó listas de las publicaciones recibidas. Informó igualmente de las necesidades urgentes en dicha Hemeroteca para prestar servicios de reproducción de artículos para todas las instituciones afiliadas. Se acordó que tan pronto mejoraran las condiciones económicas de la Unión se intensificaría el trabajo.

#### *Estadísticas universitarias*

Informó la Secretaría General de la continuación de los trabajos estadísticos, de los cuales se entregaron a la Asamblea de Bogotá los primeros resultados. El doctor Mauricio San Martín manifestó que en fecha próxima haría una visita a los Estados Unidos y pidió se le autorizara, como se hizo, para que emprendiera gestiones ante instituciones culturales norteamericanas para obtener ayuda económica para este trabajo que consideró fundamental para conocer la situación actual de las universidades de la América Latina y poder prestar servicios de gran utilidad a las instituciones culturales de todo el mundo. Se autorizó además al doctor San Martín para hacer gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo para que dicha Institución modifique la política que actualmente sigue y acepte financiar a las universidades de América Latina para el fomento de sus ingresos por bienes propios.

#### *Estudios comparativos de la legislación univervitaria latinoamericana.*

Informó la Secretaría General del proyecto de dicho estudio, del cual se está llevando a cabo el trabajo preliminar recopilando las leyes fundamentales y estatutos de todas las universidades de América Latina.

#### *Relaciones con otros organismos internacionales*

Se presentó la invitación recibida de la Secretaría General de la Asociación Internacional de Universidades para designar un representante que concurriera a la reunión del Consejo de Administración que tendría lugar en Moscú del 17 al 24 de mayo. En vista de que el doctor Felipe E. Mac Gregor, Vocal del Consejo se encontraría en las fechas inmediatas anteriores asistiendo a una reunión internacional en Londres, se acordó designarlo para asistir en representación de la Unión, por lo cual la Organización cubrirá solamente los gastos de un pasaje redondo de Londres a Moscú. Se informó también de la reciente designación de Subdirector para Asuntos Educativos de la Unesco a favor del doctor Betancur. Se acordó que la Unión busque estrechar las

relaciones con las organizaciones internacionales, particularmente con las asociaciones regionales de universidades.

El doctor Mauricio San Martín informó que el doctor Luis Alberto Sánchez, Ex-Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima deseaba se le permitiera concurrir a una sesión del Consejo para informar verbalmente de un asunto de interés para las universidades de América Latina. Aprobado por el Consejo, el doctor Luis Alberto Sánchez informó extensamente del trabajo de organización en el cual estaba participando para celebrar una asamblea de universidades latinoamericanas en Lima, Perú, en el mes de septiembre del presente año, como preliminar junto con otras asambleas regionales que tendrían lugar en África, Europa y el Extremo Oriente, para una asamblea general en Florencia, Italia, sobre el papel de las universidades en la búsqueda de la paz. Entregó una serie de documentos del comité organizador que se encuentra en Puerto Rico y pidió al H. Consejo que la Unión de Universidades le preste su apoyo para el mayor éxito de la reunión de referencia. Puesto a consideración del H. Consejo, se acordó que la Unión de Universidades daría el apoyo solicitado por el doctor Luis Alberto Sánchez y se le autorizó para comunicarlo así al Comité Organizador bajo las siguientes bases: que se espera que participen en la misma forma que la Unión de Universidades de América Latina, la Asociación de Universidades de Estados Unidos y la Asociación de Universidades del Canadá; que en la reunión no se acepte apartarse en las discusiones del terreno académico ni de los términos de la agenda; que para la organización se forme un Comité con tres representantes de la Unión de Universidades; la Unión de Universidades comunicaría a sus miembros la resolución tomada y la invitación sería cursada por el Comité.

#### *Conflictos universitarios.*

UNIVERSIDAD DE LA HABANA. En cumplimiento del acuerdo respectivo, la Secretaría General informó haber girado oficio a la Universidad de La Habana informando de la queja presentada por el organismo llamado Claustro de Profesores de la Universidad de La Habana en el Exilio con sede en Miami y de no haber recibido ninguna respuesta hasta la fecha. Acordó el Consejo que la Secretaría General girara una circular a las universidades afiliadas informando de los hechos ocurridos y autorizó a la Secretaría General para girar una nueva comunicación a la Universidad de La Habana demandándole una respuesta.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. Se informó de la clausura por la Junta Militar de la Universidad Central del Ecuador. El señor doctor Hernando Morales informó de comunicaciones recibidas de organismos del Ecuador protestando por la medida tomada en la IV Asamblea de no aceptar la representación de dicha Universidad. Se acordó que la Secretaría General girara una circular a las universidades afiliadas informando de la clausura de la mencionada Universidad y solicitando ayuda para los profesores y estudiantes afectados. Igualmente se acordó que la Secretaría General enviara un telegrama a la Junta Militar del Ecuador protestando por el cierre de la Universidad.



*Acuerdos varios.*

Se autorizó a los doctores Mauricio San Martín e Ignacio González Ginouves para la organización de una Conferencia Latinoamericana, bajo los auspicios de la Unión, sobre Biología Marina del Sudpacífico.

Se comisionó al doctor González Ginouves para establecer contacto con la Cepal de Chile y continuar los arreglos iniciados por el doctor Olivera para que dicha Institución utilice a las instituciones latinoamericanas universitarias en el desarrollo de sus planos.

Se acordó, en principio, celebrar reunión del Consejo Ejecutivo en el mes de octubre del presente año y explorar la posibilidad de que dicha reunión se celebre en la Universidad Central de Venezuela.

Los asuntos relativos al temario y fecha de celebración de la V Asamblea se resolvió acordarlos en la próxima reunión de Consejo.

**ACTA DE LAS SESIONES DE LA VIII REUNIÓN DEL  
CONSEJO EJECUTIVO**

(México, D. F., junio 1965)

**MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:**

Ignacio CHÁVEZ, Presidente.  
Ignacio GONZÁLEZ GINOUVES, Vicepresidente.  
Felipe MAC GREGOR, Vocal.  
Renato CRESPO, Vocal.  
Ulises MONTOYA MANFREDI, Vocal.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



La primera y la segunda sesiones tuvieron lugar la mañana y la tarde, respectivamente, del día 10 de junio en el salón de reuniones de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. La tercera y la cuarta sesiones se celebraron en el local de la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina, en el edificio denominado Oficinas Técnicas de la Ciudad Universitaria de México.

Asistieron a las sesiones los siguientes miembros del Consejo Ejecutivo: Doctor Ignacio Chávez, Presidente de la Unión y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; doctor Ignacio González Ginouves, Vice-Presidente de la Unión y Rector de la Universidad de Concepción en Concepción, Chile; los Vocales, doctor Felipe Mac Gregor, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, doctor Renato Crespo, Rector de la Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba, Bolivia; el doctor Ulises Montoya Manfredi, Rector Interino de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, Perú, en representación del doctor Mauricio San Martín, Rector de la misma y el Secretario General de la Unión, doctor Efrén C. del Pozo. El doctor Montoya Manfredi no tuvo derecho a voto durante la reunión y se le invitó a concurrir por la imposibilidad de asistir el Vocal doctor San Martín y en vista del interés de contar con un representante de la Universidad de San Marcos, en donde deberá celebrarse la V Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina en el año de 1966.

La Secretaría General informó de las excusas recibidas de los señores Consejeros doctor Pedro Calmón, Rector de la Universidad do Brasil y del doctor Jesús M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela, por no concurrir a la reunión en vista de la necesidad de atender asuntos urgentes relacionados con sus cargos.

Declaró abierta la sesión el señor Presidente, doctor Ignacio Chávez, haciendo constar que existía quórum por estar presentes más de la mitad de los miembros que forman el Consejo. En seguida expresó su satisfacción por tener a los señores Consejeros como huéspedes de la Universidad de México y su deseo de lograr dos días de trabajo fructífero en bien de la Unión de Universidades. Consultó si era de aprobarse el acta de la sesión anterior del Consejo Ejecutivo que tuvo lugar en Lima los días 20 a 22 de marzo de 1964. Así fue acordado.

Previamente aprobada la Agenda, se pasó a la lectura del informe de la Secretaría General, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de marzo de 1964, fecha de la previa reunión del Consejo y el 10 de junio de



1965. El señor Presidente sugirió que en vista de la extensión de dicho informe se leyera progresivamente sus diversos apartados y al terminar cada uno de ellos se abriera la discusión sobre el tema respectivo hasta dar fin al contenido de dicho documento.

#### *Constitución del H. Consejo Ejecutivo*

Se prosiguió la lectura del informe con la parte relativa a los cambios ocurridos en el Consejo Ejecutivo elegido en la IV Asamblea celebrada en diciembre de 1963 en Colombia, como sigue:

El doctor Ignacio Chávez, Primer Vice-Presidente pasó a ocupar la Presidencia por haber terminado su periodo el doctor Hernando Morales; el doctor José Peco, Rector de la Universidad de La Plata, electo Segundo Vice-Presidente renunció por haber dejado el rectorado para ocupar un puesto diplomático; el doctor Mariano Fiallos Gil falleció y los doctores Mario Cassinoni y Narciso E. Garay terminaron sus funciones como Rectores de las Universidades de la República Oriental del Uruguay y de Panamá, respectivamente. En vista de la situación se tomó el acuerdo por unanimidad de que los Vocales en funciones electos para el primer periodo de 18 meses, debían continuar en el desempeño de sus puestos ya que en la IV Asamblea se tomó el acuerdo de que las representaciones no podían transferirse y faltando tres de los Vocales electos para el 2o. periodo se acordó solamente incorporar al Consejo al cuarto de ellos, es decir, al doctor Mauricio San Martín.

En vista de que de los tres Vice-Presidentes para el Consejo solamente quedaba en funciones el doctor González Ginouves, se acordó como medida preventiva para el caso de que un Presidente hubiera de ser substituido por un Vice-Presidente único, que la Vice-Presidencia sería asumida por el Vocal que hubiera tenido mayor número de votos en su elección o en caso de no poderse precisar este dato, el que tuviera mayor antigüedad en el ejercicio de su rectorado. Además se señaló la conveniencia de que el Consejo Ejecutivo estudie en la próxima reunión las enmiendas que deban hacerse a las Bases Constitutivas para prever las situaciones de acefalía en el seno del Consejo Ejecutivo.

#### *Conferencias de la UDUAL*

Continuando la lectura del informe de la Secretaría General, se dio cuenta de la celebración de la IV Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Medicina en Poços de Caldas, Brasil; de la III de Escuelas y Facultades de Arquitectura, en Córdoba, Argentina; de la I de Facultades y Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración en México; de la IV de Facultades de Derecho en Montevideo, Uruguay y de la III de Escuelas de Economía en México. Con respecto a la primera asamblea mencionada, es decir, la de Escuelas y Facultades de Medicina, tomó conocimiento el Consejo de que en dicha ocasión se constituyó una Federación Panamericana de Escuelas de Medicina sin conocimiento oficial de la Unión de Universidades y absorbiendo las reuniones que viene

convocando la Unión en el campo de la docencia médica. Se discutió ampliamente la situación provocada y se acordó unánimemente que la Unión de Universidades debía proseguir las actividades que le son propias, convocando a una nueva Asamblea General de Facultades y Escuelas de Medicina sin manifestar hostilidad hacia otros organismos internacionales. Que se fijara con debida anticipación el temario para la reunión y que se buscara la constitución de una Asociación permanente de Escuelas de Medicina, en forma similar a como se han constituido la de Escuelas de Comercio y la de Escuelas de Economía, de manera que vinculadas a la Unión de Universidades, las Facultades y Escuelas no queden aisladas de las Universidades de que forman parte, ni del organismo que las agrupa, es decir, la Unión de Universidades de América Latina. Se autorizó al Presidente de la Unión para convocar una reunión previa en la ciudad de México con algunos decanos de Facultades o Escuelas de Medicina de la América Latina para formular un temario y acordar la fecha más conveniente para la reunión. Se convino en aceptar la invitación recibida por el doctor Chávez para celebrar la reunión en Bogotá, en proximidad inmediata anterior a la fecha señalada para la asamblea de la Federación Panamericana, pero con absoluta independencia de la reunión de referencia. Se acordó igualmente informar en la próxima Asamblea General de Universidades acerca de la situación suscitada.

Con respecto a la constitución de Federaciones de Escuelas Profesionales Latinoamericanas, se aconsejó la conveniencia de buscar arreglos similares en ocasión de los congresos especializados que se vayan celebrando. La Unión de Universidades deberá enviar en cada caso un representante debidamente informado de las labores de la Unión y buscar que los nexos con las Federaciones no sean teóricos sino efectivos, prestándoles ayuda moral y económica dentro de las posibilidades de la Organización. Se acordó igualmente promover reuniones de Facultades y Escuelas Latinoamericanas que hasta ahora no las hayan tenido.

#### *Revista "Universidades"*

Fue informado el Consejo acerca de la publicación de la revista con el apoyo económico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Apareció el número 16-18 correspondiente a los meses de abril a diciembre de 1964 y se encontraba en prensa el número 19-20 correspondiente al primer semestre de 1965. El doctor Chávez ofreció que dicha Universidad continuaría financiando totalmente la publicación de la revista por todo el tiempo que fuera necesario hasta alcanzar el mejoramiento económico de la Organización. Se acordó autorizar a la Comisión Editorial para que se admita la publicación en la revista de anuncios de interés universitario tales como los de casas editoriales, fabricantes y distribuidores de material de laboratorio, con cuyos pagos pudieran mejorarse los ingresos de dicha publicación.

Se ratificaron las designaciones provisionales hechas por la presidencia para constituir la Comisión Editorial de la revista "Universidades" integrada como sigue: Dr. Mario de la Cueva, Lic. Fernando Salmerón, Ing. Manuel Madrazo, Dr. Francisco Larroyo y Dr. Efrén C. del Pozo, Secre-



tario General de la Unión. Asimismo, el Consejo sugirió la conveniencia de nombrar corresponsalías en los distintos países latinoamericanos para que se encarguen de enviar informes sobre la vida universitaria de cada uno de ellos. Se autorizó la promoción de ventas de la revista por medio de contratación con editoriales serias que se hagan cargo de mejorar su distribución y se facultó a la Secretaría General para contratar el personal necesario para la revista tan luego como las condiciones económicas lo permitan.

#### *Estudios estadísticos*

La Secretaría General informó de la nueva publicación en forma mimeográfica de una monografía bajo el título de "Escuelas y Carreras Profesionales en las Universidades Latinoamericanas. Población Estudiantil y Personal Docente en 1962". En dicha monografía de la Unión se incluyeron los datos de 134 universidades y cuadros comparativos de las denominaciones y extensión de las carreras profesionales. Las limitaciones económicas obligaron a la recopilación por correspondencia de la información contenida y el Secretario General manifestó sus reservas para algunos datos proporcionados por universidades que no cuentan con departamentos de estadística e hizo ver la conveniencia de actualizar los estudios y de lograr canales permanentes de información para que el Secretariado pueda responder con efectividad a las demandas continuas de datos sobre la estructura y condiciones de las universidades latinoamericanas. El Consejo aprobó enviar una excitativa a las universidades afiliadas para que se estimule la creación de departamentos de estadística y el doctor Chávez ofreció la cooperación del personal y equipo electrónico de la UNAM para la elaboración de los datos estadísticos que se recojan.

Informado el Consejo de la falta de respuesta del BID a la petición de ayuda económica que le fue presentada para continuar los trabajos estadísticos, se acordó insistir en la demanda ante el mismo Organismo.

Se hicieron consideraciones por los señores consejeros acerca de la urgencia de iniciar trabajos para lograr la definición y uso de términos que se emplean en las distintas universidades de la América Latina con significado y connotaciones distintas como los de Facultad, Instituto, Bachillerato, Decano, etc., así como de las denominaciones de las carreras universitarias cuya anarquía se ha puesto en evidencia por el estudio desarrollado por la Secretaría General. Se habló de la conveniencia de que en asambleas universitarias se plantee el problema y se busquen acuerdos tendientes a unificar la aplicación y acepción de la terminología universitaria.

#### *Afiliaciones a la UDUAL*

Por haberse llenado todos los requisitos estatutarios para su incorporación se aceptó el ingreso a la Unión, de las Universidades del Tolima y de Antioquia en Colombia.

Respecto a la Universidad de Oriente en Venezuela se tomó el acuerdo de que una vez que se gradúe la primera promoción de alumnos en tres por lo menos de sus escuelas profesionales se deberá circular la consulta

a las universidades afiliadas que señalan los Estatutos, en vista de que dicha casa de estudios llena el resto de los requisitos de las Bases Constitutivas.

Examinada la solicitud de incorporación de la Universidad Centroamericana en Managua, Nicaragua, se acordó dejar en suspenso su solicitud de incorporación hasta que se completen los ciclos de las Escuelas Profesionales con que cuenta o bien hasta consultar el caso ante la Asamblea General en vista de la imprecisión de los Estatutos con respecto a dicho requisito.

Consideradas las solicitudes de las Universidades Austral, de Chile, Guanabara, de Brasil y Coahuila, de México que fueron presentadas hace largo tiempo a las oficinas de la Unión en la Argentina, se acordó explorar la situación y en caso pertinente completar la documentación respectiva.

Finalmente se decidió esperar a la terminación de los nuevos ciclos profesionales y a la antigüedad de las primeras promociones de alumnos de aquellos ciclos, para examinar la solicitud de la Universidad Agraria La Molina, de Lima, Perú.

#### *Hemeroteca Universitaria Latinoamericana*

Fue informado el Consejo de las labores de catalogación en la Hemeroteca y del proyecto de desarrollar en colaboración con la Unión Panamericana un estudio para formular la lista básica de libros recomendables para bibliotecas generales de universidades latinoamericanas. A este respecto se acordó en principio, que una vez que se haya presentado un plan concreto, la UDUAL ayudará con entusiasmo a su realización.

#### *Recopilación de leyes universitarias*

En vista de que la Secretaría General ha venido completando su colección de leyes universitarias, se aprobó hacer una excitativa por medio de la revista para que sean enviadas copias fotostáticas de los ordenamientos legales faltantes.

El señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México ofreció otorgar una o dos becas para que estudiantes avanzados desarrollen trabajos sobre dicha documentación con el asesoramiento del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM.

#### *Problemas políticos*

La Secretaría General informó de los cambios operados en la Universidad Central del Ecuador en el sentido de que los propios organismos universitarios nombraron como rector al Dr. Julio Enrique Paredes, ya reconocido por la Junta Militar de Gobierno, y de que fue dejada sin efecto la expulsión de alumnos decretada con anterioridad.

Se aconsejó confirmar tales informes y de ser favorable la situación, se giraran circulares conteniendo tales datos, a las universidades afiliadas, en vista del conflicto suscitado en la IV Asamblea General de la Unión celebrada en Colombia en el año 1963.



Respecto a la petición del llamado "Claustro de Profesores de la Universidad de La Habana en el Exilio" para su reconocimiento, se acordó posponer el asunto hasta la próxima sesión del Consejo, en espera de la respuesta de la Universidad de La Habana a los oficios girados por la Secretaría General.

Se informó de las protestas acerca de la intervención militar en la República Dominicana por tropas norteamericanas, protestas que fueron enviadas por las Universidades Oriental del Uruguay y Bolivariana de Oruro, así como del telegrama del señor Jostti Cury, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Constitucional de este País, solicitando la protesta de la Unión de Universidades de América Latina por los hechos ocurridos. Después de extensas consideraciones acerca de la obligación moral de velar por la soberanía y el respeto de los países latinoamericanos y al propio tiempo la conveniencia de que la Unión salvaguarde su carácter esencialmente académico, evitando interferencias políticas, se acordó buscar una forma conveniente de expresar, sin rehuir el problema, el sentir de la Unión frente al atropello de la soberanía de Santo Domingo. Se aprobó enviar un cable al Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Constitucional de dicho país y transcribirlo a todas las Universidades afiliadas.

#### *Estado económico*

La Secretaría General presentó tres informes de Auditoría suscritos por el bufete de los señores contadores Castillo Miranda y Anduaga sobre los movimientos de fondos en la Secretaría General como sigue: el primero corresponde al tiempo en que desempeñó la Secretaría el señor Ing. Guillermo Coto Conde, es decir, desde la constitución de la Unión de Universidades en 1949 hasta 1959; el segundo corresponde al manejo de fondos ejercido en Buenos Aires por el Dr. Luis Pandra, nombrado "Secretario Ejecutivo", es decir, de diciembre de 1959 a diciembre de 1963 y el terreno corresponde al año de 1964 en que ejerció la Secretaría General el doctor del Pozo. Analizados dichos estados de cuenta por los señores consejeros, se tomó el acuerdo de considerar liquidadas las irregularidades formales del pasado y que en adelante se continúe con el procedimiento que implantó en 1964 el Secretario General para que anualmente se practique una estricta revisión de cuentas por auditores calificados.

Enseguida informó la Secretaría General de los adeudos pendientes por concepto de cuotas anuales de las universidades afiliadas y de la situación en que se encuentran diversas universidades que no han llegado a cubrir una sola cuota desde su afiliación. Se acordó después de extensas consideraciones, se pida a las universidades el pago de las cuotas correspondientes a 1964 y 65, ofreciendo en próxima asamblea solicitar la condonación del adeudo de años anteriores. De no tenerse respuesta en un tiempo prudente, se escribirá una segunda carta y en el caso de que ésta tampoco sea respondida se les deberá advertir en una tercera que de no cubrir tales cuotas se considerará que no desean seguir afiliadas a la Unión de Universidades y por lo mismo se solicitará de la Asamblea General próxima se les declare fuera de la Organización. Se aclaró que dicho acuerdo no sería

obstáculo para aceptar los pagos de años anteriores a 1964 de las universidades que deseen ponerse al corriente de sus obligaciones.

#### *Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1965*

Presentados por la Secretaría General los proyectos de presupuestos de Ingresos y Egresos por las cantidades de 17,800.00 y 19,108.00 dólares respectivamente que se anexan a la presente acta, fueron aprobados por unanimidad con la única modificación de sugerir se posponga el traslado de archivos y existencia de revistas de Buenos Aires a México, por no ser de necesidad imperiosa y poder esperar a que mejoren las condiciones económicas de la Unión. El Dr. González Ginouves sugirió la posibilidad de trasladar dichos archivos a la Universidad Técnica Federico Santa María en Valparaíso, Chile, para que de ahí se busquen arreglos para su traslado por barco hasta México.

#### *Felicitación al Secretario General*

Terminada la lectura del informe del Secretario General, a proposición del Dr. Felipe Mac Gregor, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se tomó el acuerdo unánime de felicitar al Secretario General de la Unión por el trabajo realizado y dejar constancia en esta Acta de que el Consejo Ejecutivo estima debidamente lo fructífero de su labor. El H. Consejo acordó prestar su apoyo al Secretario General para ir allegando mayores elementos que ayuden al desempeño de su misión.

#### *V Asamblea General de la Unión*

Puesto a consideración el tema relativo a la organización de la V Asamblea de la Unión que por acuerdo tomado en la Asamblea de Bogotá deberá efectuarse bajo los auspicios de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, y previa consulta al Rector Interino de dicha Universidad, Dr. Montoya Manfredi se fijó, a reserva de confirmación, el periodo comprendido entre el 25 y el 29 de septiembre de 1966 para reunirse. Se hicieron consideraciones acerca de la conveniencia de encargar trabajos previos que sirvan de base para la discusión en la Asamblea y lograr mayor provecho de la misma y se dirigió la discusión del temario respectivo para la siguiente Reunión del Consejo Ejecutivo.

Como temas para ser llevados a dicha Asamblea a propuesta del Consejo Ejecutivo se anotaron los siguientes:

Modificaciones a las Bases Constitutivas de la Unión para asegurar continuidad en la constitución del Consejo Ejecutivo:

Modificaciones a las Bases Constitutivas y a la Carta de las Universidades Latinoamericanas para prevenir interferencias políticas en la vida administrativa y académica de la Unión.

Condiciones que deben fijarse a las universidades para su incorporación a la Unión. Que se examine la posibilidad de que un delegado de la misma visite a la universidad solicitante para que rinda un informe al Consejo ejecutivo.



Precisar que no podrá incorporarse ninguna universidad antes de su primera promoción de titulados.

Estudiar las medidas que deban tomarse para que la Unión sea tomada en cuenta por los organismos internacionales que pretendan establecer escuelas o institutos en la América Latina.

#### *IX Reunión del Consejo Ejecutivo*

Se tomó el acuerdo de convocar a la IX Reunión del Consejo Ejecutivo para los días comprendidos entre el 28 de febrero y el 2 de marzo de 1966, la cual deberá tener lugar nuevamente en la Ciudad de México, sede de la Secretaría General.

#### *Programa de nuevas actividades*

La Presidencia de la Unión presentó una serie de proposiciones para intensificar las actividades de la Organización, la cual fue distribuida anticipadamente a los señores Consejeros y se anexa a la presente acta. Se tomaron los siguientes acuerdos:

#### *Intercambio de estudiantes*

Insistir ante las universidades afiliadas sobre las ventajas de facilitar convenios de intercambio estudiantil, de acuerdo con sus ordenamientos legales.

#### *Intercambio de profesores*

Que se recomiende a las universidades el fomento de intercambio de profesores por convenios bilaterales con base en la mutua colaboración; sugerir la permuta temporal de profesores que impartan las mismas disciplinas.

Estudiar la posibilidad de disponer de algunas de las becas de la OEA para la América Latina para esa finalidad universitaria.

Buscar que las asociaciones nacionales de universidades soliciten de sus respectivos gobiernos, de sociedades internacionales y de industrias privadas, becas para el propósito señalado.

#### *Enseñanza de la cultura latinoamericana*

Recomendar a las universidades afiliadas la creación de centros o institutos de estudios latinoamericanos. Que la Unión de Universidades convoque a los profesores de Latinoamérica a un concurso para escribir una historia de la misma, así como un epítome para uso de los alumnos de secundaria y bachillerato. Se deberá instituir un premio y nombrar un jurado antes de emitir la convocatoria.

#### *Intercambio de películas y grabaciones*

Hacer una encuesta entre las universidades acerca de sus existencias de películas y grabaciones destinadas a la enseñanza y promover el intercambio de las mismas. El Dr. Ignacio Chávez informó del programa de la Universidad Nacional de México para la grabación de cursos monográficos cortos en cinta magnética, los cuales ofreció que podrían enviarse a las universidades latinoamericanas.

#### *Intercambio de publicaciones*

Intensificar el intercambio de libros y revistas publicados por las editoriales universitarias.

#### *"Voz Viva de América Latina"*

Se aprobó la proposición del sector de la Universidad Nacional de México para editar en colaboración con la Unión de Universidades de América Latina una serie de discos que recojan las voces de los más distinguidos escritores de nuestros países para su distribución entre las universidades.

#### *Proposición de la Universidad del Zulia*

Informando el Consejo de la proposición presentada por la Universidad del Zulia para la creación de un Instituto Latinoamericano en dicha Universidad a fin de preparar planificadores universitarios según el acuerdo aprobado en Asamblea General, se decidió posponer el estudio de la proposición para la próxima junta del Consejo Ejecutivo, en vista de la complejidad del tema.

La presente acta fue leída en la I Sesión de la IX Reunión del Consejo Ejecutivo que tuvo lugar en la Ciudad de México el día 24 de febrero de 1966.



ACTA DE LAS SESIONES DE LA IX REUNIÓN DEL  
CONSEJO EJECUTIVO

(México, D. F., febrero 1966)

*MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:*

Ignacio CHÁVEZ, Presidente.  
Ignacio GONZÁLEZ GINOUVES, Vicepresidente.  
Felipe E. MAC GREGOR, Vocal.  
Mauricio SAN MARTÍN, Vocal.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



La reunión comprendió 4 sesiones; dos de ellas tuvieron lugar el día 24 de febrero en la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, y las otras dos el 25 de febrero en las oficinas de la Unión de Universidades de América Latina.

Concurrieron a las 4 sesiones los siguientes miembros del Consejo: doctor Ignacio Chávez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente de la Unión; el doctor Ignacio González Ginouves, Rector de la Universidad de Concepción, Chile y Vice-Presidente de la Unión; el Dr. Felipe E. Mac Gregor, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Vocal; el doctor Mauricio San Martín, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú, Vocal y el Dr. Efrén C. del Pozo, Secretario General de la Unión.

El Dr. Ignacio Chávez, Presidente, abre la IX Reunión del H. Consejo, dando la bienvenida a los señores Consejeros y da lectura a la agenda respectiva, que es aprobada por unanimidad; enseguida concede la palabra al Dr. Efrén C. del Pozo, Secretario General, para que dé lectura al acta de la VIII Reunión que tuvo lugar en México, Distrito Federal, los días 10 y 11 de junio de 1965. Durante la lectura el señor Consejero Felipe E. Mac Gregor, pidió una aclaración con respecto a la situación de la Universidad Agraria La Molina, de Lima, Perú, que no ha sido afiliada. La Secretaría informó que se había esperado a la graduación de alumnos en 3 carreras profesionales, en vista del acuerdo relativo del H. Consejo, y que tan luego se llene dicho requisito, se procederá a seguir los trámites correspondientes. Se aprueba el acta por unanimidad, sin ninguna modificación.

Enseguida el Dr. Efrén C. del Pozo da lectura al informe de la Secretaría General sobre las actividades de la UDUAL durante el periodo comprendido entre el 11 de julio de 1965 y el 31 de enero de 1966. La lectura del mencionado informe se hace por capítulos sucesivos y se conviene por el H. Consejo en que al final de cada uno de ellos, se discuta el tema relativo y se tomen los acuerdos a que haya lugar.

#### *Revista "Universidades"*

Fue informado el Honorable Consejo acerca de la publicación, situación financiera y distribución de la revista. Se entregó el número 21-22 correspondiente a los meses de julio a diciembre de 1965 y se anunció que con el siguiente número sencillo, que corresponderá al primer trimestre de 1966, la revista se pondrá al corriente. Se expuso además la suges-



tión del Centro Interamericano de Libros Académicos (CILA) para que se aumente el precio de venta de la revista. Después de diversas consideraciones en que los señores consejeros señalaron el interés en mejorar el material informativo que contiene la revista, se sugirió establecer relaciones más estrechas con las diversas universidades. Se examinó el informe pormenorizado que presentó la Secretaría General sobre suscripciones en que se enumeran las universidades que están abonadas a un número alto de ejemplares. Se acordó aumentar el precio como sigue:

Número corriente . . . . .	US \$ 1.50
Número atrasado correspondiente a los años anteriores a 1966 . . . . .	US \$ 2.00
Precio de suscripción anual . . . . .	US \$ 5.00

Para las universidades miembros de la Unión, el precio será de un dólar por ejemplar actual o atrasado.

El Dr. Ignacio Chávez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ofreció seguir sosteniendo la ayuda de dicha Universidad para la publicación de la revista, pagando totalmente su costo en tanto se logre un número suficiente de suscriptores que permita a la UDUAL cubrir los gastos de la edición. El Honorable Consejo expresó su agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y a su Rector.

El Dr. Efrén C. del Pozo informó que no se han podido atender solicitudes de bibliotecas, particularmente de los Estados Unidos, por colecciones completas de la revista, en virtud de que los números atrasados se encuentran en Buenos Aires. Se aprobó la gestión para obtener que sean enviadas a la Secretaría General en México, las existencias de revistas y los archivos que se encuentran en depósito en la Universidad de Buenos Aires.

El Dr. Efrén C. del Pozo propuso la publicación en la revista de datos biográficos de los Rectores de las universidades de América Latina, así como sus retratos, por el interés que tiene el mejor conocimiento de los campos de interés de los señores Rectores para aumentar las relaciones personales y el intercambio universitario. Los señores Consejeros opinaron que sería mejor publicar informaciones sobre las universidades respectivas y aprovechar la ocasión para dar algunos datos sobre la persona que ocupe la Rectoría.

Finalmente se sugirió la conveniencia de publicar un índice general de la revista.

#### *Estadística universitaria*

Se continuó la lectura del informe de la Secretaría General en las páginas 4 a 7, que contienen información sobre el censo de población estudiantil y personal docente en las universidades latinoamericanas, que en base al estudio ya realizado para 1962, se está ampliando para 1963 a 1965. Se hizo referencia a la ayuda que para tal estudio se ha obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo. Se dio lectura al texto del Convenio firmado por el Presidente de la Unión, Dr. Ignacio Chávez y por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. El doctor Chávez informó sobre este particular.

Fue informado el Honorable Consejo de los datos adicionales que el Ban-

co Interamericano de Desarrollo propuso fueran recopilados a juicio del Consejo Ejecutivo. Después de amplias consideraciones de parte de todos los señores consejeros acerca del interés de la investigación que se está practicando, así como de la posibilidad de incluir temas adicionales, se acordó, de conformidad con la proposición de la Secretaría General, la recopilación de los datos relativos a los ingresos y egresos de las universidades, así como a los sueldos del personal docente, que solicita el BID. En cambio, se consideró impracticable en la primera etapa del estudio, incluir la investigación del estado socio-económico de los estudiantes y del grado de preparación académica del profesorado en vista de la dificultad de obtener dichos datos y de requerirse técnicas diversas de estudio que las correspondientes a un simple censo. El doctor del Pozo informó de los grandes problemas que existen para recopilar en un tiempo corto los datos que se están pidiendo en vista de la carencia de departamentos de estadística en la mayor parte de las universidades latinoamericanas y aun la falta de información sobre las instituciones que deban ser censadas.

#### *V Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina de la América Latina*

Continuada la lectura del Informe de la Secretaría General en este capítulo, el señor Presidente amplió la información relatando el acuerdo a que se llegó en la reunión preparatoria para la V Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina convocada en México. Insistió una vez más en la necesidad de que la Unión continúe promoviendo tales reuniones especializadas como lo hace para otros campos de la enseñanza, sin que esto signifique en manera alguna oposición o interferencia con las actividades de la Federación Panamericana de Escuelas de Medicina, recientemente formada. Se aprobó por el Honorable Consejo la convocatoria para la próxima Asamblea de Escuelas de Medicina, esperando que la Universidad Central de Venezuela ratifique el ofrecimiento de sede y en caso de no recibirse esta ratificación se busque otro lugar. El doctor Ignacio Chávez ofreció como sede la Universidad Nacional Autónoma de México, aclarando que este ofrecimiento debía tomarse como solución al problema en caso de que no se obtenga otra sede, pues no quisiera obstaculizar los derechos de otras universidades.

#### *IV Asamblea Internacional de Universidades*

Leída la parte relativa del informe de la Secretaría General, el doctor Ignacio Chávez amplió la información sobre los acuerdos finales de la Asamblea de Tokio, haciendo resaltar la participación de la UDUAL. Entregó también unos folletos en que se contienen algunas exposiciones que en su calidad de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México ha presentado en México, informando de la reunión de Tokio. Los señores Consejeros hicieron comentarios relativos a la importancia que tiene para la UDUAL mantener relaciones estrechas con la Asociación Internacional.

#### *Relaciones internacionales*

El informe de la Secretaría General incluyó datos sobre las relaciones mantenidas con la Asociación Internacional de Universidades, la Unesco, el Ban-



co Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos y la Asociación de Universidades Total o Parcialmente de Lengua Francesa.

Se informó en particular de la invitación del Sub-Director General de Educación de la Unesco, para nombrar observadores que concurrieran a la Reunión de Expertos en Enseñanza Superior y Desarrollo en América Latina, que tendrá lugar en san José de Costa Rica del 15 al 24 de marzo de 1966. A este propósito se acordó que llevara la representación el doctor Ignacio González Ginouves, Vice-Presidente de la Unión y el doctor Mauricio San Martín, Vocal del Consejo, y posiblemente, el doctor Ignacio Chávez, en vista de que los tres señores Consejeros estaban invitados para participar en la Asamblea de referencia. Se consideró innecesaria la concurrencia adicional del Secretario General, a pesar de la petición específica del doctor Gabriel Betancourt Mejía para su asistencia.

A propósito de los datos contenidos en el informe del Secretario General sobre el proyecto de colaboración con la Unión Panamericana para un estudio que tiene como finalidad elaborar una lista básica de libros que formen el fondo de una biblioteca central para universidades latinoamericanas, se tomó el acuerdo de apoyar en principio, dicha investigación y dado su interés, aceptar que la Unión trabaje en la extensión que le sea posible en dicho proyecto.

#### *Estudio comparativo de legislación universitaria de América Latina*

A continuación se dio lectura a la parte del informe relativo a dicho estudio que está desarrollando la Secretaría General, con la colaboración del doctor Francisco Villagrán Kramer, El doctor del Pozo informó del ofrecimiento de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México para cubrir los honorarios de dos becarios, abogados o estudiantes de derecho que colaboraran en el estudio.

El doctor Ignacio Chávez, Rector de dicha Universidad, ofreció dar las órdenes inmediatas para poner en efecto su ofrecimiento anterior y anunció además, que el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad prestaría su colaboración.

El Secretario General dió lectura de un informe preliminar del doctor Villagrán Kramer, acerca del estado en que se encontraba el estudio comparativo de legislación universitaria mencionado.

Los señores Consejeros hicieron amplias consideraciones acerca del gran interés de la investigación que se está llevando a cabo.

#### *Colección de discos "Voz viva de América Latina"*

El Secretario General leyó su informe sobre el estado actual de las grabaciones en cinta que se han recogido para la edición de una serie de discos con las voces y el pensamiento de los intelectuales latinoamericanos. El doctor Ignacio Chávez amplió dicha información e invitó a escuchar las grabaciones de Pablo Neruda, León de Greiff y Jorge Luis Borges, que presentaría al día siguiente a la hora del almuerzo que sería servido en la Rectoría de la Universidad. Dijo además, que en aquellos casos en que la voz del

autor no sea adecuada por razón de su edad u otra causa, se buscaría un locutor que leyera la mayor parte del texto y sólo se incluiría una parte inicial con la voz del autor. Repitió su ofrecimiento de que dichos discos serían editados por la Universidad Nacional Autónoma de México sin costo alguno para la Unión de Universidades, como una contribución de dicha Universidad a la obra de la UDUAL. Ambas instituciones figurarían conjuntamente en los títulos de las portadas de los discos.

#### *Afiliaciones*

Informó la Secretaría General del envío a las universidades afiliadas de la circular de consulta acerca de la incorporación de la Universidad de Oriente en Cumaná, Sucre, Venezuela, que había cumplido ya con todos los requisitos de afiliación.

Con respecto a la Universidad Agraria La Molina, en Lima, Perú, se dio cuenta de haberle pedido informes acerca de la graduación de profesionistas para completar la información requerida.

Se informó encontrarse en trámite las solicitudes de las universidades siguientes: Universidad Austral de Chile; Universidad de Coahuila, México; Universidade do Estado do Guanabara, Brasil; Universidad de Santiago de Guayaquil, Ecuador; Universidad Católica de Santa Fé, Argentina; Universidad Católica de Pelotas, Brasil; y Fundación Universidad de América, de Colombia. Todas estas universidades no habían llenado los requisitos necesarios, ni habían rendido las informaciones completas solicitadas.

El Consejo Ejecutivo acordó en principio la incorporación de la Universidad Agraria La Molina, al cumplirse los trámites respectivos y esperar para nuevo estudio las solicitudes de las otras universidades, una vez que se hayan completado sus expedientes.

Al informar la Secretaría General del estado de pago de las universidades afiliadas, el Honorable Consejo aprobó que se enviaran comunicaciones a aquellas instituciones que se encuentran atrasadas en sus cuotas informándoles del acuerdo de recomendar a la Honorable Asamblea en su reunión próxima, que se condonen los adeudos a aquellas instituciones que cubran las cuotas correspondientes a los años de 1964 y 1965. Se expuso como base para proceder en esta forma, el hecho de que el sistema de cobros de la Secretaría no había sido adecuado y actualmente la suma que se encuentran adeudando algunas universidades alcanza cantidades que sería difícil que cubrieran. Las universidades que no se acojan oportunamente a esta concesión deberán ser excluidas en la próxima Asamblea General.

El doctor Ignacio González Ginouves propuso que sean invitadas de manera especial a afiliarse a la Unión, aquellas universidades de prestigio bien reconocido, mencionando entre ellas a la Universidad de Brasilia, a la Universidad de Minas Gerais, a la Universidad del Cauca y a la Universidad del Valle, en Colombia. Propuso además, que los propios miembros del Consejo Ejecutivo asuman la responsabilidad de invitar a los Rectores con los que tengan relaciones personales, en el caso de las universidades mencionadas y otras de prestigio conocido. Se aprobó su proposición.

En cambio los doctores Mac Gregor y San Martín informaron que la Universidad "Julio C. Tello" de Perú, no podía ser considerada como verdadera universidad pues fue establecida fuera de reglamentos y en la actualidad podía considerarse como no existente.



El doctor González Ginouves manifestó que en su concepto cuando escuelas profesionales de una sola carrera tengan categoría universitaria y verdadero prestigio debían ser afiliadas. El doctor Chávez hizo la observación de que por el momento los estatutos no permitían dicha afiliación; hizo notar tratarse de un problema de nomenclatura y que para que una Institución pudiera llamarse Universidad es de requerirse que tenga una amplia gama de enseñanzas; que no podría pedirse que abarcara todas las ramas del conocimiento, pero sí cuando menos tres carreras como lo piden los estatutos. El doctor González Ginouves insistió en su proposición, en vista de la existencia de escuelas profesionales universitarias aisladas de gran categoría, y sugirió se estudiara la manera de incorporarlas a la Unión.

#### *Hemeroteca Universitaria Latinoamericana*

La Secretaría General dio lectura al informe sobre el estado de la Hemeroteca Latinoamericana, señalando sus progresos de catalogación, el aumento de su acervo y la calidad profesional de su personal. Los señores Consejeros hicieron consideraciones sobre la utilidad de que la Hemeroteca preste servicios de información y documentación.

#### *Estado económico*

La Secretaría General dio lectura a su informe y presentó los documentos de la auditoría del Bufete Castillo Miranda y Anduaga, correspondientes al movimiento de fondos del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1965. El H. Consejo acordó, a propuesta del Dr. Chávez, que se publique en las páginas de la revista "Universidades", el estado de cuentas presentado por la auditoría para que todas las universidades se den cuenta de la escrupulosidad con que son manejados los fondos de la Institución. Fue aprobado el Estado de Cuenta correspondiente a 1965.

Respecto a la aportación económica de la Universidad Nacional Autónoma de México, que no fue examinada por los Contadores en vista de que figura en la contabilidad de dicha Universidad, el doctor San Martín propuso que para que aparezcan sumadas todas las aportaciones y gastos de la Unión, se pida a los contadores que recaben un informe de la Tesorería de la Universidad Nacional acerca de su contribución.

A proposición del Dr. Mac Gregor se aprobó una manifestación de gratitud a la Universidad Nacional Autónoma de México por su valiosa ayuda. El doctor Chávez dio las gracias por el acuerdo del Honorable Consejo.

#### *Problemas políticos*

El informe de la Secretaría General comprendió los casos de las Universidades de Santo Domingo, La Habana y Central del Ecuador.

El doctor San Martín expuso ampliamente los problemas que se han presentado en la Universidad de San Marcos de Lima, con motivo de que el gobierno peruano le exigió la entrega de un estudiante que se había internado en dicha Institución. El Consejo de dicha Universidad resolvió que si bien la autonomía universitaria debe ejercerse dentro de los lineamientos legales, no se podía pedir al Rector, como si se tratara de un alguacil, que entregara a un estudiante.

El Honorable Consejo después de amplias consideraciones acerca de los alcances y responsabilidad de la autonomía universitaria, acordó que se

publicaran unas declaraciones manifestando que el Honorable Consejo adopta como suyas las declaraciones de la IV Asamblea de la Asociación Internacional de Universidades que tuvo lugar en Tokio, agregando unos párrafos sobre la situación de los recintos universitarios y una petición a los rectores de las universidades de América Latina para que tales declaraciones sean difundidas. Se aprobó el texto de esta declaración del Consejo, fue firmada por todos los miembros presentes y se resolvió pedir por correo la firma de los Consejeros ausentes. Se anexa una copia de dicho documento a la presente acta.

#### *Organización del Secretariado*

Informó el Secretario General de la organización que se ha dado al Secretariado, separando cada una de las secciones que tiene a su cargo funciones específicas y con personal especializado en cada una de ellas como sigue:

Secretaría, Hemeroteca, Revista "Universidades", Estadística, Contaduría, Estudios sobre Legislación Universitaria y otros.

Al terminar de leer el informe de la Secretaría General, el señor Presidente, Dr. Ignacio Chávez, manifestó su complacencia por la forma y la seriedad en que se vienen orientando los trabajos de la Unión de Universidades, lo cual considera dará fuerza y vitalidad a la Organización. Felicitó al doctor del Pozo, Secretario General, por su trabajo, y la forma en que ha dado cumplimiento a las resoluciones votadas por el Consejo.

El Dr. Mac Gregor felicitó a nombre del Consejo al doctor Chávez y le agradeció la ayuda que ha proporcionado para el desarrollo del trabajo de la Unión.

A propuesta del doctor del Pozo se aprobó que se celebre una nueva reunión del Consejo Ejecutivo en los días inmediatos anteriores a la Asamblea General, que deberá tener lugar en Lima, Perú.

Se acordó preparar un informe general respecto a las actividades de la Unión durante todo el periodo comprendido entre las dos Asambleas Generales, el cual deberá distribuirse oportunamente, además de que deberá darse lectura al mismo en la primera reunión de la Asamblea próxima.

El doctor del Pozo informó de su propósito de viajar a todos los países de la América Latina para establecer vínculos permanentes y las conexiones necesarias para el desarrollo del trabajo de estadística.

#### *Presupuestos*

La Secretaría General presentó los proyectos de presupuestos de Ingresos y Egresos para el año de 1966. En dichos presupuestos fueron incluidas las cantidades que conforme al convenio con el BID serían entregadas dentro del curso de 1966, así como las erogaciones correspondientes al desarrollo del censo universitario.

En vista de que en los presupuestos figuraban ingresos por Dls. 43,000.00 y egresos por Dls. 47,000.00, con un déficit de Dls. 4,000.00, se sugirió que para balancear dichos presupuestos se aumentara el presupuesto de ingresos,



estableciendo la necesidad de pedir al BID una cantidad mayor en el presente año, que corresponda realmente a las erogaciones que tendrían que hacerse en la iniciación del trabajo. Con dichas modificaciones fueron aprobados los presupuestos de ingresos y egresos para 1966 por Dls. 46,943,43 y Dls. 46,944.00 respectivamente, de los cuales se anexan copias a la presente acta.

#### *Organización, temario y calendario para la V Asamblea General*

Acerca de la fecha se consideraron diversas posibilidades dentro de los meses de septiembre y octubre de 1966 y se adoptó, con la aprobación del Dr. San Martín, Rector de la Universidad de San Marcos, las fechas del 18 al 22 de octubre, aun cuando este periodo quedó sujeto a revisión, una vez que tengan lugar las próximas elecciones para Rector en dicha Universidad.

Como temas para la Asamblea se adoptaron los siguientes:

1. Papel de las universidades en la integración espiritual y cultural de la América Latina.
2. Planificación de la educación superior en América Latina.
3. Urgencia de fomentar la educación científica de la base para complementar la formación universitaria latinoamericana.

Se consideró la conveniencia de nombrar personas que con la debida anticipación se puedan ocupar de preparar documentos de trabajo para que sirvan de base para las discusiones de la Asamblea. Dichos documentos deberían estar preparados para su distribución oportuna, meses antes de la reunión. Al sugerir personas que pudieran ocuparse de este trabajo se mencionaron a las siguientes:

Chagas, Houssay, Hurtado, Roche, Tolá Pasquel, Ferruccio Accame, Vera, Scherz, Shilfelbaun. Además, los señores Consejeros expresaron que un candidato ideal sería el propio Dr. Ignacio Chávez y pidieron fuera incluido en la lista de los candidatos.

Finalmente se acordó esperar a un examen detenido por parte de los señores Consejeros, antes de decidir en definitiva quienes deberían ser los ponentes.

#### *Estatutos*

Se abordó el problema relativo a la necesidad de lograr una reforma a las Bases Constitutivas de la Unión de Universidades de América Latina. Los diversos Consejeros presentaron objeciones a la inaplicabilidad de varios de sus artículos, particularmente en lo referente a la exigencia de absoluta autonomía de las universidades para poder pertenecer a la Unión. Se dio lectura a dichas bases constitutivas y se fueron presentando observaciones. El Secretario General sugirió que al proponerse las reformas, se cambie la denominación de Bases Constitutivas por la de Estatutos, título que más conviene a la naturaleza del ordenamiento. Respecto al problema de la

autonomía sugirió la conveniencia de cambiar, en la Base 3a., la palabra "pertenecer" por la de "ingresar", ya que se podrían poner taxativas al ingreso, pero una vez afiliadas no sería posible estar expulsando universidades por el hecho de sufrir intervenciones que lesionaran su autonomía.

Se señaló además, la necesidad de enunciar el requisito de que las universidades estén constituidas por ciclos profesionales completos y no simplemente mencionar "facultades" que en ocasiones sólo comprenden los primeros años de la carrera.

El doctor González Ginouves insistió en su proposición de que se deben incorporar escuelas profesionales aisladas cuando sean de alto nivel académico y de carácter universitario. Se aprobó estudiar la manera de incluirlas con alguna denominación particular que podría ser la de "miembros asociados", según sugirió el doctor San Martín.

Respecto a la estabilidad del Consejo Ejecutivo se aludió a la necesidad de establecer procedimientos que aseguren la integridad del mismo, bien nombrando funcionarios alternos o número suficiente de suplentes. Igualmente se señaló la conveniencia de que los miembros permanezcan en funciones todo el periodo comprendido entre dos Asambleas y no la substitución a medio periodo que establecen actualmente las Bases Constitutivas; se dijo, además, que es inconveniente en algunos casos que un miembro del Consejo abandone su puesto automáticamente por el hecho de haber dejado la Rectoría. Se sugirió que cuando un Rector deje de serlo dentro de los dos primeros años de su ejercicio como Consejero, debería ser substituido por el suplente, pero no así cuando se trate del último año de su periodo en el Consejo.

Se propuso finalmente que podría pedirse al Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México, que hiciera un estudio de las Bases Constitutivas de la UDUAL y sugiriera reformas a la vista de los inconvenientes que se han observado en su aplicación. El doctor Chávez, Rector de dicha Universidad, ofreció dar esta ayuda.

Terminaron las sesiones de la IX Reunión del Consejo Ejecutivo, con palabras del Presidente, doctor Ignacio Chávez, en que dio las gracias por su asistencia a los señores Consejeros y con las las expresiones de éstos, agradeciendo las atenciones recibidas.

#### ANEXO AL ACTA DE LA IX REUNIÓN

#### CIRCULAR 6/6

(México, D. F., agosto 19 de 1966)

Distinguido señor Rector:

Con motivo de los presentes acontecimientos lamentables que han afectado la autonomía de las universidades argentinas, tengo el honor de transcribir a usted por acuerdo del doctor Ignacio González Ginouves, Presidente de la Unión, el acuerdo tomado por el H. Consejo Ejecutivo de esta Unión de Universidades de América Latina, en su última sesión:



“De Conformidad con el espíritu y el texto del artículo 2° de la Carta de las Universidades Latinoamericanas, el Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina acuerda hacer suya y difundir la declaración que sobre el significado de la autonomía universitaria aprobó unánimemente la Asociación Internacional de Universidades en su última conferencia celebrada en Tokio, con asistencia de 305 instituciones de todo el mundo.

“1. Cualesquiera que sean las formalidades para los nombramientos, la universidad deberá tener el derecho de seleccionar su propio cuerpo de profesores.

2. La universidad deberá responsabilizarse de la selección de sus estudiantes.

3. Las universidades deberán responsabilizarse de la formulación de los currícula para cada grado y el establecimiento de los niveles académicos. En aquellos países donde los grados y títulos para practicar una profesión estén reglamentados por la ley, las universidades deberán participar de manera efectiva en la formulación de los currícula y el establecimiento de los niveles académicos.

4. Cada universidad deberá tener el derecho de tomar las decisiones finales sobre los programas de investigación que se lleven a cabo en su seno.

5. La universidad debe tener el derecho, dentro de amplios límites, de distribuir sus recursos financieros entre sus diversas actividades, es decir, por ejemplo: espacio y equipo, capital e inversiones.

Se sobreentiende que, aunque la libertad es necesaria para el buen desenvolvimiento de las funciones universitarias, tal autonomía demanda un sentido de responsabilidad por parte de todos los sectores de la universidad, tales como personal administrativo, profesorado y estudiantes.”

“El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina agrega, por su parte, que el complemento natural de la autonomía y su cabal ejercicio estriban en el respeto del recinto universitario, que ha sido inviolable desde hace siglos y que si ahora no lo es por dictado de la ley, sí lo es por mandato de la historia y de la tradición, ya que constituye una garantía para la dignidad de profesores y estudiantes en el libre ejercicio de su vida universitaria”.

Ruego a usted atentamente dar difusión al acuerdo transcrito, en vista del interés de ratificar en América Latina el consenso universal sobre la importancia de la autonomía para las instituciones universitarias.

Muy atentamente,

DR. EFRÉN C. DEL POZO  
Secretario General

## X DÉCIMA SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Quito, Ecuador, noviembre 1966)

### MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:

Ignacio GONZÁLEZ GINOUVES, Presidente.  
Felipe MAC GREGOR, Vocal.  
Jesús M. BIANCO, Vocal.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Al iniciar la X Reunión del Consejo Ejecutivo quiero, una vez más, dejar constancia de que este periodo de trabajo del Consejo Ejecutivo electo en la IV Asamblea General de 1963, ha sido más productivo que ningún otro en la historia de nuestra Unión. De las diez reuniones que se han celebrado, cinco de ellas corresponden al actual Consejo; las cuatro últimas especialmente citadas y programadas son las únicas que han tenido lugar con tal carácter. Durante el periodo de 9 meses a que se refiere este informe el Secretario General ha tenido oportunidad de reunirse con el señor Presidente, Dr. Ignacio González Ginouves, en dos ocasiones, y una con los vocales, doctores Mac Gregor y Calmón.

Doy las gracias más expresivas al Honorable Consejo por su apoyo constante y por su colaboración eficaz al engrandecimiento de nuestra Unión. Es a los señores Consejeros, de cuyos acuerdos emana nuestro trabajo, a quienes corresponde el honor de haber elevado la categoría académica de las labores y ampliado los campos de actividad.

No es el presente un informe limitado a la Secretaría General, sino un relato de las actividades generales de la Unión, en las que han participado de manera constante los señores Consejeros y de manera particular los señores Presidentes Dr. Ignacio Chávez y Dr. Ignacio González Ginouves.

### *Constitución del Consejo Ejecutivo*

Poco tiempo después de nuestra reunión anterior que fue clausurada el día 25 de febrero, se inició en la Universidad Nacional Autónoma de México un prolongado conflicto estudiantil que terminó con la renuncia del rector, señor doctor Ignacio Chávez, el día 26 de abril del presente año. De conformidad con el acuerdo tomado en la IV Asamblea, que señaló que al dejar el puesto de rector los miembros del Consejo Ejecutivo terminarían sus funciones en dicho Consejo, correspondió al Sr. Dr. Ignacio González Ginouves, rector de la Universidad de Concepción, Chile, electo Vice-Presidente de la Unión, asumir la Presidencia. En tal sentido se giró una circular a todas las universidades de América Latina. Me complace dejar constancia del grande interés y dedicación que el Dr. González Ginouves ha puesto en el desempeño de sus altas funciones y del constante contacto que ha mantenido con el Secretariado, dictando sus acuerdos e impartiendo orientaciones.



Uno de los trabajos más intensos e importantes que viene desarrollando la Secretaría General, es el relativo al censo de población estudiantil y profesorado, correspondiente a los años de 1962 a 1965.

Después de una esmerada preparación de los cuestionarios para el censo, de los cuales se anexa una copia, se inició su envío en el mes de mayo y se terminó a principios del mes de agosto. Dichos documentos fueron enviados con la anotación previa de todos los datos que estaban en nuestro poder, especialmente los relativos al censo de 1962, recogidos con anterioridad. Se ha solicitado la información a 472 instituciones de educación superior de América Latina, de las cuales 227 son universidades y 245 escuelas aisladas de diversas carreras universitarias. Hemos recibido hasta la fecha 77 respuestas, de las cuales solamente 20 contienen la totalidad de los informes solicitados.

Después del envío directo de los cuestionarios se ha mantenido una activa correspondencia solicitando las respuestas o bien aclaraciones necesarias. Se ha establecido contacto con las asociaciones interuniversitarias en diversos países, y en algunos casos como los siguientes, se han hecho arreglos personales:

Para el caso de las universidades centroamericanas se invitó al Instituto Centroamericano de Estadística, con sede en San José, Costa Rica, para que nos enviara uno de sus estadígrafos, y tuvimos la visita de la señorita Vera Violeta Bermúdez, quien actualmente se encuentra recabando la información con la ayuda del Sr. Lic. Roberto Suazo Tomé, Director de la Oficina de Planeamiento de la Universidad Nacional de Honduras, quien también estuvo con nosotros en México.

El Secretario General hizo viajes a Brasil, Argentina, Chile, Perú y Colombia, países en los que dejó afirmada la colaboración de las siguientes Instituciones: Cordenação do Aperfeiçoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES) en Brasil; Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Justicia en Argentina; Consejo de Rectores en Chile; Consejo Inter-Universitario del Perú, y la Asociación Colombiana de Universidades. En la ocasión actual y con motivo del viaje a Ecuador, se buscarán arreglos similares en ese país y en Bolivia. Se anexa un informe separado, más extenso, sobre el estado actual del censo universitario. En el caso de Chile, tuvimos el privilegio de tener en México la visita del Ing. Luciano Cabalá, Secretario del Consejo de Rectores, quien está colaborando con nosotros.

No obstante los esfuerzos desplegados, el número de respuestas obtenidas es poco satisfactorio y nos estamos esforzando por obtener mayor cooperación. Uno de los obstáculos principales para la obtención de los datos ha sido el haber incluido en nuestra encuesta los datos relativos a los presupuestos de ingresos y egresos, sueldos de profesores, y las cantidades destinadas a docencia, administración, investigación, difusión cultural, servicios sociales, construcción, nuevas inversiones y otras erogaciones. Como es bien sabido del H. Consejo, estos datos nos fueron solicitados con particular empeño por el Banco Interamericano de Desarrollo que ha subsidiado el presente estudio, pero hemos encontrado resistencia de parte de las universidades para dar estos informes. El país más difícil de ser censado es Brasil, en vista de la multiplicidad de sus instituciones de enseñanza superior y el he-

cho de que gran número de ellas son escuelas profesionales aisladas. El Dr. Gastao Dias Velloso, Director de CAPES en Brasil, nos ofreció designar personas que por cuenta de la Unión levantarán informaciones que por ahora ellos mismos no tienen, pero hasta la fecha no hemos logrado la realización de dicho proyecto. Recientemente se ha constituido una Asociación de Universidades del Brasil, y fue designado Secretario General de la misma el Dr. Rudolf Atcon, a quien nos hemos dirigido ya solicitando su cooperación.

Desde ahora estamos enfocando el problema de la publicación, pues dada la naturaleza de estos documentos que comprenden numerosos cuadros y datos numéricos, se presentan dificultades de formato y alto costo de impresión. Un proyecto de formato y un primer presupuesto se anexa en esta ocasión, cuyo monto hace presente desde ahora, la necesidad de buscar fuentes adicionales para cubrir el costo de la publicación. La cantidad asignada para este concepto en el Convenio con el BID, es solamente de US \$ 4,000.00 que es totalmente insuficiente.

El Banco Interamericano de Desarrollo entregó en abril la cantidad de US \$ 15,000.00 como primera aportación y queda por cubrir la cantidad de US \$ 15,000.00 para el total de su subsidio.

#### Revista "Universidades"

Con motivo de los incidentes ocurridos en la Universidad Nacional Autónoma de México que paralizaron totalmente sus actividades por un tiempo prolongado, nuestra revista ha vuelto a sufrir demora, en vista de que se edita en la Imprenta Universitaria de dicha Institución.

Se publicó oportunamente en el mes de marzo el número 23, correspondiente al primer trimestre del presente año, y cuando se tuvieron listos los originales para el número del segundo trimestre, no fue posible, por las razones indicadas, lograr la impresión. Así retrasada su publicación, hemos tenido que recurrir, una vez más, a la preparación de un número doble, el cual se encuentra en prensa y corresponderá al segundo y tercer trimestre del presente año; constará de 250 páginas aproximadamente y saldrá de las prensas dentro del presente mes. Se tiene material suficiente para entregar pronto originales para el último trimestre.

Me complace informar que el señor ingeniero Javier Barros Sierra, nuevo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha ratificado el acuerdo de seguir publicando sin costo para la Unión nuestra revista, manteniendo la misma alta calidad de su presentación. Se anexa un informe sobre la distribución de la misma.

Hasta la fecha no hemos podido lograr un mecanismo eficiente para promover una mayor venta de la publicación y estamos en busca de una persona adecuada, con experiencia comercial, a fin de resolver este problema, pues los arreglos con el CILA de que se informó en la reunión pasada, no han dado los resultados apetecidos.

#### "Voz Viva de América Latina"

La serie de discos "Voz Viva de América Latina" ha recibido gran impulso de parte de la nueva administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Director de Difusión Cultural, señor Gastón García



Cantú, tiene el propósito de iniciar la distribución hasta tener terminados varios discos de la serie. El señor rector de la Universidad, Ing. Javier Barros Sierra, designó al doctor Efrén C. del Pozo, Secretario General de esta Unión, Asesor ex-oficio del proyecto, asegurando de este modo la participación constante de la Unión de Universidades de América Latina. Se ha acordado incluir en la serie, además de las voces de los pensadores vivos, grabaciones con textos de las figuras más destacadas del pensamiento latinoamericano. Están terminados los arreglos para la edición de un disco sobre Bolívar con selección y prólogo del Dr. Antonio Gómez Robledo; un álbum sobre Benito Juárez con selección y prólogo de Andrés Iduarte; otro sobre Rubén Darío con selección y prólogo de Jaime Torres Bodet, grabado con las voces del propio Torres Bodet, de Rubén Bonifaz Nuño y de Jaime Sabines. Se encuentra terminado un disco con la voz de Pablo Neruda y está en elaboración la cubierta y el texto con prólogo de Juan José Arreola. Está grabada la cinta para un disco de Miguel Ángel Asturias que llevará prólogo de Augusto Monterroso; se está grabando un disco de Alejo Carpentier que llevará prólogo de Fernández Retamar; se ha seleccionado al escritor colombiano José Asunción Silva con prólogo de Álvaro Mutis; se está grabando también un disco con la voz del escritor guatemalteco Luis Cardoza y Aragón. El disco de Jorge Luis Borges, argentino, no se ha podido grabar porque el texto recogido en cinta magnetofónica no alcanza a cubrir las dos caras. Se ha pedido a la Biblioteca del Congreso, de Washington, facilite grabaciones de Borges que tiene en sus archivos, en vista de la dificultad de obtener nuevas grabaciones por el estado de salud de dicho escritor.

### *Conferencias y Asambleas*

V. CONFERENCIA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA DE AMÉRICA LATINA. El problema extensamente tratado en la reunión anterior, relativo a la celebración de la V Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina de América Latina, no fue resuelto en la forma prevista ya que la Universidad Central de Venezuela no ratificó su invitación como sede, y el ofrecimiento que había hecho el Dr. Ignacio Chávez para reunir dicha Asamblea bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México no pudo llevarse a efecto por el conflicto surgido en dicha Universidad, y posteriormente por su salida de la Rectoría. En abril 28 se envió una circular a todos los decanos de las facultades y escuelas de medicina, participando la deferencia de dicha Asamblea, anunciada para junio de 1966, a reserva de señalar posteriormente nueva fecha.

El doctor Jorge Campos Rey de Castro, decano de la Escuela de Medicina de la Universidad de San Marcos, ratificó en entrevista reciente en Lima, su deseo de que dicha Escuela sirva de sede para la reunión de referencia, aun cuando pidió al Secretario General tratar el asunto con el doctor Luis Alberto Sánchez, rector de dicha Universidad. Se envió una comunicación al doctor Sánchez en tal sentido; pero su respuesta, recibida recientemente, no indica su decisión y solamente se limita a transcribir el informe favorable que le fue rendido por el Dr. Rey de Castro.

Se ha buscado establecer relaciones de cordialidad con la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina. En conversaciones directas con los funcionarios de la Mesa Directiva y por

medio de comunicaciones escritas, se ha destacado una vez más la ausencia de conflictos entre nuestra Organización y la suya, así como la compatibilidad de reuniones panamericanas y latinoamericanas en el campo de la medicina, las últimas promovidas por nosotros, de acuerdo con el plan general de reuniones en los diversos campos de la enseñanza universitaria.

El suscrito visitó al Dr. Ernani Braga, Director Ejecutivo de la Federación, en Río de Janeiro, y al Dr. Amador Neghme en Santiago de Chile. El nuevo Director Ejecutivo, Dr. José Félix Patiño, ha estado también en contacto con la Secretaría General.

Con motivo del encuentro en Bogotá con el Sr. Dr. Ignacio González Ginouves, concurrimos a una sesión del Consejo Directivo de la Federación Panamericana que celebraba su primera Asamblea General. En dicha ocasión quedó claramente convenida la celebración en años alternos de sus reuniones y las nuestras, así como el propósito de trabajar coordinadamente y en buena armonía. El Honorable Consejo deberá resolver lo conducente acerca de la sede y fecha de la reunión latinoamericana de escuelas de medicina.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO COMPARADO. Los representantes de los institutos latinoamericanos de Derecho Comparado se reunieron en la ciudad de México, de conformidad con los acuerdos que se habían tomado en las Conferencias de Escuelas de Derecho convocadas por la Unión. En esta reunión se acordó la fundación del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado, con sede en México, y se nombró el primer Consejo Directivo.

El número de la revista "Universidades" que se encuentra en prensa incluye extensa información sobre el particular, así como los estatutos aprobados para el funcionamiento del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado.

V CONFERENCIA DE FACULTADES DE DERECHO. En la IV Conferencia que tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, se eligió como sede para la V Conferencia la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y se acordó que a la mitad del periodo intermedio debería pasar la Secretaría a dicha Facultad. El Dr. Enrique Véscovi, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Uruguay, que fungió como Secretario de la IV Conferencia, visitó en México al Secretario General, y por corresponder la fecha de la transmisión de la Secretaría al periodo de mayor agitación en las universidades argentinas, aceptó continuar manteniendo la Secretaría General en Uruguay, en tanto el Honorable Consejo de la Unión resolviera lo conducente.

IV CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA. La convocatoria para esta reunión no ha sido lanzada. Corresponde la sede por decisión tomada en la reunión anterior, a la Universidad de Ingeniería en Lima, Perú, y nos hemos dirigido al señor Arq. Agurto, recordándole dicho compromiso.

IV CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS LATINOAMERICANAS DE ECONOMÍA. En la conferencia anterior se adoptó como sede a la Universidad Nacional "Federico Villarreal", en Lima, Perú, para junio de 1967. Como esta Uni-



versidad no está actualmente afiliada a la Unión, se presentaría una situación irregular, a menos que llenando los requisitos pudiera ser incorporada oportunamente.

III CONFERENCIA DE ESCUELAS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE AMÉRICA LATINA. Debería celebrarse en enero de 1967 en Lima, Perú. No se ha lanzado la Convocatoria y ya nos ocupamos de promoverla.

#### *Estudio de legislación comparada de las universidades de América Latina*

Esta importante investigación de que se dio cuenta en la reunión anterior, está prácticamente terminada. Obtuvimos del nuevo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Sr. Ing. Javier Barros Sierra, que concediera una beca para el Lic. Jorge Agustín Bustamante que ha venido colaborando con el Dr. Francisco Villagrán Kramer, director del estudio. Esta beca ha sido por US \$ 160.00 mensuales. El ofrecimiento que había hecho el Dr. Ignacio Chávez de unos estudiantes becarios, no llegó a formalizarse.

Los señores licenciados Villagrán Kramer y Bustamante han suscrito el estudio que está totalmente redactado y solamente el último está elaborando los cuadros comparativos de los órganos directivos y autoridades de las universidades.

Se ha obtenido del Ing. Javier Barros Sierra, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el ofrecimiento en firme de imprimir, por cuenta de dicha Institución, el texto del mencionado estudio. Se anexa a la presente acta un informe más extenso sobre este particular y se presenta para el examen de los señores Consejeros, el escrito original.

#### *Hemerobiblioteca Universitaria Latinoamericana*

Nuestra Hemeroteca ha seguido aumentando sus actividades y se ha orientado a la recopilación de libros y revistas sobre temas de educación superior, principal pero no exclusivamente de la América Latina. Se han hecho canjes y donaciones de las publicaciones ajenas a los intereses de la Unión que, sobrecargaban el espacio disponible en nuestra Hemeroteca.

A fin de contar con material informativo oportuno y abundante sobre el desarrollo y actividades de nuestras universidades, enviamos una circular pidiendo que las gacetas y boletines informativos de la vida universitaria nos fueran enviados por correo aéreo, aun a nuestra costa. Me complace informar que el resultado ha sido muy favorable e inmediato, y ya estamos recibiendo oportunamente numerosas publicaciones que nos permiten mejorar el material incluido en la revista "Universidades".

Debo señalar también que con motivo del estudio de legislación universitaria pedimos insistentemente las leyes y estatutos que rigen a las instituciones de cultura superior, y hemos llegado a tener, seguramente, la colección más completa de tales ordenamientos.

La señora Nadia Levi de Levi, Directora de la Hemerobiblioteca, trabaja con la colaboración de personal especializado, que en la actualidad llega al número de cuatro personas. La señora Levi ha terminado la preparación de un catálogo de las publicaciones periódicas de las universidades de la América Latina, el cual consta de millares de fichas y formará un grueso volumen impreso. Este documento valioso ha despertado grande interés de par-

te de las bibliotecas y centros de documentación. El original se encuentra actualmente sometido a revisión y nos proponemos publicarlo a la mayor brevedad, a fin de incluirlo entre los documentos por presentarse en nuestra V. Asamblea General. Se acompaña un anexo conteniendo un informe pormenorizado de las actividades de la Hemeroteca.

Nuestra Hemeroteca participará en la organización de la Asamblea de la FID/CLA, que tendrá lugar el año entrante en la ciudad de México y cuyo Secretario es el Sr. Ing. Luciano Cabalá, Secretario a la vez del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

La señora Levi se encuentra actualmente en Chile y establecerá conexiones estrechas con las bibliotecas universitarias de dicho país.

#### *Lista básica de libros para bibliotecas centrales de las universidades de la América Latina*

En la reunión anterior del Honorable Consejo se informó del proyecto del Departamento de Bibliotecas de la OEA para desarrollar un estudio extenso que permita elaborar con la mayor eficiencia una lista básica de los libros de texto y de consulta que debe poseer una biblioteca para servicio general en una universidad latinoamericana. La señora Marietta Daniels de Sheppard, directora de la mencionada división de la OEA, ha pedido la colaboración de nuestro Organismo para el estudio de referencia, la cual fue aprobada en principio por el Consejo en su reunión anterior. La señora Daniels convocó a una reunión preliminar de expertos que tuvo lugar en San José Purúa, México, en el mes de junio. En dicha reunión estuvo presente la señora Levi, directora de nuestra biblioteca, sin participación oficial. En dicha conferencia se establecieron los lineamientos generales para la investigación de referencia. Se señala que la OEA se encargaría de obtener los fondos para el estudio, el cual se planea con un desarrollo de 3 años y un costo aproximado de US \$ 175,000.00. La Unión de Universidades contribuiría con parte del personal y con colaboración técnica.

La Universidad de Texas, cuyos fondos latinoamericanos son de gran riqueza, participaría asesorando técnicamente el estudio.

En ocasión de la visita de la señora Daniels de Sheppard a México se tuvo una entrevista con el señor Ing. Javier Barros Sierra, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la cual estuvieron presentes la mencionada señora Daniels, la señora Benson, Directora de la Biblioteca de la Universidad de Texas, la señora Nadia Levi, directora de nuestra Hemeroteca, y el Secretario General de la Unión. El Ing. Barros Sierra aprobó en principio, la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta Secretaría ha insistido desde el principio de las conversaciones en la necesidad de que se incluya en el estudio una investigación esmerada de los textos y otros libros de autores latinoamericanos, que una vez examinados por los consultores, deberán ser incluidos fundamentalmente en la lista por claborarse. También se ha expresado con claridad que será indispensable la intervención de bibliotecarios y consultores de las universidades de la América Latina. La fundamentación de este requisito ha consistido en la necesidad de que nuestras universidades sientan el estudio de referencia como cosa propia, para que así se logre la utilización del extenso trabajo.



Estamos en espera del proyecto del convenio que será sometido inmediatamente a la consideración de los señores Consejeros.

### *Viaje del Secretario General*

Con motivo del viaje relacionado con el Censo Universitario, el Secretario General tuvo oportunidad de visitar numerosas universidades en Brasil, Colombia, Argentina, Chile y Perú. En los dos últimos países se recibió la honrosa distinción de ser invitado a concurrir a una sesión de los Consejos de Rectores; y en el caso de Perú, el honor excepcional de ser nombrado Miembro Honorario de dicho Consejo. Por tratarse de honores más que a la persona del Secretario General, concedidos a su representación, merece ser citado el hecho como ejemplo del prestigio que va adquiriendo nuestra Organización.

### *Afiliaciones*

Durante el presente periodo solamente fue incorporada la Universidad de Oriente, en Cumaná, Sucre, Venezuela, una vez que se giró la circular de consulta a las universidades afiliadas.

Al obtener los datos adicionales acerca de la graduación de profesionistas en diversas carreras de la Universidad Agraria, "La Molina", de Lima, Perú, y quedar completo el expediente respectivo, fue enviada la circular de consulta a las universidades afiliadas y por lo tanto será de acordarse la incorporación tan luego se reciban las respuestas. Debo informar que dicha Universidad se adelantó a enviar su cuota anual, que se le aceptó en calidad de depósito.

Las universidades Austral de Chile; de Coahuila, México; Católica de Santa Fé, Argentina; Católica de Pelotas, Brasil, y Fundación Universidad de América, Colombia, han solicitado incorporación pero no han llenado los requisitos que se les han indicado.

### *Relaciones con organismos internacionales*

UNESCO. En la reunión anterior se dio cuenta de la invitación recibida para nombrar representantes de nuestro Organismo en la Reunión de Expertos sobre Enseñanza Superior y Desarrollo en América Latina, que tuvo lugar en San José de Costa Rica. Fueron nombrados por el Honorable Consejo los señores doctores Ignacio González Ginouves y Mauricio San Martín. El Dr. Ignacio Chávez, entonces Presidente, que se proponía asistir, no pudo hacerlo.

Acercas de esta reunión merece mencionarse el hecho de que altos funcionarios de la Unesco habían expresado en París al Secretario General, en 1964, el proyecto de organizar dicha Asamblea en México y con la cooperación estrecha de nuestra Unión. Finalmente tuvo lugar en Costa Rica y sólo se nos invitó en calidad de observadores.

La petición que tenemos presentada para que la Unión sea aceptada por la Unesco como Organización Internacional No Gubernamental, fue nuevamente transferida y ahora será examinada en la reunión de su Consejo Ejecutivo en 1967. Igual transferencia se hizo para las peticiones de la

Asociación de Universidades de Lengua Francesa, la Asociación de Universidades Europeas y la de Universidades del Commonwealth.

OEA. El Secretario General recibió una invitación del Departamento de Cooperación Técnica de dicha Organización, para visitar el citado Departamento en Washington; el viaje tuvo lugar los días del 10. al 4 de junio del presente año. El objeto de la invitación fue darnos a conocer las solicitudes de ayuda técnica presentadas por diversas universidades de América Latina y pedir una opinión sobre los lineamientos generales que conforme a nuestro criterio debieran seguirse para el desarrollo y progreso de nuestras instituciones. Durante la visita tuvieron lugar diversas conferencias con el personal técnico de dicho Departamento, con la presencia del Sr. Otto Howard Salzman Jr., y el Dr. Javier Malagón, Director y Director Adjunto, respectivamente, de dicho Departamento.

También durante el mismo periodo se celebró una reunión con el personal técnico del Departamento de Asuntos Educativos, presidida por el Sr. Francisco S. Céspedes.

Se celebraron igualmente entrevistas con la señora Marietta Daniels de Sheppard, Directora del Departamento de Bibliotecas. En otro apartado de este informe se ha dado cuenta del proyecto de estudio por celebrarse en cooperación con este último Departamento.

Con motivo del satisfactorio intercambio de ideas y el evidente provecho que se obtuvo de la entrevista con el Departamento de Ayuda Técnica, a sugestión del Sr. Otto Howard Salzman Jr., quien sugirió un intercambio de notas previo a un convenio de cooperación, se envió una comunicación al Dr. José A. Mora, Director General, señalando nuestra satisfacción por la respuesta ofrecida por el Sr. Salzman Jr. Se anexa copia del oficio.

Recientemente recibimos una invitación suscrita por el señor William Sanders, Secretario General Adjunto de la OEA, invitándonos a enviar un representante a una Reunión Técnica sobre Estadística de la Educación en América Latina, la cual tendrá lugar en Washington los días 28 de noviembre al 9 de diciembre del presente año. En vista de la importancia que tiene para nosotros el ponernos en contacto con los especialistas en Estadística de Educación de los diversos países de América Latina, la Secretaría designó a la señora Victoria Novelo de Loewe para concurrir a dicha Reunión. La señora Loewe se encuentra trabajando como coordinadora y Jefe de la Oficina de nuestro Censo Universitario. Conoce de manera exacta el estado presente de nuestro estudio y podrá buscar la ayuda de especialistas para activar la obtención de los datos requeridos.

Se recibió una invitación suscrita por el Dr. Jaime Posada y el Dr. Jaime Sanín Echeverri, de un Comité Preparatorio para constituir un Consejo Interamericano Universitario que fue acordado por el Consejo Interamericano Cultural de la OEA, para asistir a una reunión en Bogotá para sentar las bases de la creación y funcionamiento de dicho Consejo Universitario Interamericano. La reunión, convocada con los auspicios de la Asociación Colombiana de Universidades, debería reunirse el mes de octubre de 1966.

Ambos doctores Posada y Sanín Echeverri invitaron al señor Presidente, Dr. Ignacio González Ginouves y al Secretario General, a una Junta en la Asociación Colombiana de Universidades, que tuvo lugar el mes de agosto



del presente año para exhortar a nuestro Organismo a participar con sugerencias respecto a la creación del mencionado Consejo. La Secretaría General no recibió ninguna información posterior sobre este asunto.

**ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES.** Esta Sociedad celebró la reunión de su Consejo de Administración en París en el mes de febrero del presente año. Debido a la reunión de nuestro Consejo en México, en el mismo mes, no fue posible concurrir. Se ha anunciado ahora que la siguiente reunión de dicho Consejo de Administración tendrá lugar a partir del 3 de abril de 1967 en Bogotá, Colombia. En vista de que en esta ocasión se ha escogido un país latinoamericano, demostrando interés en estrechar los lazos con esta parte de América, será muy deseable que estemos presentes en dicha reunión, que tendrá lugar bajo los auspicios de la Universidad de los Andes y de la Asociación de Universidades Colombianas.

**LASPAU.** El nuevo organismo titulado The Latin American Scholarship Program of American Universities, ha establecido contacto con nosotros pidiendo nuestra cooperación para difundir su programa de becas que es ofrecido directamente por las universidades americanas a nuestros países. La Secretaría General recibió la visita del Dr. Henry Holland, Director de dicho programa. Nuestra revista "Universidades" ha dado cuenta de las mencionadas oportunidades de estudios.

#### *Conferencia latinoamericana de departamentos de difusión cultural.*

Desde años anteriores se ha venido hablando de la conveniencia e interés de promover una asamblea de tal naturaleza en vista de que la difusión cultural o extensión universitaria es uno de los mejores medios para actuar de manera amplia sobre grandes grupos y llevarles inspiración acerca de los grandes ideales de la América Latina.

El intercambio de ideas y la posible coordinación de actividades que resultaran de tal conferencia serían de importancia trascendental.

Algunas sugerencias recibidas de varias universidades, la última de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, señalan a México como un lugar adecuado para la reunión. Se han tenido conversaciones con la Dirección General de Difusión Cultural y con el propio señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para explorar las posibilidades de auspiciar la Conferencia, y me es satisfactorio informar que el Sr. Ing. Javier Barros Sierra ha dado su aprobación, en principio, a dicha idea, para ser precisada en sus lineamientos de ejecución si merece el apoyo del Honorable Consejo. Se anexa copia de la petición presentada por la Secretaría General.

#### *Reformas a los Estatutos*

Según lo acordado por el Honorable Consejo, se ha solicitado la cooperación del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México para elaborar un proyecto de reformas a nuestras Bases Constitutivas. Se ha informado detenidamente al Director e investigadores de dicho Instituto acerca de los obstáculos que en la práctica se han encon-

trado para la aplicación del actual ordenamiento, así como de las faltas de previsiones legales para casos de desintegración del Consejo Ejecutivo. El Lic. Agustín Bustamante, de nuestro personal, y el propio Secretario General, ayudarán a la elaboración del proyecto de referencia. Será enviado oportunamente para su estudio a los señores Consejeros.

El Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México trabajará en conexión con el Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado, recientemente constituido.

#### *Estado económico*

La situación financiera de la Unión de Universidades de América Latina ha mejorado con la regularización de los pagos de algunas universidades; sin embargo, es de lamentarse, como podrá verse en las relaciones anexas, que un buen número de universidades, particularmente de Brasil, siguen sin cubrir sus cuotas, no obstante que se les ofreció la oportunidad de que pagaran solamente las cantidades correspondientes a los años de 1964 y 1965. Esta Secretaría solicita la intervención directa de los señores Consejeros para que por sus buenos oficios ante los rectores se pudiera lograr la normalización de estas excepciones. Sería doloroso desde el punto de vista de nuestra unidad que tuviera que aplicarse el procedimiento de excluir a universidades importantes de nuestra lista de afiliadas.

Por lo que respecta al presupuesto regular concedido por la Universidad Nacional Autónoma de México a nuestro Organismo, figura especificado en nuestros presupuestos de ingresos y egresos y su ejercicio queda bajo el control de la contaduría y auditoría de la propia Universidad. El Bufete de Castillo Miranda y Anduaga ha solicitado de la Tesorería de la Universidad de México los datos relativos a las erogaciones a favor de la Unión, conforme al acuerdo del Consejo, pero no le han sido proporcionados hasta la fecha.

Se ha incluido en la Agenda de la presente reunión, el examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos para el año de 1967, en vista de que sin duda será la presente, la última reunión del Consejo en el año de 1966. La Secretaría General ha formulado un proyecto de dichos presupuestos.

#### *Problemas políticos*

El periodo a que se refiere el presente informe ha sido abundante en conflictos universitarios de marcada seriedad en las universidades de América Latina. Universidades de la Argentina, de Bolivia, de Brasil, de Colombia, de Chile, de México, de Perú y otras, han sufrido conflictos de carácter político que han afectado en ocasiones muy seriamente su funcionamiento. El caso de las universidades de Argentina ha tenido sobresaliente importancia en vista de que se originó con un decreto del Presidente Onganía suprimiendo la autonomía universitaria y subordinando a los rectores, en calidad de administradores, al Ministerio de Educación; además, se presentaron ataques policíacos, lesiones y encarcelamientos de numerosos universitarios y aun un estudiante muerto. Nuestra intervención ha sido activa. El señor Presidente, Dr. Ignacio González Ginouves, envió un telegrama de protesta dirigido al Presidente Onganía, cuyo texto fue difundido a todas las univer-



sidades. La Secretaría General, de acuerdo con el señor Presidente, envió una circular cuyo texto había sido aprobado por el Honorable Consejo, conteniendo las declaraciones del mismo Organismo relativas a la autonomía universitaria. Ambos documentos se anexan a la presente acta.

El número de declaraciones y protestas recibidas en la Secretaría General de parte de los rectores y consejos universitarios de las universidades latinoamericanas fue impresionante, y en ocasiones se presentaron protestas por las asociaciones nacionales de universidades, como fue el caso del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas y la Asociación de Universidades del Perú. Hubo además, demandas de parte de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, de la Universidad de San Marcos de Lima y del Consejo de Rectores de las Universidades Centroamericanas, para que se convocara a una reunión inmediata de rectores para tratar el problema argentino.

Debo mencionar el hecho de que también se recibieron comunicaciones de universidades argentinas en que buscan atenuar la gravedad de la situación y justificar algunas de las medidas tomadas por el Gobierno.

El señor Presidente de la Unión conferenció en dos ocasiones con el Secretario General, y después de un examen detenido se redactó el texto de una protesta de la Unión que fue aprobada por los señores Consejeros, con excepción del Dr. Pedro Calmón, rector de la Universidad Federal de Río de Janeiro, quien la objetó severamente. Se decidió además esperar a la presente reunión para estudiar los pasos subsecuentes de carácter positivo en ayuda de los universitarios afectados.

Es indudable que el problema de la autonomía universitaria vuelve a ser de trascendental importancia y que deben buscarse recursos operantes que puedan ayudar a instituir y salvaguardar los principios esenciales para la vida académica y la libertad de pensamiento y de expresión, al mismo tiempo que prevenir el mal uso o abuso, por intereses sectarios, de tales principios. El grueso expediente formado con la documentación relativa al caso argentino se presenta a los señores Consejeros y se agrega un ejemplar de la extensa información publicada en la revista de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nuestro órgano informativo "Universidades" publica en el número en prensa una amplia sección en que se incluyen los textos de todas las protestas recibidas. El Ing. Javier Barros Sierra, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha publicado recientemente a petición de su Consejo Universitario, unas declaraciones normativas sobre el concepto de autonomía universitaria que merecen difusión.

Señores Consejeros:

Creo que el relato sumario de las actividades que está desarrollando nuestro Organismo, puede ser motivo de satisfacción para nosotros en vista del evidente progreso y elevación de la categoría de nuestras funciones. Se observan signos exteriores de que esta labor va siendo apreciada y que gradualmente obtendremos no sólo el reconocimiento de nuestra personalidad, sino el apoyo necesario para la realización de programas cada vez más ambiciosos.

El Censo Universitario que estamos desarrollando exigirá la continuación de estudios de tal carácter en nuevos campos que sirvan de base para la planeación universitaria en la América Latina. Es de desearse que en el futuro logremos establecer un departamento suficientemente amplio que pueda desarrollar estudios básicos de planeación universitaria. Siento como la mayor necesidad presente, el poner nuestro máximo esfuerzo por consolidar la institucionalidad de nuestro Organismo y para esto, asegurar la continuidad del Consejo Ejecutivo. El ejemplo de las labores del actual será saludable precedente.

Las eventualidades y tropiezos que hemos encontrado en el camino deben fortalecernos en el empeño de contribuir no sólo al mejoramiento de nuestro medio universitario, sino a la unidad de la América Latina, que nos dará grandeza y sabiduría.



## XI REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Lima, Perú, abril 1967) \*

### **MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:**

Ignacio GONZÁLEZ GINOUVES, Presidente.  
Felipe MAC GREGOR, Vocal.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.

\* A partir de esta fecha, en que tuvo lugar la V Asamblea General, se modificaron los Estatutos, autorizando al Consejo Ejecutivo para designar Consejeros Suplentes.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Al iniciarse esta XI Reunión no puedo dejar de hacer notar una vez más la continuidad y efectividad del trabajo del actual Consejo, pues durante el periodo de su actuación, es decir, a partir de diciembre de 1963 en que fue electo en Bogotá, ésta es su 6a. reunión y la 5a. convocada especialmente. Todas las reuniones anteriores tuvieron lugar en ocasión de Asambleas Generales de la Unión o de la Asociación Internacional de Universidades.

Ha sido gracias al entusiasmo de los actuales miembros del Consejo Ejecutivo que nuestra organización ha tomado un camino institucional y académico que va fortaleciendo su prestigio y productividad.

No obstante la brevedad del periodo a que se refiere el presente informe, son numerosos los asuntos que merecen tratarse.

### *Reunión de Quito*

Además de las múltiples atenciones que los miembros del H. Consejo recibieron durante su estancia en Quito, se recibieron posteriormente comunicados oficiales y académicos que se anexan al presente Informe y que representan distinciones muy honrosas para nuestra Organización; son estos los siguientes:

- a). Un Acuerdo enviado en forma de diploma con varias copias, del Ministerio de Educación, Pública, en que se presenta a la Unión de Universidades de América Latina el reconocimiento de dicha Secretaría de Estado por nuestra actitud frente a los acontecimientos que alteraron la vida cultural del Ecuador.
- b). Un acuerdo de la H. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, mostrando igualmente su reconocimiento para la Unión de Universidades por su actitud de defensa de la autonomía universitaria de dicho país.
- c). Acuerdo del Ilustre Consejo Municipal de Quito, declarando Huéspedes de Honor a los miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión.
- d). Oficios de las Universidades Ecuatorianas felicitando a la Unión por su X Reunión celebrada en Quito y haciendo votos por el éxito de sus labores.

Se enviaron comunicaciones a todos los organismos mencionados y en particular al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, agradeciendo



las atenciones y honores concedidos. Se expresó que los honores y reconocimientos al valor de una reunión de carácter cultural universitario honraban principalmente a las instituciones que los concedían y que el ambiente y acogida cordial que recibimos fue factor favorable para la eficacia de nuestro trabajo.

#### *Constitución del Consejo Ejecutivo*

Se comunicó al señor doctor Ignacio Chávez el acuerdo del H. Consejo agradeciéndole sus valiosos servicios como Presidente de la Unión y su ayuda generosa durante el tiempo que estuvo al frente de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. También se le manifestó el sentimiento del propio Consejo por no seguir contando con su presencia dentro del mismo. Se recibió cordial respuesta del Dr. Ignacio Chávez, que se hizo del conocimiento de los señores Consejeros. Se anexan al presente Informe ambas comunicaciones.

Se comunicó al señor doctor Pedro Calmón, actualmente Rector Adjunto de la Universidad Federal de Río de Janeiro, el acuerdo del H. Consejo de expresarle su agradecimiento por los valiosos servicios que prestó como miembro del Consejo Ejecutivo y lamentando la imposibilidad de seguirlo contando dentro de dicho cuerpo por las disposiciones de las Bases Constitutivas.

Se anexa copia del mencionado oficio.

#### *Revista "Universidades"*

Se publicó el número 24-25 de la revista, correspondiente al 2o. y 3er. trimestre de 1966, el cual ha sido ya distribuido.

No ha sido posible, debido a demoras en la Imprenta de la Universidad Nacional Autónoma de México, regularizar la revista, no obstante la muy buena disposición del Ing. Javier Barros Sierra, rector de dicha Institución, quien ha renovado la orden para la impresión gratuita. Nos hemos visto en el caso de volver a preparar otro número doble que cubrirá el último trimestre de 1966 y el primero de 1967 y que ya se encuentra en prensa.

Se ha mejorado la distribución y se han obtenido suscripciones adicionales; sin embargo la campaña de venta que nos hemos propuesto desarrollar la hemos diferido hasta obtener la aparición regular de la revista.

Se presenta un informe por separado sobre suscripciones y canje.

#### *"Voz Viva de América Latina"*

Me es muy satisfactorio entregar a los señores Consejeros los tres primeros discos de esta serie, que han sido editados con lujo y propiedad por la Universidad Nacional Autónoma de México. Como podrán apreciar los señores Consejeros, hemos tenido éxito en nuestra petición de reconocimiento a la iniciativa de la Unión de Universidades de América Latina. Se la menciona de manera sobresaliente tanto en la cubierta de los discos, como en el folleto que los acompaña. Por haber sido acuerdo del Consejo el hacer dicha petición a la Universidad de México, se anexa a la presente Acta

la correspondencia relativa. En la respuesta del señor rector Barros Sierra, nos da las gracias por nuestro ofrecimiento de ayuda económica y nos manifiesta no ser necesaria. Ruego al Consejo dirija una comunicación al señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y a su Director de Difusión Cultural, felicitándolos por esta labor y expresando el agradecimiento de nuestra Unión, por esta valiosa ayuda.

A los discos de Rubén Darío, Pablo Neruda y Miguel Ángel Asturias, seguirán muy pronto otras grabaciones; la de Benito Juárez y la de José Martí estarán listas en dos semanas, y en los próximos 2 meses estarán terminados los discos de Alejo Carpentier (cubano), César Vallejo (peruano) y Juan Carlos Onetti (uruguayo). Se tienen programados a Manuel Rojas (chileno), Nicolás Guillén y Roberto Fernández Retamar (cubanos).

La Universidad Nacional Autónoma de México nos entregará 100 discos para distribuirlos gratuitamente entre nuestras universidades y nos proporcionará las copias adicionales que solicitemos con 25% de reducción en el precio, más el envío libre de porte por correo aéreo. Hemos dado las gracias al Ing. Barros Sierra y hemos preparado una circular cuyo texto figura anexo.

#### *Censo Universitario*

Aprovechando el viaje del Secretario General a la ciudad de Quito para asistir a la X Reunión del Consejo, se tuvieron entrevistas con el señor Germano Cabrera, Secretario del Consejo Superior de Educación del Ecuador, para obtener su colaboración en la recopilación de los datos estadísticos solicitados con anterioridad y directamente a las diversas universidades de dicho país. Posteriormente y con el mismo objeto se entrevistaron en la República de Bolivia a Hugo S. Mansilla y Hugo Bohórquez Ramírez, Director y Coordinador de la Comisión Universitaria de Planeamiento y Coordinación de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz; también fueron entrevistados los señores rectores Abelardo Villalpando, de la Universidad Mayor "Tomás Frías", Potosí; Mario Guzmán, de la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, y J. A. Calvo, vice-rector de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre, Bolivia.

Finalmente se visitó a Mauricio San Martín, Secretario del Consejo de Rectores de las Universidades del Perú y a los rectores Luis Alberto Sánchez, de la Universidad Mayor de San Marcos; a Juvenal Peso, rector de la Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, y a J. Alberto Barreda Cuentas, rector de la Universidad Técnica del Altiplano, Puno.

En documentos separados se presenta un informe pormenorizado del estado que guarda actualmente la recolección de los datos del Censo Universitario. En los mismos podrá verse que con excepción de los casos de Brasil y Argentina, se ha obtenido un gran número de respuestas, aun cuando todavía se mantiene correspondencia con muchas instituciones para precisar o aclarar algunos datos.

En el mes de enero del presente año se recibió un oficio firmado por el señor Guillermo Moore, Sub-Gerente de Operaciones del BID, en el cual se presenta una serie de objeciones a la forma en que se ha venido desarrollando el Censo Universitario. Consideramos injustas e improcedentes la mayor parte de estas observaciones y pensamos que implican una errónea



concepción del papel que corresponde al BID en nuestro estudio. Creo pertinente informar al Consejo con algún detenimiento de este incidente.

Como es bien sabido del Consejo, el Censo Universitario fue emprendido hace varios años por nuestra iniciativa y llegamos a publicar la recopilación correspondiente al año de 1962. Con la intervención inicial de Mauricio San Martín, en ese tiempo miembro del Consejo Ejecutivo, y posteriormente de los Presidentes de la Unión, Hernando Morales e Ignacio Chávez, se obtuvo un préstamo no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, para actualizar y extender nuestro Censo. El Dr. Ignacio Chávez se entrevistó en Washington con los señores Alfonso Rochac y Felipe Herrera y se acordó la visita del Secretario General para precisar algunos detalles del convenio. El doctor Rochac, que intervino en todos los arreglos finales, manifestó expresamente al Dr del Pozo que el proyecto de presupuestos podría ser modificado de acuerdo con las exigencias que se presentaran en el curso del estudio y aun expresó que la ayuda concedida debía considerarse solamente como la iniciación de un trabajo de mayor envergadura. El Dr. Ignacio Chávez al recibir para firma el proyecto de convenio juzgó que los términos del mismo eran demasiado rígidos, pero ante la información dada por el suscrito de las palabras del Dr. Rochac, firmó dicho convenio.

En el convenio aparecieron una serie de sugerencias del BID sobre temas adicionales que podrían ser incluidos en el estudio a juicio del Consejo celebrado en la ciudad de México del 24 al 26 de febrero de 1966, y se tomó el acuerdo de desechar algunos de ellos por exigir técnicas distintas de investigación o por ser imprudente abordarlos en la primera etapa del Censo: el primer caso ocurría con el estudio de los antecedentes socio-económicos de los estudiantes, y en el segundo con el de las especialidades y capacitación de los profesores.

Con fecha 11 de abril de 1966 se comunicó al Dr. Rochac la organización de la Sección Técnica con los señores Juan Francisco Castellanos y Raúl Cárdenas, como estadígrafos, la señora Victoria Novelo de Loewe como Jefe de Recolección, y Luis Álvarez como mecanógrafo cuadrista, y se manifestó que el resto del personal sería designado en el momento en que fuera siendo requerido. Se solicitó el envío inicial del 50% de la ayuda, no obstante que en el convenio se fijaba sólo el 10% a la iniciación del convenio y el 90% restante en 3 cuotas semestrales. Se recibió de inmediato el 50%, es decir, US \$ 15,000.00 de acuerdo con nuestra petición.

En los primeros días del mes de mayo se entregaron al Dr. Rochac en Washington ejemplares de los cuestionarios preparados y fue hasta 3 meses más tarde, en el mes de agosto, que se recibió una carta del propio Dr. Rochac acompañando un estudio de la Sección Técnica en que se hacía una serie de sugerencias para modificar nuestros cuestionarios. Esta carta fue contestada de manera pormenorizada, dentro del propio mes de agosto, manifestando la imposibilidad de modificar nuestra encuesta, pues ya habían sido distribuidos los cuestionarios a todas las universidades desde hacía más de un mes. En dicha carta se dio un informe detallado de las modalidades que se estaban siguiendo para el Censo y los viajes personales del Secretario General para establecer la cooperación de las asociaciones nacionales de universidades. Se informó, además, de las dificultades encontradas con respecto a los datos económicos, la inclusión de un estudio independiente realizado por la Unión sobre la legislación comparada de las

universidades latinoamericanas, y el intento de incluir en el estudio los datos relativos a las escuelas profesionales aisladas, no consideradas en el convenio. Se dijo además, que el Consejo Ejecutivo había considerado imposible coleccionar los datos del estado socio-económico de los estudiantes y del grado de capacitación de los profesores. Esta comunicación nuestra del 22 de agosto, no recibió ninguna respuesta y ha sido hasta el 5 de enero de 1967 que volvimos a recibir una comunicación del BID, llena de objeciones. Se anexa a la presente Acta ejemplares del convenio, la correspondencia que se menciona con el Dr. Rochac, la carta última del Sr. Moore, nuestra respuesta y una carta al Dr. Felipe Herrera. Debo agregar que además de los informes escritos se presentaron informes verbales en Washington en dos ocasiones, y uno, más recientemente, por la Señora Victoria Novelo de Loewe.

En ocasión del paso del Dr. Ignacio González Ginouves, Presidente de la Unión, quien se dirigía a Washington haciendo una escala en la ciudad de México, en el mes de febrero, se le informó de estos hechos y se le rogó entrevistara a funcionarios del BID para buscar un mejor entendimiento.

Es lamentable para el suscrito ocupar la atención de los señores Consejeros acerca de los detalles de este asunto, pero no es deseable dejar pasar en silencio una situación que revela una crítica infundada, una intervención indebida y una falta de confianza. Los procedimientos que se están siguiendo, aprobados por el Consejo, han sido adoptados con el más leal y decidido empeño por lograr un censo verídico, pero evitando lastimar la susceptibilidad de nuestras universidades y conociendo la situación de carencia de datos estadísticos en las mismas. No hemos visto más camino que buscar cooperación de los organismos nacionales, establecer relaciones directas a nivel de los señores rectores y estimular su ayuda por medio de trato personal, correspondencia repetida y súplicas amables. Esta Secretaría General ruega al Consejo Ejecutivo prestarle su valioso apoyo dirigiendo una comunicación al Banco Interamericano de Desarrollo, en la que se señale que la forma en que se está conduciendo el Censo ha sido aprobada en todas sus partes por el Consejo y merece su confianza.

#### *Asambleas y Conferencias*

V CONFERENCIA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE MEDICINA DE AMÉRICA LATINA. Después de los numerosos incidentes que se presentaron acerca de la continuidad de las reuniones de facultades y escuelas de dicha especialidad, tengo el gusto de informar que se ha formalizado la convocatoria para dicha Conferencia que tendrá lugar los días 16 al 18 de octubre del presente año bajo los auspicios de la Escuela de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. El temario de dicha reunión es el siguiente:

Primer tema: Modalidad de la formación del médico latinoamericano como promotor del desarrollo económico y social de su país.

Segundo tema: La petición y distribución de médicos en relación con las demandas demográficas y problemas de salud.

Mesas redondas:

- a) El problema de la emigración de médicos de América Latina al extranjero.



b) La enseñanza de la sociología y la psicología en la formación del médico.

Se ha constituido la Comisión Organizadora presidida por Jorge Campos Rey de Castro, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, y se han fijado tres ponentes para cada uno de los temas, los que se han encargado a personalidades del campo docente, del campo institucional de aplicación de la medicina, y del campo académico, para preparar trabajos con la debida anticipación que sirvan de base a la discusión.

Han aceptado ya las siguientes personas: Ignacio Morones Prieto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; Gonzalo Aguirre Beltrán, Director del Instituto Indigenista Interamericano; Ramón Villarreal, Jefe del Departamento de Educación Médica de la Oficina Sanitaria Panamericana, y José Félix Patiño, Director Ejecutivo de la Federación Panamericana de Escuelas y Facultades de Medicina.

Es de agradecerse al señor Luis Alberto Sánchez, rector de la Universidad Mayor de San Marcos, el haber aceptado auspiciar esta Asamblea, y a Jorge Campos Rey de Castro su entusiasmo en organizar dicha reunión.

Al quedar restablecida la continuidad de las reuniones de docencia médica dentro de nuestra Organización, se mantienen buenas relaciones con la Federación Panamericana de Escuelas de Medicina, la cual ha invitado al suscrito para formar parte de la Comisión Organizadora de su Segunda Asamblea que tendrá lugar en la ciudad de México en 1968.

V ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA. Ha sido fijada la fecha para nuestra V Asamblea General que tendrá lugar los días 19 al 21 de octubre próximo, en Lima, Perú.

Se han cursado comunicaciones a Luis Alberto Sánchez, rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, pidiéndole a nombre del Consejo que la Comisión Organizadora de la Asamblea quede constituida por los señores rectores de las universidades peruanas afiliadas a la Unión.

Se han seleccionado ponentes para los tres temas fijados y se ha pedido que los trabajos sean entregados a más tardar el día 31 de mayo, con el fin de contar con suficiente tiempo para distribuir dichos estudios a los señores rectores y que puedan servir de base para los comentarios y discusiones.

Se ha enviado una circular preliminar informando de la celebración de nuestra V Asamblea General a todas las universidades afiliadas. Los temas y los ponentes son como sigue:

1° Papel de las universidades en la integración espiritual y cultural de la América Latina. (Luis Alberto Sánchez, Perú; y Gabriel Betancur Mejía, Colombia).

2° Planificación de la educación superior en América Latina. (Javier Barros Sierra, México; y Óscar Vera, Chile).

3° Urgencia de fomentar la educación científica de base para complementar la formación universitaria latinoamericana. (Francisco de Venanzi, Venezuela; y Carlos Chagas, Brasil).

Han aceptado ya participar Luis Alberto Sánchez, Javier Barros Sierra, y Óscar Vera.

El señor doctor Luis Alberto Sánchez recibirá al Consejo Ejecutivo en la Rectoría de la Universidad Mayor de San Marcos a las 10.00 horas del día 11 de abril para tratar los asuntos relativos a la organización de la Asamblea General.

V CONFERENCIA DE FACULTADES LATINOAMERICANAS DE DERECHO. El Consejo Ejecutivo tomó el acuerdo en su reunión de Quito, de mantener en Montevideo la Secretaría Organizadora de esta Conferencia y no trasladarla a Buenos Aires debido a la situación actual en los medios universitarios argentinos. Esta Secretaría informó en la X Reunión de Consejo acerca de las instrucciones giradas en dicho sentido al Dr Enrique Vescovi, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay. Sin embargo, al regresar de Sudamérica nos encontramos con una carta del Dr. Vescovi en que participaba haber hecho el traslado de la Secretaría a Buenos Aires, con fecha 20 de octubre, por haberlo resuelto así el actual decano de la Facultad de Derecho del Uruguay. Se le envió una nueva comunicación con fecha 31 de diciembre informándole del acuerdo del Consejo. No hemos obtenido respuesta.

IV CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA. Deberá celebrarse en la Universidad de Ingeniería de Perú. Hemos recibido una comunicación del Arquitecto Agurto, rector de dicha Universidad, ofreciéndonos informes posteriores que no hemos recibido aún, acerca de la organización de esta conferencia.

#### *Estudio de Legislación Comparada de las Universidades de América Latina*

Se encuentra en prensa la obra preparada por la señora Nadia Levi de Levi, Directora de nuestra Biblioteca, sobre las publicaciones periódicas de las universidades de América Latina, obra que consta de millares de fichas. Esta publicación se presentará como una cooperación de la Unión a la Asamblea de la Rama Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación (FID/CLA) que tendrá lugar en el curso del presente año en la ciudad de México.

Las actividades generales de catalogación y aumento de los fondos de Hemerobiblioteca siguen su marcha progresiva. Se presenta un informe separado sobre dicha dependencia de la Unión.

#### *Lista Básica de Libros para Bibliotecas Centrales de las Universidades de América Latina*

En el Informe anterior se dio cuenta de este proyecto de investigación por realizarse en cooperación con la O.E.A. Tenemos noticias a través de correspondencia personal de la señora Levi, nuestra bibliotecaria, con la señora Marietta Shepard Daniels, Directora de la Biblioteca "Cristóbal Colón" de dicho organismo, de que siguen adelante las gestiones para obtener los fondos necesarios para el estudio de referencia. Nos hemos abstenido de tener intervención alguna hasta en tanto no conociéramos, en forma oficial, los términos del convenio que se proponga suscribir con nuestra organiza-



ción. Oportunamente insistiremos en nuestros puntos de vista, ya expresados con anterioridad, acerca de la necesaria intervención de las universidades de América Latina en la formulación de la proyectada Lista.

#### *Afiliaciones*

Se comunicó a la Universidad Agraria "La Molina", de Lima, Perú, y a la Universidad de Oriente, en Cumaná, Sucre, Venezuela, su incorporación a la Unión de Universidades de América Latina, y se giraron circulares a todas las universidades afiliadas participando el ingreso de dichas instituciones a nuestra Asociación.

No se recibieron nuevas solicitudes de incorporación.

Las Universidades Austral, de Chile; de Coahuila, México; Católica de Pelotas, Brasil, y Fundación Universidad de América, Colombia, no han completado los requisitos para llenar los expedientes respectivos.

Se recibió una consulta de la Asociación Internacional de Universidades acerca de si pertenecían a la Unión las Universidades Católicas de Nuestra Señora de la Asunción, de Paraguay; la Gran Colombia, de Bogotá y Femenina del Sagrado Corazón, de Lima; se contestó negativamente.

#### *Asociación Internacional de Universidades*

Como es bien sabido, el Consejo de Administración de este organismo, al cual pertenece la Unión como cuerpo asociado, celebrará su XXI reunión en la ciudad de Bogotá, los días 2 a 8 del próximo mes de abril. Recibieron invitaciones para asistir a dicha Asamblea el Dr. González Ginouves, Presidente de la Unión, y el suscrito. Aun cuando la regla establecida es que asista solamente un representante de cada institución asociada, por tratarse de una reunión en Latinoamérica se solicitó nuestra doble representación.

Se ha incluido en el programa una sesión que tendrá lugar el día 2 de abril, dedicada a las asociaciones inter-universitarias que forman parte como organismos asociados. Tanto el señor Presidente, como el Secretario General, han aceptado concurrir. Un informe verbal sobre el desarrollo de la Asamblea de referencia, se agregará oportunamente.

#### *Asamblea Latinoamericana de Departamentos de Difusión Cultural*

El informe que presentó la Secretaría General acerca del ofrecimiento, en principio, por parte del Rector de la Universidad Nacional de México para auspiciar una reunión con tal carácter, fue recibido con beneplácito por el Consejo. Desgraciadamente nuevas conversaciones con el Ing. Javier Barros Sierra no han permitido obtener una resolución categórica. Sería de desearse buscar nuevos auspicios para dicha Asamblea.

Por la relación que tiene este proyecto con reuniones similares, se menciona en este lugar el hecho de que el Segundo Congreso Latinoamericano de Escritores de que se informó en la reunión de Quito, ha tenido lugar en la ciudad de México durante el mes de marzo. El suscrito concurrió a la sesión inaugural, pero no el resto de las sesiones que se efectuaron en las ciudades de Guanajuato y Guadalajara.

#### *Reforma a los Estatutos*

Se trabajó en la elaboración de un proyecto de reformas a nuestros Estatutos, el cual se presenta a la consideración de los señores Consejeros en esta ocasión. Fueron tenidas en cuenta todas las sugerencias resultantes del estudio de las Bases Constitutivas que el propio Consejo realizó en su reunión de Quito.

El proyecto que se presenta fue elaborado por la Secretaría General con el auxilio del señor Lic. Agustín Bustamante, de nuestro personal, y con la asesoría del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado.

#### *Estado económico*

Se presenta a la consideración de los señores Consejeros el Informe de Auditoría del Bufete de los contadores Castillo Miranda y Anduaga, sobre el manejo de fondos correspondiente al año de 1966.

El incremento notable del trabajo de la Secretaría General ha exigido un aumento de personal y mayores gastos de oficina, según consta en los documentos contables anexos.

No obstante la ayuda muy valiosa de la Universidad Nacional Autónoma de México que nos proporciona local, paga el sueldo de tres miembros del personal y nos cubre el costo de la revista, el estado económico de la Unión es actualmente precario. A esta situación ha contribuido la demora del BID para enviar fondos que debería haber remitido con fecha 31 de diciembre, ya que como es natural los sueldos del personal que trabaja en el Censo han tenido que seguirse cubriendo.

La ampliación de las actividades de nuestra Asociación, al abordar nuevos trabajos, exige de manera importante nuevas fuentes de financiamiento que no pueden ser otras que las de las instituciones latinoamericanas. La Secretaría General no considera deseable buscar fondos de organismos internacionales que en general muestran poco interés por la idea de la unidad latinoamericana y que comúnmente establecen condiciones inaceptables de subordinación o tutelaje. Se solicita la cooperación del Consejo para abordar el estudio del problema financiero.

#### *Problemas políticos*

Se giraron circulares a todas las universidades conteniendo los acuerdos aprobados en Quito acerca del problema universitario argentino, y de apoyo a las luchas por la autonomía que tienen lugar en otros países.

Se publicaron en la revista "Universidades" los textos de las protestas y declaraciones enviadas por los Consejos Universitarios, rectores y otras autoridades universitarias, acerca de los problemas políticos que están afectando la libertad de las universidades en América Latina.

En vista del conflicto suscitado en la Universidad Central de Venezuela no se insistió con el rector de dicha Universidad, Jesús M. Bianco, acerca de su ofrecimiento de publicar en forma de folleto separado los documentos relativos al problema argentino.

La falta de relaciones cordiales con las universidades argentinas está comprometiendo seriamente la continuidad de diversos trabajos de la Se-



cretaría General, entre los cuales merecen señalarse el Censo Universitario, la adquisición del archivo y existencia de revistas depositados en la Universidad de Buenos Aires, la preparación de la próxima asamblea de Escuelas de Derecho, el cobro de las cuotas de incorporación de 11 universidades afiliadas en dicho país, etc.

Se recibieron protestas de las universidades: Central del Ecuador, en Quito, y Técnica de Oruro, Bolivia, por los hechos ocurridos en Venezuela; pero la Secretaría General no recibió ningún informe oficial de la Universidad Central de dicho país, no obstante que el señor rector de dicha Institución, Jesús Ma. Bianco, es miembro del Consejo Ejecutivo. Se ha esperado su autorizada opinión para normar nuestra conducta.

El doctor González Ginouves nos envió un interesante folleto publicado por un grupo especial constituido en los Estados Unidos para estudiar el problema universitario argentino por encargo de una Asociación titulada "de Estados Latinoamericanos". En dicha publicación se incluye íntegra la circular enviada por nosotros a todas las universidades en apoyo de la autonomía universitaria. Las informaciones y conclusiones contenidas en el folleto de referencia coinciden en gran parte con los datos que han servido de base para los acuerdos tomados por el Consejo.

Señores Consejeros:

Este informe presentado a ustedes después de un corto intervalo del anterior examinado en Quito, revelará ante su elevado criterio la intensidad de trabajo que desarrolla actualmente nuestra Organización. Tal vez una excesiva conciencia de estos hechos y el convencimiento de que los señores Consejeros han estado íntimamente conectados a nuestro trabajo y son copartícipes del mismo, han motivado una excesiva sensibilidad frente a críticas de personas ajenas a nuestra comunidad y a nuestra responsabilidad. Los amables votos de confianza que he venido recibiendo en cada ocasión que el presente Consejo ha celebrado sus reuniones, me permiten esperar que en uno de los trabajos más importantes que tiene en sus manos nuestro Organismo, se afirme la actitud de unidad e independencia que ha normado nuestra labor.

Los meses inmediatos son de gran responsabilidad. El éxito de la V Asamblea General que estamos organizando, la presentación en la misma de los trabajos en curso, el lograr unos estatutos que normen una vida institucional más seria y productiva y finalmente lograr una V Asamblea de trabajo efectivo, serán la coronación de estos años de esfuerzo fecundo del Consejo y constituirán las bases seguras para un futuro mejor de la Unión de Universidades de América Latina en su afán de lograr la unidad cultural de la América nuestra.

## V ASAMBLEA GENERAL

(Lima, Perú, octubre 1967)



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Me es muy satisfactorio presentar a ustedes este informe de cuatro años de labores, que como podrán ver ustedes, se han caracterizado por una marcada actividad, por la institucionalización de nuestro Secretariado y por el trabajo productivo en el campo académico.

En primer término debo destacar el interés constante y la labor continua del Consejo Ejecutivo que en este periodo celebró siete reuniones, seis de las cuales fueron especialmente convocadas, las primeras en la historia de nuestra Institución, pues las reuniones anteriores del Consejo tuvieron lugar en ocasión de Asambleas Generales y por lo tanto a muy largos intervalos. En el periodo de 1949 a 1963, es decir, en catorce años hubo sólo cinco reuniones y en el periodo de los cuatro últimos años se celebraron siete, lo cual destaca el ritmo de trabajo y la colaboración de los señores Rectores Consejeros a nuestra Sociedad.

La contribución del Consejo fue fundamental para elaborar programas de trabajo, establecer nuevos servicios, resolver problemas y planear el desarrollo de la Asociación. Me es muy honroso expresar aquí mi agradecimiento a los señores Consejeros por su constante estímulo y por su invariable confianza.

### *Constitución del Consejo*

El Consejo ha tenido numerosos cambios en su constitución a partir de 1963, y debido a las limitaciones estatutarias, se encuentra actualmente incompleto. Conforme a las disposiciones aprobadas, en Bogotá, los miembros del Consejo deben dejar sus puestos al terminar sus funciones como Rectores; por lo tanto, el Dr. Hernando Morales, electo en diciembre de 1963, dejó la Presidencia con fecha 19 de mayo de 1964 al terminar su Rectorado en la Universidad Nacional de Colombia; un mes más tarde el Primer Vice-Presidente, Dr. Ignacio Chávez, asumió el puesto de Presidente que ejerció hasta el 26 de abril de 1966, al dejar la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México. De inmediato pasó a la Presidencia el señor doctor Ignacio González Ginouves, Rector de la Universidad de Concepción en Chile, electo Tercer Vice-Presidente en Bogotá. El Dr. José Peco había renunciado con anterioridad la Vice-Presidencia al dejar su puesto de Presidente de la Universidad de La Plata en Argentina. Los cambios en las Vocalías del Consejo aparecen en una lista adjunta.



En la actualidad los doctores Felipe Mac Gregor, Rector de la Universidad Católica del Perú y Jesús M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela, son los únicos Vocales que forman parte del Consejo. No han podido llenarse por falta de previsiones estatutarias, puestos de Vice-Presidentes y 2 de Vocales.

El problema de asegurar su integración ha ocupado la atención del actual Consejo y es ésta una de las previsiones que se incluyen en el proyecto de nuevos estatutos que se han elaborado.

Del grupo elegido en 1963 durante la IV Asamblea de Bogotá, hemos tenido que lamentar el fallecimiento de tres ilustres Consejeros, que fueron entusiastas promotores de nuestra organización: los doctores José Peco, Mario Cassinoni y Mariano Fiallos Gil. Otro eminente universitario que ocupó la Presidencia de la Unión, desapareció también en este periodo a que me refiero: el Dr. Nabor Carillo, quien como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México prestó valiosa ayuda a nuestra Asociación. Rindo aquí sentido homenaje a la memoria de los cuatro egregios varones, modelos de virtudes y pilares de la cultura y la unidad latinoamericana.

#### *Conferencias de escuelas profesionales latinoamericanas*

Durante el periodo a que nos referimos se han celebrado las siguientes Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía (México, junio de 1965); escuelas y Facultades de Arquitectura (Córdoba, 1964); Cuarta Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina (Poços de Caldas, Brasil, agosto de 1964); Primera Conferencia de Facultades y Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración (México, enero de 1965); Cuarta Conferencia de Facultades de Derecho (Montevideo, abril de 1965); Tercera Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía (México, junio de 1965); Cuarta Conferencia de Facultades de Economía de América Latina (Lima, abril de 1967); Quinta Asamblea de Escuelas y Facultades de Medicina (Lima, octubre de 1967).

Están por celebrarse la Cuarta Conferencia de Escuelas de Arquitectura el próximo mes de diciembre bajo los auspicios de la Universidad de Ingeniería en Lima, Perú; la Primera Conferencia de Escuelas y Facultades de Ingeniería bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual celebrará, con este acto, el 75 Aniversario de la fundación de la carrera de Ingeniería Civil y de Ingeniería Mecánica y el 175 aniversario de la fundación del Seminario de Minas. Se encuentra pendiente de organización la Segunda Asamblea de Escuelas de Contabilidad y la Quinta de Escuelas y Facultades de Derecho.

Acerca de esta última Conferencia es necesario informar que en la reunión previa, o IV Conferencia Latinoamericana de Escuelas de Derecho se aceptó como sede para la siguiente, a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Con motivo de los acontecimientos lamentables que tuvieron lugar en diversas universidades argentinas, de los que se habla en otra parte del presente Informe y en vista de las protestas de numerosas universidades afiliadas, el Consejo Ejecutivo resolvió no intervenir en la organización de dicha Conferencia de Escuelas de Derecho en tanto subsistiera la situación anormal.

La celebración de reuniones especializadas de escuelas profesionales universitarias representa un vínculo importante entre nuestras instituciones y es, al mismo tiempo, un valioso intercambio de experiencias, pero es indudable que para que esta actividad quede integrada dentro del núcleo común de la cultura, no debe perderse el contacto estrecho con la vida de las universidades mismas de que forman parte las diversas escuelas profesionales y se requiere la coordinación con los otros sectores de la enseñanza para actuar de manera conjunta en el anhelo común de integrar la comunidad latinoamericana.

En algunos casos la falta de previsión para asegurar la continuidad de las reuniones especializadas y su liga con nuestro organismo ha motivado que algunas conferencias latinoamericanas de escuelas profesionales se hayan reunido irregularmente, con el riesgo de interrumpir su continuidad. Mencionaré algunos de estos casos: cuando la Escuela de Arquitectura de la Universidad de la República del Uruguay renunció a su ofrecimiento de servir de sede para la Segunda Conferencia de Escuelas de Arquitectura, se produjo una desorientación hasta que el problema pasó a la consideración del Consejo Ejecutivo, y éste obtuvo y autorizó una nueva sede que lo fue la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Córdoba en Argentina.

Otro caso en el cual el Consejo Ejecutivo tuvo una actuación decidida y activa, fue cuando en ocasión de la Cuarta Asamblea de Escuelas Latinoamericanas de Medicina, se tomó el acuerdo de constituir una Federación Panamericana, lo cual en consecuencia interrumpía la serie de reuniones latinoamericanas que la Unión venía convocando. Este caso ha quedado debidamente resuelto y nuestra Quinta Asamblea Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Medicina acaba de celebrarse bajo los auspicios de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos de Lima. Ha quedado establecido, de manera clara, que la nueva Federación Panamericana de Escuelas de Medicina es un organismo distinto de nuestra Unión, y mantenemos con la misma relaciones cordiales en aquellos aspectos de programa que son de común interés. Nuestra Organización no dejará a las Escuelas de Medicina al margen de su plan general de trabajo y convocará reuniones regulares de Escuelas de Medicina, como del resto de las Escuelas universitarias, buscando la integración cultural de la América Latina.

El Proyecto de Estatutos que se presenta a la consideración de la Quinta Asamblea incluye un capítulo relativo a las reuniones de escuelas profesionales y a los organismos permanentes de colaboración y servicios, a fin de mantener nexos estrechos con nuestra Unión y cuidar de la continuidad y coordinación de las labores dentro de un espíritu de libertad y respeto para las diversas modalidades de organización y estructura.

El primer organismo de colaboración y servicio que ha nacido dentro de nuestra Unión y que ya está prestando servicios valiosos es el Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado que fue constituido por acuerdo de la Tercera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Derecho que tuvo lugar en Santiago de Chile en 1963 y puesto a funcionar después de la Asamblea especial y de Institutos y Departamentos de Derecho Comparado que tuvo lugar en México en Agosto de 1966. Este Instituto ha colaborado en la elaboración del proyecto de nuevos Estatutos para la Unión y nos ha prestado valiosa ayuda revisando el Estudio Comparativo de Legislación Universitaria que presentamos en esta Asamblea.



Recientemente, el Consejo Ejecutivo ha aceptado la incorporación en esta categoría de organismos de cooperación y servicio del Instituto Latinoamericano de Ciencias de la Información y la Computación que acaba de constituirse en Chile por acuerdo del Primer Simposio Latinoamericano de Ciencias de la Información y la Computación, que tuvo lugar bajo los auspicios de la Universidad de Concepción.

#### *Afiliaciones*

Durante este periodo se han afiliado las siguientes universidades: Universidad de Ingeniería, Lima, Perú; Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, Universidad de Trujillo, Trujillo, Perú; Instituto Politécnico Nacional, México, D. F.; Universidad del Nordeste, Corrientes, Argentina; Universidad del Tolima, Ibagüé, Colombia; Universidad de Antioquia, Colombia; Universidad de Oriente, Cumaná, Sucre, Venezuela; Universidad Agraria "La Molina", Perú y Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua. Con estas universidades el número de instituciones afiliadas se eleva a 84.

Es pertinente dejar constancia de que para afiliar a las nuevas instituciones que se mencionan, se llenaron estrictamente los requisitos señalados en los Estatutos y en cada uno de los casos la solicitud expresa y el interés sostenido y manifiesto de las instituciones por afiliarse, las cuales proporcionaron toda la información requerida que fue examinada por el Consejo y posteriormente hecha del conocimiento de todas las universidades miembros. Solamente al recibir las respuestas aprobatorias sin ninguna objeción, y al haber cubierto sus cuotas, las universidades fueron afiliadas.

Desgraciadamente aún mantenemos en nuestras listas algunas universidades afiliadas en el pasado que no han mostrado interés en nuestras actividades e incluso no han cubierto sus adeudos. Por acuerdo del Consejo en su 8a. reunión en junio de 1965 se invitó a las Instituciones que se encontraban en dicha situación a cubrir las cuotas correspondientes a dos años, ofreciéndoles que el Consejo solicitaría de la Honorable Asamblea la autorización para condonar las cantidades anteriores en vista de que por deficiencias administrativas no se les requirió oportunamente del pago de sus adeudos. Respondieron favorablemente y regularizaron su situación varias universidades y en la actualidad sólo quedan 3 universidades en mora que el mismo Consejo Ejecutivo ha resuelto desafiliar si no llegaran a cubrir los adeudos pendientes en un plazo razonable.

#### *Relaciones y organismos internacionales*

UNESCO. Hemos tenido el honor recientemente de que nuestra Unión sea aceptada como Organismo Internacional no Gubernamental de Consulta e Información (Categoría "B") de la Unesco. Esta Organización en la 76a. Sesión de su Consejo Ejecutivo (abril-mayo de 1967) tomó dicho acuerdo que nos fue comunicado por el Dr. René Maheu, Director General, quien hizo notar que sólo son admitidas Instituciones que han dado pruebas de capacidad y solvencia para servir en los programas de la Unesco.

A invitación de dicho organismo el Secretario General concurrió a una

reunión de Secretarios de Asociaciones Internacionales de Universidades que tuvo lugar en París en diciembre de 1964. Esta reunión tuvo el propósito de promover el intercambio regional de informaciones con vistas a sistematizar el trabajo de las diversas asociaciones universitarias en reuniones diversas. La Asociación Internacional de Universidades convocó a la Junta y concurrieron además del Secretario General de dicha Asociación, el Secretario General de la Asociación de Universidades del Commonwealth, el Secretario General de la Asociación de Universidades de Lengua Francesa y el de las Universidades Católicas. Reuniones semejantes han tenido lugar en ocasión de las reuniones del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades y en la última, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, en abril del presente año, se estudiaron métodos para promover y sistematizar dichas conferencias.

Recibimos constantes invitaciones a diversas asambleas convocadas por la Unesco y nosotros giramos invitaciones similares para las organizaciones por nosotros. Nuestra nueva condición de Organismo de Consulta nos obliga a una cooperación continua que al propio tiempo será fuente de satisfacción, al contribuir en el área que nos corresponde, a las importantes labores del organismo máximo de cooperación cultural en el mundo.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES. Nuestra Unión recibe, por su calidad de organismo asociado, invitaciones a concurrir a las reuniones actuales del Consejo de Administración.

Hemos estado representados en la 17a. Reunión del Consejo de Administración que tuvo lugar en Moscú, en mayo de 1964, por el Dr. Felipe Mac Gregor, Rector de la Universidad Católica del Perú. En la 18a. de dicho Consejo en Kyoto y en la 5a. Asamblea General en Tokio por el señor doctor Ignacio Chávez en su carácter de Presidente de la Unión y por el suscrito y finalmente, en la 21a. Reunión del Consejo, en Bogotá, Colombia, por el Dr. Ignacio González Ginouves, Presidente actual de la Unión y por el que informa en abril de 1967.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. El Banco Interamericano de Desarrollo, atendiendo a una petición originalmente presentada por el Dr. Mauricio San Martín, como miembro del Consejo Ejecutivo y después por el Dr. Ignacio Chávez en su calidad de Presidente, nos concedió una ayuda no reembolsable por la cantidad de \$ 30,000.00 dólares con destino al levantamiento del Censo Universitario Latinoamericano de que se da cuenta en otro apartado. Hemos considerado esta colaboración del Banco como un reconocimiento de la importancia de los estudios de carácter documental que hemos iniciado y es una muestra del interés de dicha Institución por promover la educación universitaria en América Latina.

Nuestras relaciones con otros organismos internacionales han sido activas y provechosas, particularmente en relación con algunos departamentos de la OEA y con las asociaciones regionales de universidades.

#### *Estudios estadísticos*

La publicación en forma mimeográfica de nuestro estudio "Escuelas y Carreras Profesionales en las Universidades Latinoamericanas, Población Estudiantil y Personal Docente en 1962" que fue presentada a la Cuarta Asam-



blea General, recibió tal acogida que las peticiones de ejemplares que se recibieron de todas partes del mundo acabaron rápidamente con la primera edición de 1963 y las subsecuentes de 1965 y 1966.

La recolección de datos no fue interrumpida en ningún momento, pero gracias a la ayuda económica del Banco Interamericano de Desarrollo de que se habló antes, fue posible extender y mejorar nuestro estudio contratando personal especializado y estableciendo conexiones directas con los organismos que se ocupan de estudios estadísticos universitarios en los diversos países de América Latina.

Nos es particularmente satisfactorio presentar a esta Asamblea, en volumen impreso de 864 páginas, el Censo Universitario Latinoamericano correspondiente a los años de 1962 a 1965. En esta publicación se podrán encontrar los datos de primer ingreso, población total estudiantil, número de egresados en cada una de las carreras de las escuelas y facultades de 168 universidades. Se da información sobre el número de profesores e investigadores de las diversas categorías y su sueldo promedio y se incluyen datos sobre los presupuestos de ingresos y egresos de las diversas instituciones con sus principales fuentes y ramos de aplicación. Finalmente se informa sobre la fecha de fundación de las universidades y de cada una de sus escuelas y facultades, su régimen jurídico y su ubicación.

A pesar del esfuerzo desplegado, todavía quedaron sin censar aproximadamente un 20% de universidades, pues no fue posible, para la fecha en que se entregó el material a prensas, obtener respuestas de algunas instituciones, particularmente en los casos de Brasil y Argentina. Uno de nuestros estadígrafos se trasladará de inmediato a dichos países en un último empeño para completar nuestra información.

Este trabajo lo consideramos fundamental para servir de base a la planeación universitaria que se está emprendiendo en muchos países de nuestra América, y servirá de guía para iniciar esfuerzos de organización regional. Es propósito de la Secretaría General mantener una oficina de estadística universitaria permanente para recolectar información de manera continua que capacite a la Unión para servir de centro documental, como lo esperan sus instituciones afiliadas y numerosos organismos internacionales.

Aprovechamos esta ocasión para dar las gracias a quienes nos prestaron ayuda en esta labor cuya naturaleza exige colaboración múltiple, veracidad y buena fe.

Orientado nuestro empeño a buscar cooperación y co-responsabilidad, creemos que el censo mismo ha servido de nexo de unión entre nuestro organismo y las instituciones nacionales universitarias que nos auxiliaron. Entre ellas, las asociaciones de universidades y consejos de rectores, merecen nuestro agradecimiento en primer término, pues imbuidos de los mismos altos intereses que nosotros, contribuyeron de manera importante al éxito de nuestra tarea. Expresamos también nuestro reconocimiento a los señores rectores que han respondido a nuestras demandas de información y exhortamos a quienes no han respondido a nuestro llamado a que colaboren con sus datos al mejor conocimiento del estado actual de la educación superior en Latinoamérica.

Esperamos que la ayuda recibida del Banco Interamericano de Desarrollo pueda continuar, ya sea de la misma o de otra fuente, para proseguir el trabajo emprendido, elaborando interpretaciones estadísticas que ilustren y ex-

pliquen las tendencias y significados de los datos numéricos y mejoren, sistematizándolas, nuestras recopilaciones.

Creemos que la Unión de Universidades de América Latina tiene el deber de elaborar sus propias estadísticas para evitar la multiplicidad de intervenciones de organismos ajenos a la comunidad latinoamericana que a falta de informaciones veraces improvisan repetidas y fatigosas encuestas que sirven apenas para elucubraciones infundadas y extrapolaciones atrevidas.

El establecimiento de los departamentos de estadística en las asociaciones de universidades o en las universidades mismas es una necesidad imperiosa que por fortuna comienza a ser reconocida; nuestra Unión debe fomentar esta labor como un paso previo indispensable para los intentos de planeación a corto y a largo plazo.

La Secretaría General ha estado proyectando una Conferencia de Departamentos de Estadística Universitaria como base para mejorar la organización y las labores actuales, constituyendo un Centro Latinoamericano con sede en la propia Secretaría General. Un auxiliar valioso para sus labores podrá ser el Instituto Latinoamericano de Ciencias de la Información y la Computación recientemente fundado e incorporado a nuestra sociedad como Organismo de Servicio.

#### *Estudio de legislación comparada*

Las bases jurídicas de nuestras universidades representan una de las características que definen los ideales y propósitos de la universidad latinoamericana. Dentro de la diversidad regional, el origen común, las tradiciones y las necesidades similares de nuestro medio han originado que las universidades latinoamericanas vivan en íntimo contacto con las demandas de servicio del medio que las rodea.

La autonomía universitaria y la libertad de cátedra que figuran como uno de los postulados y más caros ideales en las bases constitutivas de nuestra Unión, ha recibido interpretaciones y apoyos diversos en las leyes orgánicas de las universidades y a veces en las constituciones mismas de nuestros países. Los afanes de las universidades por mejorar su funcionamiento y defender sus libertades, constantemente las lleva a buscar en sus instituciones hermanas orientaciones de ruta. Es por esto que nuestro organismo ha recibido siempre demandas de sus afiliadas para que se les proporcionen ejemplares de leyes, estudios y reglamentos universitarios de otras partes de la América Latina. Con el propósito de servir esta demanda de la mejor manera posible, el Consejo Ejecutivo encargó al Dr. Francisco Villagrán Kramer la elaboración de un estudio comparado de legislación universitaria de nuestra América, el cual fue desarrollado con la colaboración del Lic. Jorge Agustín Bustamante y la supervisión del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado.

Tenemos el gusto de presentar en esta asamblea, en volumen impreso, dicho estudio en el cual se incluyen cuadros comparativos de la constitución de los órganos de gobierno universitario así como de los procedimientos de su designación.

En este capítulo es también muy importante la colaboración estrecha de nuestras universidades haciéndonos llegar todos los nuevos ordenamientos que se vayan incorporando para mantener al día la información. Nuestra Hemero-



teca y Biblioteca Universitaria Latinoamericana ha constituido una sección de leyes y reglamentos que tenemos empeño en mantener al corriente; igualmente se estimará el envío de todos los libros y estudios que se elaboren sobre este importante punto.

El antecedente del libro que ahora se presenta es el que a solicitud de la Comisión Organizadora de la Primera Asamblea de Universidades Latinoamericanas que dio origen a nuestra Unión, elaboró el Dr. Luis Alberto Sánchez y que fue presentado en la reunión de Guatemala en 1949.

El valioso estudio del Dr. Sánchez ha servido de auxiliar eficaz para conocer la estructura de nuestras casas de estudios. Esperamos que la nueva contribución que se presenta pueda servir para actualizar tan importante tema.

### *Serie de discos "Voz Viva de América Latina"*

El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades ha venido considerando la conveniencia de promover un mejor conocimiento de los altos valores literarios de América Latina así como de las expresiones de sus pensadores y líderes que a través de la historia han venido luchando por la unidad de la América nuestra.

Con este propósito se pensó en recoger en una serie de discos las voces mismas de los escritores más destacados de la actualidad, leyendo sus propios textos y en el caso de los grandes hombres desaparecidos, hacer grabar por distinguidos intelectuales contemporáneos los mensajes que nos han legado.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha venido editando por varios años una excelente serie de discos referentes a la literatura y pensamiento de escritores mexicanos, bajo el título "Voz Viva de México" y por esto se pensó en aprovechar su experiencia y auspicios para iniciar la serie latinoamericana. El proyecto consistía en solicitar ayuda a las universidades de cada país para editar los discos correspondientes a sus propios escritores. Al discutirse el proyecto en el seno del Consejo Ejecutivo, el señor doctor Ignacio Chávez, Rector de la UNAM y por entonces Presidente de la Unión, ofreció generosamente que dicha Institución se encargaría de la edición de los discos sin ningún costo para nuestra Organización.

Me es satisfactorio informar que dicho acuerdo no solamente ha sido ratificado por el Sr. Ing. Javier Barros Sierra, actual Rector de la Universidad de México, sino que un nuevo ofrecimiento de nosotros para buscar el apoyo económico de otras Instituciones ha sido nuevamente declinado.

La trascendencia de esta obra estará en proporción a la medida en que se difunda y es por tanto necesario que nuestras universidades propaguen estos mensajes.

Es muy satisfactorio informar a esta Asamblea que los primeros 6 discos de esta serie han sido terminados y que el señor Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional de México, los ha enviado gratuitamente a los señores rectores de cada una de las universidades afiliadas a nuestra Unión.

### *Revista "Universidades"*

Nuestra revista se ha venido publicando bajo los auspicios generosos de la

Universidad Nacional Autónoma de México. Después de la Cuarta Asamblea que tuvo lugar en 1963 en Bogotá, al terminar sus funciones en la Presidencia de la Unión el señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, se suspendió el apoyo económico que dicha Universidad prestaba para editar la revista. El número 14-15 fue publicado todavía en Buenos Aires, pero con cargo a los fondos de nuestra Unión y a partir de entonces el resto de los números, es decir, del 16 al 29 han visto la luz bajo el amparo de las prensas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por diversas contingencias que no es del caso señalar, la publicación había sufrido demoras, pero nos es satisfactorio informar ahora que se ha logrado ponerla al día y se entregan en esta Asamblea los números correspondientes al presente año.

La calidad y categoría de esta revista podrá ser grandemente mejorada si las universidades afiliadas prestan su colaboración efectiva tanto en proporcionar informaciones oportunas por vía aérea, como en el envío de artículos doctrinales sobre temas universitarios y la comunidad latinoamericana. Esta colaboración se ha solicitado por medio de diversas circulares y nos es satisfactorio señalar que se han empezado a recibir, por vía aérea, gacetas y boletines de información.

A fin de regularizar y mejorar la labor editorial, se han designado dos personas calificadas que se encargan actualmente de la recolección del material y cuidan del trabajo de impresión.

Además de asegurar la puntualidad de nuestra publicación, se tiene el propósito de aumentar la frecuencia del contacto interuniversitario y con nuestra Asociación, por medio de un Boletín o Gaceta mensual que se tiene en programa para el año entrante.

### *Hemerobiblioteca Universitaria Latinoamericana*

Esta sección del Secretariado ha tenido un valioso desarrollo gracias al trabajo tenaz y la dirección técnica de su Directora, la señora Nadia Levi de Levi, y se han completado numerosas colecciones de revistas universitarias; se acusa recibo de las publicaciones, se catalogan y se prestan servicios de información documental.

Se ha aumentado el personal de la biblioteca y actualmente trabajan en la misma cuatro personas con preparación en biblioteconomía en lugar de una sola empleada oficinista con que se contaba en 1963.

La señora Levi y sus colaboradores han preparado una guía de las publicaciones periódicas universitarias de América Latina que se ha impreso también con la ayuda de la Universidad Nacional Autónoma de México y que en forma de un volumen de 406 páginas se presenta a esta Quinta Asamblea.

Este valioso trabajo fue presentado como aportación de la UDUAL en el reciente Congreso de la FID/CLA (Federación Internacional de Documentación, Centro Latino Americano) que tuvo lugar en México y en cuya organización participamos. Se han recibido numerosas felicitaciones de instituciones internacionales, elogiando la calidad y la utilidad de esta publicación.



El financiamiento de la Unión se ha mejorado ostensiblemente gracias a la mejoría en el pago de las cuotas de las universidades afiliadas y a la continuidad de la ayuda que ha venido prestando la Universidad Nacional Autónoma de México.

En documentos anexos se presenta el detalle de los ingresos por uno y otro concepto en los años de 1964 a 1967 y en el caso de las cuotas universitarias se señalan las cantidades recibidas por adeudos anteriores y por cada año corriente.

Merece señalarse que durante el presente ejercicio se practicaron las primeras revisiones contables y auditorías del manejo de fondos en la historia de la Unión; el Bufete de los Contadores Castillo Miranda y Anduaga fue comisionado por el Consejo Ejecutivo para revisar, no sólo el manejo económico en este periodo, sino también la documentación de los dos ejercicios previos, el que estuvo a cargo del Ing. Guillermo Coto Conde, es decir, de 1949 a 1960 y el que correspondió al Dr. Luis Pandra de 1960 a 1963.

Los informes contables están a la disposición de los señores Delegados en esta Secretaría en Lima, así como los correspondientes a los ejercicios de 1964 a 1966 que han sido publicados en la revista "Universidades". También figura el dictamen del 1o. de enero al 30 de septiembre.

No se incluyen en los informes de auditoría la revisión del ejercicio de las partidas correspondientes a la ayuda prestada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Dichas cantidades están incorporadas al presupuesto de dicha institución, son manejadas por la Tesorería de la Universidad y las supervisan sus propios auditores.

El agradecimiento de la Unión de Universidades de América Latina por la ayuda de la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido expresado por el Consejo Ejecutivo en cada una de sus sesiones y me es grato dejar aquí constancia de mi reconocimiento personal por el apoyo y comprensión recibidas de parte de los señores Rectores de dicha Institución: Dr. Nabor Carrillo, Dr. Ignacio Chávez e Ing. Javier Barros Sierra.

El Ing. Barros Sierra no sólo ha continuado la generosa ayuda concedida por sus predecesores sino que la ha incrementado ordenando la impresión de algunas de nuestras publicaciones y mejorando nuestras instalaciones en la Ciudad Universitaria de México.

Ante el aumento de nuestro personal y ampliación de nuestras actividades, en una visita que hizo recientemente a nuestras oficinas, ofreció en principio, el señor Rector Barros Sierra estudiar la posibilidad de construir un edificio especial para la Unión de Universidades de América Latina en donde se alojen cómodamente nuestro Secretariado, la Hemerobiblioteca y los nuevos departamentos de Estadística, Técnico y de Publicaciones.

Es este el momento de expresar no sólo nuestro agradecimiento sino de invitar a las instituciones miembros de la Unión a prestar colaboración económica más eficaz para ampliar y mejorar el trabajo de nuestra Organización. Muchos importantes proyectos quedan sin desarrollo por falta de recursos para promoverlos.

Las Bases Constitutivas de la Unión, establecidas en la primera Asamblea de Universidades que tuvo lugar en Guatemala en el año de 1949, han sido revisadas y modificadas en cada una de las Asambleas Generales de nuestra Organización.

La experiencia derivada de este último periodo de activo trabajo muestra que dicho ordenamiento no ha previsto una serie de eventualidades que ocurren en los periodos entre dos Asambleas. De la falta de previsión acerca de la sustitución de los miembros del Consejo Ejecutivo, se pasó a los requisitos establecidos en la Asamblea de Colombia que señalaron que los Consejeros debían ser Rectores en funciones, lo cual ha sido causa de que el Consejo se encuentre parcialmente desintegrado.

Otras dificultades que parece innecesario relatar en este informe hicieron ver al Consejo Ejecutivo que las Bases Constitutivas actuales, no obstante sus modificaciones no se ajustan a las necesidades reales de nuestra Organización, por lo que se consideró necesario hacer un estudio a fondo de los cambios necesarios en cada una de sus disposiciones.

Se designó una comisión que presentara un anteproyecto de Estatutos, el cual fue estudiado minuciosamente por cada uno de los señores Consejeros y posteriormente por el Consejo en pleno en dos de sus periodos de sesiones. El proyecto, de esta manera elaborado, fue sometido a un estudio jurídico y a la revisión por parte del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado.

Este proyecto de nuevos estatutos fue enviado por acuerdo del Consejo Ejecutivo a cada uno de los señores Rectores de las universidades afiliadas con la anticipación que las Bases Constitutivas actuales señalan para plantear sus reformas, es decir, más de tres meses antes de la fecha de la Asamblea General en la que se presente el proyecto para su consideración.

El Lic. Jorge Agustín Bustamante Fernández fue uno de los abogados que, con el Dr. Niceto Alcalá-Zamora y el Dr. Héctor Fix-Zamudio del Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado, trabajaron en el proyecto y ha sido invitado a concurrir a la presente Asamblea con el propósito de informar a la Comisión que se designe para su estudio, acerca de los motivos que determinaron cada una de las modificaciones que se proponen.

#### *Problemas políticos*

Tanto la Carta de las Universidades Latinoamericanas como las Constitutivas de la Unión establecen de manera categórica el deber de velar por la autonomía universitaria y por las libertades académicas. Se señalan además procedimientos para desafiliar a las instituciones que lleguen a tener la condición de intervenidas.

Durante el periodo a que se refiere el presente informe se presentaron numerosos casos de intervenciones gubernamentales en nuestras instituciones de cultura superior. Repetidas veces se recibieron protestas de instituciones hermanas por hechos violatorios de la autonomía universitaria y peticiones de intervención en su defensa.

El caso más claro y manifiesto fue el de las universidades argentinas



en que medió una disposición del Presidente de la República sometiendo a los Rectores a la autoridad del Ministerio de Educación. El señor Presidente de la Unión, Dr. Ignacio González Ginouves, envió de inmediato una protesta ante el Presidente Onganía, la cual no fue contestada, y el Consejo Ejecutivo en pleno hizo declaraciones de protesta y manifestó su apoyo a los profesores y estudiantes desplazados. Las declaraciones del Consejo Ejecutivo fueron enviadas a todos los Rectores de las universidades latinoamericanas y fueron hechas públicas en las páginas de la revista "Universidades". También se publicaron los textos de las numerosas comunicaciones recibidas de parte de universidades y asociaciones universitarias. *El Consejo Ejecutivo acordó que no debía proceder a buscar la desafiliación de las universidades afectadas por considerar transitoria su situación y estimar más benéfica y positiva una labor de ayuda que una actuación excluyente.*

Otros múltiples casos de intervenciones gubernamentales en nuestras universidades llegaron a nuestro conocimiento y muchos telegramas de protesta fueron recibidos. Los casos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, de la Universidad Central de Venezuela, de la Universidad Nacional de Colombia, de las Universidades de Brasil, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en México y algunos más, son sólo ejemplos de las múltiples intervenciones gubernamentales y de otro orden que han sufrido nuestras casas de estudio.

Calificar el grado y clase de intervención resulta imposible para el Secretariado o para el Consejo Ejecutivo que se encuentran en la imposibilidad técnica y material de tomar medidas inmediatas protectoras. El Consejo Ejecutivo en sus frecuentes reuniones reconoció siempre la necesidad imperiosa de velar por la autonomía universitaria y tomó las medidas a su alcance buscando siempre proteger a los profesores y estudiantes afectados.

El bien documentado estudio sobre Autonomía Universitaria que sirvió de base para las discusiones sobre el tema en la IV Asamblea General de la Asociación Internacional de Universidades en Tokio y las resoluciones de esta misma, sirvieron de orientación al H. Consejo Ejecutivo y en su 9a. Reunión en México, adoptó dichas resoluciones como suyas agregando un concepto sobre el respeto a los recintos universitarios, como sigue:

"El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina agrega, por su parte, que el complemento natural de la autonomía y su cabal ejercicio estriban en el respeto del recinto universitario, que ha sido inviolable desde hace siglos y que si ahora no lo es por dictado de la ley, sí lo es por mandato de la historia y de la tradición, ya que constituye una garantía para la dignidad de profesores y estudiantes en el libre ejercicio de la vida universitaria".

Del análisis de los conflictos que están ocurriendo con lamentable frecuencia, no sólo como intervenciones de los gobiernos en la vida universitaria, sino también como acciones de grupos y partidos políticos nacionales e internacionales, el Consejo Ejecutivo consideró que más que medidas condenatorias a las universidades que son víctimas de tales ataques, sería más provechoso actuar de manera positiva y a un nivel superior en defensa de los ideales de autonomía y libertad. Es por esto que en los nuevos Estatu-

tos que se presentan a estudio, se propone la creación de una Comisión especial formada por Rectores, que bajo el nombre de Comisión Defensora de la Autonomía Universitaria vele continuamente por promover y salvaguardar los principios de libertad académica, de gobierno y de organización jurídica que son indispensables para el desarrollo y progreso de la cultura superior.

\*

\* \*

Es este un breve resumen de los hechos sobresalientes en la vida de la Unión durante el periodo de cuatro años que ha transcurrido desde la Cuarta Asamblea General que tuvo lugar en Bogotá.

El Secretario General ha tenido por norma buscar por todos los medios la institucionalización de un verdadero Secretariado en el que se están desarrollando trabajos permanentes de carácter técnico y servicios de documentación. Las publicaciones que se presentan a esta Asamblea son las primicias de este tipo de trabajos.

El alto espíritu universitario y sentido de responsabilidad del Consejo Ejecutivo con que me ha tocado en suerte laborar, ha hecho posible una transformación positiva de nuestro organismo. La Biblioteca, la revista "Universidades", el Departamento de Estadística y la Sección Contable se encuentran operando regularmente y a satisfacción. El personal que trabaja en el Secretariado ha crecido por la incorporación de personal técnico no burocrático.

El contacto con las Instituciones afiliadas y con los organismos internacionales se ha incrementado considerablemente y creemos que se han sentado las bases para un desarrollo cada vez más trascendente y decisivo al servicio de la cultura superior de nuestra América.

Ha sido un honor para el suscrito poner todo su esfuerzo y devoción para llevar adelante los ideales que nos unen. En un sólo propósito confluyen todos los empeños de nuestra institución: lograr la unidad de la América Latina.

## DELEGADOS DE UNIVERSIDADES AFILIADAS ASISTENTES A LA V ASAMBLEA GENERAL

### ARGENTINA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA "SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES".

Octavio Nicolás Derisi, Rector.  
Salvador María Lozada.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA.  
Fernando A. Storni, Rector.

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, BUENOS AIRES.  
Ismael Quiles, Rector.  
Jorge A. Fourcade.



## BOLIVIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES DE LA PAZ.  
Rubén Carrasco de la Vega.

UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA SAN FRANCISCO XAVIER  
DE CHUQUISACA.  
Luis Villafan Bravo, Vicerrector.  
René Fortún Caso.

## BRASIL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE RÍO DE JANEIRO.  
Laercio Días de Moura, Rector.  
P. Paulo Pedreira de Freitas.

UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO.  
Mario Guimarães Ferri, Rector.

## COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.  
Mario Laserna, Rector.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA JAVERIANA  
Fernando Barón, Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.  
Rafael Casas Morales.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.  
Carlos Cuervo Trujillo, Rector.

## CHILE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.  
Rafael Hernández Samaniego.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.  
Fernando Sanhueza Herbage.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.  
Ignacio González Ginouves, Rector.

UNIVERSIDAD DE CHILE.  
Amador Neghme Rodríguez.

## ECUADOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.  
Luis E. Orellana S.J., Rector.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.  
Juan Isaac Lovato, Rector.  
Luis Verdesoto Salgado,  
Wilson Herdoiza.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.  
Jorge Mora Carrión, Rector.  
A. Clotario Maldonado Paz.

## EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.  
José María Méndez, Rector.

## GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
Fernando José Quesada Toruño,  
Francisco Villagrán Kramer,  
Jorge Montes Córdoba.

## HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.  
Arturo Quesada, Rector.

## MÉXICO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.  
Armando Cuspinera M.  
Rafael Chávez Teixeira.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.  
Luis Garibay Gutiérrez, Rector.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ.  
Alfonso Rangel Guerra.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.  
Gonzalo Aguirre Beltrán.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.  
Ignacio Maciel Salcedo, Rector.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN.  
Amador Flores Aréchiga.

UNIVERSIDAD DE SONORA.  
Jorge Agustín Bustamante F.

UNIVERSIDAD DE YUCATÁN.  
Juan Francisco Castellanos Esparza.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.  
Xavier Mesa, Rector.  
Juan Lafarga.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Fernando Solana, Secretario General.  
Horacio Flores de la Peña,



Julio Ibarra Urrea,  
Carlos Campillo Sáinz.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA.  
Fernando García Barna, Rector.

## NICARAGUA

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA.  
León Pallais, Rector.  
Lorenzo Díez Calabuig.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
Carlos Tünnermann Bernheim, Rector.

## PERÚ

UNIVERSIDAD AGRARIA "LA MOLINA"  
Carlos Vidalón, Rector.  
Miguel Paulette,  
César Delgado Barreto,  
Federico Anavitarte.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.  
Felipe E. Mac Gregor, Rector.  
Adrián Montalván Garcés.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA.  
Santiago Agurto Calvo, Rector.  
Federico Gutiérrez Salazar,  
Roberto Heredia Zavala,  
Mario Samame Boggio,  
Germán de la Fuente Herrera,  
Bernardo Héctor Fernández Velázquez,  
Adolfo Córdoba Valdivia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.  
Werner Görbitz Arrulú, Rector.  
Antonio González Villaverde,  
Grimaldo Luna Victoria G.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Luis Alberto Sánchez, Rector.  
Ulises Montoya Manfredi,  
Jorge Campos Rey de Castro,  
Julio E. López Guillén,  
Juan de Dios Guevara R.  
Fernando E. Málaga Málaga,  
Simón Pérez Alva.

## REPÚBLICA DOMINICANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO.  
Julio César Castañes Espaillat, Rector.

## URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.  
Saúl D. Cestau,  
Aurelio Lucchini,  
Rodolfo Méndez Chiodi.

## VENEZUELA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.  
Jesús M. Bianco, Rector.  
Alonso Gamero.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO.  
Humberto Giugni, Rector.  
Carlos M. Garrido V.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE.  
Tulio Alvarado, Secretario General.  
Manuel Fermín.

## DELEGADOS DE UNIVERSIDADES NO AFILIADAS (Observadores)

## BRASIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE GOIAS.  
Ormindo Viveros de Castro.

## COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS, BOGOTÁ.  
Luis J. Torres Gómez.

## CHILE

UNIVERSIDAD DEL NORTE.  
Sohel Riffka, Vicerrector,  
Carlos Aldunate

## EL SALVADOR

UNIVERSIDAD "JOSÉ S. CAÑAS".  
Florentino Idoarte.

## MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE.  
Jorge Villalobos Padilla.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HIDALGO.  
Juventino Pérez Peñafiel.

## PERÚ

UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA.  
Raúl Soikes Canepa, Rector.



UNIVERSIDAD INCA "GARCILASO DE LA VEGA".

Ezequiel Sánchez Soto,  
Vicente González Montolivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO.

Juvenal Pezo Benavente, Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL".

Justo Avellaneda.

UNIVERSIDAD "SAN MARTÍN DE PORRES".

Vicente Sánchez Valero.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE PIURA.

Amador Amico Ramos.

UNIVERSIDAD PERUANA "CAYETANO HEREDIA".

Alberto Hurtado, Rector.  
Leopoldo Chiappo, Vicerrector.

REPÚBLICA DOMINICANA

UNIVERSIDAD MADRE Y MAESTRA.

Agripino Núñez.

VENEZUELA

UNIVERSIDAD CATÓLICA "ANDRÉS BELLO".

Carlos Reyna.

## XII REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(México, D. F., julio 1968)

### *MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:*

Luis Alberto SÁNCHEZ, Presidente.  
Carlos TÜNNERMANN BERNHEIM, Segundo Vice-Presidente.  
Laercio DIAS DE MOURA, Tercer Vice-Presidente.  
Fernando GARCÍA BARNA, Primer Vocal,  
Juan ISAAC LOVATO, Segundo Vocal,  
Arturo QUESADA, Tercer Vocal.  
Ángel GÓCHEZ MARÍN, Vocal Suplente.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



ACTA DE LAS SESIONES EFECTUADAS LOS DÍAS 12 y 13 DE  
JULIO DE 1968

Se iniciaron las sesiones a las diez horas treinta minutos del día 12, bajo la Presidencia del Dr. Luis Alberto Sánchez, en un salón de la Secretaría General de la UDUAL en la Ciudad Universitaria de México, D. F. Se aprobó la Agenda y Calendario para la reunión.

El Presidente del Consejo Dr. Alberto Sánchez, expresó que lamentaba la ausencia del Dr. Guimaraes Ferri, Primer Vice-Presidente del Consejo y del Dr. Storni, Primer Vocal, que no pudieron asistir por razones ajenas a su voluntad.

El Secretario General, inició la lectura del informe que presentó acerca de las actividades de la UDUAL en el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 1967 y el 30 de junio de 1968. A propuesta del mismo Secretario General se acordó por unanimidad interrumpir la lectura del Informe después de cada uno de los capítulos para dar lugar a la discusión de los diferentes puntos y tomar de inmediato los acuerdos relativos.

*Constitución del Consejo*

La Secretaría General informó que la lista de Vocales Suplentes había quedado reducida a solamente cuatro de los ocho designados en Lima, al pasar a formar parte del Consejo Ejecutivo los dos primeros Vocales Suplentes, al terminar en sus funciones como rectores el Dr. Ignacio González Ginouves, de la Universidad de Concepción, Chile y el Dr. Julio César Castaños Espaillat, de la Universidad de Santo Domingo, y que de los ocho suplentes el Dr. Humberto Giugni, de la Universidad de Carabobo, Venezuela, y el Dr. Carlos José Cuervo Trujillo, de la Universidad del Tolima, también terminaron sus funciones como Consejeros al dejar sus puestos como rectores.

El Dr. del Pozo propuso que en virtud de lo previsto por el Artículo 23, inciso "f" de los Estatutos, el Consejo designara nuevos Vocales Suplentes para completar el número que señala dicho ordenamiento.

En sesión posterior se hizo la elección de los Vocales Suplentes como sigue: Dr. Luis Manuel Peñalver, Rector de la Universidad de Oriente, Venezuela; Dr. Héctor Fernández González, Rector de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, N.L., México.



En virtud de la situación irregular presente en diversas universidades de América Latina en donde no han sido hechas las nuevas designaciones de rectores y de los conflictos que actualmente han comprometido las condiciones de trabajo en otras universidades, se acordó diferir para futura reunión el nombramiento de los otros dos Vocales Suplentes.

#### *Memoria de la V Asamblea General*

La Secretaría General informó estar terminada la corrección y preparación de los originales de la Memoria de la V Asamblea y haberse enviado al señor Rector Luis Alberto Sánchez el presupuesto para que de conformidad con los precedentes y su propio ofrecimiento se edite dicha Memoria por cuenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

#### *Comisión Defensora de la Autonomía Universitaria.*

En la última sesión de la V Asamblea en Lima, había sido elegida la Comisión que los nuevos Estatutos habían establecido para que se encargara de manera continua de la vigilancia y defensa de la autonomía universitaria. En vista de que en la Asamblea de Lima se había expresado el sentir de que para desempeñar las altas funciones conferidas a la Comisión se requería la categoría máxima en la representación universitaria, la Secretaría General informó que de acuerdo con el Presidente Sánchez y otros miembros del H. Consejo, se había integrado dicho cuerpo con los señores Rectores de las Universidades cuyos representantes habían sido elegidos en Lima para dicha función. Este proceder fue aprobado por unanimidad y a propuesta del Dr. Góchez Marín se acordó que cuando un Rector no pueda asistir por cuestiones políticas o de otra índole a las reuniones de la Comisión pueda hacerlo en su representación el Vice-Rector o un delegado nombrado por el propio Rector.

#### *Conferencias de escuelas profesionales latinoamericanas*

Se tomó el acuerdo de que en todos los congresos o conferencias de facultades y escuelas profesionales o de otra índole que se organicen bajo los auspicios de la UDUAL, concurre siempre un representante de la Unión, para evitar casos como el de la IV Conferencia de Escuelas Latinoamericanas de Arquitectura que se llevó a cabo en diciembre de 1967, de la cual hasta la fecha no se tienen informes.

Se confirmó el acuerdo tomado en la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina que tuvo lugar en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el sentido de que se celebre la VI Conferencia en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aceptando la invitación hecha por el Dr. de León, Decano de esa Facultad.

Se informó de la invitación del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, en la cual pide, además del apoyo de la Unión a la invitación que hará a todos los decanos de Facultades de Derecho de las Universidades Latinoamericanas, que en virtud de la deferencia de la V Conferencia convocada para Buenos Aires, se apro-

veche la reunión de Guayaquil para tratar los asuntos pendientes relativos a las Facultades de Derecho. Se comentó ampliamente la invitación, tomándose los siguientes acuerdos:

10. Que se preste apoyo a la reunión de Guayaquil dejando bien aclarado que no tendrá el carácter de substitutiva de la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de Latinoamérica que se acordó celebrar en la Universidad de Buenos Aires, la cual solamente fue diferida pero no suspendida.
20. Que se gire una circular a todos los decanos de Facultades de Derecho haciéndoles conocer la invitación.

A sugestión del Dr. Juan Isaac Locato, se aprobó enviar felicitaciones a las Universidades de Guayaquil y de Cuenca, en virtud de cumplir próximamente el primer Centenario de su fundación.

De conformidad con lo dispuesto en la V Asamblea General, se discutió ampliamente acerca de la necesidad de convocar a una Asamblea Latinoamericana sobre planeación universitaria. Se tomaron los siguientes acuerdos:

10. Se nombró un grupo de trabajo que se encargue de elaborar un documento previo sobre las bases y requerimientos para organizar una Conferencia productiva sobre planeación de la educación y que fije lugar y fecha para una reunión a la que concurren representantes de los departamentos de planeación de las universidades latinoamericanas, tomando en cuenta los estudios elaborados por ministerios de educación y organizaciones internacionales de carácter educativo.
20. La comisión de trabajo que presentará un proyecto en la próxima reunión del Consejo Ejecutivo quedó constituida como sigue:

Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Rector de la Universidad Nacional de Nicaragua. Lic. Horacio Flores de la Peña, Coordinador de Planeación Universitaria de la UNAM y Dr. Efrén C. del Pozo, Secretario General de la UDUAL.

El citado grupo estará facultado para pedir la colaboración de especialistas en planeación universitaria. Se sugirió el nombre del Arq. Alberto Mendoza quien actualmente se encuentra en Alemania; también el señor Ing. Arturo Quesada, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ofreció su propia colaboración para este objeto.

#### *Censo Universitario Latinoamericano*

Se informó que aun cuando ya no se cuenta con la ayuda del BID, la Secretaría General sigue recopilando informaciones que no se lograron oportunamente para ser incluidas en la edición del Censo y se están enviando nuevos cuestionarios para actualizar los datos. La Secretaría General hizo ver a los señores Consejeros la conveniencia de que la Unión sea reconocida en su carácter de representante por excelencia de las universidades latinoamericanas, en virtud de estar constituida por las universidades mismas, a quienes corresponde por propio derecho organizar sus estudios, anali-



zar su presente y planear su futuro. Se acordó por unanimidad recomendar a todas las universidades afiliadas que toda solicitud de datos estadísticos que reciban, sea remitida a la Unión para que ésta la tramite y conteste, para lo cual deberá mantener al día sus informaciones estadísticas. Se habló extensamente sobre la necesidad de organizar un verdadero Centro de Estudios de Estadística y Planeación anexo a la UDUAL. Se acordó además dirigir comunicaciones a organizaciones como UNESCO, OEA, BID, CHEAR, etc., informándoles que la UDUAL constituye el vehículo para cualquier trámite o información de las universidades de América Latina.

#### *Reforma Universitaria*

A propuesta del Dr. Luis Alberto Sánchez, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se aprobó por unanimidad enviar una Circular a todas las Universidades de América Latina sugiriendo la conveniencia de organizar actos conmemorativos del Cincuentenario de la Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, Argentina en julio de 1918.

#### *Nuevo edificio*

El Secretario General informó que por acuerdo del Sr. Ing. Javier Barros Sierra, la Oficina de Construcciones de la Ciudad Universitaria ha elaborado un anteproyecto para el edificio que deberá alojar a las diversas dependencias de la Secretaría General de la UDUAL. Se invitó a pasar al señor Arq. Alonso Maza para que expusiera los planos del proyecto del edificio. Los señores Consejeros hicieron preguntas sobre posibles ampliaciones tanto en sentido horizontal como vertical, a todo lo cual contestó el Arq. Alonso Maza que tomaba debida nota de las observaciones de los señores Consejeros para tenerlas en cuenta para cuando elaborara el proyecto definitivo. Se acordó por unanimidad dirigir una comunicación de agradecimiento al señor Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la UNAM, por la ayuda y apoyo que presta a la UDUAL y especialmente por este proyecto de edificio.

#### *Organismos internacionales*

El Dr. del Pozo informó a los señores Consejeros que en virtud de haberse recibido invitación de la UNESCO para que la Unión enviara un representante a la Conferencia Internacional sobre las Tendencias de la Enseñanza y de la Formación de Ingenieros que tendrá lugar en París, el próximo mes de diciembre, se hicieron gestiones a fin de que la UNAM cubriera los gastos del representante. Dichas gestiones tuvieron éxito y la UDUAL estará debidamente representada en la citada Conferencia.

Se informó de la visita del Doctor William W. Winnie a las oficinas de la UDUAL, quien manifestó ser Director Interino del Centro para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Colorado, E.U.A., y estar convocando a una conferencia sobre "La Universidad Total" o "La Universidad Integral", en San José de Costa Rica, como preparación para iniciar los trabajos aprobados en la Conferencia Interamericana Cultural que tuvo lugar en Maracay, Venezuela en febrero de 1968. El pro-

pio Dr. Winnie manifestó que todas las instituciones que menciona apoyando su proyecto, figuran sin carácter oficial, incluyendo su propia Universidad. Se comentó ampliamente este asunto tomándolo como ejemplo de arreglos oficiosos de personas e instituciones que pretenden tomar a su cargo funciones y papeles que corresponden a nuestras universidades y a su Asociación en la UDUAL.

#### *Afiliaciones*

En referencia a la desafiliación de las universidades Federal do Rio Grande do Sul, Pontificia Universidade Católica de São Paulo y Universidade do Paraná, el Dr. Laercio Díaz de Moura, Rector de la Universidad Católica de Río de Janeiro ofreció hacer gestiones personales ante dichas universidades, de cuyos resultados informará a la Secretaría General.

Se acordó por unanimidad girar comunicación a todas las universidades afiliadas a efecto de que se pongan al corriente en el pago de sus cuotas. Asimismo, se les envíe una lista del monto real de las cuotas anuales mínimas que deben cubrir, fijadas en Chile en 1953 y que en la Asamblea de Lima se acordó hacer efectivas, es decir US \$100.00 para universidades con más de 1,000 alumnos; US \$200.00 para universidades con más de 1,000 alumnos y menos de 3,000 y US \$300.00 para alumnos mayores de 3,000. Independientemente de lo anterior, se acordó que en lugar de aumentar las cuotas como se aprobó en la V Asamblea General, se invite a las universidades afiliadas a que aumenten voluntariamente su cooperación como ya lo vienen haciendo algunas de ellas.

#### *"Voz Viva de América Latina"*

Este programa, que ha quedado a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha recibido un impulso considerable y en la actualidad son diez los discos grabados, estando otros cinco en elaboración. Por unanimidad se acordó dirigir una comunicación de agradecimiento a la UNAM por esta magnífica colección de discos.

#### *Revista "Universidades"*

Se presentaron los dos últimos ejemplares de la revista, Núms. 31 y 32, con los cuales se encuentra al día dicha publicación. Se acordó dirigir comunicación a todas las universidades afiliadas a fin de que aumenten el número de suscripciones pagadas que reciben, tanto para aumentar los ingresos por dicho concepto como para que la revista cumpla con su misión de difundir los ideales y programas de la UDUAL. Además, se pedirá colaboración de dichas universidades para enriquecer el contenido de la publicación.

#### *Finanzas*

Se presentó la cuenta correspondiente al Ejercicio de 1967, con el dictamen del Bufete de los Auditores Castillo Miranda y Anduaga. Al mismo tiempo, se presentaron las cuentas correspondientes a los seis primeros meses del presente año, que han recibido un examen preliminar de parte de los mismos Auditores. Se aprobaron los gastos correspondientes a 1967.



Se examinaron los presupuestos de Ingresos y Egresos para 1968, que se presentaron con demora por no haberse celebrado después de la V Asamblea ninguna sesión del Consejo. De conformidad con el acuerdo del Consejo anterior, se vinieron aplicando provisionalmente los presupuestos de 1967. Después de algunos ajustes se aprobaron los presupuestos para 1968 que se anexan a la presente Acta y cuyos totales son como sigue: INGRESOS: US \$ 50,520.34 y EGRESOS: US \$ 50,586.00. En dichas cifras está comprendida la cantidad de US \$ 24,158.00 con que contribuye la Universidad Nacional Autónoma de México, pero no las sumas que la misma eroga por otros conceptos como impresiones, edición de discos, local de las oficinas y otros menores.

#### *Problemas políticos*

La presente agitación de la juventud universitaria de nuestra América, antiguamente criticada con dureza por otros países, es ahora reconocida como un fenómeno de carácter mundial, que viene sufriendo el impacto de la falta de un ajuste adecuado entre los ideales expresados como modelo de la juventud y la realidad del mundo en que vivimos. Se discutió ampliamente este problema sin llegar a ningún acuerdo concreto sobre el mismo. Se habló de una posible encuesta en las universidades entrevistando a profesores y estudiantes, así como de un proyecto de cuestionarios.

Se acordó que en próxima reunión que se lleve al cabo a fines de octubre o primeros días de noviembre del corriente año, ya sea en la ciudad de Sao Paulo, o en la de Río de Janeiro, Brasil, se presentará el programa que elabore el grupo de trabajo designado para sugerir las bases de organización de una Conferencia Latinoamericana sobre Planeación Universitaria. También se dispone que la Secretaría General presente en dicha ocasión, los presupuestos de Ingresos y Egresos para 1969.

A propuesta del señor Rector de la Universidad de El Salvador Señor Dr. Ángel Góchez Marín, se aprobó que toda la documentación que se vaya a estudiar en próximas reuniones se mande con suficiente anticipación, para que los señores Consejeros puedan estudiarla y se comprometan de los asuntos a resolver.

Siendo las trece horas cincuenta minutos del día 13 de julio de 1968, se dio por clausurada la XII Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, extendiéndose la presente Acta.

### XIII REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Lima, Perú, noviembre 1968)

#### *MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:*

Luis Alberto SÁNCHEZ, Presidente.  
Carlos TÜNNERMANN BERNHEIM, Primer Vice Presidente.  
Juan Isaac LOVATO, Primer Vocal,  
Arturo QUESADA, Segundo Vocal,  
Fernando A. STORNI, Tercer Vocal.  
Santiago AGURTO CALVO, Vocal Suplente.  
Werner GÖRBITZ ARBULU, Vocal Suplente.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Celebro mucho que este Consejo vuelva a reunirse después de sólo cuatro meses de la sesión anterior, hecho sin precedente en la historia de la UDUAL, lo que demuestra el interés del nuevo Consejo en promover una vida activa de nuestra Asociación. Lamento mucho que no obstante el acuerdo tomado en la sesión anterior, haya sido imposible que la Secretaría General girara los documentos por estudiarse con la debida anticipación con motivo de los conflictos que afectaron de manera profunda las actividades en nuestra Universidad sede. Sin embargo, gracias al empeño de nuestro Presidente el doctor Luis Alberto Sánchez, la Treceava Sesión que había sido proyectada para reunirse en Sao Paulo o Río de Janeiro, tendrá lugar en Lima, Perú, bajo los auspicios de la ilustre Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### *Constitución del Consejo*

En el breve periodo a que se refiere el presente informe, hemos tenido que lamentar la salida del Consejo de nuestro Vicepresidente el doctor Mario Guimaraes Ferri, debido a que ha dejado de desempeñar la Rectoría de la Universidad de Sao Paulo, pero gracias a las previsiones de nuestro Estatuto, se han hecho las substituciones necesarias para integrar nuestro Cuerpo Directivo, las cuales se comunicaron en circular del día 25 de octubre próximo pasado.

Se comunicó oportunamente a los doctores Luis Manuel Peñalver, Rector de la Universidad de Oriente, Venezuela y al doctor Héctor Fernández González, Rector de la Universidad de Nuevo León, México, su designación por el Consejo en su Doceava Reunión, como Vocales Suplentes y tuvimos la satisfacción de recibir sus oficios de aceptación.

En esta ocasión se han recibido excusas para asistir a nuestra Reunión de tres señores Consejeros, el Dr. Laercio Días de Moura, el Lic. Fernando García Barna y el Dr. Ángel Góchez Marín, por lo que se han convocado a los tres primeros vocales suplentes que son actualmente el Dr. Carlos Monge Alfaro, Rector de la Universidad de Costa Rica, el Arq. Santiago Agurto Calvo, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú y el Ing. Werner Görbitz Arbulu, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Posteriormente en vista de la ausencia del Dr. Monge Alfaro, se convocó al Dr. Luis Manuel Peñalver, Rector de la Universidad de Oriente, Venezuela.



La lista actual de Vocales comprende solamente 5 de las 8 plazas previstas en nuestros estatutos, por lo cual es de sugerirse la conveniencia de que el H. Consejo llene las tres plazas vacantes, pues es de esperarse que en los dos años que faltan para la próxima Asamblea General, se produzcan nuevas modificaciones en la composición de nuestro Directorio.

#### *Conferencia Latinoamericana sobre Planeación Universitaria*

El H. Consejo en su Sesión anterior designó un grupo de trabajo con el encargo de que elaborara un proyecto de bases para la organización y convocatoria de una Conferencia Latinoamericana sobre Planeación Universitaria. Esta resolución fue tomada en atención al acuerdo que en tal sentido dictó la Quinta Asamblea General. Este grupo de trabajo quedó constituido por el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Rector de la Universidad de Nicaragua, El Lic. Horacio Flores de la Peña, Coordinador de Planeación Universitaria de la UNAM y el suscrito, con autorización para invitar a los asesores que estimara convenientes. Con tal carácter participó el Arq. Alberto Mendoza, quien después de trabajar con el Dr. Tünnermann se trasladó a la Ciudad de México y elaboró con el Lic. Horacio Flores de la Peña un proyecto de Bases que fueron examinadas posteriormente por el Dr. del Pozo y el Dr. Carlos Tünnermann. El suscrito Secretario General buscó ajustar el proyecto a los acuerdos de la Asamblea de Lima y a las disposiciones de nuestros estatutos y finalmente los tres miembros propietarios del grupo de trabajo se reunirán en la Ciudad de Managua, Nicaragua, para elaborar el proyecto que será presentado al H. Consejo.

#### *Asociación Internacional de Universidades*

El Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades se reunió los días 12 a 16 de agosto del presente año en la Ciudad de Sydney, Australia, bajo los auspicios de la Universidad de Nueva Gales del Sur y de la Asociación de Universidades del Commonwealth. A dicha reunión asistió el Secretario General de la UDUAL. Estuvieron presentes además representantes de las siguientes asociaciones internacionales de universidades: la Asociación de Instituciones de Alta Cultura del Sureste de Asia, la Asociación de Universidades del Commonwealth, la Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa, la Confederación Internacional de Universidades Católicas y la Asociación de Universidades Árabes. Concurrieron los siguientes miembros del Consejo: Dr. C.K. Zurayk, de la Universidad Americana de Beirut, Líbano, Presidente de la Asociación Internacional; Dr. J.M. Baugniet, de la Universidad Libre de Bruselas, Presidente Honorario; Sir Philip Baxter, Vicecanciller de la Universidad de Nueva Gales del Sur, Australia; Dr. Kingman Brewster Jr., Presidente de la Universidad de Yale, E.U.A.; Dr. E.N. Dafaalla, de la Universidad de Kartum, Sudán; Dr. Mohammed El Fasi, de la Universidad de Mohammed V, de Rabat, Marruecos; Dr. Rizieri Frondizi, ex Rector de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; el Dr. A.C. Joshi, de la Universidad Hindú de Benarés, India; el Dr. B. Mazar, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel; el Dr. V. Merikoski de Helsinki, Finlandia; el Dr. E.M. Sergev, de la Universidad de Moscú, U.R.S.S.; el Dr. A.E. Sloman, Vicecanciller

de la Universidad de Essex, Inglaterra; el Dr. J. Otao Stefani de la Universidad Católica de Río Grande do Sul, Brasil; el Dr. W. Zimmerli, de la Universidad de Gotinga, Alemania; Además, el Sr. H.M.R. Keyes, Secretario de la Asociación Internacional de Universidades y tres miembros su Secretariado.

En dicha reunión se examinó el informe del Secretario General, el estado financiero de la Asociación, los programas de investigación sobre educación superior que lleva a cabo la Asociación en coordinación con la UNESCO y los informes de las comisiones de admisión, de publicaciones y de desarrollo. Conforme a la primera, se aceptó la afiliación de las siguientes universidades: del Estado de Jordania, Danechgahe Machad de Irán, Newcastle de Australia y Nisú de Yugoslavia. La Comisión de Publicaciones anunció la nueva edición del "International Handbook of Universities" que aparecerá en el presente año. La Comisión de Desarrollo informó de las labores del grupo de trabajo encargado del estudio sobre "Cooperación Internacional de las Universidades". Se aprobó formar otro grupo para el estudio de "La Universidad y las necesidades inmediatas de la Sociedad" en que se examinarán las nuevas demandas de la sociedad hacia la Universidad y sus implicaciones sobre cambios de estructura universitaria, el papel de los estudiantes y la administración de la Universidad en relación con el Estado y los sectores privados. Se hizo hincapié en la necesidad de que la Universidad responda a las nuevas demandas, preservando al mismo tiempo las características de su identidad.

Se acordó que el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General de la Asociación Internacional de Universidades redacten un memorándum más explícito sobre el tema mencionado y que designen una persona altamente calificada para que prepare un documento que será examinado en la nueva Reunión del Consejo Ejecutivo a celebrarse el año entrante, en cuya ocasión se tomarán los acuerdos pertinentes para organizar el tratamiento de dicho tema en la Asamblea General que tendrá lugar en Montreal, Canadá, en 1970. El autor que se designe deberá ponerse en contacto con personas especialmente capacitadas en las diversas regiones del mundo para recoger información adecuada sobre aspectos particulares del mencionado problema. El Secretario General de la UDUAL defendió el punto de que debería consultarse a nuestra Organización sobre las particularidades del tema en la América Latina.

Se asignaron las siguientes zonas: Unión Soviética, Reino Unido, Europa Occidental, Medio Oriente, India, América Latina, Japón, Polonia, Estados Unidos de Norteamérica, Senegal y Etiopía. Aun cuando hubieren objeciones acerca de la selección geográfica de estas zonas, el sentir general fue el de dejar libertad al autor para su documentación. La idea de un solo autor predominó sobre una variedad de proposiciones alternativas que sugerían multiplicidad de trabajos regionales, lo cual finalmente se rechazó en vista de la consideración de que deberá analizarse como un problema de carácter mundial.

Como una particular preocupación acerca de las futuras actividades de la Asociación Internacional de Universidades se examinó la necesidad de un estudio de los problemas estudiantiles y se resolvió dedicar una sesión de la Asamblea General al examen de este tema.



El Secretario General de la UDUAL insistió en la necesidad de abordar el tema de una manera más amplia, es decir como problema presente en toda la juventud y del cual el grupo universitario sólo es un aspecto. De esta manera se combatió el limitado enfoque de algunos participantes que veían el problema como una simple lucha del estudiantado por participar en la administración universitaria. A este propósito mencionamos que no obstante los 50 años de representación estudiantil en nuestras universidades, vivimos ahora similares manifestaciones de inquietud juvenil frente a diversos aspectos del mundo contemporáneo.

El informe de la Unión de Universidades de América Latina sobre las actividades desarrolladas fue recibido con el mayor interés y se expresaron felicitaciones por los libros publicados. El Secretario General insistió sobre la necesidad de que los estudios estadísticos y documentales acerca de las universidades que se realizan actualmente por múltiples instituciones sean coordinados sobre una base regional para lograr coherencia, evitar multiplicidades y uniformar los métodos de trabajo y de computación. Se tuvo el apoyo entusiasta de otras asociaciones regionales de universidades y se acordó promover reuniones de los Secretarios Generales de las Asociaciones Internacionales de Universidades para lograr mejores formas de sistematizar las labores e intensificar el intercambio de informaciones.

#### *Organismos internacionales*

Se ha continuado el trabajo por intensificar las relaciones con otros organismos internacionales. Como se informó en la sesión anterior, se obtuvo de la Universidad Nacional Autónoma de México el financiamiento necesario para enviar un representante de la UDUAL a la Conferencia Internacional convocada por la UNESCO sobre "Tendencias de la enseñanza y de la formación de los ingenieros" que se reunirá en París en diciembre próximo. Llevará la representación nuestra el Dr. Roger Díaz de Cossío, Director del Instituto de Ingeniería de la UNAM, quien presidió la Primera Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Ingeniería. El doctor Díaz de Cossío rendirá un informe pormenorizado acerca del desarrollo de la conferencia de la UNESCO.

De conformidad con el acuerdo tomado en la Reunión anterior fue girada una circular a todas las universidades y diversas instituciones internacionales señalando la necesidad de que sea reconocida la personalidad de nuestra Unión como representante de nuestras casas de estudio, como conducto para los estudios que sobre educación superior en América Latina pretenden desarrollar organismos del extranjero. A este propósito se recordará que en nuestro informe anterior se relató extensamente el intento de un organismo improvisado en el sur de los Estados Unidos de Norteamérica para promover conferencias interuniversitarias en América Latina, en relación con los acuerdos de la Conferencia Interamericana Cultural que tuvo lugar en Maracay, Venezuela. La Secretaría General sigue recibiendo documentos relativos a reuniones promovidas por dicho grupo.

La CONESCAL (Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina) invitó a la UDUAL a participar en una Conferencia que tendrá lugar durante el presente mes en la Ciudad de Santiago, Chile. Solicitamos al señor ingeniero Luciano Cabalá, Secretario del Consejo de Rectores de

las Universidades Chilenas que llevara personalmente la representación de nuestro Organismo o designara persona del mismo Consejo para el efecto.

#### *Conferencias de escuelas profesionales latinoamericanas*

El H. Consejo resolvió en su sesión anterior unirse a la celebración del Centenario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil, Ecuador y apoyar la invitación girada por dicha facultad a los Decanos de las Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina para concurrir a los actos conmemorativos de dicho acontecimiento. El H. Consejo también acordó que la Reunión de Guayaquil fuera considerada por la UDUAL como una reunión extraordinaria, no substitutiva, de la Quinta Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho que había sido convocada para celebrarse en Buenos Aires, Argentina y que fue diferida, pero no cancelada.

Durante la Reunión de Guayaquil, el grupo de Decanos de Facultades y Escuelas de Derecho, presentó una moción que fue aprobada por la Conferencia para dirigirse a la UDUAL urgiéndonos a convocar en fecha próxima para la V Reunión de Facultades y Escuelas de Derecho que se encuentra pendiente. Se presenta el documento relativo y se ruega al H. Consejo tomar una resolución acerca del particular.

#### *VI Conferencia de Facultades de Medicina de Latinoamérica*

Recibimos la visita del señor doctor Julio de León, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien ratificó la decisión de dicha Facultad de invitar para la próxima Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de Latinoamérica, de acuerdo con el voto favorable que para dicha sede recibió en la Conferencia anterior, celebrada en Lima. Teniendo conocimiento de que el año próximo se conmemorará en Guatemala el XX Aniversario de la fundación de la Unión de Universidades de América Latina, estuvo conforme en que se convoque para la Sexta Conferencia de Facultades de Medicina en los días inmediatos a la Reunión del Consejo Ejecutivo que se celebrará en Guatemala como acto conmemorativo del XX Aniversario. Recibimos posteriormente un telegrama del propio Decano confirmando la aceptación del señor Rector de la Universidad de San Carlos, de las fechas del 18 al 20 de septiembre para la celebración de la Asamblea Médica y reservar los días 15, 16 y 17, que serán lunes a miércoles, de dicho mes, para la reunión del Consejo Ejecutivo. El primero de tales días debería destinarse a la conmemoración del mencionado Vigésimo Aniversario.

Se ruega al H. Consejo examinar este calendario y aprobarlo en su caso, para proceder a la organización de los mencionados actos.

A título informativo se comunica a los señores Consejeros que la Segunda Conferencia General de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina que había sido convocada para celebrarse en México, los días 24 a 29 del presente mes, fue suspendida con motivo de los lamentables acontecimientos que han alterado el trabajo de la UNAM. Por estas razones, el Presidente de la Comisión Organizadora y Decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad y el Secretario General de



la Federación Panamericana, Dr. José Félix Patiño, han comunicado a la Secretaría General su deseo de diferir su Reunión en México para los días inmediatos posteriores a la Conferencia Latinoamericana convocada por la UDUAL en Guatemala. Este arreglo parece ser satisfactorio en el presente caso a fin de conservar las buenas relaciones y la coordinación entre los dos organismos que se acupan de promover el mejoramiento de la enseñanza de la Medicina, pero no debe alterar la continuidad de las Asambleas convocadas por nosotros con la regularidad acordada de dos años. Por lo tanto se les ha sugerido que debiendo ser la próxima Conferencia nuestra en 1971, ellos podrían convocar a su Reunión ulterior en 1970 o bien en 1972.

### *Afiliaciones*

Me es satisfactorio presentar ahora al H. Consejo, la solicitud formal de incorporación de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, que es la Institución de la que es Rector el doctor Joao David Ferreira Lima, Presidente del Consejo de Rectores. Revisada la organización y estatutos de dicha Universidad se encontró que llena ampliamente los requisitos para su afiliación.

Se presentan otras tres solicitudes de incorporación que son: La Universidad Rafael Landívar, de Guatemala, la Universidad Nuestra Señora de la Asunción, de Paraguay y La Universidad Católica Madre y Maestra, de Santo Domingo. Se presentan algunos documentos referentes a estas tres últimas Instituciones, pero tengo la pena de informar al H. Consejo, que durante la reciente intervención del ejército en la Ciudad Universitaria de México, nuestras oficinas fueron invadidas y hemos sufrido entre otras pérdidas, la de las documentaciones relativas a la incorporación o afiliación de diversas universidades. Por esta causa se presenta la documentación incompleta.

Otras pérdidas materiales sufridas fueron la de nuestra máquina grabadora, dos calentadores eléctricos y un portafolios de piel conteniendo diversos documentos. Estas pérdidas se pueden considerar menores en relación con las que sufrieron otras oficinas situadas en el mismo edificio, como la de la Secretaría de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana y las de equipo de oficina y de aparatos de laboratorio que ocurrieron en diversas escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### *Censo Universitario Latinoamericano*

Se presenta por separado un informe, suscrito por el señor Juan Francisco Castellanos, en el que consta que se ha proseguido el envío de cuestionarios y recopilación de los nuevos datos que completan y actualizan nuestras informaciones estadísticas.

Es pertinente señalar que los honorarios de nuestro estadígrafo son cubiertos actualmente por la UNAM. Nuestras peticiones al Banco Interamericano de Desarrollo para continuar su ayuda, sólo fueron contestadas por la señora Harreche informando de la imposibilidad de acceder a nuestra solicitud. Nuestros oficios dirigidos al Dr. Felipe Herrera no han recibido respuesta

directa. Siendo indudable que el BID tiene interés en este tipo de trabajos, pues inclusive está intentando recopilar datos similares según procedimientos que llaman "directos", ruego al H. Consejo, que miembros del mismo, con más capacidades que el suscrito, desarrollen nuevas gestiones para obtener ayuda en un programa de beneficio general que tenemos justificado derecho a reclamar.

### *Hemerobiblioteca Universitaria Latinoamericana*

Se presenta un breve informe por separado. Debe destacarse el trabajo que se viene realizando para actualizar y preparar una segunda edición del libro de la señora Nadia Levi de Levi y colaboradores, titulado "Guía de Publicaciones Periódicas de Universidades Latinoamericanas". Esta publicación ha sido recibida con el mayor interés y se ha vendido un buen número de ejemplares.

Las otras publicaciones nuestras: "Censo Universitario Latinoamericano" y "Legislación Universitaria Latinoamericana" también han sido distribuidas por la Hemerobiblioteca y se han obtenido ingresos por venta de ejemplares, no obstante la amplia distribución gratuita. Merece registrarse el hecho de que la Unión Panamericana nos solicitó 25 ejemplares del Censo, los cuales les fueron enviados, pero al recibir la factura correspondiente, dijeron que esperaban que les serían enviados gratuitamente. Se les puso una comunicación señalando nuestra necesidad económica para continuar el trabajo, por lo cual le suplicamos cubrir el costo de 15 ejemplares y aceptar 10 como donativo. Esto no obstante, recibimos la devolución de los 25 ejemplares. Este hecho se señala como ejemplo de la falta de cooperación para nuestra organismo de parte de Instituciones de carácter internacional a cuyo sostenimiento contribuyen nuestros países latinoamericanos.

La señora Levi de Levi se trasladará en este mes a la Ciudad de Buenos Aires en donde investigará las condiciones en que se encuentran los depósitos de nuestras publicaciones y archivo almacenados en aquella ciudad. La señora Levi es la persona más capacitada para discernir los materiales que será útil transponer a México y disponer de publicaciones y remanentes para donación y distribución en Argentina.

Desde hace varios años hemos pretendido, sin éxito, arreglar este asunto y se han erogado algunas cantidades. Esperamos que con la intervención de la señora Levi este asunto quede terminado. El viaje de la mencionada señora no representa cargo económico para la Unión, pues viajará acompañando a su esposo, el Prof. Enzo Levi, investigador de la UNAM que concurrirá a un Congreso Científico en Buenos Aires.

### *Serie de discos "Voz Viva de América Latina"*

Se entrega a los señores Consejeros en esta ocasión, como obsequio de la UNAM, los cinco discos de la serie "Voz Viva de América Latina", que han sido editados después de la reunión celebrada en México. Deseo recordar que este programa ha quedado totalmente a cargo de la UNAM y se vuelve a solicitar la cooperación de los señores Consejeros para dar difusión a estos mensajes que pueden considerarse como uno de los mejores vehículos para la integración cultural de nuestra América.



Se presenta el Estado de Cuenta de los Ingresos y Egresos habidos hasta el día 21 de noviembre y una estimación de los movimientos por ambos conceptos hasta el 31 de diciembre del presente año.

Como podrá verse los ingresos han quedado muy por abajo de la estimación considerada en nuestro presupuesto, no obstante los esfuerzos por hacer efectivos los adeudos de las universidades afiliadas. Correlativamente se ha logrado reducir de manera comparable las erogaciones para poder terminar sin déficit el presente Ejercicio.

A la vista de los datos de 1968 se han elaborado los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos para el año de 1969 que se presentan a los señores Consejeros. Como documento adicional se acompaña un anexo en que se señalan necesidades importantes del desarrollo de nuestro Secretariado, anotando las cifras que pudieran erogarse por dichos conceptos en el caso de que se logran recursos que no se pueden prever por el momento.

La Secretaría General solicita del H. Consejo un apoyo firme y decidido para obtener mayores aportaciones, pues es imposible cumplir con las necesidades cada vez más extensas del programa de desarrollo de nuestra Asociación sin contar con un presupuesto más amplio. Como podrá verse por nuestros documentos, la cantidad que aporta actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México cubre más del 50% de las erogaciones, y no parece saludable para el futuro de nuestra Organización dejar a cargo de una sola Institución tan alta responsabilidad para atender el mantenimiento de nuestro Secretariado.

Es muy de lamentarse que no tengamos elementos para cubrir los gastos de viaje y otras erogaciones de los señores Consejeros en el ejercicio de su encargo y me permito sugerir se considere la posibilidad de que las universidades de las cuales son rectores los señores miembros del Consejo pudieran aportar una cantidad adicional a la UDUAL destinada a cubrir los gastos de su representante.

Ya he señalado que algunas universidades cubren cuotas anuales mayores que el mínimo señalado y ha sido resolución de la Asamblea General hacer una solicitud semejante a todas nuestras Casas de Estudios afiliadas. Con objeto de fortalecer nuestra petición, podría iniciarse el programa con las universidades cuyos rectores son miembros de nuestro Consejo. La Universidad de San Marcos, para señalar un ejemplo, recientemente ha hecho erogaciones de magnitud importante al auspiciar económicamente la celebración de la V Asamblea General de nuestra Unión, de la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina, de la II Conferencia Latinoamericana de Escuelas Superiores de Contabilidad y de la presente Reunión del Consejo Ejecutivo. Debo añadir que está por erogar la propia Universidad de San Marcos, el costo de la impresión de la Memoria de la V Asamblea, cuya edición es ya urgente, pues se reciben constantes peticiones de dicho documento, ya que las Memorias de las cuatro Asambleas Generales anteriores fueron distribuidas con amplitud a muchas universidades del mundo y a otras instituciones de cultura superior.

Es del conocimiento del Consejo la integración de la Comisión Defensora de la Autonomía Universitaria, establecida por acuerdo de la V Asamblea. De acuerdo con las instrucciones recibidas se giró comunicación al Dr. Jesús M. Bianco, Presidente de la misma, expresándole que el H. Consejo había lamentado su ausencia durante la Reunión anterior y manifestándole el deseo de contar con su presencia en la presente Sesión. Ahora fue convocado oportunamente por medio de carta y posteriormente por cable. Lamentablemente, hemos recibido una excusa telegráfica en que el Dr. Bianco expone la imposibilidad de concurrir en vista de las elecciones presidenciales que tienen lugar en estos días en su país. Se envió un nuevo cable lamentando su ausencia y rogándole enviar su informe de las actividades de la Comisión, directamente al señor Presidente de la UDUAL, Dr. Sánchez.

El doctor Bianco estuvo presente en México al tiempo de la iniciación del conflicto universitario y en entrevista celebrada con el Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, entregó unas declaraciones que puso en sus manos, dejando al propio Rector la decisión de utilizarlas en la forma más conveniente para la autonomía universitaria que con elogiada decisión ha venido defendiendo.

En vista de que los trágicos acontecimientos de México, sede de nuestro Secretariado, los cuales llegaron a la ocupación militar de varias instituciones de educación superior, muerte y encarcelamiento de numerosos universitarios, despertaron atención mundial, la Secretaría General giró una circular informativa a todas las universidades latinoamericanas y a numerosas instituciones de cultura de los diversos países del mundo. En este documento podrá verse la defensa viril y resuelta de la autonomía universitaria que el Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México ha realizado. En diversas entrevistas que el suscrito ha sostenido con el mencionado funcionario se ha buscado adecuar la acción de la Secretaría General a los altos intereses defendidos por el señor Rector y a su informado juicio acerca de la conveniencia y oportunidades de nuestras acciones.

Siendo este tema uno de los fundamentales que ha originado la convocatoria de la presente Sesión y siendo por otra parte del conocimiento general de los señores Rectores la magnitud del problema a que se vienen enfrentando con frecuencia y gravedad creciente nuestras instituciones de cultura superior, es al H. Consejo a quien corresponde analizar y discutir las condiciones actuales y resolver los pasos pertinentes dentro de la esfera de acción de nuestro Organismo.

Vuelvo a agradecer a los señores Consejeros el interés demostrado por las actividades de nuestra Unión. Su solidez y prestigio se acrecentará indudablemente con la continuidad del trabajo, que no podrá ser desarrollado aisladamente por el Secretariado sin el respaldo constante y la ayuda de los señores Rectores que constituyen este H. Cuerpo Ejecutivo.



#### XIV REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Guatemala, C. A., septiembre 1969)

#### MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:

**Carlos TÜNNERMANN BERNHEIM, Presidente.**  
**Laercio DÍAZ DE MOURA, Primer Vice Presidente.**  
**Santiago AGURTO CALVO, Primer Vocal.**  
**Luis Manuel PEÑALVER, Tercer Vocal.**  
**Efrén C. DEL POZO, Secretario General.**  
**Juan GÓMEZ MILLAS, Ex Presidente de la UDUAL,**  
como Asistente invitado.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

La determinación de conmemorar el Vigésimo Aniversario de la instalación del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas que dio origen a la UDUAL por medio de una sesión del Consejo Ejecutivo en Guatemala, es una señal del espíritu de trabajo que ha venido normando las actividades de nuestro organismo.

La sencillez de un acto académico conmemorativo es otro signo saludable de las formas que van revistiendo los actos universitarios dentro de la transformación dinámica que promovemos. La presencia del Dr. Carlos Martínez Durán, que convocó a la primera Conferencia Latinoamericana de Universidades, hace veinte años, siendo Rector de la Universidad de San Carlos que ahora nos acoge, tiene un significado particular por haber sido nuestro primer Presidente y hallarse ahora investido del cargo de Ministro de Educación; nos han acompañado también otros ex-presidentes de la UDUAL.

El informe que presento enseguida será compendiado al máximo a fin de dejar tiempo para que los señores consejeros discutan con amplitud los diversos puntos en nuestro programa.

### *Constitución del Consejo:*

Desde el mes de enero del presente año, asumió la Presidencia el Dr. Carlos Tünnermann, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con motivo de que el Dr. Luis Alberto Sánchez, electo Presidente en la V Asamblea de Lima, dejó de desempeñar la Rectoría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima.

El Dr. Laercio Días de Moura, Rector de la Universidad Católica de Río de Janeiro, Brasil, ha pasado a la categoría de Primer Vicepresidente. El resto de los cambios del Consejo Ejecutivo y la expresión de las fechas en que han ocurrido, figuran en un documento anexo en que se describe la constitución de cada uno de los Consejos Ejecutivos de la Unión de Universidades desde su fundación a la fecha. También se anexa un documento con los nombres de los señores miembros del Honorable Consejo a la fecha de la presentación de este informe.

Podrá verse que en la actualidad, solamente contamos con dos vocales suplentes. Es indispensable que el Consejo designe en esta ocasión, y de acuerdo con nuestros Estatutos, seis suplentes adicionales para poder tener a nuestra disposición el mecanismo necesario para suplir las ausencias.



## V Asamblea General de la Udual:

Se presenta la Memoria de la Asamblea de Lima, la cual fue editada por la Secretaría General, con fondos provistos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sede de dicha reunión y con el apoyo de su digno Rector el Dr. Luis Alberto Sánchez.

Con el auxilio del Informe del Relator General se pudo publicar la Memoria que hoy se presenta y en la cual se buscó conservar el tamaño y formato de la correspondiente a la IV Asamblea, con objeto de buscar uniformidad en estos documentos.

Se enviaron de inmediato ejemplares a la Universidad de San Marcos y a los señores Miembros del Consejo y se consultó al Dr. Juan de Dios Guevara, Rector Interino de aquella Universidad acerca de la forma de distribución de la Memoria. Me complace informar que el señor Dr. Guevara nos ha dado la autorización para que la Secretaría General se encargue de la distribución general del documento.

## VI Asamblea General

Durante la V Asamblea General que tuvo lugar en Lima los días 20 a 25 de octubre de 1967 se aceptó la invitación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, presentada por conducto de su Rector, el Dr. Julio César Castaños Espaillat, para celebrar la VI Asamblea bajo sus auspicios.

Habiendo dejado la Rectoría de dicha Universidad el Dr. Castaños Espaillat, la Secretaría General envió una comunicación con fecha 14 de diciembre de 1968 al nuevo Rector de la Universidad de Santo Domingo Ing. Andrés María Aybar Nicolás, participándole el acuerdo del Consejo Ejecutivo de que la VI Asamblea se preparara con la debida anticipación para celebrarse en el mes de agosto de 1970, en proximidad a la VI Asamblea General de la Asociación Internacional de Universidades en Montreal, Canadá. Se pidió al señor Rector de la Universidad Dominicana el envío de un representante para formular el calendario y programa general de la reunión en enero de 1969.

Hemos tenido el propósito de que nuestras conferencias sean precedidas del encargo, a ponentes calificados, de trabajos básicos que se hagan llegar a comentaristas oficiales y la distribución en tiempo oportuno de todas las colaboraciones a fin de dar ocasión a un estudio detenido de las mismas por parte de las Universidades. Además el temario se debe fijar por el Consejo. Así se le hizo saber a la Universidad de Santo Domingo desde la primera comunicación del 14 de diciembre de 1968.

Con fecha 15 de enero de 1969 se envió al Rector Aybar Nicolás un telegrama rogándole contestar nuestra comunicación anterior. El día 17 se recibió respuesta telegráfica avisando imposibilidad enviar representante en enero. En carta del mismo señor Rector del 13 de enero, pidió documentos, información general y presupuestos de gastos para la proyectada Asamblea. Con fecha 18 del mismo mes, la Secretaría General contestó ratificando la resolución del H. Consejo de celebrar la Asamblea en agosto de 1970 en proximidad con la Reunión Internacional de Montreal, y se le enviaron los datos solicitados, salvo el costo de la Asamblea General en Lima, que se solicitó de inmediato a la Universidad de San Marcos. Se volvió a insistir

en la necesidad de recibir a un representante de la Universidad de Santo Domingo. Esta invitación fue ratificada por el doctor Carlos Tünnermann, nuevo Presidente del Consejo Ejecutivo. El 12 de marzo de 1969 el señor Rector Aybar Nicolás volvió a anunciar su posible visita a la sede de la UDUAL, sin fijar fecha alguna.

Tres meses más tarde, en junio de 1969, se presentaron intempestivamente en la Secretaría General de la UDUAL, en la Ciudad de México, sin previo aviso de su viaje, los señores Ing. Andrés María Aybar Nicolás y el Dr. Carlos Temístocles Roa, Rector y Secretario General de la Universidad de Santo Domingo. Se entrevistaron con el señor Juan Francisco Castellanos, encargado de la Oficina en ausencia del Secretario General doctor del Pozo, quien se encontraba en Europa. El señor Rector de Santo Domingo se comunicó telefónicamente con el doctor Tünnermann y le informó de su deseo de que la VI Asamblea General de la UDUAL en Santo Domingo tuviera lugar en los primeros días del próximo mes de febrero.

El Rector Aybar Nicolás y el señor Castellanos redactaron un documento preliminar en que hicieron constar algunas de las necesidades para la organización de la VI Asamblea y los deseos expresados por el señor Rector en cuanto a fecha. Este documento provisional quedó sujeto a la aprobación de los funcionarios de la UDUAL. De estos hechos el señor Castellanos informó con fecha 13 de junio al señor doctor Carlos Tünnermann.

El día primero de agosto, previo acuerdo con el Presidente Tünnermann, el Dr. del Pozo informó al Rector Aybar Nicolás la imposibilidad de que la VI Asamblea tuviera lugar en el mes de febrero, señalando razones de índole legal y técnica.

El señor Rector Aybar Nicolás envió a la Secretaría un telegrama el día 12 de agosto indicando que se habían cursado ya invitaciones a los señores Rectores para la VI Asamblea en febrero. El mismo día esta Secretaría General le comunicó telegráficamente la imposibilidad legal de aceptar su fecha y señaló que las convocatorias e invitaciones para las Asambleas Generales son facultad exclusiva del Consejo de la UDUAL. No obstante lo anterior, el Rector Aybar Nicolás ha enviado una nueva carta con fecha 11 del actual en la que insiste sobre la fecha de febrero aduciendo razones de índole local tales como la terminación de sus funciones, el cambio de gobierno de Santo Domingo, asignaciones presupuestales; y sugiere formas de adaptar nuestros Estatutos a su situación. Pretendía además, concurrir a la Sesión del Consejo Ejecutivo en Guatemala, petición que ha confirmado por telegrama del 4 de septiembre. Se le contestó diciendo que la asistencia a las sesiones del Consejo Ejecutivo está limitada a los miembros del mismo.

Más todavía, con fecha 31 de julio la Universidad de Santo Domingo ha enviado comunicaciones que se han recibido el 14 de agosto, en la Universidad Nacional de Nicaragua y Nacional Autónoma de México, en las que convoca para nuestra VI Asamblea General para los días 6 a 12 de febrero de 1970 e inclusive señalando el Temario. Un hecho curioso en esta comunicación es el implicar en el texto, un acuerdo con el Rector de la Universidad Autónoma de México, señor Ing. Javier Barros Sierra, cosa absolutamente improcedente, pues dicho señor Rector no ha intervenido nunca en los asuntos internos de la UDUAL, y la Institución que representa sólo ofrece sede y ayuda económica a la Secretaría General. La



visita al señor Rector de la UNAM fue simplemente de cortesía, en ocasión de su estancia en México.

Por todas las razones anteriores, procede que de inmediato se envíe una comunicación al Rector Aybar Nicolás desautorizando su convocatoria y se comuniqué por circular a todas las universidades afiliadas el acuerdo de celebrar la VI Asamblea General alrededor del mes de agosto de 1970.

Esta Secretaría está consciente de que, como consecuencia de estas medidas, la Universidad de Santo Domingo puede revocar su acuerdo para servir de sede a la VI Asamblea General, lo cual nos obligaría a buscar nueva sede, pero de ninguna manera es posible que ignorando nuestros Estatutos, los acuerdos del Consejo y las funciones de la Secretaría General, una Institución aislada convoque a una Asamblea General y le señale temario y calendario.

Para constancia se enuncian en seguida algunas razones que se han expuesto acerca de la conveniencia de convocar la VI Asamblea para agosto del año entrante, según acuerdo del Consejo.

1) Se desea que los señores Rectores conozcan y estudien los resultados de la gran Conferencia sobre Planeamiento Universitario que hemos convocado a nivel de especialistas para septiembre y octubre del presente año. Se calcula que no antes del mes de febrero se podrá disponer del documento que será elaborado por una Comisión de Técnicos con los resultados de la Conferencia.

2) Al fijarse el Temario de la VI Asamblea se designarán Ponentes y Comentaristas Oficiales que elaborarán documentos de trabajo que deberán ser examinados por los señores Rectores con anticipación a la Asamblea para elaborar sus propias observaciones. El tiempo mínimo para el objeto es de 4 meses.

3) Se desea coordinar la VI Asamblea de la UDUAL con la de la Asociación Internacional de Universidades que tendrá lugar en Montreal a fines de agosto de 1969. Así se ratificó ya al Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades en Helsinki.

4) Conforme a nuestros Estatutos, las Asambleas Generales deben convocarse a intervalos de 3 años, periodo para el cual se designa a los miembros del Consejo. Las fechas y temarios de las Asambleas los fija el Consejo, lo cual ha hecho ya en cuanto al primer punto.

#### *Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario*

La actividad básica de la Secretaría durante el periodo a que se refiere el presente informe ha sido la preparación de la Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. Trabajando estrechamente con el doctor Tünnermann, nuestro Presidente y miembro de la Comisión Organizadora, y el Lic. Horacio Flores de la Peña, Coordinador de Planeación Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llegó a obtener la sede de la Universidad de Concepción, Chile. Su Rector el señor doctor Edgardo Enríquez designó al señor Lic. Orfeo Apolo Droguett Affin, Jefe de la Oficina de Planeamiento de dicha Universidad para trasladarse a la Ciudad de México y acordar con el Secretariado los diversos aspectos relativos a la organización de la Conferencia. El Lic. Droguett estuvo con nosotros y se redactó un convenio detallado, que se ha venido

aplicando. Se designó la Comisión Organizadora local y se han logrado los servicios de traducción simultánea para inglés y francés, en vista de los distinguidos expertos que no hablan español y que representarán a organismos internacionales.

El temario aprobado por el Consejo en Lima fue incluido en la Convocatoria enviada a todas las universidades afiliadas a la UDUAL. En sesiones especiales de la Comisión Organizadora celebradas en el mes de febrero en la ciudad de México con asistencia de nuestro Presidente el Dr. Carlos Tünnermann se hizo una selección rigurosa de ponentes y comentaristas y se adoptó el criterio de asignar para cada uno de los temas un ponente de una organización internacional y uno de Latinoamérica. Después de diversos ajustes por imposibilidad de algunas personas de aceptar el encargo, o por la participación de otras instituciones, la nómina de ponentes y comentaristas oficiales quedó integrada como figura en el documento anexo al presente informe. Se elaboró también un calendario provisional y un proyecto de Reglamento de la Conferencia que se hace figurar igualmente como anexo.

Para el financiamiento de la Conferencia se solicitó cooperación no reembolsable al Banco Interamericano de Desarrollo por US Dls. 10,000.00 y a la Fundación Ford por US Dls. 5,000.00. La Universidad de Concepción cubrirá gastos locales de secretariado, traducción simultánea y atenciones sociales. Los donativos de la fundación Ford y del Banco Interamericano de Desarrollo fueron aprobados, y éste agregó US Dls. 3,000.00 para financiar el estudio y gastos de cuatro enviados suyos que asistirán a Concepción. Con las cantidades obtenidas se cubrirán los gastos de transporte y estancia de los ponentes y comentaristas oficiales entre los cuales se incluyen el pasaje del profesor Onushkin desde Leningrado a Concepción y del profesor Henri Janne desde Bruselas. Además se pagarán los pasajes de 4 representantes de la UDUAL: el Dr. Carlos Tünnermann, el Lic. Juan Francisco Castellanos, el Lic. Alfonso Cebreros y el Dr. Efrén C. del Pozo. Los señores Castellanos y Cebreros han colaborado con la Comisión en los trabajos preliminares de la Conferencia. Los gastos de los delegados de las universidades serán por cuenta de las instituciones que los envían. Como en otros casos similares la contribución de la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido valiosa, pues cubrirá el costo de los pasajes de un ponente y dos comentaristas, además de que ha prestado una importante colaboración económica al ordenar la reproducción y cubrir el costo del envío aéreo de ponencias, algunas de las cuales fueron de extensión superior a 90 páginas.

La categoría de los ponentes y comentaristas, la calidad de muchos de los trabajos respectivos y la esmerada preparación de la Conferencia nos hace augurar un éxito completo de la Reunión y esperamos que los resultados puedan quedar como pauta a seguir en la elaboración de los planes de desarrollo de nuestras universidades y sirvan para adaptarlas a las necesidades contemporáneas.

Con este propósito se tiene previsto el encargo a una comisión de especialistas en planeamiento de elaborar un documento que además de recoger las contribuciones, comentarios y resoluciones de la Conferencia presente un estudio de conjunto.

Se espera poder publicar este documento en el término de tres meses después del final de la Conferencia.



El 16 de septiembre de 1969 se instaló en la Ciudad de Guatemala el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas que fue convocado por la Universidad de San Carlos, siendo Rector de la misma el señor Dr. Carlos Martínez Durán, actual Ministro de Educación de Guatemala. El H. Consejo resolvió conmemorar en forma solemne y constructiva este Vigésimo Aniversario del instalamiento del mencionado Congreso que dio origen a nuestra Unión de Universidades de América Latina.

Esta Secretaría General, previa correspondencia intercambiada con el señor Dr. Edmundo Vázquez Martínez, Rector de la Universidad de San Carlos y con el Dr. Carlos Martínez Durán, Ministro de Educación, convino en la organización de diversos actos que tendrán lugar el presente mes en septiembre en la Ciudad de Guatemala. El suscrito, Secretario General, viajó a dicha Ciudad en el mes de abril para precisar algunos detalles de organización. Los actos conmemorativos serán los siguientes:

1. Ceremonia el día 16 de septiembre en el Salón del Consejo de la Universidad de San Carlos, consistente en un acto conmemorativo en el que pronunciarán discursos el señor Presidente de la UDUAL, Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, el señor Rector de la Universidad de San Carlos, Dr. Edmundo Vázquez Martínez y el señor Ministro de Educación, Dr. Carlos Martínez Durán. En la misma ceremonia le será entregado a este último un Diploma de reconocimiento por su contribución al desarrollo de la educación superior y a la unidad latinoamericana al dar origen a la fundación de la UDUAL. También serán presentados los primeros ejemplares de la medalla y los timbres conmemorativos del Vigésimo Aniversario.

2. XIV Sesión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL que tendrá lugar los días 16 y 17 de septiembre.

3. VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina teniendo como sede la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos.

#### *VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina*

La celebración de esta Conferencia, cuya sede en Guatemala fue aprobada por la Conferencia anterior en Lima, se hizo coincidir con los actos conmemorativos del XX Aniversario, para darle mayor solemnidad. La circunstancia de que el Congreso de la Federación Panamericana de Escuelas de Medicina que había sido convocado para 1967 en la Ciudad de México no fue realizado, determinó que este organismo programara su Congreso en México para los días inmediatos posteriores a nuestra Conferencia Latinoamericana de Guatemala. Se pensó que podrían ambas reuniones prestarse ayuda recíproca, dada la proximidad. Sin embargo, circunstancias de última hora han impedido una coordinación tan provechosa como se había previsto, pero gracias al empeño del Dr. Julio de León, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guatemala y al interés del temario de nuestra Conferencia, se ha obtenido una respuesta satisfactoria y se podrá contar con una concurrencia importante y valiosa. El temario calendario y listas de ponentes y comentaristas, se agregan el presente informe.

El Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades celebró su XXIII Reunión en la Ciudad de Helsinki, Finlandia, en el mes de junio del presente año. El Secretario General de la UDUAL concurre a dicha Reunión.

La participación de los Organismos Asociados de carácter regional ha tomado cada vez mayor importancia dentro de los trabajos de la Asociación Internacional y en esa ocasión se celebraron dos sesiones de los Secretarios Generales de los mismos, una de las cuales tuvo lugar el día previo a la instalación del Consejo de Administración.

Asistieron los Secretarios Generales de los siguientes organismos: Asociación de Universidades del Commonwealth, Dr. Foster; Consejo Permanente de Rectores de las Universidades Europeas, Prof. Courvoisier; Asociación de Universidades del Sureste de Asia, Prof. Chomchai; Asociación de Universidades Africanas, Prof. Dafalla; Asociación Mundial de Universidades Católicas, Dr. Leclercq (representante); Asociación de Universidades Árabes, Prof. Soliman; y Unión de Universidades de América Latina, Dr. del Pozo; además estuvieron presentes en ambas sesiones el Secretario General de la Asociación Internacional de Universidades, Dr. Keyes y el Jefe del Departamento de Educación Superior de la UNESCO, Prof. Rybnikov. En esta ocasión no estuvo presente la Asociación de Universidades de Lengua Francesa, con motivo de celebrar por el mismo tiempo, una de sus Conferencias. Se acordó fortalecer, por todos los medios, las relaciones entre los diversos organismos regionales y delegar en ellos los trabajos de documentación, estadística y planeamiento, en la medida en que las Asociaciones puedan contar con los medios y recursos para atender a dichas demandas.

La Reunión del Consejo de Administración comprendió una semana de labores en que se examinaron ampliamente los diversos trabajos presentados y los problemas universitarios más trascendentes y actuales. Se examinó la ponencia que por encargo de la Asociación elaboró el señor profesor Henri Janne sobre "La Universidad y las necesidades de la sociedad contemporánea", principal documento de trabajo para la próxima Quinta Conferencia General que tendrá lugar en Montreal, Canadá en 1970. Se aprobó como fecha definitiva para esta Reunión los días del 29 de agosto al 5 de septiembre. Fue recibida con el mayor interés la noticia de que la UDUAL celebraría su Sexta Asamblea General en Santo Domingo en el mes de agosto, previamente a la Reunión de Montreal, con el deseo de promover una buena asistencia de las universidades latinoamericanas a Montreal.

Por su parte, la Asociación Mundial de Universidades Católicas informó que su Reunión de 1970 tendría lugar en Quebec, Canadá, en los días anteriores a la Reunión de la Asociación Internacional, teniendo como tema general "El Papel de la Universidad Católica en el Desarrollo". Estas fechas serán del 25 al 28 de agosto, que es el periodo previsto para la Reunión Pre-Asamblea General del Consejo de Administración de la Asociación Internacional.

Con respecto al trabajo del profesor Janne en que estudia como ejemplos de países en subdesarrollo los casos de Egipto, Senegal y la India, se le sugirió la conveniencia de incluir datos sobre la América Latina, que en con-



cepto general de los asistentes, presenta características universitarias peculiares. Al informar el profesor Janne de que no tuvo a su disposición datos de esta región, se le ofreció el envío inmediato de documentación, lo cual se hizo a principios del mes de julio.

Será muy valiosa para nuestros trabajos en Chile la presencia del profesor Janne, figura internacionalmente conocida como distinguido especialista en planeamiento de educación superior y quien ya ha entregado su contribución para la Conferencia que fue traducida al español y enviada a las universidades de América Latina.

La Asociación Internacional se sigue fortaleciendo en su carácter de representante común de las universidades de todo el mundo y se insistió en su papel normativo para establecer principios generales de política universitaria en cuanto a fines, papel social y requisitos de autonomía, gobierno y acción.

La Unión de Universidades de América Latina informó ampliamente acerca de los trabajos realizados y programas de actividades futuras. Nuestra próxima Conferencia sobre Planeamiento Universitario despertó un gran interés.

La Asociación de Universidades Africanas celebrará en noviembre del presente año una Reunión en el Congo, sobre "El Papel Actual de la Universidad en África" y sobre "Las Universidades en Relación al Resarrollo Político y Social de los Países Africanos".

La Asociación de Universidades Árabes celebrará en el presente mes una Conferencia en Alejandría, a la que concurrirán 23 universidades y estudiará planes para un trabajo coordinado.

Las universidades europeas se reunirán también en septiembre en Dubrovnik, Yugoslavia y la Unesco ha convocado a una Reunión en Oslo con participación estudiantil, acerca de los conflictos que afectan actualmente a las universidades de diversas partes del mundo.

#### *Otros organismos internacionales*

La UDUAL sigue manteniendo relaciones estrechas con muchos organismos internacionales que tienen programas relativos al desarrollo de la educación superior y pensamos que el haber invitado a muchos de estos cuerpos a participar en nuestra Conferencia sobre Planeamiento Universitario, ayudará a un mayor conocimiento de la seriedad y propósito de nuestra Asociación.

Ahora debo informar que se ha creado la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe, cuyo Secretario General es Sir Phillip Sherlock que fuera Vicecanciller de la Universidad de las Indias Occidentales. A este organismo se han afiliado las Universidades de Puerto Rico, de Guyana, de Jamaica y de Oriente en Venezuela y algunas otras instituciones no situadas en la región del Caribe, como es El Colegio de México y la Universidad del Valle, de Colombia. La Secretaría General recibió la visita del señor profesor Sherlock y del Director de El Colegio de México, doctor Víctor Urquidí, quienes informaron de sus propósitos de colaboración con nuestra Asociación. Manifestamos nuestro interés en mantener un contacto estrecho con todos los organismos similares que tengan intereses comunes a los nuestros. Recientemente el suscrito recibió una invi-

tación para participar en una Conferencia de dicho organismo que tendrá lugar en el mes de octubre del año actual, en la Ciudad de México. Esta invitación ha sido aceptada con la mención de hacerlo a título personal.

No debemos omitir mencionar una vez más la multiplicidad de instituciones extranjeras que siguen proyectando trabajos directos de estadísticas, documentación y planeamiento en el medio universitario de América Latina, sin tomar en cuenta a nuestras organizaciones. Creemos que en algunos casos se trata simplemente de falta de información o coordinación, pero en otros, es evidente el interés en tomar a su cargo las funciones que nosotros consideramos de nuestra competencia.

Ya en otros informes me he referido a organismos de vida transitoria o duradera que reciben en ocasiones muy fuerte apoyo de instituciones extranjeras, que aparentemente ven en nuestras labores una intención de aislamiento que constantemente nos empeñamos en desmentir, señalando que el ideal latinoamericano de integración sólo busca una mejor organización para participar productivamente en el concierto cultural de las diversas regiones del mundo.

#### *Afiliaciones:*

Se presentan las solicitudes de afiliación del Colegio de México y de las universidades Nacional de Rosario, Argentina; Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador; y Autónoma de Baja California, México. Además, peticiones de las siguientes instituciones: Universidad de Monterrey, N.L. México y Escuela Politécnica Nacional de Quito, Ecuador, las cuales, no llenan evidentemente los requisitos señalados en nuestros Estatutos; la primera por ser muy reciente y la segunda por no tener el número de carreras establecido. Esta última podría aceptarse como asociada en la rama de Ingeniería,

#### *Revista "Universidades"*

La revista "Universidades" se sigue publicando con regularidad gracias a los auspicios económicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, y se ha puesto particular empeño en recoger información de nuestras instituciones afiliadas. Con motivo del Vigésimo Aniversario de la UDUAL publicaremos en el número 37 un extenso Índice Analítico de nuestra Revista cuya necesidad era imperiosa para poder manejar el contenido de nuestra publicación. El índice analítico detallado se refiere a la Segunda Época de la revista, que se inició en Buenos Aires en el año de 1960 y cubre hasta 1967.

Como un complemento de esta publicación, se incluye un breve índice alfabético del contenido de la revista en su 1/a. época que apareció de manera irregular en los años de 1950 a 1959, con formato variable y contenido heterogéneo bajo los tres siguientes títulos: "Universidades de América", "Universidades de Latinoamérica" y "Universidades". Después de minuciosa investigación, se descubrió el hecho de que el número 29 nunca fue publicado y así se hace constar.

Esta primera época tuvo muchas alternativas por las dificultades de apoyo económico y fue solamente con pequeños subsidios de diversas instituciones y con anuncios, que apareció durante 9 años. Estas mismas circuns-



tancias determinaron un intento de parte del editor, señor Rómulo Razo Jr., de buscar una venta general de la revista introduciendo temas ajenos a la vida universitaria misma. No obstante su heterogeneidad, la primera época de la revista incluye artículos de singular trascendencia en cuanto a que ilustra la vida de los primeros años de nuestro organismo y comprende información valiosa acerca de diversas instituciones de educación superior de América Latina.

Estamos preparando un Índice Analítico que abarcará los años de 1968 a 1969 y para el futuro, nos proponemos publicar un índice anual que al incorporarse a los índices acumulativos mantendrá actualizada esta base de referencia.

#### *Hemerobiblioteca Universitaria Latinoamericana:*

En vista de que nuestro acervo de publicaciones de las universidades de Latinoamérica y de otros organismos, había sobrepasado el cupo de nuestra limitada estantería, hemos obtenido de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se nos conceda un amplio espacio aislado y con estantería para colocar todos los fondos de consulta menos frecuente. De esta manera, hemos dejado en la sección anexa a nuestras oficinas, solamente material relativo a documentación estadística, planeamiento y legislación, lo cual hace más accesible su manejo. Hemos empezado, además, a fortalecer la sección de documentación, adquiriendo publicaciones que no se nos envían gratuitamente por canje.

Hemos lamentado la renuncia de la señora Nadia Levi de Levi al cargo de directora de nuestra Hemeroteca, debido a su deseo de dedicarse a otros aspectos de su profesión. Sin embargo, seguimos contando con su consejo y con la ayuda del Departamento Central de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### *Finanzas:*

Se presenta al H. Consejo, para su consideración, el informe de Auditoría del Bufete Castillo Miranda y Anduaga sobre la Cuenta del año de 1968. Se incluye además un balance provisional acerca del manejo de fondos durante el tiempo transcurrido del presente ejercicio.

Se presenta una liquidación de los adeudos a la fecha de las diversas universidades afiliadas. No obstante nuestro empeño, no ha sido posible regularizar estos ingresos, aun cuando la situación es ahora comparativamente menos grave que otros años.

Una vez más, debo señalar, como en cada informe, que las aportaciones de la Universidad de México han hecho posible la intensificación de nuestras labores y que las cuotas de las universidades cubren menos del 50% de nuestro presupuesto.

Ojalá que en el futuro podamos contar con otros fondos de financiamiento, y uno de ellos podría ser el establecer convenios sobre trabajos de planeación universitaria o investigaciones particulares, que esperamos estar pronto en condiciones de llevar adelante.

Tenemos necesidades urgentes de fondos para proseguir nuestros trabajos estadísticos y para atender otros renglones de importancia, como sería cubrir

los gastos de transporte y estancia de los señores Consejeros para asistir a nuestras reuniones, como lo hacen todos los organismos internacionales. Tal vez el incremento voluntario de las cuotas anuales por parte de algunas universidades pudiera ayudarnos a resolver problemas financieros.

La Universidad Nacional Autónoma de México nos ha autorizado a seguir adelante en los proyectos de desarrollo de la Unión y prestará su apoyo para la creación de un Instituto Latinoamericano de Planeamiento Universitario, bajo la dependencia directa de la Unión de Universidades de América Latina.

El informe realista que presentamos, no puede frenar nuestro entusiasmo; el camino recorrido, cada vez da mayores frutos, nos permite augurar tiempos mejores en la noble labor que perseguimos. El progreso de nuestras instituciones de enseñanza significa no sólo un deber sino una necesidad imperiosa. Latinoamérica será grande y respetada en la medida en que pueda unir sus fuerzas y participar, integrada, consciente y responsable, en el concierto mundial de la cultura, la ciencia y el desarrollo social.



## VI ASAMBLEA GENERAL

### XV REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Santo Domingo, R. D., agosto 1970)

#### *MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:*

Carlos TÜNNERMANN BERNHEIM, Presidente.  
Fernando A. STORNI, Primer Vice Presidente.  
Luis Manuel PEÑALVER, Segundo Vocal.  
João David FERREIRA LIMA, Tercer Vocal.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.

#### *Invitados especiales:*

Ignacio GONZÁLEZ GINOUVES, Ex Presidente de la Udual.  
Risieri FRONDIZI, Ex Presidente Udual.  
Juan GÓMEZ MILLAS, Ex Presidente Udual.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El presente Informe se refiere a un periodo de actividades de tres años; es la primera ocasión en la historia de nuestra Unión de Universidades en que se cumple lo prescrito en nuestros Estatutos, en cuanto al intervalo entre las Asambleas Generales. Ésto se ha logrado gracias al empeño y entusiasmo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo para recibir a las Universidades de América Latina en su claustro venerable, según el acuerdo de la V Asamblea General.

En realidad nos reunimos dos meses antes de cumplirse el periodo de tres años y no lo fue antes por la resistencia de nuestro Consejo Ejecutivo para aceptar la fecha anticipada que nuestros anfitriones nos habían ofrecido, febrero del presente año, es decir, diez meses menos en el intervalo señalado estatutariamente, lo cual habría obligado a considerar la reunión como extraordinaria.

Al dar las gracias más expresivas a las autoridades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo por sus auspicios y por su acogida, les presento una vez más, en nombre del Consejo Ejecutivo, excusas por no haber venido antes. El deseo de presentar en esta Asamblea la Memoria de nuestra Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario, que celebramos en Concepción, Chile, y el propósito de relacionar nuestra VI Asamblea General con la Conferencia Mundial de Universidades, determinaron que la Asamblea General de Lima fijara la fecha en que nos estamos reuniendo.

Deseo dejar constancia del reconocimiento de la UDUAL por las manifestaciones de entusiasmo y de responsabilidad académica con que tres ilustres rectores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo acogieron el compromiso de que esta Universidad sirviera de sede para su VI Asamblea; ellos son el doctor Julio César Castaños Espaillet, el doctor Andrés María Aybar Nicolás, y su actual dirigente el doctor Rafael Kasse-Acta.

El periodo a que se refiere el presente Informe se ha caracterizado por la institucionalización de nuestro organismo en cuanto al desarrollo de actividades técnicas permanentes, al fortalecimiento de las relaciones internacionales y a la intensificación constante de las labores. El personal del Secretariado ha aumentado y con ello el desarrollo de trabajos al servicio de las universidades latinoamericanas y a su papel en la integración cultural de Latinoamérica.

Durante este periodo nuestras universidades han sido víctimas de numerosos atropellos a su autonomía y libertad académica. No sólo hemos su-



frido en esta región las inquietudes y angustias que caracterizan al mundo contemporáneo, sino que dentro de nuestro subdesarrollo, las más altas instituciones defensoras del saber y los derechos humanos, han sufrido más que en otros lugares, los ataques de quienes ven en ellas una actitud crítica constante y un peligro a la permanencia de estructuras que protegen la continuidad de situaciones privilegiadas e injustas.

#### *Constitución del Consejo Ejecutivo:*

Gracias a las disposiciones aprobadas hace tres años en Lima, ha sido posible durante este periodo mantener un Consejo Ejecutivo integrado, ya que al faltar alguno de sus miembros por término de sus funciones rectorales, se le substituye automáticamente promoviendo a la categoría inmediata superior al resto de los Consejeros designados. De esta manera, el doctor Luis Alberto Sánchez, electo Presidente en la V Asamblea General, al dejar la Rectoría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue substituido en febrero de 1969, por el Tercer Vicepresidente, doctor Carlos Tünnermann Bernheim, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en vista de que para tal fecha tanto el Primer Vicepresidente, Dr. Ignacio González Ginouves, como el Segundo, doctor Mario Guimaraes Ferri, habían dejado de desempeñar las funciones de rectores de las Universidades de Concepción y de Sao Paulo, respectivamente.

Los cuatro Vocales electos en Lima dejaron sus puestos por igual motivo en diversas fechas. El Dr. Laercio Días de Moura, el Lic. Fernando García, Barna y el Dr. Juan Isaac Lovato, rectores de las Universidades Católica de Río de Janeiro, Veracruzana, y Central del Ecuador, sólo asistieron a las primeras reuniones del Consejo Ejecutivo. En cuanto al Doctor Julio César Castaños Espailat, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, no concurrió a ninguna de ellas.

Cuatro de los vocales suplentes designados en Lima: Dr. Fernando A. Storni, rector de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina; Prof. Carlos Monge Alfaro, rector de la Universidad de Costa Rica; Arq. Santiago Augusto Calvo, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú, y el Ing. Werner Görbitz Arbulú, rector de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú, ocupan actualmente los puestos de Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Tercer Vicepresidente y Primer Vocal, respectivamente.

Los cuatro vocales suplentes restantes terminaron sus funciones como rectores y por lo tanto como miembros del Consejo Ejecutivo y son: Dr. Arturo Quesada, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Dr. José Carlos Cuervo Trujillo, de la Universidad del Tolima, Colombia; Dr. Ángel Góchez Marín, de la Universidad de El Salvador; y Dr. Humberto Giugni, de la Universidad de Carabobo, Venezuela. De ellos el Dr. Quesada y el Dr. Góchez Marín desempeñaron temporalmente puestos de vocales activos.

Otros miembros del Consejo Ejecutivo fueron elegidos como Suplentes por el propio Consejo, de acuerdo con el inciso f) del artículo 23 de nuestros Estatutos; han pasado después a propietarios y ocupan actualmente las Vocalías Segunda, Tercera y Cuarta, los doctores Luis Manuel Peñalver, rector de la Universidad de Oriente, Venezuela; Joao David Ferreira Lima, rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil; y Edgardo En-

riquez Frodden, rector de la Universidad de Concepción, Chile. Otros vocales suplentes nombrados por el Consejo, son el Ing. Óscar J. Maggiolo, rector de la Universidad de la República, Uruguay; y el Dr. Arturo Urquidí, rector de la Universidad Mayor de San Simón, Bolivia.

De los cinco miembros de la Comisión Permanente de Defensa de la Autonomía Universitaria, elegida en la Asamblea anterior, siguen en funciones cuatro: su Presidente, Jesús Ma. Bianco, rector de la Universidad Central de Venezuela; Santiago Agurto Calvo, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú; Ignacio Maciel Salcedo, rector de la Universidad de Guadalajara, México; y José Ma. Méndez Calderón, rector de la Universidad de El Salvador, C.A. Solamente dejó el cargo, el Dr. Rafael Hernández Samaniego, por haber terminado sus funciones como rector de la Universidad Católica de Chile.

#### *Conferencias latinoamericanas convocadas por la UDUAL:*

Durante el último periodo se han celebrado las siguientes Conferencias Latinoamericanas, bajo los auspicios de las Sedes que se indican:

- V Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina de Latinoamérica; Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú, 19-21 de octubre de 1967.
- IV Conferencia de Escuelas y Facultades de Arquitectura; Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú, 3-9 de diciembre de 1967.
- I Conferencia Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Ingeniería; Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 11-16 de diciembre de 1967.
- VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de Latinoamérica; Universidad de San Carlos de Guatemala, 17-21 de septiembre de 1969.
- I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario; Universidad de Concepción, Chile, 28 de septiembre a 4 de octubre de 1969.
- V Conferencia de Escuelas y Facultades de Ciencias Económicas; Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, 3-6 de noviembre de 1969.
- V Conferencia de Facultades y Escuelas de Arquitectura; Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia, mayo de 1970.

La Conferencia sobre Planeamiento fue la primera reunión de organismos con carácter universitario general, ya que las otras han sido limitadas al campo de escuelas profesionales de una especialidad. El grande interés actual en el campo del planeamiento de la educación superior y la necesidad reconocida de revisar los deberes de la universidad frente a la sociedad contemporánea, determinó el éxito de la Conferencia. Buscamos un análisis de los problemas a nivel técnico y fueron invitados como Ponentes y Comentaristas distinguidos profesionales en el planeamiento de la Educación Superior, tanto de América Latina como del extranjero. Diver-



sas organizaciones internacionales participaron con trabajos, entre ellas las siguientes: Asociación Internacional de Universidades (AIU), París, Francia; Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), París, Francia; Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, D.C., E.U.A.; UNESCO; Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación; Fundación Ford; Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina. La forma de trabajo por encargo de ponencias a especialistas designados con larga anticipación, y de comentarios oficiales precediendo a la discusión general, estimuló a la obtención de resultados productivos. Hemos publicado una Memoria de 470 páginas que recoge íntegramente todas las ponencias presentadas, así como los relatos respectivos.

Ha sido convocada ya la VII Conferencia de Escuelas y Facultades de Medicina de Latinoamérica, que tendrá lugar bajo los auspicios de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, del 21 al 25 de noviembre de 1971. Es de elogiarse la eficiencia y previsión de dicha Facultad, pues su decano el Dr. Heber Villalobos, visitó las oficinas de la Secretaría General en la Ciudad Universitaria de México, los días 8 y 9 de abril del año en curso, después de comunicaciones previas para concertar los diversos aspectos de la organización. Han quedado definidos el Temario de la reunión y el Calendario respectivo, así como los procedimientos a seguirse en cuanto a Ponentes y Comentaristas oficiales y la agenda y desarrollo de la Conferencia misma.

Los resultados del trabajo de nuestra I Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario han sido examinados por el Dr. Luis Manuel Peñalver, quien presenta a esta Asamblea la ponencia oficial sobre el Tema I de la Agenda.

Al incluir el planeamiento universitario como Tema I de la Asamblea, se ha querido poner a la consideración de los señores rectores y delegados los resultados de la Conferencia especializada de Concepción, y es de esperarse que de su análisis resulten beneficios inmediatos para establecer medidas pertinentes en Latinoamérica, que mejoren el trabajo universitario.

Con objeto de conectar más estrechamente las conferencias de escuelas y facultades con las labores de nuestra Unión, por lo tanto con las universidades en su totalidad, hemos constituido dentro del Secretariado un departamento para mantener constante contacto con las comisiones, asociaciones de escuelas o universidades que tengan a su cargo la organización de las conferencias especializadas.

Esperamos que de acuerdo con el Artículo Trigésimo Segundo de nuestros Estatutos, podamos lograr una vinculación más estrecha de la UDUAL con los congresos y conferencias de las diversas escuelas y facultades. La carencia de comunicación y recursos motivaron que en el pasado algunas reuniones hayan tenido lugar sin participación de nuestro Organismo, sin programas de continuidad y sin relación con el trabajo coordinado de las diversas ramas de la enseñanza universitaria.

Con la nueva organización que estamos logrando se podrá en un futuro próximo promover conferencias, en ámbito latinoamericano, de escuelas profesionales que hasta ahora no han llegado a reunirse, para comparar su desarrollo y promover lazos y ayuda recíproca en sus actividades.

El éxito de la Primera Conferencia sobre Planeamiento Universitario nos

ha inducido a promover conferencias sobre temas generales de la vida universitaria que están en vías de inmediato desarrollo o representan problemas de trascendencia. Entre los temas a consideración para conferencias latinoamericanas, se encuentran los siguientes: Administración Universitaria; Bibliotecas Centrales y Especializadas; Relación entre Investigación y Docencia; Nuevos Métodos de Enseñanza; Intercambio de Profesores y Estudiantes; Bienestar Estudiantil; Universidad y Servicios Públicos; Difusión Cultural o Extensión Universitaria; Centros de Documentación; Enseñanza Continua y Cursos Temporales; Selección de Alumnos y Profesores; Servicio Social, y otros más. El anterior enunciado sólo muestra algunas de las múltiples facetas del trabajo universitario cada vez más trascendental en la vida pública y en el progreso de los países, sin que perdamos de vista la necesidad de proteger la libertad de juicio crítico y de investigación no comprometida o búsqueda objetiva de la verdad, frente a las demandas crecientes de participación en el desarrollo económico y social, a corto plazo, de las comunidades. Estas palabras sólo representan el reconocimiento sincero de la insuficiencia del trabajo que hemos podido desarrollar; las demandas sobrepasan a la capacidad actual de rendimiento, aun cuando sean muy grandes nuestros ánimos de servir.

Estamos conscientes de que las conferencias mismas, por valiosas que sean, sólo representan análisis de los problemas y planteamientos de soluciones o caminos a seguir, pero en el mayor número de los casos, carecemos de los medios o recursos técnicos y económicos para su aplicación.

Nos esforzamos ahora, y lo seguiremos haciendo, por mantener departamentos de servicio tales como el Centro de Documentación y pronto el Departamento de Planeamiento, para ofrecer a las universidades información de carácter general que trascienda el panorama a veces demasiado local, aunque urgente, de sus programaciones.

#### *Actividades del Consejo Ejecutivo:*

Durante este periodo tuvieron lugar las siguientes reuniones del Consejo:

XII Reunión; México, D. F., del 12 al 13 de julio de 1968.

XIII Reunión; Lima, Perú, del 28 al 29 de noviembre de 1968.

XIV Reunión; Guatemala, el 16 de septiembre de 1969.

Está convocada la XV Reunión para el día 16 de agosto de 1970, en Santo Domingo.

Se celebraron además cinco entrevistas formales, con Agenda previa, entre el Presidente actual de la Unión, Carlos Tünnermann Bernheim y el Secretario General, Efrén C. del Pozo. Cuatro de ellas tuvieron lugar en la ciudad de México, D. F., con fechas 6-8 de febrero y 10-12 de abril de 1969, 11-13 de abril y 11-13 de julio de 1970, y una el 25 de noviembre en 1968 en León, Nicaragua. Está programada una nueva entrevista para los primeros días de agosto próximo, en la ciudad de México.

Como podrá verse, la actividad del Consejo Ejecutivo ha sido intensa, y como lo hicimos notar en el Informe presentado a la V Asamblea General, es el interés y respaldo del distinguido cuerpo de rectores que constituyen el Consejo, lo que orienta, estimula y respalda las labores del Secretariado.



### *Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Fundación de la UDUAL:*

Para conmemorar el Vigésimo Aniversario de la Unión de Universidades de América Latina, se organizó una serie de actos en la ciudad de Guatemala, en los que estuvieron presentes el Consejo Ejecutivo presidido por Carlos Tünnermann Bernheim, y tres ex-Presidentes: Carlos Martínez Durán, Juan Gómez Millas, e Ignacio González Ginouves.

Como es bien sabido, la UDUAL fue creada por acuerdo de la Primera Asamblea de Universidades de América Latina, convocada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se instaló el día 15 de septiembre de 1949, siendo rector de la Universidad de San Carlos, el Dr. Carlos Martínez Durán.

En conmemoración de esta fecha, el día 15 de septiembre de 1969 tuvo lugar una ceremonia académica en el Salón del Consejo Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El acto fue presidido por el señor Licenciado Julio César Méndez Montenegro, Presidente de la República, y pronunciaron discursos el Dr. Carlos Martínez Durán, Ministro de Educación, el rector de la Universidad, Dr. Edmundo Vázquez Martínez, y el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Presidente de la UDUAL y rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. En dicha ceremonia le fue entregado al Doctor Carlos Martínez Durán un Diploma con el siguiente texto: *La Unión de Universidades de América Latina, por acuerdo de su Consejo Ejecutivo, concede el presente diploma al señor Doctor Carlos Martínez Durán, en reconocimiento a su valiosa contribución a la unidad cultural y al progreso universitario de la América Latina, al convocar siendo Magnífico Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas.—Guatemala, C.A. 15 de septiembre de 1969.—Vigésimo Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas.—El Presidente, Dr. Carlos Tünnermann Bernheim.—El Secretario General, Dr. Efrén C. del Pozo.* Además, por acuerdo del H. Consejo se envió un telegrama al señor Dr. Juan José Arévalo, agradeciendo sus auspicios para fundar la UDUAL, en su calidad de Presidente de Guatemala.

El Dr. Carlos Martínez Durán, Ministro de Educación de Guatemala, obtuvo que el Estado emitiera timbres postales conmemorativos del XX Aniversario como se hizo también en 1949.

El Consejo Ejecutivo sesionó en Guatemala en su XIV Reunión, el día 16 de septiembre de 1969, como homenaje a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de Latinoamérica, se reunió también en Guatemala, los días 17 al 21 de septiembre, la cual se inauguró con una Sesión Solemne en la que estuvieron presentes el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, Presidente, los doctores Juan Gómez Millas e Ignacio González Ginouves, ex-Presidentes de la UDUAL, y el Dr. Efrén C. del Pozo, actual Secretario General.

### *Afiliaciones:*

Durante los tres últimos años que comprende este Informe, se han afi-

liado las siguientes instituciones, después de cumplir con todos los requisitos que señalan nuestros Estatutos:

Universidad Federal de Santa Catarina, de Florianópolis, Brasil; Universidad "Rafael Landívar", de Guatemala, C.A.; Universidad Autónoma de Baja California, de Mexicali, B.C., México; El Colegio de México, de la Ciudad de México, D.F.; Universidad Nacional de Rosario, Argentina; Universidad Católica "Madre y Maestra" de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; Universidad del Valle de Cali, Colombia.

Ha sido política nuestra el no incluir en nuestras listas más que a instituciones que evidentemente muestren un deseo de incorporarse a las labores del grupo, y por lo tanto no hemos hecho presión en ningún caso por lograr que otras instituciones se sumen a nuestra causa. Por el momento están por ser examinadas por el Consejo Ejecutivo las solicitudes formales de afiliación de seis universidades.

### *Publicaciones:*

Durante el periodo a que nos hemos referido se ha continuado con regularidad la publicación de nuestra revista "Universidades", gracias a la ayuda de la Universidad Nacional Autónoma de México. Han visto la luz durante este tiempo once números de la revista con un total de 1834 páginas. En esta Asamblea distribuimos el número 40 (abril-junio de 1970), es decir, estamos al corriente en nuestra publicación, sin que durante este periodo se haya vuelto a recurrir al antiguo medio de actualización, es decir, a la emisión, de números dobles y aún triples.

La revista "Universidades" no es sólo un vehículo de comunicación entre nosotros, es decir, vínculo de integración, sino también representa el mensaje de las universidades latinoamericanas para otras comunidades culturales en el mundo. Es bien sabido el interés actual por Latinoamérica y es tiempo oportuno para hacer oír nuestra voz. Necesitamos recibir colaboraciones doctrinarias e información constante de la vida universitaria en toda la América Latina para evitar el excesivo predominio de información mexicana por ser más accesible.

Es evidente que la publicación no llenará sus finalidades si no se logra una difusión amplia de su contenido. Nuestras universidades afiliadas desde años pasados han suscrito un cierto número de ejemplares que hacen distribuir en sus respectivos países. Esta muestra de interés y colaboración no es comprendida a veces por los departamentos financieros de algunas instituciones que han llegado a reducir y en un caso a suprimir las suscripciones anteriormente solicitadas. Merece citarse el hecho de que el precio de la suscripción anual, US \$ 5.00, es inferior al costo real de los 4 números que comprende.

### *Otras publicaciones de la UDUAL:*

MEMORIA DE LA V ASAMBLEA GENERAL. Volumen de 156 páginas cuyo costo fue cubierto por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima. Se editó por nosotros y se distribuyó gratuitamente.

MEMORIA DE LA VI CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA, que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Preparada y editada a expensas de la UDUAL.



ÍNDICE GENERAL DE LA REVISTA UNIVERSIDADES. Trabajo elaborado bajo la dirección de la señora Nadia Levi de Levi. Se refiere a la época actual de la revista, y contiene abundantes entradas y referencias al material incluido en la segunda época (actual) de la publicación. De la primera época sólo se incluyen los títulos generales de los artículos.

MEMORIA DE LA PRIMERA CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO. Incluye todas las ponencias, comentarios y relatos presentados en la Conferencia celebrada en Concepción, Chile, del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1969. El financiamiento de esta Memoria estuvo a cargo de la UDUAL con ayuda del BID y la Fundación Ford.

Todas las publicaciones se han hecho llegar por correo aéreo a las universidades afiliadas y a numerosas instituciones internacionales.

#### "Voz Viva de América Latina":

La serie de discos "Voz Viva de América Latina", que fue creada a iniciativa de la UDUAL bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha llegado a la emisión de dieciséis discos (quince autores), y comprende hasta la fecha los siguientes títulos: VVAL-1 Benito Juárez, VVAL-2 José Martí, VVAL-3 Rubén Darío, VVAL-4 Pablo Neruda, VVAL-5 Miguel Ángel Asturias, VVAL-6 César Vallejo, VVAL-7 Alejo Carpentier, VVAL-8 Juan Carlos Onetti, VVAL-9 Julio Cortázar, VVAL-10 Gabriel García Márquez, VVAL-11 Manuel Rojas, VVAL-12 Mario Vargas Llosa, VVAL-13 Jorge Luis Borges, VVAL-14 Ernesto Cardenal y VVAL-15 Sara de Ibáñez. La distribución y venta ha quedado a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En diversas ocasiones hemos expresado el agradecimiento de la UDUAL para esta labor importante que difunde los ideales de unificación expresados por figuras brillantes de nuestra historia y recoge las voces de sus más distinguidos escritores contemporáneos. Hemos dicho también que el propósito que se busca no se puede lograr si no se cuenta con la ayuda de nuestras universidades para difundir los pensamientos expresados en esta serie de grabaciones, por lo que hemos pedido con anterioridad que cada universidad solicite ejemplares de los discos en el más alto número que le sea posible, para distribuirlos entre diversas instituciones culturales y estaciones de radio que multipliquen el auditorio.

Aun cuando hasta ahora la intervención de la UDUAL en la programación y desarrollo de este proyecto había sido reducida, me es satisfactorio mencionar que recientemente he sido designado miembro del Consejo de Grabaciones, por la universidad Nacional Autónoma de México. Hemos expresado el deseo de que sin perjuicio de grabar de inmediato en cinta magnética las voces de los más ilustres autores contemporáneos, se fije la atención en editar los mensajes de los más preclaros promotores de la unidad latinoamericana, muy principalmente los mensajes de Simón Bolívar.

También estamos estudiando una forma eficaz de activar la distribución de la serie de discos en toda la América Latina y otros países. Durante la celebración de nuestra VI Asamblea General se estarán exhibiendo los discos de la serie "Voz Viva de América Latina" y se tomarán las órdenes que los señores delegados tengan a bien hacer para adquirir series de tales grabaciones. En forma semejante serán presentados estos discos y las publica-

ciones recientes de la UDUAL en la Exposición de Documentos sobre Educación Superior que estará abierta durante el desarrollo de la V Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades, en Montreal, Canadá.

#### Organismos internacionales:

Se han seguido fomentando las relaciones de la Unión de Universidades de América Latina con otros organismos internacionales y se ha procurado atender las peticiones de representación para eventos trascendentes.

El Secretario General concurrió a dos reuniones del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades. La XXII, que tuvo lugar en Sidney, Australia, del 13 al 15 de agosto de 1968; y la XXIII, que tuvo lugar en Helsinki, Finlandia, del 13 al 17 de junio de 1969. Concurrirá también a la XXIV Reunión que tendrá lugar del 24 al 28 del presente mes de agosto en Quebec, Canadá.

Ha sido un propósito de la Asociación Internacional de Universidades y particularmente de la UNESCO, el promover reuniones anuales de los Secretarios Generales de las asociaciones regionales de universidades, con el propósito de buscar medidas eficaces para favorecer el intercambio de informaciones y el trabajo cooperativo. A estas reuniones han concurrido los Secretarios Generales de las siguientes asociaciones regionales de universidades: Asociación de Universidades del Commonwealth; Asociación de Universidades Parcial o Enteramente de Lengua Francesa; Conferencia Permanente de Rectores y Vicecancilleres de las Universidades Europeas; Federación Internacional de Universidades Católicas; Asociación de Universidades Árabes; Asociación de Instituciones de Enseñanza Superior del Sureste de Asia; Asociación de Universidades Africanas; Unión de Universidades de América Latina; además del Secretario General de la Asociación Internacional de Universidades y el Director de la División de Educación Superior de la UNESCO. Las mismas instituciones estarán representadas en una próxima reunión en Quebec, que tendrá lugar el día 25 de agosto, durante el periodo que corresponde a la reunión del Consejo de Administración de la A.I.U.

Debido a nuestro interés en mantener las importantes conexiones señaladas, hemos asistido a varias de las reuniones de Secretarios Generales, no obstante que la Asociación Internacional no cubre los gastos de los representantes de las instituciones asociadas. Ésto ha sido posible gracias a financiamientos especiales de parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y a contribuciones personales.

Con respecto a la UNESCO, como se informó en la reunión de Lima, hemos sido aceptados como Organismo de Información y Consulta, Categoría "B", y recibimos numerosos comunicados e invitaciones para asistir a asambleas y conferencias sobre temas de educación superior. Debido a problemas económicos sólo nos hemos hecho representar en un número limitado de ellas.

En la Conferencia Internacional sobre las Tendencias de la Enseñanza de la Ingeniería y la Formación de Ingenieros, que tuvo lugar en París, Francia, del 9 al 13 de diciembre de 1968, designamos como representante al Doctor



Roger Díaz de Cossío, por ese entonces Director del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución que financió su viaje a París. Al Seminario sobre "Educación y el Desarrollo del Hombre", que tuvo lugar en París del 16 al 20 de febrero de 1970, concurrió el suscrito. El Doctor Carlos Tünnermann Bernheim llevará la representación de la UDUAL a la reunión que tendrá lugar en Colombia, sobre "Equivalencias y Convalidación de Estudios", aprovechando que el mismo Dr. Tünnermann ha sido invitado como experto para asistir a la reunión de referencia.

El suscrito fue invitado a título personal para asistir a un Seminario sobre "Libertad Académica y Estabilidad del Profesorado en América Latina" por la organización titulada "Education and World Affairs". El evento tuvo lugar en Nueva York el 10 de noviembre de 1969. Dicha institución cubrió los gastos.

Es mundial el interés en promover reuniones, seminarios, conferencias y congresos de ámbitos y niveles diversos para tratar los problemas que afectan al mundo en relación a la educación superior, y de manera particular a la comprensión y entendimiento entre los hombres de diversas latitudes. La UDUAL, que tiene como punto fundamental de su ideario el buscar la integración regional de los países hermanos en historia, en problemas y en ideales, que forman la América Latina, debe responder con entusiasmo y con los brazos abiertos a los llamados de quienes ven en nosotros un campo de grande interés social, económico y cultural, que debe desempeñar un papel destacado en el mundo del futuro.

#### *Estudios estadísticos:*

No obstante la insuficiencia de personal, mantenemos activa correspondencia con las instituciones de educación superior para lograr respuestas a nuestros cuestionarios, cuyos datos se sujetan a computación y estudio. Estamos preparando una nueva edición del Censo Universitario Latinoamericano que comprenderá informaciones relativas a los años de 1966 a 1969, con lo cual contaremos con una serie continua a partir de 1962, ya que nuestra publicación de 1966, comprendió datos de 1962 a 1965.

Es satisfactorio mencionar que el porcentaje de respuestas que estamos obteniendo es bastante más grande que el correspondiente a nuestra primera encuesta, aun cuando está muy lejos de ser del todo satisfactorio.

La mejoría en el número y prontitud de las contestaciones creo que se deba a que las secciones universitarias han superado sus mecanismos de trabajo, y al hecho de que hemos logrado establecer mejor contacto con tales departamentos. Sin embargo, todavía no logramos un contacto que nos permita obtener informaciones rápidas y de apreciable exactitud.

Ya con anterioridad hemos dicho que los datos de nuestro Censo son intencionalmente muy limitados y elementales, pues conociendo las carencias de personal en nuestras universidades y la pobreza de nuestros recursos, no hemos querido intentar recopilaciones más ambiciosas que seguramente habrían reducido el número de respuestas.

Nuestros proyectos para un futuro próximo comprenden incluir informaciones que permitan conclusiones de utilidad inmediata acerca del estado actual de la enseñanza superior en Latinoamérica.

Con objeto de presentar una muestra de las correlaciones más evidentes que resultan de un manejo elemental de los pocos datos recopilados, presentamos un somero análisis de los casos de dos países seleccionados entre los que nos han rendido información más completa. Se trata de Colombia y Nicaragua; pero debemos advertir que las elaboraciones son puramente provisionales, pues no se ha hecho ninguna consulta acerca de la posible veracidad de las inferencias. En efecto, los datos totalizados corresponden solamente a instituciones de tipo universitario, y un incremento o descenso en las cifras anotadas, pudiera deberse a hechos fortuitos, tales como un cambio en la adscripción de escuelas o carreras, o bien a aportes presupuestales transitorios.

Nadie podrá negar la importancia categórica de un análisis bien llevado de los datos, lo cual permitirá mostrar la situación relativa de las universidades en relación a otras organizaciones semejantes. También permitiría ilustrar las tendencias en los resultados que están ocurriendo en un país como consecuencia de factores sociales y económicos, o de la aplicación de métodos resultantes de estudios y planeamientos educativos. No obstante todas las limitaciones que estamos imponiendo a la interpretación de los resultados que se presentan, salta a la vista la presencia de factores económicos angustiosos, de incremento explosivo de la población estudiantil y de las preferencias por los campos de actividad que pudieran considerarse más en consonancia con la política actual de "desarrollismo económico" y de "servicio social" inmediato.

En otra parte del presente informe se da cuenta de la incorporación de nuevos elementos a nuestro Secretariado, pero es indudable que la magnitud del programa a seguirse para examinar productivamente los datos recopilados y mejorar de modo ejemplar la recolección de los mismos, requerirá un decidido impulso a nuestro Departamento de Estadística y Planeamiento, que no cuenta con personal ni recursos para poder servir en la medida que lo requiere el interés de nuestras instituciones cuya escasez de recursos obliga de manera urgente a su buena aplicación.

#### *Estado financiero:*

El estado financiero de la UDUAL sigue siendo precario y las actividades desplegadas se limitan a las posibilidades económicas que sólo con grandes esfuerzos se logra superar. Gracias a la colaboración de la UNAM se ha podido ampliar el radio de actividades. Las modestas cuotas que cubren regularmente las universidades afiliadas no llegan a cubrir las necesidades elementales. Debe mencionarse sin embargo, que varias universidades han prestado importantes contribuciones para el desarrollo de conferencias y asambleas:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DE LIMA, siendo rector el Dr. Luis Alberto Sánchez, financió una reunión del Consejo Ejecutivo, la V Asamblea General, una Conferencia de Escuelas de Medicina y una de Contabilidad y Administración; cubrió además el costo de impresión de la Memoria de la V Asamblea General. LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA financió la Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la UDUAL, la XIV Reunión del Consejo Ejecutivo, y la VI Conferencia de



Facultades y Escuelas de Medicina de Latinoamérica. LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN. Chile contribuyó generosamente al desarrollo de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA, de Perú, auspició la IV Conferencia de Escuelas de Arquitectura, y finalmente la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, ha propiciado con entusiasmo la celebración de la presente Asamblea.

Mucho lamentamos tener que mencionar una vez más que algunas universidades no cumplen con el requisito de cubrir las mínimas cuotas a que obliga la afiliación. Además del perjuicio económico resultante de la falta de correspondencia entre los ingresos reales y los presupuestados, la morosidad parecería indicar una falta de interés, o incompreensión de las finalidades de nuestro agrupamiento que representa un esfuerzo para la solución común de los problemas universitarios.

Como ayudas incidentales a un proyecto específico, agradecemos la contribución del Banco Interamericano de Desarrollo, y de la Fundación Ford, para el financiamiento de la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario.

Si bien somos los primeros en reconocer las angustias económicas en que viven nuestras universidades, no podemos menos que reclamar el esfuerzo conjunto de las instituciones agremiadas para fortalecer nuestra Asociación. Sólo así podremos servir al interés por mejorar la enseñanza superior y por alentar los ideales de unión fraternal ante los problemas que aquejan a la América Latina.

Siguiendo con la práctica que hemos establecido, los ingresos y los egresos que se manejan por nuestra Sección de Contabilidad, son vigilados en su ejercicio por el Bufete de los Contadores Castillo Miranda y Anduaga, quienes practican Auditorías cada fin de año. Estos dictámenes de auditoría son presentados al Consejo Ejecutivo, y una vez aprobados se publican en la revista "Universidades". El propio Consejo examina anualmente los presupuestos de ingresos y egresos para el año subsiguiente.

Los documentos contables se encuentran a disposición de los señores rectores en la Secretaría General de la UDUAL, y los correspondientes a 1969 y al curso del presente año han sido traídos a Santo Domingo, para las personas que deseen consultarlos.

#### *Secretariado:*

Gracias a la disposición del nuevo Estatuto de la UDUAL que señala a México como Sede permanente, ha sido posible organizar y extender las actividades del Secretariado.

LA HEMEROBIBLIOTECA se ha orientado fundamentalmente a constituir un centro de documentación y se encuentra bajo las órdenes del señor Juan Santos Soberano. Para mejorar los servicios de este Centro, así como para servir a las labores de la Secretaría, se ha adquirido una máquina "Xerox", con la cual se proporciona servicio más eficiente y mejor presentado. EL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y PLANEAMIENTO se encuentra bajo la dirección del Lic. Juan Francisco Castellanos, y se ha incorporado como Asesor al licenciado Jorge Ampudia H., experto en métodos modernos de computación y ex-Secretario General Auxiliar de la UNAM. Se cuenta además con tres auxiliares. LA SECCIÓN DE CONFERENCIAS Y

CONGRESOS se ha creado para atender permanentemente al desarrollo de las reuniones sobre docencia, investigación y organización de las escuelas profesionales universitarias, así como a otras asambleas de carácter general. Esta sección ha quedado a cargo del Dr. Julio Ibarra Urrea, de amplia experiencia en asuntos universitarios y ex-Rector de una universidad mexicana. LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD, a cargo del señor Gustavo Rivera, centraliza las actividades referentes a nuestras escasas finanzas. La revista UNIVERSIDADES cuenta para su redacción y distribución con personal independiente. En cuanto a las labores generales del Secretariado, están a cargo de la señora Ana Ma. Estrada, eficiente colaboradora.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha prestado un apoyo firme para el proyecto de construcción de un edificio para la UDUAL, En el cual deberán alojarse holgadamente nuestras oficinas actuales, agregando facilidades para recibir investigadores visitantes, salón de conferencias, auditoría y biblioteca. Situaciones particulares inevitables tales como obligaciones financieras y cambios en el gobierno de México y en la rectoría de la propia Universidad, han impedido hasta ahora que este proyecto se lleve adelante. El señor doctor Pablo González Casanova, nuevo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha expresado nuevamente su apoyo para el proyecto y es de esperarse que en un futuro próximo puedan iniciarse las obras indispensables para el desarrollo del Secretariado, ya que por ahora el local en que trabajamos es muy estrecho e inadecuado.

#### *Problemas políticos:*

Nunca antes en tan corto tiempo han recibido nuestras universidades mayor número de agravios y persecuciones. La autonomía, reconocida como condición indispensable para la labor universitaria como consta en la Carta de las Universidades Latinoamericanas y como fue reconocida por la Asociación Internacional de Universidades en su reunión de Tokio, ha sido violada de manera pertinaz y evidente en numerosos países nuestros.

Estos hechos son causa de inquietud y preocupación constante en el seno del Consejo Ejecutivo que quisiera encontrar fórmulas eficaces para ayudar a las instituciones afectadas. La Presidencia, la Secretaría y aun el Consejo mismo han intervenido careciendo a veces de información directa, en busca de llevar alivio a las universidades en desgracia. En algunas ocasiones los resultados han sido favorables, como en el caso de nuestra ilustre sede, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde según nos informó su digno rector, el Dr. Rafael Kasse-Acta, la petición de la UDUAL fue seguida del levantamiento casi inmediato del cerco militar.

En muchos casos se reciben respuestas de los Gobiernos en que se repiten las conocidas versiones acusatorias para sectores universitarios, tachándolos de agresores, conspiradores y aun agentes al servicio de intereses extranjeros, que violan el principio mismo de autonomía que defendemos. La similitud de los cargos indica comunidad de inspiraciones e intereses. Son constantes las referencias a "ideas exóticas" y a "infiltraciones" entre grupos minoritarios estudiantiles. Puede llegarse a sospechar el origen de algunos movimientos, pero nada puede hacerse más allá de la repetición constante y clara de los altos ideales de la cultura y de las causas que defienden las universidades y sus juventudes.



Es necesario mencionar la imposibilidad del Secretariado de mantener un servicio informativo preciso y oportuno sobre cada uno de los conflictos que se suceden sin descanso en nuestros países. Es evidente que no puede ser un funcionario administrativo quien deba lanzar protestas y acusaciones ante autoridades dictatoriales o no que manejan la vida de países hermanos independientes. Podemos señalar casos en que, preocupados por situaciones angustiosas de que informa la prensa diaria, nos hemos dirigido a los rectores en demanda de información, sin recibir respuesta alguna, y podemos referir también casos concretos de instituciones universitarias en conflicto, en que sus rectores han pedido nuestra abstención por considerar que ofrecía mayor garantía de éxito la defensa de sus derechos por sus propios maestros, alumnos y autoridades. Más aún, se han presentado casos en que todas las universidades de un país apoyen legislaciones que no correspondan a los principios bien cimentados de la autonomía universitaria. Por último es de mencionarse el caso de universidades sujetas legalmente a la intervención del Estado.

Lo expuesto ejemplifica la difícil situación en que se encuentra el Secretariado para aplicar medidas eficaces que alivien las situaciones de emergencia en nuestras casas de estudio.

Señores Delegados a la VI Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina: Me es muy honroso haber presentado ante ustedes una información más de las actividades constantes y de amplitud creciente que viene desempeñando el Secretariado de nuestra Asociación. Me toca ser portavoz de un grupo de personas que trabajan con entusiasmo por el ideal que mantiene unidas a las limpias instituciones en que el mundo tiene puestas sus esperanzas por una vida mejor. Las universidades son semilleros de hombres nuevos y generosos que sienten el dolor y las angustias que invaden al mundo contemporáneo. A nadie engañan las diatribas de quienes pretenden ver en el enojo y desesperación de los jóvenes, sólo signos de desorden y de espíritu de destrucción. Se les pide arderamente que presenten soluciones inmediatas a los conflictos humanos, soluciones que nadie antes pudo encontrar.

Los beneficiarios del "establecimiento" que han manejado los intereses que explotan al hombre, ven en las ideas que surgen de las universidades un resquebrajamiento de los andamios que mantienen sus privilegios. Se convierten en enemigos de la Universidad y aún en enemigos de la cultura misma y de la juventud. Ante este conflicto que abarca todas las latitudes, las universidades con humildad se reúnen para estudiar los problemas que afectan al mundo contemporáneo, y buscan cómo cambiar su propia estructura, cómo modificar su trabajo, cómo mejorar su enseñanza para salvar al hombre de la locura, para ponerlo al margen de la injusticia.

Esta VI Asamblea General de las Universidades de Latinoamérica, reunida bajo el techo de su ilustre Primada, viene a buscar nuevos caminos para cumplir su destino en medio de la confusión mundial y del agobio que las rodea. Quieren unir sus fuerzas, sus inspiraciones y sus ideales para hacer de la América nuestra una voz que se escuche y un derecho que valga para lograr el mundo sano que reclaman con impaciencia juventudes y hombres limpios de este tiempo pleno de inquietudes y de esperanzas.

## DELEGADOS DE UNIVERSIDADES AFILIADAS ASISTENTES A LA VI ASAMBLEA GENERAL

### ARGENTINA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA "SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES".  
Octavio Nicolás Derisi, Rector.  
Salvador María Lozada.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA.  
Fernando A. Storni, Rector.

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR.  
Ismael Quiles, Rector.

### BRASIL

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA.  
João David Ferreira Lima, Rector.

PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO JANEIRO  
Ormindo Viveiros de Castro, Rector.

### COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.  
Eduardo Wiesner Durán, Vicerrector.

### COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.  
Carlos Monge Alfaro, Rector.  
John Portuguez,  
Carlos Caamano.

### CHILE

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.  
Víctor Gómez.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.  
José Joaquín Brunner.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.  
Raúl Allard Neumann, Rector.

### EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.  
José María Méndez Calderón, Rector.



## GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
Rafael Cuevas del Cid, Rector.

UNIVERSIDAD "RAFAEL LANDÍVAR".  
Arturo Dibar, Rector.

## MÉXICO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.  
Carlos Wild Altamirano.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.  
Antonio Murrieta.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.  
Joaquín Sánchez Mac Gregor.  
Armando Labra Manjarrez.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.  
David Piñera Ramírez.

## NICARAGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.  
Carlos Tünnermann Bernheim, Rector.

## PANAMA

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.  
Edwin E. Fábrega, Rector.  
Ricardo J. Bermúdez.

## PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.  
Werner Gorbitz Arbulú, Rector.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PERÚ.  
Felipe Mac Gregor, Rector.

## REPÚBLICA DOMINICANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO.  
Rafael Kasse-Acta, Rector.  
Tugo Tolentino Dipp,  
Carlos Temístocles Roa,  
Rafael A. Pinedo,  
Federico Lalane José,  
Freddy Gatón Arce,  
Pedro Mir,  
Alberto Rincón,  
Andrés Avelino Hijo,  
Tirso Mejía Ricart,

Héctor B. Mejía,  
Hatuey Decamps,  
Daniel Cabrera Zorrilla,  
Jottin Cury,  
Julio César Castaños Espaillat,  
Antonio Zaglul,  
Juan I. Jiménez Grullón,  
Sergio Figueredo,  
Andrés Ma. Aybar Nicolás.

UNIVERSIDAD CATÓLICA "MADRE Y MAESTRA".  
Agripino Núñez, Rector.  
Héctor Incháustegui, Vicerrector.  
Miguel Ángel Heredia,  
Armando Hoepelman,  
Miguel Pengkian Sang Ben.

## URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.  
Washington Buño.  
Jorge Rucks.

## VENEZUELA

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.  
Antonio Espinoza Prieto.  
José Lucio González Révero.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO.  
Rafael González Baquero.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE.  
Luis Eduardo Iriarte Sánchez, Presidente Junta Universitaria.  
Eduardo González Reyes.

## DELEGADOS DE UNIVERSIDADES NO AFILIADAS (Observadores)

### ARGENTINA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA.  
Lorenzo La Valle.

### ECUADOR

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.  
Pedro Aguayo Cubillo.

### MÉXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.  
Raúl Zárate Machuca, Secretario General.



## PUERTO RICO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PUERTO RICO.  
Francisco José Carreras.

## VENEZUELA

UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
Luis Manuel Peñalver, Rector.

## EXPRESIDENTES DE LA UDUAL INVITADOS ESPECIALMENTE

Risieri Frondizi (Argentina),  
Juan Gómez Millas (Chile),  
Ignacio González Ginouves (Chile).

## INVITADO ESPECIAL

Juan Bosch, Ex-Presidente de la República Dominicana.

## INSTITUCIONES INVITADAS ESPECIALMENTE, COMO OBSERVADORAS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.  
Rodolfo Korenjak.

CONSEJO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA.  
Mario Sammamé Boggio, Director Ejecutivo.

FEDERACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE AMÉRICA CENTRAL Y PANAMÁ.  
Jorge A. Serrano, Secretario General.

## XVI REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Santo Domingo, R.D., febrero 1971)

## MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:

Rafael KASSE-ACTA, Presidente.  
Carlos TÜNNERMANN BERNHEIM, Primer Vice Presidente.  
Óscar J. MAGGIOLO, Primer Vocal.  
Raúl ALLARD NEUMANN, Segundo Vocal.  
Alfonso VILLALBA, Vocal Suplente.  
José Manuel DELGADO OCANDO, Vocal Suplente.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Me es particularmente grato presentar el siguiente informe al nuevo Consejo Ejecutivo de nuestra Organización, el que celebra su primera reunión a menos de cuatro meses del inicio de su encargo. Esta diligencia augura nuevos logros en el camino de superación de nuestro Organismo. Ya en otras ocasiones he mencionado, y ahora lo repito en esta XVI Reunión del Consejo Ejecutivo, que fue solo hasta el año de 1964, es decir, a los 15 años de haberse fundado la UDUAL, cuando por primera vez se convocó a una reunión del Consejo Ejecutivo. Hecho lamentable, pues no hay duda que solamente la participación activa de los señores rectores que forman el Consejo puede prestar solidez, autoridad y buenos auspicios a las actividades de nuestra Unión. La institucionalización del Secretariado y el establecimiento de una sede permanente han permitido, bajo los auspicios generosos de la Universidad Nacional Autónoma de México, un progresivo incremento de las actividades, un aumento y mejoría en el personal técnico que presta su colaboración, y una ampliación de los campos en que nuestra Unión enfoca sus atenciones y presta su ayuda y colaboración a los problemas educativos de América Latina.

El presente informe se refiere al periodo comprendido entre el 23 de agosto de 1970 al 13 de febrero de 1971.

### *Constitución del Consejo Ejecutivo*

El nuevo Consejo Ejecutivo designado durante la VI Asamblea General de nuestra Unión, entró en funciones con fecha 27 de octubre de 1970, día en el cual el Dr. Rafael Kasse-Acta, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, recibió la Presidencia de manos del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, rector de la Universidad Autónoma de Nicaragua, en ceremonia especial celebrada en la sede del Secretariado en México, D. F. Con la misma fecha se envió una circular a todas las universidades afiliadas participando el elenco del nuevo Consejo, una vez que se hubo recabado la anuencia de los señores rectores que no estuvieron presentes en la elección.

Durante el breve periodo transcurrido, dos vocales suplentes han dejado los puestos de rectores, el Dr. Ismael Quiles, en la Universidad del Salvador, Argentina, y el Dr. Carlos Monge Alfaro, en la Universidad de Costa Rica. Por lo tanto, de acuerdo con los estatutos, no podrán pasar a formar parte de nuestro Consejo. El número de vocales suplentes ha quedado reducido a seis, y al ascender los restantes, el Dr. J. M. Delgado Ocando ha pasado a ocupar el primer lugar en la suplencia.



Para la presente reunión se recibieron excusas de asistencia del Dr. João David Ferreira Lima, Segundo Vicepresidente; del Dr. Fernando A. Storni, Tercer Vicepresidente, y del Dr. Rafael Cuevas del Cid, Tercer Vocal Propietario.

Por lo tanto fueron convocados en el orden establecido los vocales suplentes. El Dr. Alfonso Ocampo Londoño, rector de la Universidad del Valle, de Cali, Colombia; el Dr. Felipe Mac Gregor, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y el Dr. Arturo Díbar, rector de la Universidad "Rafael Landívar" de Guatemala, vocales suplentes 2o., 4o. y 5o. respectivamente, se excusaron de asistir. Aceptaron concurrir el Dr. J. M. Delgado Ocando, rector de la Universidad del Zulia, en Venezuela, y el Dr. Alfonso Villalba, rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Se solicitó del señor Presidente Kasse-Acta que en el caso de obtener visa del Gobierno de Santo Domingo, tuviera a bien citar al Dr. José Manuel Miyar Barruecos, 6o. y último suplente.

Es evidente la bondad del sistema que ahora ha establecido nuestro Estatuto, pues al citar a los suplentes en los casos de ausencia temporal de los propietarios, nos permite trabajar con un Consejo integrado.

#### *Revista "Universidades"*

El H. Consejo acordó que se enviara una circular a los señores rectores de las universidades afiliadas, pidiéndoles mayor cooperación con la revista, tanto en el sentido de enviar material informativo como en el de aumentar el número de suscripciones para distribuir entre las diversas dependencias de las universidades.

De conformidad con este acuerdo se envió la circular No. 25/70 que se anexa al presente informe, y se han recibido a la fecha respuestas de las siguientes universidades para aumentar el número de suscripciones:

- Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.
- Universidad Mayor y Autónoma "Tomás Frías", Bolivia.
- Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sin., México.
- Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., México.
- Universidad de Nuevo León, Monterrey, N. L., México.
- Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
- Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Como se ve, la respuesta ha sido mínima y será necesario reforzar la petición con una nueva circular.

Durante el breve periodo a que se refiere el presente informe se han publicado los números 41 y 42 de nuestra revista, correspondientes al 3o. y 4o. trimestres del año pasado. Se entregan en esta ocasión ejemplares de los mismos números a los señores Consejeros. Se está preparando el número correspondiente al 1er. trimestre del presente año y esperamos que pueda distribuirse oportunamente en el mes de marzo.

Hemos revisado las listas de envío, mejorando la distribución. El tiro actual es de 1,500 ejemplares, de los cuales se distribuyen 761 como suscripciones pagadas, 133 por canje y 209 por distribución gratuita.

Hemos contado, para los dos últimos números, con la colaboración del Dr. Mario Monteforte Toledo, distinguido escritor y sociólogo guatemalteco residente en México, y esperamos que nos siga prestando su valiosa ayuda durante el presente año.

Desde el número 16 de nuestra publicación, la Universidad Nacional Autónoma de México ha cubierto totalmente el costo de impresión de la revista, y la UDUAL cuenta con el producto de la venta de las suscripciones. En el año de 1970 este ingreso fue de Dls. 865.00.

#### *Memoria de la VI Asamblea General*

Se ha entregado a la imprenta el material para la publicación de la Memoria de la VI Asamblea General que tuvo lugar en Santo Domingo. El señor Rector Rafael Kasse-Acta nos ha enviado un cheque por la cantidad de Dls. 2,120.00, que es el costo, conforme el presupuesto, de la impresión de 1,000 ejemplares de dicha Memoria que comprenderá aproximadamente 352 páginas, sin incluir los trabajos libres. Incluirlos, además de aumentar el costo, tiende a establecer el precedente de alterar la programación y estructura de nuestras asambleas. Estamos en espera de un acuerdo sobre el particular.

Se presentan las primeras pruebas de las páginas iniciales de la Memoria y se tiene el ofrecimiento de entrega de la edición para el mes de marzo entrante.

#### *Guía de Publicaciones Periódicas de Universidades Latinoamericanas.*

La "Guía de Publicaciones Periódicas de Universidades Latinoamericanas" que publicamos en 1967 se encuentra casi agotada. Desde el mencionado año ha continuado trabajando para mejorar la recopilación de datos la señora Nadia Levi de Levi, que fue directora de nuestra Hemeroteca y que ahora nos sigue prestando su colaboración. Trabaja con ella la señorita Elsa Ramírez, de nuestro personal, y algunas otras bibliotecónomas prestarán sus servicios por contrato. La señora Levi ha solicitado que se le proporcionen los recursos para que ella y la señorita Ramírez se trasladen por algún tiempo a la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Texas, a fin de recopilar algunos materiales. Nos pide además, por concepto de honorarios, la cantidad de Dls. 800.00. El costo sería de aproximadamente Dls. 2,500.00 y la impresión importaría Dls. 4,000.00.

Nuestra Guía de Publicaciones Periódicas ha sido elogiada internacionalmente, contiene más de 1,000 entradas individuales con los nombres de todas las revistas que se publican en las universidades de América Latina. Sus índices con clasificación por facultades, escuelas e institutos, y por universidades, son de gran utilidad en numerosos trabajos.

La señor Levi espera tener listos los originales para la nueva edición en el mes de agosto del presente año. Se incorporarán mejoras en su presentación y se agregará un apartado en que constarán solamente las revistas que se siguen publicando en la actualidad.

#### *"Legislación Universitaria Latinoamericana"*

Nuestro volumen publicado también en 1967 sobre la legislación universitaria latinoamericana, del que fueron autores los doctores Francisco Villagrán Kra-



mer y Jorge Agustín Bustamante, requiere una revisión en vista de que posteriormente a dicha fecha se han introducido reformas trascendentes en la legislación universitaria de varios de nuestros países, particularmente en Argentina, Brasil, Venezuela y Perú. En Ecuador y Guatemala existen proyectos de nuevas leyes de educación superior.

Hemos escrito al Dr. Villagrán Kramer, distinguido investigador guatemalteco, preguntándole si estaría en condiciones de encargarse de la revisión de su mencionado trabajo y cuales serían sus demandas de honorarios.

El Dr. Francisco Villagrán Kramer ha respondido de inmediato aceptando con gusto el posible encargo. Requeriría trabajar tres meses en la sede de la Secretaría General y solicita la cantidad de Dls. 1,500.00, más los pasajes en avión (Dls. 134.22), y la ayuda mecanográfica. Sugiere además un posible arreglo simultáneo con El Colegio de México. En el capítulo relativo al presupuesto para 1971 se consigna en detalle el posible costo de este trabajo de gran importancia y utilidad para el análisis de la situación política actual que afecta profundamente a nuestras casas de estudio. El Dr. Villagrán Kramer es una reconocida autoridad en materia jurídica y universitaria, además de gozar de gran prestigio por su independencia de criterio.

#### *"Censo Universitario Latinoamericano"*

Se presenta por separado un informe del Lic. Juan Francisco Castellanos acerca del estado en que se encuentra la recopilación de los datos que serán publicados en nuestra segunda edición del Censo, que abarcará los años de 1966 a 1969. Como podrá verse en el documento anexo, se ha logrado un número mayor de respuestas de universidades de América Latina, completando al mismo tiempo los datos de muchas instituciones que aparecieron incompletos en la edición correspondiente a los años de 1962 a 1965.

Este trabajo de recopilación es motivo de gran atención por parte de la Secretaría. Se ha aumentado el personal que se encarga de esta labor, pero todavía es insuficiente puesto que no hemos podido abordar de una manera sistemática los trabajos de correlación de los datos obtenidos, el análisis de series por los años ya recopilados (1962 a 1969), ni buscar las inferencias estadísticas que la elaboración de los datos pueda sugerir.

En esta sección colaboran actualmente con el Lic. Castellanos, dos mecanógrafos y un recopilador de datos. Por varios meses del año pasado contamos con la ayuda del Lic. Jorge Ampudia, experto en métodos modernos de computación, quien ahora ha pasado a ocupar un puesto en la administración pública, pero nos ha ofrecido continuar prestándonos asesoría técnica.

Creemos que nuestra edición del "Censo Universitario Latinoamericano 1966-1969" podrá pasar a las prensas en marzo del presente año.

Es de urgente necesidad contar con personal suficiente para integrar un departamento bien constituido para servir eficazmente a las estadísticas universitarias, base de los trabajos de planeamiento.

#### *"Voz Viva de América Latina"*

Después de nuestra reunión de agosto, se han editado dos nuevos discos de la serie, es decir, los número 16 y 17 que corresponden a los distingui-

dos escritores Jorge Zalamea, de Colombia, y Augusto Monterroso, de Guatemala. Estos dos discos de gran calidad han sido terminados ahora, pero corresponden a materiales que estaban preparados antes de la llegada del Dr. Leopoldo Zea a la dirección del Departamento de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tiene a su cargo esta labor. Como dijimos en nuestro informe anterior, el Dr. Zea ha constituido un Consejo de Grabaciones en el cual está incluido el suscrito. Ya se ha examinado la conveniencia de modificar el programa inmediato de grabaciones para anteponer a la edición de los autores contemporáneos la edición de los mensajes de los grandes pensadores de la América Latina que lucharon por nuestra integración. Con este propósito se están seleccionando ya los textos para el disco de Simón Bolívar y se espera preparar los de Sarmiento, San Martín, Bello y otros próceres de nuestra historia. Se encuentran en elaboración otros cuatro discos de autores contemporáneos: León de Greiff, de Colombia; José Lezama Lima, de Cuba; Luis Cardoza y Aragón, de Guatemala, y Vicente Huidobro, de Argentina. También se prepara un disco con teatro breve latinoamericano, que contendrá obras de Oswaldo Dragún, de Argentina; Sergio Vodanovic, de Cuba; Luis Cardoza y Aragón, de Guatemala, y Vicente Huidobro, de Perú. Me es grato entregar a los señores Consejeros, en esta ocasión, ejemplares de los dos últimos discos de "Voz Viva de América Latina".

Con respecto a discos con voces del Brasil, se considera que la Universidad podría editarlos en traducción al español, en vista de que los sistemas de distribución establecidos se limitan a países de habla española. En el caso de que se obtuviera financiamiento extra para ejemplares en portugués, se editarían a un costo reducido aprovechando los arreglos existentes.

Una vez más creo pertinente señalar la importancia de que para la difusión de estos mensajes contenidos en los discos, todas las universidades de América Latina presten su colaboración adquiriendo el mayor número de ejemplares que les sea posible para distribuirlos en centros de difusión cultural. La Universidad Nacional Autónoma de México ofrece a las universidades un descuento del 33% sobre el precio de \$ 75.00, moneda mexicana por ejemplar, con cuyo descuento el precio es de Dls. 4.00 por disco, libre

#### *Conferencias latinoamericanas*

No se ha celebrado ninguna conferencia a cargo de la UDUAL en el tiempo transcurrido desde la VI Asamblea General; sin embargo, hemos trabajado activamente en la preparación de algunas de estas reuniones.

Una situación lamentable con respecto a las conferencias latinoamericanas de escuelas profesionales, ha sido la falta de contacto con las comisiones organizadoras de estas reuniones que inicialmente fueron promovidas por la UDUAL. La falta de reglamentación acerca de tales conferencias, la escasez de personal en la Secretaría y la falta de recursos para enviar representantes a las reuniones, motivó que se vinieran celebrando sin nuestro conocimiento. Esta situación pareció altamente inconveniente a nuestro Consejo Ejecutivo, pues además de discontinuidad en el trabajo y falta de información centralizada sobre antecedentes, temas y acuerdos, las actividades del conjunto de escuelas de una especialidad no guardaba relación con las de otros



campos de la docencia superior, ni con la función integradora de las universidades.

El aislamiento respecto a nuestra asociación llegó al punto de que en uno de los casos, el de las escuelas de medicina, se pretendió transformar nuestras conferencias latinoamericanas en reuniones panamericanas en las que se alteraban los propósitos y finalidades de nuestra Unión. Con el respaldo firme de nuestro Consejo Ejecutivo, el Secretariado mantuvo sus orientaciones y propósitos. El intento se convirtió en una Federación Panamericana de Asociaciones de Escuelas de Medicina, la que quedó constituida como un grupo diferente de la UDUAL. Después de tales hechos, nosotros hemos convocado a dos Conferencias Latinoamericanas de Escuelas de Medicina, que tuvieron lugar en Lima, Perú, en 1967 y en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1969. La próxima, que será la VII Conferencia Latinoamericana, tendrá lugar bajo los auspicios de la Universidad del Zulia, en Maracaibo, Venezuela.

Esta actividad se ha sostenido cuidando de no provocar conflictos, y se han mantenido relaciones cordiales con la nueva Federación Panamericana, cuyo Secretariado funciona en Bogotá, Colombia, y cuenta con fuerte respaldo de organizaciones norteamericanas.

Es con el propósito de establecer o fortalecer los nexos con la UDUAL y con el fin de buscar la coordinación y el trabajo productivo de las reuniones de escuelas profesionales, que hemos estado trabajando en los últimos meses según se informa a continuación.

VII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA DE AMÉRICA LATINA. Bajo los auspicios de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, en Maracaibo, Venezuela, se ha estado preparando esta reunión. Como ya se dijo con anterioridad, esta Conferencia ofrece ser la más cuidadosamente organizada de la serie, gracias a que el grupo dirigido por el Dr. Heber Villalobos, decano de esa Facultad, ha trabajado con la mayor dedicación y eficacia desde hace aproximadamente un año.

La primera circular a los decanos de las escuelas de medicina fue enviada con fecha 28 de julio de 1970 y la reunión tendrá lugar los días 21 al 25 de noviembre del presente año.

Durante este periodo el Dr. Heber Villalobos ha viajado a la ciudad de México en tres ocasiones y hemos tenido reuniones de trabajo en la Secretaría General en agosto y diciembre de 1970. Se han enviado numerosas circulares a los decanos de las escuelas de medicina y a los rectores de las universidades, pidiendo su apoyo y colaboración. Además de las numerosas comunicaciones de la Secretaría General, la Comisión Organizadora en Maracaibo ha estado enviando correspondencia, boletines periódicos, carteles murales y tarjetas que sirven de recordatorios.

El temario, ponentes y comentaristas oficiales figuran en documento anexo. Como uno de los temas, el referente a la docencia en relación con los programas de salud pública y de medicina institucional en cada país, reviste gran importancia para las instituciones que tienen a su cargo estas labores, se ha enviado información detallada a los Ministros de Salud Pública y Directores Generales de las instituciones de seguridad social en los países de la América

Latina, al mismo tiempo que se les invita a concurrir personalmente o por medio de representantes.

V CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA. Esta reunión, que ha sido largamente pospuesta, debió haberse celebrado en el año de 1967 en Buenos Aires, Argentina, según fue resuelto en la Conferencia anterior que tuvo lugar en Montevideo, Uruguay.

En vista de los lamentables sucesos que ocurrieron en Argentina al suspender el gobierno del Gral. Onganía la vigencia de las leyes universitarias, el Consejo Ejecutivo de la UDUAL, en su X Reunión que tuvo lugar los días 26 al 28 de noviembre de 1966 en la ciudad de Quito, Ecuador, hizo declaraciones lamentando los sucesos ocurridos en la Argentina y consideró inadecuado que se celebrara la Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho en tal ocasión. Con ese motivo el Dr. Luis Alberto Sánchez por entonces Presidente de la UDUAL obtuvo que la Universidad de Buenos Aires solicitara que fuera diferida la reunión de referencia. Posteriormente la Universidad de Buenos Aires pidió que la UDUAL rectificara las declaraciones de Ecuador e incluso otras sin intervención de la UDUAL, que fueron hechas por el grupo de universidades del cono sur. Diversas diligencias de carácter privado han tenido lugar para conciliar las relaciones entre la UDUAL y las universidades nacionales argentinas. Algunas facultades de derecho han pedido a la UDUAL que se convoque a la Conferencia tanto tiempo diferida, y aun han solicitado la sede para dicha reunión; incluso se recibió un documento en dicho sentido firmado por los decanos de varias escuelas latinoamericanas de derecho que se reunieron en Guayaquil, Ecuador, con motivo del Centenario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de dicha Universidad.

En vista de lo anterior y por acuerdo del Consejo, se enviaron comunicaciones a la Universidad Nacional de Buenos Aires pidiéndole definiera si estaba en condiciones de convocar a tal reunión o de lo contrario se fijaría una nueva sede. No se obtuvieron respuestas y fue hasta el pasado mes de septiembre que el actual rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Andrés A. Santas, durante la reunión de la Asociación Internacional de Universidades, en Montreal, ofreció al Secretario General atender este asunto a su regreso a Buenos Aires. Por no recibirse respuesta a nuestras nuevas comunicaciones, se envió un telegrama al Dr. Santas en noviembre pasado urgiendo contestación y obtuvimos una carta en que nos participa que el Decano de Derecho está conforme en convocar a la reunión. Se han enviado nuevas comunicaciones tanto al Dr. Santas como al Dr. Roberto A. Durrieu, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, pero a la fecha en que se escribe este informe no se tiene aún respuesta. Por otra parte el Dr. Santas envió una comunicación que parece tener el carácter de circular, anunciando la conmemoración del sesquicentenario de la fundación de la Universidad de Buenos Aires y pidiendo que nuestra organización se sume a dichos actos. Se presenta al H. Consejo esta comunicación, para su acuerdo, acompañada de la respuesta preliminar enviada por la Secretaría General.



VI CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA. La V Conferencia de Escuelas de Economía tuvo lugar en 1969 en la Escuela de Economía de la Universidad del Zulia, en Maracaibo, Venezuela. En dicha ocasión se eligió como sede para la siguiente Conferencia a la Facultad de Ciencias Económicas de la Sociedad Brasileña de Instrucción, en Río de Janeiro, Brasil, no obstante que esta Facultad no está afiliada a la UDUAL. Estas reuniones vienen siendo organizadas por la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, y últimamente no había participado la UDUAL. Estamos tratando de modificar esta situación lamentable y hemos logrado incorporar, con una ayuda especial de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Dr. Julio Ibarra, para que se encargue de la organización de las conferencias y congresos. Con este motivo hemos escrito numerosas cartas pidiendo informes sobre las reuniones anteriores. Hemos logrado hacer venir a la Secretaría General al profesor Leonel Andrade Velloso, decano de la Facultad de Ciencias Económicas del grupo "Cándido Méndez", de Río de Janeiro, quien tiene a su cargo la organización de la VI Conferencia que deberá tener lugar en noviembre del presente año, bajo los auspicios de la Institución que él dirige. El Dr. Andrade Velloso nos ha proporcionado los informes que requerimos, y con objeto de intervenir de modo directo en la correcta organización de la Conferencia, hemos convocado a una reunión en nuestro Secretariado con el mismo Dr. Andrade Velloso, que preside la Asociación de Facultades y Escuelas de América Latina: el Dr. Jorge Alberto Escobar, de San Salvador, que representa la sección de Centro América; el Prof. Georgio Berni, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, que representa a México y países del Caribe, además del Lic. Ernesto Lobato, Director de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de coordinar las labores de dicha Asociación de Facultades y Escuelas de Economía (AFEEAL) con las del Secretariado de la UDUAL, para el desarrollo de la próxima Conferencia de dicha especialidad. Para lograrlo hemos cubierto el costo de los pasajes y la estancia en México de nuestros invitados. A nuestra primera reunión el día 10 de febrero asistieron además el Lic. Solón Zabre, secretario de la Escuela de Economía de la UNAM; el Lic. Juan Francisco Castellanos; el Dr. Julio Ibarra, y el suscrito, quienes aprobaron con entusiasmo la participación de la UDUAL para organizar la Conferencia, cambiar sus modalidades hacia formas más constructivas. Poner en seis meses la reunión y solicitar incorporarse como organismo de consulta a nuestra Unión, de acuerdo con los artículos VI, IX y XXXIV de los Estatutos. Buscarán además designar un secretario permanente que actuará en nuestras oficinas aprovechando las facilidades de documentación, biblioteca, estadísticas, reproducciones e informativas.

Es este caso una prueba de los servicios que puede prestar nuestro Secretariado si se aumentan sus posibilidades económicas, ya que hasta ahora, según declaraciones de los interesados, no tenían archivos, ni constancias del desarrollo de sus reuniones anteriores, como tampoco de sus acuerdos. Ellos han visto en nuestro Secretariado la solución a sus problemas, ya que el procedimiento inverso de zonas múltiples (5 en su caso) y funcionarios dispersos, les impedía continuidad y coordinación en el trabajo.

VI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA. La última reunión de escuelas y facultades de Arquitectura tuvo lugar en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Colombia, Seccional de Medellín, bajo la presidencia de su decano el señor Arq. Juan Alberto Omaña H.

La sede para la VI Conferencia fue elegida por votación durante la sesión de clausura. Será en mayo de 1972, en la Universidad del Zulia, en Maracaibo, Venezuela, de cuya Escuela de Arquitectura es decano el señor Arq. Luis A. Besil. Es ésta una nueva muestra de los ideales de integración de la Universidad del Zulia y la UDUAL debe agradecer su valiosa colaboración.

Corroborando esta actitud merece mencionarse la entrega solemne que el Dr. Heber Villalobos hizo a nuestro Secretariado de un hermoso cuadro con la pintura del ilustre Educador Andrés Bello, como regalo a nuestra Organización de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia. Se dieron comunicados por radio y prensa de dicho acontecimiento y se anexa una nota de la Gaceta de la Universidad de México.

III CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE AMÉRICA LATINA. La última reunión tuvo lugar bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", en Lima, Perú, no afiliada a la UDUAL. Hemos estado solicitando información para convocar a la siguiente conferencia.

Una vez que hayamos logrado ordenar y sistematizar el desarrollo de las series de Conferencias de especialidades que ya se han venido reuniendo, podrían promoverse conferencias de escuelas de otras especialidades. Hemos recibido sugerencias y muestras de interés para conferencias de escuelas de Ciencias Químicas, y de facultades de Humanidades y Ciencias.

I CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. El proyecto de convocar a una Conferencia de este carácter ha recibido la mayor atención de parte del Secretariado. La importancia contemporánea de las labores extraescolares de las universidades, y las demandas que la sociedad presenta a nuestras casas de alta cultura para desarrollar labores de amplia proyección social en el medio que las rodea, han motivado que la Secretaría reciba numerosas sugerencias para que nuestro Organismo se ocupe de analizar este problema. Hemos preparado un proyecto para la organización de la Conferencia mencionada, el cual nos es grato presentar a los señores Consejeros, rogándoles le presten su ilustrada atención, introduzcan las modificaciones que juzguen pertinentes y tomen los acuerdos que procedan.

El proyecto que se acompaña ha sido hecho del conocimiento del Dr. Leopoldo Zea, Director General de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México y del señor Rector de la misma Universidad, Dr. Pablo González Casanova, quienes han manifestado su interés para participar activamente en una conferencia de tal carácter, y aun de servir de sede en el caso de que el Consejo lo aprobara.



### Organismos internacionales:

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES (AIU). Después de la celebración de la XI sesión del Consejo Ejecutivo y de la VI Asamblea General de la UDUAL, que tuvieron lugar en Santo Domingo, se reunió la V Asamblea General de la AIU en Montreal, Canadá. En dicha reunión estuvieron presentes el Dr. Carlos Tünnermann, entonces Presidente de la UDUAL, el Dr. Rafael Kasse-Acta, Presidente electo, y el Dr. Efrén C. del Pozo, Secretario General. Concurrieron además representantes de diversas universidades latinoamericanas. Es muy satisfactorio comunicar que nuevamente fueron designados para formar parte del Consejo de Administración cuatro rectores de Universidades de América Latina, dos con carácter de propietarios, y dos suplentes. Estas designaciones recayeron en el Dr. Carlos Tünnermann y el Dr. Felipe Mac Gregor, rectores de la Universidad de Nicaragua y Pontificia Universidad Católica del Perú, respectivamente, como propietarios; y el Dr. Andrés A. Santas y el Hermano J. Otao Stefani, Rector de la Universidad Católica de Río Grande do Sul, como suplentes. Los dos rectores propietarios y el Dr. Santas pertenecen a universidades afiliadas a la UDUAL.

El Consejo de Administración de la AIU celebró su XXIV reunión en Quebec, Canadá, antes de la Asamblea General, y su XXV reunión en Montreal, un día después de la clausura de dicha Asamblea. El Dr. Efrén C. del Pozo, Secretario General de la UDUAL, estuvo presente en ambas reuniones y participó activamente en la primera de ellas, en que se trataron importantes temas sobre las actividades presentes y futuras de dicha Asociación. Los representantes de las otras asociaciones regionales que pertenecen a la AIU también estuvieron presentes. Fueron los siguientes:

E. N. Dafaalla, de la Asociación de Universidades Africanas; J. F. Foster, de la Asociación de Universidades del Commonwealth; E. Lapalus, de la Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa; A. Nicollier, de la Conferencia Permanente de Rectores de las Universidades Europeas; L. A. Vachon, de la Federación Internacional de Universidades Católicas; M. Mursi, de la Unión de Universidades Árabes; E. C. del Pozo, de la Unión de Universidades de América Latina.

Se celebró además una reunión especial de los representantes de estas organizaciones, conjuntamente con el Secretario General de la AIU, Roger Keyes, y el Director General de Educación Superior de la UNESCO, Dr. J. Herman.

Como se ha informado con anterioridad, existe un grande interés en la coordinación de las actividades de los organismos regionales y por lo mismo se han venido celebrando reuniones anuales de los Secretarios Generales de dichas asociaciones. Se ha discutido la posibilidad de celebrar dichas sesiones con un tiempo mayor del que se puede disponer en los periodos en que se reúne el Consejo de Administración, pero el proyecto se ha considerado irrealizable por razones del tiempo y los recursos económicos que se requieren para dos reuniones anuales en diversas sedes. Por lo tanto se acordó que, por ahora, se sigan celebrando estas reuniones al mismo tiempo que las del Consejo de Administración, en el cual nuestras asociaciones es-

tán representadas. La próxima reunión, la número XXVI, tendrá lugar en París los días 22, 23 y 24 de febrero del presente año.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Como es bien sabido, este Banco ha prestado ayuda no reembolsable a la UDUAL en dos ocasiones, para el levantamiento y la edición de los datos del Primer Censo Universitario Latinoamericano y para la Conferencia sobre Planeamiento Universitario que tuvo lugar en Concepción, Chile, incluyendo la edición de la Memoria respectiva.

Por otra parte, la misma institución ha venido haciendo préstamos de alguna consideración a múltiples instituciones de enseñanza superior en la América Latina. La UDUAL presentó una solicitud al Banco para nueva ayuda en relación con los estudios de censo y estadística universitaria, pero esta colaboración no fue obtenida.

Al conocerse la designación del Lic. Antonio Ortiz Mena, en lugar del Dr. Felipe Herrera, en la Presidencia del Banco, el Secretario General dirigió una comunicación al nuevo funcionario solicitando una entrevista para informarle de los fines y programas de la UDUAL y la posibilidad de trabajos conjuntos tendientes a fomentar el mejoramiento de nuestras universidades como factores muy importantes del desarrollo. Esta entrevista tuvo lugar en la segunda quincena del mes de enero pasado. Se informó muy pormenorizadamente al Lic. Ortiz Mena de nuestra trayectoria y posibilidades, así como de algunas de las deficiencias y obstáculos que las universidades latinoamericanas han encontrado en sus tratos con el Banco. El Lic. Ortiz Mena no ha tomado todavía posesión de su cargo, lo cual hará el mes entrante, pero expresó muy firmes deseos de colaborar con nosotros, escuchó con grande interés nuestras informaciones y ofreció utilizar nuestro conducto para ayudar a las universidades.

ASOCIACIONES REGIONALES DE UNIVERSIDADES. Las relaciones con las asociaciones regionales de universidades que se mencionan a propósito de la Asociación Internacional, se han intensificado no solamente a través del trato personal con los Secretarios Generales, sino con el intercambio constante de informaciones sobre las actividades desarrolladas por cada grupo, particularmente bajo forma de conferencias sobre temas universitarios de importancia. Nuestro Secretariado cuenta ya con colecciones completas de monografías y revistas que publican estas asociaciones. Son de destacarse por su magnitud e importancia las de la Asociación del Commonwealth, que tiene mucha antigüedad, y las de las recientemente creadas Asociación de Universidades de Lengua Francesa y Asociación de Universidades del Sureste de Asia. Nuestras relaciones con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y con las asociaciones nacionales de universidades en los diversos países de la América Latina, han sido de gran importancia ya que su colaboración nos ha facilitado la obtención de datos e informes para nuestro Censo, la Guía de Publicaciones, Legislación Universitaria y otras actividades.

En septiembre tuvimos la visita del Ing. Jorge A. Serrano, Secretario General de la Federación de Universidades Católicas de América Central y Panamá, quien nos propuso la conveniencia de convocar a una reunión de Secretarios de asociaciones regionales de universidades de América Latina.



El pasado mes de enero tuvimos la visita de Sir Philip Sherlock, Secretario General de la Asociación de Universidades del Caribe, que recibe fuerte apoyo económico de diversas fundaciones. Dicha Asociación incluye a varias universidades afiliadas a la Unión.

Los Secretarios de las asociaciones nacionales de universidades de la América Latina fueron invitados a nuestra Asamblea General y les enviamos comunicaciones sistemáticamente para las conferencias especializadas.

Con el fin de mejorar nuestros contactos con las diversas instituciones afiliadas, siguiendo la sugestión del Dr. Rafael Kasse-Acta, Presidente de la UDUAL, enviamos una circular a los señores rectores pidiéndoles la designación de una persona en cada una de ellas para que se encargara de proporcionarnos informes sobre la vida de cada Institución, así como para contestar nuestras demandas de datos específicos. El resultado de esa primer circular ha sido muy fructuoso y a la fecha hemos recibido 21 comunicaciones señalando los nombres y domicilios de las personas designadas al efecto, según lista que figura como anexo al presente informe.

#### *Afiliaciones:*

Se enviaron comunicaciones a la Universidad Tecnológica Nacional y a la Universidad Católica de Guayaquil, participando la aprobación por el Consejo de su solicitud de afiliación. La segunda ha contestado enviando su primera cuota. Se presentan en esta ocasión, acompañadas con los datos requeridos, las solicitudes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México y del Centro de Enseñanza Técnica Superior de Mexicali, Baja California, México.

Además se presenta la solicitud de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina (AFEEAL) para incorporarse como organismo de consulta a nuestra Unión, de acuerdo con los artículos VI, IX y XXXIV de los Estatutos. Se anexan los documentos relativos a su organización.

#### *Estado financiero:*

Se acompaña el informe de auditoría del Despacho de los señores contadores Castillo Miranda y Anduaga, que revisan nuestras operaciones. Una vez que haya recibido la aprobación del H. Consejo se le dará publicidad, como se hace anualmente, en las páginas de la revista "Universidades".

Se presenta un proyecto de presupuesto para el año de 1971, así como un cuadro comparativo con relación al ejercicio en el año de 1970. También se acompaña un informe de los adeudos de las universidades afiliadas con respecto a la UDUAL.

Además del proyecto de presupuesto de egresos, se presenta un proyecto de ingresos para el presente año. Desgraciadamente, no hemos podido precisar hasta el momento el monto de la ayuda que la Universidad Nacional Autónoma de México nos preste. Aun cuando la actitud del rector González Casanova con respecto a nuestra organización es inmejorable, no ha recibido todavía la aprobación total de sus recursos para el presente ejercicio, y

por lo tanto, la presentación que hacemos debe tomarse como provisional y en el caso de merecer la aprobación del Consejo quedará sujeta al alcance de los recursos que sea posible obtener.

Sería contrario a toda técnica presupuestaria presentar un presupuesto de egresos que sobrepasara enormemente el monto del presupuesto de ingresos. Por lo tanto, en vista de la inseguridad para lograr resultados satisfactorios en nuestros intentos para obtener financiamiento mayor se presenta como un documento separado un presupuesto adicional de egresos para el caso de que pudieran obtener otros ingresos por superávit, subvenciones o aportaciones imprevistas. Este presupuesto optimista alcanza un monto de Dls. 23,550.00 y se presenta para obtener la aceptación provisional del Consejo a reserva de recibir una aprobación definitiva en el caso de obtenerse los ingresos necesarios.

En diversas partidas se incluyen estimaciones aproximadas acerca del costo de trabajos de impresión que se tiene la esperanza de obtener como contribución adicional de la Universidad Nacional Autónoma de México, como ha sido ya solicitado.

En vista de las condiciones precarias en que viven nuestras universidades y de los obstáculos que encontramos para hacer efectivas las cuotas mínimas de las universidades afiliadas, no se ha considerado en nuestros proyectos la posibilidad de incrementar las contribuciones anuales que con el carácter de aportación mínima fueron aprobadas en el año de 1953 en la Asamblea General de Chile. Son solamente dos universidades, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de La Habana, las que aportan más de la cantidad mínima. La Universidad Nacional Autónoma de México nos proporciona más del 70% del presupuesto total de la UDUAL.

En diversas ocasiones, ante sugestiones en asambleas generales y en reuniones del Consejo Ejecutivo de que se incrementen las cuotas, esta Secretaría General ha propuesto que una campaña para obtener contribuciones mayores que las mínimas establecidas, debiera iniciarse por la decisión espontánea de las universidades representadas en el Consejo Ejecutivo.

Un hecho innegable, que debe considerarse, es que el solo financiamiento de los viajes de los señores rectores a las reuniones del Consejo Ejecutivo representa una aportación adicional que debiera cuantificarse. Otro hecho digno de señalarse son las aportaciones que por financiamiento de asambleas y conferencias profesionales prestan algunas de nuestras instituciones. Vale mencionar en este caso, en ocasiones recientes, a las Universidades de San Marcos, de Lima; de San Carlos de Guatemala; de Concepción, de Chile; de Santo Domingo, y del Zulia, de Venezuela. La Secretaría General sugirió al Consejo Ejecutivo la formalización de contribuciones significativas de las universidades representadas, tanto en el monto de sus cuotas anuales como en el número de suscripciones a nuestra revista "Universidades" y en la adquisición de discos de "Voz Viva de América Latina".

#### *Protocolización de la UDUAL:*

La carencia de información sistemática de años anteriores al establecimiento de la sede permanente de la UDUAL, motivó que se ignorara la carencia de protocolización formal de nuestro organismo. Con motivo de la



conmemoración del XX Aniversario de nuestra fundación, se investigó con el señor Dr. Carlos Martínez Durán, primer Presidente y fundador de la UDUAL, el estado jurídico de la Unión y se pudo conocer que no existía ningún documento jurídico que registrara su creación. Por lo tanto, en el periodo a que se refiere el presente informe, se procedió a la protocolización ante la Notaría No. 27 de la ciudad de México, de que es titular el Lic. Carlos Díaz y Díaz, para hacer el registro correspondiente tanto de la fundación de la UDUAL en Guatemala, en el año de 1949, como de la aprobación de los Estatutos actuales en nuestra Asamblea General No. V que tuvo lugar en la Universidad de San Marcos, de Lima, en el año de 1967. Se presenta a los señores Consejeros una copia del acta de dicha protocolización, de la que se han hecho los correspondientes registros legales.

#### *Problemas políticos:*

No obstante lo breve del periodo a que se refiere el presente informe, han ocurrido multitud de conflictos en nuestras instituciones con respecto al poder público.

Los casos extremos de violación a la autonomía universitaria han sido los de las universidades del Ecuador, la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el conflicto todavía presente en las universidades venezolanas. No nos sería posible presentar una lista detallada de las instituciones que están viviendo bajo grandes problemas en muchos de nuestros países, y como siempre es lamentable la carencia de recursos que nuestra Organización tiene para enfrentarse de una manera eficaz ante las demandas de apoyo y solidaridad.

Hemos hecho del conocimiento de la Comisión Permanente de Defensa de la Autonomía Universitaria las comunicaciones recibidas, y en vista de que el Dr. José María Méndez Calderón y el Dr. Carlos Monge Alfaro han dejado sus funciones de rectores, se giraron comunicaciones al resto de los miembros y al Dr. Felipe Mac Gregor como el de mayor antigüedad de los miembros, para que presidiera la Comisión. El Rector Mac Gregor nos hizo saber encontrarse en situación conflictiva en su propia Universidad. Se recibió una carta del Dr. Raúl Allard Neumann, rector de la Universidad Católica de Valparaíso, con sugerencias que merecerán la consideración del Consejo. El Secretariado envió comunicaciones a los Presidentes del Ecuador, de Guatemala y de Nicaragua, pidiendo garantías para las instituciones de alta enseñanza, y en las páginas de la revista "Universidades" se han publicado, sin reticencias, las enérgicas protestas y declaraciones de los rectores de las Universidades afectadas. Ahí se encuentran las expresiones vigorosas del Dr. Jesús M. Bianco, ex-rector de la Universidad Central de Venezuela, del Dr. Manuel Agustín Aguirre, rector de la Universidad Central del Ecuador, y del Dr. Rafael Cuevas del Cid, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estas declaraciones en un órgano independiente como el nuestro, y la voz conjunta de las universidades latinoamericanas, podrían ser de una fuerza vigorosa si al frente de nuestros gobiernos se encontraran actitudes más respetuosas de los altos intereses de la cultura y de las garantías del pensamiento libre. Por desgracia los recursos y argumentos que pudieran cambiar las actitudes que sufrimos no se encuentran a nuestro alcance, y por lo mismo nuestra batalla seguirá siendo desigual y de resultados aleatorios.

Antes de terminar el presente informe quiero dejar constancia de mi satisfacción al comprobar el grande interés del nuevo Consejo y en particular de su Presidente, el Dr. Rafael Kasse-Acta, por intensificar el trabajo de nuestra Organización en busca de mejores frutos en el camino en que se encuentran los propósitos de la Unión de Universidades de América Latina con los altos intereses de la comunidad latinoamericana, como nunca anhelante de participar con limpia voz en el concierto de las naciones, en demanda de justicia y libertad.



## XVII REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(México, D. F., febrero 1972)

### MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:

Rafael KASSE-ACTA, Presidente.  
Carlos TÜNNERMANN BERNHEIM, Primer Vice Presidente.  
Fernando A. STORNI, Segundo Vice Presidente.  
Rafael CUEVAS DEL CID, Segundo Vocal.  
Arturo DIBAR, Cuarto Vocal.  
Melchor DÍAZ RUBIO, Vocal Suplente.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El presente informe se refiere a un periodo de un año que es el plazo fijado estatutariamente para las reuniones de este Cuerpo. Me es particularmente grato dar la bienvenida a ustedes en la sede del Secretariado, donde podrán comprobar los progresos de nuestra Organización tanto en instalaciones materiales, cuanto en personal y particularmente en las labores realizadas.

Dentro de dos días se inicia nuestra Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, que bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México ofrece constituir un acontecimiento orientador y productivo; se acaba de editar el volumen de nuestro Censo Universitario Latinoamericano de los años 1966-1969; recientemente se celebraron dos conferencias profesionales de la UDUAL: la VII de Escuelas de Medicina y la VI de Escuelas de Arquitectura; la revista "Universidades" está al corriente y muy adelantados los trabajos para la publicación de un nuevo Estudio Comparativo de Legislación Universitaria. Es posible ahora que yo elogie la labor desarrollada, pues es el resultado de la conjunción de capacidades y dedicación de un grupo que forma el personal del Secretariado que se eleva ya a 18 personas, grupo que se ha ido integrando por selección automática, como especializado y con devoción a la causa que representamos: búsqueda de autonomía, libertad y progreso en la América nuestra mediante la unión de sus instituciones y de sus hombres.

Desde las primeras líneas hemos de expresar nuestro agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y en particular al rector, Pablo González Casanova, y a sus colaboradores, quienes nos han brindado apoyo sostenido y colaboración en nuestras labores.

Estamos muy lejos de haber logrado formar conciencia en todos los países de América Latina acerca de los altos fines de nuestras labores, y es muy de lamentarse que grandes sectores de nuestro mundo universitario todavía permanecen indiferentes al deber de la hora presente, que nos obliga a estar unidos, luchar por nuestra independencia de determinación, revisar estructuras y trabajo adaptándolos a las demandas actuales de que nuestras universidades respondan a las necesidades sociales y al mismo tiempo mantengan la vigencia de los valores permanentes de la humanidad.

Hemos concurrido en el presente año a varias conferencias latinoamericanas e internacionales que nos hacen ver la unidad de los problemas universitarios, la ubicuidad de la búsqueda de nuevos caminos y la aceptación



universal de la creciente responsabilidad de la Universidad y del hombre culto frente a las injusticias humanas y los peligros que acechan a la cultura dentro del mundo conmocionado. Cada vez es más urgente buscar la unidad de la América Latina. Pero, simultáneamente, los enemigos de las libertades que lo son al propio tiempo de la cultura, han descubierto que las universidades representan un peligro para sus privilegios e intensifican sus ataques. El último año ha sido abundante en violaciones a la autonomía universitaria y en ataques a su subsistencia; las universidades de varios de los países latinoamericanos han sido atacadas y en numerosos casos clausuradas. Es ésto una de las causas de que no hayamos logrado una asistencia mayor a varias de nuestras reuniones, y de la falta de cumplimiento de numerosas Casas de Estudio a sus obligaciones con la UDUAL.

#### *Constitución del Consejo Ejecutivo*

El nuevo Consejo Ejecutivo designado en la VI Asamblea General y que entró en funciones el 27 de octubre del 70 ha sido modificado en su composición debido a que algunos de sus miembros terminaron sus funciones rectorales. Es éste el caso del Dr. João David Ferreira Lima, de la Universidad Federal de Santa Catarina, en Brasil, electo Segundo Vicepresidente en Santo Domingo, y del Ing. Werner Görbitz Arbulú de la Universidad Nacional de Trujillo, en el Perú, electo Cuarto Vocal Propietario. De los ocho vocales suplentes designados en la Asamblea, terminaron sus funciones el Dr. Ismael Quiles, de la Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina; el Dr. Alfonso Ocampo Londoño, de la Universidad del Valle, Colombia; el Dr. Alfonso Villalba, de la Universidad Católica del Ecuador; el Dr. Carlos Monge Alfaro, de la Universidad de Costa Rica y el Dr. J. M. Degado Ocando, de la Universidad del Zulia, Venezuela.

Debido a tres previsiones de nuestro último Estatuto, consistentes en la designación de vocales suplentes, la sustitución automática de los consejeros que terminan sus funciones rectorales, y la autorización para que el Consejo Ejecutivo designe nuevos vocales suplentes, ha sido posible contar con un Consejo integrado, lo cual no ocurría en el pasado.

De acuerdo con las previsiones estatutarias el Dr. Storni pasa a ocupar la Segunda Vicepresidencia y el Ing. Maggiolo de la Universidad del Uruguay, la Tercera.

Pasaron a la categoría de Vocales Propietarios los doctores Felipe Mac Gregor y Arturo Dibar. Como Vocales Suplentes a la fecha del informe tenemos solamente al Dr. José Manuel Miyar Barruecos y al Dr. Melchor Díaz, éste último designado en la XVI reunión del Consejo. Los otros dos vocales suplentes designados en la última ocasión: Lic. Pablo Ramos Sánchez, de la Universidad de San Andrés, Bolivia, y Dr. Roberto Figueiras Santos, de la Universidad de Bahía, Brasil, terminaron sus funciones rectorales.

Hay dos casos particulares que me parece merecen la atención del H. Consejo: el primero se refiere al Lic. Arturo Dibar, quien fue designado Consejero siendo Rector de la Universidad Rafael Landívar, de Guatemala. Con fecha 29 de abril de 1971 informó a la Secretaría General que consideraba terminadas sus funciones de Consejero por haber renunciado a

la rectoría de dicha Universidad, para ocupar el cargo de rector de la Universidad Centroamericana, de Nicaragua.

En vista de que no perdía la categoría de rector de una universidad afiliada a la UDUAL, no procedía la suspensión en sus funciones de Consejero, pues de acuerdo con el artículo vigésimo de los Estatutos sólo se requiere ser rector o presidente titular en activo. Por lo tanto, la Secretaría le hizo saber tal circunstancia.

El segundo caso es el Dr. Ferreira Lima, quien con fecha 25 de octubre de 1971 nos informó que el día 23 del mismo mes había terminado su mandato como rector de la Universidad Federal de Santa Catarina. En su comunicación manifestó que de acuerdo con la legislación brasilera, por haber ejercido 10 años ininterrumpidos la rectoría, pasaría a la calidad de Rector Agregado y seguiría formando parte de su Consejo Universitario.

El artículo 20 de los Estatutos ya mencionado, dice textualmente refiriéndose a los miembros del Consejo Ejecutivo: "Para poder desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocal, se requiere ser rector o *presidente titular en activo, y ser el representante legal de su universidad de acuerdo con el ordenamiento jurídico que la rija*".

En vista de lo anterior y por existir el precedente de un caso igual resuelto por el H. Consejo hace algunos años en el sentido de que al terminar el ejercicio activo de la rectoría terminarían las funciones en el Consejo, no fue citado el Sr. Dr. Ferreira Lima, para esta reunión. El precedente a que me refiero fue el caso del Dr. Pedro Calmon, quien siendo Consejero terminó sus funciones como rector de la Universidad Federal de Río de Janeiro y quedaba también como Rector Agregado.

Un informe pormenorizado de la integración de los diversos Consejos Ejecutivos en la historia de la UDUAL se presenta como documento anexo.

Debido a que actualmente sólo contamos con dos vocales suplentes, será necesario que el H. Consejo designe seis rectores en ejercicio para prevenir el caso de que el Consejo pudiera quedar desintegrado.

#### *Censo Universitario Latinoamericano 1966-69.*

Con grande satisfacción entregamos a los señores Consejeros ejemplares del Censo Universitario Latinoamericano correspondiente a los años de 1966 a 1969. Está a la vista de ustedes la importancia del trabajo realizado. El esfuerzo para lograr un aumento de 25% en las respuestas de las universidades significa un progreso muy significativo, pues es el resultado de mantener relaciones estrechas con las instituciones y de mejorar los procedimientos que se siguen en la Secretaría General. El Lic. Juan Francisco Castellanos con sus colaboradores Jesús Hidalgo y Hortensia Coria, ha logrado este adelanto institucional; en esta ocasión no se contó con ningún recurso económico ni técnico fuera de los propios del Secretariado.

Al terminar la etapa anterior y no obstante el fructuoso trabajo realizado al publicar el volumen anterior "Censo Universitario Latinoamericano 1962-65", recibimos del BID una respuesta negativa al solicitar el renovación de la ayuda que en la ocasión anterior nos prestaron. La OEA, que no ha contribuido nunca a nuestras labores, nos solicitó un gran número de ejemplares del Censo, mismos que nos devolvió al recibir la factura respectiva.



Habíamos pretendido con la venta de ejemplares del volumen anterior financiar la publicación del segundo, pero el ingreso fue insignificante por la abundancia de la distribución gratuita.

El Consejo nos autorizó en su sesión anterior para obtener por colecta el importe de la publicación en caso de que fracasara nuestra gestión ante la UNAM. Me complace informar que el señor rector de dicha Universidad, Pablo González Casanova, dio órdenes directas para su impresión.

Es nuestro propósito publicar en el futuro un volumen anual; tenemos ya adelantada la recopilación de datos correspondientes a 1970 y se están preparando las formas y modelos para la publicación.

Hemos de agradecer aquí la colaboración creciente que estamos recibiendo de las asociaciones nacionales y regionales de universidades, así como del cuerpo de corresponsales para la UDUAL que hemos logrado nos designen algunas universidades. En otra sección de este informe se sugiere a los señores Consejeros medios para mejorar grandemente estas relaciones.

Los datos que tenemos ahora representan ya un número suficiente de años para poder elaborar series cronológicas y estudios comparativos que serán de gran validez para evaluar el desarrollo de la labor educativa en la América Latina, así como descubrir tendencias y cambios estructurales que sirvan de base para planeamientos. Hemos incluido en el volumen del Censo 1966-69 datos complementarios de 1962-1965 que no alcanzamos a publicar en el volumen correspondiente.

Sabemos ya de sociólogos y educadores que se interesan por trabajar con estos materiales y esperamos poder proporcionar los elementos necesarios para que durante el año de 1972 se pueda iniciar esta clase de trabajo.

La Universidad Nacional Autónoma de México, que mantiene departamentos de estudios latinoamericanos, tales como el centro que funciona en la Facultad de Filosofía y Letras y dirige el Dr. Leopoldo Zea; el de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el de la Escuela de Economía, y diversos investigadores y profesores, representan un medio favorable para trabajos de conjunto y un campo para créditos académicos para investigadores de las universidades de Latinoamérica que vinieran a trabajar en el Secretariado con base en nuestros datos y Centro de Documentación.

#### *Centro de Documentación y Hemeroteca*

Hemos proseguido el trabajo de organizar adecuadamente un Centro de Documentación y Estudios Latinoamericanos, para lo cual tenemos como base nuestra Biblioteca y Hemeroteca que estamos especializando en los materiales de consulta sobre educación superior en general y temas latinoamericanos. En vista de la limitación de espacio, los materiales relativos a otros temas los estamos colocando en depósito en otras bibliotecas de la UNAM, previa catalogación. Hemos obtenido recientemente la incorporación, por ahora provisional, de una distinguida bibliotecónoma de la UNAM, la señorita Judith Licea, por lo que en el momento contamos con tres personas en la Biblioteca.

#### *Estudio Comparativo de Legislación Universitaria Latinoamericana*

Los cambios radicales que han venido ocurriendo en la estructura, planes y propósitos de los sistemas universitarios de algunos países, y las reformas edu-

cativas que se vienen introduciendo en muchas de nuestras universidades, nos obligan a revisar nuestro Estudio Comparativo que publicamos en 1967. La rapidez de los cambios sociales que están ocurriendo en la América Latina y las nuevas concepciones acerca de la misión de las universidades, no nos permiten esperar que nuestros estudios nos lleven a conclusiones duraderas, pero es impostergable nuestra obligación de mantener informadas a todas las instituciones de los fenómenos que vienen ocurriendo en nuestros medios universitarios. Es por esto que trabajamos para actualizar nuestro volumen anterior sobre legislación, y al mismo tiempo iniciamos otros estudios que enfocan aspectos particulares de los cambios que tienen lugar en nuestros días, tales como los nuevos diseños estructurales y las nuevas concepciones filosóficas del quehacer universitario. Claro es que todas las labores de que se da cuenta en este informe: Censo, documentación, nuestra Conferencia de Difusión Cultural y otras actividades programadas, sirven al mismo fin; pero en tratándose de la legislación sus implicaciones son inmediatas. En el informe anterior dijimos que el Dr. Francisco Villagrán Kramer, distinguido sociólogo guatemalteco, aceptaba revisar su trabajo anterior; ahora informamos que el Dr. Jorge Mario García Laguardia, colaborador distinguido del Dr. Villagrán Kramer ha iniciado el estudio, en parte bajo comisión del Instituto de Estudios Jurídicos de la UNAM, al que ha venido a trabajar. Agradecemos al Lic. Héctor Fix Zamudio, Director de dicho Centro, su valiosa colaboración al comisionar al Dr. García Laguardia para trabajar con nosotros. El Dr. Villagrán Kramer, al terminar algunos compromisos, vendrá también a México y participará en la revisión final.

El coautor de nuestro estudio anterior, Lic. Jorge Agustín Bustamante, ha regresado a México después de doctorarse en Ciencias Sociales en los Estados Unidos, y también tiene interés en colaborar con nosotros, pero hemos convenido en que se ocupe de investigar un aspecto particular del tema al obtener la autorización del Instituto de Investigaciones Sociales en el que ha iniciado su trabajo.

#### *Revista "Universidades"*

Como es del conocimiento del Consejo ha sido difícil encontrar personas de categoría con interés real en los problemas de educación superior y de latinoamericanismo, para encargarse de la edición de nuestra Revista. Por añadidura, las dificultades se han visto aumentadas por la insuficiencia de los recursos de que se puede disponer para dedicarlos a nuestra publicación. Informe por informe hemos venido expresando insatisfacción con respecto a la calidad de la publicación y respecto a la insuficiente distribución.

En el último año hemos podido introducir mejoras positivas en la revista debido a que hemos contado con colaboradores más interesados en el trabajo que representa nuestra publicación. Para algunos números tuvimos la experiencia y capacidad del Dr. Mario Monteforte Toledo pero su colaboración se ha interrumpido con motivo de su año sabático en Europa; y en los dos o tres últimos números hemos contado con la dedicación y entusiasmo del Lic. Abraham Nuncio. Esperamos en un plazo corto poder mejorar grandemente el contenido y distribución de la revista.



El señor Presidente Kasse-Acta envió una circular a las universidades afiliadas pidiendo colaboraran a la mejor distribución del material que publicamos suscribiéndose a recibir mayor número de ejemplares, y como podrá verse en los anexos, se obtuvieron algunos resultados positivos. Siendo la revista uno de nuestros eficaces nexos para conocer la vida universitaria de cada una de nuestras instituciones, vuelvo a pedir la ayuda del Consejo para hacerla llegar a mayor cantidad de lugares. Siempre estamos conscientes acerca del hecho de que la labor editorial no es un fin en sí misma y no llena su objeto si no se logra que el material sea leído.

Nos es satisfactorio entregar a los señores Consejeros los números 45 y 46 de "Universidades" correspondiendo el último al mes de diciembre, es decir que estamos al corriente en dicha materia, sin que hayamos recurrido al expediente de números dobles.

#### *Memoria de la VI Asamblea General de Santo Domingo*

Gracias a la cooperación técnica y económica de la Universidad de Santo Domingo, la Memoria de la VI Asamblea General fue publicada con grande oportunidad y el volumen bien impreso de 345 páginas fue distribuido oportunamente entre todas las universidades afiliadas a la UDUAL, las no afiliadas y numerosas instituciones internacionales de cultura. El costo total de la impresión fue cubierto por la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

#### *"Voz Viva de América Latina"*

La Universidad Nacional Autónoma de México haciendo honor al convenio con la UDUAL, ha seguido publicando magníficas grabaciones de autores latinoamericanos. Después de nuestro informe anterior han aparecido los siguientes discos: *Luis Cardoza y Aragón* (No. 20), *Domingo Faustino Sarmiento* (No. 18), *Simón Bolívar* (No. 21) y un álbum de dos discos conteniendo pequeñas piezas de *Teatro Latinoamericano* (VVAL-19). El disco de Cardoza y Aragón contiene fragmentos de las obras muy prestigiosas de este distinguido escritor guatemalteco, leídas por el propio autor; los textos de Domingo Faustino Sarmiento fueron leídos por el Sr. Javier Fernández, Agregado Cultural de la Embajada de la Argentina en México, y los de Simón Bolívar son leídos por Fernando Gómez. La presentación del último disco se debe a José Luis Salcedo Bastardo, quien obtuvo facilitara la grabación la "Colección Caracas 400 años" de Venezuela. Finalmente los discos de Teatro Latinoamericano contienen obras de Oswaldo Dragún (argentino), Sebastián Salazar Bondy (peruano), Sergio Vodanovic (chileno) y Carlos Solórzano (guatemalteco).

Me es grato entregar a los señores Consejeros ejemplares de estas grabaciones, al mismo tiempo que reitero la petición de que sus respectivas universidades ayuden a la difusión de sus mensajes, que son trascendentales en nuestra búsqueda de unidad latinoamericana. La Universidad Nacional Autónoma de México concede un descuento del 33% sobre el precio de los discos, además del envío libre de porte. El precio reducido es US \$ 4.00 por disco. En el documento No. 18 figura la nómina de todos los discos de la serie *Voz Viva de América Latina*.

#### *Conferencias de la UDUAL*

VII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA DE AMÉRICA LATINA. Los días 21 al 26 de noviembre de 1971 tuvo lugar bajo los auspicios de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, de Maracaibo, Venezuela, la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina. Como ya se ha dicho en ocasiones anteriores, esta Conferencia podría servir de modelo de organización oportuna y de cooperación estrecha entre la Comisión Organizadora de la Universidad del Zulia y el Secretariado de la UDUAL. Como era de esperarse, el resultado fue magnífico. El Dr. Heber Villalobos, Decano de la Facultad de Medicina sede, y varios de sus colaboradores, hicieron tres visitas previas a la Secretaría General para elaborar temarios, programas y organización de la Conferencia; personal de nuestro Secretariado hizo una visita previa a Maracaibo y estuvo presente en dicha ciudad antes y durante la Conferencia. El que habla, como Secretario General, asistió a la reunión, presidió la sesión preliminar y dijo unas palabras en la sesión inaugural en vista de no haber concurrido el señor Presidente Kasse-Acta a quien se invitó muy especialmente y se esperaba concurren. La sesión inaugural fue presidida por el Ministro de Salud Pública, el Gobernador del Estado Zulia y el Dr. José Manuel Delgado Ocando, rector de la Universidad y miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL. Se ha dado cuenta a los señores Consejeros del temario de la Conferencia, bien escogido desde el punto de vista de las orientaciones de la medicina actual. Se distribuyeron ampliamente con la debida anticipación tanto las ponencias como los comentarios oficiales. La asistencia fue numerosa y tuvimos la satisfacción de contar con representantes de dos universidades cubanas, la de La Habana y la de Oriente, que no habían concurrido hacía largo tiempo a nuestras reuniones. Se presenta por separado un breve informe de la reunión, y al terminar la impresión de la Memoria respectiva, se enviarán copias a los señores Consejeros.

VI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA. Bajo los auspicios de la misma Universidad del Zulia ha tenido lugar la VI Conferencia de Escuelas Latinoamericanas de Arquitectura, los días 6 al 12 del presente mes. Con anterioridad informamos al H. Consejo que las últimas conferencias de arquitectura se celebraron independientemente de la UDUAL. Fue motivo de investigaciones de nuestra parte discutir el curso de estas reuniones inicialmente promovidas por nuestro Organismo. Al enterarnos de que la última tendría lugar bajo los auspicios de la Universidad del Zulia, que ha tenido relaciones muy estrechas con nosotros, creímos poder lograr una buena coordinación que trajera tales reuniones al sistema de nuestros trabajos en las distintas ramas de la educación universitaria.

Con este motivo al venir a México el Arq. Miguel Casas Armengol, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia y Presidente de la Comisión Organizadora, hablamos extensamente acerca de la conveniencia de establecer nexos firmes con nuestras actividades, ya que se trata de reuniones de escuelas de universidades afiliadas a la UDUAL. Tuvimos una respuesta favorable en vista de que venía actuando en México como representante de la Comisión Organizadora el Arq. Jaime Artega, de la Escuela de Arquitectura de la UNAM, quien ofreció trabajar



coordinadamente con nuestro Secretariado. Posteriormente, en dos ocasiones estuvo el que habla en Maracaibo y mantuvo juntas formales con el Arq. Casas Armengol, la Comisión Organizadora y el Rector de la Universidad del Zulia; además en una ocasión hizo un viaje especial el Arq. Arteaga enviado por nosotros para establecer un sistema de trabajos con el grupo de Maracaibo. Nuestro objetivo ha sido iniciar trabajo continuo basado en los acuerdos de las reuniones periódicas de las Escuelas de Arquitectura, evitando situaciones anteriores en que los acuerdos de las conferencias quedaban sin realización.

A pesar de todas estas gestiones e intentos de cordial entendimiento, el Arq. Casas Armengol, que en estos días habrá de dejar el puesto de Decano, ha dado muestras de interés en mantener las reuniones de arquitectura como una organización independiente, para lo cual ha buscado el patrocinio de la Asociación Americana de Arquitectos y de algunas otras instituciones no latinoamericanas.

El Arq. Arteaga fue comisionado para representar a la UDUAL en la reunión de Maracaibo y lleva instrucciones de la Secretaría de buscar una coordinación de las conferencias con la UDUAL, y en caso necesario, advertirles que de formarse un organismo diverso, ajeno a nuestra Unión, tendríamos que considerarlo fuera de la misma. Tendríamos que convocar de nuevo a reuniones latinoamericanas como fue necesario hacerlo en el caso de las Escuelas de Medicina al formarse la Federación Panamericana. En vista de que la Conferencia a que me refiero se ha desarrollado en el tiempo en que se escribe el presente informe, será necesario esperar al resultado de la misma.

En vista de la proposición de la Universidad del Zulia, de que se habla en otro párrafo, para mantener a su costa una corresponsalía permanente de la UDUAL en Venezuela aprovechando el interés y la organización que montó el Dr. Heber Villalobos con sus colaboradores, para Medicina. Se le pidió al propio Dr. Heber Villalobos que asistiera a la reunión de Escuelas de Arquitectura, con el mismo objeto, es decir volver a dicho grupo a su seno original en la UDUAL.

V CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA. Ya es del conocimiento del Consejo la serie de incidentes suscitados con respecto a la convocatoria para la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho que debió celebrarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. En nuestra sesión pasada se acordó cambiar la sede para la reunión, aceptando la oferta de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile, presentada por su rector, el Dr. Raúl Allard. Así se hizo saber tanto al decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Dr. Alberto Rodríguez Varela, como al rector de la Universidad, Dr. Andrés A. Santas.

Como por la misma fecha el Decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires escribió una carta, recibida tardíamente, en que ofrecía convocar a la reunión de Derecho, le provocó profundo disgusto recibir la notificación del acuerdo del Consejo cambiando la sede, y escribió una carta en la que mostraba su inconformidad con los procedimientos; copia de esta carta fue enviada por el mencionado Decano a las facultades de Derecho de América Latina. Como esta carta contenía serias inexactitudes,

se contestó precisando los errores. Mientras tanto el rector Allard contestó a un llamado telefónico y a una carta de nuestra parte diciendo encontrarse en imposibilidad de convocar la Conferencia.

Después de todos estos incidentes tengo el agrado de informar a los señores Consejeros que el señor decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, Dr. Alberto Rodríguez Varela, nos ha enviado una muy correcta comunicación aceptando nuestras aclaraciones y declarando dejarnos en libertad para fijar otra sede.

Queda por lo tanto a la decisión del Consejo el fijar otra facultad de derecho latinoamericana para que sirva de sede a esta reunión que se ha diferido por 5 años.

VI CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA. Esta reunión también ha dado lugar a complicaciones por no haber estado representada la UDUAL en la Conferencia anterior. Como hemos informado ya, se concedió la sede para la siguiente reunión a una institución no afiliada a la UDUAL, el "Grupo Universitario Cándido Méndez", de Río de Janeiro. En dos ocasiones ha estado en México el Decano de la Escuela de Economía de dicha institución, pretendiendo que la UDUAL obtenga los recursos para organizar la reunión, y dos veces, en ocasión de viajes del Secretario General, se ha visitado al mencionado decano Prof. Andrade Velloso, en Río de Janeiro; en una de dichas ocasiones los acompañó al Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas en busca de financiamiento. El "Grupo Cándido Méndez" tampoco pertenece al Consejo de Rectores.

En vista del tiempo transcurrido y del fracaso de todas las gestiones, incluyendo los gastos originados para reunir en México a la Mesa Directiva de Facultades y Escuelas de Economía de la América Latina, que preside el Prof. Andrade Velloso, se solicita autorización del Consejo para cambiar la sede de esta reunión. A fin de no dañar nuestras relaciones con el Grupo Universitario del Brasil podríamos buscar otra sede dentro del mismo país, como nos ha sido sugerido.

III CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y II CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA. Ambas Conferencias se encuentran suspendidas y por falta de relaciones estrechas con la UDUAL nos encontramos carentes de información.

El panorama que se presenta con respecto a la continuidad de los trabajos para lograr el estrechamiento de las relaciones latinoamericanas a nivel de las escuelas profesionales nos parece muy triste. Por añadidura la tendencia moderna en el planeamiento universitario hacia suprimir el sistema de aislamiento para cada una de las profesiones, como es el caso en Perú y en algunas universidades de Chile, Brasil y otros países, estableciendo programas departamentales que abarquen más de una escuela o facultad, seguramente nos obligará a una adaptación de nuestras conferencias profesionales.

Sin embargo, como cualquiera que sea la denominación de las facultades, departamentos o programas, habrá que atender a la necesidad de servir a



nuestras instituciones en la eficiencia de sus servicios y organización, parecería que lo más conveniente por ahora sería buscar caminos para lograr eficacia y continuidad en los resultados de las conferencias. Para esto la Secretaría piensa en dos medidas que de llevarse a la práctica redundarían en beneficio de todas las actividades de la UDUAL. Estas medidas serían las siguientes:

1. Fortalecer el sistema de corresponsalías que se ha buscado ya al pedir a cada universidad un encargado de atender los asuntos de la UDUAL. Ahora sugerimos buscar que en cada uno de los países de América Latina pudiéramos tener un representante de categoría y remunerado, tal vez por alguna universidad, que se ocupara de promover en su país las actividades y programas de la UDUAL.

2. Fortalecer el Secretariado con personal capacitado en los diversos campos profesionales, para cuidar de la aplicación de los acuerdos de las conferencias y para mantener las relaciones entre las facultades o departamentos de cada especialidad.

En espera de llegar a este último resultado, ya hemos dado los primeros pasos designando a una persona en la Secretaría, que se ocupa específicamente de mantener la continuidad y la organización de las conferencias y asambleas. En el informe anterior mencionamos la presencia en dicho puesto del Dr. Julio Ibarra, quien por no haber podido dedicar el tiempo necesario a dicha actividad hubo de retirarse. Ha sido designado en su lugar el Lic. Pedro Rojas.

II CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. Es del conocimiento de los señores Consejeros el camino que se ha seguido para organizar esta reunión bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México. La Comisión Organizadora designada por el Consejo en Santo Domingo y constituida por el Dr. Leopoldo Zea, el Prof. Máximo Avilés Blonda y el Lic. Eduardo Vio, responsables de la Difusión Cultural en las universidades de México, Santo Domingo y Valparaíso, respectivamente, se reunió con el Secretario General de la UDUAL en la ciudad de México, en el mes de abril de 1971, y se formularon Programas, Calendario, Lista de Ponentes y Comentaristas, así como el presupuesto para la reunión. El Dr. Carlos Tünnermann, Primer Vicepresidente que había ofrecido su amable intervención para buscar subsidios de la Fundación Ford y del BID para nuestra Conferencia, envió cartas a dichos organismos, con resultados negativos.

El Dr. Pablo González Casanova, Rector de la UNAM, gracias al empeño y entusiasmo del Dr. Leopoldo Zea, Director General de Difusión Cultural de la UNAM, concedió el respaldo económico necesario para nuestra Conferencia.

La reunión seguirá las mismas características que determinaron el éxito de nuestra I Conferencia de Planeamiento Universitario, que tuvo lugar en Concepción, Chile; es decir ponentes y comentaristas oficiales designados con anticipación y elegidos entre los más distinguidos intelectuales latinoamericanos. Se buscó una distribución geográfica, evitando un número excesivo de mexicanos, pero por razones económicas se incluyeron algunos latinoamericanos de diversas nacionalidades, residentes en México. Todos los

ponentes y comentaristas oficiales recibieron pequeños honorarios por la elaboración de sus trabajos y se les cubrirá el importe de su pasaje y estancia en México durante la Conferencia.

Todos los trabajos y comentarios oficiales se recibieron aproximadamente dos meses antes de la fecha de la Conferencia, se han impreso y se han enviado a todas las universidades de América Latina, tanto a las afiliadas como a las no afiliadas.

El número de circulares, boletines, folletos, y copias de las ponencias que se han distribuido por correo aéreo, no tiene precedente, y no obstante las inquietudes que invaden ahora al mundo universitario, esperamos contar con un número importante de concurrentes. A fin de preparar el trabajo editorial de la Memoria y de reducir su costo, la UDUAL ha reproducido 1,000 copias de cada ponencia y de cada comentario en la forma en que aparecerán en la Memoria en cuanto a formato y tipografía, conservando de esta manera la composición tipográfica de las planas.

Con el objeto de aumentar la difusión de los mensajes contenidos en los trabajos, hemos publicado tres de ellos en el número 45 y otros tres en el número 46 de nuestra revista "Universidades".

#### *Otras Conferencias Internacionales*

XXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES. El nuevo Consejo de Administración de la AIU celebró su XXVI Conferencia en París los días 22 al 24 de febrero de 1971. A dicha reunión concurre el Secretario General después de la Asamblea General de la UDUAL que tuvo lugar en Santo Domingo. De los miembros del Consejo latinoamericanos concurren el Dr. Felipe Mac Gregor y el Dr. Andrés A. Santas, Consejeros Suplentes, en vista de no haberle sido posible asistir al Dr. Carlos Tünnermann, Propietario. Ha sido costumbre de la Asociación Internacional que después de su Asamblea General celebre la primera reunión del nuevo Consejo de Administración en la sede de su Secretariado. Se revisaron los programas de trabajo y se discutieron temas de grande interés en todas las reuniones que tuvieron lugar en la Casa de la UNESCO. En algunas de las reuniones estuvieron presentes altos funcionarios de la UNESCO que solicitaron la opinión de los rectores y representantes de universidades de diversas partes del mundo, presentes, acerca del proyecto de establecer una universidad internacional. La opinión casi unánime no favoreció el proyecto. El día 24 de febrero estuvo dedicado íntegramente a la reunión de Secretarios Generales de las asociaciones regionales de universidades, a la cual concurren el Director de Educación Superior de la UNESCO, Dr. J. Herman, y el Secretario General de la Asociación Internacional de Universidades.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA (UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA; 26 DE SEPT. AL 2 DE OCTUBRE, 1971, FLORIANÓPOLIS, SANTA CATARINA, BRASIL). A invitación del Dr. João Ferreira Lima, rector de la Universidad de Santa Catarina, concurre el Secretario General de la UDUAL a la reunión que tuvo lugar en la mencionada Universidad brasileña, sobre Administración Universitaria. La participación de universidades latinoamericanas fue numerosa, con gran número de universidades pri-



vadas en la concurrencia. El que habla figuró entre los oradores de la sesión solemne inaugural, y en sus palabras hizo mención al antecedente de nuestra Conferencia sobre Planeamiento Universitario, en Chile, de la que fue ponente el Dr. Ferreira Lima.

TERCERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE DIRIGENTES DE LOS CONSEJOS NACIONALES DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y DE INVESTIGACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNESCO DE LA AMÉRICA LATINA. (VIÑA DEL MAR, ABRIL, 6-13 DE JULIO, 1971). A. invitación de la Unesco e insistencia del Director de la Oficina de Ciencias de la misma para América Latina, Dr. Antonio de Veciana, en Uruguay, concurrió el Secretario General a la reunión que tuvo lugar en Viña del Mar y participó en la discusión sobre la importancia de las universidades en el desarrollo, la investigación científica y la tecnología en la América Latina. Figura como documento No. 20 el texto de una intervención durante la reunión.

CONFERENCIA DE MINISTROS DE EDUCACIÓN Y DE MINISTROS ENCARGADOS DEL FOMENTO DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA EN RELACIÓN CON LA UNESCO EN VENEZUELA. (UNESCO/MINESLA) (6-15 DICIEMBRE 1971). Como representantes de la UDUAL concurrieron el Dr. Carlos Tünnermann, Primer Vicepresidente, y el Dr. del Pozo, Secretario General. La importancia que concedió la UDUAL a esta Asamblea se debió al proyecto existente de encargar a la Unión de Universidades de América Latina trabajos específicos de la UNESCO para el desarrollo de sus nuevos programas en la región, en lugar de auspiciar la creación de nuevos organismos. La intervención de los representantes de la UDUAL se hizo manifiesta y se lograron acuerdos favorables para la misma. Merece mencionarse la importante participación del Dr. Carlos Tünnermann en un trabajo previo de evaluación de los centros de la UNESCO establecidos con su ayuda en América Latina. El Dr. Tünnermann fue Presidente de la Comisión de Evaluación de la UNESCO que recorrió la América Latina en meses anteriores, junto con los doctores Santos Mayo del Departamento de Física Nuclear de la Comisión Argentina de Energía Atómica, y Augusto Franco, Director del INCETEX de Colombia. Fue el único documento elogiado por el Dr. René Maheu en la sesión inaugural. Debe aclararse, sin embargo, que la designación del Dr. Tünnerman por la UNESCO para tal encargo fue con carácter personal.

SEMINARIO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES ACERCA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INTEGRADA CON EL EXAMEN DEL CASO DE LA UNIVERSIDAD ALEMANA (GESAMZHOCHSCHULE) UNIVERSIDAD DE CONSTANZA, 11-16 DE OCTUBRE DE 1971, ALEMANIA. La A.I.U. organizó un Seminario en Constanza, Alemania, acerca de la educación superior "integrada".

La Comisión de Desarrollo seleccionó un grupo de rectores y especialistas en educación superior de diversos países del mundo. Dos latinoamericanos fueron elegidos: el Dr. Pablo González Casanova de México, y Alberto Escobar, de Perú. Por desgracia el Dr. González Casanova no pudo asistir. Fuimos invitados a nombrar un observador y designamos al Dr. Mario Monteforte Toledo que por entonces (octubre 1971) se encontraba en Gre-

cia disfrutando de su año sabático. Recibimos informes elogiosos respecto a la intervención de nuestro representante; se le concedió participación formal como miembro del Seminario, no sólo como observador, y se le cubrieron gastos de viaje y estancia.

### *Problemas políticos*

Los ataques a la autonomía de las universidades en Latinoamérica se siguen sucediendo con demasiada frecuencia y en ocasiones han llegado a verdaderos atentados en contra de las autoridades y otros miembros de la comunidad universitaria. La UDUAL ha seguido manteniendo su actitud permanente de defensa a las libertades universitarias y a los derechos humanos, pero por desgracia no se puede ir más allá de las repetidas declaraciones públicas y telegramas de protesta a las autoridades inculpadas. Nuestra revista "Universidades" ha dado difusión a las más encendidas declaraciones de las universidades lesionadas, y la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria ha sido informada de cada suceso desagradable de que tiene noticia la Secretaría.

Los señores Consejeros recordarán la discusión suscitada en la reunión de Santo Domingo a propósito de este problema, buscando caminos mejores y de mayor eficacia para ayudar a las universidades en desgracia. Es lamentable llegar a la conclusión de que no tenemos más caminos que la expresión repetida de nuestros derechos y la insistencia en la demanda de garantías y ambiente indispensable para la labor universitaria. Hay ocasiones en que las ofensas a las instituciones culturales forman parte de un problema más amplio que abarca a la estructura de todo un país; en tales condiciones es natural que podamos lograr muy poco con nuestras protestas. El caso más grave, reciente, ha sido el golpe militar ocurrido en Bolivia y que ha determinado la clausura de todas sus universidades. El rector de la Universidad de San Andrés, en La Paz, un grupo de profesores y algunos estudiantes, se refugiaron en la Embajada de México, y bajo la protección de este país se encuentran en esta ciudad y han informado personalmente a esta Secretaría de los ataques recibidos. Con la ayuda de la UNAM la mayor parte de ellos se encuentran ya trabajando dentro de algunas instituciones de cultura. Otro sector de profesores bolivianos se han refugiado en Chile y en otros países. El grupo que se encuentra en Chile nos ha enviado un telegrama pidiendo una nueva declaración de la UDUAL, en vista de que el grupo de profesores encarcelados en Bolivia se ha declarado en huelga de hambre y sus familiares los están acompañando en esta medida desesperada para lograr justicia. Hemos puesto los hechos en conocimiento de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria, y hemos enviado telegramas al Jefe actual del Gobierno de Bolivia.

Con respecto a la Universidad de San Carlos de Guatemala, hemos intervenido en repetidas ocasiones en vista de incidentes y amenazas de la mayor peligrosidad que han ocurrido en dicho país; nuestra revista "Universidades" ha publicado las valerosas y admirables intervenciones del ilustre rector Cuevas del Cid, así como de organismos universitarios de dicho país.

Incidentes menores que han ocurrido en otros países han motivado intervenciones frecuentes de nuestra parte.



El estado financiero de la UDUAL sería ruinoso de no haberse contado con la comprensión y ayuda creciente de la Universidad Nacional Autónoma de México; las cifras de los ingresos directos por cuotas de las universidades afiliadas se encuentran en el documento No. 5, en el que se manifiesta en primer término el resultado de la auditoría del acreditado Bufete de los Contadores Castillo Miranda y Anduaga.

El estado comparativo de los presupuestos de ingresos y egresos aprobados por el H. Consejo y los ejercicios reales correspondientes al año de 1971, muestran que si bien nuestros gastos fueron inferiores a lo presupuestado, los ingresos quedaron a un nivel más bajo, lo que nos ha hecho llegar al final del ejercicio con cuentas por pagar que se elevan a la cantidad de US \$ 3,145.00. Hemos compensado el ejercicio demorando el pago de los honorarios del Secretario General, lo cual no se menciona como un mérito del mismo sino como un defecto de operación que es indispensable remediar.

Las listas de los adeudos acumulados por las universidades afiliadas muestran un aumento gradual de la suma total, lo cual se debe a que buen número de instituciones no vienen cubriendo sus obligaciones. Por lo demás debemos tomar en cuenta que numerosas universidades se han visto afectadas ahora por graves problemas políticos o económicos que han interrumpido su funcionamiento normal. Tal es el caso de las universidades de Bolivia, de algunas del Ecuador, de Venezuela y de Colombia.

La Secretaría General se ha opuesto sistemáticamente a la elevación de cuotas por considerar que dicho incremento en las contribuciones pedidas pudiera representar un obstáculo para la incorporación de nuevas instituciones; sin embargo, en vista de que sólo algunas universidades vienen respondiendo con eficacia al sostenimiento de la UDUAL, convendría pedirles a las mismas el incremento de las cuotas que desde que fueron aprobadas en Chile en el año de 1953 se consideraron cuotas mínimas, con la esperanza de que voluntariamente algunas universidades se fijaran cuotas más altas. En la actualidad solamente la UNIVERSIDAD DE LA HABANA y la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA cubren US \$ 500.00 anuales en lugar de US \$ 300.00. No puedo dejar de mencionar en este capítulo que son contribuciones muy valiosas las que muchas universidades nos han prestado al financiar algunas conferencias o planes específicos. Después de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya aportación se ha mencionado varias veces como fundamental para nuestra subsistencia, otras instituciones tales como la Universidad de Santo Domingo; la Universidad del Zulia, en Venezuela; la Universidad de Concepción, en Chile; la Universidad de San Marcos, en Lima, entre otras, nos han ayudado financiando eventos especiales.

Presentamos a la consideración del Consejo los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos para 1972, consignando separadamente los ejercicios correspondientes a los ingresos directos y los que corresponden a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con respecto a la Universidad Nacional Autónoma de México deseamos decir una vez más que no recibimos ningún subsidio en efectivo, y que sus importantes contribuciones se ejercen directamente por la Tesorería de la Institución y algunas erogaciones quedan comprendidas dentro de partidas

globales de dicha Universidad. Esta situación resulta favorable para la UDUAL y para el personal, puesto que al ser pagado por la Universidad queda comprendido dentro de las prestaciones económicas por enfermedad, retiro y otras emergencias que cubre el sistema general de seguridad social (ISSSTE). Además, estas mismas personas cuentan con mayores garantías de permanencia y de promoción dentro del reglamento de servidores de la Universidad. El presupuesto cubierto por la Universidad lo presentamos pormenorizadamente al Consejo, no sólo para su conocimiento y autorización de su ejercicio, sino para propósitos de evaluación del costo total del funcionamiento actual del Secretariado. Los intentos para incrementar nuestras actividades y obtener mayor colaboración de otras casas de estudio, deben representar un ideal no sólo como cooperación económica y mejoría de nuestro trabajo, sino en el programa de lograr conciencia de que la UDUAL representa el esfuerzo de las universidades de Latinoamérica por alcanzar adelanto colectivo y desarrollo independiente.

Como en años anteriores, esta fecha es temprana para que la Universidad Nacional Autónoma de México pueda fijar el monto de sus posibles contribuciones, pues los presupuestos de la Institución son aprobados posteriormente. Sin embargo, como es costumbre que se autorice el ejercicio de un presupuesto igual al del año anterior, en tanto se aprueba el nuevo, estamos presentando las cifras que se obtuvieron en los últimos meses del año de 1971, que tenemos confianza nos sean autorizadas y que son más altas que el presupuesto presentado al Consejo en febrero de 1971. Como se hizo en el año anterior, incluimos una relación de posibles erogaciones de cantidades superiores a las que constan en el presupuesto de ingresos, para el caso de que se pudieran recibir cantidades mayores que las consideradas.

#### *Conferencia de Secretarios Generales de Asociaciones Nacionales y Regionales de Universidades de América Latina*

En la sesión anterior el Consejo autorizó para convocar a una reunión de Secretarios Generales para poder fortalecer los sistemas de trabajo y las relaciones interuniversitarias.

El establecimiento de asociaciones nacionales de universidades, al crear sistemas universitarios que les conceden funciones de planeamiento, de documentación y de administración, es un hecho del que hemos obtenido ventajas inmediatas para obtener datos estadísticos y otras informaciones. Casos como el de Brasil en que la multiplicidad de universidades e instituciones aisladas de cultura superior dificultaban enormemente nuestras relaciones, se van facilitando desde que existe el Consejo de Rectores de Universidades Brasileñas. Por esta razón hemos buscado establecer relaciones estrechas con dichos organismos y hemos estado invitando sistemáticamente a los directores o secretarios de los mismos a que concurran a nuestras reuniones.

La Unión de Universidades de América Latina, que representa la organización regional más amplia y más antigua, tiene el deber de convocar a la reunión de referencia, que ha sido sugerida ya por otras asociaciones universitarias de la región. El Consejo nos ha instruido para que la Conferencia se limite a las asociaciones de carácter latinoamericano y que de preferencia se celebre en la ciudad de México, sede de la UDUAL. No se ha convocado hasta ahora a la reunión de referencia en vista de la multiplici-



dad de atenciones que hemos tenido ya dentro del presente año, en particular la organización de la Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

En acuerdo con el Dr. Pablo González Casanova, rector de la UNAM, al tratar de la proyectada Conferencia de Secretarios se había sugerido su celebración al mismo tiempo que la Conferencia de Difusión Cultural, pero vimos más tarde que era muy difícil la organización simultánea de ambas reuniones. Por otra parte, al fijar la XVII Reunión del Consejo Ejecutivo para la presente fecha, se hizo prácticamente imposible intentar otra actividad.

En vista de lo anterior hemos diferido la convocatoria de la Reunión, la que pensamos podrá celebrarse a mediados del año entrante, previa consulta con las asociaciones existentes.

#### *Organización del Secretariado*

En el presente informe me parece pertinente agregar unas palabras de la organización que hemos alcanzado en el Secretariado de la UDUAL.

Al iniciar mis actividades en el honroso puesto de Secretario General, no se contaba sino con una mecanógrafa, un escritorio y dos archiveros. Hemos llegado ahora a contar con 18 personas, entre las cuales figuran varios profesionistas que realizan labores técnicas y de investigación. El espacio que nos tiene concedido la Universidad Nacional Autónoma de México se ha aumentado en superficie y en locales; contamos con cuatro líneas telefónicas y nuestro equipo comprende una máquina Xerox que aumenta grandemente nuestras posibilidades de servicio. La Oficina de Estadística a cargo del Lic. Castellanos cuenta con el auxilio de un estadígrafo y una secretaria. La Sección de Documentación, como ya se mencionó antes, se ha fortalecido con una bibliotecónoma profesional que cuenta con dos ayudantes. Se ha creado una sección para la organización de congresos, conferencias y asambleas a cargo del Lic. Pedro Rojas, con una secretaria. La Sección de Publicaciones cuenta ahora con un jefe, el Lic. Abraham Nuncio, con una secretaria; la Sección de Contabilidad cuenta con un encargado que es el Sr. Gustavo Rivera, y un ayudante; y la oficina del Secretario, con una secretaria, un ayudante y un archivista. Hemos iniciado la Sección de Legislación Universitaria Latinoamericana, con el Dr. García Laguardia, y las secciones referentes de ramas profesionales, con el Arq. Arteaga.

Los programas y aspiraciones de la UDUAL apenas si se van instrumentando con los recursos que mencionamos. No hacemos esta referencia para mostrar satisfacción por lo logrado, sino sólo como muestra de la iniciación de nuevos trabajos. Ya en otros informes hemos hablado de nuestros anhelos por contar con un edificio propio y *abrir posibilidades para que investigadores visitantes puedan llegar a nuestro Centro a emprender estudios que contribuyan al desarrollo de la educación superior*, como planeamiento, como orientación y como medios de superación. Hemos de servir a la América Latina y la América Latina debe fortalecerse constituyendo una unidad que dé razón de su existencia con sus realizaciones. Lo que ha sido sólo espíritu y anhelo de soñadores de otro tiempo, es ahora programa de sociólogos y políticos. Hemos de trabajar esencialmente por los caminos de la unidad cultural.

## XVIII REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Lima, Perú, marzo 1973)

### *MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:*

Carlos TUNNERMAN BERNHEIM, Presidente  
Ferando A. STORNI, Primer Vice Presidente.  
Raúl ALLARD NEUMANN, Segundo Vice Presidente.  
Rafael CUEVAS DEL CID, Tercer Vice Presidente.  
Felipe MAC GREGOR, Primer Vocal.  
Melchor DÍAZ RUBIO, Tercer Vocal.  
Eugenio RODRÍGUEZ VEGA, Cuarto Vocal.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Nunca como ahora había sentido tan dramáticamente el transcurrir de un año; fue primero un difícil trance personal que me obligó a permanecer alejado de mis funciones durante tres meses. Luego un conflicto laboral que mantuvo cerradas nuestras oficinas por 82 días, pero no interrumpió un solo día nuestro trabajo; y finalmente el terremoto de Nicaragua que afectó profundamente a la Universidad que gobierna nuestro Presidente y destruyó en su totalidad a una de nuestras asociadas.

La solidez de nuestra organización fue puesta a prueba, y nos es muy satisfactorio mencionar el hecho de que durante el conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de México, todo el personal de la UDUAL, sin excepción, siguió trabajando con empeño en mi propio domicilio, no obstante que el problema fue planteado por los trabajadores en demanda de mayores salarios y prestaciones. Su actitud es digna de elogio porque es muestra de la responsabilidad que implica una organización internacional como es la UDUAL.

Ya es bien sabido que las universidades representan un peligro para la persistencia de privilegios injustos y que una universidad crítica es germen de libertades. Por lo mismo, las universidades de América Latina siguen sufriendo ataques y limitaciones a su más cara conquista: la autonomía. Numerosos conflictos han ocurrido en diversas casas de estudios durante el último año, en los cuales hemos intervenido hasta el límite compatible con la soberanía de los países.

### *Constitución del Consejo Ejecutivo*

A partir de la XVII Reunión del Consejo Ejecutivo, que tuvo lugar en la ciudad de México, el día 20 de febrero de 1972, asumió la Presidencia de la UDUAL el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en vista de haber terminado sus funciones como rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo el Dr. Rafael Kasse-Acta.

Con motivo de la promoción a la Presidencia del Dr. Tünnermann, pasó a ocupar el puesto de Primer Vice-Presidente el Dr. Fernando A. Storni, rector de la Universidad Católica de Córdoba; por la misma razón, asumió la Segunda Vice Presidencia el Dr. Raúl Allard Neumann, rector de la Universidad Católica de Valparaíso, supliendo al Ing. Óscar J. Maggiolo que terminó sus funciones como rector de la Universidad de la República del



Uruguay. A su vez tomó la Tercera Vice-Presidencia el Dr. Rafael Cuevas del Cid, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los Vocales, por promoción de lugares y pasando a la categoría de propietarios quienes fueron suplentes, han quedado en el siguiente orden: Primer Vocal, Felipe Mac Gregor, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Segundo Vocal, Arturo Dibar, rector de la Universidad Centroamericana; Tercer Vocal, Melchor Díaz Rubio, rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, supliendo a José Manuel Miyar Barruecos que terminó sus funciones como rector de la Universidad de La Habana; Cuarto Vocal, Eugenio Rodríguez Vega, rector de la Universidad de Costa Rica.

En el caso de la presente XVIII Reunión, hemos citado al señor suplente Hernán Malo González, rector de la Universidad Católica del Ecuador, por ausencia del Lic. Arturo Dibar.

Como lo disponen nuestros Estatutos, los señores consejeros terminan sus funciones al mismo tiempo que dejan de actuar como rectores. Así mismo, establecen que podrán ser llamados los Vocales Suplentes, por ausencia de los Propietarios, aun en el caso de que se trate de una sola sesión. Como actualmente sólo se tienen designados dos suplentes, es muy necesario integrar el Consejo nombrando a 6 rectores, conforme a lo que previenen nuestros Estatutos.

### *Conferencias de la UDUAL*

II CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. MÉXICO, D. F., FEBRERO 20-26, 1972. Al mismo tiempo que se celebraba la XVII Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, tuvo lugar nuestra II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, la cual fue organizada con la colaboración de la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hemos publicado bajo el título de "La Difusión Cultural y la Extensión Universitaria en el Cambio Social de América Latina" un volumen de 520 páginas en el cual se incluyen todos los trabajos que fueron presentados por los ponentes y comentaristas designados previamente, así como los correspondientes a la serie de Mesas Redondas que tuvieron lugar durante la reunión. Es interesante dar la lista de los autores de las ponencias así como la de los comentaristas:

Para el Tema I "Evaluación de la Difusión Cultural y Extensión Universitaria en América Latina", el ponente fue Domingo Piga, de Chile y los Comentaristas J. L. Salcedo Bastardo, de Venezuela y José Antonio Portuondo, de Cuba. Para el Tema II "Objetivos y Orientaciones de la Difusión Cultural Universitaria" el ponente fue Leopoldo Zea, de México y los comentaristas Augusto Salazar Bondy, de Perú, João Cruz Costa, de Brasil y Emir Rodríguez M., de Uruguay. Para el Tema III, "Creación de un Sistema de Integración Cultural en la América Latina", el ponente fue Ángel Rama, de Uruguay y los comentaristas Benjamín Carrión, de Ecuador y Darcy Ribeiro, de Brasil.

En cuanto a las Mesas Redondas, la correspondiente a Cine fue presentada por Manuel González Casanova, de México y el comentario oficial por Jorge

Brogno, de Uruguay. La segunda Mesa Redonda dedicada a Radio y Televisión, fue presentada por Raúl Monzón, de El Salvador y el comentario oficial por Javier Fernández, de Argentina. La tercera Mesa, Teatro, presentada por Carlos Solórzano, de Guatemala y comentario oficial de Carlos Magis de Argentina. La cuarta Mesa Redonda, Música y Danza, presentada por Elías López Sobá, de Puerto Rico, para Música y Claudio Goeckler, de Uruguay, para Danza; los comentarios estuvieron a cargo de Joaquín Gutiérrez Heras y Roberto Dallal, de México, para Música y Danza, respectivamente. La quinta Mesa Redonda, Artes Plásticas, presentada por Daniel Rubín de la Borbolla, de México, con comentario de Luis Cardoza y Aragón, de Guatemala. La sexta Mesa Redonda, Ciencias y Humanidades, presentada por Gregorio Weinberg, de Argentina y comentario oficial de Carlos do Villegas, de México. La séptima Mesa Redonda, Labor Editorial, presentada por Gregorio Weinberg, de Argentina y comentario oficial de Carlos Bosch García, de México. La octava Mesa Redonda, Otras Formas de Difusión Cultural, estuvo a cargo de Martha Traba, de Argentina, con comentario oficial de Josefina Vázquez de Knauth de México.

Nuestra publicación de la Memoria incluye también una selección de los comentarios más pertinentes relativos a los diversos temas tratados durante la Conferencia. La edición de este volumen fue de 1000 ejemplares y corrió a cargo de la UDUAL.

I CONFERENCIA DE SECRETARIOS GENERALES Y DIRECTORES DE LAS ASOCIACIONES NACIONALES Y REGIONALES DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA. COSTA RICA, 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 1972. La organización progresiva de las Asociaciones Nacionales de Universidades, ha permitido coordinar los trabajos universitarios de cada país. En ocasiones las Asociaciones Nacionales tienen mayores facilidades para la recopilación de estadísticas y los intentos de planeación universitaria se basan en tales estudios. Ha sido muy favorable para la UDUAL el establecimiento de tales Asociaciones porque ha permitido mejorar grandemente nuestro Censo Universitario, ya que ha sido sistemático el envío de cuestionarios, por una parte a las universidades mismas, y por otra, a las asociaciones que las agrupan.

A fin de buscar la manera de coordinar los esfuerzos de las diversas asociaciones universitarias con los datos recopilados por nosotros, las hemos convocado a nuestra I Conferencia, según lo acordado por el Consejo Ejecutivo en su última reunión. Como un homenaje al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) que como modelo de integración fue constituido en el año de 1948, un año antes de la UDUAL, escogimos su sede en San José de Costa Rica para celebrar nuestra reunión. Esta tuvo lugar los días 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1972. Con oportunidad se giraron invitaciones a todas las asociaciones universitarias de que tuvimos noticia.

La concurrencia fue bastante numerosa. Estuvieron presentes el Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Sergio Ramírez Mercado; el Secretario General de la Federación de Universidades privadas de América Central y Panamá (FUPAC), Roberto Mertins Murúa; el Secretario General de la Asociación Colombiana de Universidades, Uladislao González Andrade; el Secretario General del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales Argentinas, José Alberto Landi; la Dra.



Margarita Dobles y la Sra. Beatriz Espina de Dávila, en representación del Consejo Nacional de Universidades de la República de Venezuela; el Secretario General Ángel Aguirre Salazar y los doctores Alfredo Abad Gómez y Mancero Checa Olmedo por el Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador; el Director Ejecutivo, Mario Samamé Boggio y Fausto Vínzes Vélez, por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana; Eduardo Nava Díaz por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana; Carlos Tünnermann Bernheim, que es al propio tiempo Presidente del CSUCA, representó a la Asociación Nicaragüense de Instituciones de Educación Superior; finalmente, la Unión de Universidades de América Latina, estuvo representada por su Presidente, Carlos Tünnermann Bernheim, Juan Francisco Castellanos, Jefe del Depto. de Estadística y el suscrito. Asistió además, en calidad de observador de la UNESCO, Carlos Ernesto Olivera.

Otras instituciones que fueron invitadas y que desgraciadamente no estuvieron presentes fueron el Consejo de Rectores de las Universidades Brasileñas, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, la Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL), así como el Consejo Nacional de Universidades Cubanas.

Siguiendo el sistema que hemos adoptado para encargar trabajos previos que serán discutidos en el seno de nuestras Conferencias, escogimos previamente un temario y se designaron ponentes y comentaristas oficiales para cada uno de los asuntos a tratar.

Primer Tema: "Exposición acerca de la estructura y funcionamiento de cada una de las Asociaciones Nacionales y Regionales de Universidades". Bajo este enunciado, las diversas instituciones invitadas informaron acerca de los siguientes aspectos: a) Régimen legal; b) Organización; c) Funciones; d) Programas que actualmente lleva a cabo; e) Financiamiento; f) Principales problemas que la afectan.

Segundo Tema: "Estudio de las formas de promover la cooperación entre los Secretariados", con los siguientes apartados: a) Intercambio permanente de información y publicaciones; b) Coordinación y coauspicio de programas, conferencias, investigaciones, etc.; c) Coordinación con la UDUAL. Se escogió como ponente a Sergio Ramírez Mercado, Secretario General del CSUCA, y como comentarista a Mario Samamé Boggio, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Tercer Tema: "Establecimiento de un sistema coordinado regional de recopilación y presentación de estadísticas", con incisos a) Intercambio sistemático de estadísticas; b) Modelos de cédulas o formularios para obtener información uniforme de la estadística universitaria latinoamericana; c) Publicación y circulación de datos. El ponente fue Alfonso Rangel Guerra, Director de la ANUIES, y como comentarista Uladislao González, Secretario General de la Asociación Colombiana de Universidades.

La Conferencia resultó extraordinariamente provechosa en cuanto permitió el intercambio de ideas y programas a seguir entre las diversas instituciones interuniversitarias. Como resultados prácticos se acordó que las asociaciones universitarias cooperen con la UDUAL para el intercambio de informaciones y sistematizar la recopilación de datos estadísticos. Como consecuencia se pidió a la Secretaría General de la UDUAL la iniciación de una

serie de proyectos para cuya realización hemos buscado la corresponsabilidad de las asociaciones nacionales concurrentes:

a) Difusión de informes sobre docentes e investigadores, dando a conocer las oportunidades de contratación que se presenten en diversas instituciones de educación superior; igualmente se sugirió que fueran publicados los *currícula* de profesores e investigadores que pudieran ser invitados a participar en el desarrollo de otras instituciones. José Alberto Landi indicó que se reservaba el derecho de colaborar en lo referente a este punto por estimar que pudiera ser peligroso poner a disposición de otros países los datos relativos a los *currícula* de investigadores.

b) Se sugirió a la UDUAL la edición trimestral de un boletín con información acerca de las oportunidades de becas que puedan presentarse en los diferentes ámbitos de cada asociación. A este propósito se han pasado circulares solicitando la información respectiva, sin que hasta la fecha se hayan obtenido respuestas.

c) Formulación de una lista de bibliotecas, centros de documentación y centros de información que existan en cada área universitaria. A este propósito, con fecha 12 de enero se solicitó la información respectiva.

d) Elaboración de un catálogo periódico de ediciones universitarias. Hemos solicitado de las respectivas asociaciones que se nos proporcionen listas de tales publicaciones correspondientes al 2º semestre del año pasado, incluyendo las de autores universitarios publicadas por otras editoriales.

e) Como complemento de las labores a cargo de la Secretaría General de la UDUAL se pidió que la revista "Universidades" dedique una sección para informar de las actividades de las distintas asociaciones de universidades. Finalmente, se acordó que la UDUAL convoque a una Conferencia anual de Secretarios Generales y Directores de las Asociaciones Nacionales y Regionales de Universidades de América Latina, sugiriéndose el mes de noviembre de 1973 para celebrar la siguiente reunión. Se ofrecieron como posibles lugares las ciudades de Lima Perú; Bogotá, Colombia, Buenos Aires, Argentina; y Caracas, Venezuela, sedes de las respectivas asociaciones de universidades latinoamericanas.

V CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS DE DERECHO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA, ARGENTINA, 20-25 DE AGOSTO DE 1973. Desde abril de 1965 en que tuvo lugar la IV Conferencia de Facultades de Derecho, no había sido posible convocar a la V Conferencia. La reunión anterior tuvo lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay. En esta ocasión se resolvió que tuvieran lugar las reuniones de Derecho cada 3 años y se aprobó que a la mitad del periodo, es decir año y medio, se trasladaría la Secretaría de las reuniones a la nueva sede, que en este caso se resolvió que fuera la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Por lo tanto, la V Reunión de Escuelas de Derecho debería haber sido convocada para el año de 1968.

En vista de los acontecimientos que afectaron a las universidades argentinas como consecuencia del Decreto del Presidente Onganía, que suprimió la autonomía de las mismas, el Presidente de la UDUAL, Ignacio González Ginouves envió una protesta en agosto de 1966 al Presidente Onganía, la que posteriormente fue respaldada por el H. Consejo Ejecutivo en la reu-



nión que tuvo lugar en la Universidad Central del Ecuador, los días 26-28 de noviembre de 1966.

Se acompaña copia del telegrama dirigido por el Sr. Presidente de la UDUAL y de la circular enviada por la Secretaría General a todas las universidades afiliadas.

Al año y medio de la reunión anterior, es decir, en octubre 20 de 1966, se formó una comisión preparatoria formada por profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, para organizar la V Conferencia. Dicha comisión se puso en contacto con la Secretaría General de la UDUAL.

Ha sido muy numerosa la correspondencia con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, pero sólo es pertinente señalar que según telegrama enviado a la Secretaría General por el entonces Presidente de la UDUAL, Luis Alberto Sánchez, la Universidad de Buenos Aires solicitó fuera postergada la reunión de Facultades de Derecho. Posteriormente, esta Secretaría fue acusada de que por propia resolución se había resuelto cambiar la sede a la Universidad Católica de Valparaíso.

En efecto, durante la XVI Reunión del Consejo Ejecutivo que tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, ante las demoras de la Facultad de Derecho de Buenos Aires para organizar la V Conferencia, se había resuelto, a invitación de la Universidad Católica de Valparaíso, la celebración en dicha sede de la citada reunión. Después de una larga correspondencia finalmente obtuvimos la conformidad explícita del Decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires para buscar nueva sede.

Aprovechando la presencia del Dr. Fernando A. Storni, que concurrió a la XVII Reunión del Consejo Ejecutivo, pedimos su intervención para que fuera Córdoba la nueva sede para la tan postpuesta V Conferencia de Escuelas de Derecho. Gracias al Dr. Storni se ha logrado que la Universidad Nacional de Córdoba y la que él dirige, Universidad Católica, de la misma ciudad, sean conjuntamente sede de dicha Reunión.

En el mes de noviembre pasado recibimos la visita del Dr. Carlos Checci, profesor de ambas Facultades de Derecho y con la asesoría del Dr. Niceto Alcalá Zamora, se seleccionaron los temas para ser tratados en la Conferencia, se elaboraron las normas a que deberá estar sujeta y se fijó el calendario de la misma.

Con fecha 26 de enero pasado recibimos la visita del Dr. Roberto I. Peña, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Con la asesoría del Dr. Héctor Fix-Zamudio, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y con los abogados miembros de la UDUAL, se eligieron los nombres de los ponentes y comentaristas, adoptando las fechas adecuadas para la presentación de los diversos trabajos. En esta ocasión se elaboró un proyecto de nuevo reglamento que fue enviado a todos los Decanos de las Escuelas de Derecho de las universidades afiliadas, conforme a los requisitos establecidos en la reunión anterior, es decir, con la firma del Presidente de la Comisión Organizadora.

Es sorprendente que ahora el propio Dr. Peña nos comunique que el reglamento será motivo de estudio por la Comisión Organizadora cuando con su propia firma y la del Secretario General fueron enviadas las cartas circulares.

Se acompaña a este informe los textos de ambos reglamentos, el existente

y el propuesto. Como podrá verse, las modificaciones sólo tienden a medidas que aseguren la continuidad de las reuniones y se establece la vinculación con la UDUAL.

Otra circunstancia sin precedente en las reuniones de la UDUAL es que la Comisión Organizadora establece el cobro de cuotas por inscripción de delegados, las cuales serían de US \$ 150 hasta por tres delegados y US \$ 50 por cada representante adicional. Se solicita la conformidad del H. Consejo para tal procedimiento.

La Comisión Organizadora quedó constituida por dos Presidentes honorarios, que son los Rectores de las Universidades Nacional y Católica de Córdoba, doctores Edgar Ferreyra y Fernando A. Storni respectivamente. El Presidente efectivo es Roberto I. Peña, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba; Vicepresidente Rogelio Ferrer, Secretario Ejecutivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Córdoba y el Secretario Ejecutivo, Luis Moisset de Espanés, además de 6 vocales de la Universidad Nacional y 3 de la Católica de Córdoba.

El temario de la reunión por celebrarse, así como los ponentes y comentarista son los siguientes:

Tema I "Docencia en las Facultades de Derecho". Ponente: Héctor Fix-Zamudio (México). Comentarista: Luis Verdesoto Salgado (Ecuador) y José Rodríguez U. (Venezuela).

Tema II "Coordinación inter-disciplinaria". Ponente: Mario Alzamora (Perú). Comentaristas: Jorge Mario García Laguardia (Guatemala) y Fernando Hiestrosa Daza (Colombia).

Tema III "El jurista y el Estado contemporáneo". Ponente: Alfredo Rossetti (Argentina). Comentaristas: (de Brasil y Chile).

VIII CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS DE MEDICINA, 25-29 DE NOVIEMBRE DE 1973, QUITO, ECUADOR. Durante la celebración de la VII Conferencia de Escuelas de Medicina que tuvo lugar en la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia en Maracaibo, Venezuela, fue acordada como sede para la VIII Reunión, la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana y como sede alternativa la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador.

Después de repetidas comunicaciones para obtener la confirmación de la Universidad de La Habana, con fecha 9 de agosto de 1972, recibimos un cable en que el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Eugenio Selman, manifiesta la imposibilidad de celebrar en Cuba la Reunión de referencia.

Procedimos de inmediato a buscar la conformidad de la sede alternativa, es decir, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador. Fue hasta el 27 de octubre de 1972 cuando Enrique Garcés, Decano de esa Facultad, aceptó que sirviera como sede para la celebración de la Conferencia.

Los días 18 y 19 de diciembre de 1972 recibimos la visita de Enrique Carcés, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, de Eduardo Yépez, Coordinador de la misma Facultad y Heber Villalobos, que presidió la Conferencia previa.

La estructura que hemos señalado para dichas reuniones pide la presencia del Presidente y el Relator General de la Conferencia anterior, a fin de establecer continuidad en las reuniones. Por dificultades económicas no



contamos en este caso con la presencia de Pablo Carlevaro que fue Relator General en la VII Conferencia.

El 19 de diciembre de 1972 se procedió a levantar un acta en la que constaron los acuerdos relativos a la organización de la VIII Conferencia de Escuelas de Medicina, en la que figuran los temas de la reunión como sigue:

Tema I, "Realidad socioeconómica y situación de salud en la América Latina"; Tema II, "Formación de los profesionales de la salud en función del desarrollo"; Tema III, "Relación entre la demanda y la formación de profesionales de la salud".

El primer Tema quedó a cargo de la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, bajo la coordinación de Eduardo Yépez Villalba. El segundo Tema quedó a cargo de Heber Villalobos, de la Universidad del Zulia, y para el tercer Tema, se acordó que el Secretario General de la UDUAL hiciera las gestiones necesarias para la designación de un ponente de una Escuela de Medicina de México.

Se organizará además una Mesa Redonda sobre "Características generales de la educación médica en América Latina". Para esta Mesa Redonda se designó un Presidente que será Enrique Garcés Cabrera, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador y un Coordinador General, que será Pablo Carlevaro, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República del Uruguay.

Se designó a Enrique Garcés Cabrera, Presidente Honorario de la Conferencia y a Eduardo Yépez Villalba, como Presidente de la Comisión Organizadora local. La designación de Secretario General quedó a cargo de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Medicina, la cual nombró a Cesár Hermida Bustos.

La designación de comentaristas quedó señalada para una ocasión posterior. No obstante el tiempo transcurrido no ha sido posible nombrarlos hasta ahora. Se han enviado cartas y telegramas al Dr. Yépez y al Dr. Hermida sugiriendo los países que podrían encargarse de dichos trabajos.

En cuanto a la designación por parte de la Secretaría General de ponentes para el Tema III, fueron nombrados Héctor Castro Abitia, Director de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional y Ramón Arrizabalaga, Director del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad del Estado de México.

Para la Mesa Redonda, se nombraron ponentes a Juan César García, de la Organización Panamericana de la Salud, Antonio Meza Cuadra, del Programa Académico de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos y un Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Se envió una comunicación al Decano de dicha Facultad solicitando el nombre para el ponente. No se ha recibido respuesta hasta la fecha.

### *VII Asamblea General*

No ha sido acordada la sede para la VII Asamblea General. Durante la VI Asamblea fue autorizado el Consejo Ejecutivo para fijar dicha sede. Se recordará que los representantes de la Universidad Central de Venezuela ofrecieron su sede y el Dr. João David Ferreira Lima ofreció igualmente la de alguna Universidad del Brasil.

En el mes de diciembre de 1972 hablamos el Dr. Carlos Tünnermann y

el suscrito con la Dra. Margarita Dobles, del Consejo Nacional de Universidades Venezolanas y le pedimos que sirviera de intermediaria ante la Rectoría de la Universidad Central de Venezuela, recordando el compromiso contraído. Enviamos a la Dra. Dobles una carta dirigida al Dr. José Rafael Neri, Rector de la Universidad Central, en la que se hace mención del compromiso. Esta carta fue seguida de un telegrama el 9 de marzo. La Dra. Dobles ha informado que sólo entregó nuestra carta a la secretaria del Rector en vista de la situación universitaria presente.

La correspondencia con el Dr. Ferreira Lima ha sido abundante. Ha insistido en repetidas ocasiones acerca de la conveniencia de celebrar en Brasil nuestra Asamblea General y piensa que habiéndose presentado solamente los ofrecimientos de sede de parte de la Universidad Central de Venezuela y la suya, no quedaría más alternativa que decidirse entre las dos.

El Dr. Ferreira Lima, quien terminó sus funciones como Rector de la Universidad Federal de Santa Catarina, ha pasado a la categoría de Rector Agregado y se encarga de las relaciones internacionales. Con tal carácter mantiene relaciones con nuestro organismo y le hemos pedido que represente a la UDUAL para buscar afiliaciones de universidades del Brasil. El doctor Ferreira Lima creyó oportuno viajar a Brasilia para entrevistarse con el Ministro de Educación Jarbas Gonçalves Passarinho, así como buscar la afiliación de la Universidad de Brasilia. Como tales viajes originarían gastos le fue girada la cantidad de US \$400. para tal objeto. En vista de que no se ha decidido la sede para la VII Asamblea General, no se ha realizado la visita proyectada.

En ocasión reciente, con motivo del Seminario de Administración Universitaria que tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara, concurrió el señor Ministro Passarinho así como el doctor Ferreira Lima. No se aludió al problema pendiente de la sede para la VII Asamblea, en vista de que no ha dictado acuerdo el Consejo Ejecutivo.

II CONFERENCIA DE ESCUELAS DE INGENIERÍA, VI CONFERENCIA DE ESCUELAS DE ECONOMÍA, VII CONFERENCIA DE ESCUELAS DE ARQUITECTURA, III CONFERENCIA DE ESCUELAS DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN. No obstante las repetidas gestiones para promover la continuidad de estas reuniones, es necesario admitir que no existe interés para convocar a nuevas Conferencias. En ocasiones se han designado sedes para la subsiguiente reunión, pero no se han dado los pasos para celebrarla.

Esta circunstancia nos hace pensar que tal vez no sea pertinente insistir en Conferencias de Escuelas para profesiones y podría en su lugar convocarse a reuniones en que se trataran problemas generales de la función universitaria, tales como administración, ingreso, nuevos métodos de enseñanza, estructura curricular, etc.

### *Conferencias internacionales*

REUNIÓN DE ESTUDIO PARA CONSIDERAR LA ORGANIZACIÓN DE UN PLAN PILOTO LIMITADO DE TELEVISIÓN EDUCATIVA A NIVEL UNIVERSITARIO. MÉXICO, D. F. 21-25 AGOSTO 1972. ILCE - UDUAL. El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa que es un organismo por cooperación entre la UNESCO y el Gobierno de México, invitó a la UDUAL a sugerir los nombres de educadores que pudieran participar en la reunión por organizarse, teniendo como



sede la ciudad de México. De los nombres sugeridos por la Secretaría General, aceptaron las siguientes personas: Carlos Tünnermann B., Juan Gómez Millas y Rizieri Frondizi; además participaron el Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes Director del ILCE, Rafael Enriquez C. y el suscrito. Con carácter informativo participó Peter Hale, de la Open University de Inglaterra, así como Luis Nicolini Ghio, Coordinador del Seminario Internacional sobre Televisión Educativa Universitaria que tendría lugar en Valparaíso, Chile en octubre de 1972.

Las conclusiones a que se llegó en dicho grupo de estudio fueron las siguientes: "Conveniencia de realizar una experiencia sobre las posibilidades de la televisión para atender a las necesidades insatisfechas de educación a nivel superior en los países de la región, extender la acción de las universidades y al mismo tiempo alentar la innovación pedagógica y enriquecer cualitativamente el contenido de la enseñanza".

Se llegó además a expresar los lineamientos generales para la experiencia piloto, así como sus características: determinación del nivel educativo, duración del plan piloto, criterios metodológicos, facilidades que debe ofrecer la sede, equipo necesario y evaluación.

Como sede, fue unánime el acuerdo de confiar al ILCE la responsabilidad de negociar el país sede para el establecimiento del proyecto, aportando la experiencia del ILCE como institución especializada en materia de comunicación educativa y así mismo determinar los países participantes en el proyecto.

III SEMINARIO DE LA FEDERACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE AMÉRICA CENTRAL Y PANAMÁ (FUPAC). UNIVERSIDAD JOSÉ SIMEÓN CAÑAS, SAN SALVADOR. 4-7 DICIEMBRE 1972. Atendiendo a la invitación que recibimos para asistir al III Seminario del FUPAC, tuvimos el gusto de estar presentes en dicha reunión.

Durante la Conferencia de Secretarios Generales que tuvo lugar en San José de Costa Rica, tuve ocasión de consultar con el Presidente de la UDUAL, Carlos Tünnermann, acerca de la conveniencia de asistir a dicha reunión, en vista de la clausura de la Universidad de El Salvador y el hecho de que el Rector, Rafael Menjivar, el Secretario General, Miguel Ángel Sáenz Varela, el Fiscal y varios funcionarios y profesores de dicha Universidad fueron expulsados por intervención militar, La UDUAL, por medio de su revista, ha dado amplia información acerca del flagrante atentado a la autonomía de la Universidad de El Salvador y habíamos enviado telegramas de protesta ante la violación de los derechos humanos cometidos por tal atropello oficial. Eso no obstante y en vista de la actuación del Secretario General del FUPAC, Roberto Mertins, durante nuestra Conferencia de Secretarios Generales, en la que denunció de manera enérgica el atropello sufrido por la Universidad de El Salvador, acordamos el Dr. Tünnermann y yo que tratándose de la Universidad José Simeón Cañas, Universidad privada y de su Rector Luis Achaerandio, era conveniente concurrir a la reunión de referencia.

En la Conferencia figuró como uno de los ponentes Augusto Salazar Bondy y estuvo invitado pero a última hora no pudo concurrir, Darcy Ribeiro. Los trabajos se desarrollaron con regularidad y en muchos de ellos se

hizo referencia al atropello de la intervención militar en la Universidad de El Salvador.

En el discurso de apertura del Seminario, el Dr. Mertins hizo mención especial de nuestra presencia y estuvo muy complacido por nuestra actitud, que interpretó como una protesta en el lugar mismo en que ocurrieron los hechos violatorios de toda garantía. En la misma ceremonia inaugural manifestamos la satisfacción de estar presentes en el Seminario, por ser la primera vez que concurríamos a una reunión de dicha agrupación universitaria.

VI ASAMBLEA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, GUATEMALA, C.A. 6-9 DICIEMBRE 1972. Aprovechando mi presencia en Centroamérica, concurrí a la sesión del Parlamento Latinoamericano, atendiendo a la invitación que nos fue dirigida telegráficamente por el Presidente, Rafael Pantoja y el Secretario General, Andrés Townsend. Desde la primera sesión de dicho Parlamento, en que figuró de manera prominente Luis Alberto Sánchez, por entonces Presidente del Senado del Perú, habíamos recibido repetidas invitaciones para concurrir a tales Asambleas. Nuestra presencia en la reunión fue en carácter de simple observador y no participamos en ninguna de las discusiones.

SEMINARIO SOBRE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, CHAPALA, 4-11 FEBRERO 1973. La Organización de Estados Americanos organizó un Seminario sobre Administración Universitaria que tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Guadalajara. Para su organización contó con la colaboración de Carlos Ceruti Gardeazabal, que fue rector de la Universidad Federico Santa María, de Chile, y con Rudolph P. Atcon, especialista en Educación Superior de la OEA, además de Luis Garibay, rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara y Álvaro Romo de la Rosa, de dicha Universidad. Concurrieron a la reunión destacados Rectores de Universidades de América Latina, entre los cuales se cuentan Mons. Octavio N. Derisi, rector de la Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires y Presidente de la ODUCAL; João David Ferreira Lima, rector agregado de la Universidad Federal de Santa Catarina, en Brasil; Fernando Hiestrosa, rector de la Universidad Externado de Colombia y Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades; Luis Felipe Hartmann, rector de la Universidad Nacional de San Andrés, en Bolivia; Eugenio Rodríguez Vega, rector de la Universidad de Costa Rica; Hernán Malo González, rector de la Universidad Católica del Ecuador; Carlos M. Ariz, rector de la Universidad de Santa María la Antigua, de Panamá; Dionisio María González Torres, rector de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay; Antonio Pinilla Sánchez, rector de la Universidad de Lima; Pedro José Rivera, rector de la Universidad de Puerto Rico, Sección Río Piedras; León C. Viaud, rector de la Universidad de Haití; Ernesto Mayz Vallenilla, rector de la Universidad Simón Bolívar, de Venezuela; José Fernández Mier, Director del Instituto Tecnológico Regional de Saltillo y Humberto Martínez de León, rector del Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

Los trabajos fueron encargados a especialistas como sigue:

Rudolph P. Atcon, experto de la OEA, "Marco del Seminario"; Henrique Tono Trucco, ex-rector de la Universidad del Valle, "Administración



Académica"; Jorge C. Laurent, del Ministerio de Cultura y Educación de Argentina, "Organización Departamental"; Servio Gama de Almeida y Marcio Humberto Montagna Cammarota, ambos de la Universidad de Brasilia, "Sistema integrado de Planificación y Control"; Harry F. Ebert, de la Universidad Duke y Juan José Leño, de la Universidad Autónoma de Guadalajara, "Administración de Planta Física"; Vicente Valle Herrera, de la Universidad Autónoma de Guadalajara, "Obtención de Fondos y Relaciones Públicas".

Durante la reunión de referencia se contó además con la presencia del Prof. Jarbas Gonçalves Passarinho, Ministro de Educación del Brasil; Guillermo Alberto González, Viceministro de Educación de Colombia; Raúl di Blassio, Sub Secretario del Ministerio de Cultura y Educación de Argentina; y Alfonso Ocampo Londoño, del Departamento Educativo de la OEA.

Los trabajos fueron extensos y bien elaborados y su lectura ocupó mucho tiempo pero en general las discusiones fueron ordenadas y bien llevadas, refiriéndose concretamente a cada uno de los temas. Creemos que la reunión puede ser considerada provechosa, aun cuando no sea la Universidad Autónoma de Guadalajara el tipo de universidad latinoamericana, debido al número limitado de alumnos y al alto costo de las colegiaturas que hace que un gran número de estudiantes sean de origen norteamericano.

SEMINARIO NACIONAL SOBRE LA CRISIS DE LA UNIVERSIDAD EN MÉXICO. UNIVERSIDAD DE TAMAULIPAS, CD. VICTORIA, 17-20 ENERO 1973. Se incluye entre las reuniones internacionales la celebrada en la Universidad de Tamaulipas con motivo de que fueron invitados como ponentes educadores de otros países. Fue invitado el Dr. Fernando A. Storni, pero a última hora no pudo concurrir; en cambio estuvo presente Sergio Ramírez Mercado, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano, así como representantes de la Universidad de Stanford, que fueron Jorge Serrano y Alejandro Toledo, que cursan actualmente estudios en dicha Universidad. La reunión, sin trabajos previos, excepto la distribución de artículos conocidos de Darcy Ribeiro, Ernani María Fiori, Ivan Illich, Mario Roberto Méndez y otros, tuvo como ponentes a escritores conocidos que en el medio mexicano tratan temas de carácter social. Entre ellos se encontraba Ricardo Garibay, Heberto Castillo, Héctor Ulises Leal Flores, rector de la Universidad de Nuevo León y Luis Villoro, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras y miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La reunión de referencia se caracterizó por un tratamiento abierto de los problemas existentes en las universidades mexicanas. Varios de los temas fueron tratados en Mesas Redondas con la participación del público y de los ponentes.

#### *Estadísticas universitarias latinoamericanas*

Siguen a cargo del señor Juan Francisco Castellanos. Después de la publicación del Censo correspondiente a los años 1966-69, tenemos casi totalmente elaborados los datos correspondientes al año de 1970, del cual se han estado preparando las formas para la impresión en "offset". Creemos que para el mes entrante pasará a la imprenta y cuidaremos de que la impre-

sión sea rápida, para lo cual contamos con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Inmediatamente después procederemos a la elaboración de los documentos referentes al Censo de 1971, del cual ya se han recibido numerosos datos y creemos que para el mes de septiembre u octubre podremos pasar a prensas para su publicación. Se había proyectado editar los Censos correspondientes a los años 1970 y 1971 dentro del año de 1972, pero debido a la interrupción de labores que por cerca de 3 meses tuvimos que sufrir, no contábamos con los elementos necesarios para continuar la recopilación.

En la reunión de Secretarios Generales que tuvo lugar en Costa Rica, el Departamento de Estadísticas presentó una ponencia en la que se planteó la conveniencia de uniformar los cuestionarios preferentes, sin perjuicio de encuestas adicionales para los propósitos específicos de cada organización. Esta propuesta mereció el apoyo de las asociaciones universitarias de Colombia y México y nos proponemos promover el uso de nuestros cuestionarios básicos.

El volumen conteniendo los datos de 1970 incorpora más de un 16% de instituciones censadas, es decir, que en nuestra próxima edición aparecerán los datos de 207 universidades de América Latina, lo que revela un progreso en las respuestas recibidas que debemos atribuir a la influencia de los corresponsales que los señores rectores han designado así como a la colaboración de las asociaciones nacionales y regionales de universidades. Nos complace dejar constancia de nuestro agradecimiento para los señores corresponsales de la UDUAL y para las asociaciones universitarias.

La publicación independiente por cada año que iniciaremos con los datos de 1970, permitirá la redacción de Anuarios que incluirán algunos datos comparativos, así como series cronológicas que permitan evaluar el desarrollo de la educación superior en la América Latina.

#### *Centro de Documentación y Hemeroteca*

Estamos insistiendo constantemente en el propósito de transformar en Centro de Documentación y Estudios Latinoamericanos nuestra Hemeroteca. Con este propósito, se ha iniciado la adquisición de materiales de consulta para las nuevas labores a cargo de dicho Centro. La Sra. Judith Licea de Arenas, Directora de la Hemeroteca, ha preparado un sistema de computación electrónica que facilitará grandemente el envío de la revista, evaluará el sistema de distribución y permitirá agilizar los cobros.

#### *Estudio comparativo de legislación latinoamericana*

Ha seguido trabajando con nosotros Jorge Mario García Laguardia, por comisión que le ha sido conferida por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La multiplicidad de las nuevas leyes universitarias que se han expedido recientemente han obligado a revisar el volumen publicado previamente. Las recientes leyes de Venezuela, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia y El Salvador, han hecho inoperante nuestra publicación.

La labor de recopilación de las nuevas leyes ha sido terminada y se tra-



baja actualmente en la redacción del trabajo. Creemos que en el término de dos meses podrá estar listo el original para su publicación.

#### *Departamento de Publicaciones*

Se modifica hoy la denominación de este apartado en vista de que son varias las publicaciones que abarca actualmente esta sección. Se han editado dentro de este periodo las Memorias de la VII Conferencia Latinoamericana de Escuelas de Medicina y la II Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

El trabajo fundamental de nuestro Departamento de Publicaciones sigue siendo nuestra revista "Universidades". Durante el periodo a que se refiere el presente informe se han publicado los números 47, 48, 49 y 50, por lo que podrá verse que se encuentra al día y no hemos vuelto a caer en el expediente de publicar números dobles. La última vez que ésto ocurrió fue en el número 27-28, correspondiente a enero-junio de 1967.

A fin de mejorar la distribución de nuestras publicaciones, se ha preparado un folleto informativo acerca de cada una de nuestras ediciones. El folleto incluye una hoja para pedidos y se fijan nuevos precios para la revista. El incremento en los costos de las publicaciones justifica el fijar un pequeño aumento en el costo de las suscripciones que ahora será de US \$ 8.00 para las universidades afiliadas y US \$ 9.00 para las otras instituciones.

Actualmente, en coordinación con la Hemeroteca se prepara la confección de un Índice de la revista correspondiente a los años 1968-72.

Prosiguiendo el sistema de solicitar la designación de personas que nos mantengan informados acerca de la vida universitaria de Latinoamérica, se ha logrado la designación de los siguientes corresponsales:

El Colegio de México, Romeo Caballero; Universidad Católica de Córdoba, Carlos Jiménez; Universidad Nacional de Córdoba, Juan Carlos Casella; Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, Norberto Espinosa; Universidad Tecnológica Nacional, Argentina, Pardo J.S. Vissio; Universidad Nacional del Litoral, Argentina, Leoncio Gianello; Universidad Nacional de Rosario, Argentina, Carlos Giolito; Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, Bruno Passarelli; Universidad de Tolima, Colombia, Jesús Martínez Brochero; Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Manuel Corrales, Universidad Mayor Tomás Frías, Potosí, Bolivia, Wilson Mendieta Pacheco; Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Javier, Sucre, Bolivia, Carlos Quintana Campos; Universidad Federal de Sta. Catarina, Brasil, João David Ferreira Lima; Universidad Autónoma de Chihuahua, México, Ernesto Lugo Fernández; Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, José de Jesús Rodríguez; Universidad Nacional de La Plata, Argentina, Noel H. Ibarra; Universidad Católica de Valparaíso, Chile, Eduardo Vio y Fernando Montoya.

#### *"Voz Viva de América Latina"*

La serie de discos editados por la UNAM bajo el título "Voz Viva de América Latina" ha proseguido con notorio éxito. Sin embargo, es de lamentarse que la distribución de los mismos siga estando limitada a México. Sería deseable que para llenar verdaderamente los propósitos de difusión de los mensajes contenidos en tales discos, se ayudara a su distribu-

ción. A partir del número en prensa se incluye en la revista un anuncio a plana entera. En el periodo a que se refiere el presente informe se han publicado los volúmenes VVAL/22 León de Greiff (Colombia), VVAL/23 Julio Herrera y Reissig (Uruguay), VVAL/24 Pedro Mir (Rep. Dominicana), VVAL/25 De la Cultura Latinoamericana, voces de Ángel Rama (Uruguay) Gregorio Weinberg (Argentina), Arturo Ardao (Uruguay), José Antonio Portuondo (Cuba), Francisco Miró Quesada (Perú), Enrique Dusel (Argentina) Leopoldo Zea (México).

#### *Afiliación de universidades*

A iniciativa del Presidente de la UDUAL. Dr. Carlos Tünnermann, se enviaron invitaciones a un alto número de universidades para que se afiliaran a nuestro organismo. De acuerdo con las respuestas recibidas y tomando en cuenta que fueron invitadas previo un estudio de las mismas, quedaron afiliadas las Universidades de Tamaulipas, México, la Católica de Asunción, Paraguay y la Externado de Colombia.

Otras instituciones han expresado su intención de incorporarse a nuestra organización y se han pasado informes acerca de los requisitos y los pagos a que quedan obligadas; por dicha circunstancia, las consideramos en trámite de afiliación. Estas instituciones son las siguientes: de Argentina: Universidad de Belgrano y Universidad Nacional de Comahúe; de Brasil: Fundación Universidad de Maranhao, Universidad Federal de Alagoas, Universidad Federal de Sta. María, Universidad Federal de Pará; de Colombia: Universidad de Medellín, Universidad La Gran Colombia, Universidad de Córdoba; de Chile: Universidad Técnica del Estado, Universidad Austral de Chile; y de México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Centro de Enseñanza Técnica y Superior, Universidad Autónoma Juárez, de Tabasco, Universidad de Coahuila.

El Dr. Antonio Pinilla Sánchez Concha, Rector de la Universidad de Lima y Presidente de la Asociación Peruana de Universidades Privadas, visitó recientemente las oficinas de la UDUAL y solicitó informes sobre los requisitos de afiliación.

Es muy de lamentarse que la Universidad de Sao Paulo se haya desafiado, pues fue una institución que mantuvo siempre estrechas relaciones con la UDUAL, cubrió sus cuotas con regularidad y nos enviaba informaciones oportunas. El motivo de la desafiliación no fue expresado por su Rector, según podrá verse en su lacónica carta.

Indudablemente su desafiliación se debió a informes de sus representantes a la II Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, los señores Orlando Márquez de Pavia, Vice-Rector y Mario Gimaraes Ferri. Los mencionados delegados dejaron una constancia protestando por "las manifestaciones de tipo político, muchas veces claramente demagógicas y con poco respeto al contenido técnico científico de la Difusión Cultural". En conversación que tuve con dichos señores, me expresaron su extrañeza de que hubieran sido invitados los doctores Darcy Ribeiro y João Cruz Costa en lugar de algunos de los muchos profesores en funciones de las universidades del Brasil. Informé que los ponentes habían sido seleccionados por una Comisión del Consejo y como tales podían expresar opiniones divergentes a las situaciones universitarias pero que las votaciones es-



tarían limitadas a los delegados oficiales de las Universidades. Merece hacerse notar que el Dr. Leopoldo Zea, Presidente de la Conferencia, señaló lugares en las primeras filas del auditorio especialmente dedicados a los representantes oficiales, que serían las únicas personas con derecho a voto.

### *Problemas políticos*

Siguen siendo los problemas fundamentales de nuestras universidades los relativos al intento de muchos gobiernos de intervenir dictatorialmente en sus asuntos internos. En ocasiones se ha llegado al grado de atacar las garantías individuales.

El problema más escandaloso que ha ocurrido en el último año es el referente a la Universidad de El Salvador. Se llegó a expulsar del país al Rector Rafael Menjivar, al Secretario General, Miguel Ángel Sáenz, al Fiscal, Luis Ernesto Arévalo, al Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Favio Castillo, al Vice-Decano de la Facultad de Derecho, Gabriel Gallegos Valdés, y a un grupo de profesores universitarios. En total fueron deportados 22 universitarios. La UDUAL envió al Presidente de la República, Coronel Arturo Armando Molina, un telegrama con el siguiente texto: "Ante ocupación militar CU y exilio Rector Menjivar y otras autoridades Unión Universidades Latinoamericanas reclama respeto derechos humanos y autonomía indispensables verdadero ejercicio de gestión Universidad. Rogámosle información".

El Dr. Carlos Tünnermann, en su investidura de Presidente de la UDUAL y Presidente también del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Eugenio Rodríguez Vega, Presidente de la Comisión Permanente de Defensa de la Autonomía Universitaria, Sergio Ramírez Mercado, Secretario General del CSUCA y el Lic. Casali Ávila, representante del Dr. Cuevas del Cid, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se entrevistaron con las autoridades salvadoreñas para solicitar el restablecimiento de los derechos conculcados y el retiro de la intervención militar en dicha Universidad. La UDUAL recibió un gran número de telegramas de protesta por los atropellos a la Universidad y a sus funcionarios y profesores.

Otras muchas instituciones de cultura superior fueron mancilladas con ocupaciones y cercos militares o policíacos, durante el periodo a que nos referimos. Esto ocurrió en diversas universidades de Colombia, la Universidad Autónoma de Santo Domingo y algunas de México, entre ellas, la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de Nuevo León y la Universidad de Sinaloa. Toda clase de atropellos y vejaciones se han puesto en juego con marcado desprecio a la autonomía de que se hace público escarnio.

El procedimiento que se sigue comunmente consiste en la expedición de nuevas leyes de Educación que establecen Consejos Nacionales que con modalidades distintas vienen a sujetar a control del Estado a las todavía llamadas universidades "autónomas". En éste como en otros casos todo viene a depender del uso o abuso que se haga de la aplicación de las leyes, que puede hacerse con respeto a las jerarquías culturales o con violación flagrante de los derechos más elementales.

### *Estado financiero*

Se presenta el documento de Auditoría del Bufete de los Contadores Castillo Miranda y Anduaga en que se hace el balance de los ingresos directos de la UDUAL por el año de 1972. Podrá verse de manera inmediata que de no contarse con el importante apoyo de la Universidad Nacional de México, habría sido imposible llevar a cabo las actividades de nuestra organización.

Se agrega un estudio comparativo de los presupuestos de ingresos y egresos aprobados por el honorable Consejo y los ejercicios reales correspondientes al año de 1972. Por el estudio de estos documentos podrá verse que desgraciadamente los ingresos quedaron muy abajo de las cifras calculadas y por la misma razón hubo necesidad de reducir los egresos en la misma proporción. No obstante la reducción indispensable de los egresos, todavía quedó al final del ejercicio un cargo por pagar que suma la cantidad de US \$ 2,051.18.

Debo señalar que el aumento en los honorarios que percibe el Secretario General y que fue bondadosamente autorizado por el honorable Consejo, quedó necesariamente sin efecto, limitándose a recibir la misma remuneración (US \$ 500) que desde el inicio de sus labores como Secretario General viene recibiendo. Ha sido propósito del Secretario no recibir remuneración alguna por las labores realizadas en la UDUAL de parte de la Universidad de México, lo cual garantiza la independencia de actuación.

Un alto número de las universidades afiliadas no ha respondido a nuestras instancias constantes para que se pongan al corriente en sus adeudos. Hemos firmado cartas personales para aquellos casos de notorio atraso, como ha ocurrido con las Universidades de Bolivia, algunas de Colombia y de México.

No obstante nuestra situación económica, la enorme desgracia que ha ocurrido en las Universidades de Nicaragua nos hace proponer al H. Consejo que a las dos Universidades afiliadas, la Nacional Autónoma de Nicaragua y la Centroamericana, se les exima de cubrir sus cuotas por los años de 1973 y 1974.

Hasta ahora la Secretaría General se había opuesto de manera sistemática a la elevación de cuotas por considerar que podría ser un obstáculo adicional para que las universidades cumplieran oportunamente con sus compromisos. Ya es bien sabido que se trata de las mismas instituciones las que vienen acumulando adeudos y deseo pedir al Consejo que se dirija a las universidades en mora para pedirles su ayuda. Por lo demás, ya está resuelto que en la siguiente Asamblea General se solicitará un aumento de las cuotas.

En esta ocasión presentamos una opción del Banco de Comercio de México para encargarse de los cobros de las cuotas, con lo cual es de esperarse que resulte una mejoría real en nuestros ingresos.

Presentamos a la consideración del Consejo los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos para 1973, consignando por separado el ejercicio de las partidas por ingresos directos y los correspondientes a la Universidad Nacional Autónoma de México.



Como lo hemos señalado antes, la forma de ayuda por parte de la Universidad de México se lleva a cabo por medio del ejercicio de partidas correspondientes a personal que queda en comisión en nuestro Secretariado. Esto ofrece la ventaja de que los empleados pueden recibir los beneficios del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, que proporciona atención médica y garantías de retiro. Además, bajo el control de la misma Universidad, se ejercen algunas partidas para pago de correspondencia, teléfonos, servicio de duplicación "Xerox" y gastos menores. No se consideran en nuestro presupuesto renta de locales y mantenimiento, ni tampoco costos de publicaciones que ordinariamente son cargados a las partidas generales destinadas a la imprenta universitaria.

Como consecuencia de que el Presupuesto de 1972 fue aprobado hasta enero de 1973, las partidas presentadas al H. Consejo Ejecutivo en febrero de 1972, tuvieron algunos aumentos que se aceptaron como excedentes pre- visibles.

Las erogaciones a cargo de la UNAM se manejan como toda su contabilidad, por lo procedimientos generales de dicha Institución, incluyendo auditorías.

Se hacen constar en el Presupuesto de Egresos todas las cantidades por erogarse ya sea con un cargo directo a fondos de la UDUAL así como la asignadas por la UNAM, pues deseamos valorar el costo operacional de la UDUAL y recibir la autorización del Consejo para todo su ejercicio. También en esta ocasión se presenta el caso de que los presupuestos de la UNAM para el ejercicio de 1973 todavía no están aprobados y por lo tanto se presenta el mismo presupuesto vigente en 1972. Sin embargo, es de esperarse que podremos lograr pequeños aumentos que no alterarán en mucho el gasto general.

No es saludable para la UDUAL que un alto porcentaje de nuestro presupuesto quede a cargo de una sola institución, porque aun cuando por ahora es grande el interés de la UNAM en apoyar nuestro trabajo, las condiciones podrían variar. Sería de desearse que todas las universidades o un alto número de ellas, tuviera conciencia del valor de mantener la unión de nuestras instituciones como ideal de superación, de fraternidad en la cultura y de solidaridad ante los problemas.

Se incluyen datos y gráficas comparativas de los ingresos por concepto de cuotas y por subvenciones de la UNAM, por los años de 1960 a 1972.

El presupuesto que sometemos a la consideración de ustedes es un presupuesto real en cuanto a las erogaciones de parte de la Universidad de México, pero con respecto a los fondos de la UDUAL, en el mejor de los casos es demasiado optimista. Siempre hemos esperado que se puedan mejorar los ingresos en el curso de cada año pero éste en que debemos celebrar la Asamblea General podría considerarse propicio para aumentar los ingresos y correlativamente las posibles erogaciones.

Es de llamar la atención que de un ingreso teórico por cuotas de afiliación de US \$ 23,200.00 anuales solamente se consignen como ingreso total US \$ 15,000.00 lo cual ya supera el promedio habitual en el pago de las cuotas. Aun considerando los cobros por años anteriores, vemos que en 1972 se cobraron solo US \$ 15,633.93, cifra muy por debajo del ingreso teórico de US \$ 23,200.00.

### *Organización del Secretariado*

Gracias a la aportación creciente de la UNAM ha sido posible organizar al personal que presta sus servicios en el Secretariado. El pago de salarios más altos o iguales a la remuneración que recibe el Secretario General, ha permitido poner al frente de las secciones en que se dividen nuestras oficinas, a personas especializadas en sus respectivos trabajos. La sección de Estadística corre a cargo de Juan Francisco Castellanos, que por largo tiempo ha prestado sus servicios en la institución; Pedro Rojas, se ocupa de las actividades correspondientes a Conferencias y Congresos; Jorge Mario García Laguardia, se ocupa de los estudios jurídicos; Judith Licea de Arenas, tiene a su cargo el Centro de Documentación y Hemeroteca; Abraham Nuncio se encarga de las publicaciones; Gustavo Rivera maneja los asuntos financieros y Christel Monroy tiene a su cargo directamente la oficina de correspondencia. Todas estas secciones cuentan con elementos auxiliares, lo que en total llega a sumar 18 personas.

Estamos conscientes de que todavía no son debidamente eficaces las labores que llevamos a cabo y estamos muy lejos de sentirnos satisfechos; creemos que deberían realizarse mayores y más amplios estudios sobre cada una de nuestras actividades. Deberíamos emprender estudios de planeamiento, podríamos mejorar los sistemas de documentación, convendría ampliar el rango de publicaciones, deseáramos mejorar los trabajos de estadística a la vista de los datos que vamos recopilando. Esto quiere expresar que habría campo para absorber personal adicional y sería muy de desearse que a la manera de la Universidad Nacional Autónoma de México que comisiona personal que trabaja con nosotros, podrían otras instituciones, aprovechando los recursos documentales y los medios que están a nuestro alcance, comisionar a investigadores y estudiantes avanzados que al mismo tiempo desarrollarían servicios como profesores o como estudiantes en las UNAM, dentro del amplio marco de los problemas de la América Latina, ya fuera en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras o en los campos de las investigaciones sociales, políticas y económicas en las escuelas respectivas.

Sigue siendo nuestra esperanza la posibilidad de edificar un local adecuado para la UDUAL en donde se comprendan cubículos para investigadores, salas de conferencias, departamentos de estadística, de planeamiento y de documentación que estuvieran a la altura de la importancia creciente de los estudios latinoamericanos. Pero no debemos diferir nuestro camino en espera de mayores logros; ya tenemos camino andado. La UDUAL ha llegado a ser una Institución que agrupa a casi un centenar de universidades, ha celebrado seis asambleas generales, 19 reuniones del Consejo Ejecutivo, múltiples conferencias de Escuelas profesionales, una de planeamiento universitario y dos de difusión cultural, cuenta con una Hemeroteca con más de 900 títulos de publicaciones periódicas, una revista con más de 80 números publicados, un Departamento de Estadística con 3 Censos editados y un Secretariado de 18 personas.

Pero ésto, lo medible, tiene menor validez que el valor espiritual de reconocer una patria común. Nuestra Unión busca hermanar en su cultura a las universidades de Latinoamérica que viven aisladas, sin conocerse, cuando son y deben ser en su cultura vehículos de comprensión y entendimiento por encima de diferencias artificiales y ficticias.



Cada día se ven mayores signos de reconocimiento a la urgente necesidad de unirnos. Ya no es sólo en los discursos conmemorativos que se alude a los ideales de Bolívar y otros próceres visionarios, es ahora aspiración suprema y vital. Llegará el día en que nuestra Unión será vista como precursora en la búsqueda de la unidad de América Latina. Ojalá que ese día nos encuentre en la misma ruta y con el mismo ideal.

## XIX REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Guatemala, C.A., septiembre 1974)

### *MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:*

Fernando A. STORNI, Presidente.  
Hernán MALO GONZÁLEZ, Tercer Vicepresidente.  
Luis Felipe GÁLVEZ, en representación de Manuel  
  Labar Dávila, Vocal.  
Juan USHER TAPPONIER, Vocal.  
Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Casi han transcurrido 18 meses desde la última reunión de este Consejo. Fue en Lima el 31 de marzo cuando nos reunimos en la sede del Consejo Nacional de la Universidad Peruana. Aunque nuestros estatutos previenen que el Consejo debe reunirse cuando menos una vez al año, en este caso se justifica la demora por el cambio en la Presidencia de la UDUAL y la incertidumbre de la fecha de celebración de la VII Asamblea General.

Ahora volvemos al lugar de origen de nuestros primeros 25 años, la ilustre Universidad de San Carlos de Guatemala en donde un Rector visionario, Carlos Martínez Durán, convocó por primera vez a un cónclave de Universidades de América Latina que dio origen a nuestra Unión. Esta décimovena reunión del Consejo Ejecutivo ha sido convocada por acuerdo de nuestro Presidente Fernando Storni, como un homenaje de reconocimiento a esta casa de estudios.

Durante el periodo a que se refiere este informe, grandes conmociones políticas han sacudido a muchos países de América Latina y por lo tanto nuestras universidades han sufrido de incomprensiones sobre su alto papel de guardianas del saber y del pensamiento libre. Se ha presentado el caso de que nuestro ideario, expresado límpidamente en la Carta de las Universidades Latinoamericanas y ante demandas de respeto para la autonomía universitaria, se haya tomado como injustificadas intervenciones extrañas.

El cuestionamiento actual de los sistemas de enseñanza ha desencadenado una multitud de reformas universitarias que da origen a inestabilidad de estructuras y obstáculos para las funciones normales de nuestra Asociación. Sin embargo, como se verá en este informe, el ritmo de nuestras labores se ha incrementado y las instituciones afiliadas son el número máximo que hayamos tenido, no obstante que nunca ejercemos presión alguna para incorporarlas y vienen a nosotros por propia iniciativa.

### *Constitución del Consejo Ejecutivo*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de nuestros Estatutos, Carlos Tünnermann Bernheim dejó de actuar como Presidente de la UDUAL, en virtud de haber terminado sus funciones como rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua el día 27 de marzo de 1974. Por lo tanto y con la misma fecha, según el artículo 21 del mismo ordenamiento, pasó a ocupar la Presidencia de la UDUAL Fernando Storni, rector de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, que venía ac-



tuando como Primer Vice-Presidente. Deseo expresar en estas líneas el reconocimiento de esta Secretaría General por las atenciones personales del Dr. Tünnermann y dejar testimonio de su identificación plena con los propósitos y finalidades de la Unión.

En menos de 18 meses, cinco rectores del Consejo Ejecutivo han terminado sus funciones en Universidades de América Latina, a saber: los doctores Carlos Tünnermann Bernheim, Raúl Allard Neumann, Rafael Cuevas del Cid, Melchor Díaz Rubio y Eugenio Rodríguez Vega, casi todos ellos al final de sus periodos rectorales para el que fueron electos.

### *Conferencias de la UDUAL*

Actualmente tenemos programadas 5 Conferencias de Escuelas profesionales, una reunión de Secretarios Generales y Directores de Asociaciones Nacionales y Regionales de Universidades y una Asamblea General.

Aun cuando fue acordado en la XVIII reunión del Consejo Ejecutivo en Lima, no estimular las Conferencias de Escuelas Profesionales en virtud de ser limitativas de un campo específico, se verá claramente por los temas aprobados que se han buscado temas que rebasen los límites de una especialidad, como por ejemplo, a la Conferencia de Arquitectura se le dará un enfoque general de Arquitectura y Sociedad. Se han invitado a sociólogos como participantes, al mismo tiempo que los arquitectos.

La tónica de las Conferencias que estamos convocando es la de llenar los huecos interdisciplinarios.

VIII CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA DE AMÉRICA LATINA, QUITO, ECUADOR, DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 1973. Esta reunión fue muy bien organizada bajo las normas de la UDUAL que prevén la designación anticipada de ponentes y comentaristas, la circulación previa de los trabajos y la presencia física de los mismos en la Conferencia. Se ha pedido además, que el Presidente y Relator General de la Conferencia anterior concurren a la Secretaría de la UDUAL, al dar los primeros pasos para la organización de la subsiguiente. El tema general de la reunión de Quito fue: "El médico que América Latina necesita", el que se dividió en los siguientes subtemas: a) "Realidad socioeconómica y situación de salud en la América Latina", b) "Formación de los profesionales de la salud en función del desarrollo" y c) "Relación entre la demanda y la formación de profesionales de la salud". Además se celebró una Mesa Redonda sobre las "Características generales de la educación médica en América Latina".

Presidieron la Conferencia los doctores Enrique Garcés Cabrera, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, como Presidente de Honor, y Eduardo Yépez Villalba, Coordinador de la misma Facultad. El Relator General fue Juan M. Diego Cobelo, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central de las Villas, Cuba. Asistieron representantes de 35 Escuelas de Medicina de América Latina y Delegaciones de organizaciones internacionales como la Oficina Sanitaria Panamericana.

Debo mencionar un incidente con los representantes de las Escuelas de Medicina de las universidades Austral y Católica de Chile. La Comisión

Dictaminadora de Credenciales había aprobado las presentadas por Alberto Cristofanini y Víctor Maturana, por haber sido el primero Decano y el segundo Director de tales Escuelas, antes del golpe militar que intervino las universidades chilenas. Sin embargo, el dictamen fue rechazado por gran mayoría en cuanto la Asamblea consideró que no era legítimo admitir la representación de Chile debido al hecho de que sus universidades estaban bajo un régimen militar. Esta circunstancia determinó que se retiraran delegados de las Escuelas de Medicina de la Universidad Autónoma de Guadalajara, México, de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia y de la Universidad de los Andes, Venezuela.

Como consecuencia de esta actitud de una Asamblea constituida por delegaciones de Escuelas de Medicina, hemos recibido en la Secretaría General de la UDUAL numerosas protestas de organizaciones médicas no universitarias de Chile. Presentamos como anexo a este Informe, un relato más detallado de la VIII Conferencia de Escuelas de Medicina y una copia de una publicación que suscribimos los representantes de la UDUAL que estuvimos en Quito con motivo de los hechos relativos a este incidente.

V CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO, DEL 27 DE OCTUBRE AL 1º DE NOVIEMBRE DE 1974, CÓRDOBA, ARGENTINA. Esta Conferencia largo tiempo diferida, debió celebrarse en 1967 en Buenos Aires. Después de muchos trastornos que hemos relatado en informes anteriores, se convocó finalmente a celebrarse bajo los auspicios de las universidades Nacional y Católica de Córdoba, gracias a las gestiones del Dr. Fernando A. Storni, entonces Vice-Presidente de la UDUAL. La fecha primitiva en esta ocasión fue del 20 al 25 de agosto de 1973, y la convocatoria respectiva fue enviada el 18 de noviembre de 1972.

En dos sucesivas ocasiones se ha suspendido esta Conferencia, por causas de fuerza mayor. En la primera suspensión se fijó la fecha de marzo de 1974 para celebrarla, pero nuevos acontecimientos obligaron a nueva diferición. Ahora se ha elegido el Hotel "Gran Castell" en la Villa Carlos Paz, cercana a Córdoba, para celebrar la reunión que tendrá lugar los días 27 de octubre a 1º de noviembre de 1974.

Hemos visitado personalmente los locales en que se celebrará la reunión y los hemos encontrado muy satisfactorios. El Presidente de la UDUAL y Rector de la Universidad Católica de Córdoba, Fernando A. Storni, así como el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Francisco P. Luperi, y los Decanos de las respectivas Facultades de Derecho, doctores Iván Maldonado y Ricardo Smith, han ratificado todos los arreglos de que se ha hecho mención.

Todos los trabajos de los Ponentes y Comentaristas han aparecido en la Revista "Universidades" y se han impreso 500 sobretiros de cada artículo para distribución inmediata a las Escuelas y Facultades de Derecho, así como para su entrega durante la reunión.

Los temas y los nombres de los ponentes y comentaristas son como sigue:

TEMA I: "Docencia en las Facultades de Derecho". Ponente: Héctor Fix-Zamudio, México. Comentaristas: Luis Verdesoto Salgado, Ecuador y José Rodríguez U., Venezuela.



TEMA II: "Coordinación Inter-disciplinaria". Ponente: Mario Alzamora Valdez, Perú. Comentaristas: Jorge Mario García Laguardia, Guatemala y Fernando Hinestrosa, Colombia.

TEMA III: "El jurista y el Estado contemporáneo". Ponentes: Carlos Tagle Achával, Argentina y Ricardo Smith, Argentina. Comentaristas: Enrique Aimone Gibson, Chile y Carlos Fernández Sessarego, Perú.

Se anexa un informe más detallado de esta Conferencia.

VI CONFERENCIA DE ESCUELAS DE ECONOMÍA, DEL 17 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 1974. ESCUELA DE ECONOMÍA, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO. En informes anteriores dimos cuenta detallada de que la Escuela de Economía del llamado grupo "Cándido Méndez" de Río de Janeiro, Brasil, había sido designada como sede de la siguiente VI Conferencia de la especialidad. También consignamos de las numerosas gestiones en México y en Río de Janeiro ante el Dr. Leonel de Andrade Velloso y el propio Cándido Méndez, para promover la reunión que debió celebrarse en 1971.

Dicha Escuela que no pertenece a ninguna Universidad o Institución afiliada a la UDUAL, no ha podido organizar la reunión mencionada, no obstante que el propio Dr. Andrade Velloso es Presidente de una Asociación de Facultades y Escuelas de Economía, según estatutos no operantes.

En vista de lo anterior, planteamos la situación ante el Lic. Jorge Tamayo, actual Presidente del Colegio de Economistas de México, quien convocó a una sesión de los Directores de las Escuelas de Economía de la República Mexicana y ante la suspensión que se ha presentado en la serie de reuniones latinoamericanas, se invitó a que alguna Escuela asumiera la responsabilidad de acuerdo con la UDUAL, de convocar a la VI Conferencia. El Lic. Javier Michel Vega, Director de la Escuela de Economía de la Universidad de Guadalajara aceptó hacerlo, con la colaboración de las otras Escuelas de Economía de México.

De esta manera, esta Secretaría General conjuntamente con el Lic. Michel Vega, convocó a la VI Conferencia, que tendrá lugar en la Universidad de Guadalajara, del 17 al 22 de noviembre de 1974.

En juntas repetidas a las que han concurrido los Directores de otras Escuelas de Economía de México, particularmente José Luis Ceceña y Cuauhtémoc Anda, Directores de las Escuelas de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional de México, respectivamente, se llegó a precisar un Temario, se nombraron ponentes y comentaristas, se fijaron las normas de los trabajos a ser presentados y se estableció el calendario de la Conferencia.

Los temas señalados y los ponentes y comentaristas son como sigue:

TEMA I: "Evaluación crítica de la enseñanza de la economía en América Latina". Ponente: Domingo F. Maza Zavala, Venezuela. Comentaristas: Cuauhtémoc Anda Gutiérrez, México; José Luis Ceceña Gámez, México y Giorgio Berni, México.

TEMA II: "Ciencia y Tecnología como factor de desarrollo". Ponente: Gerardo Bueno Zirión, México. Comentaristas: Samuel Lichtenstejn, Uruguay; Saúl Osorio Paz, Guatemala; Víctor Urquidí, México y Miguel S. Wionczek, Chile.

TEMA III: "El papel de Latinoamérica en el contexto mundial (Pronós-

tico)". Ponente Theotonio dos Santos, Brasil. Comentaristas: Fausto Guerrero, Ecuador; Jorge Tamayo, México y Alonso Aguilar, México.

Para dar mayor lucimiento a la reunión se tomó el acuerdo de invitar a distinguidas personalidades de la economía internacional a que concurran al evento.

VII CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA, DEL 16 AL 21 DE MARZO DE 1975. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. QUITO, ECUADOR. En noviembre de 1973, tuvimos en Quito una conversación preliminar con el Arq. Mario Solís, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central, sobre la posibilidad de celebrar en esa Facultad la VII Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura y ahí mismo dirigimos una comunicación al Sr. Rector de esa Universidad, Estuardo Pazmiño solicitando la aprobación del proyecto. Poco después recibimos la confirmación de la sede y tuvimos la visita del Arq. Solís para fijar temario, normas y fecha, así como designar ponentes y comentaristas para la Conferencia.

El día 1° de marzo de 1974 tuvimos una reunión en la Secretaría General de la UDUAL, con la presencia del Arq. Mario Solís y a la que invitamos a diversas personalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México: Lic. Víctor Flores Olea, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Arq. Carlos González Lobo, Coordinador de la Escuela Nacional de Arquitectura; Lic. Mario Monteforte Toledo, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Agustín Cueva, del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Ing. Manuel Pérez Rocha, experto en Educación Superior.

Como resultado de esa reunión se estructuró un temario bajo el título general de "Arquitectura y Sociedad", con los siguientes apartados que estarán presentados por los ponentes y comentaristas que siguen:

TEMA I: "Relación entre estructura social y estructura espacial en Latinoamérica". Ponente: Manuel Castells (España). Comentaristas: Mario Monteforte Toledo (Guatemala) y Rodolfo Rendón Seminario (Ecuador).

TEMA II: "La arquitectura y la problemática específica de América Latina: (Procesos de urbanización, marginalidad y estructuras agrarias)". Ponente: Miguel Alves Pereira (Brasil). Comentaristas: Agustín Cueva (Ecuador) y Fernando Salinas (Cuba).

TEMA III: "Bases para la formación del arquitecto en América Latina". Ponente: Carlos González Lobo (México). Comentaristas: Guillermo García Moreno (Colombia) y Carlos Pallares (Ecuador).

En ésta como en las anteriores Conferencias, se anexan informes más detallados con la Convocatoria: temarios, normas, calendario y nombres de los ponentes y comentaristas designados para presentar los trabajos básicos.

IX CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA. 1A. QUINCENA DE DICIEMBRE DE 1975. HABANA, CUBA. En la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina fue aprobado el acuerdo de designar a la Universidad de La Habana como sede de la IX Conferencia y como sede alternativa la Universidad de Santo Domingo. En el reglamento respectivo se señala



el requisito de confirmación en el término de 6 meses de la fecha de la reunión anterior.

Dentro del término señalado recibimos la aceptación de Ángel Fernández Vila como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana, y con fechas 6 y 7 de agosto del presente año, tuvimos pláticas formales con José Llorens, Decano de la Escuela de Medicina de dicha Facultad y Juan M. Diego Cobelo, Decano de la Escuela de Medicina de la Universidad Central de Las Villas, Cuba.

El reglamento de las Conferencias de Facultades y Escuelas de Medicina, organizadas por la UDUAL, a fin de lograr nexos de continuidad, establece que el Presidente y el Relator de la Conferencia anterior formen parte de las primeras juntas de la subsecuente. En esta virtud concurrió a nuestras reuniones, Eduardo Yépez que presidió la Conferencia de Quito y Diego Cobelo, Relator de la misma.

En nuestras reuniones en la Secretaría de la UDUAL, invitamos a participar a Rubén Vasconcelos y a Rolando Collado, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de México, así como a Ramón Villarreal y María Isabel Rodríguez, de la Oficina Panamericana de la Salud.

En el documento que suscribimos los participantes oficiales, están consignados los acuerdos preliminares a que llegamos, tales como la fecha tentativa de la Conferencia, primera quincena de diciembre de 1975, y un bosquejo del temario en el que se destaca la integración del estudio con el trabajo sanitario, la participación de otros profesionales de la salud, y la contribución del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje. También la Universidad Nacional Autónoma de México, no había sido posible, por falta de sede, organizar la siguiente Conferencia.

Los representantes de las universidades cubanas invitaron a una segunda reunión de carácter formal que tendría lugar en La Habana, los días 27 de septiembre al 4 de octubre del presente año.

II CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA. A CELEBRARSE EN OCTUBRE O NOVIEMBRE DE 1975. UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA. LIMA, PERÚ. Desde la Primera Conferencia Latinoamericana de Escuelas de Ingeniería que tuvo lugar en 1967 bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, no había sido posible, por falta de sede, organizar la siguiente Conferencia.

En septiembre de 1973, César Sotillo, de la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú, había ofrecido que esa Universidad podría encargarse de organizar el evento, pero por diversas circunstancias, entre ellas el cambio de Rector, transcurrió el tiempo sin haberse procedido a la organización de la Conferencia.

Recientemente, el nuevo Rector de esa Universidad, Manuel Yabar Dávila, ha ratificado la decisión de organizar esta reunión y ha comisionado a Augusto A. Navarro Palma, Director del Programa Académico de Ingeniería Sanitaria para formalizar los arreglos.

El día 9 de agosto próximo pasado nos visitó el Ing. Navarro y pudimos concertar una fecha aproximada para la Conferencia de Ingeniería que se proyecta celebrar en octubre o noviembre de 1975, ya que se requiere no menos de un año para una adecuada organización, con el tiempo suficiente para la preparación de ponencias y comentarios.

Se acordó celebrar una reunión formal el próximo mes de octubre en la Secretaría de la UDUAL con representantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Ingeniería de Perú, en la que se tomarán los acuerdos necesarios sobre temario, normas y calendario, así como la designación de ponentes y comentaristas para la II Conferencia de Ingeniería.

El Ing. Navarro ha entregado a la Rectoría de su Universidad un informe de su gestión en la UDUAL del cual nos ha enviado copia. Se incluye en esta información un presupuesto para la Conferencia que alcanza la cantidad de un millón de soles peruanos, lo que equivale aproximadamente a 323 mil pesos mexicanos.

La Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI) cuyo Secretario Ejecutivo es el Ing. Salvador Herrera, con sede actual en México, nos había propuesto, antes de la visita del representante de la Universidad de Ingeniería de Perú, intervenir para buscar la celebración de esta Conferencia Latinoamericana de Escuelas de Ingeniería.

VII ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA. MARZO DE 1975. CÓRDOBA, ARGENTINA. En honor de la brevedad, no me ocuparé de relatar los intentos de celebrar la VII Asamblea General, primero en Venezuela y después en Brasil o Costa Rica, pues ya se ha hecho el relato en informes anteriores.

Fue a partir de la promoción del Dr. Fernando A. Storni como Presidente de la UDUAL que se inició el intento de convocar en la Argentina a la VII Asamblea, como lo anunció en su mensaje al acceder a la Presidencia que publicamos en la revista "Universidades".

Como resultado de la valiosa intervención del Dr. Storni, se obtuvo que el Ministro de Educación, Jorge A. Taiana, aprobara otorgar el equivalente de 30,000 dólares para financiar la magna reunión. Cuando visitamos recientemente la Argentina, fuimos al Ministerio de Educación y a la Rectoría de la Universidad Nacional de Córdoba. El Dr. Storni, el Dr. Luperi y nosotros, de común acuerdo, habíamos fijado los días 3 al 9 de noviembre de 1974 para la Asamblea y los días 2 y 3 del mismo mes para la reunión previa del Consejo Ejecutivo.

En nuestras deliberaciones se habían señalado los temas a tratar, así como los ponentes y comentaristas para la Asamblea. Se eligió una población próxima a Córdoba, la Villa Carlos Paz para celebrar las reuniones. Viajamos a la Argentina los días 10 a 21 de junio de 1974.

Diez días después ocurrió el fallecimiento del Presidente Perón y pocos días más tarde la renuncia del Ministro Taiana, lo cual como es natural, demoró los trámites administrativos.

Ahora estamos en posibilidad de anunciar, de acuerdo con el Sr. Presidente Storni que la Asamblea General tendrá lugar en el mes de marzo de 1975. Se han fijado dos importantes temas a desarrollarse y se han elegido los ponentes.

El primer tema es "La Universidad del futuro en una América Latina integrada" y el ponente oficial será José Antonio Allende.

Como podrá verse, este tema está íntimamente relacionado con el de la Asamblea mundial que se refiere a "La Educación en la proximidad del siglo XXI" la cual se reunirá en Moscú en agosto de 1975.



El segundo tema será "La difusión cultural y la extensión universitaria en el cambio social de América Latina". El ponente será Leopoldo Zea, que presidió la Conferencia que sobre el mismo tema se desarrolló en México en 1972. Los comentaristas seleccionados han sido Francisco Miró Quesada de Perú y Hugo Tolentino Dipp, Rector de la Universidad de Santo Domingo.

El Dr. Zea ya ha entregado su ponencia y nos proponemos publicarla en nuestra revista al mismo tiempo que enviarla a los comentaristas.

#### *Conferencias internacionales*

29A. REUNIÓN DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES. 2-4 DE ABRIL DE 1974. NUEVA YORK. Esta reunión tuvo lugar bajo los auspicios de la Universidad de Nueva York. El Presidente Veli Merikoski, el Vice-Presidente Albert E. Sloman, el Secretario General Roger Keyes y Jean Baugnet, Presidente Honorario de la Asociación, estuvieron presentes. En la sesión inaugural habló el Dr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas.

Asistieron 12 miembros del Consejo de diversas partes del mundo y los Secretarios Generales o representantes de las siguientes Asociaciones de Universidades: Y.K. Lule, Secretario de la Asociación de Universidades Africanas; Abdul Latrif El Bedri, en representación de la Asociación de Universidades Árabes; Sir Hugh Springer, Secretario de la Asociación de Universidades del Commonwealth; Roger Gaudry, en representación de la Asociación de Universidades parcial o totalmente de Lengua Francesa; L.P. Bonneau, Secretario adjunto de la Federación Internacional de Universidades Católicas; A.E. Sloman, en representación de la Conferencia Permanente de Rectores y Vice-Cancilleres de Universidades Europeas; y E.C. del Pozo, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina. Además concurrió el Sr. J. Herman, Jefe de la División de Educación Superior de la UNESCO.

Cada una de estas organizaciones, presentó un breve relato de las actividades desarrolladas en sus respectivas áreas y el representante de la UNESCO informó así mismo de sus labores.

Estuvieron presentes los dos miembros latinoamericanos del Consejo de Administración, Felipe Mac Gregor y Carlos Tünnermann.

La Agenda de la reunión comprendía la lectura del Informe del Secretario General y de las Comisiones de Desarrollo, de Admisión y de Reglamentos. Se aprobó el acta de la reunión del Consejo anterior, que tuvo lugar en Lima, y el informe de Auditoría del Estado Financiero. También se informó del programa conjunto de la AIU y de la UNESCO sobre educación superior. Se aprobó el programa de actividades y presupuestos para 1974.

Despertó gran interés el informe del Dr. Ternov, Pro-Rector de la Universidad de Moscú, sobre los preparativos de la VI Asamblea General que se celebrará los días 19 a 25 de agosto de 1975. El tema general de la Asamblea será "La Educación Superior en la proximidad del siglo XXI", que se dividirá en 2 subtemas: "La educación superior y los problemas del desarrollo económico y social" y "Las universidades y las innovaciones de la educación superior". El Comité Organizador soviético está funcionando ofi-

cialmente bajo la Presidencia del Dr. Elyntin, Ministro de Educación Superior y la participación de los Rectores y Pro-Rectores de las Universidades de Moscú, "Patricio Lumumba" de Moscú, Leningrado, Tashkent, Kiev y otros distinguidos funcionarios académicos.

Fue aprobado el ingreso de 29 universidades a la Asociación Internacional, de las cuales fueron 15 de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Fueron aceptadas dos universidades de América Latina, la Madre y Maestra de Santo Domingo y la Pontificia Universidad Católica de Campinas, Brasil.

Como en ocasiones anteriores, en la proximidad de la Asamblea Mundial, la Secretaría General de la UDUAL, enviará informaciones que normen la participación de las universidades de América Latina.

TERCER SEMINARIO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES "ENFOQUE CRÍTICO DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA". 6-10 DE MAYO 1974. BELGRADO, YUGOESLAVIA. A invitación de la Universidad de Belgrado, se desarrolló en el Hotel "Jugoslavija" este importante seminario que había sido programado desde la Asamblea General de Montreal en 1970 y sobre el cual se insistió en la sesión del Consejo Ejecutivo de 1973 en Lima. En 1969 un grupo de trabajo de la AIU publicó un enfoque sobre el mismo problema.

El seminario de Belgrado se proponía revisar el propósito y significado de la cooperación interuniversitaria, los obstáculos y las ventajas de la reciprocidad de tal cooperación, las diferentes formas de abordarla, ya fuera institucional, nacional o internacional y finalmente sugerir criterios que pudieran servir de guías en los programas.

Participaron en las discusiones 20 personas, todas conectadas permanentemente con la educación superior, entre las cuales estuvo el suscrito. La Presidencia fue rotativa y se inició con Roger Keyes, Secretario General, por ausencia del Dr. Merikoski que no pudo asistir, por enfermedad.

Asistieron 5 miembros asociados de la AIU, Secretarios de Asociaciones Universitarias, Jovan Gliogorievit, Rector de la Universidad de Belgrado y el Prof. Besarovic, Presidente de la Unión de Universidades Yugoslavas.

Nosotros presentamos un relato de la cooperación interuniversitaria en la región y destacamos el hecho de haber reunido a los Secretarios y Directores de todas las Asociaciones Nacionales y Regionales de Universidades de América Latina en una reunión entre cuyas finalidades estuvo la de integrarnos culturalmente por medio de convenios recíprocos.

Rafael Cuevas del Cid, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano fue otra persona de Latinoamérica que fue participante y presentó un trabajo sobre el contexto latinoamericano en la cooperación interuniversitaria.

El seminario fue muy valioso por las experiencias presentadas de sus realizaciones en diversas partes del mundo y por el estímulo que representa el reconocimiento de la necesidad de establecer cooperaciones recíprocas a nivel internacional. George Daillant, Secretario Adjunto de la Asociación Internacional de Universidades, presentó un magnífico relato o "aide-memoire" del desarrollo del Seminario.



CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADOS PARA APROBAR EL CONVENIO REGIONAL SOBRE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA. UNESCO 15-19 JULIO 1974. MÉXICO. El proyecto de Convenio regional que fue sometido a la consideración de esta Conferencia fue elaborado por un Comité Especial de Expertos Gubernamentales que se reunió en San José, Costa Rica, del 21 al 28 de enero de 1974, así como un Informe final. Estos documentos fueron preparados en vista de la resolución de la Conferencia General de la UNESCO en su 17a. reunión.

Concurrieron todos los países continentales de América Latina, las Antillas Neerlandesas, Cuba, República Dominicana, Haití y Jamaica. Como observadores de organismos universitarios que pertenecemos a la categoría de organismos no gubernamentales afiliados a la UNESCO, asistimos George Daillant, de la Asociación Internacional de Universidades; Jesús Díaz, de la FIUC y por UDUAL Juan Francisco Castellanos y Efrén C. del Pozo. También estuvo presente Felipe Mac Gregor con la representación de la Santa Sede.

El convenio fue aprobado por gran mayoría, aun cuando se concedió un plazo para la ratificación de poderes, por las autoridades correspondientes de cada país.

Como funcionarios de la UNESCO estuvieron presentes Amador Mahtar M'Bow, subdirector General; J. Herman, Jefe de la División de Educación Superior y Ángel Trapero Ballesteros, de la misma división. En honor de dichos funcionarios ofrecimos mi señora y yo una recepción en mi residencia, a la que concurrieron Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, por ausencia del Rector, Dr. Soberón; Javier Jiménez Espriu, Secretario General Auxiliar de la misma; Felipe Mac Gregor, Rector de la Universidad Católica de Perú, y miembro del Consejo Ejecutivo de la UDUAL; Mario Samamé Boggio, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Universidad Peruana; George Daillant, Secretario adjunto de la Asociación Internacional de Universidades; Pedro Rojas y Juan Francisco Castellanos de la UDUAL y otros invitados.

REUNIÓN DE EXPERTOS PARA DETERMINAR LAS MODALIDADES DE ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE INFORMACIÓN Y DE COOPERACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. UNESCO 25-29 DE JULIO DE 1974. MÉRIDA, VENEZUELA. La Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros Encargados del Fomento de la Ciencia y la Tecnología en Relación con el Desarrollo de la América Latina y el Caribe, celebrada en Caracas en 1971, recomendó a la UNESCO la creación de un centro regional de información universitaria.

En dicha reunión la UDUAL estuvo representada por su Presidente, Carlos Tünnermann y el suscrito, Secretario General. Desde entonces se informó muy adecuadamente de las funciones que llena la UDUAL como organismo informativo que tiene a su cargo la elaboración de Censos regulares que comprenden todas las características de la educación superior en la región y de otras publicaciones que estimamos son medios adecuados de difusión e información.

En agosto de 1973 se presentó en las oficinas de la UDUAL el Sr. Tidiane Sy que ostenta el título de "jeque", quien había anunciado su visita

por conducto de Juan Díaz Lewis, representante de la UNESCO en México, quien informó del encargo que tenía de explorar la conveniencia de establecer dicho centro de la UNESCO.

Se le entregó un informe pormenorizado sobre las funciones de la UDUAL y como pidiera una opinión "oficial" sobre el proyecto, enviamos un informe al Presidente Tünnermann y a los otros miembros del Consejo Ejecutivo, solicitando la opinión requerida. En un largo oficio del 4 de octubre de 1973 le dirigimos al mismo Sr. Sy un extracto de las respuestas que habíamos recogido del Consejo. Esta carta, de la cual enviamos copia al Dr. Díaz Lewis no tuvo respuesta.

Ahora se ha convocado a una reunión de expertos para dictaminar sobre el asunto. La reunión fue presidida por Luis F. Manzanilla, Director de Enseñanza Superior en Venezuela y estuvieron presentes J. Herman, Jefe de la División de Educación Superior de la UNESCO y Ángel Trapero, funcionario de la misma.

Concurrieron 8 expertos. El que suscribe tuvo el honor de llevar al mismo tiempo que la representación de la UDUAL, la de la Asociación Internacional de Universidades, con sede en París. Estuvieron presentes el Dr. Carlos Tünnermann y el Ing. Mario Samamé.

Durante esta reunión se exhibieron todas las publicaciones de la UDUAL con folletos explicativos sobre sus funciones y los estatutos. De manera prominente figuraron los Censos Universitarios Latinoamericanos 1962-1965, 1966-1969 y 1970. El interés con que fueron consultadas estas obras, reveló que nuestras publicaciones requieren mayor difusión.

La Profa. Ruth L. de Almea, Vice-Ministra de Educación, en la sesión inaugural adelantó el hecho de que se establecería en Venezuela, el Centro de la UNESCO, lo que posteriormente se ratificó por el grupo.

En el documento final quedó bien establecido que no se intentará duplicar instituciones y que el Centro de Documentación de la UDUAL será la base del que organizará la UNESCO en Venezuela.

Se anexan los documentos informativos de nuestra posición en este asunto.

#### *Estadísticas universitarias latinoamericanas*

En agosto de 1973 publicamos el Censo correspondiente a 1970, el cual comprendió datos de 211 Universidades, es decir, 18.5% mayor que el anterior (1966-1969). La demora que ocurrió en su elaboración, fue debida a la suspensión de labores, por cerca de tres meses, como consecuencia de una huelga de trabajadores administrativos en la Universidad Nacional Autónoma de México, sede de nuestro Secretariado.

Ahora tenemos en prensa por espacio de 5 meses el Censo correspondiente a 1971, el que no ha sido posible presentar en esta ocasión por trámites administrativos y la carencia mundial de papel. A pesar de los obstáculos ya está terminada la impresión y en el término de un mes a partir de la fecha, podremos iniciar su distribución. En este nuevo Censo se publican datos de 221 instituciones de educación superior, no obstante que su recopilación se vio afectada por acontecimientos sociopolíticos en diversos países de la América Latina.

En estos momentos, nuestro Departamento de Estadística se ocupa de procesar la información correspondiente a los años de 1972-1973, que por



las circunstancias de demora mencionadas, consideramos necesario incorporar en una sola publicación. El cuestionario ha sido enviado a 349 Universidades o equivalentes, de las que por diversas fuentes tenemos conocimiento de su existencia. Ya se han recibido 53 de estos cuestionarios debidamente contestados y 7 publicaciones con valiosa información estadística. Anexamos una copia del cuestionario.

Como en años anteriores, ha sido muy valiosa la ayuda que nos han prestado las asociaciones nacionales y subregionales de universidades y para activar su participación, estamos enviando simultáneamente a las universidades mismas y a la organización que las agrupa, copias de los cuestionarios.

Al completar 10 años de elaborar nuestros Censos, ha sido posible terminar series cronológicas de suficiente amplitud que permitan trabajar correlaciones con otros indicadores básicos de la estructura socio-económica de la región.

Hemos insistido con anterioridad, sobre el profundo significado que tienen nuestros Censos elaborados por las universidades mismas con la participación de sus asociaciones y de la unidad que las integra, la UDUAL. Esta circunstancia da un valor excepcional al trabajo que no recurre a instituciones ajenas, por respetables que sean.

En este Informe en que se da cuenta del establecimiento de un centro de documentación de la UNESCO, es decir intergubernamental, es importante destacar la validez ya establecida de los Censos de la UDUAL que ha merecido elogios de todos los expertos que se reunieron en la Conferencia de Mérida, Venezuela.

No obstante lo limitado de nuestros cuestionarios, pues hemos evitado pretender informaciones extensas de que carecen buena parte de las universidades, se cuenta con datos que revelan no sólo la magnitud, sino el desarrollo de las instituciones de educación superior. Para medir indistintamente estas características vitales se tienen las reformas educativas concretas, el establecimiento de Institutos, el profesorado de carrera y las relaciones presupuestales entre gastos de administración, docencia, investigación, difusión cultural, servicios sociales y construcciones. Estos datos serán manejados globalmente, sin especificaciones, en las correlaciones que nos proponemos elaborar.

Actualmente es Jefe del Departamento de Estadística el señor Jesús Hidalgo, aunque seguimos contando con la Asesoría del Lic. Juan Francisco Castellanos que sigue supervisando los trabajos estadísticos, así como la edición de los Censos.

#### *Centro de Documentación y Biblioteca*

Se anexa un Informe pormenorizado de las actividades del Centro, que ahora se encuentra bajo la dirección de la Srita. Elsa Ramírez. La Maestra Judith Licea de Arenas desempeña ahora funciones de asesoría.

Debido a las limitaciones de espacio, hemos obtenido que en el piso 7 de la Biblioteca Central de la Ciudad Universitaria nos coloquen las revistas anteriores a 1960, para lo cual hemos adquirido 60 estantes con lo que se pueden guardar las publicaciones debidamente ordenadas.

Se concluyó la elaboración de un índice de los años 8 a 12 de la Revista "Universidades", correspondiente a los años 1968 a 1972 (números 31 a 50), el cual se ha publicado en folleto separado. A partir del volumen 13 (números 51 a 54), se publicará cada año un índice que se entregará conjuntamente con un número del año siguiente.

Se ha elaborado un fichero analítico de los artículos sobre educación superior aparecidos en las revistas recibidas, lo cual es un auxiliar valioso en los servicios de información del Centro.

Se trabaja actualmente en la elaboración de Directorios de los organismos relacionados con la educación superior en Latinoamérica, así como del personal académico, incluyendo el campo de la investigación. Igualmente se preparará un listado de las Asociaciones Latinoamericanas de Profesionales.

Atendiendo a lo dispuesto en la XVIII Sesión del Consejo Ejecutivo, se está elaborando un inventario de los Institutos y Departamentos de excepcional calidad para capacitar investigadores en los campos científicos y humanísticos. Se busca en esta labor una información fidedigna y realista de las capacidades reales de América Latina en tales posibilidades.

El informe que anexamos incluye un listado de las suscripciones a nuestra revista "Universidades". Rogamos a los señores Consejeros examinen la pobre difusión en nuestras casas de estudio.

#### *Departamento de Publicaciones*

En el periodo a que se refiere el presente Informe han salido a la luz las siguientes publicaciones:

"Censo Universitario Latinoamericano 1970".

"Legislación Universitaria Latinamericana".

Índice de la Revista "Universidades" Vol. 8-12 (Números 31-50) 1969-1972.

Revista "Universidades" Números 51, 52, 53, 54, 55.

Un folleto informativo sobre la UDUAL.

Un folleto conteniendo los Estatutos y la Carta de las Universidades de Latinoamérica.

Un folleto sobre publicaciones de la UDUAL, con una nota de pedidos desprendible.

Se tiene en prensa para publicación inmediata el Censo Universitario Latinoamericano 1971 y una Memoria de la VIII Conferencia de Escuelas de Medicina que tuvo lugar en Quito, Ecuador, la que por insistencia personal del Presidente de dicha Conferencia, Eduardo Yépez, se imprimirá en el Ecuador.

Es necesario insistir sobre la necesidad de aumentar la circulación de la Revista "Universidades" por medio de propaganda y suscripciones. No estamos satisfechos tampoco acerca del contenido y será necesario recibir colaboraciones de alta calidad sobre asuntos educativos.

#### *Departamento de Legislación Universitaria*

La necesidad de mantenerse informado sobre las nuevas leyes educativas que en este periodo convulso de América Latina expiden los gobiernos y las propias universidades, ha hecho necesaria la creación de un Departamento



mento con carácter permanente que estudie la nueva legislación que afecta a las instituciones de educación superior. El estudio de los estatutos universitarios mismos y los numerosos reglamentos que de ellos se derivan, requiere de un atento análisis, como también los convenios sobre personal académico y administrativo que contratan las universidades. Ya son muchas las demandas de información que sobre estas materias se están recibiendo en la UDUAL.

### *"Voz Viva de América Latina"*

En el presente periodo no se ha editado ningún nuevo disco de la serie. Como hemos dicho, la Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene a su cargo y costo este programa y por ahora se ha dado preferencia a la serie "Voz Viva de México". Promoveremos la continuación de nuestros discos pero mientras tanto, sería conveniente impulsar en nuestras universidades la venta de estas grabaciones que recogen los mensajes de los próceres de Latinoamérica y las palabras de nuestros ilustres escritores.

### *Afiliaciones*

Durante este periodo se han afiliado 3 universidades: la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina; la Universidad Austral de Chile y la Universidad "Juárez" de Tabasco, México. Además se formalizaron por pago de sus cuotas, la incorporación de la Universidad Externado de Colombia y la Católica de Asunción, Paraguay.

Hemos lamentado que la Universidad de Concepción que había dado muestras de constante apoyo a los programas de la UDUAL, haya decidido desafiliarse por determinación del Rector Delegado Capitán de Navío Guillermo González Bastías. En el apartado referente a problemas políticos se da cuenta de las causas de su desafiliación. El agravio del Sr. Capitán de Navío González Bastías fue tan grande que ha dicho que no atenderá una simple demanda de datos estadísticos que naturalmente solicitamos a todas las universidades, sin tomar en cuenta que estén o no afiliadas.

Otro caso de desafiliación fue el de la Universidad Nacional de Asunción, de Paraguay, que después de muchas instancias y oficios en demanda de respuesta, nos vimos en el caso de desafiliarla. El oficio informando de la determinación que tomó el Consejo Ejecutivo en su reunión de Lima, en el sentido de desafiliarla también quedó sin respuesta. Se anexan copias de la comunicación relativa en que todavía se deja la oportunidad de regularizar la situación y de algunos documentos precedentes.

### *Problemas Políticos*

Cada día van siendo más escandalosos los atropellos y avasallamientos de universidades en América Latina. Ahora se ha llegado a casos de violación de los más elementales derechos humanos en las personas de rectores, decanos y profesores. La Carta de las Universidades de América Latina de que fue autor el Dr. Rolz Bennet, recientemente fallecido, queda ahora como una aspiración ideal difícilmente conquistada.

Con motivo del golpe militar que ocurrió en Chile, se tuvieron de inmediato informes sobre la remoción total de los rectores designados según leyes universitarias y su sustitución por militares. También se supo que algunos rectores y decanos y muchos profesores y alumnos, habían sido puestos en prisión o eran perseguidos. La violación de la autonomía universitaria al designar rectores militares, no dejaba lugar a duda y de inmediato enviamos protestas a la Junta de Gobierno de Chile y pedimos a las universidades afiliadas a la UDUAL, el dar facilidades de colocación a profesores y estudiantes que se vieran obligados a desplazarse. Pedimos además que como muestras de solidaridad universitaria, las universidades afiliadas enviaran telegramas de protesta por las intervenciones universitarias en Chile. Habiendo coincidido con la presencia en México del Dr. Tünnermann, tanto los telegramas de protesta a la junta como los de petición de solidaridad universitaria, fueron firmados conjuntamente por el Presidente y el Secretario General de la UDUAL. Los hechos se pusieron en conocimiento de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria.

Las reacciones de algunas universidades de Chile, no se hicieron esperar, pues los telegramas habían sido enviados, sin discernimiento, a todas las universidades afiliadas. Dieron explicaciones justificando el golpe militar en vista del peligro comunista.

La Universidad Austral de Chile, con fecha 9 de octubre de 1973 envió una extensa carta suscrita por el Primer Vice-Rector Omar Henríquez Fuentes, de la que envió copias a las universidades afiliadas a la Unión, y dicha carta fue contestada el 24 del mismo mes en la forma que se anexa, enviándose también copia a los señores rectores de nuestras afiliadas. La Universidad Técnica Federico Santa María, en forma cortés, contestó en oficio firmado por el Vicerrector Académico y por los decanos de las diversas Facultades. La Universidad de Concepción, de que ya informamos, tomó la decisión de desafiliarse según informó el Sr. Rector Delegado. Por último, el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, también nos acusó de desconocer la situación real de Chile y de intervenir en asuntos que dañaban la soberanía del país.

Acompañamos copias de nuestros telegramas y las respuestas de Chile. No se recibió ninguna de la Junta de Gobierno. En cambio, muchas comunicaciones de distintas universidades y países apoyaron nuestra actitud, que como podrá ver el H. Consejo, fue medida y prudente.

Una actitud semejante, de parte de la UDUAL, fue la que tomamos en el caso de la prisión de Samuel Lichtenstejn, Rector de la Universidad de la República Oriental del Uruguay y de todos los Decanos que se encontraban en el país. Protestamos ante el Presidente Bordaberry y solicitamos la solidaridad de las universidades afiliadas. Tampoco el Presidente Bordaberry se dignó contestar. Afortunadamente el Rector Lichtenstejn fue puesto en libertad posteriormente y se encuentra ahora trabajando en México en el Fondo de Cultura Económica.

Creo que una actitud humanitaria es obligación moral y los altos postulados de los Estatutos de la UDUAL y de la Carta de las Universidades de América Latina, nos obligan a velar por el respeto de las leyes que las propias universidades se han dado en el mejor uso de sus derechos.

Estamos conscientes de que la autonomía no debe interpretarse en un sentido de independencia de los deberes sociales y morales, pero aun en el



concepto más laxo, los actos extremos de intervenciones militares que relatamos, no dejan lugar a abstenerse de tratar de buscar solidaridad universitaria así sean muy pobres nuestros resultados.

### *Estado financiero*

Es preciso destacar que nuestra Asociación no cuenta con subsidio alguno y mantiene su independencia absoluta con respecto a gobiernos y fundaciones. Su único financiamiento es el producto de las pobres cuotas de sus afiliadas y la aportación cada vez más importante de la Universidad Nacional de México. Pero aun en este caso, la contribución no es por subsidio sino en forma de personal y servicios. Es pertinente señalarlo porque hemos visto que en algunos casos se espera que la UDUAL pudiera contribuir a gastos de Conferencias y Asambleas.

La mayor contribución que actualmente recibimos es la del financiamiento de tales eventos que se pueden considerar extraordinarios pero que representan valiosas aportaciones. En este sentido, debemos reconocer, en este periodo, las colaboraciones de la Universidad Central del Ecuador que ha organizado la VIII Conferencia de Escuelas de Medicina y la próxima VII de Escuelas de Arquitectura; la Universidad de Guadalajara, México, que prepara la VI Conferencia de Escuelas de Economía y las Universidades Nacional y Católica de Córdoba, Argentina, que auspician la V Conferencia de Derecho y la VII Asamblea General. En este particular, deseo destacar la contribución personal del Dr. Fernando A. Storni, nuestro Presidente y Rector de la Universidad Católica de Córdoba, que con particular empeño ha logrado que el Ministerio de Educación de su país financie la próxima Asamblea.

El informe de Auditoría que presentamos corresponde al ejercicio de 1973, y se acompaña de un análisis del estado financiero de la UDUAL que demuestra una vez más, de manera evidente, que sin la ayuda de la Universidad Nacional de México, nos veríamos en una situación tan precaria que casi nulificaría nuestra acción.

El bufete de los Auditores Castillo Miranda y Anduaga nos hace ver que es alarmante la situación en materia de cobros a las instituciones afiliadas, pues mientras son similares los ingresos correspondientes al año en curso, son cada vez mayores los adeudos de años anteriores y menores las cantidades colectadas. En tanto que en el año anterior se cobraron por cuotas vencidas 6,733.93 Dls., en 1973 sólo se hicieron efectivos 3,900.00. Por lo tanto, al aumentar los adeudos que actualmente alcanzan a 67,763.35 Dls., se reduce el porcentaje de lo cobrado que en este año apenas alcanza a 20%. Si por otra parte, sólo consideramos la cantidad teórica que deberían pagar la totalidad de las instituciones afiliadas se debería recibir ... 23,600.00 Dls., que contrasta con lo que la UDUAL recibió en 1973, 9,700.00 Dls., es decir sólo el 41%.

El significado de estos hechos es bien sencillo: buena parte de nuestras universidades no cubren sus cuotas y algunas han dejado de pagar por largos periodos. Se incluye un anexo en que aparecen los adeudos y se ruega a los Srs. Consejeros que esta vez presten su colaboración para lograr el cobro aun cuando no parezca muy oportuno el momento político y la situa-

ción inflacionaria. Hay casos en que la acumulación de cuotas no cubiertas representa cantidades importantes, pero podría intentarse un sistema de pagos diferidos en algunos casos particulares.

Por otra parte, parece oportuno señalar que algunas universidades que venían arrastrando adeudos considerables han saldado sus cuentas recientemente, lo que ha compensado los casos de las que se han demorado en sus pagos por situaciones políticas.

Si bien el presupuesto de ingresos propios fue de Dls. 29,000.00, dado que sólo se recibieron Dls. 16,109.00, los egresos se tuvieron que reducir en consecuencia, hasta la cantidad de Dls. 17,508.56. Ya no es necesario mencionar que no ha sido posible incrementar, como varias veces lo ha dispuesto este H. Consejo, el salario de Dls. 500.00 del Secretario General, pues aun la partida anual de Dls. 4,500.00 para gastos de representación y gastos de funcionarios universitarios en visitas al Secretariado, han resultado insuficientes y es normal que figuren mensualmente saldos en "cuentas por pagar".

La contribución absoluta y relativa de la Universidad Nacional Autónoma de México ha seguido aumentando y para 1973 fue aproximadamente de 101,728.00 Dls., sin considerar gastos de edificio y sus servicios, lo cual representa un 63% del costo de funcionamiento de la UDUAL. Para garantía de independencia, sólo una persona del Secretariado no recibe remuneración de la Universidad.

Una causa importante que intervino para la presentación extemporánea de nuestra cuenta de 1973 fue la circunstancia de que hasta septiembre de 1973 fue aprobado el presupuesto en el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que nos proporcionó 19,539.23 Dls., adicionales, con relación al presupuesto que presentamos en Lima que estaba basado en lo que nos concedía la Universidad en 1972.

Ahora presentamos los presupuestos de 1974. Ya venimos ejerciendo el presupuesto de Egresos en todas las partidas que corren a cargo de la Universidad Nacional y en lo que atañe a los fondos propios de la UDUAL, con apego a lo que optimistamente se calculó para 1973. Este año la Universidad presentó su presupuesto de Egresos en el mes de enero y ya conocemos que se nos ha destinado un aumento de Dls. 27,851.00 sobre la asignación de 1973, lo cual representa un aumento efectivo, aun cuando Dls. 8,954.00 se destinan a prestaciones al personal, ahora sindicalizado, que labora en la UDUAL.

El presupuesto de ingresos directos de la UDUAL, se mantiene igual al de 1973 (Dls. 29,000.00) pero ahora esperamos que se puedan ejercer los egresos (27,940.00) en vista de las muchas Conferencias en organización que podrían estimular los pagos.

Se acompaña un anexo del estado de cuenta de ingresos y egresos en el periodo comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de julio de 1974 en lo que corresponde a la cuenta directa de la UDUAL. Estos documentos están sujetos a la Auditoría de nuestros Contadores Castillo Miranda y Anduaga.

Aun cuando ya está anotado en el Informe de Auditoría, se entiende que el movimiento de fondos en lo que concierne a las cantidades asignadas por la UNAM a la UDUAL, quedan sujetas al control y auditorías de aquella Institución.



## Organización del Secretariado

Durante este periodo han ocurrido cambios en las personas que dirigen los diversos Departamentos de la UDUAL, sin menoscabo de la eficiencia de las labores, pues hemos logrado en algunos casos, que quienes anteriormente tenían a su cargo los trabajos respectivos, conserven la supervisión de los mismos en calidad de asesores, mediante menores remuneraciones. Tal es el caso de Juan Francisco Castellanos y Judith Licea de Arenas que estuvieron encargados del Departamento de Estadística y del Centro de Documentación, respectivamente. Los nuevos Jefes de dichos Departamentos, Jesús Hidalgo y Elsa Ramírez han aceptado con beneplácito esas funciones de asesoría por tratarse, en ambos casos, de ascensos justificados. Pedro Rojas ocupa el cargo de Coordinador de Conferencias y Asambleas de cuyas actividades se da cuenta.

Gustavo Rivera se ocupa de la Tesorería y Manuel Canale de las Publicaciones. El puesto de Secretaria, lo desempeña en la actualidad Hortensia Coria en lugar de Lídice Cuéllar que pasó a ser mecanógrafa cuadrada. Luis Álvarez, Javier Ramírez, Alberto Bellido, María Eugenia Orozco, Francisco Javier Carmona, Elvira Bernal, Alfonso Moreno, un archivero por nombrar y 2 auxiliares formamos el personal de 25 personas de la UDUAL. Este número de colaboradores que se ha logrado incrementar en pasos sucesivos, figura en las nóminas de la Universidad Nacional.

Como consecuencia de que la Universidad Nacional ha reconocido al Sindicato de empleados de la institución, ahora tenemos a un Delegado Sindical que debe intervenir en los nombramientos de nuevo personal para ser aceptado por el Sindicato. Esta forma de contratación presenta limitaciones y trámites adicionales, pero representa garantías de protección y defensa de las capacidades, cuando se ejercen legítimamente.

Se nos ha llegado a proponer la substitución de los arreglos actuales con la Universidad sede, por el otorgamiento de un subsidio por la cantidad que cubriera las actuales erogaciones, pero hemos dicho que tal arreglo privaría al personal de la posibilidad de ascenso en otras dependencias de la Universidad y las prestaciones de servicios y retiro de que gozan actualmente. Otro inconveniente sería las posibles fluctuaciones a que podría estar sujeta la asignación anual de un subsidio que no permitiría contratar permanentemente a personal especializado.

Seguimos luchando por la erección de un edificio en el que pudieran alojarse adecuadamente los diversos Departamentos de la UDUAL ya que actualmente padecemos de una carencia absoluta de espacio. El Rector de la Universidad Nacional de México, Dr. Guillermo Soberón, ha visto con gran simpatía la idea y espera poder financiarla. Ha pedido una actualización del proyecto y de los presupuestos que se están preparando por el Ing. Francisco de Pablo del Depto. de Construcciones de la Ciudad Universitaria.

Es justificado el interés del Rector de la UNAM pues podría estimular las investigaciones que se llevan a cabo en los Centros de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Nuestros planes incluyen visitas de profe-

sores e investigadores que pudieran desarrollar estudios en la UDUAL, aprovechando nuestros fondos documentales y al mismo tiempo impartir cátedras en los Centros de la UNAM.

Cada día va siendo mayor el número de universidades, centros e institutos que cobran interés en el campo latinoamericano, nuestra patria grande, y se dan cuenta de que el destino de nuestros países está en integrarnos cultural, social y económicamente. Son varias las nuevas instituciones que se han establecido en este periodo, en Ecuador, en Venezuela, en Argentina, con programas latinoamericanos coincidentes. Les damos la bienvenida por medio de estas líneas y esperamos que en cada universidad, en cada país, se multipliquen estos Centros que darán la medida de sus afanes libertarios en la comunidad consciente de su verdadero destino.

En esta patria grande, Latinoamérica, la UDUAL encontrará su meta: la unidad cultural de América Latina.



## XX REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

(Quito, Ecuador, marzo 1975)

### *MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO ASISTENTES:*

Fernando A. STORNI, Presidente.

Arturo DIBAR, Segundo Vicepresidente.

Hernán MALO GONZÁLEZ, Tercer Vicepresidente.

Fernando HINESTROSA, Segundo Vocal.

Luis Felipe GÁLVEZ, en representación de Manuel

YABAR DÁVILA, Segundo Vocal Suplente.

Efrén C. DEL POZO, Secretario General.



## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Hace apenas 6 meses que celebramos la última reunión del Consejo, bajo los auspicios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en conmemoración del XXV aniversario de nuestra fundación. Durante este breve periodo han ocurrido interesantes fenómenos en la vida universitaria de la América Latina que nos proponemos revisar brevemente en esta reunión que hemos convocado con carácter de urgencia, atendiendo a la indicación de nuestro Presidente el doctor Fernando Storni. Ruego a ustedes disculpar la brevedad de este informe, ya que consideramos esta reunión como de carácter extraordinario y no se acompaña de los detalles y pormenores que habitualmente presentamos.

No obstante las limitaciones de tiempo causadas por la preparación a corto plazo de varias Conferencias de la UDUAL en diversas especialidades, no hemos querido omitir en el informe los capítulos que ordinariamente se presentan, aunque lo haremos en una forma compendiada.

### *Composición del Consejo Ejecutivo*

Enviamos cartas a los Vocales Suplentes designados por el Consejo Ejecutivo en la sesión de Guatemala, conforme al artículo 23.

Recibimos cartas de aceptación expresa de los siguientes Consejeros: Roberto Valdeavellano, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Ramón Vicente Casanova, Rector de la Universidad de los Andes, de Venezuela; Rafael García de Quevedo, Rector de la Universidad de Guadalajara, México. Solamente el doctor Helio Clementino Fraga, Rector de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, no aceptó el honor conferido, sin expresar la causa de su negativa.

Sería deseable completar el número de 8 Vocales Suplentes que nuestro Estatuto señala.

### *Conferencias de la UDUAL*

Se han celebrado en el corto periodo a que se refiere este informe, dos Conferencias convocadas por la UDUAL, la V Conferencia de Escuelas de Derecho, que tuvo lugar bajo los auspicios de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina; y la VI de Escuelas de Economía en la Universidad de Guadalajara, bajo el patrocinio de diversas universidades de México.



V CONFERENCIA DE ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA, CÓRDOBA, ARGENTINA, DEL 27 DE OCTUBRE AL 1º DE NOVIEMBRE DE 1974. Se celebró en la Villa Carlos Paz, lugar próximo a Córdoba, la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho, bajo la organización de la Universidad Católica de Córdoba. Dicha reunión había sido convocada con el coauspicio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y figuraba como Presidente de la Comisión Organizadora el Decano de dicha Facultad, Ricardo Smith y como uno de los Presidentes Honorarios, Francisco Luperi, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sería muy largo relatar la serie de diferencias, suspensiones y cambios de sede que esta Conferencia tuvo que sufrir. Basta decir que debió celebrarse en 1967 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ya resuelto que sería en Córdoba, Argentina, fue pospuesta la reunión en dos ocasiones; la fecha primitiva fue del 20 al 25 de agosto de 1973, enviándose la Convocatoria el 18 de noviembre de 1972. En la primera suspensión de Córdoba se había fijado para celebrarla, el mes de marzo de 1974, pero nuevos acontecimientos obligaron a una nueva diferición hasta octubre de 1974.

El día 16 de octubre de 1974, es decir, 11 días antes de la Sesión Inaugural, se recibió un telegrama en la Secretaría General de la UDUAL, firmado por el Rector Normalizador de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Luperi y por el Decano, de la Facultad de Derecho Ricardo Smith, el cual transcribo a continuación: "Comunicámosle que Facultad de Derecho Ciencias Sociales Universidad Nacional Córdoba decidió no participar organización y evento Quinta Conferencia Facultades Derecho Latinoamericanas por razones de organización y oportunidad. Consecuencia declinamos funciones Comisión Organizadora. Saludámosle cordialmente".

Bajo estas circunstancias de emergencia, el señor Presidente de la UDUAL y rector de la Universidad Católica de Córdoba, decidió muy justificadamente, asumir la responsabilidad conjunta y celebrar la Conferencia bajo sus únicos auspicios.

Gracias a que habían sido preparadas con mucha anticipación las ponencias y comentarios de los temas, se pudo celebrar la Conferencia, con la concurrencia de todos los ponentes y comentaristas con la sola excepción del doctor Ricardo Smith y del doctor Héctor Fix-Zamudio de México.

La reunión tuvo lugar con éxito. La UDUAL estuvo representada por el Presidente, Fernando Storni y por representantes de la Secretaría General, Pedro Rojas y Juan Francisco Castellanos. Por motivos de familia no asistió personalmente el Secretario General. Los licenciados Rojas y Castellanos recogieron toda la documentación que fue presentada durante la Conferencia y se está preparando actualmente la Memoria correspondiente.

En la última sesión fue designada la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia como sede de la próxima VI Conferencia, y como sede alternativa la Facultad de Derecho de la Universidad Central del Ecuador.

VI CONFERENCIA DE ESCUELAS DE ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA, GUADALAJARA, MÉXICO, DEL 17 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 1974. También en el caso de esta Conferencia, habían transcurrido varios años sin que la sede designada en la Conferencia anterior pudiera cumplir su compromiso.

Como informamos anteriormente, la reunión anterior designó como sede a la Escuela de Economía del Grupo Cándido Méndez en Río de Janeiro, Brasil, institución no afiliada a la UDUAL. Ante la circunstancia de que en numerosas ocasiones habíamos buscado la celebración de esta reunión, incluso por gestiones directas en Brasil, sin lograrlo, promovimos una reunión del Colegio de Economistas de México para buscar nueva sede, logrando que la Universidad de Guadalajara se hiciera cargo de la responsabilidad. Para ésto se contó con la ayuda de varias facultades de Economía de universidades mexicanas.

La Conferencia se celebró con éxito y se publicará próximamente una Memoria.

La Asociación de Facultades de Economía, que es una organización de cooperación y estudio de la UDUAL, eligió nuevo Presidente en la persona del licenciado José Luis Ceceña, Director de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

VII CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA, QUITO, ECUADOR, DEL 16 AL 21 DE MARZO DE 1975. Como esta reunión se está celebrando en estos momentos en la ciudad de Quito, no presentamos un informe detallado, ya que los señores Consejeros se han podido dar cuenta de la magnífica organización dirigida por el arquitecto Mario Solís Guerrero, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de las facilidades que ha concedido el doctor Estuardo Pazmiño, Rector de la Universidad Central del Ecuador.

Damos las gracias por las repetidas muestras de ayuda a las actividades de la UDUAL que hemos recibido de la Universidad Central del Ecuador. En esta ilustre Casa de Estudios tuvo lugar la sesión X del Consejo Ejecutivo de UDUAL los días del 26 al 28 de noviembre de 1966; recientemente se celebró en 1973 la VIII Conferencia de Escuelas de Medicina y hoy concurrimos a la VII Conferencia de Arquitectura y la XX reunión del Consejo Ejecutivo.

II CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA DE AMÉRICA LATINA, LIMA, PERÚ, DEL 5 AL 10 DE OCTUBRE DE 1975. Conforme a lo acordado en la XIX reunión del Consejo, tuvimos el gusto de recibir en la Secretaría General de la UDUAL los días del 7 al 15 de noviembre último, al doctor Luis Felipe Gálvez y al ingeniero Augusto Navarro Palma, Vicerrector Administrativo y Director del Programa Académico de Ingeniería Sanitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería, de Lima, Perú, quienes concurren para preparar el Temario, Calendario y Normas para la celebración entre los días del 5 al 10 de octubre de 1975, de la II Conferencia de Facultades y Escuelas de Ingeniería que tendrá lugar bajo los auspicios de la Universidad Nacional de Ingeniería, en Lima, Perú. Para el temario contamos con la colaboración entusiasta de las siguientes personas del área de Ingeniería: Roger Díaz de Cossío, Subsecretario de Educación de México; Enrique del Valle Calderón, Director de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México; Daniel Reséndiz Núñez, Director del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México; Roberto Derón Guerrero, en representación del ingeniero Ramón Flores Peña, Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico



Nacional; Ma. del Pilar Sánchez González, en representación del ingeniero Roberto Ulloa Castillejos, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional; Juan Vargas Sierra, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y José Aguilar Alférrica, Director del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad Iberoamericana, todos de México.

El Temario acordado fue el siguiente:

Tema General: INGENIERÍA Y CAMBIO SOCIAL

Tema I : ADAPTABILIDAD PROFESIONAL DEL INGENIERO,

Tema II : DISEÑO CURRICULAR.

Tema III: LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA Y LAS NECESIDADES NACIONALES.

I CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, 9-14 DE NOVIEMBRE DE 1975, LIMA, PERÚ. En la reunión del Consejo Ejecutivo que tuvo lugar en Guatemala, el doctor Fernando Storni, presentó la sugestión de que se convocara a una Conferencia sobre legislación universitaria, lo cual fue recibido con entusiasmo por el doctor Gálvez, concurrente a dicha sesión del Consejo Ejecutivo.

En ocasión de la visita del doctor Gálvez a la Secretaría General de la UDUAL en noviembre último, tuvimos una sesión a la que concurrieron las siguientes personas expertas en problemas jurídicos universitarios: Jorge Carpizo, Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el doctor Jorge Mario García Laguardia; y se estudió minuciosamente el Temario a que debe ajustarse la Conferencia sobre Legislación.

El Temario aprobado es el siguiente:

Tema General: LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Tema I : UNIVERSIDAD Y CONSTITUCIÓN EN AMÉRICA LATINA.

Tema II : EL RÉGIMEN LABORAL EN LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA. (Asociaciones, sindicatos, estatuto del personal académico).

Tema III: PROBLEMAS DE LEGISLACIÓN INTERNA. (Facultad legislativa; omisiones reglamentarias; análisis de situaciones concretas).

II CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO, 16 DE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 1975, OAXTEPEC, MÉXICO. Desde la primera reunión sobre este tema, que tuvo lugar en la Universidad de Concepción, Chile, los días comprendidos entre el 28 de septiembre y el 4 de octubre de 1969, se había venido proyectando una segunda reunión, en que como lo anunciara el ex-Presidente de la UDUAL, doctor Carlos Tünnermann, debiera tratarse entre otros temas, el de "La universidad latinoamericana en el último cuarto del siglo XX y su perspectiva".

Cada día se ha vuelto más urgente que las universidades de Latinoamérica se ocupen de proyectar al futuro inmediato, los lineamientos a que deben ajustarse, sus proyecciones. Las nuevas formas estructurales que actualmente ocupan la atención y los esfuerzos de varias instituciones del área, justifican un examen detenido de sus posibilidades.

En esta ocasión me complace informar al Consejo que se ha obtenido la anuencia del señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, para convocar a la II Conferencia sobre Planeamiento Universitario que se proyecta celebrar en Oaxtepec, México, inmediatamente después de la reunión sobre Legislación Universitaria, es decir, del 16 al 21 de noviembre del presente año.

En Oaxtepec, Estado de Morelos, México, existe un Centro Vacacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que se proyecta celebrar la Conferencia aprovechando las magníficas instalaciones con que cuenta el Centro. Se ofrecerá gratuitamente el alojamiento y alimentos para todos los concurrentes acreditados oficialmente en la reunión. El Centro de Oaxtepec se encuentra a 15 minutos de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, y aproximadamente a una hora de la ciudad de México.

El Temario para la Conferencia se ajustará a los lineamientos generales que habían sido señalados por la UDUAL, como sigue:

## PROYECTO DE TEMARIO PARA LA II CONFERENCIA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

I. LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XX Y SU PERSPECTIVA.

II. ALTERNATIVAS DE PLANEACIÓN A LA VISTA DE CAMBIOS ESTRUCTURALES.

III. PLANEAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE.

Ya se ha convocado a una reunión con la Comisión Organizadora de la Conferencia para preparar los detalles de organización.

IX CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA DE AMÉRICA LATINA, 1A. QUINCENA DE DICIEMBRE DE 1975, LA HABANA, CUBA. Como informamos en Guatemala, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana, aceptó el compromiso de organizar dicha reunión. Estuvieron en la sede de la UDUAL los doctores José Llorens, Director de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana; Juan M. Diego Cobelo, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central de Las Villas, Cuba, y Eduardo Yépez, Presidente de la Conferencia anterior en Quito, Ecuador.

A petición del doctor Eduardo Yépez, se pospuso la fecha para visitar la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana, fijándose para los días del 26 al 29 de noviembre de 1974. En dicha ocasión estuvimos en La Habana Pedro Rojas, Coordinador de Conferencias de la UDUAL, Eduardo Yépez, Presidente de la VIII Conferencia y el suscrito. Fuimos recibidos por Ángel Fernández Vila, Oecano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana. Estuvieron presentes durante nuestros acuerdos Ma. Isabel Rodríguez, de la Oficina Sanitaria Panamericana y diversos funcionarios de la Universidad de La Habana.

Se fijó como sede el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de dicha Universidad y se redactó el Temario para la reunión, como sigue:



Tema General: LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Tema I : PAPEL PERSPECTIVO DE LAS UNIVERSIDADES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.

Tema II : EL TRABAJO CIENTÍFICO-INVESTIGATIVO EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.

Tema III: COMBINACIÓN DEL ESTUDIO Y EL TRABAJO EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.

Mesa Redonda: LA COMUNIDAD EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.

Se ha enviado la Convocatoria respectiva, pero no se llegó a fijar la fecha exacta de la reunión, por causa de que la Universidad debía ajustarse a otros eventos del gobierno del país.

VI CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. BOGOTÁ, COLOMBIA, 26 DE SEPTIEMBRE A 10. DE OCTUBRE DE 1976. El doctor Fernando Hinestrosa, Rector de la Universidad Externado de Colombia ya se trasladó a la Secretaría General de la UDUAL en México, para preparar el Temario, Normas y demás documentos para la celebración de la citada Conferencia, la cual tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, Colombia, en los días comprendidos entre el 26 de septiembre y el 10. de octubre de 1976. El Temario ha sido fijado como sigue:

Tema General: LAS FACULTADES DE DERECHO EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO LATINOAMERICANO

Tema I : EL PAPEL DEL JURISTA Y SU INTERRELACIÓN CON OTROS PROFESIONALES.

Tema II : LAS EMPRESAS MULTINACIONALES.

Tema III: LA REFORMA AGRARIA.

En las reuniones a que convocamos para fijar el Temario contamos con la colaboración entusiasta de las siguientes personas de la Universidad Nacional Autónoma de México en la esfera del Derecho: Sergio Domínguez Vargas, Secretario General; Jorge Carpizo, Abogado General; Pedro Astudillo Urzúa, Director de la Facultad de Derecho; Héctor Fix-Zamudio y Jorge Mario García Laguardia, del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

### VII Asamblea General de la UDUAL

Ya se dio cuenta de que la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho hubo de celebrarse bajo la responsabilidad exclusiva de la Universidad Católica de Córdoba, por haberse excusado la Universidad Nacional de Córdoba de participar en dicha reunión, no concurriendo a la misma y excluyéndose de participar en su organización. En dicha fecha no había sido intervenida la Universidad Nacional de Córdoba y sin embargo sus autoridades se abstuvieron de participar por razones precautorias.

Posteriormente, dicha Universidad Nacional de Córdoba fue intervenida por el Gobierno, lo cual implica que se encuentra fuera de las leyes que rigen la vida universitaria, y por lo tanto, carece de autonomía.

Como recordarán los señores Consejeros, en la reunión de Guatemala de septiembre de 1974, se había aprobado que dicha Asamblea General se celebraría en Córdoba bajo los auspicios de la Universidad Nacional y de la Universidad Católica de Córdoba, en marzo de 1975.

Ahora ha quedado en suspenso la organización de dicha Asamblea, no obstante que se cuenta con los fondos proporcionados por el Ministerio de Educación para dicho fin, así como la declaración de la Presidente de Argentina, señora Isabel Martínez de Perón, de considerar dicha Asamblea como de interés nacional.

Carecemos por ahora de la ponencia para el Tema fundamental de la reunión que sería: "La universidad del futuro en una América Latina integrada", cuyo ponente oficial sería el doctor José Antonio Allende. No han sido designados los comentaristas oficiales y en el caso de que el trabajo básico se presentara ahora, deberíamos contar con un plazo no menor de 6 meses para recabar los comentarios oficiales y hacer llegar ponencia y comentarios a todas las universidades de Latinoamérica.

Nos percatamos de los inconvenientes serios que implica la prolongación del periodo entre dos Asambleas Generales, ya que la Asamblea que se proyecta debió celebrarse en octubre de 1973 de respetarse el intervalo de tres años entre las sucesivas reuniones. Por lo demás, se han presentado ya demoras prolongadas hasta de 6 años, (Segunda Asamblea en noviembre de 1953, en Santiago de Chile; Tercera en Buenos Aires, en septiembre de 1959).

El artículo 18 de los Estatutos de la UDUAL prevé el caso de que por razones de fuerza mayor el periodo entre dos Asambleas Generales sea mayor de tres años y establece que el Consejo Ejecutivo debe seguir en funciones.

De mucha mayor importancia es el hecho de que la Universidad co-auspiadora y precisamente la Universidad Nacional de Córdoba en donde naciera la Reforma Universitaria, se encuentre actualmente intervenida.

Uno de los principales postulados de la UDUAL, como lo marca el artículo 2o., inciso f), de nuestros Estatutos, es el de promover el reconocimiento y respeto de la autonomía universitaria, y resultaría atentatorio a las finalidades de la UDUAL, convocar en Córdoba a una Asamblea General, cuando explícitamente existe intervención de la Universidad Nacional.

En el caso de que el Consejo insistiera en la conveniencia de no prolongar el periodo inter-Asambleas, no veríamos más alternativa que el cambio de sede.

Este problema lo hemos tratado telefónicamente y por medio de cartas con el señor Presidente Fernando Storni, quien por lo demás ha expresado su confianza en que las universidades nacionales dejen pronto de estar intervenidas y puedan tener autonomía de acuerdo con la ley universitaria argentina.

### Conferencias internacionales

VI CONFERENCIA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES, DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 1975, UNIVERSIDAD DE MOSCÚ. Esta Conferencia ha sido anunciada con grande anticipación y versará sobre el tema general "La enseñanza superior en las proximidades del siglo XXI" que comprenderá los



subtemas: "La enseñanza superior y los problemas del desarrollo económico y social" y "La universidad y las innovaciones de la enseñanza superior".

Como 55 universidades de la América Latina son miembros de la Asociación Internacional de Universidades, y la mayor parte de las mismas pertenecen a la UDUAL, con fecha 15 de enero del presente año enviamos una circular en que se detallan las formas de participación de nuestras instituciones.

#### *Estadísticas universitarias latinoamericanas*

Se ha publicado el Censo 1971 que habíamos anunciado en el informe anterior como próximo a editarse. Ha sido distribuido a todas las universidades afiliadas y a las que proporcionaron los datos compilados.

Por separado se anexa al presente informe una relación del estado actual del Censo 1971-72, cuya elaboración se encuentra avanzada; además se incluyen los datos del próximo estudio que realiza la UDUAL sobre las correlaciones que se han podido establecer sobre las estadísticas de los últimos 10 años censados.

#### *Centro de Documentación y Biblioteca*

Se ha elaborado un índice correspondiente al año de 1973, que ha sido publicado como separata de la revista "Universidades".

Se anexa un informe de las actividades del Centro que presenta la señora Elsa Ramírez, Directora de dicho Centro.

#### *Departamento de Publicaciones*

Se han editado las siguientes publicaciones: *Censo Universitario Latinoamericano 1971*; revista *Universidades* números 56 y 57.

Se encuentra en prensa el número 58 de la revista, las Memorias de la V Conferencia de Derecho y la VI de Economía.

Además como no se ha llegado a publicar la Memoria de la VIII Conferencia de Escuelas de Medicina, no obstante el tiempo transcurrido desde su celebración y el acuerdo de que la publicaría la Escuela sede, hemos asumido la responsabilidad de editarla, aun cuando no contamos con la documentación completa.

Se prepara un folleto descriptivo de la serie de discos "Voz Viva de América Latina" con el fin de promover su venta en las universidades de la región.

Se anexa un informe del Departamento de Publicaciones.

#### *Afiliaciones*

Hemos de lamentar la determinación de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, que ha tomado la decisión de desafiliarse de la UDUAL. Incluimos en el presente informe una copia de la comunicación que hemos recibido en que nos participa esta decisión, según se dice expresamente, por haber enviado una circular en que se ofrecían los servicios de profesores chilenos removidos de sus cargos. Las protestas de parte de nuestra Organización por haber sido puesto en la cárcel el señor Rector de la Universidad del Uruguay, doctor Samuel Lichtensztein, así como de

los decanos de las diversas facultades, pudo haber sido la causa de la decisión de desafiliarse, pues el texto de la circular referente a los profesores chilenos es completamente inocente.

#### *Estado financiero*

Se presenta un informe de auditoría del Despacho de Castillo Miranda y Anduaga correspondiente al ejercicio de 1974.

En dicho informe se da cuenta de una notable mejoría en las cantidades colectadas por concepto de ejercicios anteriores, pues mientras en 1973 se cobraron US \$ 3,900.00 en el año de 1974 fueron US \$ 7,400.00. Sin embargo, los cobros por cuotas del propio año fueron sensiblemente iguales.

Es del mayor interés señalar que a partir de 1975 la Universidad Nacional Autónoma de México ha decidido concedernos en forma de subsidio las cantidades que venían siendo aportadas por gastos de operación de la UDUAL. En el presupuesto de la Universidad del presente año, figura una partida global de \$ 600,000.00, equivalente a US \$ 48,000.00, por concepto de subsidio a la UDUAL.

La distribución por partidas específicas se presenta como anexo y corresponde sensiblemente a las erogaciones que en el presupuesto de 1974 se habían presentado en Guatemala, es decir que el subsidio de la UNAM que ahora nos concede es la suma de las partidas asignadas en 1974 más US \$ 6,400.00 que hemos logrado como incremento.

En lo que se refiere a personal, ha sido necesario conservarlo con cargo al presupuesto de la UNAM y seguirá figurando como comisionado en la UDUAL, en vista de que el Sindicato de Trabajadores de dicha Institución, no permitiría reducciones de personal.

Se ha previsto que las nuevas contrataciones de la UDUAL queden bajo su responsabilidad directa, y por lo tanto se asignarán las cantidades necesarias como incremento del subsidio. Este ha sido el caso de tres puestos vacantes en estos momentos para cubrir los cuales nos han asignado una cantidad adicional de \$ 126,300.00, es decir US \$ 10,104.00.

Como el personal de la UNAM está cubierto en sus garantías y prestaciones por el ISSSTE o Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, será necesario contratar con otra institución que cubre a todos los trabajadores de empresas privadas como es el IMSS o Instituto Mexicano del Seguro Social, para ofrecer al personal de la UDUAL prestaciones equivalentes.

Con las aclaraciones anteriores que no modifican substancialmente los ejercicios de nuestros presupuestos, presentamos ahora los de ingresos y egresos para 1975. La única modificación importante consistirá en que los auditores externos de nuestro movimiento contable, deberán supervisar ahora la cantidad total que incluye el subsidio recibido por cuenta de la UNAM, pues con anterioridad quedaba incluido en la contabilidad de dicha Institución. Se ha notificado ya al Bufete de Castillo Miranda y Anduaga de esta modificación presupuestaria.

#### *Organización del Secretariado*

Hemos informado de la nueva situación que se presenta en nuestras relaciones con la Universidad Nacional Autónoma de México. Lo más tras-



cedente que ha ocurrido en este periodo, es el ofrecimiento formal del señor rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón, de proceder de inmediato a la construcción del edificio que alojará al Secretariado de la UDUAL. El señor rector ha obtenido el incremento del subsidio que concede el Gobierno Federal a la UNAM en la cantidad necesaria para la construcción del edificio referido. En estos momentos nos ocupamos de la revisión del plano arquitectural que abarcará todas las instalaciones que modernamente requiere nuestra Organización y con las proyecciones necesarias para el futuro inmediato. El cálculo aproximado que ha elaborado el Departamento de Construcciones de la UNAM, es el de una superficie construida de mil metros cuadrados y un presupuesto de 3 millones y medio de pesos, es decir, aproximadamente US \$ 300,000.00, sin contar el valor del terreno.

Como informamos en el mes de septiembre pasado en Guatemala, al dar cuenta del proyecto de edificación de un nuevo recinto de la UDUAL que aloje adecuadamente nuestras instalaciones, es justificado el interés del rector de la UNAM en la UDUAL, pues el campo de los estudios latinoamericanos rebasa el de los de carácter nacional, ya que muchos de nuestros problemas requieren soluciones regionales. Nuestro trabajo podría activar a los centros de estudios latinoamericanos de varias facultades de la UNAM, y particularmente se podrían promover las visitas de investigadores que aprovechando nuestros fondos documentales pudieran impartir cátedras en la UNAM.

Desde 1967 en que por decisión unánime de la Asamblea, reunida en Lima, se tomó el acuerdo de conceder a México el honor de ser la sede permanente de la UDUAL, hemos venido buscando la construcción de un edificio adecuado para alojar nuestro Secretariado. Los primeros proyectos fueron ejecutados en 1968, y en 1969 se revisaron los enunciados de necesidades. Ahora nuevamente hemos de corregir las especificaciones. No obstante las estrecheces de espacio, hemos venido buscando adiciones y adaptaciones a nuestros locales. Ya están lejanos los días en que el Secretario General y una mecanógrafa constituían todo el personal de la UDUAL; ahora laboramos 25 personas y puedo asegurar a ustedes que nos vemos constantemente con exceso de trabajo. El volumen creciente de nuestras necesidades y sus proyecciones, justifica que se requiera contratar a más personal. Por fin, hoy alentamos esperanzas de alivio inmediato; el otorgamiento de subsidios y la construcción del nuevo edificio que nos darán mayor movilidad, nos permite esperarlo.

Nuestra Organización toma nueva pujanza y ha llegado el momento de demandar el apoyo más entusiasta de nuestras afiliadas. Hemos cumplido un cuarto de siglo de vida y cada día es más evidente la necesidad de vivir juntos en la América nuestra. Hoy sabemos que la solidaridad es nuestra ruta obligada.

Frente a las muchas instituciones que se ocupan de analizar la vida latinoamericana, la UDUAL representa una situación *sui generis* por el hecho de haberse constituido por determinación libre de las universidades mismas. La Carta de las Universidades Latinoamericanas representa los ideales que buscamos.

Sea esta nueva ocasión en que nos reunimos en Quito, un renovado aliento de superación.

CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS EJECUTIVOS DE  
LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA  
DESDE SU FUNDACIÓN (1949) HASTA  
OCTUBRE DE 1976



## CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS EJECUTIVOS DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

### *PRIMER CONSEJO* (electo en Guatemala, septiembre 1949)

- PRESIDENTE:** Carlos Martínez Durán,  
rector de la Universidad de San Carlos  
de Guatemala.
- VICEPRESIDENTES:** Luis Garrido,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de México.
- Octavio Méndez Pereira,  
rector de la Universidad de Panamá.
- SECRETARIO GENERAL:** Guillermo Coto Conde.

### *SEGUNDO CONSEJO* (electo en Santiago de Chile, 1953)

- PRESIDENTE:** Juan Gómez Millas,  
rector de la Universidad de Chile.
- Nabor Carrillo Flores,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de México.  
(Por renuncia del Dr. Gómez Millas, 1956).
- VICEPRESIDENTES:** Carlos Martínez Durán,  
ex-rector de la Universidad de San Carlos  
de Guatemala.
- Octavio Méndez Pereira,  
rector de la Universidad de Panamá.



Nabor Carrillo Flores,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de México.  
(Por muerte del Dr. Méndez Pereira, 1955).

Juan Gómez Millas,\*  
rector de la Universidad de Chile.  
(Por renuncia a la Presidencia, 1956).

SECRETARIO GENERAL: Guillermo Coto Conde.

CONSEJEROS:

*Primer periodo*

Nabor Carrillo Flores,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de México.

Carlos Cueva Tamariz,  
rector de la Universidad de Cuenca (Ecuador).

Salvador Massip,  
profesor de la Universidad de La Habana  
(Cuba).

Pedro Fonseca,  
profesor de la Universidad de los Andes  
(Mérida, Venezuela).

*Segundo periodo*

Rodrigo Facio,  
rector de la Universidad de Costa Rica.

Leopoldo Agorio,  
rector de la Universidad de la República  
(Montevideo, Uruguay).

Mario Cassinoni,  
rector de la Universidad de la República  
(Montevideo, Uruguay).

Pedro Valdivia,  
rector de la Universidad de San Andrés (La  
Paz, Bolivia).

\* (Por fallecimiento del Dr. Octavio Méndez Pereira, el Consejo Ejecutivo designó Vicepresidente al Dr. Nabor Carrillo Flores, a quien posteriormente llamó a ocupar la Presidencia que dejó vacante el Dr. Juan Gómez Millas al terminar su periodo y declinar seguir en el cargo, habiendo pasado a ocupar la Vicepresidencia. El Dr. Pedro Valdivia y Arq. Leopoldo Agorio fueron remplazados en el Consejo Ejecutivo por el Arq. Ernesto Pérez Rivero y por el Dr. Mario Cassinoni).

Ernesto Pérez Rivero,  
rector de la Universidad de San Andrés (La  
Paz, Bolivia).

Pedro Calmón,  
rector de la Universidad de Río de Janeiro  
(Brasil).

TERCER CONSEJO (electo en Buenos Aires, 1959)

PRESIDENTE:

Rizieri Frondizi,  
rector de la Universidad Nacional de Buenos  
Aires (Argentina).

Julio H. G. Olivera,  
rector de la Universidad Nacional de Buenos  
Aires.  
(Por término de la rectoría del Dr. Frondizi,  
Dic. 1962).

VICEPRESIDENTES:

Pedro Calmón,  
rector de la Universidad de Brasil.

Narciso E. Garay,  
rector de la Universidad de Panamá.

VOCALES:

*Primer periodo:*

Alfredo Pérez Guerrero,  
rector de la Universidad Central del Ecuador.

Mariano Fiallos Gil,  
rector de la Universidad de Nicaragua.

David Stitchkin Branover,  
rector de la Universidad de Concepción  
(Chile).

Francisco de Venanzi,  
rector de la Universidad Central de Venezuela.

*Segundo periodo:*

José León Barandiarán,  
rector de la Universidad Nacional Mayor de  
San Marcos de Lima (Perú).

Luis Alberto Sánchez,  
rector de la Universidad Nacional Mayor de  
San Marcos de Lima.

Carlos Ceruti Cardeazabal,  
rector de la Universidad Técnica "Federico  
Santa María" (Valparaíso, Chile).



Carlos Martínez Durán,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.

Oscar Frorking Salas,  
rector de la Universidad de San Francisco Ja-  
vier de Chuquisaca (Sucre, Bolivia).

SECRETARIO GENERAL: Guillermo Coto Conde.

Efrén C. del Pozo (Interino).  
(Octubre de 1960).

*CUARTO CONSEJO* (electo en Bogotá, Colombia, 1963)

PRESIDENTE: Hernando Morales,  
rector de la Universidad Nacional de Colom-  
bia.

Ignacio Chávez,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de México.  
(Por término de la rectoría del Dr. Morales,  
1964).

Ignacio González Ginouves,  
rector de la Universidad de Concepción (Chile).  
(Por término de la rectoría del Dr. Chávez,  
1966).

VICEPRESIDENTE: (1964) Ignacio Chávez,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de México.  
Vacante (pasó a Presidente).

(1964) José Peco,  
rector de la Universidad Nacional de La Pla-  
ta (Argentina).  
Vacante (por renuncia).

(1966) Ignacio González Ginouves,  
rector de la Universidad de Concepción (Chile).  
Vacante (pasó a Presidente).

VOCALES:

*Primer periodo:* Jesús Ma. Bianco,  
rector de la Universidad Central de Venezuela.  
(Continuó durante el segundo periodo).

(1966) Renato Crespo,  
rector de la Universidad de San Simón (Cocha-  
bamba, Bolivia).  
(Continuó durante el segundo periodo).  
Vacante (dejó la Rectoría).

(1966) Pedro Calmón,  
rector de la Universidad de Brasil.  
(Continuó durante el segundo periodo).  
Vacante (dejó la Rectoría).

Felipe Mac Gregor, S. J.,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del  
Perú.  
(Continuó durante el segundo periodo).

*Segundo periodo:* (1965) Mariano Fiallos Gil,  
rector de la Universidad Autónoma de Nicara-  
gua.  
Vacante (falleció).

(1964) Mario A. Cassinori,  
rector de la Universidad de la República (Mon-  
tevideo, Uruguay).  
Vacante (falleció).

(1966) Mauricio San Martín,  
rector de la Universidad Nacional Mayor de San  
Marcos de Lima (Perú).  
Vacante (dejó la Rectoría).

(1964) Narciso E. Garay,  
rector de la Universidad de Panamá.  
Vacante (dejó la Rectoría).

SECRETARIO GENERAL: Efrén C. del Pozo.

*QUINTO CONSEJO* (electo en Lima, Perú, 1967)

PRESIDENTE: Luis Alberto Sánchez,  
rector de la Universidad Nacional Mayor de  
San Marcos de Lima (Perú).  
(Dejó la Rectoría, enero de 1969).

Carlos Tünnermann Bernheim,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Nicaragua.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Ignacio González Ginouves,  
rector de la Universidad de Concepción (Chile).  
(Terminó rectoría 30 de abril de 1968).



Mario Guimaraes Ferri,  
rector de la Universidad de Sao Paulo (Brasil).  
(Terminó rectoría 25 de octubre de 1968).

Carlos Tünnermann Bernheim,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Nicaragua.  
(Pasó a Presidente).

Laercio Dias de Moura,  
rector de la Universidad Católica de Río de  
Janeiro (Brasil).  
(Terminó rectoría marzo de 1970).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba  
(Argentina).

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Carlos Tünnerman Bernheim,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Nicaragua.  
(Pasó a Primer Vicepresidente).

Laercio Dias de Moura,  
rector de la Universidad Católica de Río de  
Janeiro (Brasil).  
(Pasó a Primer Vicepresidente).

Juan Isaac Lovato,  
rector de la Universidad Central del Ecuador.  
(Terminó rectoría abril de 1969).

Arturo Quesada,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras.  
(Terminó rectoría agosto de 1969).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba  
(Argentina).  
(Pasó a Primer Vicepresidente).

Carlos Monge Alfaro,  
rector de la Universidad de Costa Rica.

**TERCER VICEPRESIDENTE:** Laercio Días de Moura,  
rector de la Universidad Católica de Río de  
Janeiro (Brasil).  
(Pasó a Segundo Vicepresidente).

Fernando García Barna,  
rector de la Universidad Veracruzana (Méxi-  
co).  
(Terminó rectoría noviembre de 1968).

Juan Isaac Lovato,  
rector de la Universidad Central del Ecuador.  
(Pasó a Segundo Vicepresidente).

Arturo Quesada,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras.  
(Pasó a Segundo Vicepresidente).

Fernando Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba  
(Argentina).  
(Pasó a Segundo Vicepresidente).

Carlos Monge Alfaro,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Segundo Vicepresidente).

Santiago Agurto Calvo,  
rector de la Universidad Nacional de Ingenie-  
ría, (Lima, Perú).

**PRIMER VOCAL:**

Fernando García Barna,  
rector de la Universidad Veracruzana (Mé-  
xico).  
(Pasó a Tercer Vicepresidente).

Juan Isaac Lovato,  
rector de la Universidad Central del Ecuador.  
(Pasó a Tercer Vicepresidente).

Arturo Quesada,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras.  
(Pasó a Tercer Vicepresidente).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba  
(Argentina).  
(Pasó a Tercer Vicepresidente).

Carlos Monge Alfaro,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Tercer Vicepresidente).



Santiago Agurto Calvo,  
rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (Lima, Perú).  
(Pasó a Tercer Vicepresidente).

Werner Gorbitz Arbulú,  
rector de la Universidad Nacional de Trujillo (Perú).

SEGUNDO VOCAL:

Juan Isaac Lovato,  
rector de la Universidad Central del Ecuador.  
(Pasó a Primer Vocal).

Arturo Quesada,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  
(Pasó a Primer Vocal).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina).  
(Pasó a Primer Vocal).

Carlos Monge Alfaro,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Primer Vocal).

Santiago Agurto Calvo,  
rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (Lima, Perú).  
(Pasó a Primer Vocal).

Werner Gorbitz Arbulú,  
rector de la Universidad Nacional de Trujillo (Perú).  
(Pasó a Primer Vocal).

Luis Manuel Peñalver,  
rector de la Universidad de Oriente (Cumaná, Venezuela).

TERCER VOCAL:

Arturo Quesada,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  
(Pasó a Segundo Vocal).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina).  
(Pasó a Segundo Vocal).

Carlos Monge Alfaro,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Segundo Vocal).

Santiago Agurto Calvo,  
rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (Lima, Perú).  
(Pasó a Segundo Vocal).

Werner Gorbitz Arbulú,  
rector de la Universidad Nacional de Trujillo (Perú).  
(Pasó a Segundo Vocal).

Luis Manuel Peñalver,  
rector de la Universidad de Oriente (Cumaná, Venezuela).  
(Pasó a Segundo Vocal).

João David Ferreira Lima,  
rector de la Universidad Federal de Santa Catarina (Florianópolis, Brasil).

CUARTO VOCAL:

Julio César Castaños Espaillat,  
rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana).  
(Terminó rectoría febrero de 1968).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina).  
(Pasó a Tercer Vocal).

Ángel Gochez Marín,  
rector de la Universidad de El Salvador (El Salvador).  
(Terminó rectoría diciembre de 1968).

Carlos Monge Alfaro,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Tercer Vocal).

Santiago Agurto,  
rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (Lima, Perú).  
(Pasó a Tercer Vocal).

Werner Gorbitz Arbulú,  
rector de la Universidad Nacional de Trujillo (Perú).  
(Pasó a Tercer Vocal).



Luis Manuel Peñalver,  
rector de la Universidad de Oriente (Cuma-  
ná, Venezuela).  
(Pasó a Tercer Vocal).

Héctor Fernández González,  
rector de la Universidad de Nuevo León (Mé-  
xico).  
(Terminó rectoría septiembre de 1969).

João David Ferreira Lima,  
rector de la Universidad Federal de Santa Ca-  
tarina (Florianópolis, Brasil).  
(Pasó a Tercer Vocal).

Edgardo Enríquez Frodeen,  
rector de la Universidad de Concepción (Chile).

SECRETARIO GENERAL: Efrén C. del Pozo.

VOCALES SUPLENTES: Arturo Quesada,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras.  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Julio César Castaños Espaillat,  
rector de la Universidad Autónoma de Santo  
Domingo (República Dominicana).  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba  
(Argentina).  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Carlos José Cuervo Trujillo,  
rector de la Universidad del Tolima (Ibagué,  
Colombia).  
(Terminó rectoría abril de 1968).

Ángel Gochez Marín,  
rector de la Universidad de El Salvador (El  
Salvador).  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Huberto Giugni M.,  
rector de la Universidad de Carabobo (Vene-  
zuela).  
(Terminó rectoría en 1967).

Carlos Monge Alfaro,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Santiago Agurto Calvo,  
rector de la Universidad Nacional de Inge-  
nería (Lima, Perú).  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Werner Gorbitz Arbulú,  
rector de la Universidad Nacional de Trujillo  
(Perú).  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Luis Manuel Peñalver,  
rector de la Universidad de Oriente (Cuma-  
ná, Venezuela).  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Héctor Fernández González,  
rector de la Universidad de Nuevo León (Mé-  
xico).  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Jorge Méndez Munevar,  
rector de la Universidad Nacional de Colom-  
bia.  
(Terminó rectoría septiembre de 1969).

João David Ferreira Lima,  
rector de la Universidad Federal de Santa Ca-  
tarina (Florianópolis, Brasil).  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Edgardo Enríquez Frodden,  
rector de la Universidad de Concepción (Chile)  
(Pasó a Cuarto Vocal).

Francisco Pizano de Brigard,  
rector de la Universidad de los Andes (Bogo-  
tá, Colombia).  
(Terminó rectoría marzo de 1970).

Óscar J. Maggiolo,  
rector de la Universidad de la República  
(Montevideo, Uruguay).

Arturo Urquidi,  
rector de la Universidad Mayor de San Si-  
món (Bolivia).

*SEXTO CONSEJO* (electo en Santo Domingo, República Dominicana,  
1970)

PRESIDENTE: Rafael Kasse-Acta,  
rector de la Universidad Autónoma de Santo  
Domingo (República Dominicana).  
(Dejó la Rectoría en febrero de 1972).



Carlos Tünnermann Bernheim,  
rector de la Universidad Autónoma de Nicaragua.  
(Dejó la Rectoría en marzo de 1974).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba  
(Argentina).  
(Dejó la Rectoría en septiembre de 1975).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica  
del Perú.

**PRIMER VICEPRESIDENTE:** Carlos Tünnermann Bernheim,  
rector de la Universidad Autónoma de Nicaragua.  
(Pasó a Presidente en febrero de 1972).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba  
(Argentina).  
(Pasó a Presidente en marzo de 1974).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del  
Perú.  
(Pasó a Presidente en septiembre de 1975).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Rafael Landívar  
(Guatemala).  
(Dejó la Rectoría en mayo de 1976).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** João David Ferreira Lima,  
rector de la Universidad Federal de Santa Catarina  
(Florianópolis, Brasil).  
(Dejó la Rectoría en octubre de 1971).

Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba  
(Argentina).  
(Pasó a Primer Vicepresidente en febrero de  
1972).

Óscar J. Maggiolo,  
rector de la Universidad de la República (Monte-  
video, Uruguay).  
(Dejó la Rectoría en diciembre de 1972).

Raúl Allard Neumann,  
rector de la Universidad Católica de Valparaíso  
(Chile).  
(Dejó la Rectoría en septiembre de 1973).

Rafael Cuevas del Cid,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.  
(Dejó la Rectoría en febrero de 1974).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica  
del Perú.  
(Pasó a Primer Vicepresidente en marzo de  
1974).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana  
(Managua, Nicaragua).  
(Pasó a Primer Vicepresidente en septiembre  
de 1975).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.  
(Pasó a Primer Vicepresidente en mayo de  
1976).

Víctor Urquidí,  
presidente de El Colegio de México.

**TERCER VICEPRESIDENTE:** Fernando A. Storni,  
rector de la Universidad Católica de Córdoba  
(Argentina).  
(Pasó a Segundo Vicepresidente en octubre de  
1971).

Óscar J. Maggiolo,  
rector de la Universidad de la República  
(Montevideo, Uruguay).  
(Pasó a Segundo Vicepresidente en febrero de  
1972).

Raúl Allard Neumann,  
rector de la Universidad Católica de Valparaíso  
(Chile).  
(Pasó a Segundo Vicepresidente en enero de  
1973).

Rafael Cuevas del Cid,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.  
(Pasó a Segundo Vicepresidente en septiembre  
de 1973).



Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica  
del Perú.  
(Pasó a Segundo Vicepresidente en febrero de  
1974).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana (Ma-  
nagua, Nicaragua).  
(Pasó a Segundo Vicepresidente en marzo de  
1974).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San  
Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Dejó la Rectoría en abril de 1974).

Eugenio Rodríguez Vega,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Dejó la Rectoría en agosto de 1974).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.  
(Pasó a Segundo Vicepresidente en septiembre  
de 1975).

Víctor Urquidi,  
presidente de El Colegio de México.  
(Pasó a Segundo Vicepresidente en mayo de  
1976).

Fernando Hinestrosa,  
rector de la Universidad Externado de Colom-  
bia.

**PRIMER VOCAL:**

Óscar J. Maggiolo,  
rector de la Universidad de la República (Mon-  
tevideo, Uruguay).  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en octubre de  
1971).

Raúl Allard Neumann,  
rector de la Universidad Católica de Valpa-  
raíso (Chile).  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en febrero de  
1972).

Rafael Cuevas del Cid,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en enero de  
1973).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del  
Perú.  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en septiembre  
de 1973).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana (Ma-  
nagua, Nicaragua).  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en febrero de  
1974).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San  
Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en marzo de  
1974).

Eugenio Rodríguez Vega,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en agosto de  
1974).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en agosto de  
1974).

Víctor Urquidi,  
presidente de El Colegio de México.  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en septiembre de  
1975).

Fernando Hinestrosa,  
rector de la Universidad Externado de Colom-  
bia.  
(Pasó a Tercer Vicepresidente en mayo de  
1976).

Rómulo Escobar Bethancourt,  
rector de la Universidad de Panamá.  
(Dejó la Rectoría en 1976).

Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Se-  
ñora de la Asunción (Paraguay).

**SEGUNDO VOCAL:**

Raúl Allard Neumann,  
rector de la Universidad Católica de Valpa-  
raíso (Chile).  
(Pasó a Primer Vocal en octubre de 1971).



Rafael Cuevas del Cid,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.  
(Pasó a Primer Vocal en febrero de 1972).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del  
Perú.  
(Pasó a Primer Vocal en enero de 1973).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana (Ma-  
nagua, Nicaragua).  
(Pasó a Primer Vocal en septiembre de 1973).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San  
Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Pasó a Primer Vocal en febrero de 1974).

Eugenio Rodríguez Vega,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Primer Vocal en marzo de 1974).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.  
(Pasó a Primer Vocal en abril de 1974).

Víctor Urquidi,  
presidente de El Colegio de México.  
(Pasó a Primer Vocal en agosto de 1974).

Fernando Hinestrosa,  
rector de la Universidad Externado de Co-  
lombia.  
(Pasó a Primer Vocal en septiembre de 1975).

Rómulo Escobar Bethancourt,  
rector de la Universidad de Panamá.  
(Pasó a Primer Vocal en mayo de 1976).

Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Se-  
ñora de la Asunción (Paraguay).  
(Pasó a Primer Vocal en 1976).

Roberto Bravo Garzón,  
rector de la Universidad Veracruzana (Jalapa,  
México).

TERCER VOCAL:

Rafael Cuevas del Cid,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.  
(Pasó a Segundo Vocal en octubre de 1971).

J. M. Delgado Ocando,  
rector de la Universidad del Zulia (Maracai-  
bo, Venezuela).  
(Dejó la Rectoría en enero de 1972).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del  
Perú.  
(Pasó a Segundo Vocal en febrero de 1972).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana (Ma-  
nagua, Nicaragua).  
(Pasó a Segundo Vocal en enero de 1973).

José Manuel Miyar Barruecos,  
rector de la Universidad de La Habana (Cuba).  
(Dejó la Rectoría en enero de 1973).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San  
Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Pasó a Segundo Vocal en septiembre de 1973).

Eugenio Rodríguez Vega,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Segundo Vocal en febrero de 1974).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.  
(Pasó a Segundo Vocal en Marzo de 1974).

Víctor Urquidi,  
presidente de El Colegio de México.  
(Pasó a Segundo Vocal en abril de 1974).

Luis Felipe Hartmann,  
rector de la Universidad Mayor de San Andrés  
(La Paz, Bolivia).  
(Dejó la Rectoría en junio de 1974).

Fernando Hinestrosa,  
rector de la Universidad Externado de Co-  
lombia.  
(Pasó a Segundo Vocal en agosto de 1974).

Rómulo Escobar Bethancourt,  
rector de la Universidad de Panamá.  
(Pasó a Segundo Vocal en septiembre de 1975).



Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Se-  
ñora de la Asunción (Paraguay).  
(Pasó a Segundo Vocal en mayo de 1976).

Roberto Bravo Garzón,  
rector de la Universidad Veracruzana (Jalapa,  
México).  
(Pasó a Segundo Vocal en 1976).

Roberto Valdeavellano Pinot,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.

**CUARTO VOCAL:**

Werner Gorbitz Arbulú,  
rector de la Universidad Nacional de Trujillo  
(Perú).  
(Dejó la Rectoría en julio de 1971).

J. M. Delgado Ocando,  
rector de la Universidad del Zulia (Maracaibo,  
Venezuela).  
(Pasó a Tercer Vocal en octubre de 1971).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del  
Perú.  
(Pasó a Tercer Vocal en enero de 1972).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana (Ma-  
nagua, Nicaragua).  
(Pasó a Tercer Vocal en febrero de 1972).

José Manuel Miyar Barruecos,  
rector de la Universidad de La Habana (Cuba).  
(Pasó a Tercer Vocal en enero de 1973).

Eugenio Rodríguez Vega,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Tercer Vocal en septiembre de 1973).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.  
(Pasó a Tercer Vocal en febrero de 1974).

Víctor Urquidi,  
presidente de El Colegio de México.  
(Pasó a Tercer Vocal en marzo de 1974).

Luis Felipe Hartmann,  
rector de la Universidad Mayor de San Andrés  
(La Paz, Bolivia).  
(Pasó a Tercer Vocal en abril de 1974).

Fernando Hinestrosa,  
rector de la Universidad Externado de Colom-  
bia.  
(Pasó a Tercer Vocal en junio de 1974).

Rómulo Escobar Bethancourt,  
rector de la Universidad de Panamá.  
(Pasó a Tercer Vocal en agosto de 1974).

Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Se-  
ñora de la Asunción (Paraguay).  
(Pasó a Tercer Vocal en septiembre de 1975).

Roberto Bravo Garzón,  
rector de la Universidad Veracruzana (Jalapa,  
México).  
(Pasó a Tercer Vocal en mayo de 1976).

Manuel Yabar Dávila,  
rector de la Universidad Nacional de Ingenie-  
ría (Lima, Perú).  
(Dejó la Rectoría en julio de 1976).

Roberto Valdeavellano Pinot,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.  
(Pasó a Tercer Vocal en 1976).

Jorge Arturo Reina,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras.

**SECRETARIO GENERAL:**

Efrén C. del Pozo.

**PRIMER VOCAL SUPLENTE:**

Ismael Quiles,  
rector de la Universidad del Salvador (Bue-  
nos Aires, Argentina).  
(Dejó la Rectoría en diciembre de 1970).

J. M. Delgado Ocando,  
rector de la Universidad del Zulia (Mara-  
caibo, Venezuela).  
(Pasó a Cuarto Vocal en julio de 1971).

Alfonso Villalba,  
rector de la Pontificia Universidad Católica  
del Ecuador.  
(Dejó la Rectoría en agosto de 1971).



Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica  
del Perú.  
(Pasó a Cuarto Vocal en octubre de 1971).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana (Ma-  
nagua, Nicaragua).  
(Pasó a Cuarto Vocal en enero de 1972).

José Manuel Miyar Barruecos,  
rector de la Universidad de La Habana (Cuba).  
(Pasó a Cuarto Vocal en febrero de 1972).

Pablo Ramos Sánchez,  
rector de la Universidad Mayor de San An-  
drés (La Paz, Bolivia).  
(Problemas en las universidades bolivianas en  
1972 impidieron continuar sus funciones en  
la Rectoría).

Eugenio Rodríguez Vega,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Pasó a Cuarto Vocal en enero de 1973).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.  
(Pasó a Cuarto Vocal en septiembre de 1973).

Víctor Urquidi,  
presidente de El Colegio de México.  
(Pasó a Cuarto Vocal en febrero de 1974).

Luis Felipe Hartmann,  
rector de la Universidad Mayor de San An-  
drés (La Paz, Bolivia).  
(Pasó a Cuarto Vocal en marzo de 1974).

Fernando Hinestrosa,  
rector de la Universidad Externado de Co-  
lombia.  
(Pasó a Cuarto Vocal en abril de 1974).

Rómulo Escobar Bethancourt,  
rector de la Universidad de Panamá.  
(Pasó a Cuarto Vocal en junio de 1974).

Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Se-  
ñora de la Asunción (Paraguay).  
(Pasó a Cuarto Vocal en agosto de 1974).

Roberto Bravo Garzón,  
rector de la Universidad Veracruzana (Jalapa,  
México).  
(Pasó a Cuarto Vocal en septiembre de 1975).

Manuel Yabar Dávila,  
rector de la Universidad Nacional de Ingenie-  
ría (Lima, Perú).  
(Pasó a Cuarto Vocal en mayo de 1976).

Roberto Valdeavellano Pinot,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.  
(Pasó a Cuarto Vocal en julio de 1976).

Ramón Vicente Casanova,  
rector de la Universidad de los Andes (Mérida,  
Venezuela).  
(Dejó la Rectoría el 1º de septiembre de 1976).

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE: J. M. Delgado Ocando,  
rector de la Universidad del Zulia (Maracaibo,  
Venezuela).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en diciembre  
de 1970).

Alfonso Ocampo Londoño,  
rector de la Universidad del Valle (Cali, Co-  
lombia).  
(Dejó la Rectoría en febrero de 1971).

Alfonso Villalba,  
rector de la Pontificia Universidad Católica  
del Ecuador.  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en julio de  
1971).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del  
Perú (Lima, Perú).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en agosto de  
de 1971).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana (Ma-  
nagua, Nicaragua).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en octubre de  
1971).

José Manuel Miyar Barruecos,  
rector de la Universidad de La Habana (Cuba).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en enero de  
1972).



Pablo Ramos Sánchez,  
rector de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en febrero de 1972).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Pasó a Cuarto Vocal en diciembre de 1972).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en enero de 1973).

José Luis Bonnemaïson,  
rector de la Universidad de Carabobo (Valencia, Venezuela).  
(Dejó la Rectoría en 1973).

Víctor Urquidi,  
presidente de El Colegio de México.  
(Nombrado en marzo de 1973, Lima, Perú).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en septiembre de 1973).

Luis Felipe Hartmann,  
rector de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia).  
Pasó a Primer Vocal Suplente en septiembre de 1974).

Fernando Hinestrosa,  
rector de la Universidad Externado de Colombia.  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en marzo de 1974).

Rómulo Escobar Bethancourt,  
rector de la Universidad de Panamá.  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en abril de 1974).

Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en junio de 1974).

Roberto Bravo Garzón,  
rector de la Universidad Veracruzana (Jalapa, México).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en agosto de 1974).

Manuel Yabar Dávila,  
rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (Lima, Perú).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en septiembre de 1975).

Roberto Valdeavellano Pinot,  
rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en mayo de 1976).

Ramón Vicente Casanova,  
rector de la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en julio de 1976).

Jorge Arturo Reina,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  
(Pasó a Cuarto Vocal el 1º de septiembre de 1976).

**TERCER VOCAL SUPLENTE:** Alfonso Ocampo Londoño,  
rector de la Universidad del Valle (Cali, Colombia).  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en diciembre de 1970).

Alfonso Villalba,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en febrero de 1971).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en julio de 1971).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana (Managua, Nicaragua).  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en agosto de 1971).



José Manuel Miyar Barruecos,  
rector de la Universidad de La Habana (Cuba).  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en octubre  
de 1971).

Pablo Ramos Sánchez,  
rector de la Universidad Mayor de San An-  
drés (La Paz, Bolivia).  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en enero de  
de 1972).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San  
Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en febrero de  
1972).

Eugenio Rodríguez Vega,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Nombrado en febrero de 1972).  
(Pasó a Primer Vocal Suplente en diciembre  
de 1972).

José Luis Bonnemaïson,  
rector de la Universidad de Carabobo (Va-  
lencia, Venezuela).  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en enero de  
1973).

Luis Felipe Hartmann,  
rector de la Universidad Mayor de San An-  
drés (La Paz, Bolivia).  
(Nombrado en marzo de 1973, pasó a Segundo  
Vocal Suplente en septiembre de 1973).

Fernando Hinestrosa,  
rector de la Universidad Externado de Co-  
lombia.  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en febrero de  
1974).

Rómulo Escobar Bethancourt,  
rector de la Universidad de Panamá.  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en marzo de  
1974).

Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Se-  
ñora de la Asunción (Paraguay).  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en abril de  
1974).

Roberto Bravo Garzón,  
rector de la Universidad Veracruzana (Jala-  
pa, México).  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en junio de  
1974).

Manuel Yabar Dávila,  
rector de la Universidad Nacional de Ingenie-  
ría (Lima, Perú).  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en agosto de  
1974).

Roberto Valdeavellano Pinot,  
rector de la Universidad de San Carlos de  
Guatemala.  
(Nombrado en septiembre de 1974. Pasó a Se-  
gundo Vocal Suplente en septiembre de  
1975).

Ramón Vicente Casanova,  
rector de la Universidad de los Andes (Mé-  
rida, Venezuela).  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en mayo de  
1976).

Jorge Arturo Reina,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras.  
(Pasó a Segundo Vocal Suplente en julio de  
1976).

**CUARTO VOCAL SUPLENTE:** Alfonso Villalba,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del  
Ecuador.  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en diciembre  
de 1970).

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica del  
Perú.  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en febrero de  
1971).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Centroamericana (Ma-  
nagua, Nicaragua).  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en julio de  
1971).

José Manuel Miyar Barruecos,  
rector de la Universidad de La Habana (Cuba).  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en agosto de  
1971).



Pablo Ramos Sánchez,  
rector de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia).  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en octubre de 1971).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en enero de 1972).

Hernán Malo González,  
rector de la Universidad Católica del Ecuador.  
(Nombrado en febrero de 1972. Pasó a Segundo Vocal Suplente en diciembre de 1972).

Jaime Chiang Acosta,  
rector de la Universidad Técnica Federico Santa María (Valparaíso, Chile).  
(Dejó la Rectoría en enero de 1973).

Fernando Hinestrosa,  
rector de la Universidad Externado de Colombia.  
(Nombrado en marzo de 1973. Pasó a Tercer Vocal Suplente en septiembre de 1973).

Rómulo Escobar Bethancourt,  
rector de la Universidad de Panamá.  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en febrero de 1974).

Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay).  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en marzo de 1974).

Roberto Bravo Garzón,  
rector de la Universidad Veracruzana (Jalapa, México).  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en abril de 1974).

Manuel Yabar Dávila,  
rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (Lima, Perú).  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en junio de 1974).

Ramón Vicente Casanova,  
rector de la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela).  
(Nombrado en septiembre de 1974. Pasó a Tercer Vocal Suplente en septiembre de 1975).

Rafael García de Quevedo,  
rector de la Universidad de Guadalajara (México).  
(Dejó la Rectoría en octubre de 1975).

Hugo Tolentino Dipp,  
rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana).  
(Dejó la Rectoría en marzo de 1976).

Jorge Arturo Reina,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  
(Pasó a Tercer Vocal Suplente en mayo de 1976).

**QUINTO VOCAL SUPLENTE:** Carlos Monge Alfaro,  
rector de la Universidad de Costa Rica.  
(Dejó la Rectoría en diciembre de 1970).

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Rafael Landívar (Guatemala).  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en febrero de 1971).

José Manuel Miyar Barruecos,  
rector de la Universidad de La Habana (Cuba).  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en julio de 1971).

Pablo Ramos Sánchez,  
rector de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia).  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en agosto de 1971).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en octubre de 1971).

José Luis Bonnemaison,  
rector de la Universidad de Carabobo (Valencia, Venezuela).  
(Nombrado en febrero de 1972. Pasó a Tercer Vocal Suplente en diciembre de 1972).



Rómulo Escobar Bethancourt,  
rector de la Universidad de Panamá.  
(Nombrado en marzo de 1973. Pasó a Cuarto  
Vocal Suplente en septiembre de 1973).

Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Se-  
ñora de la Asunción (Paraguay).  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en febrero de  
1974).

Roberto Bravo Garzón,  
Rector de la Universidad Veracruzana (Jala-  
pa, México).  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en marzo de  
1974).

Manuel Yabar Dávila,  
rector de la Universidad Nacional de Ingenie-  
ría (Lima, Perú).  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en abril de  
1974).

Rafael García de Quevedo,  
rector de la Universidad de Guadalajara (Mé-  
xico).  
(Nombrado en septiembre de 1974. Pasó a  
Cuarto Vocal Suplente en septiembre de  
1975).

Hugo Tolentino Dipp,  
rector de la Universidad Autónoma de Santo  
Domingo (República Dominicana).  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en octubre  
de 1975).

Jorge Arturo Reina,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras.  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en marzo de  
1976).

**SEXTO VOCAL SUPLENTE:**

Felipe Mac Gregor,  
rector de la Pontificia Universidad Católica  
del Perú.  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en diciembre  
de 1970).

José Manuel Miyar Barruecos,  
rector de la Universidad de La Habana (Cuba).  
(Pasó a Quinto Vocal Suplente en febrero de  
1971).

Pablo Ramos Sánchez,  
rector de la Universidad Mayor de San An-  
drés (La Paz, Bolivia).  
(Nombrado en febrero de 1971. Pasó a Quin-  
to Vocal Suplente en julio de 1972).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San  
Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Pasó a Quinto Vocal Suplente en agosto de  
1971).

Jaime Chiang Acosta,  
rector de la Universidad Técnica Federico San-  
ta María (Valparaíso, Chile).  
(Pasó a Cuarto Vocal Suplente en diciembre  
de 1972).

Juan Óscar Usher Tapponier,  
rector de la Universidad Católica Nuestra Se-  
ñora de la Asunción (Paraguay).  
(Nombrado en marzo de 1973. Pasó a Quinto  
Vocal Suplente en septiembre de 1973).

Roberto Bravo Garzón,  
rector de la Universidad Veracruzana (Jala-  
pa, México).  
(Pasó a Quinto Vocal Suplente en febrero de  
1974).

Manuel Yabar Dávila,  
rector de la Universidad Nacional de Inge-  
niería (Lima, Perú).  
(Pasó a Quinto Vocal Suplente en marzo de  
1974).

Hugo Tolentino Dipp,  
rector de la Universidad Autónoma de Santo  
Domingo (República Dominicana).  
(Nombrado en marzo de 1975. Pasó a Quinto  
Vocal Suplente en septiembre de 1975).

Jorge Arturo Reina,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras.  
(Pasó a Quinto Vocal Suplente en octubre de  
1975).

**SÉPTIMO VOCAL SUPLENTE:**

Arturo Dibar,  
rector de la Universidad Rafael Landívar  
(Guatemala).  
(Pasó a Quinto Vocal Suplente en diciembre  
de 1970).



Roberto Figueira Santos,  
rector de la Universidad Federal da Bahía  
(Sao Salvador, Brasil).  
(Nombrado en febrero de 1971. Dejó la Rec-  
toría en 1971).

Roberto Bravo Garzón,  
rector de la Universidad Veracruzana (Jala-  
pa, México).  
(Nombrado en marzo de 1973. Pasó a Sexto  
Vocal Suplente en septiembre de 1973).

Manuel Yabar Dávila,  
rector de la Universidad Nacional de Ingenie-  
ría (Lima, Perú).  
(Pasó a Sexto Vocal Suplente en febrero de  
1974).

Jorge Arturo Reina,  
rector de la Universidad Nacional Autónoma  
de Honduras.  
(Nombrado en marzo de 1975. Pasó a Sexto  
Vocal Suplente en septiembre de 1975).

**OCTAVO VOCAL SUPLENTE:** José Manuel Miyar Barruecos,  
rector de la Universidad de La Habana (Cuba).  
(Pasó a Sexto Vocal Suplente en diciembre de  
1970).

Melchor Díaz Rubio,  
rector de la Universidad Michoacana de San  
Nicolás de Hidalgo (Morelia, México).  
(Nombrado en febrero de 1971. Pasó a Sexto  
Vocal Suplente en junio de 1971).

Manuel Yabar Dávila,  
rector de la Universidad Nacional de Inge-  
nería (Lima, Perú).  
(Nombrado en marzo de 1973. Pasó a Séptimo  
Vocal Suplente en septiembre de 1973).

## ÍNDICE ANALÍTICO

- Acuerdos, 12, 51, 110, 153.  
Asamblea Constituyente del Ecuador en reconstitución a la UDUAL por  
defensa de la autonomía, 153.  
Fundación de la UDUAL, 12.  
Tercera Asamblea de la UDUAL, sede, 51.  
Varios. Quinta Reunión del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, 110.  
Administración Universitaria.  
Seminario Internacional sobre administración universitaria (Florianópolis,  
Santa Catarina, Brasil, 1971), 267.  
Seminarios sobre administración universitaria (Chapala, Jalisco, México,  
1973), 285.  
Afiliaciones, 51, 88, 90, 106, 116, 129, 144, 160, 168, 189, 198, 213, 224, 250,  
289, 310, 326.  
Argentina  
Belgrano, Universidad de, 289, 310.  
Comahué, Universidad Nacional del, 289.  
Nordeste, Universidad Nacional del, 107, 168.  
Rosario, Universidad Nacional de, 213, 225.  
Santa Fe, Universidad Católica de, 129, 144.  
Tecnológica Nacional, Universidad, 250.  
Brasil  
Alagoas, Universidade Federal de, 289.  
Brasília, Universidade do, 129.  
Guanabara, Universidade do Estado da, 117, 129.  
Maranhao, Universidade do, 289.  
Minas Gerais, Universidade Federal, 129.  
Pará, Universidade Federal, 289.  
Pelotas, Universidade Federal, 129, 144, 160.  
Rio de Janeiro, Universidade Católica, 189.  
Rio Grande do Sul, Universidade Federal, 189.  
Santa Catarina, Universidade Federal de, 198, 225.  
Santa María, Universidade Federal de, 289.  
Sao Paulo, Universidade Católica de, 189.  
Sao Paulo, Universidade de, 289.  
Colombia  
América, Fundación Universidad de, 129, 144, 160.



Andes, Universidad de los, 90, 107, 168.  
Antioquia, Universidad de, 107, 116, 168.  
Cauca, Universidad del, 129.  
Externado de Colombia, Universidad, 289, 310.  
La Gran Colombia, Universidad, 160, 289.  
Medellín, Universidad de, 289.  
Tolima, Universidad del, 107, 116, 168.  
Valle, Universidad del, 225.

Chile  
Austral, Universidad, 117, 129, 144, 160, 289, 310.  
Concepción, Universidad de, 310.  
Chile, Universidad de, 117.  
Técnica del Estado, Universidad, 289.

Ecuador  
Guayaquil, Universidad Católica, 129, 213, 250, 281, 310.  
Guayaquil, Universidad de, 129, 213.  
Politécnica Nacional, Escuela, 213.

Guatemala  
Rafael Landívar, Universidad (Guatemala), 198, 225.

México  
Baja California, Universidad Autónoma de, 213, 225.  
Coahuila, Universidad Autónoma de, 117, 129, 144, 160, 289.  
El Colegio de México, 213, 225.  
Estudios Técnicos y Superiores, Centro de, 250, 289.  
Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad, 250, 289, 310.  
Monterrey, Universidad de, 213.  
Politécnico Nacional, Instituto, 90, 107, 168.  
Tamaulipas, Universidad Autónoma de, 289.  
Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Instituto, 289.

Nicaragua  
Centroamericana, Universidad, 107, 117, 168.

Paraguay  
Asunción, Universidad Nacional de, 310.  
Nuestra Señora de la Asunción, Universidad Católica, 160, 198, 289, 310.

Perú  
Agraria La Molina, Universidad, 117, 129, 144, 160, 168.  
Ingeniería, Universidad Nacional de, 107, 168.  
Julio C. Tello, Universidad, 129.  
Lima, Universidad de, 289.  
Sagrado Corazón, Universidad Femenina del, 160.  
Trujillo, Universidad de, 90, 107, 168.

Santo Domingo  
Madre y Maestra, Universidad Católica, 198, 225.

Uruguay  
República Oriental, Universidad de la, 326.

Venezuela  
Oriente, Universidad de, 116, 129, 144, 160, 168.

África. Asociación de Universidades Africanas, 212.  
Aniversarios de la UDUAL, 210, 224.

Arabia. Asociación de Universidades Árabes, 212.

Argentina. Consejo de Rectores de las Universidades Argentinas, 67.  
Argentina. Instituciones de Educación Superior.  
Belgrano, Universidad de, 289, 310.  
Buenos Aires, Universidad de, 52, 64, 77, 89, 94, 105, 106, 141, 161, 166, 186, 245, 264, 279, 280, 310.  
Comahué, Universidad Nacional del, 289.  
Córdoba, Universidad Católica de, 77, 94, 177, 220, 233, 275, 279, 280, 281, 288, 297, 299, 312, 319, 320, 324.  
Córdoba, Universidad Nacional de, 52, 65, 94, 107, 167, 279, 280, 281, 288, 299, 312, 324.  
Cuyo, Universidad Nacional de, 21, 52, 65, 77, 94, 240, 288.  
Eva Perón, Universidad Nacional, 52.  
La Plata, Universidad Católica de, 235.  
La Plata, Universidad Nacional de, 9, 43, 65, 94, 103, 114, 165, 288.  
Litoral, Universidad Nacional del (Santa Fe), 52, 66, 77, 94, 288.  
Nordeste, Universidad del (Corrientes), 72, 107, 168.  
Rosario, Universidad Nacional de, 213, 225, 288.  
Salvador, Universidad del (Buenos Aires), 94, 177, 233, 239, 258.  
Santa Fe, Universidad Católica de, 129, 144.  
Santa María de los Buenos Aires, Universidad Católica (Buenos Aires), 77, 94, 177, 233,  
Sur, Universidad del (Buenos Aires), 72, 288.  
Tecnológica Nacional, Universidad (Buenos Aires), 250, 288.  
Tucumán, Universidad Nacional de, 52, 66, 94.

Argentina. Ministerio de Educación y Justicia, 138.  
Arquitectura. Escuelas y Facultades.  
Conferencias.  
Primera (Santiago, Chile, 1959), no figura en los Informes.  
Segunda (México, D. F., 1961), 86, 167.  
Tercera (Córdoba, Argentina, 1964), 86, 107, 166.  
Cuarta (Lima, Perú, 1967), 114, 141, 159, 166, 186, 221, 229.  
Quinta (Medellín, Colombia, 1970), 221.  
Sexta (Maracaibo, Venezuela, 1972), 247, 257, 262, 263, 312.  
Séptima (Quito, Ecuador, 1975), 283, 301, 321.

Asamblea extraordinaria de la UDUAL — véase Asambleas Generales de la UDUAL.

Asambleas Generales de la UDUAL.  
Primera (Fundación de la UDUAL, Guatemala, C. A., sept., 1949), 5 y ss., 43, 44, 45, 210, 224.  
Extraordinaria. (Cuarto Centenario de la Universidad Mexicana. México, D. F., sept., 1951), 25 y ss.  
Segunda (Santiago, Chile, nov., 1953), 41 y ss.  
Tercera (Buenos Aires, Argentina, sept., 1959), 57 y ss.  
Cuarta (Bogotá, Colombia, dic., 1963), 83 y ss., 103, 137, 176.  
Quinta (Lima, Perú, oct., 1967), 103, 119, 132, 158, 162, 163 y ss., 186, 194, 200, 206, 225.  
Sexta (Santo Domingo, R. D., agos., 1970), 206, 207, 208, 217 y ss., 232, 241, 243, 262.  
Séptima, 282, 303, 312, 324.



Asia, Asociaciones de Universidades del Sureste de, 249.

Asociaciones Especializadas.

Economía. Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina (AFEEAL), 50, 250, 265.

Ingeniería. Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI), 303.

Medicina. Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM), 114, 127, 149, 167, 244.

Asociación Internacional de Universidades (AIU), 43, 222, 248, 268, 305.

Antecedentes, 44.

Conferencias Generales.

Primera (Fundación, Niza, Francia, dic. 1950), 19 y ss.

Segunda (Estambul, Turquía, sept., 1955) no figura en los Informes.

Tercera (México, D. F., sept., 1960), 75 y ss.

Cuarta (Tokio, Japón, agosto, 1965), 127, 134, 231.

Quinta (Montreal, Canadá, sept. 1975), 169, 206, 211, 248.

Sexta (Moscú, URSS., sept. 1975), 325.

Consejo de Administración. Reuniones.

Décima quinta (Nueva Delhi, India, 1962), 86.

Décima séptima (Moscú, URSS., mayo, 1964), 108, 169.

Décima octava (Kyoto, Japón, agosto, 1965), 169.

Vigésima (París, Francia, feb., 1966), 146.

Vigésima primera (Bogotá, Colombia, abr., 1967), 146, 160, 169.

Vigésima segunda (Sidney, Australia, agosto, 1968), 194, 227.

Vigésima tercera (Helsinki, Finlandia, junio, 1969), 211, 227.

Vigésima cuarta (Quebec, Canadá, sept., 1970), 227, 248.

Vigésima sexta (París, Francia, feb., 1971), 249, 267.

Vigésima novena (Nueva York, E.U.A., abril, 1974), 304.

Asociaciones Internacionales y Regionales.

OEA (Organización de los Estados Americanos), 9, 13, 29, 56, 60, 61, 62, 127, 143, 145, 188, 259, 285.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 9, 13, 18, 21, 47, 56, 60, 61, 62, 127, 128, 144, 168, 169, 188, 195, 196, 222, 227, 248, 267, 268, 283, 304, 306.

Asociación de Universidades Católicas — véase Organización de Universidades Católicas de América Latina.

Asociación de Universidades del Commonwealth, 145, 169, 194, 211, 227, 249.

Asociación de Universidades del Sureste de Asia, 194, 211, 227, 249.

Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe, 212, 250.

Asociación de Universidades Europeas — véase Conferencia Permanente de Rectores y Vicecancilleres de las Universidades Europeas.

Asociación de Universidades Total o Parcialmente de Lengua Francesa (AUPELF), 128, 145, 169, 194, 211, 227, 249.

Asociación Internacional de Universidades (AIU), 19, 43, 44, 75, 86, 108, 127, 134, 146, 160, 169, 194, 211, 227, 248, 249, 267, 268, 304, 305, 325.

Asociación Mundial de Universidades Católicas — véase Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC).

Conferencia Permanente de Rectores y Vicecancilleres de las Universidades Europeas (CRE), 145, 211, 227, 249.

Consejo Interamericano Universitario, 145.

Consejo Interuniversitario Regional, 63.

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), 45, 63, 148, 249, 277, 290.

Consejo Universitario Internacional — véase Asociación Internacional de Universidades. Antecedentes.

Council for Higher Education in the American Republics (CHEAR).

Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC), 194, 236, 249, 277.

Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), 169, 211, 227, 248, 308.

Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL), 169, 278.

Unión Panamericana, 128.

Asociaciones Nacionales.

Asociación Colombiana de Universidades, 138, 145, 277.

Asociación de Universidades Africanas, 211, 227, 249.

Asociación de Universidades Árabes, 211, 227, 249.

Asociación de Universidades de Canadá, 109.

Asociación de Universidades de Estados Unidos, 109.

Asociación de Universidades del Brasil — véase Consejo de Rectores de Universidades del Brasil.

Asociación de Universidades del Perú — véase Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), 29, 198, 278.

Asociación Nacional de Universidades Privadas del Perú, 290.

Consejo de Rectores de Universidades Brasileiras, 139.

Consejo de Rectores de Universidades en Chile, 138, 148, 196.

Consejo de Rectores de las Universidades Argentinas, 67.

Consejo Interuniversitario del Perú, 138.

Consejo Nacional de Universidades Venezolanas, 45, 282.

Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), 148, 336.

Autonomía Universitaria, 91, 130, 133, 147, 161, 175, 176, 231, 252, 269, 290, 310 — véase también Conflictos universitarios.

Comisión defensora de la, 153, 177, 186, 201, 221, 252, 269, 290, 310.

Cuarta Conferencia de la Asociación Internacional de Universidades (Tokio, Japón, agosto, 1965), 134, 176, 231.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 108, 116, 127, 128, 132, 138, 155, 156, 161, 169, 170, 188, 198, 209, 222, 230, 235, 249, 259.

Bases Constitutivas de la UDUAL — véase Estatutos.

Biblioteca de la UDUAL — véase Centro de Documentación e Información Universitaria de la UDUAL.

Bibliotecas Universitarias, 87, 143, 159.

Seminario Regional sobre Desarrollo de la Biblioteca Universitaria en América Latina (Mendoza, Argentina, 1962), 87.

Bolivia. Instituciones de Educación Superior, 270.



Gabriel René Moreno, Universidad Boliviana (Santa Cruz de la Sierra), 21, 66.  
 Juan Misael Saracho, Universidad Boliviana (Tarija), 66.  
 San Andrés, Universidad Boliviana Mayor de (La Paz), 7, 16, 50, 52, 67, 94, 178, 258, 269, 299.  
 San Francisco Xavier de Chuquisaca, Universidad Boliviana Mayor, Real y Pontificia de (Sucre), 7, 16, 21, 39, 67, 77, 177, 178, 288.  
 San Simón, Universidad Boliviana Mayor de (Cochabamba), 52, 72, 95, 103, 113, 221.  
 Técnica de Oruro, Universidad Boliviana, 67, 118.  
 Tomás Frías, Universidad Boliviana (Potosí), 66, 240, 288.  
 Brasil. Consejo de Rectores de Universidades Brasileiras, 139.  
 Brasil. Instituciones de Educación Superior.  
 Alagoas, Universidade Federal de ((Maceió), 289.  
 Bahia, Universidade Federal da (São Salvador), 52.  
 Brasil, Universidade Nacional — véase Río de Janeiro, Universidade Federal de.  
 Brasilia, Universidad de, 129.  
 Goias, Universidade Católica de (Goiania), 181.  
 Guanabara, Universidade do Estado de (Río de Janeiro), 117, 129.  
 Maranhao, Universidade do (São Luiz), 289.  
 Minas Gerais, Universidade Federal de (Belo Horizonte), 129.  
 Pará, Universidade Federal do (Belem), 289.  
 Paraná, Universidade Federal do (Curitiba), 52.  
 Pelotas, Universidade Católica de, 129, 144, 160.  
 Río de Janeiro, Universidade Católica de, 21, 39, 52, 77, 95, 178, 189, 205, 220, 233.  
 Río de Janeiro, Universidade Federal do, 21, 39, 47, 50, 51, 52, 69, 95, 103, 113, 148, 154, 259, 319.  
 Río Grande do Sul, Universidade Federal do (Porto Alegre), 52, 189.  
 Río Grande do Sul, Universidade Católica do (Porto Alegre), 52, 67, 77, 248.  
 Santa Catarina (Florianópolis), Universidade Federal de, 198, 220, 225, 233, 258, 259, 267, 283, 288.  
 Santa María, Universidade Federal de, 289.  
 São Paulo Universidade de, 39, 52, 67, 178, 220, 289.  
 São Paulo, Pontificia Universidade Católica de, 52, 67, 189.  
 CEPAL (Comisión Económica para la América Latina), 56.  
 Canadá. Asociación de Universidades, 109.  
 Carta de las Universidades Latinoamericanas, 12, 46, 59, 119, 175, 231, 306, 310, 311, 328.  
 Censo Universitario Latinoamericano, 61, 116, 138, 144, 149, 155, 162, 169, 187, 198, 228, 242, 249, 257, 259, 277, 286, 287, 307, 309, 326.  
 Centro de Documentación e Información Universitaria de la UDUAL, 87, 89, 108, 117, 130, 142, 173, 199, 211, 214, 227, 258, 260, 287, 308, 326, — véase también Biblioteca de la UDUAL, 60.  
 Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL), 196, 222.

Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana — véase Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.  
 Colombia. Asociación Colombiana de Universidades, 138, 145, 277.  
 Colombia. Instituciones de Educación Superior, 270.  
 América, Fundación Universidad de, 72, 129, 144, 160.  
 Andes, Universidad de los (Bogotá), 22, 53, 90, 98, 107, 168, 178, 233.  
 Antioquia, Universidad de, 7, 16, 48, 53, 107, 116, 168.  
 Atlántico, Universidad del (Barranquilla), 53.  
 Bolivariana, Pontificia Universidad (Antioquia), 7, 16, 52, 67, 96.  
 Cartagena, Universidad de, 78, 99.  
 Cauca, Universidad del (Popayán), 53, 99, 129.  
 Externado de Colombia, Universidad (Bogotá), 99, 289, 310, 320, 324.  
 Femenina de Medellín, Universidad, 7, 16, 52, 99.  
 Javeriana, Pontificia Universidad (Bogotá), 7, 16, 39, 52, 67, 77, 95, 178.  
 "Jorge Tadeo Lozano", Fundación Universidad de Bogotá, 99.  
 La Gran Colombia, Universidad (Bogotá), 99, 160, 289.  
 Medellín, Universidad Católica de, 39.  
 Medellín, Universidad de, 289.  
 Nacional de Colombia, Universidad de, 7, 16, 22, 52, 59, 67, 78, 95, 103, 165, 176, 178, 221, 247.  
 Nariño, Universidad de, 39.  
 Nuestra Señora del Rosario, Universidad de ((Bogotá), 99.  
 Pedagógica Nacional Femenina, Universidad (Tunja), 99.  
 Santiago de Cali, Universidad de, 78.  
 Santo Tomás, Universidad de (Bogotá), 73, 181.  
 Tecnológica de Pereira, Universidad, 99.  
 Tolima, Universidad del (Ibagué), 99, 107, 116, 178, 185, 220, 288.  
 Tunja, Universidad Pedagógica de, 99.  
 Valle, Universidad del (Cali), 72, 99, 129, 225, 240, 258.  
 Comisión Económica para la América Latina —véase CEPAL.  
 Comunicación Educativa, Instituto Latinoamericano — véase Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa.  
 Conferencia Interamericana Cultural (Maracay, Venezuela, 1968), 188, 196.  
 Conferencias especializadas — véase bajo su respectiva especialidad.  
 Conferencias Generales de la Asociación Internacional de Universidades — véase Asociación Internacional de Universidades. Conferencias Generales.  
 Conflictos Universitarios, 147, 161, 175, 190, 231, 252, 269, 290, 310.  
 Argentina  
 Universidades de, 147.  
 Bolivia  
 San Andrés, Universidad Boliviana Mayor de, 147.  
 Universidades de, 269.  
 Brasil  
 Universidades de, 147, 176.  
 Colombia  
 Nacional, Universidad, 176.  
 Universidades de, 290.  
 Cuba  
 Claustro de Profesores de la Universidad de La Habana en el Exilio, 91, 109, 118.



La Habana, Universidad de, 109, 118, 130.  
Universidades de, 59, 62.

Chile  
Austral, Universidad, 311.  
Concepción, Universidad de, 103, 125, 311.  
Técnica Federico Santa María, Universidad (Valparaíso), 311.  
Universidades de, 147.

Ecuador  
Central, Universidad, 91, 109, 117, 130.  
Libre del Ecuador, Universidad, 91.  
Loja, Universidad Nacional de, 91.  
Vicente Rocafuerte, Universidad Laica (Guayaquil), 91.  
Universidades de, 252.

El Salvador  
El Salvador, Universidad de, 290.

Guatemala  
San Carlos, Universidad de (Guatemala), 252, 269.

México  
México, Universidad Nacional Autónoma de, 137, 201.  
Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad, 176.  
Nuevo León, Universidad Autónoma de, 290.  
Puebla, Universidad Autónoma de, 290.  
Sinaloa, Universidad Autónoma de, 290.  
Universidades de, 147.

Nicaragua  
Universidades de, 59, 62.

Perú  
San Marcos, Universidad Nacional Mayor de (Lima), 130, 148.  
Universidades de, 147.

República Dominicana  
Santo Domingo, Universidad Nacional Autónoma de, 90, 176, 231, 290.

Uruguay  
República Oriental, Universidad de la, 118, 148, 311.

Venezuela  
Central, Universidad, 161, 176.

Congreso Internacional de Universidades (La Habana, Cuba, 1930), 43.  
Congreso Universitario Americano (Montevideo, Uruguay, 1931), 43.  
Congreso Universitario Centroamericano, Primer (San Salvador, El Salvador, 1948), 43, 46.  
Congreso Universitario Latinoamericano — véase Asambleas Generales de la UDUAL.

Council for Higher Education in the American Republics (CHEAR), 188.  
Consejo Directivo de la UDUAL — véase Consejo Ejecutivo de la UDUAL.  
Consejo Ejecutivo de la UDUAL, 12, 14, 15, 16, 21, 93, 114, 223.

Actas de la  
Séptima reunión (Lima, Perú, marzo, 1964), 101.  
Octava reunión (México, D. F., junio, 1965), 111.  
Novena reunión (México, D. F., febrero, 1966), 123.  
Décima segunda reunión (México, D. F., julio, 1968), 185.

Constitución, 7, 12, 47, 50, 93, 103, 113, 114, 125, 137, 154, 165, 185, 193, 205, 220, 239, 258, 275, 297, 319.

Primer Consejo (Guatemala, C. A., 1949), 331 y ss.  
Segundo Consejo (Santiago, Chile, 1953), 331 y ss.  
Tercer Consejo (Buenos Aires, Argentina, 1959), 333 y ss.  
Cuarto Consejo (Bogotá, Colombia, 1963), 334 y ss.  
Quinto Consejo (Lima, Perú, 1967), 335 y ss.  
Sexto Consejo (Santo Domingo, R. D., 1970), 341 y ss.

Reuniones  
Primera (Guatemala, C. A., sept., 1950), 7 y ss.  
Segunda (México, D. F., sept., 1951), 25 y ss.  
Tercera (Santiago, Chile, dic., 1953), 41 y ss.  
Cuarta (Buenos Aires, Argentina, sept., 1959), 57 y ss.  
Quinta (México, D. F., sept., 1960), 75 y ss.  
Sexta (Bogotá, Colombia, dic., 1963), 83 y ss.  
Séptima (Lima, Perú, marzo 1964), 101 y ss.  
Octava (México, D. F., junio, 1965), 111 y ss.  
Novena (México, D. F., febrero, 1966), 119, 123 y ss.  
Décima (Quito, Ecuador, nov. 1966), 135 y ss.  
Décima primera (Lima, Perú, abril, 1967), 151 y ss.  
Décima segunda (México, D. F., julio, 1968), 183 y ss. 223.  
Décima tercera (Lima, Perú, nov., 1968), 191 y ss. 223.  
Décima cuarta (Guatemala, C. A., sept., 1969), 203 y ss., 223.  
Décima quinta (Santo Domingo, R. D., 1970), 217 y ss., 223.  
Décima sexta (Santo Domingo, R. D., feb., 1971), 237 y ss.  
Décima séptima (México, D. F., feb., 1972), 255 y ss.  
Décima octava (Lima, Perú, marzo 1973), 273 y ss., 298.  
Décima novena (Guatemala, C. A., sept., 1974), 295 y ss.  
Vigésima (Quito, Ecuador, marzo, 1975), 317 y ss.

Consejo Interamericano Cultural de la OEA — véase OEA.  
Consejo Interamericano Universitario, 145.  
Consejo Interuniversitario Regional, 63.  
Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), 45, 63, 148, 249, 277, 290.  
Consejo Universitario Internacional — véase Asociación Internacional de Universidades. Antecedentes.  
Consejos Nacionales de Política Científica y de Investigación. Reunión (Viña del Mar, Chile, 1971), 268.  
Consejos de Rectores y Universidades Nacionales — véase Asociaciones Nacionales y/o por país.  
Contabilidad y Administración. Escuelas y Facultades.

Conferencias  
Primera (México, D. F., 1965), 114, 166.  
Segunda (Lima, Perú, 1967), 166, 200.  
Tercera, 142, 247, 265, 283.

Convenio regional sobre convalidación de estudios, títulos y diplomas — véase Equivalencia y convalidación de estudios y títulos.  
Cooperación interuniversitaria; enfoque crítico. Seminario (Belgrado, Yugoslavia, 1974), 195, 305.



Cordenação do Aperfeiçoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES), 138.  
Costa Rica, Instituciones de Educación Superior.  
Costa Rica, Universidad de, 7, 16, 22, 39, 43, 45, 50, 53, 67, 78, 193, 220, 233, 239, 258, 276.  
Crisis Universitaria — véase Conflictos universitarios.  
Cuarto Centenario de la Universidad Nacional Autónoma de México, 26 y ss.  
Cuba. Instituciones de Educación Superior.  
La Habana, Universidad de, 7, 12, 13, 16, 22, 39, 43, 44, 50, 53, 59, 63, 68, 78, 251, 263, 270, 276, 281, 301, 302, 323.  
Marta Abreu de las Villas, Universidad, 67, 98, 298.  
Oriente, Universidad de (Santiago), 7, 16, 22, 39, 53, 68, 78, 263.  
Villanueva, Universidad de, 53.  
Chile. Consejo de Rectores de Universidades de, 138, 148, 196.  
Chile. Instituciones de Educación Superior.  
Austral, Universidad (Valdivia), 117, 129, 144, 160, 165, 289, 298, 310, 311.  
Concepción, Universidad de, 22, 54, 62, 68, 78, 96, 103, 113, 125, 137, 165, 168, 178, 186, 208, 209, 220, 221, 229, 233, 251, 270, 311.  
Chile, Universidad Católica de, 48, 49, 53, 68, 78, 96, 178, 221, 298.  
Chile, Universidad de, 7, 12, 13, 16, 22, 43, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 60, 62, 78, 86, 96, 146, 178, 282.  
Federico Santa María, Universidad (Valparaíso), 49, 50, 54, 69, 96, 311.  
Norte, Universidad del (Antofagasta), 181.  
Técnica del Estado (Santiago), 54, 73, 289.  
Valparaíso, Universidad Católica de, 49, 50, 54, 68, 78, 96, 118, 252, 264, 275, 280, 288.  
Derecho. Escuelas y Facultades.  
Conferencias  
Primera (México, D. F., 1959), 62.  
Segunda (Lima, Perú, 1961), 86.  
Tercera (Santiago, Chile, 1963), 86, 167.  
Cuarta (Montevideo, Uruguay, 1965), 107, 114, 141, 166, 279, 324.  
Quinta (Córdoba, Argentina, 1974), 141, 159, 166, 197, 245, 264, 279, 319, 320.  
Sexta (Bogotá, Colombia, 1976), 320, 324.  
Difusión Cultural, 146, 160.  
Conferencias  
Primera (Santiago, Chile, 1958), no aparece en los Informes.  
Segunda (México, D. F., 1972), 160, 247, 257, 266, 276, 288, 289.  
Discos "Voz Viva de América Latina", 121, 128, 139, 154, 172, 189, 199, 226, 242, 262, 288, 310, 326.  
Documentación, Centro de — véase Información, Centro de.  
Economía. Escuelas y Facultades, 246.  
Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, (AFEEAL), 250, 265.  
Conferencias  
Primera (Santiago, Chile, 1953), 47, 48, 60.  
Segunda (Rosario, Argentina, 1959), no aparece en los Informes.  
Tercera (México, D. F., 1965), 107, 114, 166.

Cuarta (Lima, Perú, 1967), 141, 166.  
Quinta (Maracaibo, Venezuela, 1969), 221.  
Sexta (Guadalajara, México, 1974), 246, 265, 283, 300, 312, 319, 320.  
Ecuador. Instituciones de Educación Superior.  
Cuenca, Universidad de, 7, 17, 50, 54, 62, 69, 79, 187.  
Ecuador, Universidad Católica del, 39, 54, 69, 96, 178, 231, 240, 250, 258, 276, 288.  
Ecuador, Universidad Central del, 8, 17, 39, 45, 54, 62, 69, 79, 91, 96, 154, 162, 178, 220, 252, 280, 281, 298, 301, 312, 320, 321.  
Libre del Ecuador, Universidad, 91.  
Loja, Universidad de, 8, 17, 54, 62, 179.  
Politécnica Nacional, Escuela (Quito), 213.  
Santiago de Guayaquil, Universidad Católica, 213, 235, 250.  
Santiago de Guayaquil, Universidad Estatal, 7, 12, 16, 54, 69, 129, 187, 197.  
Edificio de la UDUAL, 92, 188, 314.  
Educación superior integrada. Seminario (Constanza, Alemania, 1971), 268.  
Educación y el desarrollo del hombre, La. Seminario (París, Francia, 1970), 228.  
Education and World Affairs, 228.  
El Salvador. Instituciones de Educación Superior.  
José Simeón Cañas, Universidad (San Salvador), 182.  
El Salvador, Universidad de, 8, 17, 22, 46, 54, 62, 69, 96, 144, 179, 190, 220, 221, 233, 240, 284, 289.  
Equivalencias y convalidación de estudios y títulos.  
Convenio regional sobre convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina (México, D. F., 1974), 306.  
Estados Unidos, Asociación de Universidades de, 109.  
Estado económico de la UDUAL — véase Estado financiero de la UDUAL.  
Estado financiero de la UDUAL, 88, 104, 118, 129, 130, 131, 147, 161, 174, 189, 200, 214, 229, 250, 269, 291, 312, 327.  
Escuelas y Carreras Profesionales en las Universidades Latinoamericanas.  
Población estudiantil y personal docente — véase Censo universitario.  
Estadísticas Universitarias, 61, 62, 87, 108, 116, 126, 169, 228, 286, 307, 326.  
Estatutos de la UDUAL, 13, 19, 46, 85, 92, 107, 132, 146, 147, 161, 167, 175, 186, 230, 259, 309.  
Expertos en enseñanza superior y desarrollo en América Latina, Reunión (San José, Costa Rica, 1966), 128, 144.  
Extensión Universitaria — véase Difusión cultural.  
Federación de Universidades Privadas de América Central y Panamá (FUPAC), 236, 249, 277.  
Tercer Seminario (San Salvador, El Salvador, 1972), 284.  
Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), 169, 211, 227, 248, 308.  
Federación Panamericana de Escuelas de Medicina — véase Medicina, Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de.  
Finanzas — véase Estado financiero de la UDUAL.



Fundación de la Asociación Internacional de Universidades — véase Asociación Internacional de Universidades.

Fundación de la UDUAL, 5.

Fundación Ford, 209, 222, 230.

Guatemala. Instituciones de Educación Superior.

Rafael Landívar, Universidad (Guatemala), 99, 198, 225, 234, 240, 258.

San Carlos, Universidad de, 7, 8, 9, 12, 17, 22, 39, 45, 46, 55, 59, 62, 63, 69, 79, 96, 186, 179, 197, 210, 221, 224, 225, 229, 234, 244, 251, 252, 269, 276, 319.

Guía de publicaciones periódicas de universidades latinoamericanas, 159, 173, 241.

Haití. Instituciones de Educación Superior.

Haití, Université d'Etat d', 8, 17, 55, 96.

Hemeroteca Universitaria de la UDUAL — véase Centro de Documentación e Información de la UDUAL.

Honduras. Instituciones de Educación Superior.

Honduras, Universidad Nacional, 8, 17, 22, 39, 54, 55, 62, 69, 179, 187, 220.

India, Asamblea de Universidades de la (Madrás, India, 1962), 86.

Información y Computación — véase Instituto Latinoamericano de Ciencias de la Información y la Computación.

Información, Centro de.

Centro de Información y Cooperación para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reunión (Mérida, Venezuela, 1974), 306.

Ingeniería. Escuelas y Facultades.

Conferencias

Primera (México, D. F., 1967), 166, 196, 221, 302.

Segunda, 265, 283, 302, 321.

Enseñanza y formación de ingenieros. Conferencia (París, Francia, 1958), 188, 196, 227.

Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI) 303.

Instituto de Relaciones e Investigaciones Universitarias, 44, 45.

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, 222.

Instituto Latinoamericano de Ciencias de la Información y la Computación. Seminario (Concepción, Chile), 168.

Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), 283.

Instituto Latinoamericano de Derecho Comparado, 62, 141, 147, 161, 167, 175.

Instituto Latinoamericano de Planeamiento Universitario, 215.

Integración cultural, 120.

Latin American Scholarship Program of American Universities (LASPAU), 146.

Legislación Universitaria, 61, 85, 117, 309.

Conferencias, 13, 171, 322.

Departamento, 309.

Estudio comparativo de, 108, 128, 142, 159, 167, 171, 172, 241, 257, 260, 287, 309.

Libertad académica y estabilidad del profesorado en América Latina. Seminario (Nueva York, E.U.A., 1969), 228.

Medicina. Escuelas y Facultades.

Conferencias

Primera (México, D. F., 1957), 60, 114.

Segunda (Montevideo, Uruguay, 1960), 86.

Tercera (Santiago, Chile, 1962), 86.

Cuarta (Poços de Caldas, Brasil, 1964), 107, 114, 166, 167.

Quinta (Lima, Perú, 1967), 127, 140, 157, 166, 167, 186, 200, 221.

Sexta (Guatemala, C. A., 1969), 186, 197, 210, 221, 224, 225, 244.

Séptima (Maracaibo, Venezuela, 1971), 222, 244, 257, 263, 288, 301.

Octava (Quito, Ecuador, 1973), 281, 298, 312.

Novena (La Habana, Cuba, 1976), 301, 323.

Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM), 114, 127, 140, 167, 244.

Primera Conferencia (Bogotá, Colombia), 141.

Segunda Conferencia, 197, 210.

México. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), 29, 198, 278.

México. Instituciones de Educación Superior.

Baja California, Universidad Autónoma de, 213, 225, 234.

Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Baja California, 250, 289.

Científico y Literario de Chihuahua, Instituto, 39.

Coahuila, Universidad Autónoma de, 81, 117, 129, 144, 160, 289.

Chihuahua, Universidad Autónoma de, 70, 81, 97, 288.

El Colegio de México, 212, 213, 225, 242.

Estado de México, Universidad Autónoma del, 81, 235, 282.

Femenina de México, Universidad, 8, 17, 30, 55, 70, 81.

Hidalgo, Universidad Autónoma de, 181.

Iberoamericana, Universidad, 70, 79, 97, 179, 234.

Juárez de Durango, Universidad, 81.

Juárez de Tabasco, Instituto — véase Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad.

Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad, 39, 81, 250, 289, 310.

Guadalajara, Universidad Autónoma de, 81, 285, 300.

Guadalajara, Universidad de, 79, 97, 179, 221, 240, 299, 300, 312, 319.

Guanajuato, Universidad de, 55, 70.

México, Universidad Nacional Autónoma de, 8, 12, 17, 21, 22, 25 y ss., 50, 55, 62, 70, 79, 80, 86, 88, 97, 105, 113, 117, 125, 127, 130, 137, 141, 143, 146, 148, 154, 160, 166, 179, 198, 201, 207, 221, 231, 234, 239, 250, 257, 260, 266, 269, 271, 287, 291, 293, 308, 314, 327.

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad, 8, 17, 55, 70, 81, 97, 276.

Monterrey, Universidad de, 213.

Nuevo León, Universidad Autónoma de, 55, 70, 81, 97, 179, 183, 185, 193, 240.



Politécnico Nacional, Instituto, 55, 79, 90, 100, 107, 168, 179, 213, 234, 282.  
Puebla, Universidad Autónoma de, 30, 70, 97.  
Querétaro, Universidad Autónoma de, 73.  
San Luis Potosí, Universidad Autónoma de, 39, 55, 70, 81, 97, 179, 288.  
Sinaloa, Universidad Autónoma de, 55, 79, 97, 179, 240.  
Sonora, Universidad Autónoma de, 55, 70, 79, 97, 179.  
Sureste, Universidad del — véase Universidad de Yucatán, 39, 81.  
Tamaulipas, Universidad Autónoma de, 286, 289.  
Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Instituto, 81, 246, 289.  
Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Instituto, 181.  
Veracruzana, Universidad, 30, 55, 70, 81, 97, 130, 220.  
Yucatán, Universidad de, 179.  
Ministros de Educación. Segunda Asamblea (Bogotá, Colombia, 1963), 87.  
Ministros de Educación y Ministros Encargados del Fomento de la Ciencia y de la Tecnología en relación con la UNESCO. Conferencia (Caracas, Venezuela, 1971), 268.  
Nicaragua. Instituciones de Educación Superior.  
  Centroamericana, Universidad, 107, 117, 168, 180, 259, 276.  
  Nicaragua, Universidad Nacional Autónoma de, 39, 55, 59, 62, 71, 82, 97, 180, 187, 205, 207, 220, 224, 234, 239, 248, 275, 297.  
OEA (Organización de los Estados Americanos), 9, 13, 29, 56, 60, 61, 62, 127, 143, 145, 188, 259, 285.  
Oficina Internacional de Informaciones Universitarias, 44.  
Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), 222.  
Organización de los Estados Americanos — véase OEA.  
Panamá. Instituciones de Educación Superior.  
  Panamá, Universidad de, 8, 9, 12, 17, 22, 39, 45, 50, 55, 71, 82, 97, 114, 234.  
Paraguay. Instituciones de Educación Superior.  
  Nuestra Señora de la Asunción, Universidad Católica, 160, 198, 289, 310.  
  Asunción, Universidad Nacional de, 40, 55, 310.  
Parlamento Latinoamericano. Cuarta Asamblea (Guatemala, C. A., 1972), 285.  
Perú, Asociación de Universidades del —véase Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP).  
Perú, Consejo Interuniversitario del, 137.  
Perú, Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), 236, 148.  
Perú. Instituciones de Educación Superior.  
  Agraria, de la Selva Universidad (Tingo María), 181.  
  Agraria, Universidad Nacional, 117, 125, 129, 144, 160, 168, 180.  
  Cayetano Heredia, Universidad Peruana (Lima), 182.  
  San Antonio Abad del Cuzco, Universidad de, 40, 55, 182.  
  Federico Villarreal, Universidad Nacional (Lima), 19, 141, 182, 247.  
  Femenina del Sagrado Corazón, Universidad (Lima), 160.  
  Inca Garcilaso de la Vega, Universidad Particular (Lima), 181.  
  Ingeniería, Universidad Nacional, 107, 141, 166, 180, 193, 220, 221, 229, 302, 321.

Julio C. Tello, Universidad, 12.  
Pacífico, Universidad Particular del, 100.  
Perú, Pontificia Universidad Católica, 55, 71, 82, 98, 103, 113, 125, 148, 180, 234, 240, 248, 276.  
San Agustín, Universidad Nacional de (Arequipa), 98.  
San Marcos, Universidad Nacional Mayor de, 23, 40, 45, 46, 55, 71, 82, 86, 98, 103, 104, 106, 109, 113, 119, 125, 131, 140, 148, 157, 158, 167, 180, 186, 193, 200, 205, 206, 220, 221, 225, 229, 251, 252, 270, 283.  
San Martín de Porres, Universidad Particular (Jesús María), 182.  
Técnica de Pereira, Universidad.  
Técnica de Piura, Universidad, 182.  
Trujillo, Universidad Nacional de, 40, 90, 107, 168, 180, 220, 234, 258.  
Planeamiento Educativo, Instituto Internacional — véase Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.  
Planeamiento Universitario.  
  Conferencias  
    Primera (Santiago, Chile, 1969), 180, 194, 208, 212, 219, 221, 222, 226, 229, 230, 249, 266.  
    Segunda (Oaxtepec, México, 1975), 322.  
  Presidencia de la UDUAL, 92.  
  Presupuesto de la UDUAL, — véase Estado Financiero.  
  Problemas Universitarios, — véase Conflictos Universitarios.  
  Protocolización de la UDUAL, 251.  
  Puerto Rico. Instituciones de Educación Superior.  
    Puerto Rico, Universidad Católica de, 55, 73, 236.  
    Puerto Rico, Universidad de, 55, 62.  
Reforma Universitaria, 188.  
Reino Unido. Asociación de Universidades del Commonwealth, 145, 169, 249.  
República Dominicana. Instituciones de Educación Superior.  
  Madre y Maestra, Universidad Católica (Santiago de los Caballeros), 100, 182, 198, 225, 235.  
  Santo Domingo, Universidad Autónoma de, 23, 40, 55, 90, 98, 118, 176, 180, 186, 206, 207, 208, 219, 220, 230, 234, 239, 251, 267, 270, 275, 301.  
Revista "Universidades", 61, 62, 63, 85, 89, 90, 105, 115, 125, 139, 142, 154, 172, 189, 203, 225, 240, 261, 288, 304, 309, 326.  
  Índice de la, 213, 226, 309.  
Secretaría General de la UDUAL, 51.  
  Informes de la, 27, 43, 59, 77, 85, 113, 137, 153, 165, 185, 193, 205, 219, 239, 255, 275, 297, 319.  
  Organización de la, 15, 85, 131, 230, 272, 293, 314, 327.  
  Sede, 12, 63, 92, 188, 314.  
Servicio Universitario Mundial, 128.  
  Asamblea (Tokio, Japón, 1962), 86.  
Televisión Educativa; plan piloto. Reunión. (México, D. F., 1927), 283.  
UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 9, 13, 18, 21, 44, 47, 56, 60, 61, 127, 128, 144,



168, 169, 188, 195, 196, 222, 227, 248, 267, 268, 283, 304, 306.  
 Unión Panamericana, 128.  
 "Universidades" — véase revista "Universidades".  
 "Universidades de América Latina" — véase revista "Universidades".  
 "Universidades de Latinoamérica" — véase revista "Universidades".  
 Universidades e Instituciones de Educación Superior — véase bajo el país al que corresponde.  
 Uruguay. Instituciones de Educación Superior.  
 República Oriental, Universidad de la, 8, 18, 23, 30, 40, 51, 55, 71, 82, 86, 98, 107, 114, 141, 159, 167, 181, 221, 235, 258, 275, 279, 311, 326.  
 Venezuela. Consejo Nacional de Universidades Venezolanas, 45, 282.  
 Venezuela. Instituciones de Educación Superior.  
 Andes, Universidad de los, 45, 50, 56, 71, 82, 299, 319.  
 Andrés Bello, Universidad Católica (Caracas), 73, 100, 182.  
 Carabobo, Universidad de, 71, 82, 98, 181, 185, 220, 235, 240.  
 Caracas, Universidad Católica de, 56.  
 Central, Universidad, 40, 45, 46, 56, 68, 71, 82, 98, 110, 127, 140, 161, 166, 176, 181, 221, 235, 251, 252, 270, 282, 283, 290.  
 Metropolitana, Universidad, 236.  
 Oriente, Universidad de, 100, 117, 129, 144, 160, 168, 185, 193, 220, 235, 263.  
 Santa María, Universidad de (Caracas), 56, 72.  
 Zulia, Universidad del, 56, 72, 98, 121, 221, 222, 240, 244, 246, 247, 251, 258, 263, 264, 270, 281.  
 Viajes educativos. Seminario (Bogotá, Colombia), 86.

## INDICE ONOMÁSTICO

### A

- Abad Gómez, Alfredo, 278  
 Aberhaltzer, E. E., 18  
 Abiega e Iriondo, José de, 70  
 Accame, Feruccio, 132  
 Acuña, Alfredo A., 65  
 Achaerandio, Luis, 284  
 Agoglia, Rodolfo, 52  
 Agorio, Leopoldo, 50, 332  
 Agramonte, Roberto, 39  
 Aguayo Cubillo, Pedro, 235  
 Agüero Woods, Oscar, 69  
 Aguilar Alférrea, José, 322  
 Aguilar, Alonso, 301  
 Aguilar Alvarez, L. F., 79  
 Aguilar Ferreira, Jesús, 17  
 Aguilar Fuentes, Gregorio, 17  
 Aguirre Beltrán, Gonzalo, 81, 158, 179  
 Aguirre, Manuel Agustín, 54, 252  
 Aguirre Ode, Fernando, 96  
 Aguirre Salazar, Angel, 278  
 Agulla, Juan Carlos, 94  
 Agurto Calvo, Santiago, 141, 159, 180, 191, 193, 203, 220, 338, 339 341.  
 Agusti, Héctor R., 66, 77.  
 Ahumada, Guillermo, 64  
 Ahumada, Jorge, 56.  
 Ahumada, Libardo, 53  
 Aimone Gibson, Enrique, 300  
 Alarcón de Cabrera, C., 81  
 Alboreto Camayo, Jorge, 73  
 Albuja Punina, José Ignacio, 69  
 Alcalá M., 80  
 Alcalá Zamora, Niceto, 175, 280  
 Alcalde, Ramón, 66  
 Aldana, Eduardo, 99  
 Alduante, Carlos, 181  
 Aldunate, Arturo, 53  
 Allard Neumann, Raúl, 237, 252, 264, 273, 275, 298, 343, 344, 345  
 Allende, José Antonio, 303, 325  
 Almea, Ruth L. de, 307  
 Alonso, A., 77  
 Alonso de la Veracruz, Fray, 32  
 Alsinet, Virgilio, 52  
 Alvarado, Tulio, 181  
 Alvarez Escobar, Luis, 156, 314  
 Alvarez Mejía, Juan, 39  
 Alves Pereira, Miguel, 301  
 Alzamora Valdez, Mario, 71, 82, 281, 300  
 Alzate, Antonio, 32  
 Amadeo Jaime H., 94  
 Ameghino Arbo, Tomás, 72  
 Amico Ramos, Amador, 182  
 Amores, J. E., 81  
 Ampudia H., Jorge, 230  
 Amuchástegui, Severo, 65  
 Anavitarte, Federico, 180  
 Anaya, Iván, 52  
 Anda, Cuauhtémoc, 300  
 Andrade Velloso, Leonel de, 246, 265, 300  
 Andreu, Carlos Enrique, 39  
 Anduaga - véase Castillo Miranda y Anduaga  
 Antezana Paz, Franklin 52  
 Antonini, Vicente A., 66  
 Aparicio E. M., 21  
 Arando Rodríguez, Efraín, 70  
 Arauz, Armando, 67  
 Arboleda, Rafael, 95  
 Ardao, Arturo, 289  
 Arellano Lennox, Carlos, 71  
 Arévalo, Juan Francisco, 17  
 Arévalo, Juan José, 7, 9, 45 224  
 Arévalo, Luis Ernesto, 290  
 Arias de Brois, Jorge, 79  
 Arias Gómez, Jorge, 17  
 Ariz, Carlos M., 285  
 Armas, Julio de, 40, 81  
 Armendáriz, A., 80  
 Arrieta Valera, Erwin, 72



Arrivellaga, Francisco, 17  
 Arrizabalaga, Ramón, 282  
 Arroyo, Felipe, 100  
 Arteaga, Jaime, 263, 264, 272  
 Arteaga, Mario, 54  
 Artuccio, Leopoldo C., 56, 71  
 Astudillo Arzúa, Pedro, 324  
 Asturias Quiñones, Miguel, 17, 39  
 Atcon, Rudolph P., 68, 139, 285  
 Avalos, José Ramón, 69  
 Aveljino, Andrés, 234  
 Avellaneda, Justo, 182  
 Avila, J. Enrique, 17  
 Avilés Blonda, Máximo, 266  
 Ayala Ramírez, J., 78  
 Aybar Nicolás, Andrés María, 206, 207, 208, 219 235.  
 Aycinena Echeverría, R., 79  
 Azcunes P., Luis, 71  
 Azuela, Salvador, 22

## B

Bakovic, Lucas, 54  
 Baptiste, Gerard Jean, 96  
 Barajas, Alberto, 80  
 Barabt y Zacharie, Luis A., 68  
 Barandiarán, José León, 71, 82  
 Barañao, Teófilo V., 64  
 Barasovic, Zdravko, 305  
 Barba, Enrique M., 65  
 Bardeci, Félix de, 72  
 Barón, Fernando, 95, 178  
 Barrantes, Emilio, 71  
 Barrera Cuentas, J. Alberto, 155  
 Barrera, Gabino, 32  
 Barriga Errázuriz, Luis, 53  
 Barrios, Florencia, 53  
 Barros Barros, Raimundo, 68, 78  
 Barros Sierra, Javier, 139, 140, 142, 143, 146, 148, 154, 155, 159, 160, 172, 174, 188, 201, 207  
 Barzelato, José, 16  
 Bataillon, Marcel, 49, 56  
 Baudrit, Fernando, 39, 45  
 Baugnet, Jean, 18, 194 304  
 Bautista, Ramón, 95  
 Baver, Iohanan, 56  
 Baxter, Philip, 194  
 Bazán, Alejandro, 98  
 Bellido, Alberto, 314  
 Bello, Andrés, 49, 243  
 Benavides, A., 22  
 Benito, José de, 18  
 Benson, 143

Berasain de Montoya, Otilia Celia, 65  
 Bergadá, María M., 64  
 Berisso, Carlos Angel, 52  
 Bermúdez, Ricardo J., 234  
 Bermúdez, Vera Violeta, 138  
 Bernal, Elvira, 314  
 Bernal Jiménez, Rafael, 99  
 Bernal Mares, F., 79  
 Berni, Georgio, 246, 300  
 Borrero, Alfonso, 95  
 Besil, Luis A., 72, 247  
 Betancur, Cayetano, 95  
 Betancourt Mejía, Gabriel, 108, 128, 158  
 Bettely B., Fernando, 54  
 Bianco, Jesús, Ma., 113, 135, 161, 162, 166, 181, 201, 221, 252 334  
 Billinghamorst, Roberto Antonio, 72  
 Birrisbeitía, José Ramón, 72  
 Blanco, Guillermo P., 94  
 Blassio, Raúl di, 286  
 Boca, Jorge E. del, 94  
 Bográn, Edmond A., 69  
 Bohórquez Ramírez, Hugo, 66, 155  
 Bonaparte, Norberto, 64  
 Bonifaz Nuño, Rubén, 140  
 Bonneau, L. P., 98, 304, 351 353  
 Bordaberry, Juan María, 311  
 Borjas Sánchez, José Antonio, 72  
 Borrero, Alfonso, 95  
 Bosch García, Carlos, 70, 276, 277  
 Bosch Gimpera, Pedro, 9, 18  
 Bosch, Juan, 236  
 Brailovsky, José D., 94  
 Brande, Jorge, 53  
 Braudel, Fernando, 56  
 Bravo Garzón, Roberto, 347, 348, 350, 352, 354, 356, 357, 358, 359  
 Bresciani Bagattini, Carlos, 54, 68  
 Brewster, Kingman, 194  
 Breyer, Gastón, 64  
 Brogno, Jorge, 276  
 Buendía, Alfredo, 18  
 Bueno Zirió, Gerardo, 300  
 Bulgheroni, Raúl Rubén, 65  
 Bunster Briceño, Alvaro, 68  
 Bunster, César, 53  
 Buño, Washington, 235  
 Burgoa, Ignacio, 40  
 Bustamante Fernández, Jorge Agustín, 142, 147, 161, 171, 175, 179, 241, 261

## C

Caamaño Carlos, 233  
 Cabalá P., Luciano, 54, 138, 143, 196  
 Caballero, Romeo, 288

Cabela Reyes Gustavo, 96  
 Cabrera, German, 155  
 Cabrera Zorrilla, Daniel, 235  
 Cadena Copete, A., 78  
 Calcagno, Alfredo, 9, 12, 18  
 Callaú Balcázar, Germán, 66  
 Calmón, Pedro, 50, 52, 67, 95, 103, 113, 137, 148, 154, 259, 333, 335  
 Calvo, J. A., 155  
 Calvo, Santiago Agurto, 221  
 Camacho, Alberto, 16  
 Camarco, J. A., 77  
 Camberos, Héctor, 64  
 Campillo Sáinz, Carlos, 180  
 Campo, Arturo L., 18  
 Campos Rey de Castro, Jorge, 140, 158, 180  
 Canabal Aznar, M., 79  
 Canale, Manuel, 314  
 Cánepa, Guido, 54  
 Cansado, Enrique, 56  
 Cañas Abril, Pedro, 16  
 Cañas, Washington, 54  
 Capote Díaz, José, 18  
 Carbajal, Mario, 72  
 Carbajal Victórica, Juan José, 47, 49, 55  
 Cárdenas, Raúl, 156  
 Cardiel Reyes, Raúl, 17, 80  
 Cardoza y Aragón, Luis, 277  
 Carlevaro, Domingo, 71  
 Carlevaro, Pablo, 282  
 Carmona Concha, E., 82  
 Carmona, Francisco Javier, 314  
 Carpizo, Jorge, 324, 332  
 Carrancá y Trujillo, 32  
 Carranza, Fortunato, 40, 55  
 Carrasco de la Vega, Rubén, 67, 94, 178  
 Carrera, Francisco de la, 16  
 Carreras, Francisco José, 236  
 Carretón, Alejandro, 53  
 Carrillo Flores, Nabor, 17, 22, 50, 59, 79, 80, 88, 166, 174, 331, 332  
 Carrión, Benjamín, 276  
 Carvallo S., Jaime, 54  
 Casanova, Ramón Vicente, 36, 319, 350, 352, 354  
 Cásares, Jorge, 54  
 Casartelli, Victorio, 56  
 Casas Armengol, Miguel, 263, 264  
 Casas Morales, Rafael, 178  
 Casas Santofinío, Pablo, 52  
 Casas Rincón, César, 56  
 Casella, Juan Carlos, 288  
 Caso, Alfonso, 80

Cassinoni, Mario A., 71, 114, 166, 332, 335  
 Castaño, L., 79  
 Castaños Espaillat, Julio César, 180, 185, 206, 219, 220, 235, 339, 340  
 Castellanos Esparza, Juan Francisco, 97, 156, 179, 198, 207, 209, 242, 246, 259, 272, 278, 286, 293, 306, 308, 314  
 Castells, Manuel 301  
 Castillo Carrión, Jorge, 8, 17, 59  
 Castillo, Favio, 290  
 Castillo, Heberto, 286  
 Castillo Miranda y Anduaga, 80, 105, 118, 130, 147, 161, 174, 189, 214, 230, 250, 291, 312, 327  
 Castillo Pinto, Henrique, 98  
 Castillo, Rafael Luis, 54  
 Castro Abitia, Héctor, 282  
 Castro, Alberto, 54  
 Castro, Fernando, 54  
 Cattáneo, Adolfo, 64  
 Cavagna, Adolfo, 66  
 Cavalcanti, Temístocles, 52  
 Ceballos, Juan Pedro, 40  
 Cebreros, Alfonso, 209  
 Ceceña, José Luis, 300, 321  
 Cepeda, Fernando, 99  
 Cerda, Alfredo, 54  
 Cereceda, Francisco, 54  
 Cerezo Ruiz, Antonio, 17  
 Ceruti Gardaezabal, Carlos, 69, 96, 285, 333  
 Céspedes, Francisco S., 145  
 Cestau, Saúl D., 98, 181  
 Cifuentes, José M., 54  
 Codino, Héctor V., 66  
 Colavittia, Pascual A., 65, 77  
 Collado, Rolando, 302  
 Constantini, Alberto R., 64  
 Copete Lizarralde, Alvaro, 95  
 Coradin, Jean, 8, 17  
 Córdoba Valdivia, Adolfo, 180  
 Coria, Hortensia, 259, 314  
 Cornejo, Benjamín, 56  
 Cornejo, Eugenio, 54  
 Corrales, Manuel, 288  
 Corrales Padilla, Hernán, 69  
 Correa Fuenzalida, Rafael, 22, 48, 53  
 Correa, Raúl, 53  
 Correos, Edmundo, 65  
 Corsi, Carlos, 95  
 Corso Masías, Alfredo, 98  
 Cortés Mendoza, Eduardo, 95  
 Cortés Plá, 66  
 Corti Videla, Alberto, 65



Coto Conde, Guillermo, 8, 12, 21, 22,  
23, 39, 43, 47, 48, 49, 50, 85, 118,  
174, 331, 332, 334  
Courvoisier, Jacques, 211  
Cox, Ricardo, 53  
Crellana, Egidio, 53  
Crespo, Renato, 67, 72, 95, 101, 103,  
111, 113, 335  
Cristofanini, Alberto, 299  
Cruz Costa, João, 276, 289  
Cruz, Jaime, 99  
Cruz Ocampo, Luis David, 53  
Cubides Romero, Manuel 99  
Cuéllar, Lídice, 314  
Cuéllar Milla, Roberto Emilio, 69  
Cuenya, Carlos, 66  
Cuervo Trujillo, José Carlos, 178, 185,  
220, 340  
Cueva, Agustín, 301  
Cueva, Mario de la, 97, 115  
Cueva Temariz, Carlos, 7, 17, 50, 54,  
68, 332  
Cuevas del Cid, Rafael, 8, 234, 242, 252,  
255, 269, 273, 276, 290, 298, 305, 343,  
344, 345, 346  
Cury, Jottin, 118, 235  
Cuspinera Maillard, Armando, 79, 100,  
179  
Cuthbert, Williams, 54

#### CH

Chagas, Carlos, 21, 132, 158  
Chaluleu Gálvez, Enrique, 69  
Chana Cariola, Julio, 54, 68  
Chávez González, Gastón, 8  
Chávez Granja, Jaime, 17  
Chávez, Ignacio, 88, 97, 103, 111, 113,  
114, 115, 116, 121, 123, 125, 126,  
127, 128, 130, 131, 133, 137, 140,  
142, 144, 154, 156, 165, 169, 172,  
174, 334  
Chávez Teixeira, Rafael, 179  
Checa Olmedo, Mancero, 278  
Checci, Carlos, 280  
Chiang Acosta, Jaime, 355, 358  
Chiappo, Leopoldo, 182  
Chica Pinzón, Humberto, 95  
Chico Goerne, Luis, 21, 43  
Chirino, Gonzalo, 39  
Chomchai, Prachoom, 211  
Christmann, Federico, E. B., 65

#### D

Daillant, George, 305, 306  
Dallal, Roberto, 277  
Darden Colgate W., 49, 56  
Dasaala, El Nazeer, 194, 211, 248  
David, Alberto G., 66, 94  
Daza Roa, Alvaro, 95  
Decamps, Hatuey, 235  
Delgado Barreto, César, 98, 180  
Delgado, Carlos A., 72  
Delgado Fiallos, Anibal, 70  
Delgado, Luis, 98  
Delgado Ocando, José Manuel, 237, 239,  
240, 258, 263, 311, 346, 348, 349,  
350  
Delich, Francisco José, 65  
Derbez Muro, J., 80  
Derisi, Octavio Nicolás, 77, 177, 233,  
285  
Derón Guerrero, Roberto, 321  
Dias de Moura, Laercio, 95, 178, 183,  
193, 203, 205, 220, 336  
Días Velloso, Gastao, 139  
Díaz Calabuig, Lorenzo, 180  
Díaz Cerrada, Rafael, 72  
Díaz Castillo, Roberto, 55  
Díaz de Cossío, Roger, 196, 228, 321  
Díaz de Guijarro, Enrique, 64  
Díaz del Castillo, Bernal, 34  
Díaz y Díaz, Carlos, 252  
Díaz Espinoza, J., 79  
Díaz, Jesús, 306  
Díaz Lewis, Juan, 307  
Díaz Lombardo, F., 80  
Díaz Ramírez, Fernando, 73  
Díaz Rubio, Melchor, 255, 258, 273, 276,  
298, 344, 345, 346, 347, 351, 353,  
355, 357, 358, 360  
Díaz Samayoa, Vicente, 8, 17  
Dibar, Arturo, 234, 240, 255, 258, 276,  
317, 342, 343, 344, 345, 346, 347,  
348, 349, 351, 353, 355, 356, 359  
Diego Cobelo, Juan M., 298, 302, 323  
Diez Ursúa, Sergio, 68  
Dilatti Vergara, César, E., 72  
Di Marco, Adolfo, 65  
Dobles, Margarita, 278, 283  
Domínguez Caballero, Diego, 17, 22  
Domínguez, Carlos, 53  
Domínguez Vargas, Sergio, 306, 324  
Dominici, Romano, 53  
Donoso V., Jorge Ignacio, 54  
Dovalí Jaime, Antonio, 80  
Draghi Lucero, Juan, 52

Dragún, Oswaldo, 262  
Drapkin, Israel, 53  
Droguett Affin, Orfeo Apolo, 208  
Duica, Carlos J., 99  
Duque, Braulio, 96  
Duque Gómez, Luis, 95  
Durán, Fernando, 54  
Durana Samper, Inés, 95  
Durón, Guillermo, 17  
Durón, Jorge Fidel, 39, 55  
Durrieu, Roberto A., 245  
Dusel, Enrique, 289

#### E

Ebert, Harry F., 286  
Eguiguren, José M., 53  
El Fasi, Mohammed, 194  
Elías, Manuel, 16  
Elizundia Charles, A., 80  
Elyutin, Vyacheslav P., 305  
Encinas, L., 79  
Enríquez, C., Rafael, 284  
Enríquez, Celso, 16  
Enríquez Frodden, Edgardo, 208, 220,  
340, 341  
Enríquez, Luis Eduardo, 40  
Escamilla, Manuel Luis, 69  
Escardo, Florencio, 64  
Escobar Bethancourt, Rómulo, 345, 346,  
347, 348, 350, 352, 354, 356, 357  
Escobar Cerda, Luis, 53, 68  
Escobar, Jorge Alberto, 246, 268  
Escudero, Julio, 53  
Escuti, Rafael M., 65  
Espejel Ontiveros, F., 80  
Espina de Dávila, Beatriz, 279  
Espinosa, Norberto, 288  
Espinosa de los Reyes, J., 79  
Espinoza Prieto, Antonio, 235  
Espoz Valenzuela, Elías, 54  
Essen, León, Van der, 56  
Estévez Boero, Guillermo, 66  
Estrada, Ana M., 231  
Estrada Aceves, E., 81  
Estrada B., Alfonso, 97  
Eutimio Moscote, Rafael, 71  
Eyzaguirre G., Jaime, 55

#### F

Fabbiani, J., 82  
Fábrega, Edwin E., 234  
Facio, Rodrigo, 50, 53, 332  
Fajardo, José, 17

Falk, Carlos, 70  
Fals Borda, Orlando, 95  
Favole Giraud, José, 68  
Febres Cordero, Foción, 71  
Feliú Cruz, Guillermo, 47, 48, 49, 53,  
68  
Félix Bravo, Héctor, 64  
Fernán, Manuel, 181  
Fernández Dávila, Guillermo, 40  
Fernández, Germán, 94  
Fernández González, Héctor, 185, 193,  
340, 341  
Fernández, Javier, 80, 262, 277  
Fernández Mier, José, 285  
Fernández Retamar, Roberto, 55, 140  
Fernández Sessarego, Carlos, 300  
Fernández Velázquez, Bernardo Héctor,  
180  
Fernández Vila, Angel, 302, 323  
Fernandois, Francisco J., 53  
Ferré, Emilio, 64  
Ferreira Lima, João David, 198, 217,  
220, 233, 240, 258, 259, 267, 282,  
283, 285, 288, 339, 340, 341, 342  
Ferreira, Waldemar, 39  
Ferrer, Rogelio, 281  
Ferreyra, Edgar, 281  
Fiallos Gil, Mariano, 63, 71, 82, 97,  
114, 166, 333, 335  
Fighetti Spada César, 54, 68  
Figuerola, Max, 16  
Figueredo, Sergio, 100, 235  
Figuerola, Max, 16  
Finlayson, Clarence, 16  
Fiori, Ernani María, 286  
Fix-Zamudio, Héctor, 175, 261, 280, 281,  
299, 320, 324  
Fleitas, Miguel A., 53  
Flora, Francisco, 49, 56  
Flores Aréchiga, Amador, 179  
Flores de la Peña, Horacio, 179, 187,  
194, 208  
Flores M., Mario, 96  
Flores Olea, Víctor, 301  
Flores Peña, Ramón, 321  
Flores, Víctor Manuel, 17  
Fonseca, Pedro, 332  
Formoso de Obregón Santacilia, Adela,  
8, 17, 81  
Fortún Caso, René, 178  
Foster, John F., 211, 248  
Fourcade, Jorge A., 177  
Fournier Villada, Raúl, 80  
Foyaca, Manuel, 94  
Fraga, Helio Clementino, 319



Franco, Augusto, 268  
Francovich, Guillermo, 39, 56  
Freire Potes, Amado, 17  
Frerking Sagas, Oscar, 67, 77 334  
Fronzizi, Risieri, 64, 77, 85, 89, 91,  
194, 217, 236, 284  
Fuente Herrera, Germán de la, 180  
Fuenzalida, Héctor, 53

## G

Gaete Urzúa, Arturo, 68  
Gaggiamo, Héctor, 66  
Galdames Ramírez, Francisco, 68  
Galindo Martínez, C., 81  
Gallegos Valdés, Gabriel, 290  
Gallino, J., 77  
Gálvez, Carlos M., 8, 17  
Gálvez y Fuentes, Álvaro, 284  
Gálvez, Luis Felipe, 295, 317, 321, 322  
Gálvez, Virgilio R., 55  
Gama Barbosa, Balthazar, 67, 77  
Gama de Almeida, Servicio, 286  
Gamero Alfonso, 98, 181  
Gamugli, Eduardo Néstor, 65  
Garay, Narciso E. 49, 55, 71, 82, 90,  
91, 114, 333, 335  
Garcés Cabrera Enrique, 281, 282, 298  
Garcés, Víctor Gabriel, 96  
García Barma, Fernando, 180, 183, 193,  
220, 337  
García Cantú, Gastón, 139  
García, Carlos, 94  
García de León, Porfirio, 8, 17  
García de Quevedo, Rafael, 319, 356,  
357  
García Máynez, Eduardo, 18, 80  
García Moreno, Guillermo, 301  
García, Juan César, 282  
García Laguardia, Jorge Mario, 261,  
272, 281, 287, 293, 300, 314, 322,  
324  
García, M., 82  
García Pérez, Andrés, 39  
García Prado, Carlos, 18  
García Prieto, Otilio, 17  
García Roel, F., 81  
García Villalobos, K., 80  
Garcini, H., 78  
Gardezabal, Ceruti, Carlos, 91  
Garibay Gutiérrez, Luis, 81, 179, 285  
Garibay, José G., 66  
Garibay, Ricardo, 286  
Garrido, Luis, 8, 12, 17, 22, 27, 35,  
44, 45, 331

Garrido V., Carlos M., 181  
Garza, S. T. de la, 81  
Gatón Arce, Freddy, 234  
Gaudry, Roger, 304  
Gavito Marco, Víctor José, 70  
Geschwind, Francisco, 66  
Giabobbe, Jorge, 66  
Giovambattista, Humberto, 65  
Gianello, Leoncio, 288  
Gigoux, Arturo, 54  
Gil, Felipe, 8, 18  
Giolito, Carlos, 288  
Giraldi Fivero, Alejandro, 70  
Giraldo, Gabriel, 16  
Giugni, Humberto, 82, 98, 181, 185, 220,  
340  
Gliogorievich, Jovan, 305  
Góchez Marín, Angel, 183, 186, 190,  
193, 220, 339, 340  
Godoy, Alvaro, 99  
Goeckler, Claudio, 277  
Gollan, Josué, 66, 77  
Gómez Carías, Manuel, 70  
Gómez Catalán, Luis, 53  
Gómez, Fernando, 99, 262  
Gómez Frías, 32  
Gómez López, Roberto, 66  
Gómez Millas, Juan, 47, 49, 50, 53,  
203, 217, 224, 236, 284, 331, 332  
Gómez Robledo, Antonio, 140  
Gómez Salazar, Jaime, 52  
Gómez Vara, Manuel E., 72  
Gómez, Víctor, 233  
Gonçalves Passarinho, Jarbas, 283, 286  
González Andrade, Uladislao, 277, 278  
González Bastías, Guillermo, 310  
González Casanova, Pablo, 80, 231, 247,  
257, 260, 266, 268, 271, 276  
González Casanova, Ignacio, 250  
González Domínguez, Alberto, 64  
González Escamilla, G., 81  
González Ginouves, Ignacio, 54, 96, 101,  
103, 105, 110, 111, 113, 114, 119,  
125, 128, 129, 130, 133, 135, 137,  
141, 144, 145, 147, 157, 159, 160,  
162, 165, 169, 176, 178, 185, 217,  
220, 224, 236, 279, 334, 335  
González González, Gonzalo, 7, 16  
González, Guillermo Alberto, 286  
González Guzmán, Ignacio, 55  
González Herrera, S., 81  
González Lobo, Carlos, 81, 301  
González Maya, Hermógenes, 55  
González Montolivo, Vicente, 181

González Revero, José Lucio, 235  
González Reyes, Eduardo, 100, 235  
González Rincones, Pedro, 56  
González, Jorge, 54  
González Salazar, R., 81  
González Torres, Dionisio María, 285  
González Vaquero, Rafael, 235  
González Villaverde, Antonio, 180  
González y Gutiérrez, Diego, 68  
Gorbitz Arbulú, Werner, 180, 191, 193,  
220, 234, 258, 338, 339, 342, 347  
Gorban, Samuel, 66, 77  
Grau, Manuel, F., 18  
Granera Padilla, Ramiro, 55  
Grases, Pedro, 56  
Gravana, O., 82  
Gray, Alberto Ricardo, 65  
Greca, Alejandro, 52  
Greiff, Otto de, 95  
Griffith, William, J., 18  
Grown, John, A., 18  
Grullón Giménez, 81  
Guarrera, Sebastián A., 65  
Guerra Fonseca, Pedro, 50, 56  
Guerrero, Fausto, 301  
Guerrero Guerrero, R., 81  
Guevara, Juan de Dios, 65, 180, 206  
Guillén, Nicolás, 155  
Guimaraes Ferri, Mario, 178, 185, 193,  
220, 289, 336  
Gumcio, Pablo, 54  
Gutiérrez, Carlos V., 99  
Gutiérrez Heras, Joaquín, 277  
Gutiérrez, José Manuel, 22, 53  
Gutiérrez Salazar, Federico, 180  
Gutiérrez, Sergio, 53  
Guzmán, Carlos Mauricio, 17, 55  
Guzmán, de León, Alfonso, 16  
Guzmán Lozano, E., 81  
Guzmán, Luis Felipe, 72  
Guzmán, Mario, 155  
Guzmán Trigueros, Jorge, 17  
Guzmán Venegas, Luis, 69  
Guerrero, Manuel María, 55

## H

Hainemann, Evi, 18  
Hale, Peter, 284  
Hanish, Hugo, 54  
Harnecker, Reinaldo, 53  
Haro, Guillermo, 80  
Harretche, Beatriz, 198  
Hartman, Luis Felipe, 285, 347, 348,  
350, 352, 354

Hayem, Carlos, 17  
Henaó Botero, Félix, 96  
Henríquez, René, 53  
Henríquez Fuentes, Omar, 311  
Herdocia, Leonte, 39  
Herdoiza, Wilson, 178  
Heredia, Miguel Angel, 235  
Heredia Zavala, Roberto, 180  
Herman, Joseph, 248, 267, 304, 306, 307  
Hermida Bustos, César, 282  
Hernández, Juvenal, 45  
Hernández Prieto, 80, 97  
Hernández, Rafael, 53  
Hernández Ron., J. M., 40  
Hernández Samaniego, Rafael, 68, 178,  
221  
Hernani, Braga, 147  
Herrera, Felipe, 53, 156, 157, 198, 249  
Herrera, Flavio, 17  
Herrera, Salvador, 303  
Herrera y Reisis, Julio, 289  
Hidalgo, Jesús, 259, 308, 314  
Hinestrosa, Fernando, 99, 281, 285, 300,  
317, 324, 344, 345, 346, 347, 348,  
350, 352, 354, 355  
Hirschmann Resht, Julio, 54, 69  
Holguín, Carlos, 95  
Huidobro, Vicente, 243  
Hoepelman, Armando, 235  
Holland, Henry, 146  
Houssay, Bernardo, 60, 132  
Howard Salzman, Otto, 145  
Hubner, J. J., 78  
Humpreys, Francis, 50  
Huneeus, Rafael, 53  
Hurtado, 132  
Hurtado, Alberto, 182  
Hurtado, M. A. L., 22  
Huxley, Julián, 44

## I

Ibáñez, Carlos, 66  
Ibáñez, Pedro, 54  
Ibarra, Juan, 39  
Ibarra, Noel A., 288  
Ibarra Urrea, Julio, 79, 97, 180, 231,  
246, 266  
Icaza, Francisco, A., 70  
Idoarte, Florentino, 140, 182  
Iglesias, Salvador, 91  
Illich, Juan, 286  
Incháustegui, Héctor, 235  
Infante, J. Florencio, 54



Iriarte Sánchez, Luis Eduardo, 235  
Irigoyen, Rafael 98  
Isola, Delia, 64

J

James, David, 56  
Janer Ruiz, Humberto, 95  
Jansenson, Simon, 65  
Jaramillo, César, 77, 95  
Jaramillo, Luis Javier, 95  
Jaramillo Uribe, Jaime, 78, 95  
Jannetti D., Elena, 80  
Jenkins, Rodolfo, 17  
Jiménez Cadena, Mario, 95  
Jiménez, Carlos, 288  
Jiménez Espriú, Javier, 306  
Jiménez Grullón, Juan, 235  
Jiménez, Julio, 56  
Jiménez López, Enrique, 16  
Jiménez Pinto, Max, 17  
João, Faustino, 67  
Joel, Nehuam, 53  
Josafat Pichardo, J., 81  
Joshi, A. C., 194  
Junyent, Francisco, 65

K

Kasse-Acta, Rafael, 219, 231, 234, 237,  
239, 240, 241, 248, 250, 253, 255,  
262, 263, 275, 341  
Keyes, Roger, 195, 211, 248, 304, 305  
Kingardt, Luis, 64  
Klimovsky, Gregorio, 94  
Korenjak, Rodolfo, 236  
Korth, Eugenie, 56  
Krebs Wilkens, Ricardo, 68  
Kubitschek, Juscelino, 59, 63  
Kuri Breña, D., 80

L

Labala, Américo, 54  
Labarca, Amanda, 47, 53, 55  
Labarca, Santiago, 53  
Labra Manjarrez, Armando, 234  
Lafarga, Juan, 179  
Lairret, Germán, 71  
Lalane, José Federico, 234  
Lanari, Alberto, 64  
Landi, José Alberto, 277, 279  
Lannes, Federico, 66  
Lapalus, E., 248  
Laplaza, Francisco P., 64  
Lara y Parra, Manuel, 97

Lares Martínez, E., 82  
Larios, Ramón, 17  
La Roche, Humberto J., 98  
Larral de Pineda, Antonio, 68  
Larraín Errázuriz, Hernán, 53  
Larraín G. M., Sergio, 53  
Larreategui, Carlos, 68  
Larroyo, Francisco, 70, 80, 106, 115  
Larson, Oscar, 55  
Laserna Pinzón, Mario 53, 67, 78, 98,  
178  
Latilman, Eduardo, 16  
Latrif El Bedri, Abdul, 304  
Laurent, Jorge C., 286  
La Valle, Lorenzo, 235  
Lavín, Pablo, 16  
Lázaro, Orlando, 52  
Lazo, Raimundo, 7, 16, 22  
Lazzerini, Guacolda Antoine, 73  
Leal Flores, Héctor Ulises, 286  
Leaño, Juan José, 286  
Leatherbee, Clifton, 56  
Lecannelier, Sergio, 54  
Lecrecq, George, 211  
Leiva, Alfonso, 54  
Lemus Dimas, Isidro, 17  
Lentini, Calcedonio Rafael R., 65  
León Barandiarán, José, 55  
León Hurtado, Avelino, 54  
León, Julio de, 186, 197, 210, 333  
León, Romeo de, 39  
Leslie Chapman, William, 64  
Letelier Icaza, Luis Felipe, 17, 53, 68,  
78, 96  
Letelier Llona, Alfonso, 53, 68  
Letona, Leónidas, 17  
Levi de Levi, Nadia, 88, 142, 143, 159,  
173, 199, 214, 226, 241  
Levine, Flavián, 53  
Licea, Judith, 260, 287, 293, 308, 314  
Lichtenstejn, Samuel, 300, 311, 326  
Lira Infante, Alejo, 53  
Lira Urquieta, Pedro, 53  
Lobato, Ernesto, 246  
Lomelí Quirante, J., 81  
López Aguado, Antonio, 65  
López Cámara, F., 80  
López de Hinojosa, Alonso, 32  
López Guillén, Julio, 180  
López Herrante, Mariano, 18  
López, Luis, 54  
López, Osvaldo, 65  
López Sobá, Elías, 277  
Loreto, Luis, 40  
Louvel B., René, 54

Lovato, Juan Isaac, 178, 183, 187, 191,  
220, 243, 336, 337, 338  
Lozada, Salvador María, 177, 233  
Lozano Vázquez, Alberto, 17  
Lozano y Lozano, Fabio, 80, 99  
Lozoya Solís, Jesús, 39  
Lucchini, Aurelio, 82, 181  
Ludmer, Raúl, 66  
Lugo Fernández, Ernesto, 288  
Lugones, Zenón M., 64  
Lule, Y. K., 304  
Luna Victoria G., Grimaldo, 180  
Lunazzi, José M., 66  
Luperi, Francisco, 299, 303, 320  
Luqui, Juan Carlos, 66

LL

Llamas, R., 80  
Lleras Camargo, Alberto, 9  
Llerena Quevedo, Rogelio, 98  
Llesera, Carlos, 8, 17  
Llinas, Juan Pablo, 16  
Llorens, José, 302, 323

M

Mc Quown, Norman, 18  
Mac Gregor, Felipe, 131, 137, 138, 166,  
167, 180, 234, 240, 248, 252, 258,  
267, 273, 276, 304, 305, 306, 335, 342,  
343, 344, 345, 346, 348, 349, 351,  
353, 355, 358  
Mac Lean, R., 23  
Maciel Salcedo, Ignacio, 179, 221  
Madrazo, Manuel, 115  
Madrid Arellano, Manuel, 68  
Madriñán, Ramón, 96  
Magasic, Jorge, 54  
Maggiolo, Oscar J., 221, 258, 275, 341,  
342, 343, 344  
Magis, Carlos, 277  
Mahecha Gaitán, Bernardo, 95  
Maheu, René, 168, 268  
Mahtar, M'Bow, 306  
Málaga Málaga, Fernando E., 180  
Malagón, Javier, 145  
Maldonado Paz, A. Clotario, 179  
Maldonado Solís, Raúl, 72  
Malo González, Hernán, 276, 285, 295,  
317, 342, 343, 344, 345, 346, 347,  
348, 350, 351, 355.  
Mancera Checa, Olmedo, 278  
Mangiano, Javier, 70  
Manotas, Manuel, 52  
Mansilla Romero, Hugo, 16, 52, 155

Mansutti, Luis T., 72  
Mantilla Molina, R., 80  
Mantovani, João, 64  
Manzanilla, Luis F., 307  
Manzur, Julián A., 39  
Mardones Rastat, Héctor, 53, 68  
Marini, Guillermo Emilio, 65  
Marottoli, Oscar, 66  
Marquart, Hans, 49, 56  
Márquez de Pavia, Orlando, 289  
Martín, Federico, 9, 18  
Martínez Aragón, Alfonso, 54  
Martínez Arango, Felipe, 16  
Martínez Arango, Gonzalo, 39  
Martínez Brochero, Jesús, 288  
Martínez Durán, Carlos, 22, 23, 27, 31,  
36, 39, 45, 46, 48, 50, 59, 69, 205,  
210, 224, 252, 297, 331, 334  
Martínez de León, Humberto, 285  
Martínez de Perón, Isabel, 325  
Martínez, Eduardo, 94  
Martínez, Fernando, 53  
Martínez, José Agustín, 39, 52, 53, 68,  
76, 78.  
Martínez, Rodolfo, 65  
Martínez Toledo, Carlos, 68, 78  
Massip, Salvador, 22, 39, 47, 50, 53, 332  
Massó, Calixto, 16  
Mastrobuono, Marco Antonio, 67  
Mata Gavidia, José, 69, 79  
Maturana, Victor, 299  
Max, Herman, 53  
May Subviría, Alberto, 64  
Mayorga Orozco, Salvador, 55  
Mays Vallenilla, Ernesto, 71, 285  
Maza, Alonso, 188  
Maza Zavala, Domingo F., 300  
Mazar, B., 194  
Medellín, Carlos, 95  
Medina de los Santos, G., 81  
Medina, José, 56  
Medrano, Arturo H., 17  
Medrano, Evaristo, 52  
Mejía, Héctor B., 235  
Mejía León, E., 79  
Mejía Ricart, Tirso, 234  
Melich Orsini, José, 71  
Melo Guevara, Gabriel, 96  
Méndez, Alfredo R., 72  
Méndez, Cándido, 300, 321  
Méndez Docurro, Eugenio, 79  
Méndez, Mario Roberto, 286  
Méndez Calderón, José María, 179, 221,  
233, 252  
Méndez Chiodi, Rodolfo, 181



Méndez Montenegro, Julio César, 69, 79, 91, 96, 224  
 Méndez Munévar, Jorge, 341  
 Méndez Pereira, Octavio, 8, 9, 17, 39, 44, 45, 50, 331  
 Méndez Plancarte, Alfonso, 39  
 Mendieta Pacheco, Wilson, 288  
 Mendieta y Núñez, L., 80  
 Mendiola Orta, R., 79  
 Mendoza, Alberto, 187, 194  
 Mendoza Ávila, E. Eusebio, 79  
 Mendoza, José Rafael, 72  
 Meneses, D'Jacir, 37  
 Menjivar, Rafael, 284, 290  
 Mercader, Amílcar A., 65  
 Mercerón, Arnaud, 55  
 Merikoski, Veli, 194, 304, 305  
 Merino, Hugo, 96  
 Merino Reyes, Rolando, 54  
 Mertins Murúa, Roberto, 277, 284  
 Mery Berisso, Rafael, 47, 53  
 Mesa Q. Francisco Xavier, 70, 80, 179  
 Meza Cuadra, Antonio, 282  
 Michel Vega, Javier, 300  
 Millán, María del Carmen, 80  
 Miñano, Max H., 40  
 Mir, Pedro, 234, 289  
 Miró Quezada, Francisco, 277, 289, 304  
 Moglia Mario, R., 66  
 Moi, Constanzo, 65  
 Moisset de Espanés, Luis, 281  
 Molestina, José, 54  
 Molina, Arturo Armando, 290  
 Molina, Enrique, 54  
 Molina, José, 53  
 Molina Orantes, Adolfo, 17, 39.  
 Monge Alfaro, Carlos, 16, 53, 193, 220, 233, 252, 258, 336, 337, 338, 339, 340, 356  
 Monner Sans, José María, 64  
 Monroy, Christel, 293  
 Monsalve Arboleda, Carlos, 95  
 Monsalve Pozo, Luis, 69  
 Monserrat, Santiago, 65  
 Montagna Cammarota, Marcio Humberto, 286  
 Montalván Garcés, Adrián, 180  
 Montamaro, Domingo, 40  
 Montaner, José Carlos, 44, 45, 83  
 Monteforte Toledo, Mario, 241, 261, 268, 301.  
 Montenegro, Adelmo, 65, 94  
 Montenegro, Tulio, 56  
 Montes Córdoba, Jorge, 179  
 Montes, Raúl, 54

Montesinos Lavín, Guillermo, 70  
 Morini Guillermo, Emilio, 65  
 Miyar Barruecos, José Manuel, 239, 240, 258, 276, 347, 348, 349, 351, 353, 355, 357, 358, 359.  
 Mújica, E., 80  
 Munist, Luis, 64  
 Munita, Enrique, 53  
 Munizaga Aguirre, Roberto, 96  
 Muñoz, Leonel, 54  
 Muñoz Peralte, Joaquín, 17  
 Murrieta, Antonio, 234  
 Mursi, M., 248  
 Mutis, Álvaro, 140  
 Muzzioli, Leopoldo, 54

#### N

Nápoles Gándara, A., 80  
 Naranjo Villegas, Javier, 67  
 Nava Díaz, Eduardo, 52, 278  
 Navarro, Arturo, 98  
 Navarro Palma, Augusto, 293, 302, 303, 321  
 Neghme Rodríguez, Amador, 141, 178  
 Negróni, Pablo, 65  
 Neri, José Rafael, 283  
 Neto, Tobías, 52  
 Nicol, Eduardo, 18  
 Nicolini Ghio, Luis, 284  
 Nicollier, Alain, 248  
 Nigro, A. C., 77  
 Noriega, R. Marcos, 80, 86  
 Noriega Rueda, Jorge, 52  
 Novelo de Loewe, Victoria, 145, 156, 157  
 Noyola, Jesús N., 39, 81, 97  
 Nuncio, Abraham, 261, 272  
 Núñez, Agripino, 182, 235  
 Núñez, Félix Armando, 56  
 Núñez y Domínguez, José J., 55

#### O

Oberholpzer, E. E., 18  
 Obregón, M., 22  
 Ocampo Londoño, Alfonso, 240, 258, 286, 351, 353  
 Ochsenius, Víctor, 54  
 Ochoa Ravizé, A., 80  
 O'Gorman, Eduardo, 80  
 Olivares Carrillo, Armando, 55, 79  
 Olivera, Carlos Ernesto, 278  
 Olivera, Julio H. G., 91, 106, 110, 333.  
 Oliveira Ortiz, Ramón de, 67  
 Omaña H., Juan Alberto, 247  
 Onganía, Juan Carlos, 147, 176, 245, 279

Onushkin, Víctor, 209  
 Ordóñez, Augusto, 95  
 Ordóñez, Ramiro, 7, 16  
 Ordóñez Paniagua, R., 21  
 Orellana Bravo, Egidio, 68  
 Orellana, Gabriel, 55, 79  
 Orellana, Luis E., 96, 178  
 Orgaz, Jorge, 65  
 Ormachea Zalles, Héctor, 52  
 Orozco L., María Eugenia, 314  
 Ortega Martínez, Alonso, 17, 70, 79, 80, 97  
 Ortega, Mata, Rodolfo, 55  
 Ortiz Mena, Antonio, 249  
 Ortiz Rodríguez, José, 56  
 Osegueda, Raúl, 7, 8, 82  
 Osorio Paz, Saúl, 300  
 Ospina, Eduardo, 7, 16  
 Otao Stefani, José, 77, 195, 248  
 Otegui, Luisa C., 72  
 Oteiza, Mariano, 55  
 Ottolenghi, Mauricio, 94  
 Oundjin, Ovidio, 99  
 Ovalle, Carlos L., 17  
 Oyanedel, Raúl, 54  
 Oyanguarán, Álvaro, 100  
 Oyarsún, Luis, 48

#### P

Pablo, Francisco de, 314  
 Padilla, Félix, 52  
 Padilla Méndez Julio, 55  
 Padrón Pérez, Francisco, 68  
 Palacios, César, 54  
 Palma Villaseñor, Rolando, 17  
 Pallais, León, 180  
 Pallares, Carlos, 301  
 Pandra, Luis, 64, 118, 174  
 Pantoja, Rafael, 285  
 Pardo Tovar, Andrés, 95  
 Pardinas, Felipe, 70, 80, 97  
 Paredes, Julio Enrique, 45, 117  
 Paredes, Luis Felipe, 55  
 Paredes, Manuel Elías, 52  
 Passalacqua, Honorio, 94  
 Passarelli, Bruno, 288  
 Paternost, Emmerico, 53  
 Patiño, José Félix, 95, 141, 158, 198  
 Paulette, Miguel, 180  
 Paulín, Carlos María, 65  
 Paz Méndez, Nataniel, 66  
 Paz y Paz, Roberto, 69  
 Pazmiño, Estuardo, 301, 321  
 Peco, José, 94, 103, 114, 165, 166, 334  
 Pedregal, Guillermo, 48  
 Pedreira de Freitas, P. Paulo, 178

Peñailillo, Santiago, 53  
 Pengkian Sang Ben, Miguel, 235  
 Peña, Roberto I., 280, 281  
 Peñalver, Luis Manuel, 18, 45, 71, 185, 193, 203, 217, 220, 222, 236, 338, 339, 340, 341  
 Pereira Salas, Eugenio, 53  
 Perelló Puig, Juan, 54  
 Pereyra, Rolando, 72  
 Pérez Alonso, Manuel I., 70, 79  
 Pérez Alva, Simón, 180  
 Pérez Concha, Jorge, 69  
 Pérez Guerrero, Alfredo, 69, 79, 333  
 Pérez, Héctor, 71  
 Pérez, José Lorenzo, 100  
 Pérez Mejía, Ladislao, 17  
 Pérez Peñafiel, Juvenino, 181  
 Pérez Rivero, Ernesto, 333  
 Pérez Rocha, Manuel, 301  
 Pérez Romero, Ernesto, 67  
 Pérez Vizcaíno, C., 81  
 Pericot, Luis, 56  
 Pernate Rodríguez, Alejandro, 103  
 Perón, Juan Domingo, 303  
 Peronard, Kai F., 54  
 Perry Zubieta, Gustavo, 95  
 Pezas Arciniega, R., 80  
 Pezo Benavente, Juvenal, 155, 182  
 Philippi, Julio, 53  
 Piga, Domingo, 276  
 Pinedo, Rafael A., 234  
 Pinilla Barranco, Casto, 67  
 Pinilla Sánchez, Antonio, 285, 289  
 Pino, Yolanda, 53  
 Pinto Diniz da Silva, Pery, 52  
 Piñera Ramírez, David, 234  
 Pizarro de Brigard, Francisco, 341  
 Pizarro, Gustavo, 54  
 Pizarro, Leoncio, 54  
 Pizarro Restrepo, Vicente, 7, 16  
 Pizarro de Vela, Ruth, 96  
 Plaza Izquierdo, Luis, 98  
 Poblete Troncoso, Moisés, 53  
 Pokelepovic, Pedro, 54  
 Pompen Pinheiro, Gerson, 52  
 Ponce de León y Aymé, Antonio, 68  
 Portuguez Fucigne, Juan, 39  
 Portuguez, John, 233  
 Portuondo, José Antonio, 276, 289  
 Portuondo Valdor, M. J. A., 78  
 Posada, Jaime, 72  
 Pous Ortiz, R., 80  
 Pozo, Efrén C. del, 70, 80, 100, 101, 103, 111, 113, 115, 118, 125, 126, 127, 128, 131, 135, 140, 145, 156, 187, 191, 194, 203, 207, 209, 211,



217, 223, 224, 237, 248, 255, 268,  
273, 295, 304, 306, 317, 334, 335,  
340, 349  
Prado Vélez, Eric, 17  
Prats, Aristides, 79  
Prieto, Adolfo, 66, 77  
Prudencio, Roberto, 7, 16  
Puchi Albornoz, Emilio, 71  
Pulido M., Manuel Antonio, 40

## Q

Quesada, Arturo, 70, 79, 183, 187, 191,  
220, 336, 337, 338, 339, 340  
Quesada Toruño, Fernando José, 179  
Quezada García, Armando, 73, 78  
Quijano, Reinaldo, 69  
Quiles, Ismael, 73, 177, 233, 239, 258,  
349  
Quintana Campos, Carlos, 288

## R

Rabino, Luis L., 65  
Rabino Mathus, L. L., 77  
Rabotnikof, Abraham, 66  
Rama, Ángel, 276, 289  
Ramírez Gómez, R., 80  
Ramírez H, Gustavo, 70  
Ramírez Hernández, Braulio, 52  
Ramírez, Ignacio, 32  
Ramírez, Javier, 314  
Ramírez, Jesús Emilio, 95  
Ramírez Leyva, Elsa, 241, 308, 314, 326  
Ramírez Mercado, Sergio, 277, 278, 286,  
290  
Ramírez Varela, D., 78  
Ramos Giugni, Ángel, 71, 82  
Ramos Rodríguez, Emiliano, 39  
Ramos Sánchez, Pablo, 258, 349, 351,  
353, 355, 357  
Rangel Guerra, Alfonso, 97, 179, 278  
Rapella, Diego E., 65  
Rébora, Luis A., 108  
Recuero, Patricia, 97  
Reina, Jorge Arturo, 352, 354, 356, 358,  
359  
Rencoret Donoso, Rodolfo, 53, 78  
Rendón Seminario, Rodolfo, 301  
Repetto Milán, F., 81  
Reséndiz Ruiz, Daniel, 321  
Resendiz Ruiz, Daniel, 321  
Restrepo, Juan, 39  
Restrepo Ortiz, Carlos, 67  
Restrepo Piedrahita, Carlos, 99  
Reyes, Alfonso, 99

Reyna, Carlos, 100, 182  
Reyes Mérida, Jaime, 67  
Reyes Ponce, A., 80  
Ribas Machado, L., 231  
Ribeiro, Darcy, 276, 284, 286, 289.  
Riffka, Sohel, 181  
Rimaldi, Raúl, 94  
Rincón, Alberto, 234  
Rincón Gutiérrez, Pedro, 71, 82  
Ringuelet, Andrés, 65  
Ríos, Gustavo Adolfo, 56  
Río, Raimundo del, 53  
Ríos Gutavo Adolfo, 56  
Rivadeneira, César, 18  
Rivera, Gustavo, 231, 272, 293, 314  
Rivera, Pedro José, 285  
Roa, Carlos Temístocles, 207, 334  
Roa Martínez, Jorge, 99  
Robledo Reyes, Orestes, 68  
Robles Martínez, Roberto, 55  
Robles Toledano, Oscar, 40  
Roblete, Olga, 53  
Roca, Carlos Enrique, de la, 69, 79  
Roca, Erasmo, 55  
Rochac, Alfonso, 156, 157  
Roche, Marcel, 132  
Rodas, Francisco, 96  
Rodríguez Cabo, J., 79  
Rodríguez, Carlos César, 72  
Rodríguez, Domingo Augusto, 17  
Rodríguez G., Pedro J., 96  
Romero Hernández, Ernesto, 17  
Rodríguez, Isabel, 323  
Rodríguez, José de Jesús, 288  
Rodríguez López, Juan, 55  
Rodríguez, Luis H., 99  
Rodríguez M., Emir, 276  
Rodríguez, María Isabel, 302  
Rodríguez Ruíz, Napoleón, 17, 69  
Rodríguez Solveira, Mariano, 67  
Rodríguez U., José, 281, 299  
Rodríguez Varela, Alberto, 264, 265  
Rodríguez Vega, Eugenio, 273, 276, 285,  
290, 298, 344, 345, 346, 347, 348, 349,  
353  
Rojas, Gonzalo, 54  
Rojas, Manuel, 155, 226, 306  
Rojas, Pedro, 266, 272, 293, 306, 314,  
320, 323  
Rolz Bennett, José, 8, 12, 17, 46, 55, 310  
Romeo Castillo, Abel, 17  
Romero Amezaga, Luis, 52  
Romero, Armando, C., 72  
Romero Brest, Enrique, 66  
Romero, José Luis, 64  
Romero Zozaya, E., 79

Romo de la Rosa, Álvaro, 285  
Rosales Román, R. 79  
Rosenbleuth, Arturo, 18  
Rossel Bascuñan, Guillermo, 69  
Rossetti, Alfredo, 281  
Rozo, Rómulo, 214  
Rubín de la Borbolla, Daniel, 277  
Rubio y Rubio, A., 81  
Rucks, Jorge, 235  
Rueda Gómez, Jacinto, 99  
Ruíz de Alarcón, Juan, 32  
Ruíz Lara, Jorge, 99  
Ruíz Vicente, 65  
Runnembaum, Fernando, 16  
Russo, Leopoldo, 65  
Rybnikov, 211

## S

Sabines, Jaime, 140  
Sabino Mass, Alfredo, 17  
Saccone, Carlos A., 94  
Sadosky, Manuel, 64  
Saenz de la Calzada, C., 79  
Saenz Varela, Miguel Ángel, 284, 290  
Salas, Adeel, 66  
Salas Mantilla, Enrique, 56  
Salazar Bondy, Augusto, 276, 284  
Salazar Camacho, José, 53  
Salazar, Jaime, 96  
Salcines Morlote, Felipe, 7, 16, 39  
Salgado, Álvaro, 99  
Salgado, Francisco, 17  
Salcedo Bastardo, José Luis, 56, 262, 276  
Salinas Aris, José, 54  
Salinas, Fernando, 301  
Salmerón, Fernando, 81, 97, 115  
Samamé Boggio, Mario, 180, 236, 278,  
306, 307  
Sampera, Alfonso, 17  
San Martín, José de, 243  
San Martín, Mauricio, 101, 103, 104,  
106, 108, 109, 110, 113, 114, 123,  
125, 128, 129, 130, 132, 133, 144,  
155, 156, 169, 335  
Sánchez Bella, Alfredo, 56  
Sánchez de Losada, Rogelio, 72  
Sánchez González, Ma. del Pilar, 322  
Sánchez, Luis Alberto, 45, 46, 55, 71, 98,  
109, 140, 155, 158, 159, 172, 180, 182,  
183, 186, 188, 191, 193, 201, 205, 206,  
220, 245, 280, 285, 333, 335  
Sánchez Mac Gregor, Joaquín, 234  
Sánchez Soto, Ezequiel, 181  
Sánchez Troncoso, P., 23  
Sánchez Verdejo, Margarita, 70

Sánchez Viamonte, Carlos, 64  
Sánchez Villaseñor, J., 80  
Sandeos, William, 145  
Sanguinetti, Florentino, 64  
Sanhueza Herbage, Fernando, 54, 96, 178  
Sanín Echéverri, Jaime, 145  
Santa Cruz, Domingo, 7, 16, 39  
Santamaría, Peter, 95  
Santana, Eduardo, 95  
Santas, Andrés A., 245, 248, 264, 267  
Santiago Silva, Alfredo, 68  
Santillán, Manuel S., 70  
Santos Mayo, 258  
Santos Soberano, Juan, 230  
Santos, Theotonio Dos, 301  
Sarmiento, Domingo Faustino, 234, 262  
Sarria M., Eustorgio, 99  
Sasse Bonce, 56  
Sastre, Benjamín del, 66  
Scherz, 132  
Schieffelbaun, 132  
Seguel, José Miguel, 59  
Selman, Eugenio, 281  
Sepúlveda, César, 80  
Sergev, E. M., 194  
Serna, Mario la, 22  
Serrano, Colón, 69  
Serrano, Jorge A., 239, 246, 286  
Serrano, Manuel, 17  
Shepard, Marietta Daniels, 143, 145, 159  
Sherlock, Philip, 212, 250  
Sievers, Hugo, 32, 53, 68  
Silva Herzog, Jesús, 49, 55  
Silva, Hugo, 52  
Silva Santiago, Alfredo, 48, 53, 78  
Silveira Ramos, Athos da, 52  
Simmons, Henry, 95  
Sloman, Albert E., 194, 304  
Smith, Ricardo, 299, 300, 320  
Smith, Robert S., 18  
Soberón, Guillermo, 306, 314, 328  
Sobrinho Porto, L., 21  
Sobrinho Porto, V., 21  
Soikes Canepa, Raúl, 181  
Solana, Fernando, 179  
Soliman, 211  
Solís Guerrero, Mario, 301, 321  
Solís Quiroga, Héctor, 85, 88, 89  
Solórzano, Carlos, 277  
Solterer, Joseph, 59  
Somaine, Ricardo, 66, 94  
Soriano Urbina, Gustavo, 56  
Sosa Barillas, Carlos, 39  
Sotillo, César, 302  
Soto, Luis Emilio, 106  
Springer, Hugh, 304



Stanley, Thomas, A., 73  
Stark, H., 99  
Stitchking Branover, David, 68, 333  
Stoetzel, Jean, 56  
Stone, Richard, 50  
Storni, Fernando A., 178, 185, 191, 209,  
217, 220, 233, 255, 258, 273, 275, 280,  
281, 286, 295, 297, 303, 312, 317, 319,  
322, 325, 336, 337, 338, 339, 340,  
342, 343  
Strasman, Enrique, 64  
Suárez Landívar, Walter, 66  
Suazo Tome, Roberto, 138

## T

Tafur, Orlando, 98  
Tagle Achával, Carlos, 300  
Taiana, Jorge A., 303  
Talasferro, William, 56  
Talonso, 67  
Tamayo, Jorge, 300, 301  
Tanger, Robert, 18  
Tapia Depasser, Carlos, 53  
Tavares, Froilán, 98  
Teixeira de Carvalho, Gabriel, 67  
Téllez Maciel, J. 81  
Terceros, Banzer A., 21  
Ternov, I. N., 304  
Teruggi, Mario, 65  
Terzano, Félix E., 72  
Tidiane, Sy, 306, 307  
Tinetti, Albino, 96  
Tironi, Eduardo, 53  
Titcomb, Caldwell, 18  
Titus, Eduardo, 54  
Tolá Pasquel, 132  
Toledo, Alejandro, 286  
Toledo Córdoba, H. A., 79  
Toledo Espinosa, Norberto, 54, 73  
Tolentino Dipp, Hugo, 234, 304, 356,  
358, 359.  
Tono Trucco, Henrique, 285  
Torre Grovas, Silvio de la, 68  
Torre, José M. de la, 53  
Torre y Callejas, Salvador de la, 68  
Torrengo, Luis, 94  
Torres Bodet, Jaime, 9, 105, 140  
Torres Díaz, G., 80  
Torres Gómez, Antonio, 55  
Torres Gómez, Luis J., 181  
Torres, Leonel, 52  
Townsend, Andrés, 285  
Traba, Eloy A., 66  
Traba, Marta, 277  
Tradero, Ángel, 308

Trapero Ballesteros, Ángel, 306, 307  
Trejos Fernández, José Joaquín, 53  
Trejos Flores, José Manuel, 16  
Trigo, Ciro Félix, 52, 66  
Tripoli, Salvador, 65  
Tripp, Margarita de, 96  
Trucco H., 78  
Tünnermann Bernheim, Carlos, 180, 183,  
187, 191, 194, 203, 205, 207, 208,  
209, 210, 217, 220, 223, 224, 228,  
234, 237, 289, 248, 255, 266, 267,  
268, 273, 275, 278, 282, 284, 289,  
290, 297, 298, 304, 306, 307, 311,  
322, 335, 336, 342

## U

Ugarte Vial, Jorge, 53  
Ulloa Castillejos, Roberto, 48, 52, 322  
Uriarte, Fernando, 79, 97  
Uribe, José M. de, 99  
Uribe Farfán, Luis, 54  
Uribe Misas, Alfonso, 53  
Urquidi, Víctor, 212, 221, 300, 341,  
343, 344, 345, 346, 347, 348, 350, 351  
Urzais, Eduardo, 39  
Usher Tapponier, Juan Óscar, 295, 346,  
347, 348, 350, 351, 352, 354, 356,  
357, 358  
Uzcategui, Emilio, 54

## V

Vaca Soto, Luis M., 94  
Vachon, L. A., 248  
Valdeavellano Pinot, Roberto, 319, 349,  
350, 352  
Valdivia, Pedro, 52, 332  
Valdivieso G., Sergio, 53  
Valencia, Alipio, 94  
Valenzuela, Jorge, 54  
Valenzuela, José D., 72  
Valladanes Márquez, Julio, 8, 17  
Vallana, César A., 65  
Valle Calderón, Enrique del, 321  
Valle Herrera, Vicente, 286  
Vallejo R., Stanley, 16  
Varas Contreras, Guillermo, 53  
Vargas de Medina Corina, 54  
Vargas, Fernando, 54  
Vargas Gómez, Francisco, 16  
Vargas, Hipólito, 54  
Vargas Sierra, Juan, 322  
Vasconcelos, Rubén, 80, 302

Vázquez, Braulio, 55  
Vázquez de Knauth, Josefina, 276, 277  
Vázquez, Joaquín, 16  
Vázquez Martínez, Edmundo, 210, 224  
Veciana, Antonio de, 268  
Vega, Miguel Ángel, 53  
Velasco Ibarra, Enrique, 97  
Venanzi, Francisco de, 81, 82, 150, 333  
Venegas Carreño, Ramón, 54, 56  
Ventimilla Mosquera, Enrique, 69  
Vera, Jorge, 98  
Vera Looor, Agustín, 17, 54  
Vera, Oscar, 132, 158  
Verdesoto Salgado, Luis, 91, 178, 281,  
299  
Véscovi, Enrique, 141, 159  
Vial E., Carlos, 54  
Viaud, Léonce, 285  
Vicente D., Enrique, 54  
Vidal, Juan de Dios, 78  
Vidalón, Carlos, 180  
Viel, Benjamín, 53  
Viera Alonso, Luis E., 65  
Vilanova, Vicente, 8  
Vilar Puig, Angelina, 88  
Villela, Enrique, 72  
Villafán Bravo, Luis, 178  
Villagrán Kramer, Francisco, 128, 142,  
171, 179, 241, 242, 261  
Villagrán Paúl, Rubén, 17  
Villalba, Alfonso, 237, 240, 249, 251, 353,  
355  
Villalba Villalba, L., 82  
Villalobos, Heber, 181, 222, 244, 247,  
263, 264, 281, 282.  
Villalpando Retamozo, Abelardo, 66, 155  
Villamar Talledo, Carlos, 97  
Villamil, Juan H., 39  
Villamizar, Ernesto, 99  
Villarreal, Jaime, 99  
Villarreal, Ramón, 158, 302  
Villegas, Abelardo, 277  
Villegas de la Hoz, Marcos S., 52  
Villoro, Luis, 286  
Vinces Vélez, Fausto, 278  
Vío, Eduardo, 266, 288  
Vío, Francisco, 54  
Virla, Eugenio, 66  
Viscarra Jofre, Raúl, 67  
Vissio, Pardo, J. S., 288  
Viteri Cifuentes, Keber, 39  
Vito, Francisco, 56  
Viveiros de Castro, Ormindo, 181, 233  
Vizziano, Rubén, 56  
Vucetich, Danilo C., 65

## W

Walker Linares, Francisco, 53  
Waldheim, Kurt, 304  
Walter Palm, Erwin, 40  
Weigand Frodden, Enrique, 54, 68  
Weinberg, Gregorio, 276, 277, 289  
Weiss, Joaquín E., 16  
Wiesner Durán, Eduardo, 233  
Wild Altamirano, Carlos, 234  
Wilfrido Navarrete, Benjamín, 17  
Wilhelm Grob, Ottmar, 68  
Willington, José María, 65  
Winnie, William W., 188, 189  
Wioncseck, Miguel S., 300  
Wolff, Ivo, 67

## Y

Yabar Dávila, Manuel, 295, 302, 349,  
350, 352, 354, 356, 357, 359, 360  
Yáñez, Agustín, 80  
Yapur, Milguer, 66  
Yeñez, Alfonso, 17  
Yépez Villalba, Eduardo, 281, 282, 298,  
302, 309, 323

## Z

Zabre, Solón, 246  
Zaglut, Antonio, 235  
Zalamea, Jorge, 243  
Zambrano, Miguel Ángel, 17  
Zamora, Francisco, 55  
Zamora, Renelmo, 54  
Zanetti, Juan E. F., 66  
Zañartú Arratía, Rodolfo, 68  
Zárate Machuca, Raúl, 235  
Zarpa Díaz, L. E., 82  
Zarur, Jorge, 39  
Zea, Leopoldo, 243, 248, 260, 266, 276,  
289, 304  
Zeballos, Francisco, 17  
Zeballos, Juan P., 71  
Zeballos, Manuel, 98  
Zenteno, Germán Aguilar, 52  
Zethelius, Sven, 95  
Zimmerli, Walter, 195  
Zuanni, Ettore de, 18  
Zubirán, Rafael de, 95  
Zubiría, Ramón de, 98  
Zumárraga, Juan de, Fray, 31  
Zurayk Constantine, K., 194



Esta obra fue editada por la Secretaría General  
de la UDUAL y se terminó de imprimir en los  
talleres de Tipográfica "Benito Juárez", S. A.  
(Isabel la Católica 504, México 8, D. F.) el  
30 de octubre de 1976.

Se tiraron 1,000 ejemplares







